



Actas de las IX Jornadas de Investigación en Antropología Social Santiago Wallace

Sección de Antropología Social
Instituto de Ciencias Antropológicas
Facultad de Filosofía y Letras | Universidad de Buenos Aires

Organización

Presidencia Honoraria

Mabel Grimberg

Presidencia

Virginia Manzano

Coordinación General

Hernán Morel

Comité Académico

Alejandro Balazote, Ana María Gorosito Kramer, Claudia Briones, Elena Achilli, Gabriela Karasik, Héctor Hugo Trincherro, Josefina Martínez, Laura Santillán, Marta Maffia, Mauricio Boivin, Mónica Rotman, Sebastián Valverde, Sofía Tiscornia, Susana Margulies

Comité Organizador

Adrian Koberwein, Brenda Canelo, Carla Villalta, Carolina Ciordia, Carolina Crespo, Cecilia Benedetti, Diego Zenobi, Florencia Girola, Gretel Thomasz, Juan Engelman, Julieta Infantino, Marcela Brac, María Eugenia Morey, María Inés Fernández Álvarez, Mariana García Palacios, Natalia Castelnuovo, Santiago Sorroche

Comisión Ejecutiva

Joaquín Coto, Verónica Casas, Sofía Belcic, Gian Franco Lisanti, Belén Garibotti, Luciana Quispe, María Emilia González Prieto, Paloma Posadas, Guadalupe Rojas, Constanza Ucci, Victoria Igol, Joanna Sander, Anabel Pavone, Yelitza Mendoza, Guadalupe Colque Vigueras, Lucas Barreto, Tamara Damonte, Florencia Ferrari, Alfonsina Cantore

GRUPOS DE TRABAJO DEL 18 al 20

Sumario

GT 18. Antropología de las Ciudades: procesos socioculturales en las luchas por el espacio urbano.....6

Paradojas analíticas del concepto de cultura en la emblemización identitaria de una ciudad media bonaerense.....8

KEHEYAN, Karen / PROINCOMSCI, FACSO-UNICEN - karen.keheyen@hotmail.com

Repensando las imágenes del deseo en la ciudad: A 25 años de "Imaginario Urbanos" de Armando Silva.....26

RAVANO, Gabriel Hernán / Profesorado Alfredo L. Palacios - tupacravano@gmail.com

Imaginario, imagen y paisajes urbanos: conceptos para la construcción de un objeto de investigación.....38

Vazquez, Diego Ezequiel/ IIGG-UNGS-CONICET - diego.vazquez91@gmail.com

¿Todo tiempo pasado fue mejor? Representaciones sociales sobre prácticas juveniles pasadas y presentes desde una mirada adultocentrista.....58

Vallone, Florencia Paula/ Laboratorio de Estudios Sociales y Culturales sobre Violencias Urbanas (LESyC)- Universidad Nacional de Quilmes- florenciavallone6@hotmail.com

Zapata, Jeremías Eduardo/Laboratorio de Estudios Sociales y Culturales sobre Violencias Urbanas (LESyC)-Universidad Nacional de Quilmes-jeremias_zapata@yahoo.com

Cualificación de un tajo urbano. Vecinos y gestión municipal en la construcción de un espacio público en la Patagonia Norte Argentina.....68

RETA, María Lucrecia / Universidad Nacional del Comahue - lucreciareta@gmail.com

PUGNI RETA, Lucila / Universidad Nacional de Río Negro - lupugnireta@gmail.com

Ciudad e interculturalidad. Apropiación, producción y disputa del espacio en un barrio del Gran Buenos Aires.....83

HENDEL, Verónica / CONICET-UNLu-UBA – vero_hendel@yahoo.com

La percepción del paisaje y la geografía en la mentalidad de los habitantes de San Fernando en el Corredor Norte, AMBA.....102

GUEVARA, Celia / Instituto de Investigaciones Gino Germani-Facultad de Cs Sociales, UBA - celiaguevara2000@yahoo.com.ar

Prácticas urbanísticas, imaginarios urbanos instituidos y capturas de rentas del suelo. Una mirada crítica sobre el desarrollo urbano y los conjuntos habitacionales del peri-urbano marplatense.....113

GUARDIA, Carlos Enrique. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Universidad Nacional de Mar del Plata. cegmdp@gmail.com

GT 19. Debates, intervenciones y problemas teóricometodológicos en antropología de la salud.....138

Reflexiones en torno a la formación de enfermeros profesionales y licenciados en enfermería en la Patagonia Argentina.....139

Horacio R. Sampayo. Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud. U.N. del Comahue.
Neuquén, Patagonia Argentina.

Hacia la humanización de los servicios de salud pública desde la periferia. Indagación de las narrativas cristalizadas en torno al cuerpo hospitalizado.....147

Verónica Meo Laos / Pablo Nicolás Tissone (INSOD – Fundación UADE)
vmeolaos@uade.edu.ar

Aproximación etnográfica al análisis de envejecimiento y la atención de la salud entre mujeres mayores de un barrio periurbano de La Plata (El Retiro, Lisandro Olmos).....166

CIRIACO, María Felicitas / FCNyM (UNLP) – felicitasciriaco@gmail.com; CHACON, Jessica / FCNyM (UNLP) – jeandrachacon@gmail.com; AERTS, Sara / FCNyM (UNLP) – sari.aerts@gmail.com; ARANEDA, Carol / FCNyM (UNLP) - carolaraneda23@hotmail.com

Personas mayores y salud: posicionamientos diferenciales e interpelaciones colectivizadas...186

DANEL, Paula Mara / Investigadora Adjunta Conicet, Instituto de Estudios de Trabajo Social y Sociedad de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP - danelpaula@hotmail.com

El rol profesional de los enfermeros en el proceso de atención en un Hospital especializado en Salud Mental de la CABA.....201

ROUILLÉ, Eugenia / Facultad de Filosofía y Letras UBA. – eugenia.rouille@gmail.com

La accesibilidad de lxs adolescentes a los servicios de salud de un Hospital Público en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Facilitadores y obstaculizadores.....224

ANTINUCCI, Daniela/ Hospital Carlos G. Durand - riepsdurand@yahoo.com.ar; BARCELÓ, Fabio/ Hospital Carlos G. Durand; CACACE, Adriana/ Hospital Carlos G. Durand; CAVARO, María Fernanda/ Hospital Carlos G. Durand; GONZÁLEZ, María Amelia/ Hospital Carlos G. Durand; LOPEZ, Jimena/ Hospital Carlos G. Durand; MARQUES DE PAIVA, Lucia/ Hospital Carlos G. Durand; MONTI, Carolina / Hospital Carlos G. Durand; VARELA, Cinthia /Hospital Carlos G. Durand

Prácticas de Medicina Mapuche, Disensos y Disputas, Frente a la Defensa del Lawen.....236

SANTISTEBAN, Kaia / Instituto de Investigación en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio- Universidad Nacional de Río Negro – Universidad Nacional de Río Negro (IIDyPCa/UNRN). - skaiamariel@gmail.com

GT 20. Acciones estatales, dispositivos jurídicos y experiencias socio-comunitarias en torno a la infancia y las familias.....256

Prácticas y Representaciones sociales de mujeres en hogares destinatarios de la Asignación Universal por Hijo en el municipio de Berisso.....258

GONZALEZ, Malena / Universidad Nacional de La Plata- malenalgonzalez@gmail.com

“Yo gritaba pidiendo por mi bebé y ella me decía ‘calláte que te voy a mandar presa’”. Demandas de mujeres que accedieron a la justicia por el robo de sus hijos.....278

Gesteira, Soledad / UBA-CONICET – soledadgesteira@gmail.com

<i>"Porque creemos en las palabras de nuestros hijos o hijas". La construcción de demandas de justicia en casos de abuso sexual en la infancia.....</i>	294
Rajzman, Eyal / Facultad de filosofía y letras, UBA - Eyalrajz@gmail.com	
<i>Políticas para la “primera infancia” y agendas de desarrollo.....</i>	312
PAZ LANDEIRA, Florencia / UNSAM-CONICET - flor.pazlandeira@gmail.com	
<i>Modernismo, educação e nacionalidade: os parques infantis e a emergência de uma infância na cidade de São Paulo (1935-1947).....</i>	328
Malheiros Moraes, Marcos Vinicius / IFSP/USP - marcos.vinicius.zero@gmail.com	
<i>Sistema de Protección de Derechos desde la perspectiva de NNyA.....</i>	358
AISCAR, Sonia Cristina - Subsecretaría de Protección Integral de Derechos de Niñez, Adolescencia y Juventud, Municipalidad de Moreno - soniaaiscar@yahoo.com.ar	
<i>Intervenciones para la protección de la infancia pobre: interpelación a las madres o tutoras de sectores populares.....</i>	374
PÉREZ ÁLVAREZ, Julián Ignacio / UBA (FFyL) – julpalvarez@hotmail.com	
<i>SOLOS CONTRA EL AFUERA. Una investigación entre pares sobre el ejercicio de derechos y trayectorias de jóvenes que vivieron bajo cuidado alternativo en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina.....</i>	394
Rodriguez, Florencia / DONCEL florencia@doncel.org.ar	
<i>La familia de Marcos: historia y devenir de un proceso de acompañamiento en un Centro de Acción Familiar del sur de la CABA.....</i>	407
CALDERÓN, Julieta / Programa de Antropología y Educación. Sección de Antropología Social. Facultad de Filosofía y Letras, UBA. - julietacalderonn@gmail.com	

GT 18. Antropología de las Ciudades: procesos socioculturales en las luchas por el espacio urbano

Coordinadoras/es

Mercedes Gonzalez Bracco (ICA- UBA/ CONICET) mercedesbracco@gmail.com

Soledad Laborde (ICA- UBA/CONICET) sole_laborde@hotmail.com

Comentaristas

Mónica Lacarrieu (ICA-UBA/ CONICET)

Rubens Bayardo (ICA-UBA/ IDAES-UNSAM)

Fundamentación

La ciudad como objeto antropológico se construye en torno a la producción de lo urbano, en particular desde todos aquellos que toman a la ciudad como cuestión, ya sea desde las formas de planificarla, gestionarla, vivirla y disputarla. Desde la perspectiva de la Antropología de las Ciudades, en este grupo de trabajo proponemos centrar la atención en la relación entre la materialidad de la ciudad y su producción simbólica. Retomando el sentido de “efecto de lugar” acuñado por Bourdieu (2007 [1993]), podemos decir que la ciudad tiene una singularidad como productora de diferencias socio-espaciales y simbólicas, que se intersectan con las formas en que los sujetos se apropian, habitan y disputan el espacio urbano. Las heterogeneidades de las ciudades en términos de escala e historicidades en su dimensión procesual han sido objeto en las últimas décadas de los estudios urbanos, observando cómo los procesos de transformación urbana -la recualificación urbana, la gentrificación, la periurbanización, la relegación, entre otras conceptualizaciones otorgadas a la ciudad contemporánea- ligadas a la planificación estratégica y al planeamiento tienen como resultado la construcción tanto de lugares iluminados, “hipervalorados” que se traducen principalmente en la gestión focalizada sobre ciertas áreas, como de “vacíos”, “huecos” y espacios invisibilizados. En las últimas décadas, también ha sido estudiada la relación de estos procesos con el ascenso de las activaciones que toman centralmente a la cultura como mediadora de dinámicas sociales, coadyuvados por las patrimonializaciones, turistificaciones y espectacularizaciones de lugares, prácticas socioculturales y sujetos sociales, como forma de gestionar la ciudad y “mejorarla”. Se configura así cierta experiencia de la ciudad vivida a través de la oferta de consumos culturales que hacen a nuevas espacialidades y sentidos de la “vida urbana”, que se superponen con la distribución socioespacial desigual de bienes y servicios en el espacio urbano, donde el Estado y las iniciativas derivadas del mercado impactan en las sociabilidades urbanas.

En un contexto de “problemas urbanos” y de transformaciones sociales, la co-presencia, las estrategias de residencia y movilidad de los sujetos en la ciudad comprendidas en el “vivir entre sí”, se renuevan hoy en día como una cuestión clave para comprender cómo se producen las relaciones sociales en la ciudad contemporánea. Por ello la vinculación entre el orden socio-espacial y la experiencia construida a partir de las prácticas y representaciones que significan la vida en la ciudad comprendidas en la noción de *habitar* (Duhau y Giglia, 2008) se han tornado claves en la perspectiva de la Antropología de las Ciudades. La dimensión microsocia antropológica del “vivir juntos” ilumina la producción de co-presencias, sociabilidades y luchas diversas por el espacio urbano, dando cuenta de los diversos órdenes y temporalidades del *habitar*, un aspecto que permite comprender las formas desiguales de vivir la ciudad contemporánea.

Por ello, considerando la amplitud de la Antropología Urbana y de las Ciudades, este grupo de trabajo se organizará sobre los siguientes ejes:

- “Modelos” de ciudad y transformaciones urbanas contemporáneas: entre la planificación urbana y las prácticas sociales.
- Formas de *habitar*, sociabilidad, co-presencias y luchas por el espacio urbano.
- La cultura como mediación: multiculturalismos, interculturalidades y prácticas socioculturales como productoras de ciudad.
- Procesos de patrimonialización, turistificación y espectacularización en contextos urbanos.

Paradojas analíticas del concepto de cultura en la emblematización identitaria de una ciudad media bonaerense

KEHEYAN, Karen / PROINCOMSCI, FACSO-UNICEN - karen.kehey@hotmai.com

Grupo de Trabajo: GT 18. Antropología de las Ciudades: procesos socioculturales en las luchas por el espacio urbano

» *Palabras clave:* cultura - parodia - lo cervantino

» **Resumen**

Esta ponencia forma parte de una investigación cuyo objetivo general es analizar cómo es construido desde los *imaginarios urbanos* locales el nombramiento oficial e institucional de Azul (Provincia de Buenos Aires, Argentina) como “Ciudad Cervantina”. En particular, me centraré en *lo cultural* como eje vertebrador del proceso de emblematización que atraviesa la identidad urbana azuleña desde fines de siglo XX y comienzos del XXI.

Los interrogantes desde los cuales parto son: ¿cómo es vivido *lo cervantino* por una diversidad de sectores de la ciudad?, ¿bajo qué formas es invocado *lo culto* en la construcción del emblema cervantino y desde qué usos del concepto de cultura?, ¿cómo podría implicarse *lo popular*?, ¿cuáles son las imágenes que develan otros modos de *vivir la ciudad*? Los registros etnográficos fueron focalizados en una biblioteca-museo local (“Casa Ronco”) y una agrupación de motociclistas (“Quijotes del Camino”). Además, se planificó una prospección diseminada de los imaginarios urbanos locales.

Propongo analizar parte de este proceso mediante el concepto de *parodia* entendido en clave de Mijail Bajtin, apuntando a una doble conceptualización: la de la *cultura culta* (parodia implícita) y la de la *cultura popular* (parodia explícita). Este planteamiento es pensado desde un desafío dialéctico referenciado en ciertas estrategias retóricas registradas en instancias de trabajo etnográfico.

» **Introducción**

El marco normativo de la nominación de “Ciudades Cervantinas” en Sudamérica se consolidó a partir de la fundación del Centro Unesco Castilla-La Mancha en 2002. El propósito fundacional de esta entidad fue la creación de un circuito de ciudades cuyos lineamientos estratégicos se articulan con la biografía u obra de Miguel de Cervantes. Con sede física en Alcalá de Henares (España), este proyecto oficial titulado “Red de Ciudades Cervantinas” comprende localidades de los continentes americano, europeo y africano¹ que ejercen programas educativo-culturales focalizados en la figura de Cervantes.

El caso de la ciudad bonaerense de Azul fue definido a raíz de una ponderación institucional del patrimonio arquitectónico y urbanístico que caracterizó a la ciudad desde fines de siglo XIX y comienzos del XX. Se focalizó en la presencia de una de las colecciones cervantinas privadas más completas de Sudamérica que atesora una “Casa-Museo” local. La puesta en valor de este referente patrimonial perfiló un proceso de reconfiguración de la identidad urbana azuleña como una “Ciudad Cultural” con anclaje en *lo cervantino* como valor distintivo hegemónico.

El objetivo de esta ponencia es analizar desde un abordaje antropológico diversas formas de emblemización² de *lo cultural* construidas en un conjunto de parcialidades de la ciudad, partiendo de una breve contextualización de su perfil productivo y de los antecedentes que afianzaron su posicionamiento como “Ciudad Cervantina”. Los interrogantes que orientan este análisis son: ¿cuáles fueron los elementos distintivos por los cuales Azul obtuvo esta distinción de alcance internacional?, ¿bajo qué formas es invocado el concepto de cultura por una diversidad de sectores sociales?

De acuerdo con la hipótesis de trabajo, el nombramiento oficial de Azul como “Ciudad Cervantina” incide en las construcciones identitarias de sectores locales que se distinguen entre sí, aunque en el imaginario urbano colectivo se presenta como elemento *acrisolador* de la identidad urbana azuleña. Esta afirmación busca dar cuenta de una tensión-dialéctica entre el intento de homogeneización propiciado por esta distinción, y la multiplicidad de formas que adquiere en los imaginarios urbanos locales.

En el nudo de esta relación conceptual, el registro del humor cristalizado en estrategias retóricas³ puntuales, constituye una herramienta de objetivación que permite aproximarse a los modos en que los actores sociales representan lo cervantino como valor distintivo. Es lo que aquí se propone en términos de paradojas analíticas del concepto de cultura, con el fin de

1 La “Red de Ciudades Cervantinas” está conformada por: Alcalá de Henares (“Ciudad Cervantina Madre”), Barcelona, Toledo, Esquivias, Sevilla, Córdoba, Valladolid, Madrid, El Toboso, Lisboa, Argel, Ciudad Real, La Puebla de Cazalla, Guanajuato, Azul y Montevideo.

2 El concepto de *emblema* tal como se comprende aquí “condensa simbólicamente un conjunto de significados aptos para mostrar a un destinatario, concreto o eventual (...) los emblemas actúan tanto para identificar cuanto para diferenciar, cumpliendo una función contrastativa respecto a otros centros locales o aun a identidades mayores, como las de rango metropolitano” (Gravano, 2005:24).

3 Hago referencia a figuras tales como el chiste y la ironía.

objetivar esa tensión entre el valor *culto-cervantino* y las construcciones simbólicas con que es re-significado por distintos sectores de la ciudad.

El corpus operativo de este trabajo estructura una síntesis de tres instancias de registro empírico referenciadas en una “Biblioteca-Museo” llamada “Casa Ronco” -aquí tipificada como “sector de *la* cultura”-, una prospección diseminada de los imaginarios urbanos locales que alude a un conjunto de registros obtenidos en distintos espacios públicos e intercambios informales pero sistematizados, y una agrupación de motociclistas denominada “Quijotes del Camino”.

➤ *Aproximaciones teórico-metodológicas*

Los posicionamientos teórico-metodológicos de este trabajo articulan lineamientos de la producción antropológica clásica e investigaciones locales-regionales⁴ fundamentadas desde marcos conceptuales de la Antropología Urbana, que comprenden la relación entre los procesos estructurales histórico-sociales y la dimensión simbólico-ideológica de las ciudades⁵.

Algunos aportes parten de otras áreas de conocimiento que reflejan miradas analíticas surgidas a partir de la crítica a conceptualizaciones reduccionistas, desde las cuales el espacio urbano es considerado como mero escenario físico-espacial. En contraposición, los lineamientos teóricos seleccionados, encauzan sus abordajes hacia una premisa común: la constitución de la ciudad como producción simbólico-material.

Una de las herramientas para analizar esta relación desde una mirada integral es el concepto de *imaginario*. De acuerdo con la definición de Cornelius Castoriadis (1975), en el “uso corriente” del concepto, hablamos de imaginario:

“cuando queremos hablar de algo ‘inventado’ -ya se trate de un invento absoluto-, o de un deslizamiento, de un desplazamiento de sentido, en el que unos símbolos ya disponibles están investidos con otras significaciones que las suyas ‘normales’ o ‘canónicas’” (Castoriadis, 1975:219).

Por otra parte, Pierre Ansart (1986), señala que:

4 Estas producciones (Boggi, 2016; Gravano, 2016; Silva, 2016) se sitúan en contextos urbanos del centro-sudoeste bonaerense y abordan procesos de emblemización de imágenes identitarias urbanas que condensan conjuntos de valores proclives a distinguir a las ciudades de otras, a la vez que permiten indagar en las particularidades de cada una de ellas.

5 Una de las claves analíticas del enfoque que refleja esta relación se basa en ponderar “no sólo las condiciones de cómo se vive **en** la ciudad sino cómo se vive **la** ciudad, cómo se la siente, imagina, significa; en suma: la producción de sentido simbólico-ideológico de la vida urbana” (Gravano, 2013:6).

“toda sociedad crea un conjunto coordinado de representaciones, un imaginario a través del cual se reproduce y que identifica consigo mismo al grupo, distribuye las identidades y los papeles, expresa las necesidades colectivas y los fines a realizar” (Ansart, 1986:8).

Siguiendo a Ansart, las prácticas sociales suponen *“una compleja estructura de designación, de integración significativa, de valores, un código colectivo interiorizado”* (í.d.:7). Estos basamentos teóricos se alejan de una visión idealista de la dimensión simbólico-imaginaria, y orientan el sentido con el que aquí se introduce el concepto de imaginarios urbanos entendidos como *“sistema de imágenes y representaciones simbólicas referenciadas en el espacio de la ciudad”* (Gravano, 2013:28).

Dentro de los estudios que abordan una dimensión imaginaria de la cultura, se destaca el del francés Alain Mons (1992). Sobre la base de un análisis acerca de la incidencia de la producción icono-mediática en la representación tradicional de la ciudad -en contextos de intercambio mercantil mediático moderno-, afirma que *“una ciudad metafórica se superpone a una ciudad real”* (Mons, 1992:25). En este marco, analiza un fenómeno en el cual las ciudades compiten por auto-promocionarse con *“imágenes de marca”* que, por lo general, permanecen *“siempre ligadas a la contingencia económica, constituyen las huellas, los indicios de un misterioso desfasamiento”* (í.d.:81).

Por otro lado, el semiólogo colombiano Armando Silva (1992), afirma que lo real de una ciudad no es sólo su planificación física ni su economía, sino que, además, es reconocida por el conjunto de imágenes e identidades que se construyen de forma colectiva sobre el *“uso e interiorización de los espacios y sus respectivas vivencias de la intercomunicación social”* (Silva, 1992:15). Otro de los aportes clásicos sobre esta cuestión es el del urbanista Kevin Lynch (1966), quien señalaba que la percepción sobre la ciudad *“no es continua sino, más bien, parcial, fragmentaria, mezclada con otras preocupaciones. Casi todos los sentidos están en acción y la imagen es la combinación de todos ellos”* (Lynch, 1966:9).

Si bien las fuentes bibliográficas consultadas no se limitan únicamente a estas referencias, el propósito de su mención es destacar que el abordaje de los procesos urbanos desde una dimensión simbólico-imaginaria, no sólo se prevé en respuesta a determinismos -tecnicistas, economicistas y politicistas-, sino que permite pensarla como una construcción en permanente redefinición o, en términos de Jordi Borja (2003), como una aventura *“nunca plena del todo, nunca definitiva”* (Borja, 2003:25).

➤ ***Azul y el emblema cervantino***

La ciudad de Azul está ubicada al sudoeste de la Provincia de Buenos Aires, Argentina.

De acuerdo con el último Censo Nacional de Población (2010) posee alrededor de 65.174 habitantes. Una primera aproximación a su constitución histórico-estructural es aquella que la presenta como “pueblo de frontera” edificado en 1832 e inicialmente llamado “San Serapio Mártir del Arroyo Azul”. Esta definición impulsada desde el *imaginario erudito*⁶ (Gravano, 2005) tanto local como oficial, señala que, junto con las ciudades aledañas de Olavarría y Tandil, comparten sus orígenes como fuertes contruidos en contextos de “avanzada de la civilización”⁷.

De acuerdo con la geógrafa Susana Sassone (1981), estos centros urbanos constituyeron áreas seleccionadas para programas de industrialización en el territorio bonaerense, destinadas a la transformación de los productos del suelo. En las primeras décadas del siglo XX, el espacio industrial de Azul conformó un amplio tejido productivo mediante la curtiembre, la cervecería y los mataderos, junto a jabonerías y graserías, entre los centros más destacados (Recci, 2013).

Este fenómeno no escapó a los procesos históricos acontecidos en el contexto nacional-mundial con la implementación del modelo de sustitución de importaciones -también llamado modelo fordista-, posterior al modelo agroexportador argentino de fines de siglo XIX. Tal como señaló Karina Recci (2013), la incorporación de adelantos tecnológicos y la ampliación de fábricas previamente instaladas en Azul, formaron un entramado productivo que involucró encadenamientos agroindustriales, una red de distribuidores, y el mejoramiento de las vías de comunicación.

Pese a que aún constituía una de las principales fuentes laborales, en la década de los '70 comenzó un proceso de desindustrialización que perjudicó a las ramas textil, cerámica y metalmecánica. El desmantelamiento productivo-industrial se produjo a raíz del cierre de algunos de estos espacios: Curtiembre Piazza, Compañía Industrial La Azuleña, Frigorífico Regional Azul y la industria textil Sudamtex (Recci, 2013). Por otro lado, las industrias que subsistieron iniciaron un proceso de reconversión que incorporó tecnologías avanzadas y procesos productivos automatizados⁸.

Además del recorrido industrial que encabezaron centros de variadas ramas productivas, desde las primeras décadas de siglo XX, Azul se diferenciaba del resto de las

6 El *imaginario erudito* comprende “el conjunto de imágenes de la ciudad presentes (en forma explícita o subyacente) en los estudios académicos, principalmente en las historias locales de las ciudades” (Gravano, 2005:20).

7 Con esta expresión se hace referencia a la construcción *erudita* -propulsada por diversas fuentes bibliográficas- acerca de los orígenes de la ciudad y su vinculación con el concierto regional.

8 Las transformaciones del entramado productivo-industrial local deben comprenderse en articulación con procesos históricos más amplios que incidieron en modos específicos de concebir las relaciones de producción, aquí entendidos como parte del dinamismo propio del capitalismo, atravesado por crisis característicamente cíclicas y enlazado con ciertas prácticas de circulación del capital y actividades que, de acuerdo con el urbanista y geógrafo inglés David Harvey (2007), superan los límites de las formas fijas y permanecen en constante curso de transformación.

localidades por su actividad alrededor de “expresiones culturales” representadas por organismos múltiples: museos, bibliotecas, editores de periódicos y entidades público-privadas de las que fue sede (Sassone, 1981). El componente *cultural* de su identidad urbana fue definido por la presencia de colecciones literarias y artísticas, manifestaciones arquitectónicas eclécticas -tanto públicas como privadas-, y museos que convergen en el patrimonio urbanístico azuleño de fines de siglo XIX y comienzos del XX.

Pero fue el posicionamiento de Azul como referente de las Colecciones Cervantinas en Argentina uno de los hitos que encauzó su reconfiguración identitaria como una “Ciudad Cultural”. Ello se debe a que exhibe una de las colecciones cervantinas de entidad privada más completas de América, atesorada por un coleccionista oriundo de Buenos Aires llamado Bartolomé José Ronco⁹, quien organizó la primera exposición local sobre Miguel de Cervantes en la década de 1930 y presidió la Biblioteca Popular.

La “Exposición Cervantes” realizada en 1932, se erigió como un homenaje al autor de “El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de La Mancha” en donde fueron exhibidas unas 115 ediciones de la obra, publicaciones de diarios y revistas, esculturas, cerámicas, pinturas, fotografías, y otros objetos. Contó con la adhesión de instituciones tanto locales como nacionales y se propuso difundir a la comunidad este patrimonio literario.

Setenta y dos años después, en 2004, fue reeditada en el marco de la conmemoración del IV Centenario de la primera edición de la obra cumbre cervantina. Antecedió al nombramiento oficial que Azul obtuvo en 2007 a través de un Decreto emitido por el Centro Unesco Castilla-La Mancha, desde el cual se reconoció esta reedición -1932/2004- como antecedente institucional que derivó en la posterior profundización de actividades en torno al bagaje bibliográfico cervantino.

Las colecciones que atesoró Ronco se sitúan en una “Casa-Museo” local. Se trata de una edificación ecléctico-italianizante creada en 1883 que, María de Las Nieves Giménez -viuda de Ronco-, legó a la Biblioteca Popular por medio de una disposición testamentaria. La idea inicial fue preservar la estructura edilicia, el mobiliario y las colecciones en sus condiciones originales. Pero en los albores del nuevo milenio, esta institución gestó una propuesta de recuperación y ampliación del inmueble que planteó dos objetivos: convertirla en Biblioteca Cervantina de América y “Casa-Museo”, y propiciar un centro de investigaciones y estudios cervantinos de carácter nacional e internacional.

En pos de enfrentar condiciones de deterioro, se orientaron -en primera instancia- fondos para la reconstrucción de la fachada, dejando como tarea posterior la recuperación del interior. Según la Ordenanza nº 2.495, *“la biblioteca de carácter enciclopédico con secciones*

9 Doctor en Jurisprudencia radicado en Azul en 1908. Fue miembro de la Junta de Historia y Numismática Americana, determinó la fecha fundacional de Azul, presidió la Biblioteca Popular desde 1931 hasta 1952, e impulsó la creación del Museo Etnográfico y Archivo Histórico Enrique Squirru, al que donó sus colecciones de platería mapuche y gauchesca, cerámica indígena, objetos araucanos, tejidos y armas.

dedicadas a historia, literatura, consta aproximadamente de 12.000 volúmenes que ocupan dos amplias salas” (Ordenanza 2.495). Entre el material bibliográfico, se destacan las colecciones compuestas por ejemplares del “Quijote de La Mancha”¹⁰ de Miguel de Cervantes y “Martín Fierro” de José Hernández; aunque también prevalece un amplio bagaje de libros con dedicatorias hacia Ronco por parte de Norah Lange, Rafael Alberti, Jorge Luis Borges, Alfredo Palacios, Eduardo Mallea, Paco Aguilar, Raúl González Tuñón y Oliverio Girondo.

› **Ronco, mito cultural**

La caracterización de Bartolomé Ronco como un coleccionista, bibliófilo y hombre de “*condiciones intelectuales poco comunes*”¹¹, se deriva de una serie de acciones individuales que podrían ser explicadas mediante el paradigma del *mecenazgo liberal* definido por Néstor García Canclini como la primera forma de promoción moderna de la cultura¹² -en las artes y en la literatura-, liderada por:

“una familia poderosa o un consorcio controlado por un gran empresario que dona periódicamente altas sumas de dinero para la creación artística, basado en gustos y criterios de selección personales” (García Canclini, 1987:29).

Esta definición remite a la “alta” cultura, es decir, supone una forma específica de definirla, aquí analizada desde el uso restringido o iluminista del concepto de cultura. El *contexto de necesidad*¹³ (Gravano, 2005) de este modo de comprenderla, se sitúa en el Iluminismo, entendido como tendencia del pensamiento occidental de siglo XVIII, y la Modernidad como paradigma histórico e ideológico de ese pensamiento.

Tomando el planteo de Zygmunt Bauman (2013), el “proyecto de la Ilustración” otorgó a la cultura el estatus de herramienta orientada a un “rol misional” desde el cual emprender:

10 La colección cervantina cuenta con más de 350 ediciones que corresponden a unos 1.200 volúmenes. Algunas de ellas pertenecen a los siglos XVII, XVIII, IX y XX. Se compone de ejemplares en idioma inglés, francés, alemán, ídish, japonés, y otros. Entre las ediciones más antiguas se destacan una de 1697 editada en castellano en Amberes (Bélgica) y otra impresa en Inglaterra (1672-75), correspondiente a la tercera edición de la primera traducción del “Quijote” al idioma inglés por el traductor de Miguel de Cervantes, Thomas Shelton.

11 En Dossier “*Tierra de Quijotes. Proyecto Azul Ciudad Cervantina de Argentina*”, 2006, pág.10.

12 De acuerdo con García Canclini, esta forma de promoción de la “alta” cultura se gestó en Europa cuando aún no existía un mercado artístico consolidado y se remonta al encargo de papas, reyes y príncipes.

13 Por *contexto de necesidad*, entiendo: “*el conjunto de interrogantes que se plantean en una determinada época y configuran un área de temas a los cuales trata de abordar la ciencia y/o las ideologías mediante la formulación, en principio, de ciertas categorías que se utilizan para definirlos y darles un significado como problemas capaces de ser abordados y recibir teorizaciones (explicaciones, interpretaciones) que puedan, a su vez, ser testeadas, aceptadas o refutadas*” (Gravano, 2005:11).

“una serie de tentativas cuyo objeto era educar a las masas y refinar sus costumbres, para mejorar así la sociedad y conducir al ‘pueblo’ -es decir, a quienes provenían de las ‘profundidades de la sociedad’- hacia sus más altas cumbres” (Bauman, 2013:5-6).

Así, la cultura fue conceptualizada como una metáfora orientada a “iluminar” a la sociedad y “exorcizar” a la argumentación mística del pensamiento hegemónico medieval como forma de explicar el mundo. El concepto de cultura entendido en un sentido restringido es concebido, en el uso corriente, a partir de un bagaje de saberes y prácticas puntuales (conocimientos “refinados”, bellas artes, literatura, formas de “buena educación”). La perspectiva que subyace a este uso es:

“la de la cultura como algo cuantificado, acumulable, seleccionable y centralizable, siempre determinada por el sujeto que se autoatribuye el poder de cuantificar, acumular, seleccionar y centralizar ciertos valores supuestamente más culturales” (Gravano, 2011:13)¹⁴.

Al uso restringido, se contrapone el amplio o antropológico basado en la definición clásica de Edward Tylor, de 1871¹⁵. En este caso, se parte de la consideración de que *cultura* abarca toda manifestación -material o simbólica- elaborada por cualquier grupo humano, de modo que no habría distinciones entre “más” o “menos” cultura (Gravano, 2011).

Las relaciones que enlazan la construcción *erudita* de Ronco como figura protagónica del perfil cultural azuleño, y la cultura entendida desde un uso restringido, se explican aquí a partir del concepto de *mito* -cultural- encabezado por su imagen de “pionero” o “hacedor” de la cultura azuleña, cuyos gustos personales son definidos desde un amplio espectro literario y artístico que constituye un legado en el presente.

El concepto de *mito* es asumido desde la perspectiva de Edmund Leach (1976), Pierre Ansart (1986), y como *“algo vivido con sentido de actualidad y presencia”*, puntualizado en lo urbano mediante *“la articulación de un conjunto de imágenes asociadas con la ciudad que funcionan o han funcionado como deshistorizadoras y a la vez condicionantes de prácticas sociales”* (Gravano, 2005:46).

14 Esta perspectiva se vincula con el advenimiento del racionalismo como forma de pensamiento acorde con los intereses y necesidades de las relaciones capitalistas de producción que impulsan la explicación del mundo como *“algo racional, analizable, manejable y, sobre todo, previsible”* (Gravano, 2011:2).

15 Edward Tylor (1871) definió el concepto de cultura como un *“todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembro de una sociedad”* (Tylor, 1871[1976]:5).

Desde la mirada analítica de Leach, el mito no representa una totalidad armónica -tal como sugiriesen representantes de la corriente funcionalista británica¹⁶-, sino un lenguaje ilustrativo de las contradicciones inherentes a cada sociedad. El abordaje de los conceptos de *mito* y *rito* como entidades conceptualmente diferentes, es una de las críticas que realiza Leach al funcionalismo británico. De acuerdo con su análisis, el mito “dice” lo mismo que el rito y conforma “*un lenguaje de signos en términos de los cuales se manifiestan los alegatos a los derechos y al estatus, pero es un lenguaje de discusión, no un coro de armonía*” (Leach, 1976:46).

Por otro lado, Ansart señalaba que la figura del mito aporta una red de significaciones mediante la cual se concibe el orden del mundo en su totalidad. Entendido como tal, no conformaría un mero calcado de la realidad, sino una estructura simbólica eficaz definida por “*la experiencia cotidiana, lo imaginario vivido, el modo de relación de los hombres consigo mismos, el mundo y el prójimo*” (Ansart, 1986:8).

De acuerdo con estas asunciones, mostraré algunas notas de campo¹⁷ con el fin de reflejar las representaciones con que los integrantes de la Comisión Directiva¹⁸ de la “Casa-Museo Ronco” ritualizan “lo culto” -humor mediante- en contexto de los quehaceres cotidianos del lugar: refacción de libros, visitas guiadas, consulta de archivos en la hemeroteca, organización de eventos, entre otras actividades.

“Nosotros trabajamos del cuello para arriba, para descansar el intelecto, la reflexión, el debate, la intelectualidad. Este es el sector fino -sonríe mientras acomoda el lomo de un libro- Vamos a escuchar a Francisco Calleja¹⁹ así parece que somos cultos...” (Pancho, Juez jubilado, 68 años).

“Si vos decís que todo es cultura, nada es cultura. Nosotros seríamos más obreros de la cultura. La cultura es una exaltación del espíritu. [Ronco] fue un verdadero intelectual, un apasionado de los libros -muestra un ejemplar de la colección cervantina en medio de una visita guiada- y de todo lo que tiene que ver con la cultura” (id.).

“Los de la cultura no tenemos partido político acá adentro. Afuera sí” (Ernesto, Presidente de la Biblioteca Popular, 70 años).

“Yo tengo una definición de cultura que es la de Borges: De los diversos instrumentos inventados por el hombre, el más asombroso es el libro; todas las demás son extensiones de su cuerpo... sólo el libro es una extensión de la imaginación y la memoria” (Esteban, Médico, 68 años).

16 Uno de los representantes de esta corriente es Bronislaw Malinowski (1985), quien señalaba que la función del mito: “*consiste en fortalecer la tradición y dotarle de un valor y prestigio aún mayores al retrotraerla a una realidad, más elevada, mejor y más sobrenatural, de eventos iniciales*” (Malinowski, 1985:171).

17 Estas notas fueron obtenidas durante el trabajo de campo planificado en el período 2015-2016 mediante técnicas de observación con participación. Las identidades de los actores sociales involucrados tanto en estos registros como en los que se expondrán posteriormente, han sido resguardadas con el uso de nombres ficticios.

18 La Comisión Directiva está conformada por hombres y mujeres de una franja etaria que oscila entre 25 a 70 años, los cuales se desempeñan como voluntarios en las actividades de preservación y difusión del patrimonio resguardado en la “Casa Ronco”.

19 Guitarrista logroñés (1891-1950).

Estas referencias se articulan con indicadores de campo indispensables para comprender la tipificación de este sector sociocultural como sector de *la* cultura y las instancias de ritualización registradas durante el trabajo etnográfico²⁰. Con ellas busco mostrar cómo los actores sociales que integran esta “Casa-Museo” construyen representaciones sobre *lo culto* en clave auto-parodiante mediante la cual se auto-designan como tal, asociando el uso restringido del concepto de cultura (*culta*) a lo “refinado” y en el acto que invoca a Ronco como figura “intelectual”.

La mirada analítica desde la cual se interpreta esta parodia implícita (al interior del sector de la “Casa Ronco”), se aleja de una concepción negativa o denigrante del humor y, por el contrario, es abordada en clave del analista ruso Mijail Bajtin (1987), cuyos aportes teóricos en torno a esta cuestión, serán retomados más adelante con el fin de mostrar otras formas de emblemización que se edifican ante lo cervantino como valor distintivo local.

› *Cabalgando imaginarios*

Tal como se señaló en las aproximaciones teórico-metodológicas, el concepto de imaginarios urbanos permite introducir los modos en que los actores sociales viven *la* ciudad como producción simbólica en permanente re-definición. Estos develan sentidos -tanto positivos como negativos- que se hacen ostensibles en un conjunto de imágenes de la ciudad, comprendidas aquí desde una metáfora analítica que aporta una mirada específica de los procesos históricos: el *palimpsesto urbano*²¹ (Gravano, 2005).

Para ahondar en ellas, establecí una prospección diseminada de los imaginarios urbanos locales que comprende registros etnográficos obtenidos en el marco de conversaciones informales y no previstas, pero sistemáticamente registradas y analizadas. Los interrogantes que dispararon esta elección metodológica son: ¿qué evocan los actores sociales a través de lo cervantino como valor distintivo local?, ¿cuáles son las imágenes locales que

20 Hago referencia a las preferencias musicales (jazz y música melódica), ocupaciones laborales de los integrantes, predominantemente “profesiones liberales” entendidas como aquellas actividades centradas en el ejercicio del intelecto que requieren de un título académico para ser ejercidas (RAE), y la evocación del valor-culto mediante la invocación de Ronco como figura “intelectual”.

21 De acuerdo con esta metáfora analítica: “*la ciudad ha ido entramando imágenes de sí misma que siguen dejando huella y sirven de superficie rugosa para la re-escritura de imágenes ulteriores. Los interrogantes se escalonan, entonces, hacia desentrañar la incidencia o el condicionamiento entre unas y otras de esas huellas trazadas en la ciudad por los actores sociales como una superposición de escrituras: como un palimpsesto*” (Gravano, 2005:35).

edifican ante este emblema?

*“Lo de la ‘Ciudad Cervantina’ es un **caretaje**. Es querer imponer una ciudad del primer mundo que no es...”* (Desempleado, 27 años).

*“Una muerte. Yo **relaciono lo cervantino con elite**. Me imagino **gente con monóculos y abanicos**. No es que esté mal, está bueno, pero está mal hecho para mí. Un festival a cara lavada. La **humeada cervantina**, te meten una banda grossa porque es ‘Cervantina’. **Es culturoso**, no sé... para mí el festival es **el caviar para un par**”* (Estudiante de Profesorado en Música, 25 años).

*“Yo soy azuleño adoptado ya desde hace quince años y... puede ser histórica y culturalmente un hecho importante, pero que repercute en el azuleño.... ¡jminga!! ¿Cuántos habrán leído el Quijote o conocido esa colección? A muchos les preguntás por qué fue distinguida la ciudad y no tienen ni idea. Yo te doy mi opinión, como retirado de la Fuerza devenido comerciante... **para mí el azuleño medio no lo siente**, no lo disfruta, **al azuleño medio no lo representa**”* (Ex-Militar y Comerciante, 60 años).

*“Poner una **fachada de ‘alta cultura’** para que de afuera digan: mirá vos... pasó Borges... mirá vos. Todo pasa por un par de objetos coleccionados de un autor extranjero y que **no representan a la ciudad**, como debería ser. No al revés, que quieren adecuar la ciudad al símbolo”* (Estudiante de Artes Visuales, 25 años).

*“Yo creo que Azul está **culturalmente muerta**. Si tuviera que definir a Azul diría que es el parque porque es lindo, la gente lo usa, la magia del parque, y en el parque **no hay ningún Quijote**. Hay por el [barrio] Güemes unas esculturas y la colección **en esa casa** que es **ASÍ** de chiquita -simula el tamaño con sus manos- y la conocen unos pocos. Acá **falta cultura, pero cultura de la linda**: falta rock, bandas, artesanos, falta un bar de rock. **La ciudad está apagada**, ya se va a prender”* (Artesano, 26 años).

En estas notas, *lo cervantino* es definido en términos de “careta” o “fachada” de la ciudad. Tales formas de metaforizarlo podrían ser interpretadas desde un abordaje analítico ambivalente. Por un lado, en alusión a un mecanismo de visibilidad de la ciudad que se exporta hacia otros centros urbanos. Por el otro, bajo el supuesto de que esa misma “fachada” solaparía un conjunto de valoraciones, tanto positivas como negativas, acerca de cómo se vive la ciudad más allá de su nombramiento oficial.

La “fachada” como emergente discursivo estaría estructurada a partir de una imposición de carácter ostentador (*“es querer imponer una ciudad que no es”, “un festival a cara lavada”, “poner una fachada para el afuera”*). Como correlato de esta cara visible, los discursos presentan otro componente que no pasa inadvertido: la “alta” cultura o lo que aquí fue definido como el uso restringido o iluminista del concepto.

Los lazos metonímicos que estrechan este uso con el nombramiento oficial cervantino, son reflejados en las siguientes representaciones nativas: *“es culturoso”, “el caviar para un par”, “para unos pocos”, “muchos no tienen ni idea”* o, encubierto bajo la forma de interrogante: *“¿cuántas personas hay acá que hayan leído el Quijote?”* Por otro lado, dentro del conjunto de

simbolizaciones construidas en torno a la ciudad, el registro diseminado de los imaginarios urbanos me permitió identificar un conjunto de imágenes locales que dan sentido de *apagón* y *decadencia*²²:

*“Yo siento que Azul es una **ciudad que se ha quedado**. El tiempo pasó y ella no lo ha acompañado...”* (Taxista, 55 años).

*“Cuando Azul era una gran ciudad industrial, **éramos el orgullo de la provincia** de Buenos Aires, aquello de Azul ciudad-centro no solamente era una referencia que estábamos en el centro de la Provincia de Buenos Aires, sino de que **éramos una ciudad que el interior miraba**. Todo eso representó una época de Azul, yo le digo **la época de oro**”* (Contadora y Voluntaria en “Casa Ronco”, 60 años).

*“**Azul no crece**. Pero ¿sabés por qué no crece? Yo hace años que estoy acá -señala un almacén de barrio- porque lo quieren convertir en patrimonio nacional. Mirá esa casa de enfrente -apunta una enorme casa de fachada vieja y abandonada con un cartel que indica venta- **¿qué ves vos ahí de patrimonio?** Mugre, tierra, ratas... y así como esa casa... andá por la Colón, hay como treinta casas así”* (Almacenero, 55 años).

La ciudad es definida aquí como un tiempo estanco ponderado desde un “antes” más que un “ahora”: *“ha tenido su esplendor en una época”, “se ha estancado”, “ha quedado ahí”, “no ha progresado”, “no crece”*. Estas consideraciones responden a una dinámica de deshistorización que supone la *“deconstrucción del presente mediante una época que representa -como ya-producido-el pasado como razón”* (Gravano, 2013:89).

El encadenamiento sígnico de estos enunciados exalta un pasado pujante que es invocado en pos de definir lo que la ciudad habría dejado de ser en el presente: *“el orgullo de la provincia”, “una ciudad que el interior miraba”, o “LA ciudad”*. El concepto de estancamiento interpela retóricamente aquello que la ciudad habría dejado de ser y lo que sería en el presente: de “la” ciudad de la región a una ciudad “quedada” en el tiempo.

A su vez, esta noción de lo estanco se articula con otras expresiones definidas a partir de relaciones de contigüidad: *“muerta”, “apagada”, “sin nada”* o, dicho en otros términos, ante la falta de: *“cultura”, “progreso”, “bares”, “hotelería”, “infraestructura”*. Las adjetivaciones dejan entrever ciertos intersticios de la “fachada” sobre la cual circunda este planteo: *apagón, muerte y estancamiento*, como metáforas que contrarrestan la cara visible de la ciudad.

› **Ser Quijote: del libro a las rutas**

22 Parte de estas adjetivaciones de los imaginarios locales han sido destacadas por Silvia Boggi (2010) en uno de sus trabajos, titulado *“Soy Quijote: la construcción hegemónica de la identidad urbana de la ciudad de Azul (Pcia. de Bs. As) a principios del siglo XXI”* (2010).

El nombramiento oficial de Azul como “Ciudad Cervantina” corporizó una serie de estrategias iconográficas centradas en la figura del “Quijote” -y otros personajes de la obra de Cervantes- que no sólo adquieren protagonismo en el marco de la celebración del “Festival Cervantino”²³, sino que se materializan en distintos espacios públicos de la ciudad. Puntualmente, me detendré en una agrupación local de motociclistas que enarbola como símbolo de identificación al protagonista de la obra cumbre cervantina.

“*Quijotes del Camino*” es el nombre de esta agrupación *motera*²⁴ azuleña creada en 2007. Su logo de identificación comprende la figura de un “Quijote” caricaturizado bajo un ropaje distinto del que presenta la literatura clásica universal: porta su reconocida armadura corporal, lanza y escudo, un pañuelo sobre su cabeza, calzado en punta, y se dispone como conductor de una moto. Ante él, me pregunto: ¿cuáles son los significados que atribuyen los integrantes de esta agrupación al “ser Quijote”? ¿Por qué elegirían su imagen para autodenominarse, reconocerse y distinguirse frente a otras?

Este “Quijote motorizado” supone aquí una nueva forma de emblemización representada desde un uso iconográfico que analizaré partiendo de una concepción de *lo popular*²⁵ en clave de Mijail Bajtin (1987) y, puntualmente, a través del concepto de *parodia*²⁶.

A continuación, expondré algunos fragmentos de registros que reflejan los primeros acercamientos a la agrupación:

“Lo de ‘Ciudad Cervantina’ es más cultural, esto es otra cosa, si bien también es cultural... pero no viene del libro, no sé cómo explicártelo. Lo que no significa que no tengamos cultura, no es que seamos más o menos cultos. Esto es otra filosofía, lo cervantino es como más... frío. Yo no sé si en eso se pondrán a decir o preguntar: ¿te gusta la cervantina? Nosotros sí... cuando viene la gente les preguntamos: ¿te gustan las motos?” (Marta, farmacéutica, 55 años).

“Queríamos que la palabra Quijote estuviera en el nombre y fue justo con todo esto de la ‘Ciudad Cervantina’. Somos unos Quijotes porque andamos... viajamos, traemos gente de otros lados...” (Mariela, enfermera, 48 años).

23 La primera edición del “Festival Cervantino” fue organizada en abril de 2007. Durante su segunda convocatoria fue identificado con el lema “Soy Quixote”, instaurando un eslogan distintivo que ha ido cambiando año a año.

24 La categoría de *motero* es abordada como una construcción nativa de ciertos imaginarios ligados a modalidades específicas de las prácticas motociclistas. En este caso, identifica a quienes se auto-adscriben como aficionados a la conducción de motos y todo lo que concierne a ellas y definen estas prácticas como “una pasión”, “un sentimiento”, “un estilo (o filosofía) de vida”.

25 Otro de los referentes que tomo sobre la noción de *cultura popular* es Néstor García Canclini (1982), quien, desde una base gramsciana, sostiene que “así como no existe la cultura en general, tampoco puede caracterizarse a la cultura popular por una esencia o un grupo de rasgos intrínsecos, sino por oposición a la cultura dominante, como producto de la desigualdad y el conflicto” (García Canclini, 1982:27).

26 Según Bajtin (1987), las *parodias* no constituían meras imitaciones literarias o denigraciones de las reglas, sino que su misión era “transponer esto al registro cómico y al plano material y corporal positivo: corporizaban, materializaban y al mismo tiempo aligeraban lo que incorporaban a su cosmovisión” (Bajtin, 1987:109).

*“Capaz que para alguien que lee el libro le parece una **burla** ver al **Quijote** acá...”* (Miguel, vendedor en rubro automotriz, 22 años).

*“Y **no es que seamos más o menos cultos**. Hay gente que **es instruida o tiene cultura**, pero esto es otra cosa. Un hombre que trabaja en el Senado se saca el traje, sube a una moto y es otra persona...”* (Juana, empleada doméstica, 30 años).

¿Qué relaciones podrían establecerse entre el concepto de parodia y la emblemización cervantina de Azul? Bajtin definió el sentido de la *cultura popular* en el Medioevo por su oposición a los cánones de estabilidad y solemnidad impuestos por la cultura oficial (de carácter serio, religioso y feudal). En su análisis acerca de las manifestaciones populares, la risa adquiere un carácter ambivalente que el autor ruso definía de la siguiente manera:

“la risa carnalesca es ante todo patrimonio del pueblo (este carácter popular, como dijimos, es inherente a la naturaleza misma del carnaval); todos ríen, la risa es ‘general’; en segundo lugar, es universal, contiene todas las cosas y la gente (incluso las que participan en el carnaval), el mundo entero parece cómico y es percibido y considerado en un aspecto jocoso, en su alegre relativismo; por último esta risa es ambivalente: alegre y llena de alborozo, pero al mismo tiempo burlona y sarcástica, niega y afirma, amortaja y resucita a la vez” (Bajtin, 1987:14).

El sentido analítico de esta interpretación humorística parte -de acuerdo con el presente planteo-, de un carácter impugnador que supone la negación y afirmación de determinados valores. El “Quijote” motorizado configura una expresión burlesca en un sentido bajtiniano, pensada como una *parodia de lo cervantino*, entendido desde el uso restringido del concepto de cultura y referenciado en la exclusividad de lo literario-libresco.

Su particularidad radica en no excluir ni escarnecer a sus propios burladores, sino en hacerlos parte de la parodia que establecen en el mismo acto de auto-identificación (una parodia explícita que identifica y distingue a la agrupación frente a otras). En este aspecto, tales manifestaciones disienten con una conceptualización moderna del humor y el acto paródico como expresión formal y negativa²⁷.

Es por eso que aquí no se busca interpretar *lo quijotesco* y *lo cervantino* como valores distintivos antagónicos, sino a partir del tratamiento burlesco que elige la parodia desde esta mirada conceptual: su aspecto alegre, sarcástico, renovador y alejado de la exclusión de sus burladores. Evocar a la figura del “Quijote” definiría una oposición ante cualquier connotación hierática -en términos de Bajtin-, o solemne e inexpresiva (*“lo cervantino es como más frío”, “no*

²⁷ En palabras de Bajtin: *“la negación pura y llana es casi siempre ajena a la cultura popular”* (Bajtin, 1987:13).

es que no seamos cultos, esto también es cultural”, “pero es otra cosa”).

En tal sentido, el conjunto de representaciones y prácticas²⁸ que corporiza la agrupación “Quijotes del Camino” en su afición por las motos, también podría ser interpretado desde el uso restricto del concepto de cultura. Como ya se definió, el uso amplio o antropológico pondera como tal a la producción humana (simbólico-material) en su totalidad. Pero aquí identifico como paradojas analíticas del concepto de cultura a los modos en que es invocada por los sectores socio-culturales de la “Casa Ronco” y la agrupación “Quijotes del Camino” desde su uso restringido (la cultura *culta*).

En el primer caso, mediante una auto-parodia de “lo refinado” ([somos] “*el sector fino*”, “*trabajamos del cuello para arriba*”, “*la intelectualidad*”). En el segundo, tras una parodia de *lo culto* (asociado a lo literario-libresco) definida por las especificidades de la identificación *motera* y su ligazón con la figura del “Quijote”. Estas son interpretadas como un lenguaje creador -al decir de Bajtin- de formas de comunicación que difieren de lo que se invoca en términos de oficial-serio, pero-agrego- que no dejan de ser iluministas consigo mismas, porque se entiende que esa objetivación de *lo quijotesco* parte de la configuración de códigos definidos, en términos *emic*, como “*otra filosofía*”.

El aspecto festivo del humor en un sentido bajtiniano permite comprender estas formas de emblemización de *lo culto* como parodias en las cuales los actores sociales que las protagonizan no se posicionan por fuera del objeto aludido, sino que forman parte del acto paródico. Es en tal sentido que se comprenden desde la ambivalencia de la risa -alegre y burlona- tal como la definió Bajtin, es decir, con una significación positiva.

Si bien este trabajo centró la mirada en la agrupación “Quijotes del Camino”, la identificación de Azul con lo cervantino se refleja en otras iconografías locales diseminadas²⁹. Algunos nombres de negocios locales ejemplifican este desplazamiento iconográfico (panadería “Dulcinea”, vinoteca “De La Mancha”, supermercado “El Rocinante”, local de entretenimiento “Quijote Bowling”), así como también un Complejo Escultórico³⁰ realizado con materiales en desuso -partes de autos, trenes, motos, camas, envases, colectivos- que representa a los principales personajes de la obra cumbre cervantina.

➤ **Consideraciones finales**

28 En la descripción etnográfica del “Encuentro Mototurístico” de 2017, fueron registradas parte de estas especificidades: preferencias musicales ligadas al heavy metal (nacional e internacional), el pogo como rito distintivo de este género musical, la afición por las motos y todo lo que concierne a ellas: indumentarias y accesorios para sus conductores, consumo de bebidas alcohólicas, principalmente cerveza, vino y fernet, entre otras.

29 Las estrategias iconográficas focalizadas en los personajes de la obra cumbre de Cervantes son interpretadas como parte de la “quijotización” de la ciudad (Boggi, 2016), es decir, “*el impulso y la promoción de la generación del proceso metonímico que lograra ajustar lo suficiente el lazo de la identificación*” (Boggi, 2016:12).

30 Obra del escultor y pintor argentino Carlos Regazzoni.

En este trabajo fueron reflejadas algunas reflexiones que se desprenden de una investigación centrada en el proceso de emblemización de la identidad urbana de una ciudad media bonaerense. En principio, establecí que este proceso se basó en una ponderación institucional de los antecedentes culturales que, evocados de un pasado, conformaron las claves necesarias para definir a Azul como una ciudad “Cultural” y “Cervantina”.

Para afianzar este perfil identitario local, fue preciso seleccionar no sólo los hitos puntuales que la reconfiguraron como tal, sino las personalidades que motorizaron esa construcción. En este caso, Bartolomé José Ronco devino en la figura protagónica que forjó el mito cultural azuleño, tras la adjetivación que el imaginario erudito hiciera de su figura en términos de “hacedor” y “pionero” de la cultura azuleña.

Se ha ilustrado también un corpus de registros que refieren a la edificación de otras imágenes de la ciudad que hacen al proceso vivido y constructor de la identidad urbana local. Parte de ellas evidencian la evocación de la ciudad como un tiempo, un pasado re-actualizado y enunciado en el presente en función de definir aquello que la ciudad habría dejado de ser, y bajo metáforas -de apogón y decadencia- que contrarrestan su cara visible “cervantina”.

Por otro lado, los mecanismos establecidos en función de instaurar esta imagen se basaron en un desplazamiento iconográfico de la figura del “Quijote” en espacios diseminados de la ciudad. Tales iniciativas de identificación cimentan otras formas de emblemización ante el culto oficial cervantino, interpretadas aquí desde el concepto de parodia en un sentido bajtiniano.

Estas reflejan -de acuerdo con el presente análisis- las dos caras de un mismo proceso: una cara solemne, afianzada por el relato hegemónico que evoca a *la* cultura como valor. Pero también, una cara burlesca configurada desde la autenticidad que impugna -humor mediante- el relato que proclama el valor *culto* referenciado exclusivamente en lo literario y lo define desde un espectro de representaciones y prácticas vinculadas a la afición por las motos.

La construcción nativa de *lo quijotesco* encarna aquí aquellas formas que, enraizadas en la misma construcción de hegemonía y explicitadas en las paradojas analíticas del concepto de cultura (en su uso restringido), son parte de una construcción simbólica que edifica -como vía de interpelación- lo burlesco en un sentido positivo.

› Referencias bibliográficas

ANSART, Pierre. 1986. *Ideologías, conflictos y poder*. México: Premia Editores.

BAJTIN, Mijail. 1987. *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento*. Madrid:

Alianza.

- BAUMAN, Zygmunt. 2013. *La cultura en el mundo de la modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- BOGGI, Silvia. 2016. “Emblemas paradójales: imágenes urbanas en reconversión en Olavarría y Tandil (Boggi y Silva)”. En: *Ciudades Vividas: sistemas de imaginarios de ciudades medias bonaerenses*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Café de las Ciudades.
2010. “Soy Quixote”: *la construcción hegemónica de la identidad urbana local de la ciudad de Azul (Prov. Bs. As.) a principios del siglo XXI*. Trabajo presentado en las I Jornadas sobre Discursos Sociales, Ideología y Cultura Popular, Buenos Aires.
- BORJA, Jordi. 2003. *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza Editorial.
- CASTORIADIS, Cornelius. 1975. *La institución imaginaria de la sociedad*. Barcelona: Tusquets Editores.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor. 1987. *Las políticas culturales en América Latina*. México: Grijalbo.
1982. *Las culturas populares en el capitalismo*. México: Editorial Nueva Imagen.
- GRAVANO, Ariel. 2013. *Antropología de lo urbano*. Tandil: UNICEN.
2011. “La cultura como concepto central de la Antropología”. En: M.C.Chiriguini (Ed.). *Apertura a la Antropología, alteridad, cultura, naturaleza humana*. Buenos Aires: Proyecto Editorial.
2005. *Imaginarios sociales de la ciudad media. Emblemas, fragmentaciones y otredades urbanas*. Tandil: REUN.
- HARVEY, David. 2007. *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*. Madrid: Akal.
- LEACH, Edmund. 1976. *Sistemas políticos de la Alta Birmania: estudio sobre la estructura social Kachin*. Barcelona: Anagrama.
- LYNCH, Kevin. 1966. *La imagen de la ciudad*. Buenos Aires: Infinito.
- MALINOWSKI, Bronislaw. *Magia, ciencia y religión*. Barcelona: Planeta-Agostini.
- MONS, Alain. 1992. *La metáfora social. Imagen, territorio, comunicación*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- RECCI, Karina. “Reestructuración industrial y territorio: efectos desiguales en la ciudad de Azul (Provincia de Buenos Aires, Argentina)”. En: *Geografía y sistemas de Información Geográfica (GEOSIG)* 5. Pp. 1-31.
- SASSONE, Susana. 1981. *Azul-Olavarría-Tandil: un sistema urbano*. Buenos Aires: Oikos.
- SILVA, Armando. 1992. *Imaginarios urbanos, Bogotá y Sao Paulo: cultura y comunicación urbana en América Latina*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- TYLOR, Edward 1871 [1976]. *Cultura primitiva: los orígenes de la cultura*. Madrid: Ayuso.

Otras fuentes

Dossier Tierra de Quijotes: Proyecto Azul Ciudad Cervantina (Presentación original que fuera realizada en tres tomos color, en el mes de octubre de 2006; ante el Centro Unesco Castilla-La

Mancha (Toledo, España). Impreso en abril de 2007. Editado por: Municipalidad de Azul y Asociación de Socorros Mutuos, Azul.

Ordenanza n° 2495. Partido de Azul.

Repensando las imágenes del deseo en la ciudad: A 25 años de "Imaginarios Urbanos" de Armando Silva

RAVANO, Gabriel Hernán / Profesorado Alfredo L. Palacios - tupacravano@gmail.com

GT I8. Antropología de las Ciudades: procesos socioculturales en las luchas por el espacio urbano

› *Antropología Urbana; Psicoanálisis; Estética*

› **Resumen**

Hace ya 25 años que Armando Silva conmocionó el mundo de los llamados “estudios culturales” con sus novedosos análisis sobre los imaginarios urbanos. A través de creativos métodos de encuesta (en primer lugar, en Bogotá y San Pablo), Silva replantea las formas de pensar la “imagen” de la ciudad (herederas de teorías arquitectónicas que reinterpretan el tejido urbano como una suerte de texto) a través de los aportes del psicoanálisis francés. Es decir, la “imagen” de la ciudad se despliega en un imaginario que es también deseo, ensoñación, subjetividad.

Este trabajo busca repensar el concepto “imaginarios urbanos” a través de la problemática de la mirada en su doble juego de percepción y motor del deseo. En la vida urbana, los ojos, perdidos en esa indiferencia de la cual hablaba Simmel, de pronto se encuentran con la luz de lo fascinante, convirtiéndose la mirada en causa y objeto de deseo. Atentos al debate Sartre/ Lacan, vemos como el urbícola no solo crea relaciones visuales, sino –siguiendo a Caillois- se sumerge en un mundo de imágenes, transformándose, en cierto modo, en parte del entorno observado.

Repensar la mirada, también, nos invita a reflexionar sobre el lugar de la visión en la etnografía urbana. A través de nuestras propias experiencias en la misma, podemos pensar como, inmerso en un juego escópico, el antropólogo entabla una transgresora relación de voyeur con su objeto, y como tampoco escapa a “hacerse mirada”, sumergido en la etnografía en tanto actividad vivida corporalmente.

> **Introducción**

Cuando un libro de ciencias sociales ya lleva un cuarto de siglo de aparición, pueden ocurrir dos cosas: que sea adorado como monumento o mojón en la evolución del pensamiento, o que no cese de escribirse. No me estoy refiriendo a los sucesivos estudios posteriores del autor, ni a las variantes locales de la investigación (originariamente pensada para comparar Bogotá y San Pablo), sino que, cuando un texto todavía tiene preguntas sin respuesta y quien lo lee se siente envuelto en el deseo de búsqueda, es que un libro sigue vivo, es que es una práctica social histórica.

Imaginario urbano aparece en un momento clave de las ciudades latinoamericanas: el inicio de su integración a las redes mundiales de información y poder económico, bajo concepciones neoliberales, desde un lugar dependiente y periférico. Se acrecienta su carácter dual, y la desigualdad social combina patrones estéticos y de consumo comparables al primer mundo con la más oscura miseria y exclusión. Las ciudades se transforman en lugares peligrosos, salvo en el brillo protegido de los lugares acomodados. Una decadencia que, con idas y vueltas, nos acompaña hasta hoy.

Si bien florecen los estudios económicos y sociológicos, Armando Silva decide interrogarse sobre las percepciones, los sueños y las utopías de los urbícolas latinoamericanos. En síntesis, cómo se juega el deseo en las interacciones con el medio urbano. No puede dejar de aparecernos, a partir de ahí, la famosa frase de Trotsky sobre el derecho “al pan y a la poesía”.

Por eso, a 25 años, la obra del Dr. Silva es más importante por los caminos que abre que por su contenido concreto. Su relectura es un ejercicio de imaginación radical. Por ello, *Imaginario Urbano* admite lecturas que van desde la semiótica y el psicoanálisis, pasando por la política y el urbanismo, hasta la materialidad de la economía política. No solo nos informa respecto a los sueños y deseos de los urbícolas, sino que nos hunde en las atmosferas del drama de la vida urbana de las ciudades latinoamericanas. Al fin y al cabo - parafraseando a Castelli en boca de Andrés Rivera-: ¿Cuál será la ciudad que hará felices a los hombres?

Mi lectura parte de un viejo trabajo de tesis antropológica sobre una calle comercial de Buenos Aires. Mas que antropología urbana, entonces, antropología de las calles. Como dice Manuel Delgado, “una forma extrema de observación participante”, un trabajo unido a miradas fragmentarias y percepciones rudimentarias, casi como en el cuento “el hombre de la multitud”, de Poe. Después de esa experiencia, y de la mano de *Imaginario Urbano*, la pregunta que me aparece es: ¿Que nos ocurre a nosotros, entes corporales, en relación a un medio urbano que practicamos pero construimos imaginariamente básicamente a través de lo visual? ¿Que ocurre con el urbícola a quien las relaciones callejeras lo han transformado, como

decía Simmel, en un “enorme ojo”? ¿Qué ocurre con esas “imágenes de ciudad”, a las cuales no solo vemos, sino que nos hundimos en ellas? A esas preguntas trataremos de acercarnos, en esta breve constelación de notas, flotando sobre el libro de Armando Silva.

› *En el principio eran el texto... y la imagen*

Si bien Imaginarios Urbanos utiliza una enorme variedad de recursos semióticos, de la teoría estética, de la sociología, y aun de la crítica literaria, dos elementos en combinación se hacen evidentes. Por una parte, teorías urbanísticas que suponen a la ciudad con la estructura de un texto, y por lo tanto, accesible al hermeneuta. El caso más conocido es el de Kevin Lynch (2009 y 1985): los urbícolas construimos colectivamente una “imagen de ciudad” cuyas funciones son de orientación y de crear cierta “seguridad emotiva” en base a un encadenamiento de elementos arquitectónicos. Por otro lado, el psicoanálisis lacaniano el cual supone un sujeto del inconsciente pensable en términos textuales, barrado frente a un inconsciente organizado como un lenguaje. De hecho, solo tenemos acceso a ese inconsciente a través del discurso. Sin embargo, Silva se interroga sobre algo que oculta nuestra condición de hablantes y que es una identidad y una relación con el mundo de corte imaginario. Durante buena parte del siglo XX la imagen y lo imaginario ocuparon a filósofos y psicólogos. Pero lo novedoso de las concepciones psicoanalíticas es que a través de la imagen suponemos una individualidad y un cuerpo, un “yo corporal”, y mantenemos la ilusión de que miramos objetivamente a un mundo, al cual, en realidad, estamos unidos y nos ha constituido a través de su mirada. No miramos al mundo, estamos insertos en un mundo que nos mira. (Didi Huberman, 2005)

La combinación de ambas corrientes permite a Silva, en primer lugar, evitar caer en el fetichismo del espacio construido. Concepción que supone que las estructuras urbanas de por sí producen las relaciones sociales que contienen. El culto, en determinadas ciudades latinoamericanas, de Jan Gehl, a partir del cual se planean reformas pensadas en otro contexto independientemente de las condiciones económicas y políticas da un ejemplo de ello. En segundo lugar, lo que importa de los objetos urbanos es como son investidos imaginariamente por los urbícolas. La significación que el urbanista, desde el tablero y desde el poder, es resignificada por los usuarios. Una escritura permanentemente reescrita, por así decirlo.

Por último, los aportes psicoanalíticos rompen con cierto interactivismo donde el espacio es un escenario donde los habitantes interactúan con él y entre sí. La distinción entre sujeto y objeto no es tan autoevidente, por vía de lo imaginario el sujeto tiende a quedar

atrapado en un universo especular donde no solo mira, sino que es, por decirlo de algún modo, llamado desde los objetos, que de algún modo son especies de los internalizados en su propia constitución subjetiva.

› *Sujeto – objeto*

Engañosamente suponemos nuestros ojos como completamente separados de un mar de objetos que constituyen la ciudad. Esa creencia es propia de la ciudad mirada desde el poder, donde cada cosa ocupa un lugar en el plano, donde la ciudad es un conjunto de construcciones y donde el espacio concebido desde el urbanismo “es” la vida urbana. Pura ideología dominante, en todo caso, o fetichismo del cemento adosado a la ideología de la ciudad como espacio ciudadano, participativo y democrático.

Esos objetos que miramos en el espacio urbano están activos, en cierto modo nos miran. Como obras de Duchamp, esos objetos nos llaman a reinterpretarlos, a pensarles usos, nos clavan estados afectivos en medio de la indiferencia generalizada.

Básicamente, nos movemos en la ciudad bajo estímulos visuales. Cargados de imágenes nuestro sistema nervioso está constantemente estimulado, y paradójicamente, tiende a hundirse en una “bella indiferencia” ante esta sobrecarga, para poder seleccionar donde depositar la mirada, donde activar el deseo, donde asombrarnos.

La racionalidad y el individualismo imperante en las grandes metrópolis van de la mano con este sentimiento de desapego e indiferencia sensorial (Simmel, 1999). Y sin embargo, nuestra ilusión de individualidad descansa en un abandonarnos en ese universo imaginario, a tal punto que las imágenes nos dotan de la ilusión de individualidad. Como los animales miméticos de los que hablaba Caillois (1989), no nos mimetizamos con el ambiente, sino que nos hundimos en él. Nuestra visión, que suponemos una actividad sensorial del ojo, es también un objeto de deseo que actúa a espaldas del sujeto. Mirar es mirarse y ser mirado, o en todo caso, hacerse mirada. La ficción que consideramos yo es una gestalt de imágenes (imágenes preñadas a decir de Nasio) y por ello tiende a no tener límites claros entre el sujeto y el mundo. Esas imágenes adquieren sentido para el yo a tal punto de ser constitutivas de él. Percibimos el mundo no como un conjunto de cosas que nuestros ojos ven sino como un continuo de imágenes con algún sentido para nuestro yo. El universo que se extiende entre el yo y esas imágenes es el universo imaginario (Nasio, 2007).

› *Asombro*

Aparentemente, la percepción del ambiente urbano es, para el urbícola, un continuo indiferenciado de imágenes especulares, un ambiente al que se abandona en “psicastenia” de Caillois, o la *blasiertheit* de Simmel (una mezcla de indiferencia, displicencia, indolencia y desapego) con la cual se defiende de la sobrecarga de estímulos. Sin embargo –y esto es capital en el pensamiento de Silva- en algún momento aparece el asombro, el “asombro social”.

Vivimos decodificando e interpretando imágenes. De algún modo, es a través de ciertas imágenes que tenemos orientación y seguridad en la ciudad. Pero en el asombro, el inconsciente, que socava, corroe y subvierte a la consciencia (Krauss, 2012:19), algo de lo que vemos viene hacia nosotros, nos enceguece de nuestra consciencia y nos deslumbra. Detrás de nuestro yo vidente, aparece el sujeto escópico inconsciente, unido a ese objeto fulgurante que llamamos la mirada, sujeto que aparece en la experiencia de la mirada en el circuito pulsional. Ese asombro, por así decirlo, es una experiencia pulsional (Nasio, 2007) que nos hace mirada.

En otros términos, Roland Barthes (2001), en su trabajo sobre la fotografía, nos muestra como nos desplazamos racional y conscientemente en el mundo de las imágenes -el *studium*- y de pronto algo ínfimo, algo que a su vez es mancha y pinchazo -el *punctum*- nos sacude. No solo tiene que ver con percepciones de naturaleza erótica o estética, sino que nos puede remitir a algo definitivamente perdido, a nuestra incompletud fundamental, y por eso al deseo siempre insatisfecho. En las ciudades permanentemente cambiantes, muchas veces percibimos algo, aunque sea mínimo, a través de su falta. Alguna simple marca urbana, que veíamos al pasar, pero que estaba conectada con experiencias ya opacadas por el paso del tiempo, o, al revés, algún elemento trivial que nos reencuentra con ellas. O colores, olores, sonidos...

› *Miradas urbanas*

Podemos entonces pensar que, para la subjetividad humana, el mirar es algo exterior que antecede a las propias experiencias oculares, del mismo modo que el lenguaje nos precede en el mundo (Silverman, 2010). Nuestros ojos ven desde la consciencia y el sujeto en nuestros movimientos cotidianos, estamos inmersos en un mundo intersubjetivo de miradas, como supone Sartre y otros fenomenólogos, pero en un más allá de la consciencia, la mirada no nos pertenece. Es un objeto perdido de deseo. Y por ello, de algún modo, no podemos tener acceso a nuestros objetos de deseo sino por su reflejo en la imagen que nos atrapa y nos incluye.

Después de todo, nuestra lábil identidad es una representación de nuestra superficie corporal. Y por ello buscamos hundirnos especularmente en los ambientes objeto de nuestra experiencia.

No solo vemos, sino que el mundo urbano está dispuesto para ser mirado. Los urbícolas no solo vemos la ciudad, sino que esta ha estructurado el modo de mirar durante nuestra existencia. Por así decirlo, las imágenes se impregnan en una suerte de pantalla que les da formato y estructura. No miramos las cosas, algo de nosotros está en las cosas que nos llaman a mirarlas. Buscamos en el mundo lo que nos falta desde el origen: esa es la dialéctica interminable del deseo. Nuestra mirada no nos pertenece, de algún modo pertenece a la cultura. Cultura que también es poder, es imposición de significados, es un orden que no hemos creado. (Silverman, 2010)

Así, podemos suponer que, de algún modo, el urbícola se encuentra atrapado en las formas espaciales que asume la ideología dominante. A menudo solemos pensar lo ideológico en términos de discurso e historia, por sobre la imagen y el espacio, sin embargo, el modo en que es “dada a ver” la ciudad, tiene implicancias ideológicas, si entendemos a ésta no solo como la cosmovisión dominante convertida en sentido común, sino por su capacidad de captarnos especularmente. Hasta nuestro cuerpo es imaginariamente marcado por el espacio. El poder del espacio construido, o concebido desde el poder, no solo marca pautas de uso, sino induce las percepciones y los sentires. Y los modos de usar el cuerpo, los modos de caminar según lugar, intenciones, clase social. Y sobre todo, las representaciones de espacio. En nuestros tiempos, el espacio posmoderno.

› *Lenguaje televisivo en el espacio urbano*

Algunos autores, como Jesús González Requena (1984), han analizado las profundas transformaciones que el discurso televisivo ha tenido en el capitalismo tardío. El autor toma a la televisión posmoderna como un ensamblaje inestable de imágenes en las cuales el televidente se pierde en un universo imaginario sin mediación de la legalidad del lenguaje organizado. Por otra parte, autores como Jameson (1990 y 2013) utilizan el concepto de “ruptura de la cadena signifiante” como parte de las representaciones posmodernas, donde lo que no es significado retorna como fenómeno alucinatorio, desde donde reflexiona sobre las tendencias al pastiche de las estéticas tardocapitalistas. De hecho, dicho “discurso” se ha extendido a otras áreas, como el urbanismo. En su recopilación de ensayos sobre la crisis del espacio público, Sorkin (1999) insiste sobre las características “televisivas” de las nuevas

formas de organización y estética de las ciudades. Más que los discursos del poder político y económico materializados en cemento del capitalismo industrial, la tematización novelesca y alucinatoria de los espacios parece ser la marca de las ciudades posmodernas. Se construye no tanto para marcar lo nuevo, sino para reflejar el entorno. El Hotel Buenaventura, del que se ocupa Jameson (1990), es ejemplo de esto.

Armando Silva, apoyándose en Kevin Lynch y Jacques Lacan, supone que la característica definidamente “posmoderna” del espacio urbano se da por la confusión entre el “adentro” y el “afuera” de los espacios posmodernos. Esto puede parecer trivial, si no fuera por las implicaciones culturales y políticas que conlleva. Entre ellas, la confusión entre público y privado. Espacios de “construcciones abiertas” donde la frontera no es tan nítida, hablan no sólo del modo de exhibirse el poder, sino que se constituyen en fundamentos de determinados resortes económicos, siendo una lucha constante en las ciudades la búsqueda de apropiarse del espacio público por parte del capital privado. Por otra parte, la idea de la ciudad como un espacio íntimo producto de esa confusión permite desde algún lugar de poder pensar en quienes, donde y cuando podrán participar de ese espacio. De algún modo, desde este lugar el paradigma urbano neoliberal confiere a los habitantes el término “vecino” (Taller hacer ciudad, 2011) contra categorías como “ciudadano” vinculadas a la lucha política. Supone un espacio de relaciones entre sujetos con derechos legítimos de uso de los lugares. Y También explican sus tentativas de ejercer un cada vez más férreo control del espacio público donde toda actividad disruptiva debe ser reprimida.

› *Quiebres*

Andar un territorio es reescribirlo. El mapa del territorio, pensado desde algún lugar de poder, no solo incluye la delimitación, marcación, cálculo de un espacio, sino que en algún punto incluye los ideales políticos, sociales y aun estéticos dominantes. Siguiendo los análisis de Svetlana Alpers (2014) sobre el arte holandés del siglo XVII, el mapa incluye una estética. Los planificadores gustan exhibirse frente a mapas e infografías. Si en las gestas imperiales los mapas incluían dibujos de las etnias dominadas y de los recursos naturales, en el neoliberalismo exhiben la utopía de una ciudad ordenada, la obra pública creando nuevas vías para el tránsito, infografías de gente consumiendo y disfrutando del paisaje.

Ahora bien, los urbícolas, los usuarios rasos del espacio, con el lápiz de las prácticas cotidianas tienden a crease croquis según sus intereses, mediados por su condición de clase, género, etnicidad.

Michel de Certeau, en *La invención de lo cotidiano*, busca quebrar el arraigado prejuicio sobre la pasividad de los usuarios. Para De Certeau, actividades cotidianas y ordinarias como consumir, o transitar, pasan a ser actividades creativas, en algún punto cargadas de formas de resistencia. Así, para el habitante urbano, la cotidianeidad transcurre en “el conjunto de la ciudad, atiborrada de códigos que el usuario no domina pero que debe asimilar para poder vivir en ella, (...) una configuración de lugares impuestos por el urbanismo” (De Certeau, 1999: 9) pero, por otro lado “el usuario consigue siempre crearse lugares de repliegue, itinerarios para su uso o su consumo que son las marcas que ha sabido por sí mismo imponer al espacio urbano” (De Certeau, 1999:10). Se crea entonces una tensión dialéctica entre la ciudad como materialización de las concepciones abstractas desde algún lugar de poder y la ciudad practicada/interpretada/simbolizada por los usuarios. Es evidente que De Certeau recurre, en algún punto, a modelos tomados de la lingüística: pareciera que muchos conceptos los ha formado como una suerte de extensión de la distinción entre lengua y habla (o entre sistema y usos), y aún de la categoría de “actos de habla”. Sabemos que, en el lenguaje, por sobre la arbitrariedad normativa de la lengua, aparecen las particularidades, creatividades y libertades del habla. Mapas arbitrarios, croquis hablantes.

Por otra parte, Silva está atento a las diversas manifestaciones de arte callejero, grafiti y otras acciones concretas sobre los objetos urbanos.

En los andares cotidianos, donde la conciencia se adapta a los estímulos a través de la anestesia sensorial; en un medio urbano fetichizado donde el poder aparece oculto bajo los destellos de los objetos, el asombro puede hacer su aparición. Intentos de artistas anónimos que buscan que alguien pase de la anaesthesia a la esthesia. En todo caso, la utopía surrealista del arte para cambiar la vida, creado prácticas estéticas cuyo objetivo principal es la incidencia pública. Ese “arte contextual”, según Paul Ardenne (2006), se entreteje con el entorno para “re-escribir” la realidad, pues su fin último es interactuar con el texto social. Así, se ubica en los espacios intersticiales de la sociedad para crear intercambios, nuevos modos de existencia, o intentar formas de acción (Bourriaud, 2013). Es que “el artista contextual es un caminante, a la par que un paseante impenitente. Bien adopte el ritmo del flâneur (...) o, al contrario, fuerce el camino sin descanso, rompiendo el tejido urbano más que abriéndolo, su actitud encubre la misma obsesión: recorrer el espacio de manera físico-mental con fines de exploración”. Formas artísticas que se funden con ese otro trabajo de escritura (o reescritura) que implican los andares urbanos, donde, como decían los Situacionistas (Careri, 2005), los estados subjetivos se materializan en derivas y modificaciones del terreno. Lo que para Certeau eran usos divergentes, para los Situacionistas eran acciones artísticas y políticas conscientemente ejercidas: el *détournement*, usar cualquier objeto en forma discordante a su uso aceptado.

› *Inscripciones en la ciudad*

Si profundizamos la idea de que la mirada no es la visión individual de cada sujeto, sino que es una estructura más allá de cualquier acto individual de ver, que accedemos a lo que vemos a través de una “pantalla” de la cultura (Silverman, 2010), podemos inferir que los urbícolas no solo miran, sino que este ejercicio colectivo ciudadano los inscribe en la ciudad. Porque la ciudad comunica, llama a los ojos. Esto es aun más evidente en las ciudades del capitalismo tardío. “Hoy en día, es imposible pensar el territorio sin situarlo dentro de una red de comunicación y de imágenes” (Mons, 1997:21). Por lo tanto, hace que la estructura de esas ciudades sea “como la de la televisión (...) el acontecimiento televisivo más importante es el corte, la elisión entre bits de emisión, el paso sin interrupción de una telenovela a un docudrama, o a unas palabras de nuestro patrocinador (...) finalmente este nuevo reino es una ciudad de simulaciones, una ciudad televisión, la ciudad como parque temático (...) donde mejor se puede verificar este aspecto es en su arquitectura, en esos edificios que basan su autoridad en unas imágenes sacadas de la historia, de un pasado falsamente recuperado, que sustituye a un presente más exigente y vigilado” (Sorkin, 1999:10-12). En resumidas cuentas, lo patrimonial, lo monumental, lo histórico, por lo tanto, no sólo se vinculan a lo ceremonial, sino al ritual y al espectáculo.

En algún punto, la ciudad es una creación escenográfica donde la mirada es construida de antemano: miramos a través de la “pantalla cultural” que se nos ofrece y donde apostamos a reconocernos en ella. Pero, artes del débil en fin, en ese juego los urbícolas resignifican, imaginan, reescriben, recrean su cuerpo en relación al espacio, crean sus croquis y emblemas, imaginan sus utopías. En fin, la espiral infinita del deseo.

Por ello viene a cuento un relato de Bruce Chatwin incluido en “Los trazos de la canción”:

“Un explorador blanco de África, ansioso por abreviar su travesía, pago a sus porteadores para que realizaran una serie de marchas forzadas. Pero ellos, casi al llegar a su pinto de destino, descargaron los bultos y se negaron a moverse. Aunque les ofreció pagas adicionales no consiguió que modificaran su comportamiento. Dijeron que debían esperar a que los alcanzaran sus almas”.

› *Referencias bibliográficas*

- ALPERS, Svetlana: (2014) El arte de describir, Ampersand, Buenos Aires
- ARDENNE, Paul: (2006) Un arte contextual, CENDEAC, Barcelona
- BACHELARD, Gastón: (2001) La poética del espacio; Fondo de Cultura Económica, México
- BARTHES, Roland. (1988) Mitologías. México. Siglo Veintiuno Editores
- BARTHES, Roland: (2001) La cámara lucida, Paidós, Buenos Aires
- BAUMAN, Zygmunt. (2002) Modernidad líquida. Argentina. Fondo de Cultura Económica
- BELINSKY, Jorge: (2006) Lo imaginario: un estudio; Nueva Visión, Buenos Aires,
- BENJAMIN, Walter. Poesía y capitalismo: (1980) Iluminaciones II. 2nd. ed. Madrid: Taurus
- BERMAN, Marshall. Todo lo sólido se desvanece en el aire: (1997) la experiencia de la modernidad. 9a. ed. México: Siglo XXI
- BORJA, Jordi; Castells, Manuel: (1998) Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información, Taurus, Madrid
- BOURRIAUD, Nicolas: (2013) Estética Relacional; Buenos Aires, Adriana Hidalgo
- BRYSON, Norman: (1993) Visión y pintura. Alianza, Madrid
- BUCK-MORSS, Susan Dialéctica de la mirada: (1988) Walter Benjamin y la dialéctica de los pasajes, Visor, Madrid
- CAILLOIS, Roger: (1989) El mito y el hombre, FCE, México
- CALDEIRA, Teresa Pires do Río: (2010) Espacio, segregación y arte urbano en el Brasil; Katz, Buenos Aires
- CANETTI, Elías: (1994) Masa y poder; Alianza, Madrid
- CARERI, Franco.. (2003) Walkscapes. Barcelona. Gustavo Gili
- CHOAY, Françoise. (2005). Alegoría del patrimonio. Barcelona. Gustavo Gili
- CUCÓ, Josepa: (2005) Antropología urbana; Ariel, Barcelona
- CULLEN, Gordon: (1977) El paisaje urbano; Blume, Madrid
- DE CERTEAU, Michel: (1996) La invención de lo cotidiano: 1. Artes de hacer; Universidad Iberoamericana, México
- DE CERTEAU, Michel: (1996) La invención de lo cotidiano: 2. Habitar, Cocinar; Universidad Iberoamericana, México
- DEBORD, Guy: (1977) La sociedad del espectáculo; De la Flor, Buenos Aires
- DELGADO Manuel: (2009) El espacio público como ideología; De la Catarata, Barcelona
- DIDI HUBERMAN, Georges: (2005) Lo que vemos lo que nos mira. Manantial, Buenos Aires
- FOUCAULT, Michel: (2011) El Cuerpo Utópico - Las Heterotopías; Nueva Visión, Buenos Aires
- GARCÍA CANCLINI, Néstor: (1997) Consumidores y Ciudadanos; Grijalbo, México
- GEHL, Jan: (2006) La humanización del espacio urbano: la vida social entre los edificios, Reverte
- GOFFMAN Erving: (1971) Ritual de la interacción; Tiempo Contemporáneo, Buenos Aires

- GONZÁLEZ REQUENA, Jesús: (1984) El discurso televisivo: espectáculo de la posmodernidad, Cátedra, Madrid
- HADJINICOLAU, Nicos. (1982) Historia del arte y lucha de clases. México, Siglo Veintiuno Editores..
- HANNERZ, Ulf: (2002) Conexiones transnacionales: cultura, gente, lugares; Cátedra, Madrid
- HARVEY, David: (2005) La condición de la posmodernidad; Amorrortu, Buenos Aires
- HELLER, Agnes: (1987) Sociología de la vida cotidiana, Península, Barcelona
- HUYSEN, Andreas: (2002) En busca del futuro perdido. Cultura y Memoria en tiempos de globalización; Fondo de Cultura Económica, México
- JAMESON, Frederic: (1990) Ensayos sobre el postmodernismo; El cielo por asalto, Buenos Aires
- JAMESON, Frederic: (2013) Las ideologías de la teoría, Cuenco de Plata, Buenos Aires
- JAY, Martin: (2010) Ojos Abatidos. Akal, Madrid
- JOSEPH, Isaac: (2002) El transeúnte y el espacio urbano ensayo sobre la dispersión del espacio público; Gedisa, Barcelona
- KRAUSS, Rosalyn: (2010) El inconsciente óptico, Tecnos, Madrid,
- LACAN, Jacques: (1989) El seminario I: Los escritos técnicos de Freud; Paidós, Buenos Aires
- LACAN, Jacques: (1992) El seminario II: El yo en la teoría de Freud; Paidós, Buenos Aires
- LACAN, Jacques: (1998) El seminario IV: La relación de objeto; Paidós, Buenos Aires
- LACAN, Jacques: (1991) El seminario VII: La ética del psicoanálisis; Paidós, Buenos Aires
- LACAN, Jacques: (1978) El seminario IX: Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis; Barral, Madrid
- LACARRIEU, M., et al: (2005) Buenos Aires Imaginada; Convenio Andrés Bello, Buenos Aires
- LEFEBVRE, Henri: (2013) La producción del espacio, Capitán Swing, Barcelona
- LOW, Seth: (2000) The Anthropology of Space and Place; Blackwell, Oxford
- LYNCH, Kevin: (2009) La imagen de la ciudad; Gustavo Gili, Barcelona
- LYNCH, Kevin: (1985) De que tiempo es este lugar, Gustavo Gili, Barcelona
- MACCANNELL, Dean: (2007) Lugares de encuentro vacíos; Melusina, Barcelona
- MAGRIS, Claudio: (2005) Microcosmos, Anagrama, Barcelona
- MALDONADO, Tomas. (1972) Ambiente humano e ideología: Ediciones Nueva Visión
- MERLEAU PONTY; Maurice: (1983) Fenomenología de la percepción; Planeta, Barcelona
- METZ, Christian: (1998) El significante imaginario, Paidós, Madrid
- MONGIN, Oliver: (2006) La condición urbana; Paidós, Buenos Aires
- MONS, Alain. (1994) La metáfora social. Buenos Aires. Nueva Visión .
- MORRESI, Sergio: (2008) La nueva derecha argentina. Unga
- MUXI, Zaida: (2009) La arquitectura de la ciudad global; Nobuko, Buenos Aires
- NASIO, Juan David (2007) La mirada en psicoanálisis, Gedisa, Barcelona
- NORBERG-SCHULZ, Christian: (1980) Existencia, espacio y arquitectura; Blume, Madrid

- ROSSI, Aldo: (1995) La arquitectura de la ciudad; Gustavo Gilli, Barcelona
- ROWE, Colin: (1985) Ciudad Collage, Gustavo Gili, Barcelona
- SILVA, Armando: (2000) Imaginarios urbanos; Tercer Mundo Editores, Bogotá
- SILVA, Armando: (2012) Imaginarios. El asombro social, Universidad del Externado, Bogotá
- SILVA, Armando: (2013) Atmósferas ciudadanas, Universidad del Externado, Bogotá
- SILVERMAN, Kaja: (2010) En el umbral del mundo visible, Akal, Madrid
- SIMMEL, Georg: (1992) El individuo y la libertad. Ensayos de critica de la cultura; Península, Barcelona
- SORKIN, Michael (Ed): (1999) Variaciones sobre un parque temático; Gustavo Gilli, Barcelona
- TALLER HACER CIUDAD: (2011) Vecinocracia: (re)tomando la ciudad, Retazos, Buenos Aires
- VALERA, Sergi: (1999) Espacio privado, espacio público: Dialécticas urbanas y construcción de significados; Tres al Cuarto, 6, , Barcelona
- VENTURI, Robert: (2011) Aprender de Las Vegas; Gustavo Gilli, Barcelona
- YU FU TUAN: (2007) Topofilia; Melusina, Madrid

Imaginarios, imagen y paisajes urbanos: conceptos para la construcción de un objeto de investigación

Vazquez, Diego Ezequiel/ IIGG-UNGS-CONICET - diegoe.vazquez91@gmail.com

Grupo de Trabajo: 18. Antropología de las Ciudades: procesos socioculturales en las luchas por el espacio urbano

» *Palabras clave:* Imaginarios urbanos – imagen urbana – paisaje urbano

» **Resumen**

En este trabajo me propongo reconstruir la genealogía de tres nociones que utilizadas frecuentemente de manera indistinta en el campo de los estudios urbanos cualitativos: Paisajes urbanos Imaginarios urbanos e Imágenes urbanas. De esta manera, el objetivo final de esta ponencia es lograr diferenciarlos entre sí y articular una definición clara de cada uno de ellos para poder utilizarlos en mi investigación doctoral sobre las transformaciones que desarrolló el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en el área central de la ciudad en las tres gestiones del Partido PRO (2007-2019).

De esta manera, el artículo se dividirá en cinco momentos. Primero, para reconstruir la categoría de paisaje urbano recurriré a los textos clásicos de Cosgrove y Rubertone, a documentos institucionales de organismos internacionales y a la genealogía que realizó Luis Álvarez Muñárriz. Segundo, abordaré la noción de imaginarios sociales desde la obra de Cornelius Castoriadis y Enrique Marí. Tercero, reconstruiré la mediación del concepto para su aplicación urbana popularizada por Armando Silva en la década del 90 y concluiré la sección con las adaptaciones y las críticas que han realizado autores latinoamericanos como Daniel Hiernaux, Alicia Lindón, Jerome Monnet, y Adrián Gorelik. Cuarto, la noción de imágenes urbanas será retomada desde los escritos de Mónica Lacarrieu específicamente pensados para la Ciudad de Buenos Aires. En un quinto momento, propondré una apropiación de conceptos clásicos del sociólogo francés Pierre Bourdieu para trabajar la idea del discurso de autoridad, en este caso, adaptado a la creación de imágenes oficiales.

» **Introducción**

En sintonía con la retórica urbanística contemporánea y con lo que los organismos internacionales recomiendan desde fines del siglo pasado (DELGADILLO, 2014), el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCABA) se ha presentado como el defensor y revitalizador de diferentes espacios urbanos centrales considerados “*abandonados y degradados*” (Berardo y Vazquez, 2017) y ha planificado e implementado una serie de transformaciones de espacios urbanos centrales de la Ciudad de Buenos Aires. Éstas se caracterizaron por intervenciones a nivel micro y meso en zonas determinadas entre 2008 y 2018, periodo gobernado por el partido Propuesta Republicana (PRO).

De esta manera, el Ministerio de Ambiente y Espacio Público (MAyEP) ha desarrollado planes de *recualificación urbana* (Lacarrieu, 2007) en el Microcentro, en el Casco Histórico, en el barrio de San Telmo, en el Eje Cívico de la ciudad (Avenida de Mayo) y en la Plaza Tribunales. Por su parte, el Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte (MDUyT) ha implementado ambiciosos proyectos que refieren principalmente a cuestiones de movilidad: los metrobuses de 9 de Julio y Alem y la construcción de una vía subterránea y del Paseo del Bajo en los límites entre el Microcentro y Puerto Madero; y ha colaborado con las obras de mayor envergadura del MAyEP. A su vez, el Ministerio de Cultura (MC) ha elaborado diferentes programas que buscaban revitalizar la zona histórica de la CABA y que fueron reunidos en la reedición del Plan de Manejo para el Casco Histórico en 2015.

En cada uno de los planes, proyectos y programas que proponen transformaciones de los espacios urbanos centrales, el GCBA presentó la recuperación y la revalorización del espacio público como uno de los objetivos fundamentales para mejorar la calidad de vida de usuarios y habitantes, así como para promover el desarrollo económico de la zona. Por lo tanto, si se pretende comprender las lógicas y los sentidos de producción de espacio urbano que se desplegaron en estos procesos, es necesario indagar en las acciones de (re)producción y legitimación de imaginarios, imágenes y paisajes urbanos determinados de la ciudad que emprendió el GCBA con sus acciones y omisiones.

Sin embargo, para alcanzar estos objetivos se requiere de un paso previo. En este trabajo, intentaré reconstruir la genealogía de tres nociones del campo de los estudios urbanos cualitativos: *paisajes urbanos*, *imaginarios urbanos* e *imágenes urbanas*. Se trata de lograr diferenciarlos entre sí y de definir bajo qué conceptualizaciones utilizaré cada uno de ellos en mi propia investigación. Además, propondré una apropiación de algunos conceptos básicos del sociólogo francés Pierre Bourdieu para trabajar la idea del discurso de autoridad, en este caso, adaptado a la (re)producción de imaginarios e imágenes hegemónicas por parte del GCBA.

> *Los paisajes urbanos*

La categoría de paisajes urbanos es quizás la más antigua, la que mayor cantidad de significados acumula y aquella que se utiliza con mayor frecuencia desde las narrativas oficiales y el sentido común. Por lo tanto, se torna necesario realizar una definición conceptual para utilizarla analíticamente frente a sus usos cotidianos. Para gran parte de la literatura consultada, el paisaje sólo puede existir como apropiación simbólica de los espacios por las sociedades históricas que transforman los territorios en paisajes culturales. En otras palabras, el paisaje es siempre una elaboración cultural de un determinado espacio (ÁLVAREZ MUÑÁRRIZ, 2011).

La aparición del concepto de paisaje cultural puede rastrearse hasta los geógrafos alemanes del siglo XIX: Humboldt, Ritter y Ratzel. Desde su origen, que fue luego retomado por disciplinas como la antropología social, la geografía cultural y la ecología urbana, la relación entre el medio físico y los patrones culturales eran la base para comprender la existencia y supervivencia de las sociedades y sus individuos. De modo general, retomo la definición que propone Álvarez Muñárriz (2011: 59) para representar esta postura:

“El paisaje es el ambiente externo, natural y/o antrópico, que puede ser directamente percibido o vivido por una persona cuando observa o siente una parte de un medio físico más amplio. El paisaje es una zona o unidad de territorio más o menos bien definida, pero que varía en función de quien lo mira y del lugar de observación, pero sobre todo de las representaciones que comparte con los miembros de la cultura a la que pertenece”.

La forma de comprender el paisaje es como algo externo que es percibido y vivido por las personas que lo significan a partir de las representaciones que comparten a través de la cultura. El paisaje es entonces una proyección cultural y material de una sociedad en un espacio concreto. A su vez, este mismo paisaje es producido y reproducido permanentemente por la sociedad. Así, para el geógrafo Rubertone (1989), el paisaje sería el territorio que ha sido modelado y modificado por la acción humana, desde un diseño consciente. Por su parte, Denis Cosgrove (2002), geógrafo británico, propone que el paisaje representa un modo de ver que se configura culturalmente, un intento por reunir la imagen visual y el mundo material. De esta manera, el paisaje es concebido como un modo de representar, estructurar y simbolizar el entorno (COSGROVE, 1984).

Del mismo modo, la UNESCO, que pertenece a la Organización de Naciones Unidas (ONU), ha retomado el concepto de paisaje cultural para sus propuestas de protección del patrimonio humano. Así, para la UNESCO (1976) los paisajes culturales

“representan las creaciones combinadas de la naturaleza y el hombre. Ilustran la evolución de la

sociedad y de los asentamientos humanos en el curso de la historia, como construcciones de la relación entre el medio y las sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales, internas y externas (...) reflejan las formas tradicionales de utilización del territorio y su protección ayuda a conservar la biodiversidad”.

Más recientemente, en la Conferencia de Viena (2005), la UNESCO ha utilizado el concepto de *paisajes urbanos históricos* como una categoría de estos paisajes culturales que merecen ser protegidos:

“El paisaje histórico urbano (...) se refiere a conjuntos de cualquier grupo de edificios, estructuras y espacios abiertos, en su contexto natural y ecológico -lo que incluye sitios arqueológicos y paleontológicos- que constituyan asentamientos humanos en un ambiente urbano a lo largo de un período considerable de tiempo, y cuya cohesión y valor sean reconocidos desde el punto de vista arqueológico, arquitectónico, prehistórico, histórico, científico, estético, sociocultural o ecológico. Este paisaje ha conformado la sociedad moderna y resulta de gran valor para ayudarnos a comprender cómo vivimos hoy en día”.

Este nuevo recorte del concepto de paisaje cultural para su uso específicamente patrimonialista y urbano posee gran relevancia en el análisis de las narrativas legitimadoras (FRANQUESA, 2007) que se utilizan habitualmente en torno a las políticas de recualificación de los centros urbanos. Si bien retoma concepciones más críticas de la geografía, el paisaje urbano histórico es concebido por la UNESCO siempre desde el patrimonio material construido, es decir, se asume la idea del paisaje como algo producido por la sociedad pero *exterior a ella*.

Por su parte, en la década de 1980, André Corboz (2004) [1984] propuso una metáfora muy celebrada: *el territorio como palimpsesto*. Para este autor, los territorios serían una especie de pergaminos que se escriben, se borran y se reescriben permanentemente, raspando y reciclando el propio territorio, lo que modifica constantemente el paisaje urbano. Del mismo modo, puede proponerse el concepto de *heteroglosia* -retomado de Bajtín por Mario Margulis (2009)- que apunta en una dirección similar y tiende a dar cuenta de la yuxtaposición de lenguajes, actitudes, culturas y subculturas que operan bajo formas de complejas intersecciones y sin exclusiones, y que dejan sus huellas materiales y simbólicas en el paisaje urbano. En esta concepción, el territorio se define de manera procesual, es decir, no como un dato sino como el resultado de diversos procesos sociales y se introduce la idea de que no pueden existir territorios sin los imaginarios de los territorios. De esta forma, todo territorio está “*semantizado, es susceptible de discurso*” (CORBOZ 2004: 28). En esta posibilidad de representar el territorio, sostiene el autor, no se produce nunca un calco sino una construcción, una (re)producción del propio territorio a un nivel simbólico.

Resumiendo lo visto en este breve recorrido bibliográfico sobre el concepto de paisaje urbano se destaca que las definiciones comprenden el paisaje como una producción espacial, histórica y cultural de las sociedades sobre el territorio y presentan una fuerte predominancia

a asociarlo con el patrimonio construido de un territorio, si bien mediado siempre por las apropiaciones simbólicas que realiza la sociedad que lo produce/reproduce, lo valoriza/desvaloriza, lo presenta/representa. En esta línea, considero oportuna la metáfora de *vitrina urbana* propuesta por Armando Silva, para pensar el paisaje urbano:

“La vitrina es una ventana. En ella construimos un espacio para que los demás nos miren, pero también miramos a través de ella. Y, aún más, de la manera como nos miran podemos comprender cómo nos proyectamos, y de la forma como la vitrina se proyecta podemos entender cómo dispone ser vista. De esta manera la vitrina se constituye en un juego de miradas, unos que muestran, otros que ven, unos que miran cómo los ven, otros que se ven sin saber que son vistos (...) la ciudad toda es una gran vitrina” (SILVA, 2006: 71).

De este modo, comprender al paisaje urbano como vitrina permite abarcar en la definición tanto al espacio material (re)producido históricamente por una sociedad como a las competencias culturales y comunicacionales compartidas de aquellos urbanitas que lo están (re)presentando y (re)construyendo permanentemente con sus prácticas espaciales.

› ***Los imaginarios sociales en la institución de la sociedad***

Si coincidimos en asociar el concepto de paisaje urbano al patrimonio construido y externo de un territorio, podemos presentar el concepto de imaginarios urbanos para abordar los aspectos representativos de una ciudad. Sin embargo, antes de presentar la utilización que desde los estudios urbanos se realiza, debemos comenzar por definir los imaginarios sociales de manera más general. Para ello, partiré de la teoría de la *institución de la sociedad* de Cornelius Castoriadis y trataré de evitar la trivialización del concepto de imaginario social de la que se quejaba el autor greco-francés en el prólogo de la edición de 1985 del libro *Las encrucijadas del laberinto* (Citado en DELGADO, 2007).

Para Castoriadis, la humanidad emerge del caos y solamente puede sobrevivir al instituir la sociedad, es decir, a partir de la institución de significaciones imaginarias sociales que dan sentido a todo lo que está dentro y fuera de la sociedad: la significación emerge para *recubrir el caos*. En este sentido, la imagen no se toma como un reflejo o calco de una realidad, sino que es obra y producción de lo imaginario que organiza y constituye esa realidad. En la historia de la humanidad, las imaginaciones fundamentales han sido el origen del orden social (CASTORIADIS: 1984).

Sin embargo, como nos recuerda el filósofo argentino Enrique Marí (1993), estos imaginarios sociales impuestos en el proceso de socialización no son inocentes. Se trata de estructuras de movilización de creencias discursivas extraordinarias que insertan la fuerza y el discurso del orden legítimamente. Su principal función es operar en el fondo común y

universal de los símbolos para que las instituciones de poder, el orden jurídico, la moral, las costumbres, la religión se inscriban en la subjetividad de los hombres. Se trata de la inserción del discurso del orden en montajes de ficción, soportes mitológicos y prácticas extradiscursivas como ceremonias y símbolos para transformar el poder en algo armónico, homogéneo y cohesivo para una sociedad.

Así, retomando a Castoriadis (1984), podemos comprender los imaginarios como verdades profundas que no pueden ser empíricamente comprobadas porque son *verdades sociales instituidas por la sociedad*. Finalmente, el imaginario no sería entonces la imagen de una realidad sino la creación incesante y esencialmente indeterminada de formas e imágenes sin las cuales no se podría referir a algo.

› **Los imaginarios urbanos**

Ahora sí es posible avanzar hacia la conceptualización de los *imaginarios urbanos*. Gabriel Álvarez (2015), geógrafo argentino, señaló dos epistemologías claras presentes en los estudios sobre imaginarios urbanos que son interesante de observar. La primera, de origen francés, se ubica próxima al idealismo y al humanismo geográfico y define los imaginarios como “*un conjunto de representaciones, imágenes, símbolos y mitos portadores de sentido que participan en la dinámica de una sociedad proyectándose en el espacio*” (p. 39). La segunda, de origen anglosajón, más actual y próxima al *pensamiento poscolonial*, no sólo concibe los imaginarios como un conjunto de representaciones sino que incluye en ellos la huella de las luchas simbólicas entre actores que buscan imponer un determinado orden social a partir de relaciones de poder diferenciales.

En su ya célebre libro *Imaginarios urbanos*, Armando Silva (2006) [1992], filósofo y semiólogo colombiano, inauguró una nueva dimensión de análisis urbano en América Latina. Su propuesta radicaba en comprender las ciudades como escenarios de los efectos imaginarios de una sociedad y conocerlas a través de las proyecciones que realizan permanentemente sus habitantes y gobernantes. Así, el autor retomaba una idea dialéctica para la producción de la ciudad en la que ésta es producida por sus gobernantes y usuarios que a la vez son producidos por ella.

Antes de conceptualizar los imaginarios urbanos, Silva (2006) ensaya su propia definición de imaginarios como “*aquellas representaciones colectivas que rigen los procesos de identificación social y con los cuales interactuamos en nuestras culturas haciendo de ellos unos modos particulares de comunicarnos*” (p. 104). Así, lo imaginario no se encontraría dentro de lo racional positivo sino que tendría más que ver con las visiones del mundo, con los metarrelatos, las mitologías y las cosmologías.

Como hemos visto, esta definición está anclada en la filosofía de Castoriadis y en la epistemología idealista que definía Álvarez. Así, Silva (2006) enunció que el territorio cuando es dominado por una sociedad es transformado de *caos a cosmos*, de mundo físico a mundo imaginario. La apropiación de un territorio se trataría de un ritual que convierte el caos del mundo natural en orden imaginario y luego instituye a éste en orden material. Este primer tipo de imaginario, en el sentido de representaciones que dan significación y enmascaran el caos, compone el *imaginario oficial* de la ciudad. Es diseñado desde las instancias de poder y se le presenta a los ciudadanos, quienes desde sus reapropiaciones y resignificaciones (re)construyen un segundo espacio imaginario que Silva nombró *diferencial*. Finalmente, si se sumaran todos los puntos de vista, ciudadanos y oficiales, se podría obtener una lectura simbólica íntegra de una ciudad.

A estos imaginarios oficiales promovidos desde instancias de poder, Mónica Lacarrieu (2014) los denominó *representaciones dominantes*, mientras que Ana Gretel Thomasz (2017) los identificó como *representaciones hegemónicas*. En este caso, ambas autoras argentinas retomaron de manera crítica las relaciones de poder y dominación. Anclada en las teorías de Gramsci y Williams, Thomasz recalcó las relaciones de hegemonía y subalternidad que existen entre los diferentes imaginarios urbanos y la capacidad de los actores -el Estado y sus organismos, el sector privado, organismos multilaterales y la ciudadanía- por imponer las construcciones de sentidos como legítimas. Esta lucha simbólica permanente provoca que las representaciones sociales acerca de lo urbano sean dinámicas y cambiantes en el tiempo pero con la posibilidad de “osificarse y cristalizarse” (THOMASZ, 2017: 70).

Por su parte, Manuel Delgado (2007) utilizó el concepto de *imaginarios hegemónicos* pero, parafraseando a Gramsci, aclara que lo son porque los elaboran las clases hegemónicas pero que no siempre son los de las mayoritarias clases hegemонizadas que producen y reproducen sus propios imaginarios diferentes, antagónicos y/u hostiles a ellos. De esta manera, el antropólogo catalán afirmaba que los imaginarios hegemónicos están destinados a la propaganda o a la publicidad de la ciudad, se basan en la simplicidad y son caricaturas hechas de tópicos y clichés. Relacionados generalmente con concepciones de paisajes urbanos tranquilos y tranquilizantes, son incompatibles con la experiencia urbana repleta de conflictos, tensiones e incoherencias.

A partir de su desarrollo teórico, Silva (2006) sostuvo que los imaginarios urbanos utilizan lo simbólico para manifestarse. Se conciben, entonces, como marcas simbólicas colectivas del orden de lo imaginario pero que conforman también la propia ciudad. Como señala Delgado (2007), ningún imaginario urbano existe en el vacío ni surge de una “*nada metafísica*” (p. 4): son discursos que se producen en las experiencias y prácticas de la vida urbana. De esta manera, es importante abordar estos procesos imaginativos urbanos debido a que son parte de la ciudad real. Serán estas marcas simbólicas, del orden de lo imaginario pero

con incidencia precisa en la realidad, las que deben ser estudiadas por el campo de los imaginarios urbanos:

“Una ciudad no solo es topografía. Sino también utopía y ensoñación. (...) Lo real de una ciudad no es sólo su economía, su planificación o sus conflictos, sino también sus imágenes imaginadas construidas como representación de los espacios” (SILVA, 2006: 145-146).

A partir de la propuesta de Silva, otros autores latinoamericanos han profundizado y adaptado esta concepción en sus propias investigaciones. En este sentido, Alicia Lindón, geógrafa y socióloga mexicana, ha retomado la categoría para su estudio de la vida en barrios cerrados y la inseguridad en México y definió los imaginarios urbanos como:

“redes o tramas de significados específicos, reconocidas socialmente, que le otorgan cualidades a la ciudad y sus lugares. Por ser tramas de significados no pueden ser reducidos al significado que se le otorga a un elemento u objeto. Indudablemente, los imaginarios no se configuran fuera de los contextos y procesos históricos, sino dentro de ellos. Por eso tampoco son inmutables” (LINDÓN, 2007: 37).

Como se destaca en esta cita, Lindón considera a los imaginarios urbanos como tramas de significados producidos espacial e históricamente y que participan activamente de la construcción social de los espacios urbanos que conforman una ciudad por medio de

“un proceso constante de manufacturación del espacio que realizan las personas en interacción unas con otras, orientando sus prácticas espaciales a través de una trama de sentido” (Lindón, 2007: 32).

Al igual que como vimos en Corboz y en Margulis, Lindón (2007) sostiene que el territorio urbano es producido socialmente ya que resulta de un *proceso de semiotización*: las sociedades le incorporan al espacio el conjunto de signos culturales que caracterizan a una sociedad. De esta manera, el espacio urbano carga y condensa los valores, las normas, los símbolos y los imaginarios sociales propios de una sociedad histórica y esto mismo se objetiva en la propia materialidad de la ciudad:

“Una realidad geográfica tejida en la conciencia humana y una conciencia humana tejida en el mundo” (Di Meo y Buleón, 2005: 26; citado en Lindón, 2007: 38).

En la introducción del libro *Lugares e imaginarios en la metrópolis* (2006), compilado por Alicia Lindón, Daniel Hiernaux y Miguel Ángel Aguilar, los autores plantearon que a través del concepto de imaginarios urbanos era posible estudiar las ciudades a partir de los sentidos y significados que habitantes y usuarios les otorgan. De esta manera, se rescataba la capacidad de elaboración simbólica de las sociedades y la potencia de analizar los imaginarios urbanos como forma analítica de dilucidar los sentidos y tensiones que atraviesan los grandes procesos

urbanos.

En Argentina, desde una perspectiva que retomaba los enunciados de Silva pero que los combinaba con las teorías de hegemonía y dominación, Thomanz (2017) remarcaba que las ciudades no se construyen únicamente desde lo material y que las representaciones sociales, lejos de constituir aspectos secundarios, son constitutivas de la realidad urbana ya que condicionan y direccionan las prácticas espaciales. En la misma línea, Delgado (2007) destacó que los imaginarios no son sólo proyecciones especulares o espejismos sino órdenes de significaciones:

“La ciudad, en efecto, no es sólo una agrupación de volúmenes contruidos, ni una trama de canales y conexiones, ni una sociedad de individuos, segmentos e instituciones. (...) Una ciudad es sobre todo un campo de significaciones. Son esas significaciones las que proveen de la materia prima de la que está hecha la experiencia urbana, que es justamente lo que el científico social toma como su objeto de conocimiento” (DELGADO, 2007: 180).

Así, para Delgado (2007) estos imaginarios no son un mensaje oculto producto de un idealismo abstracto que hay que descubrir y que representa a la ciudad, sino que *los imaginarios urbanos son la ciudad*:

“Una ciudad no connota, es las connotaciones que suscita, las conexiones, oposiciones, taxonomías que organizan significativamente sus elementos y permiten reconocerlos como unidades discretas” (p. 3).

Desde el campo académico de la geografía crítica, Gabriel Álvarez (2015), en su trabajo sobre los imaginarios urbanos contruidos para los partidos del Gran Buenos Aires, concibió la producción de la ciudad como un proceso continuo de construcción material y simbólica, un orden empírico indisociable de la producción de imaginarios geográficos y a través de los cuales los actores que producen y reproducen el espacio urbano, admiten, impugnan o reelaboran diferentes narrativas y discursos territoriales que inciden directamente en el orden urbano. En pocas palabras, para este geógrafo argentino, influenciado mayormente por la tradición anglosajona, los imaginarios geográficos o urbanos pueden funcionar como expresiones de *“los sistemas simbólicos que cumplen su función política de instrumento de imposición y legitimación”* (p. 40).

Ante la masificación del concepto de *imaginarios urbanos* y la explosión de investigaciones que lo retomaban, Adrián Gorelik (2002: 2), arquitecto e historiador urbano argentino, expresó su *“malestar sobre el derrotero de los imaginarios urbanos como modo de comprensión de la ciudad”* y advirtió una *“inflación simbólica”* de interpretaciones de la ciudad desde los estudios culturales que estaría promovida por la crisis de los paradigmas científicos. En este sentido, su malestar derivaba de dos cuestiones. Por un lado, la vulgarización que

realizaban los estudios culturales de la crítica literaria y, por otro, la funcionalidad operativa de estos trabajos a través de la complementariedad entre urbanistas progresistas y empresarios que han encontrado en las ciudades un nuevo campo de rentas extraordinarias.

Desde el punto de vista de la vulgarización de los trabajos, Gorelik (2002: 6) criticaba el “*collage teórico*” que supondría alinear sin conflictos diversas tradiciones. Según este arquitecto argentino, se han publicado investigaciones en donde se pasa de imaginarios urbanos que parecen producidos en una multiplicidad de territorios en los cuales los sujetos colectivos e individuales construyen formas de identidad liberadas y liberadoras, a los imaginarios urbanos como mecanismos ideológicos de la manipulación.

Con la misma preocupación, Delgado (2007) advirtió que los imaginarios urbanos han perdido su valor conceptual en “*un océano de distorsiones y opacidades*” (p. 179) por los trabajos que suponen la autonomía de los hechos culturales. De esta manera, la noción de imaginarios urbanos termina como instrumento al servicio de la legitimación simbólica de los actores políticos y económicos que buscan promocionar la ciudad como una mercancía de y para el consumo, es decir, de las estrategias de *city marketing* que George Benko (2000) describió como las acciones que emplean los paradigmas de la publicidad para tornar más atractivas a las ciudades de cara a promotores inmobiliarios, clases medias altas y el turismo nacional e internacional.

Finalmente, en las conclusiones del artículo, Gorelik propuso retomar el poder crítico original del concepto que se rebelaba a la propuesta clásica del discurso urbanístico que sostenía que eran los técnicos y expertos los únicos que saben qué necesita la ciudad. Para el autor, los estudios urbanos latinoamericanos deberían mostrarse críticos ante un tipo de política urbana actual que, con un énfasis en el valor identitario, promueve intervenciones microespaciales, de apelación comunitaria que olvidan u ocultan que

“las políticas puntuales de ‘preservación’ o ‘rescate cultural’ derivan necesariamente en la estetización de guetos, cuando se trata de sitios fuera de los circuitos interesantes para el capital, o en producciones escenográficas para la *gentrification* y el consumo turístico con brutales reemplazos de población, cuando se trata de sitios expectantes para la economía urbana” (GORELIK, 2002: 8).

Con un diagnóstico similar, pero radicado en México, Daniel Hiernaux (2007) afirmaba que en muchos trabajos la palabra *imaginario* es una *llave mágica* para escribir sobre cualquier tema. Así, sostenía que en el mundo académico se ha presentado una *fiebre culturalista* que ha guiado diversas investigaciones hacia la vida cotidiana urbana y ha olvidado los análisis de los discursos dominantes y las obras públicas y privadas. En este sentido, proponía buscar una articulación entre los discursos y las prácticas a partir del estudio de quienes diseñan y aplican las políticas públicas. En estas prácticas se reflejarían los imaginarios urbanos propios de la época y se podría observar qué grupos sociales logran

imponer sus representaciones y la forma en que lo realizan.

En este contexto, Hiernaux (2007) afirmaba que existen dos tipos de trabajos sobre los imaginarios urbanos. En primer lugar, los estudios sobre la vida cotidiana, tan abordados por las ciencias sociales desde el giro culturalista, y en segundo lugar, aquellos que se caracterizan por intentar comprender las representaciones imaginarias. Como planteo en mi investigación, este autor sostuvo la idea de que es relevante estudiar a los grupos dominantes, sus representaciones de la ciudad y las huellas de sus luchas simbólicas. En su comprensión de los imaginarios urbanos subraya también que estos imaginarios expresan al mismo tiempo una realidad material reconstruida que se torna un objeto central para estos estudios.

En su investigación de los centros históricos, Hiernaux describió y contrapuso dos imaginarios urbanos elaborados desde instancias de poder sobre estos espacios: el patrimonialista y el posmoderno. Para analizarlos comenzó por una definición breve y una justificación de los estudios de los imaginarios urbanos:

“La construcción de los imaginarios, es decir de un conjunto de figuras, formas e imágenes por medio de las cuales nos representamos la ciudad pero también la construimos, deviene entonces un material esencial para la empresa de comprender la dimensión subjetiva de la ciudad, aunque no sea la única”, (HIERNAUX, 2006: 29).

Desde esta óptica se destaca la complejidad de estudiar los imaginarios urbanos dadas su pluralidad de sentidos y la inestabilidad de estos imaginarios que son tejidos, destejidos y retejidos -construidos, deconstruidos y reconstruidos- permanentemente. Así, los imaginarios operarían desde lo mental y tomarían cuerpo en la propia ciudad, serían los “*motores profundos de las transformaciones materiales de nuestras ciudades*” (HIERNAUX, 2006: 30) escondidos tras narrativas legítimas.

En la construcción de tipologías sobre imaginarios oficiales en los centros históricos, Hiernaux (2006) definió el enfoque patrimonialista como un conjunto de figuras, formas e imágenes con las cuales se concibe la presencia de elementos materiales o culturales de un pasado y un presente que deben ser preservadas como marcas físicas de las manifestaciones sociales y culturales que estuvieron en boga en épocas pasadas. Como podemos observar, esta concepción está presente en las recomendaciones de la UNESCO.

Por otra lado, el imaginario posmoderno parte, como advirtió Henri Lefebvre (2013) [1974], de una indiferenciación de los espacios que vendrían a ser absolutos, moldeables íntegramente según las necesidades y fragmentados en sus significados. Así, los espacios pierden su sentido de lugar, su carga histórica y de memoria colectiva para transformarse en un espacio genérico que es diferenciado solamente por sus cualidades físicas o su localización. Sin embargo, el imaginario posmoderno no persigue la destrucción de estos centros históricos sino que ensaya una refuncionalización en búsqueda de mayor rentabilidad en donde la

dimensión de espectáculo se torna primordial. El centro es reapropiado, vaciado en su sentido histórico, pero potenciado como mercancía gracias a un reservorio de imágenes presentes en los imaginarios urbanos a través de las cuales es posible obtener grandes ganancias. Cuando esta lógica de negocio se impone en los imaginarios urbanos, los centros históricos pueden ser *recuperados y reconvertidos* en lugares de alta vigilancia, con nuevas pautas de consumo y de comportamientos propias de las clases medias y cuyas transgresiones populares serán rápidamente reprimidas (HIERNAUX, 2006).

De esta manera, se consumiría lo que el intelectual escocés Neil Smith (1996) observó para la ciudad de Nueva York y denominó *revanchismo urbano*: la reconquista del centro por parte de las clases dominantes y la imposición de un orden urbano particular de vigilancia y represión de las clases subalternas. En mi caso de estudio, intentaré demostrar que estos dos imaginarios urbanos -el patrimonialista y el posmoderno- se encuentran presentes y mezclados en las acciones y representaciones de las transformaciones de los espacios urbanos centrales realizadas por el GCBA.

› *Las imágenes urbanas*

Una vez hecho este recorrido por la genealogía del concepto de imaginarios urbanos, propongo centrarnos en la diferenciación que, en este contexto, realizó Lacarrieu (2007) entre imaginarios e imágenes urbanas. Esta antropóloga argentina afirmaba que las ciudades debían ser pensadas y analizadas no sólo en su edificación sino también como construcciones y proyecciones imaginarias. Así, rescataba el sentido de lo simbólico, lo *experiencial* y sensorial que tomarían cuerpo, se materializarían, en la propia ciudad. En este marco, distinguió los conceptos de imaginarios e imágenes urbanas. Por un lado, la imagen urbana era concebida como:

“‘representación mental global del medio urbano’, que se construye a partir de determinados rasgos y/o atributos seleccionados especialmente desde distintos lugares de la ciudad, a fin de sintetizar una imagen que diluya otras tantas posibles. Las imágenes urbanas, en este sentido, son construcciones espaciales, culturales y sociales producto de campos de lucha simbólica. Son construcciones parciales, simplificadas y distorsionadas. Las imágenes no son la realidad, sino la representación de esa realidad que se constituye a partir del resumen de evaluaciones, concepciones del mundo, preferencias, homogeneizando una idea de la ciudad. Así, toda imagen urbana es un cúmulo de estereotipos, de cuya sumatoria emerge una imagen estereotipada de la ciudad en cuestión y por ello, es una falacia (...) las imágenes urbanas son construcciones que perduran casi inmutables a lo largo del tiempo, con fuerte incidencia sobre los modelos políticos urbanos, pero también en los imaginarios y las prácticas sociales”, (LACARRIEU: 2007: 51).

En el marco de la mundialización económica, las ciudades han sufrido un proceso de

mercantilización que se caracteriza por el intento de convertirla en un producto o una *marca* (BENACH Y SÁNCHEZ, 1999) a ser vendida y consumida. De esta manera, compiten entre ellas por atraer inversiones externas y turismo, y para ello los gobiernos locales adoptan estrategias de marketing. En este sentido, se ha tornado central la producción de una *imagen urbana* que apunte a dotar de una personalidad clara y diferenciada a la ciudad (BENKO, 2000). Como sugirieron Benach y Sánchez (1999), la elaboración de estas *imágenes-síntesis* con poder de comunicación se logra a partir de la articulación de procesos de selección simbólica -ejemplificación, inclusión, omisión, fragmentación- de piezas especialmente escogidas del paisaje urbano que se presentan como legítimas lecturas de la vida urbana y de las prácticas espaciales. Así, las imágenes hegemónicas presentan una ciudad plana, sin contradicciones ni profundidades:

“De esta forma pensamos que la imagen -mito- es un lenguaje domesticado para 'cantar loas' a las intervenciones urbanas, para seducir a los ciudadanos” (BENACH Y SÁNCHEZ, 1999: 35).

En definitiva, en el contexto de competencia global de ciudades, la producción de imágenes urbanas hegemónicas buscan generar procesos de *distinción* (BOURDIEU, 2012) [1979] que le otorgue un plusvalor a la zona y que contribuya a la radicación de inversiones extranjeras, la promoción del turismo y el control social interno (HARVEY, 1989). A partir de los valores promovidos por estas imágenes urbanas, se decide qué formas de apropiación de los espacios se autorizan y qué rasgos culturales deben asumirse. Este proceso está vinculado con un fuerte carácter normativo.

Las imágenes urbanas, producidas intencionalmente a través de recortes y selecciones, suelen asociarse al poder, son prescriptivas y han tendido a representar a los sectores dominantes (LACARRIEU, 2007). En el caso de la Ciudad de Buenos Aires, su *núcleo duro* -entendido como la matriz desde la cual se configura la *Buenos Aires deseada* por los sectores hegemónicos- fue el resultado de un proceso histórico que impuso un modelo cultural y urbano que anhelaba transformar Buenos Aires en la *París de Sudamérica*. Como explica la socióloga Juliana Marcús (2010), la representación de Buenos Aires como ciudad blanca y europea se configura entre fines del siglo XIX y principios del XX. En este periodo, la elite porteña comenzó un proceso de transformación urbana basado en el modelo europeo *haussmaniano* de ciudad y contra el legado colonial. Se trataba de producir una imagen de la ciudad que rescatara los rasgos de modernidad, civilización y progreso y que sirviera como espejo de la flamante y pujante Nación (LACARRIEU, 2007).

Esta idea de Buenos Aires como *ciudad vitrina* de Argentina ha prevalecido hasta la actualidad con sus edificios y sitios emblemáticos. Se trata de una imagen consensuada que presenta como hito central los festejos del Centenario de la Revolución de Mayo en 1910 y las

construcciones y renovaciones que se realizaron para él. En pocas palabras es una imagen hegemónica que no sólo subordina simbólicamente a otras imágenes, sino que también organiza los imaginarios sociales y urbanos de los grupos de la ciudad y del resto del país (LACARRIEU, 2007).

Como indica Álvarez (2015), desde la publicación de *El Facundo*, mítico libro escrito por Sarmiento en 1845, la dicotomía entre civilización y barbarie ha identificado a la ciudad de Buenos Aires como culta y civilizada y ha contrapuesto diferentes figuras del resto del país como lo atrasado y lo bárbaro. Siguiendo al geógrafo, este clivaje sufrió diferentes actualizaciones durante el siglo XX pero el proyecto histórico oligárquico y conservador de concebir una ciudad blanca y europea frente a la barbarie nunca se ha abandonado. De esta manera, pueden citarse los casos de grandes escritores -Borges, Bioy Casares, Cortázar, entre otros- que durante el primer peronismo desplegaron una literatura de corte clasista y racista que denunciaba la usurpación del espacio urbano central por los nuevos trabajadores urbanos provenientes de corrientes migratorias internas -los cabecitas negras-; los planes de erradicación de las villas y asentamientos llevados a cabo por el gobierno local durante la última dictadura cívico militar (OSZLAK, 1991); o las narrativas desarrolladas por los medios periodísticos que, desde el retorno a la democracia, proyectan una ciudad central amenazada por el peligroso territorio del conurbano bonaerense (ÁLVAREZ, 2015).

Ya abordado el concepto de imagen urbana, Lacarrieu caracterizó a los imaginarios urbanos a partir de una definición de Nieto:

“El imaginario urbano constituye una dimensión por medio de la cual los distintos habitantes de una ciudad representan, significan y dan sentido a sus distintas prácticas cotidianas en el acto de habitar; constituye una dimensión en la que se establecen distintas identidades pero, también, se reconocen diferencias” (Nieto, 1998: 125 citado en LACARRIEU, 2007: 54).

Por lo tanto, esta antropóloga comprende a los imaginarios urbanos como una dimensión de análisis simbólica, es decir, como representaciones que asignan sentido a las identidades y a las prácticas de los habitantes. De esta manera, es un concepto más amplio que el de imagen urbana: la imagen-síntesis genera una ciudad-paisaje que se incorpora luego a los imaginarios urbanos de los habitantes que operan como la noción de *habitus* en Pierre Bourdieu, es decir, como un sistema de disposiciones estructuradas y estructurantes. En palabras de Lacarrieu:

“Sin embargo, están en permanente transformación una vez que se incorporan a la vida colectiva y con ellas se elaboran nuevas interpretaciones de la realidad social. Así es que las imágenes sobre todo son el producto del orden social. No obstante, se construyen y reconstruyen en las prácticas sociales. En cambio, los imaginarios se nutren de dichas imágenes, que también son procesadas consensuándose o entrando en disputa. En este sentido, los imaginarios sirven tanto para consensuar

imagen y paisaje, como para disputarlos buscando imponer y legitimar contra-paisajes derivados de nuevos sistemas de clasificación y nuevos modelos urbanos”, (LACARRIEU, 2007: 55).

En un contexto urbano caracterizado por la competencia entre ciudades, estas imágenes adquieren una relevancia central. Por lo tanto, toda ciudad debe buscar forjar una imagen-síntesis que le permita un doble juego: reposicionarse en el mercado global de ciudades y ejercer un control social interno a través de la fuerza homogeneizadora de ésta (LACARRIEU, 2007). En mi investigación, intentaré demostrar que la transformación del centro porteño realizada por el GCBA forma parte de una estrategia urbana de relanzamiento de una imagen de la Ciudad de Buenos Aires que busca (re)producir y modernizar los imaginarios urbanos de la Buenos Aires del Centenario.

› *La magia social de las imágenes urbanas instituidas*

Como último apartado antes del cierre del trabajo, me interesa rescatar algunos conceptos básicos expresados por el sociólogo francés Pierre Bourdieu, particularmente en su libro *¿Qué significa hablar?* (2008) [1982]. En esta obra, Bourdieu desentramó la compleja red de relaciones que se establecen a partir de los discursos y de los poderes simbólicos que emergen de ellos. Propuso así que la ciencia social debe tener por objeto las operaciones sociales de nominación, ya que son éstas las que estructuran la percepción que los agentes sociales poseen del mundo social. Se trata de investigar el carácter performativo -o *mágico*- de estos discursos.

De este modo, el sociólogo francés presentó la idea de *discursos de autoridad* que, al imponer una forma de ver y clasificar el mundo social, contribuyen a crearlo. Así, la *magia social* del discurso se basa en la *eficacia simbólica* que consagra o legitima diferencias arbitrarias como naturales: “(...) *actúan sobre lo real al actuar sobre la representación de lo real*” (BOURDIEU, 2008: 101). Cabe recordar que el poder de estos discursos sobreviene desde fuera de ellos. En otras palabras, los discursos concentran el capital simbólico de un grupo social: *la magia social del discurso de autoridad sólo es efectiva cuando es reconocido como tal*. Por lo tanto, mi propuesta se basa en aplicar estas categorías de discursos de autoridad para los casos de las imágenes e imaginarios urbanos hegemónicos (re)producidos e (re)instituidos por el GCBA. Como comentaba anteriormente, estas representaciones, reconocidas como legítimas y dotadas de la autoridad del gobierno local, también son capaces de actuar sobre la propia realidad de la ciudad:

“La acción política tiene como objetivo producir e imponer representaciones (mentales, verbales, gráficas, o teatrales) del mundo social capaces de actuar sobre ese mundo a través de las

representaciones que de él se hacen los agentes”, (BOURDIEU, 2008: 123).

Las imágenes urbanas hegemónicas son un instrumento de los gobiernos locales para imponer imaginarios urbanos que refuercen la dominación. Es en este sentido que Bourdieu (2008) afirmaba que se produce la objetivación del discurso: la categorización de una autoridad reconocida ejerce un poder sobre la realidad misma. Esta *magia social* consiste en dotar de existencia a lo nombrado, imponer una nueva visión y división del mundo social y consagrar nuevos límites arbitrarios como naturales. Sin embargo, las disposiciones, los reconocimientos, las definiciones, los sentidos, las identidades y las clasificaciones de los agentes son una permanente arena de lucha entre la imposición del orden de la doxa y las representaciones heréticas de la heterodoxa (BOURDIEU, 2008).

Como sostienen Benach y Sánchez (1999), es necesario realizar una mejor comprensión de la construcción de las representaciones dominantes sobre las ciudades para lograr desnaturalizarlas, deconstruirlas e identificar las diferentes capas de símbolos, representaciones y sentidos que poseen estos palimpsestos. Así, la propuesta de analizar la (re)producción de imaginarios e imágenes urbanas permite detectar la incidencia de los aspectos simbólicos en la (re)producción de espacio urbano. No obstante, para trabajar sobre los imaginarios y las imágenes urbanas es necesario captar aquello que está instituido en el contexto social e histórico que se pretende estudiar sin olvidar que se trata únicamente del resultado en un momento preciso de la lucha por imponer las representaciones propias de cada grupo en disputa:

“No cabe elegir entre el arbitraje objetivista, que mide las representaciones con la realidad olvidando que pueden hacer realidad lo que representan por la eficacia de la evocación; y el compromiso subjetivista que, al favorecer la representación, ratifica en el campo de la ciencia los errores en escritura sociológica por los que los militantes pasan de la representación de la realidad a la realidad de la representación”, (BOURDIEU, 2008: 117).

➤ *Decisiones a modo de cierre*

Como se argumentó al comienzo, este trabajo tuvo como principal propuesta realizar un recorrido conceptual de las categorías paisaje, imaginarios e imágenes urbanas con el objetivo de construir definiciones operativas para una investigación sobre las transformaciones de espacios urbanos centrales de la CABA. Por lo tanto, en el cierre de este texto compartiré algunas decisiones teóricas tomadas a partir de esta síntesis.

En primer lugar, el concepto de paisaje cultural urbano, utilizado frecuentemente por organismos oficiales como la UNESCO y retomado por múltiples gobiernos locales, se caracteriza por comprender a los paisajes como producciones culturales e históricas de las

sociedades que se realizan *sobre* los territorios, centrado principalmente en el patrimonio material. De esta forma, al referirme al paisaje urbano de una ciudad estaré haciendo referencia a la materialidad de sus calles, sus plazas, sus edificios, etc. construidos y reconstruidos históricamente por una sociedad, cuya realidad es *exterior* a ella, y que es invocado constantemente para realizar clasificaciones simbólicas de valorización y desvalorización de los espacios urbanos. De manera similar, emergió la metáfora de la ciudad como *vitrina* de Silva. La vitrina, como el paisaje, es una ventana, un espacio que es ordenado intencionalmente para proyectarse hacia el exterior pero que nos permite también mirar hacia el interior.

Por su parte, el concepto de imaginarios urbanos, cuya raíz teórica debe rastrearse hasta la obra filosófica de Castoriadis y su popularización en América Latina tiene como principal referencia a las investigaciones de Silva, muestra al menos, dos raíces epistemológicas: una cercana al idealismo y humanismo geográfico francés y la otra anclada en la geografía anglosajona crítica que a la definición clásica de imaginarios urbanos como redes o tramas de significados específicos que son producidas y reconocidas espacial, social e históricamente que cualifican y clasifican a la ciudad y sus espacios, le agrega la dimensión de su función política y legitimadora de las relaciones de poder y de un determinado orden urbano.

En esta última línea, se concibe que desde lugares de poder se (re)producen imaginarios hegemónicos que, destinados a la propaganda y/o a la publicidad de la ciudad, se basan en la simplicidad y la caricaturización de las relaciones urbanas. Opuesto a ellos, emergen los imaginarios urbanos diferenciales o subalternos que provienen de la reelaboración permanente que realizan los urbanitas. Así, los imaginarios urbanos se tornan constitutivos de la ciudad al condicionar y direccionar su materialidad y las prácticas espaciales que se realizan en los espacios urbanos. Debemos comprender los imaginarios no sólo como proyecciones especulares o espejismos sino como órdenes de significaciones, esquemas de representación y guías prácticas que estructuran la experiencia urbana y producen ciudad. Los imaginarios urbanos no son solamente las imágenes de una ciudad sino que son manifestaciones y encarnaciones de las propias relaciones urbanas.

Dentro del mundo de los imaginarios urbanos específicamente existen las imágenes urbanas generalmente asociadas a las representaciones visuales hegemónicas que operan como instrumentos de poder, control y promoción de la ciudad a partir de crear *distinciones*. En este sentido, las imágenes urbanas hegemónicas son definidas como representaciones mentales globales del medio urbano que se construyen espacial, social e históricamente a partir de determinados rasgos y/o atributos seleccionados especialmente a fin de sintetizar una imagen parcial, simplificada y distorsionada de la ciudad que excluye a otras tantas posibles, y que pretende actuar sobre los imaginarios y las prácticas urbanas. Son la materia

prima de los discursos, los valores y las prácticas que definen proyectos urbanos normativos y moralizantes.

En definitiva, se trata de comprender que los imaginarios urbanos incluyen a las imágenes pero son más que ellas, son las manifestaciones de las propias relaciones urbanas, sistemas simbólicos que cumplen una función política de imposición y legitimación de determinados valores, usos y concepciones de lo urbano.

Finalmente, postulé la relevancia de estudiar, a partir de los desarrollos teóricos de Bourdieu, los procesos de producción, imposición, reapropiación y circulación de las imágenes y los imaginarios urbanos como discursos de autoridad que producen una cierta eficacia simbólica. Estas acciones son políticas por definición ya que intentan actuar en la lucha por la imposición de sentidos, clasificaciones y representaciones que al describir y enunciar al mundo social contribuyen a crearlo. Estas representaciones que aparentan describir la ciudad contribuyen en realidad a preescribirla, a (re)producirla y a fijar modos de clasificación, visión y división del mundo.

› **Referencias bibliográficas**

- ÁLVAREZ, G. (2015). Imaginarios geográficos del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA): Territorios Otros y Región Moral en los titulares de las noticias sobre el Conurbano Bonaerense. *Estudios Socioterritoriales. Revista de Geografía*. N° 17.
- ÁLVAREZ MUÑÁRRIZ (2011). La categoría de paisaje cultural. En *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, Vol. 6, N° 1.
- BERARDO, M. Y VAZQUEZ, D. (2017). ¿La humanización del espacio?. La PRO-ducción de espacio público en el Microcentro porteño. En Marcús, J. (Comp.). *Ciudad Viva*. Buenos Aires: Teseo.
- BENKO, G. (2000). Estrategias de comunicación y marketing urbano. *Revista EURE*. Vol. XXVI, N° 79,
- BENACH ROVIRA Y SÁNCHEZ GARDA (1999). Políticas urbanas y producción de imágenes de la ciudad contemporánea: un análisis comparativo entre Barcelona y Curitiba. En Carrión y Wollrad (Coomps): *La ciudad, escenario de comunicación*. Quito: CLACSO.
- BOURDIEU, P. (2012) [1979]. *La Distinción*. Madrid: Editorial Taurus.
- BOURDIEU, P. (2008) [1982]. *¿Qué significa hablar?* Madrid: Editorial Akal.
- CASTORIADIS, C. (1984). La institución de la sociedad y la religión. En *Revista Vuelta*. N° 4.
- CORBOZ, A. (2004). El territorio como palimpsesto. En Ramos, A. (ed), *Lo urbano en 20 autores contemporáneos*. Barcelona: Edición de la Universidad Politécnica de Catalunya.
- COSGROVE, D. (1984). *Social formation and Symbolic Landscape*. Beckenham-Kent: Croom

Helm.

- COSGROVE, D. (2003) *Apollo's Eye: A cartographic Genealogy of the Earth in the Western Imagination*. Baltimore: John Hopkins University Press.
- DELGADILLO, V. (2014). Urbanismo a la carta: teorías, políticas, programas y otras recetas urbanas para ciudades latinoamericanas. En *Cadernos Metr pole*, Vol. 16, N  31.
- DELGADO RU  Z, M. (2007). Ciudadano, mitodano. La ciudad como sociedad de lugares y como mito. En Silva, A. (Comp). *Imaginario urbano en Am rica Latina*. Barcelona: Fundaci n Tapies.
- FRANQUESA, J. (2007). Vaciar y llenar, o la l gica espacial de la neoliberalizaci n. *REIS. Revista Espa ola de Investigaciones Sociol gicas*, N  118.
- GORELIK, A. (2002). Imaginario urbano e imaginaci n urbana. Para un recorrido por los lugares comunes de los estudios culturales urbanos. En *Revista Eure*, Vol. XXVIII, N 83.
- HARVEY, D. (1989). From Managerialism to Entrepreneurialism: The Transformation in Urban Governance in Late Capitalism. *Geografiska Annaler. Series B, Human Geography*. Vol. 71, N  1.
- HIERNAUX, D. (2006). Los centros hist ricos:  espacios posmodernos? (De choques de imaginarios y otros conflictos). En Lind n, A; Aguilar, M. y Hiernaux, D. (Coords) *Lugares e imaginarios en la metr polis*. M xico: UAM.
- HIERNAUX, D. (2007). Los imaginarios urbanos: de la teor a y los aterrizajes en los estudios urbanos. En *Revista Eure*, Vol. XXXIII, N  99.
- LACARRIEU, M. (2007). La “insoponible levedad” de lo urbano. En *Revista Eure*, Vol. XXXIII, N  99.
- LACARRIEU, M. (2014). Ciudades latinoamericanas. Desaf os y limitaciones de los procesos de recualificaci n cultural:  globales/transnacionales, regionales, nacionales y/o locales? *Revista Praiavermelha. Revista de Servi o Social*. Vol. XX, N 2.
- LEFEBVRE, H.(2013) [1974]. *La producci n del espacio*. Madrid: Capit n Swing.
- LIND  N, A; AGUILAR, M.A. Y HIERNAUX, D. (2006). *Lugares e imaginarios en la metr polis*. M xico: UAM.
- LIND  N, A. (2007). Los imaginarios urbanos y el constructivismo geogr fico: los hologramas espaciales. En *Revista EURE*, Vol. XXXIII, N  99.
- MARC  S, J. (2010). Cultura y ciudad: una aproximaci n te rica y emp rica. *Revista Margen*. N  59.
- MARGULIS, M. (X). La ciudad y sus signos. En *Revista Estudios Sociol gicos*. Vol. XX, N 60.
- MAR  , E. (1993), Racionalidad e imaginario social en el discurso del orden, En *Papeles de filosof a*, Buenos Aires: Biblos.
- MONNET, J. (1995). *Usos e im genes del centro hist rico de la ciudad de M xico*. M xico: Centros de estudios mexicanos y centroamericanos.

- OSZLAK, O. (1991). *Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*. Buenos Aires: Humanitas CEDES.
- RUBERTONE, P.E. (1989): Landscape as artifact: comments on "The archeological use of landscape treatment in Social, Economic and Ideological Analysis". *Historical Archaeology*, N° 23. Pennsylvania. Society for Historical Archaeology
- SILVA, A. (2006) [1992]. *Imaginarios Urbanos*. Bogotá: Arango Editores.
- SMITH, N. (1996). *The New Urban Frontier: Gentrification and the Revanchist City*. Londres: Routledge.
- THOMASZ, A. (X). Etnografía de un proceso de resemantización simbólico: del barrio de La Boca a Distrito de las Artes. *Revista Quid* 16. N° 7.
- UNESCO (1972): *Convención para la protección del patrimonio mundial cultural y natural*. París: UNESCO.
- UNESCO (2005). Memorándum Conferencia de Viena. París: UNESCO.

¿Todo tiempo pasado fue mejor? Representaciones sociales sobre prácticas juveniles pasadas y presentes desde una mirada adultocentrista

Vallone, Florencia Paula/ Laboratorio de Estudios Sociales y Culturales sobre Violencias Urbanas (LESyC)- Universidad Nacional de Quilmes- florenciavallone6@hotmail.com

Zapata, Jeremías Eduardo/Laboratorio de Estudios Sociales y Culturales sobre Violencias Urbanas (LESyC)-Universidad Nacional de Quilmes-jeremias_zapata@yahoo.com

Grupo de Trabajo: GT18

» *Palabras clave: Representaciones sociales - identidades - adulto-centrismo*

» **Resumen**

Analizaremos cómo en barrios del Conurbano bonaerense se construyen estratificaciones entre generaciones distintas en torno a lo que las generaciones mayores consideran es el “respeto”. Mientras que, desde una mirada “adulta”, estas últimas dicen haber entendido al “respeto” a las “autoridades” como cohesionador de un orden social en el barrio, señalan a los más “jóvenes” por transgredir esas normas que, en sus propias palabras, valían en “sus” tiempos. Sin embargo, es posible observar que muchas características que constituían la grupalidad de los “jóvenes” en el pasado cercano, son compartidas con los grupos actuales. Así, en esta ocasión, nos interesa indagar en la concepción que adultos del barrio Santa Rosa de Temperley tienen de las “juntas” actuales, contraponiendo esto con las representaciones que los primeros construyen de sí mismos, cuando tenían edades similares a los segundos.

» **Introducción**

Los/as jóvenes de sectores que viven en barrios obreros o de bajos recursos suelen ser el foco de atención de las miradas prejuiciosas cuando se trasladan de las periferias al centro de la ciudad. Además, son el blanco predilecto de coberturas sensacionalistas que buscan

señalar enemigos a combatir. También los/as adultos/as de los mismos lugares de residencia, en muchas ocasiones, ven en ellos/as el origen y causa de los males sociales o la reputación negativa del barrio.

Teniendo en cuenta las representaciones adulto-centristas, nos proponemos mostrar la forma en la cual muchos/as adultos/as entienden que los/as jóvenes “de hoy en día”³¹ no se comportan según los parámetros que las generaciones mayores utilizan para idealizar su pasado, siempre en oposición a un presente “inseguro” caracterizado por una juventud con “falta de códigos”, que “ya no cuida el barrio” ni “respeta a las autoridades”.

Además, a partir de los relatos de los/as entrevistados/as, daremos cuenta de una variedad de prácticas de resistencia e identidades que desarrollaban en su juventud, y de esta forma, conjeturaremos que hay saberes aprehendidos que más que separar a las generaciones posibilitan y motorizan las “juntas”³² a través del tiempo y los diferentes contextos, dejando abierta esta dimensión particular de la problemática para profundizarla en futuros trabajos.

Para llevar a cabo la presente investigación la metodología utilizada será de carácter cualitativo, siendo las entrevistas semi-estructuradas la técnica seleccionada. Las mismas se realizaron a tres residentes (dos hombres y una mujer) del barrio Santa Rosa de Temperley.³³

› 1.

En las barriadas populares algunos/as jóvenes se encuentran bajo la mirada descalificativa y constante de vecinos/as poco tolerantes hacia sus conductas en general. Entre ellas, se sienten algo “molestos/as” a la predisposición de los/as jóvenes a juntarse en las esquinas y allí componer su grupalidad en torno al alcohol, las drogas, la música, las motos, etc., hablando de forma poco convencional, vistiendo a lo “turro” o “wachín” y levantando “sospechas” de ser, o al menos parecer, “pibes chorros”.

Puede decirse que estos/as adultos/as algo desconfiados/as de los grupos que “paran” en las esquinas son parte de la *vecinocracia*³⁴ (Rodríguez Alzueta, 2014). Se trata de vecinos/as temerosos/as de todo aquello que, según sus concepciones, pone en peligro sus bienes materiales y, además, la moral del “trabajador” o “ciudadano honesto”. Es una moral que, supuestamente, funcionó y debería funcionar de baluarte de un pasado “armonioso”,

31 Aparecerán entre comillas las palabras y frases utilizadas por los/la entrevistados/a, así como también aquellas que son utilizadas en el sentido común..

32 Grupos de jóvenes que comparten espacios concretos de forma más o menos permanente, en los cuales desarrollan formas determinadas de comportamientos, discursos, identificaciones a través de la vestimenta, música, actividades deportivas y artísticas, etc.

33 El barrio Santa Rosa pertenece a la localidad de Temperley, partido de Lomas de Zamora. Se encuentra ubicado en el límite con San Francisco Solano (Quilmes) y Claypole (Alte. Brown).

34 Aparecerán en cursiva los conceptos que retomaremos de otros/as autores/as.

caracterizado por relaciones adulto-jóvenes que se basaban en el “respeto”, o, mejor dicho, la aceptación de la autoridad de los primeros por parte de los últimos.

Pero, a pesar de compartir ciertos lugares comunes, no diremos que nuestros/as entrevistados/as sean integrantes de la *vecinocracia* en un sentido puro, ya que, si bien en mayor o menor medida reproducen los discursos prejuiciosos de la misma, en la práctica se relacionan con aquellos/as jóvenes negativamente *etiquetados/as* (Becker, 2014), de forma tal que podrían ir y venir entre ambos polos de comportamiento.

Por otra parte, la juventud de los/as entrevistados/as estuvo marcada por modos de estar en el barrio que probablemente no figuran entre los valores del buen vecinócrata de mediados de los 80. Pero tenderían a remitir a su juventud para, desde una mirada adulta, señalar cómo deberían comportarse “los/as chicos/as de hoy en día”. No sin dar cuenta, paradójicamente, de diversas maneras en las cuales en el pasado supieron, y siguen sabiendo, componer grupalidad, lo cual los/as asemejaría a los “pibes chorros” o *barderos* (Rodríguez Alzueta, 2016). Y aún más, todavía seguirían llevando adelante formas parecidas de vestimenta y maneras de hablar o usar drogas que no los/as distancian tanto de su propia juventud como de las “juntas” actuales.

A través de los testimonios se pondrían en juego formas de entender al pasado de manera idealizada en contraposición a un presente caótico (Entel, 2007). En este esquema, se lamentaría y se atribuiría las culpas a “los pibitos” que les “faltan el respeto”, que andan “atrevidos” y “ya no cuidan el barrio”.

› 2.

Para Norbert Elias (1998) existen comunidades que se estructuran de manera desigual más allá de las clases sociales. Es decir, los diferentes grupos intentan imponer unos a otras formas simbólicas de dominación. En palabras del autor:

“Resultaba sorprendente, en primera instancia, que los habitantes de un área sintiesen la necesidad y fuesen capaces de tratar a los de otra como inferiores y, en cierta medida, pudiesen hacerles sentirse inferiores. No había diferencias de nacionalidad, origen étnico, color o raza entre los residentes de ambas áreas. Tampoco diferían en cuanto a tipo de ocupación, ingresos o nivel educativo; en suma, en cuanto a su clase social. Las dos eran áreas de clase obrera (...). Un grupo estaba integrado por residentes antiguos establecidos en el vecindario desde hacía dos o tres generaciones, en tanto que el otro grupo lo formaban recién llegados (Elías, 1998, p. 222).”

Ahora bien, aunque el autor reflexiona sobre dos grupos de distintas áreas, *establecidos* y *forasteros*, nosotros haremos referencia a dos grupos al interior de un mismo barrio cuya diferencia radicaría en cuestiones generacionales. Así, serían los/as adultos/as quienes

reclamarían a los/as jóvenes que reconozcan jerarquías en su lugar de residencia. En este esquema de poder los primeros tendrían una posición dominante frente a la subordinación de los/as jóvenes.

El problema surgiría cuando los/as adultos, desde su punto de vista, perciben que los/as jóvenes no se atienen a las pautas sociales que hacen o deberían hacer a lo que entienden como cohesión en el barrio, pero que nosotros planteamos como estratificación. Aquí la noción de “respeto” en tanto aceptación de autoridad es central, tal como puede observarse en los siguientes relatos.

Nora³⁵: Cuidábamos a los viejos. Los pibes ya no tienen respeto, ya no cuidan el barrio. Nosotros cuidábamos al barrio porque nos quedábamos en la esquina para ver que no le pase nada a los que llegaban de trabajar (...) Los pibes ahora no tienen códigos porque bardean en el barrio.

José³⁶: Ahora está todo descontrolado. Vos ves un wacho en la calle y te mira mal y te quiere pelear. Antes no era así. Teníamos bardo con los de La Gloria... a veces se agarraba a piñas uno, pero listo, ahí cortábamos. Antes era muy distinto a lo que es ahora. Ahora cualquiera anda con un fierro, y ya te mete un tiro, cualquier cosa. Es problemático. Yo paso y los saludo, y te miran nada más. No te tienen respeto porque no te conocen.

Oscar³⁷: Están re atrevidos los pendejos. Ya no hay respeto. Se mandan cualquiera y no les importa nada. Antes nosotros bardeábamos, pero no así, cuidábamos el barrio. Ahora nada que ver, no respetan nada. Rompen las bolas con las motitos todo el día, se la pasan haciendo ruido para molestar.

Así, mientras podríamos entender a ese tan aclamado “respeto” como eje articulador de relaciones desiguales, los entrevistados lo concibirían como valor fundamental, cohesionador central para la “buena convivencia”. Éste, en la representación que hacen de su juventud, estaba muy presente. Para ellos/as, la ecuación sería simple y directa: había cohesión porque había “respeto”, es decir, había reconocimiento y aceptación de la autoridad.

Según los/as entrevistados/as, el barrio actual es “caótico”, y eso se debe a que “no hay respeto”. Y no lo hay porque los “wachines” no lo entienden como valor. Al estar “atrevidos”, ven a las relaciones con ellos como conflictivas. Hoy el barrio “está distinto” porque no hay

35 Nora tiene 52 años, está casada y es madre de 5 hijos (dos varones de 30 y 6 y tres mujeres de 28, 27 y 23 años). Volvió al barrio hace 4 años. En varias ocasiones se fue del mismo debido a cuestiones personales, familiares y de vivienda. Tuvo problemas de adicción a la cocaína y a la heroína. Contrajo VIH en el año 86 debido al uso de jeringas compartidas para consumo de heroína. Hoy solamente consume marihuana con sus hijos y amigos en el patio o en la vereda de su casa.

36 José tiene 50 años y un hijo de 18. Nunca se casó y siempre vivió en el barrio. Contrajo VIH en el año 86 debido al uso de jeringas compartidas para el consumo de heroína. Hoy consume cocaína de vez en cuando, según sus palabras. No trabaja, cuenta con una pensión no contributiva por discapacidad.

37 Oscar tiene 51 años y nunca se casó ni tuvo hijos. Tuvo problemas de adicción a la heroína, cocaína, pastillas y pasta base. Contrajo VIH en el año 86 debido al uso de jeringas compartidas para el consumo de heroína. Según él, hoy intenta mantenerse ocupado en changas que realiza a sus vecinos para no tener tiempo de consumir droga. Aunque, cuenta que de vez en cuando va a lo de Nora a pedirle algunas “flores”.

“respeto”.

Pero ¿hasta qué punto la cohesión social a la cual aluden caracterizaba el barrio a mediados de los años 80?, ¿en qué medida el “respeto” implicaba “unión” entre adultos/as y jóvenes en el barrio de los entrevistados/as durante su juventud?

Quizás el siguiente relato nos permita poner en duda la fuerza de los lazos sociales entre generaciones.

Nora: Mi mamá trabajaba doble turno, nunca estaba, así que yo acostaba a mi hermana, agarraba la guitarra y me iba a caminar para otros barrios (...) Casi ningún padre estaba en la casa, nadie nos decía: ¿a qué hora venís?, ¿para dónde vas? A ellos no les importaba que nos drogáramos.

Mi viejo había muerto y mi mamá tuvo que empezar a trabajar todo el día. Los demás tenían mambos parecidos. Si bien algunos tenían a sus padres, tampoco había mucha comunicación. Nos juntábamos entre nosotros para no estar solos en casa.

Además, no sólo los lazos entre generaciones parecerían ser bastante endebles, sino que la relación entre ambos podría haber sido algo conflictiva. Si bien había saludos entre ellos/as, los/as jóvenes quizás percibieran un cierto malestar por parte de los/as adultos/as, los/as cuales, seguramente, no soportaban demasiado a la “vagancia”.

José: La gente mayor del barrio te saludaba, pero te miraba como diciendo, “Este, hincha las pelotas. Está tomando ahí y yo me tengo que levantar a las cinco de la mañana para ir a laburar”. Y en un punto tenían razón, porque nosotros amanecíamos y veíamos a la gente que iba a trabajar. Los saludábamos. Todos los días amanecíamos, poníamos música, y la gente diría, “Este está loco”, y nosotros decíamos, “Estos caretas de mierda...” Otra gente del barrio era buena. Otra ahí... te tenía ahí.

Para peor, los/as adultos/as habrían sido los/as demandantes del accionar policial sobre los/as jóvenes. Los/as primeros/as, harían las veces del *olfato social* que necesita el *olfato policial* (Rodríguez Alzueta, 2014).

Oscar: La policía nos llevaba y nos decía que los habían llamado los vecinos. Al otro día volvíamos a la esquina y a la tarde nos llevaban otra vez.

José: Un par de veces llamaron a la yuta para que los dejemos dormir. Nos juntábamos y pintaba la gorra.

Probablemente, la idea de “respeto” sea hoy utilizada por estos/as adultos/as para reclamar una posición dominante que ellos/as creen hoy les corresponden en el barrio. Al decir que los “pendejos” hoy les faltan el respeto, ven en ellos una actitud de no asimilación de la posición subordinada que los/as entrevistados/as dicen haber aceptado y reproducido implícitamente al entender sus relaciones con los/as adultos/as de aquellos años de forma “respetuosa”. Además, es posible que necesiten de la noción de “respeto” para poder construirse así la imagen dicotómica entre lo “bello” del pasado y lo “feo” del presente, fealdad directamente

relacionada a la impotencia de sentir que no ocupan, ahora que son adultos/as, un lugar privilegiado en la estructura social del barrio.

› 3.

Los/as entrevistados/as buscarían distanciarse de los “pendejos” atribuyéndose una especie de “carisma distintivo de grupo” (Elías, 1998) del cual hoy los “pibitos” carecerían. Pero a medida que vamos recogiendo más testimonios, podemos entrever que la situación de Nora, José y Oscar, tal vez, no sólo que podría ser similar a la de las “juntas” actuales por encontrarse, por así decirlo, relacionados/as a los/as adultos/as a través de la desconfianza y el vigilantismo, sino que, también, por desarrollar formas de grupalidad y prácticas identitarias que puede que varíen en contenido, pero que, en cuanto a su estructura, serían semejantes.

Para muchos/as adultos/as, que los/as jóvenes estén en las esquinas es *hacer nada* (Rodríguez Alzueta, 2016) y en los relatos podríamos entrever esta cuestión. Son ellos mismos quienes se recuerdan en sus experiencias a partir de pensarse “al pedo”, “sin nada que hacer”, pero, si prestamos más atención, podríamos concebir a ese *hacer nada* como una forma de pasar el tiempo, conocer otras personas, construir relaciones, etc.

Paul Corrigan (2010) establece que para la mayoría de los chicos lo que existe es la calle y define *hacer nada* como una actividad.

Nora: Íbamos caminando re locos con La Panky, el novio y Mago, y la Panky le dice al novio – che, boludo, ¿nunca prendiste fuego un micro? - y él le contesta – ¿Estás en pedo, Sandra? Noo, ¿cómo vamos a prender fuego un micro? Esas son cosas que usan los pendejos. Aparte hay casas, se prenden fuego los cables. Pero bueno, dale, trae todas las cosas. - Y prendimos fuego el colectivo. Costó mucho, hasta que al fin reventaron los vidrios. Y ahí dijimos –fuaaa- y, en vez de encanutarnos, estábamos haciendo una fiesta porque prendimos fuego el colectivo. Fue una transgresión muy loca. Y... ¿Para qué? Y, porque no había otra cosa. Casi ningún padre estaba en la casa, nadie nos decía - ¿a qué hora venís?, ¿para dónde vas? -, nadie tenía un peso. De todo se hacía una joda, de cualquier cosa. No te querías ir, aunque te cagaras de hambre.

José: Me acuerdo de que Oscar en ese tiempo compraba revólveres y yo se los pedía y hacía cualquiera. Una vuelta fuimos con el finado Lalo y robamos como cuatro colectivos. A la gente que estaba en el micro le sacamos todo. Enrochados hacíamos cualquiera. Y así éramos, pero yo tuve suerte porque nunca me pasó nada. Zafé. Después andábamos re “empilchados”. Nos cagábamos de risa. Hacíamos cualquiera, era para joder.

El elemento fundamental de *hacer nada* es hablar, intercambiar historias que pueden o no ser ciertas, pero son lo más interesante posible (Corrigan, 2010).

Nora: Una vez que nos fuimos al río nos empepamos y cada uno hizo la suya. Oscar se perdió y volvió al barrio al otro día todo raspado, con la ropa rota. Cuando le preguntamos por dónde se había metido, nos dijo que estuvo como 4 días perdido, que lo había secuestrado y torturado la policía. Nos cagabamos de risa porque el chabón lo decía en serio y bueno, estuvo hablando de eso una banda de tiempo y nosotros le decíamos que sí, que le había pasado eso.

No siempre las anécdotas eran “alegres” o “divertidas”, sino que, otras veces, también era tema de conversación la muerte de amigos/as o conocidos/as. En este punto, nos parece importante dar cuenta de una delgada línea que separaba los “juegos” de la posibilidad de morir.

Nora: Estábamos tan locos y al pedo que hubo un tiempo en que se puso de moda la ruleta rusa. Yo perdí un montón de amigos así. Cuando nos veíamos nos preguntábamos - ¿che, a quién le pasó ahora? -. Hablábamos de eso.

Corrigan (2010) manifiesta que los/as jóvenes no eligen la calle como un lugar maravilloso para estar, sino que la ven como el sitio donde está la mayor chance de que algo pase. Como dice Nora, “no había otra cosa”.

José: Con mis viejos estaba todo bien. Problemas en casa no tenía, pero me aburría. Me iba a la calle, a la esquina y estábamos todos ahí. La onda era joder, hablar. Curtíamos ahí.

Las “ideas raras representan el algo fundamental de hacer nada. Surgen de las expectativas de futuro y el continuo aburrimiento. Una buena idea debe contener las semillas del cambio continuo, lo mismo que de alboroto y participación” (Corrigan, 2010). Las anécdotas de Nora y José serían esas “ideas raras” de las que habla el autor, ya que, para ellos, no sólo implicarían “transgresiones” o “jodas” en un aburrimiento constante, sino que también significarían fortalecer su grupalidad.

La música, por otro lado, los identificaba, era un elemento que daba sentido a las *juntas*.

Nora: La música era importante, porque la escuchábamos en la calle y la bailábamos en el barro, nos tirábamos unos pasos. Bailábamos cumbia. Eso nos unía. Pero cuando hacíamos música, hacíamos rock and roll. Nos juntábamos en lo de Oscar a escuchar los últimos longplay que salían. Estos tipos, como Ozzy, eran inalcanzables, dioses que nunca iban a venir.

Oscar: Estábamos en la esquina, después entrábamos a escabiar. Venían pibes de La Paz, porque pasábamos música. Y nosotros también íbamos para allá.

José: Éramos pendejos, salíamos a la esquina, nos gustaba estar en la calle. Poníamos rock and roll.

Sin embargo, mientras que cuando eran jóvenes escuchar cumbia y rock and roll en la

calle era parte de una especie de ritual que posiblemente “perturbara” a algunos/as de los/as vecinos/as, en el presente, son ellos/as mismos/as quienes señalan a los “pibitos” porque “se la pasan haciendo ruido para molestar”.

Oscar: Y los pibitos se la pasan ahí escuchando cumbia. Nada que ver...no tienen cultura. Molestan nada más.

También la forma de vestirse era fundamental a la hora de conformar una identidad grupal.

José: Nos vestíamos con chupines, zapatillas negras. Nos lookeabamos.

Pero la manera de vestirse no sólo expresaba identidad, sino que, además, tenía fines instrumentales. Corrigan (2010) afirma que otro componente fundamental de *hacer nada* es pelear y habla de las peleas como una ocasión excitante, interesante e importante, fácil de ocasionar y con pocos riesgos. Agrega que mientras que para algunos chicos se trata de un acontecimiento no frecuente, para otros es el mayor suceso de cada sábado por la noche. Es para éstos últimos para quienes pelear sería un gran componente de *hacer nada*.

Nora: El último detalle para salir del barrio era arreglarse los cintos, ver quién tenía los cintos más pesados. Se peleaban con ellos. Eso pasaba siempre. Los lugares más buscados para pelearse eran las sociedades de fomento, porque no tenían patovicas.

La manera de vestirse se relacionaba de forma directa con las peleas, planificadas de antemano.

Nora: A veces pintaba tener problemas con los de otro barrio. Pero bueno, la gente que va a Rimbo, sabe a lo que va y los que van al Docke, saben a lo que van.

Por otro lado, las motos (las cuales hoy son “molestas” para Oscar) ocupaban un lugar central. Al parecer, alrededor de las mismas giraban algunas peleas. Eran la excusa perfecta para que éstas tengan lugar.

Nora: A bailar iban todos en moto. Estaban los roba motos siempre. Cuando te tocaban la moto, ahí se armaba el cachengue.

Corrigan (2010) expresa que el carácter de las peleas es definido por el contexto y que, si éstas fueran reales, las calles de algunas ciudades estarían bañadas en cadáveres. Finaliza diciendo que estas peleas son “simplemente algo... en nada”.

Así, una posible pregunta para una futura profundización del presente trabajo sería, ¿qué relación existe entre las viejas “juntas” y las nuevas “juntas”? ¿Hay “patrones en común” que atravesarían a distintas generaciones en un mismo barrio?

› **Referencias bibliográficas**

Libros

- BECKER, Howard. 2014. *Outsiders. Hacia una sociología de la desviación*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo XXI.
- CORRIGAN, Paul. 2010. *Resistencia a través de la cultura. Subculturas juveniles en la Gran Bretaña de la posguerra*. La Plata: Observatorio de Jóvenes, Comunicación y Medios, Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata.
- ENTEL, Alicia. 2007. *La ciudad y sus miedos. La pasión restauradora*. Buenos Aires: La Crujía Ediciones.
- RODRÍGUEZ ALZUETA, Esteban. 2014. *Temor y control. La gestión de la inseguridad como forma de gobierno*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Futuro Anterior.

Capítulos de libros o partes de libros

- ELIAS, Norbert. 1998. “Ensayo teórico sobre las relaciones entre establecidos y marginados”. En: N. Elias. *La civilización de los padres y otros ensayos*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- RODRÍGUEZ ALZUETA, Esteban. 2016. “Consumo y delito. Si no hay futuro hay joda”. En: E. Rodríguez Alzueta (comp.). *Hacer bardo. Provocaciones, resistencias y derivas de jóvenes urbanos*. La Plata: Malisia.

Cualificación de un tajo urbano. Vecinos y gestión municipal en la construcción de un espacio público en la Patagonia Norte Argentina

RETA, María Lucrecia / Universidad Nacional del Comahue - lucreciareta@gmail.com

PUGNI RETA, Lucila / Universidad Nacional de Río Negro - lupugnireta@gmail.com

Grupo de Trabajo: GT18

» *Palabras clave: cualificación – espacio urbano – vecinos*

» **Resumen**

El propósito de este trabajo es aportar al debate sobre las potencialidades que una meditada planificación y gestión del espacio público urbano -en adelante EPU- puede incubar en la calidad de vida social y material de una ciudad, en tanto y en cuanto dicho EPU sea vivido por los habitantes. Aludimos en este caso, al contexto propio del modelo urbano instrumentado desde el 2003 por la gestión del estado municipal en General Roca, Río Negro, Patagonia Norte Argentina.

Desde la significación de lo que consideramos un tajo urbano -un canal que atraviesa la ciudad de oeste a este- y desde una mirada que reconoce la necesidad de incorporar la dimensión espacial en la interpretación de los fenómenos sociales, observaremos la cualificación operada en el tajo por la obra ejecutada. Advertimos un giro inédito en la política urbana e intentamos desentrañar cómo se operó dicho giro, es decir, cómo se constata en la intervención estatal la re-construcción o construcción de lo pre-existente entendido como lugar de valor excepcional y cómo viven/participan de los cambios sus habitantes y lo que implica en términos de uso/apropiación.

Limitaremos el estudio a la descripción-interpretación de la transformación urbana emergente a la vera del tajo histórico: El Canal Principal de Riego de la ciudad valletana, a través de observación participante, de relevamiento de documentación pública, de mapas, fotografías, entrevistas a vecinos.

Algunos referentes teóricos: Ballent, De Certeau, Del Franco, Gandolfi, García Fahler, Ladizesky, Michel, Pol, Reguillo Cruz, Silva, Silvestri, Vidal.

➤ **1- Una historia surcada por el agua**

Nos ocupa el Canal principal de Riego de la ciudad General Roca, ubicada al noroeste de la provincia de Río Negro, en el norte de la Patagonia Argentina, distante a 45 kilómetros de Neuquén capital.

Si bien, según el último censo nacional del 2010, 90.647 habitantes viven en ella, las estadísticas de la localidad declaran alrededor de 120.000. Ocupan una grilla diseñada conforme con lo que la ciencia parcelaria determinó para nuestro país, herencia del damero español: una parrilla de manzanas que cuadriculan el territorio (Gorelik, 1998: 19). Cuadrícula que contribuyen a marcar varias líneas rectas paralelas que corren de oeste a este.

Algunas líneas coincidentes con referencias geográficas originadas por el relieve patagónico, aunque distantes del casco urbano, le dan a Roca esa conformación alargada y lineal. Ahí desde siempre: el Río Negro, río caudaloso alimentado por lluvias invernales y deshielos estivales que corre por un valle profundo y plano y dos bardas, mantos de basalto resistentes a la erosión, paralelas y elevadas.

Otras líneas son producto de la avanzada colonizadora sobre el territorio y su presencia data de apenas más de cien años. Ellas son: Vías del Ferrocarril Nacional General Roca, el trazado de la Ruta Nacional N° 22, construcción del Canal Principal de Riego y Canales subsidiarios de riego y desagüe. Todos ellos se constituyen en una suerte de ejes urbanos (Ver Mapa N° 1).

General Roca está emplazada en el centro de la zona conocida como “Alto Valle”, delimitada por los ríos Negro y Neuquén. Dio origen a su historia en 1879, un fuerte, decidido por el general Julio Argentino Roca, sobre Fishque Menuco, pequeño poblado mapuche.

Luego el fuerte, que cumpliera con creces las tareas encomendadas, a saber, ocupación del espacio patagónico reclamado por Chile y masacre de indígenas devino en pueblo. Comenzaron a llegar los primeros colonos italianos y españoles quienes se dedicarían a la agricultura. Y así, en 1883 se crea la primera y más grande colonia de la zona con el nombre de General Roca. Asentamiento que en 1899 fuera borrado por una crecida del Río Negro, casi cumpliendo con el designo que el nombre mapuche vaticinaba.

En esa meseta gris y árida sólo era posible la explotación agrícola si el agua que pasaba por ella además de destruir, construyera. Por eso, en 1898 el Ministerio de Obras Públicas de la Nación encomendó la construcción de canales de irrigación al italiano e ingeniero César Cipolletti. El Canal Principal posibilitó la conducción troncal del agua de riego a 60.000 hectáreas por 130 kilómetros. Hoy constituye la región más grande irrigada artificialmente en todo la Argentina.

Lo excavaron, lo construyeron inmigrantes italianos, sirio-libaneses, españoles, criollos, indígenas de la zona, junto a militares. Así hace casi 100 años -sus obras concluyeron en 1931-

el agua transita por él de agosto a mayo y vehicula ilusiones, promesas por el Alto Valle de Río Negro y Neuquén.

Entonces la estepa se convirtió en valle y se pobló de inmigrantes, chacras, manzanas, peras, ciruelas, duraznos, pelones, uvas. Paralelamente, el valle se pobló de parajes y pueblos. Hoy ciudades.

Cuando el Canal abandona la zona de chacras y entra en la ciudad produce un tajo, una divisoria, un límite geográfico y visual, emergente de la conversión del desierto en valle. La fisonomía del tajo: ancho entre diez y doce metros y profundidad entre tres y cuatro metros y montículos de tierra de hasta tres o cuatro metros de altura en ambas riberas, la sur y la norte.

Ha generado, desde siempre, problemas severos a los vecinos: elevación de la napa freática y por ende, filtraciones de agua, humedad en las bases de las casas, presencia de roedores. Es, además, un lugar oscuro para el escondite, un lugar propicio para la trampa, que atesora el relato de la inseguridad.

Por años y años, sólo cuatro puentes para atravesarlo. La población lo llama el Canal grande, aludiendo a su tamaño en comparación con los canalitos derivados desde él.

Con su fisonomía y peso histórico, en Roca, el Canal Grande divide. Pues además de límite geográfico y visual es límite fundamentalmente simbólico. Hasta hace un tiempo, solo en la Rivera Sur asfalto y parquización incipiente. Calles limpias. Muchos autos, algunas bicicletas. Carne a la plancha. Escuela privada. En la Rivera Norte, polvareda, tierral. Barro. Olor a grasa caliente, ayuyas y pan casero. Autos abandonados. Basura. Perros y más perros. Hilos de agua con restos de jabón blanco. Escuela pública 238. Escuela Especial. Hospital. Y más arriba cárcel.

Ha sido un borde que separa, que marca centro y periferia, que establece donde se ubican unos y otros “según la ocupación y uso clasista del espacio” (Silva, 1992, p.61). Borde, tajo que dice quiénes son, cómo son, qué hacen los de la Ribera Norte, esos otros “que viven del otro lado del canal”. Pues los que viven en la Ribera Sur están en el centro, incluidos, receptores de los beneficios que ello representa. (Ver Fotografías N° 1 y 2).

➤ ***2- Intervención estatal sobre un lugar de valor excepcional***

En el 2003, se inauguró una gestión municipal democrática de cuño político distinto. Habíamos transitado 20 años de gobiernos radicales y se iniciaba, en tal año, el primer período de una administración peronista.

Fue entonces cuando empezó el vértigo. Cuando quienes habitamos la ciudad advertimos un giro. Rotondas, semáforos, bulevares, asfalto, ampliación de accesos a la ciudad, remodelación de puentes existentes y puentes nuevos, cordón urbano, canales de desagüe,

parquización, riego y sendas peatonales en las vías del ferrocarril. Más y más rotondas. Once en total.

A partir del 2006 le tocó el turno al Canal. El Primer tramo de la obra consistió en el cementado del trecho entre Rosario de Santa fe y puente de ruta 6. Ese mismo año “el municipio de Roca terminó de construir los piletones aledaños al Canal, ubicados en el Paseo la Calle Gelonch entre Kenedy y Avenida San Juan para ser utilizados por los niños de la zona durante la temporada estival” (Diario Río Negro, 2006, p.12).

Entre 2007 y 2008, le llegó el tiempo a la parquización entre San Juan y Santa Cruz y fue así como asistimos a la creación de realidades nuevas a partir de la intervención en el espacio público urbano realizada por la gestión municipal aludida. Asistimos a la modificación de un espacio público que identificamos como la recuperación de las márgenes del canal y su refuncionalización. Las obras dieron al espacio una función distinta de aquella para lo que fuera construido.

Y la inserción de lo nuevo completamente equilibradamente entre la preexistencia y la nueva intervención (Gandolfi, 2013) posibilitó la potenciación del área en su conjunto.

Nos interesa indagar si a dicha intervención la preceden procesos comunicativos, en tanto procesos de construcción de sentido, entre los diversos actores que interactúan a diario en los espacios intervenidos y los actores, que en tanto responsables de una gestión pública, llevan a cabo la intervención.

Las tareas, de lo que se constituiría en la Primera Etapa sobre el Canal Grande, se iniciaron con el cementado de las paredes y el piso del canal. Aquello comenzó de golpe como una obra de ingeniería civil de gran envergadura que pretendía solucionar los problemas aludidos. Los vecinos desconocían la magnitud de la obra a realizar. Ningún cartel la anunciaba. (Ver Fotografías N° 3 y 4).

A la par de la cementación se inició una modificación integral del entorno, pues otras acciones sorprendieron a los vecinos: desapareció el alambre tejido de dos metros que protegía la Ribera Sur, se empezó a emparejar el terreno, a podar árboles secos, a plantar nuevos. Césped, riego por aspersión, sendas peatonales, escaleras, rampas, luminarias completaron la jugada. Se dio inicio a la peatonalización, entendiendo por tal -junto a los proyectistas urbanos- a la realización de obras que favorecen la circulación y la permanencia temporaria de peatones.

Dispares eran las reacciones. Era una vez más la Ribera Sur la beneficiada. Por ello, los del Sur felices estaban por el embellecimiento; los del Norte se sentían postergados y los que apostaban a una integración de ambas orillas criticaban la polarización potenciada por la gestión municipal. El calor de las contiendas discursivas entre vecinos y autoridades alcanzaban los medios de comunicación.

En este episodio de transformación del espacio urbano, se verifica su consumación

como escenario de lucha. Los del Sur son los contendientes beneficiados a lo largo de la historia y los del Norte los abandonados y perjudicados a la hora de las mejoras. En palabras de Reguillo (1991) “El espacio urbano es un escenario de luchas entre contendientes desnivelados y posicionados históricamente en un enfrentamiento por el poder de enunciación, capaz de imponer, mediante la coerción o la seducción, una representación a las prácticas sociales” (Reguillo Cruz, Rossana, 1991).

En este caso no son los vecinos quienes asumen el “poder de enunciación”, ellos son receptores pasivos de la obra pública que un Estado desde su poder decide, diseña, gestiona, administra.

Y de pronto la sorpresa: las obras también se iniciaron sobre la ribera postergada. Parquización de la Rivera Norte fue el anuncio. En esta oportunidad, la palabra impresa precedió a la obra.

Las quejas cesaron. La contienda verbal se aquietó y antecedió a la construcción colectiva de significados.

Con el empecinamiento de quien sabe lo que hace, el gobierno municipal empezó las obras sobre una gran loma, que inexpugnable cobijaba desde siempre al Corralón Municipal. Casi diez metros de tierra sólida y paredes que habían ido creciendo desparejas emergían del agua del Canal Grande en la Rivera negada. Despojos, trastos, vehículos pesados la habitaban. Hasta que comenzaron a movilizarla trajín de topadoras, retroexcavadoras y camiones volcadores. Viento y polvareda.

La loma empezó a bajar y bajar. Se emparejaban, se veían las dos orillas. Se veían los de las dos orillas.

Las obras de cementado y parquización llevadas a cabo de ambas riberas del Canal con casi 100 años de historia vinculadas con su peatonalización han vitalizado ese espacio y le han permitido adoptar un protagonismo que nunca antes supo conocer. Su proyecto y construcción son obra unilateral de los decisores políticos. No medió consulta, ni reclamo popular, ni construcción conjunta. Fueron licitadas e iniciadas en el 2008 y 2009. En el 2018 continúan desarrollándose por etapas (Ver en Anexo Cuadro N°1 Etapabilidad del proyecto paseo Canal grande).

Tal la categoría sugerida por Ballent (2006), dichas obras implicaron la re-construcción de un lugar de la ciudad. La administración municipal al transformar, al renovar “ha dispuesto libremente de lo existente” y “se (ha) registrado una intervención urbana puntual, pragmática y flexible” (Ballent, 2006, p.47). A la conceptualización de Ballent, el arquitecto Michel añade: “mantuvo la fisonomía sin requerir de políticas imperativas para ejecutar obras faraónicas de transformación urbana” (Michel: 2009, p.174)

Cabe parafrasear lo expresado por Silvestri y Gandolfi. En el caso del área urbana estudiada la manipulación del pasado no ha sido objeto de banalidades frecuentes en

intervenciones realizadas en calles, paseos, edificios, monumentos. Por el contrario, la intervención sobre este lugar de valor excepcional testimonia solo acierto, como veremos en el apartado siguiente.

“Ni me imaginaba que esto podía ser así, desde chica el canal era un lugar sucio, feo, peligroso. Mi mamá nos decía al canal ni se acerquen. Ahora hasta venimos a sentarnos al sol y la pasamos bien mirando tanta juventud.” (Testimonio)

“Se pasó el gringo –intendente- Antes ni se veía del otro lado, le quedó parejito el canal. Era una boca de lobos especial para los chorros. Quedó lindo, che. ¿Se acuerda, cuando escondían lo robado en las partes oscuras del canal?” (Testimonio)

“Miedo, no, si está lleno de gente.” (Testimonio)

Las transformaciones sobre el área urbana en estudio pueden visualizarse en imágenes áreas obtenidas de Google Earth (Ver Fotografías N° 5 y 6)

➤ ***3.- Riveras: de tierra de nadie, a espacio de todos y para todos.***

Los hechos protagonizados por los actores sociales a veces dan sentido con sus prácticas cotidianas y significaciones a las transformaciones que los gobiernos realizan en la ciudad. Nos interesa el espacio practicado, operado junto al diseñado, el espacio antropológico junto al geométrico, el itinerario junto al plano.

¿Ha sido el nuevo espacio concebido solo como vía circulatoria, como espacio verde? ¿Se espera solo que embellezca? ¿O se presume una función contenedora de la vida comunitaria, abierta al uso múltiple de la población? Por ahora, nos atenemos a los hechos de los practicantes urbanos.

Luego de la finalización de las obras mencionadas correspondientes a la primera etapa, esa suerte de “parque lineal que se estructurara a partir de la disponibilidad de tierras, antes libradas a su suerte” (Gandolfi, 2013), fue inmediatamente adoptado por los vecinos como espacio de recreación, esparcimiento y descanso.

Colectivos diversos y personas ocuparon en forma espontánea el “Paseo del Canal Principal”. Por eso podemos decir que lo nuevo ha desanclado la actividad de la Ribera Sur – que había contado desde siempre con una parquización insipiente- y ha convertido al Canal en un circuito peatonal que permite la circulación por ambas márgenes Norte y Sur.

A toda hora, en invierno y en verano, en el Canal Grande se instala la diferencia. Cohabitan el esparcimiento, el amor, el entrenamiento, el ensayo. Conviven celeridad y ritmo calmo. Ropa de deporte, de tiempo libre, de uso cotidiano, ropa que identifica. Adolescentes en

patinetas, jóvenes en patines, parejas de toda edad caminando, familias con niños en bicicletas, deportistas entrenando, elongando, controlando pulsaciones, mujeres solas, gorditas con sus botellitas de agua, papás, carritos y bebés, abuelos a paso lento, cincuentones intentando revertir situaciones preocupantes, muchos con mascotas como acompañantes.

Además mateadas, citas amorosas, percusionistas, celebraciones religiosas, eventos deportivos. (Ver Fotografías N° 7, 8, 9 y 10).

Quietud y movimiento.

Advertimos que los ciudadanos desean ocupar el espacio público construido por la gestión estatal que además ha equipado las áreas parquizadas con el mobiliario ad hoc: asientos, papeleros, alumbrado, barandas. Ello ha permitido desde la concepción de los arquitectos del Franco, García Fahler y Ladizesky “articular la dimensión humana con el espacio y la actividad, cosa que es decisiva para el anidamiento, la permanencia en el sitio de la actividad” (del Franco, García Fahler y Ladizesky, 2008)

Este espacio público de tierra de nadie a espacio de todos y para todos, de fácil acceso, inundado de luz artificial y solar, limpio, con el césped cortado, regado, lleno de ojos que cuidan, convertido en nido, invita a la permanencia a cada quien para lo que desee y desarrolla lazos afectivos hacia él.

El aspecto resultante de la re-construcción realizada lejos de provocar ajenez y extrañeza es aceptada, es querida, es comprensible para los habitantes y lo “nuevo se torna pertinente en cuanto la gestión estatal ha sido intérprete proyectual de la comunidad”. (del Franco, García Fahler y Ladizesky, 2008)

Desde el concepto de Vidal y Pol (2005) se ha producido “la apropiación del espacio proceso dialéctico por el cual se vinculan las personas y los espacios, dentro de un contexto sociocultural, desde los niveles individual, grupal y comunitario. Entre sus principales resultados se hallan el significado atribuido al espacio, los aspectos de la identidad y el apego al lugar, los cuales pueden entenderse como facilitadores de los comportamientos respetuosos con los entornos derivados de la implicación y la participación en éstos” (Vidal y Pol, 2005)

Apropiación que identificamos como ascendente pues lejos de perder vigencia el espacio es cada día más concurrido.

Los comportamientos respetuosos favorecidos además por la abigarrada asistencia al Paseo del Canal Principal que llena de ojos que cuidan y controlan. En un tiempo en el que el discurso de la inseguridad ha ganado terreno, es placentero observar cómo el lugar abraza por su seguridad. Coincidimos con Michel cuando afirma que la estrategia básica para “sacar a la gente a la calle” es hacerla sentir confiada cuando recorre el espacio público y para ello nada

mejor que “llenar la ciudad de ojos” así logramos que todos “actúen como si te miran” (Michel, 2009, p.190). Sin caer en reduccionismos idealistas, diremos que han faltado alambres de acero de las barandas, han sido rotas a pedradas algunas luminarias. Pero de a poco más ojos, menos destrozos.

› *Conclusión*

El agua que circula pertinaz por el Canal Principal de Riego cumple idéntica función hace 115 años: dar vida a un área productiva que sin su paso no sería tal. Mas desde hace una década nuevos usos, sin mediar obsolescencia funcional, han recalificado sus riberas merced a una intervención estatal que fuera intérprete proyectual de la comunidad y que emprendiera la cualificación de un espacio de valor excepcional (Silvestri y Gandolfi)

Las prácticas ciudadanas en el tajo reivindicado convirtieron una tierra de nadie en un espacio de todos y para todos. Hoy los vecinos ocupan, llenan, viven el espacio público intervenido por el estado municipal, por decisores políticos y proyectistas. La apropiación ascendente del que fuera ayer un espacio urbano residual, un borde, un tajo, permite afirmar que esta área urbana ha sido enormemente potenciada.

En el tajo reivindicado se pasea, se entrena, se charla, se ensaya, se ama, se celebra, se vende y se compra, la monofunción no ordena las intenciones de la interacción, la gente usa el espacio con diferentes propósitos. No hay control, ni vigilancia, ni se condenan la aparición de lo diverso.

Creemos que detrás de esta intervención estatal se esconde el relato del espacio público como espacio de construcción de civilidad caracterizado como el espacio principal del urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía, de cuya calidad, multiplicación y accesibilidad depende en buena medida el progreso de la ciudad. Queda pendiente indagar qué ha sucedido en la construcción de otros espacios urbanos públicos en la ciudad que nos convoca.

Las apropiaciones referenciadas marcarían un viraje al relato hegemónico de la pérdida, de la desaparición, de la muerte del espacio público anunciada por los urbanistas postmodernos para la ciudad actual.

› *Referencias bibliográficas*

Libros

- BALLENT, Anahí. 2006. *Las huellas de la política. Vivienda, ciudad, peronismo, 1943-1955*. Buenos Aires: Editorial Prometeo, UNQ.
- GORELIK, Adrián. 1998. *Introducción. Una metrópoli en La Pampa, en La grilla y el parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1936*. Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- REGUILLO CRUZ, Rossana. 1991. *En la calle otra vez. Las Bandas: identidad urbana y usos de la comunicación*. Guadalajara: ITESO
- REGUILLO CRUZ, Rossana. 1996. *La construcción simbólica de la ciudad. Sociedad, desastre y comunicación*. Guadalajara: ITESO.
- SILVA, Armando. 1992. *Imaginario urbanos*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

Capítulos de libros o partes de libros

- DE CERTEAU, Michel. 1984. "Andares de la ciudad". En *La invención de lo cotidiano. 1. Artes de hacer*. México: Universidad Iberoamericana, pp. 103 a 115.

Artículos en revista

- DEL FRANCO, Carlos, GARCÍA FAHLER, Guillermo y LADIZESKY, Julio. 2008. "Propuestas para una política de promoción del espacio público barrial". *Notas CPAU*, 1: 22-24.
- MICHEL, Gastón. 2009. "La casa de todos". *Revista del Colegio de Arquitectos de la provincia de Buenos Aires*, 3.

Work in progress

- GANDOLFI, Fernando. 2013. *Intervenciones en obras de arquitectura*. Apunte de trabajo de la Maestría en Conservación, Restauración e Intervención del patrimonio arquitectónico y urbano. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de La Plata.
- SILVESTRI, Graciela y GANDOLFI, Fernando. *Patrimonio*. Maestría en Conservación, Restauración e Intervención del patrimonio arquitectónico y urbano. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de La Plata.

Artículos en línea

- VIDAL MORANTA, Tomeu, POL, Enric, GUARDIA, Joan y PERÓ, Maribel. 2004. *Un modelo de apropiación del espacio mediante ecuaciones estructurales, en Medio ambiente y comportamiento urbano*.
http://webpages.ull.es/users/mach/PDFS/Vol5_1y2/VOL_5_1y2_b.pdf
- BERROETA TORRES, Héctor y VIDAL MORANTA, Tomeu. 2012. *La noción de espacio público y la configuración de la ciudad: fundamentos para los relatos de pérdida, civilidad y disputa*.
<http://polis.revues.org/3612>, POLIS, Revista Latinoamericana
- VIDAL MORANTA, Tomeu y POL, Enric. 2005. *La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares*.
<https://es.scribd.com/document/365660015/La-Apropiacion-Del-Espacio-Una-Propuesta-Teorica-Para-Comprender-La-Vinculacion-Entre-Las-Personas-y-Los-Lugares>.
- DIARIO RIO NEGRO. <https://www.rionegro.com.ar/region/licitan-el-segundo-tramo-de->

[pavimentacion-del-canal-grande-DFHRN1175126987. \(10 de marzo de 2018\).](#)

DIARIO RIO NEGRO. <https://www.rionegro.com.ar/region/haran-un-nuevo-paseo-verde-con-pileton-en-roca-BVHRN0602051305605> (10 de marzo de 2018)

DIARIO RIO NEGRO. [https://www.rionegro.com.ar/region/inician-obras-en-el-canal-principal-IUHRN122334423469.](https://www.rionegro.com.ar/region/inician-obras-en-el-canal-principal-IUHRN122334423469) (10 de marzo de 2018).

DIARIO RIO NEGRO. [https://www.rionegro.com.ar/region/el-paseo-del-canal-grande-casi-listo-CIHRN1231902184195.](https://www.rionegro.com.ar/region/el-paseo-del-canal-grande-casi-listo-CIHRN1231902184195) (2 de junio de 2018).

DIARIO RIO NEGRO. [https://www.rionegro.com.ar/region/avanzan-las-obras-publicas-de-roca-EMHRN125876813875.](https://www.rionegro.com.ar/region/avanzan-las-obras-publicas-de-roca-EMHRN125876813875) (2 de junio de 2018).

DIARIO RIO NEGRO. [https://www.rionegro.com.ar/region/avanza-el-paseo-del-canal-MBRN_386578.](https://www.rionegro.com.ar/region/avanza-el-paseo-del-canal-MBRN_386578) (2 de junio de 2018).

DIARIO RIO NEGRO. [https://www.rionegro.com.ar/sociedad/el-skatepark-en-roca-un-iman-para-chicos-y-OSRN_304497.](https://www.rionegro.com.ar/sociedad/el-skatepark-en-roca-un-iman-para-chicos-y-OSRN_304497) (18 de julio de 2018).

DIARIO RIO NEGRO. [https://www.rionegro.com.ar/roca/con-cambios-avanza-la-obra-del-paseo-del-canal-grande-AF1887507.](https://www.rionegro.com.ar/roca/con-cambios-avanza-la-obra-del-paseo-del-canal-grande-AF1887507) (18 de julio de 2018).

DIARIO RIO NEGRO. [http://www.anroca.com.ar/noticias/2016/06/18/68992-paseo-del-canal-grande-inician-obras-de-extension-y-algo-mas.](http://www.anroca.com.ar/noticias/2016/06/18/68992-paseo-del-canal-grande-inician-obras-de-extension-y-algo-mas) (18 de julio de 2018).

› *Anexo imágenes*



Mapa N° 1 // General Roca: cuadrícula y ejes urbanos



Fotografía N° 1 // Canal Principal de Riego antes del 2003

Fotografía N° 2 // Etapa inicial de las obras



Fotografía N° 3 // Obra pública en el Canal

Fotografía N° 4 // Obra pública en el Canal



**Fotografía
N° 5 //**
Imagen aérea
del 2006 -
Canal
Principal de
Riego



aérea del 2010 - Paseo del Canal Grande

Fotografía N° 6 // Imagen



Fotografía N° 7 // Celebración religiosa

Fotografía N° 8 // Caminantes

Fotografía N° 9 // Deportistas

Fotografía N° 10 // Eventos deportivos

ETAPABILIDAD DEL PROYECTO PASEO CANAL GRANDE

ETAPA	AÑO	CUALIFICACIÓN	TRAMO	ACTORES
1	2006	CONSTRUCCIÓN PILETONES lugar de esparcimiento en época estival	Calle Gelonch desde Avenida San Juan hasta calle Kenndy	Dirección de Obras Públicas - Municipio de General Roca
		CEMENTADO paredes y piso del Canal Principal de Riego	Desde Central Hidroeléctrica hasta calle Rosario de Santa Fé	Dirección de Obras Públicas - Municipio de General Roca + Empresa Constructora
2	2007	CEMENTADO paredes y piso del Canal Principal de Riego	Desde calle Rosario de Santa Fé hasta puente de la ruta Provincial 6	Dirección de Obras Públicas - Municipio de General Roca + Empresa Constructora
			Desde Central Hidroeléctrica hasta calle Jujuy	Dirección de Obras Públicas - Municipio de General Roca + Empresa Constructora
3	2008	TRASLADO OBRADOR MUNICIPAL a Parque Industrial	Margen Norte - desde Avenida San Juan hasta calle Santa Cruz	Dirección de Obras Públicas - Municipio de General Roca + Empresa Constructora
		PARQUIZACIÓN mejoramiento del espacio verde; sendas, escaleras y rampas; mobiliario urbano	Margen Sur - Desde Avenida San Juan hasta Avenida Roca	Dirección de Obras Públicas - Municipio de General Roca + Empresa Constructora
4	2009	PARQUIZACIÓN vereda sobre calle Gelonch; senda peatonal sobre el Canal; barandas metálicas; iluminación	Margen Norte - Desde Avenida San Juan hasta calle Maipú	Dirección de Obras Públicas - Municipio de General Roca + Empresa Constructora
5	2010	PASEO DE LA MUJER 10 esculturas temáticas: violencia de género	Ambas márgenes - Desde Avenida Roca hasta Avenida Mendoza	Dirección de Obras Públicas - Municipio de General Roca + Artistas Plásticos
		CONSTRUCCIÓN PISTA DE SKATE	Margen Norte - Desde Avenida San Juan hasta calle Santa Cruz	Dirección de Obras Públicas - Municipio de General Roca + Asociación de Skaters Roquenses
6	2016	PARQUIZACIÓN sendero de arena de 2 km; sector de aparatos para hacer gimnasia; espacio verde	Desde Avenida Mendoza hasta Avenida Jujuy	Dirección de Obras Públicas - Municipio de General Roca
7	2018	PARQUIZACIÓN excavación, movimiento de suelo para nivelar los taludes; senderos, espacios verdes, forestación, plaza de Salud, iluminación	Ambas márgenes - Desde Avenida San Juan hasta calle Rosario de Santa Fe	Dirección de Obras Públicas - Municipio de General Roca

Cuadro N° 1 // Etapabilidad del Proyecto Paseo Canal Grande

Ciudad e interculturalidad. Apropiación, producción y disputa del espacio en un barrio del Gran Buenos Aires.

HENDEL, Verónica / CONICET-UNLu-UBA – vero_hendel@yahoo.com

Grupo de Trabajo: 18 – Antropología de las Ciudades: procesos socioculturales en las luchas por el espacio urbano

» *Palabras clave:* diferencias – espacio urbano – Gran Buenos Aires

» **Resumen**

En este trabajo nos proponemos aportar al debate acerca de la vinculación entre el orden socio-espacial y la experiencia y los saberes construidos a partir de las prácticas que dan forma a ciertos modos de "habitar" la ciudad (Ingold, 2007; Duhau y Giglia, 2008). Retomando el sentido de "efecto de lugar" acuñado por Bourdieu (2007 [1993]), propuesto por este grupo de trabajo, nos proponemos analizar los modos en los cuales en los espacios urbanos se producen y reproducen diferencias socio-espaciales y simbólicas, que se intersectan con las formas en que los sujetos se apropian, habitan y disputan esos espacios. Para ello retomaremos y analizaremos las experiencias de mapeo colectivo (producción de dispositivos cartográficos) que hemos realizado en el barrio conocido popularmente como Fuerte Apache, ubicado en el partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, así como los registros de campo elaborados en el transcurso de los últimos años. Desde nuestra perspectiva de análisis, nos interesa sumar a las diferencias socio-espaciales y simbólicas, el análisis de aquellas diferencias que se vinculan con las dimensiones étnicas e identitarias de esas experiencias de "habitar" que tienen lugar en un barrio emblemático del Gran Buenos Aires.

“(…) la interculturalidad debe ser entendida como designio y propuesta de sociedad, como proyecto político, social, epistémico y ético dirigido a la transformación estructural y socio-histórica, asentado en la construcción entre todos de una sociedad radicalmente distinta. Una transformación y construcción que no quedan en el enunciado, el discurso o la pura imaginación; por el contrario, requieren de un accionar en cada instancia social, política, educativa y humana.” (Walsh, 2010: 79)

Introducción

Esta ponencia se basa en los resultados preliminares de una investigación en curso y, específicamente, de una experiencia de trabajo de campo etnográfico en una escuela secundaria de jóvenes y adultos ubicada en el Barrio Carlos Mugica o Ejército de los Andes, conocido popularmente como “Fuerte Apache”, del partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, Argentina. A lo largo de este escrito intentaremos analizar la producción de dispositivos cartográficos en el ámbito escolar (en su mayoría, mapas) como modalidades visuales de representación y comunicación de diferentes formas de concebir y habitar el espacio, fundamentalmente, barrial. El mismo pretende contribuir al estudio de los modos en los cuales la cartografía social o el mapeo colectivo constituye un modo de producción de conocimiento colectivo sobre el territorio “que subvierte el lugar de enunciación desafiando los relatos dominantes sobre los territorios para transformar la invisibilidad de saberes, situaciones y comunidades en relatos colectivos críticos” (Iconoclasistas, 2014: 2). En este sentido, la producción de otras cartografías habilita la creación de espacios de reflexión sobre la experiencia de la ciudad³⁸ (Bourdin, 2005; Duhau y Giglia, 2008) y potencia “la elaboración de relatos colectivos críticos en donde la reflexión a partir de un mapa permite articular procesos de territorialización (...) y narraciones que disputan e impugnan aquellos instalados desde diversas instancias hegemónicas (no sólo políticas, sociales e institucionales, también las correspondientes a la opinión pública y a los medios masivos de comunicación, y aquellas asociadas al nivel de las creencias, mandatos y formas del sentido común)” (Iconoclasistas,

38 Retomamos aquí la noción de “experiencia metropolitana” Duhau y Giglia (2008) desarrollan a partir de la noción de experiencia de Bourdin (2005), entendida como: tanto las prácticas como las representaciones que “hacen posible significar y vivir la metrópoli por parte de sujetos diferentes que residen en diferentes tipos de espacio. El concepto de experiencia alude a las muchas circunstancias de la vida cotidiana en la metrópoli y a las diversas relaciones posibles entre los sujetos y los lugares urbanos, a la variedad de usos y significados del espacio por parte de diferentes habitantes” (Duhau y Giglia, 2008: 21).

2014: 2).

En el marco de nuestra investigación con jóvenes migrantes e hijos de migrantes, entendemos que en el mapeo colectivo también se ponen en circulación saberes vinculados a los diversos modos de experimentar y habitar la ciudad (Ingold, 2000). Modos que tienen una historia y que expresan diferentes formas de recreación y apropiación de saberes que, en algunos casos, han sido transmitidos inter e intra-generacionalmente (Hendel y Padawer, 2017).

El contexto que nos convoca

La experiencia de mapeo colectivo que aquí narraremos y analizaremos tuvo lugar en el barrio Carlos Mugica o Ejército de los Andes (“Fuerte Apache”), donde se ubica la escuela secundaria donde estamos desarrollando el trabajo de campo. Un dato relevante lo constituye el hecho de que la población proveniente de otras provincias y de países cercanos (Bolivia, Paraguay, Chile y Perú) se encuentra ligada a la historia de este barrio desde sus orígenes. Para comprender esto debemos tener en cuenta que la creación de este barrio tuvo lugar como parte de lo que se denominó “Plan Alborada” para la erradicación de villas de emergencia (la mayoría de ellas ubicadas en la Ciudad de Buenos Aires y habitadas por familias que habían migrado desde otras provincias y países cercanos durante las décadas de 1940 y 1950). Su diseño y ejecución comenzó durante la dictadura militar de Juan Carlos Onganía, en 1966, y continuó durante los gobiernos de Levingston y Lanusse, hasta 1972, y de Cámpora y Perón, hasta la inauguración de una primera parte en 1973-74.

El complejo de edificios fue construido por intermedio de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, el Ministerio de Bienestar Social y el Banco Hipotecario Nacional en un terreno de 26 hectáreas, usufructuado por el Ejército, que la Provincia de Buenos Aires donó al Estado Nacional. El complejo, que terminó de construirse en 1978, está conformado por distintos tipos de edificaciones: nudos y tiras. Las “tiras” están conformadas por una Planta Baja y tres pisos. Los edificios altos conforman “nudos”, es decir, tres edificios más la torre de ascensores, unidos entre sí por pasarelas y de los cuales salen transversalmente las “tiras”. Considerado un “proyecto modelo” que se concretó no sin disputas, luchas y tensiones encarnadas por quienes a mediados de la década de 1970 conformaban el Movimiento Villero Peronista, todas las entrevistas realizadas a pobladores históricos del barrio dan cuenta de que su traslado de las villas y barrios humildes hacia el complejo implicaron una mejora en su calidad de vida, un reconocimiento que se vio acompañado por cierta sensación de “ascenso social”.

El alto porcentaje de familias migrantes que dio origen al barrio hace que, en la

actualidad, la población joven de Fuerte Apache esté conformada por hijos o nietos de personas que migraron desde provincias del centro, noroeste y nordeste de la Argentina o desde países cercanos (Bolivia, Perú y Chile). Además, en los primeros años de la década de 1980, el barrio recibió inmigrantes laosianos y coreanos; según señala Cravino (2004) estos últimos -como confeccionistas- atrajeron a población de origen boliviana. También fueron alojados, durante aquellos años, miembros de una comunidad Qom proveniente del Chaco. Comunidad que fue rechazada y segregada dentro del mismo barrio y que, luego, logro ubicarse en el Barrio Derqui, partido de José C. Paz. Hoy el barrio también es habitado por una población que ha llegado desde Bolivia, Paraguay y Perú a lo largo de la última década (Hendel, 2017a).

En las décadas de 1980 y, especialmente, 1990, en el marco de la crisis económica, social y política que caracterizó a ese periodo histórico en la Argentina, el barrio comenzó a ser denominado desde los medios de comunicación como “Fuerte Apache”, asociando el nombre con actividades delictivas, que darían cuenta de una etapa del barrio signada por la presencia de “bandas” vinculadas a la venta de drogas y al robo. Asimismo, resulta sugerente que este nombre despectivo haya surgido articulado con marcas que nos remiten a cuestiones étnicas. En palabras de algunos estudiantes adultos, el periodista que utilizó ese término por primera vez quiso decir: “Este barrio de indios de mierda” (Registro áulico, 1º Año de Adultos, Clase de Cs. Sociales, junio de 2017). Hoy en día, el nombre de “Fuerte Apache” es reivindicado por un grupo amplio de jóvenes, sobre todo varones, que habitan el barrio.

Por otra parte, en noviembre de 2003, en el marco de una situación signada por la inseguridad y el desprestigio de la policía bonaerense, se constituyó a nivel nacional un “plan de seguridad”, que determinó la presencia de la Gendarmería, así comenzó el control de la entrada y salida de vehículos y de las personas, lo que significó la militarización del barrio. Sin embargo, dadas las características que había adoptado la presencia de bandas asociadas al delito y, específicamente a la comercialización de drogas, en el barrio, esta medida fue y, sigue siendo, percibida de modo positivo.

Así como en sus orígenes el barrio fue poblado por trabajadores de origen migrante con diversos oficios; que, en muchos casos, experimentaron la mudanza al barrio como signo de progreso (por ejemplo, han comentado que ya no tendrían que ensuciarse los zapatos con barro al ir a trabajar), la crisis económica y social de finales de la década de 1980 y 1990 generó transformaciones profundas asociadas a la pérdida del empleo y a la difusión del trabajo precario. Desde aquel entonces, y hasta el presente, gran parte de las familias viven de “changas” y del “cartoneo”. A partir del relevamiento que hemos podido realizar, también se destacan empleos vinculados a la recolección de residuos, la costura, el transporte de personas (remisero), el comercio informal (generalmente, en la vía pública) y el trabajo doméstico. Por otra parte, el comercio de drogas y de objetos robados, que hizo famoso al

barrio durante la década de 1990, sigue estando presente pero en menor medida.

La escuela en la cual desarrollamos la experiencia de mapeo colectivo fue trasladada al barrio desde el año 1978 y cuenta actualmente con una matrícula de aproximadamente 400 alumnos. Más del 70% por ciento de esa población está conformada por hijos o nietos de personas que han migrado desde provincias del centro, noroeste y nordeste de la Argentina o desde países cercanos, fundamentalmente, de Bolivia, Paraguay y Perú. En muchos casos, de acuerdo a lo relevado en entrevistas formales e informales a estudiantes y personal de la escuela, los estudiantes forman parte de familias monoparentales o con ausencia de padre o madre.

La producción social del espacio urbano

“Así, la estructura del espacio se manifiesta, en los contextos más diversos, bajo la forma de oposiciones espaciales donde el espacio habitado (o apropiado) funciona como una especie de simbolización espontánea del espacio social. En una sociedad jerarquizada no hay espacio que no esté jerarquizado y no exprese las jerarquías y las distancias sociales, de un modo (más o menos) deformado y sobre todo enmascarado por el efecto de naturalización que entraña la inscripción duradera de las realidades sociales en el mundo natural: así, determinadas diferencias producidas por la lógica histórica pueden parecer como surgidas de la naturaleza de las cosas” (Bourdieu, 1999).

El análisis y el pensamiento histórico y cultural del territorio (en cuanto espacio, lugar, paisaje, entorno) reemergió con fuerza en las disciplinas geográficas en forma paralela al “giro espacial” que tuvo lugar en las Ciencias Sociales y las Humanidades a partir de la década de 1970. Esta renovada prevalencia de lo espacial en cuestiones de índole política, histórica, social o estética se debió, en parte, a los procesos de descolonización de posguerra y al cuestionamiento del relato unívoco y lineal de la modernidad occidental realizado desde el “Tercer Mundo”. Por otra parte, también respondió a transformaciones que tuvieron lugar al interior del régimen capitalista desde mediados de la década de 1970: la reacción neoliberal al ciclo keynesiano del estado de bienestar y la tan aclamada “globalización”, entre otras dinámicas. El “giro espacial” discurre, entonces, sobre los efectos de estas transformaciones que afectan, entre otros, a las relaciones ciudad-campo; las redes de comunicación y transporte de hombres y bienes (materiales y simbólicos), y la producción/degradación medioambiental (Andermann, 2009).

Uno de los primeros en teorizar estos procesos fue Henri Lefebvre (1968; 1974). En sus escritos, Lefebvre constataba un cambio epocal propio de un capitalismo maduro que había

pasado de la reproducción simple del capital a la reproducción de las relaciones de producción capitalista, que Lefebvre concibe, esencialmente, como una producción de espacio (y de tiempo), o sea de matrices sobre las que se pueden desplegar estas relaciones de producción (por ejemplo, la fábrica como matriz espacio-temporal, pero también y, en creciente medida, los lugares de ocio y el mismo hogar, lugar de producción).

Retomando los aportes de estos autores, en el marco de esta ponencia consideramos relevante señalar que tomamos como punto de partida la noción desarrollada por Henri Lefebvre (1974) y David Harvey (2008) de “representación del espacio”, como parte de una triada analítica (prácticas materiales espaciales, representaciones del espacio y espacios de presentación) que permite abordar la noción de espacio en complejidad y analizarla. Harvey, al retomar la obra de Lefebvre, define la noción de “representaciones del espacio” como “todos los signos y significaciones, códigos y saberes que permiten que las prácticas materiales se comenten y se comprendan, sea con las nociones del sentido común cotidiano sea con la jerga de las disciplinas académicas que se vinculan a las prácticas espaciales” (Harvey, 2008: 244).

También ha sido relevante en este recorrido de producción de dispositivos cartográficos, la obra de Milton Santos quien, a mediados de la década de 1990, daba cuenta de las profundas transformaciones que habían tenido lugar en aquello que el denominaba “el espacio habitado”: “El espacio habitado se volvió un medio geográfico completamente diferente de lo que fue en los albores de los tiempos históricos (...) Ahora el fenómeno se agrava en la medida en que el uso del suelo se vuelve especulativo y la determinación de su valor proviene de una lucha sin tregua entre los diversos tipos de capital que ocupan la ciudad y el campo (...) Señor del mundo, patrón de la naturaleza, el hombre utiliza el saber científico y los inventos tecnológicos sin aquel sentido de medida que caracterizara sus primeras relaciones con el entorno natural” (Santos, 1996, 43).

En los últimos 15 años la concentración de la tierra en América Latina y, a los fines de este análisis, en la Argentina ha agravado las profundas desigualdades sociales en dicho ámbito. Las políticas neoliberales implementadas durante los años noventa tuvieron como consecuencia la expulsión de más de 300.000 familias campesinas y productores familiares, agudizando el éxodo rural hacia los barrios más pobres de las grandes ciudades. Es en este sentido que consideramos pertinente el uso de la noción de “doble exclusión” (Hendel, 2014) para describir la situación que han experimentado una gran cantidad de habitantes durante las dos últimas décadas: en primer lugar, un éxodo del campo hacia la ciudad y, en segundo lugar, una exclusión hacia los barrios más pobres de las ciudades. Muchas de las trayectorias de los jóvenes y adultos de la escuela en cuestión, así como de sus familias, se encuentran signadas por estas exclusiones.

Experiencias, conocimientos e identificaciones en Fuerte Apache

Antes de adentrarnos en la experiencia de mapeo colectivo, nos interesa reconstruir algunas de las prácticas que desarrollan los jóvenes migrantes o descendientes de migrantes en el barrio Ejército de los Andes en Buenos Aires, porque nos permite describir y analizar las características que adquieren los procesos de conocimiento en y los modos de experimentar la ciudad. Procesos dados, no ya desde lo que en la escuela aprenden sobre ese entorno leyendo libros que lo describen (o, tal vez, con métodos activos de estudio en las áreas de Ciencias Sociales y Naturales), sino desde aquello que los jóvenes aprenden mientras están haciendo otras cosas, en particular, participando de actividades productivas y recreativas con pares o con otras generaciones (ya que también se aprende haciendo otras cosas, por ejemplo, participando en actividades deportivas, festivas, etc) en la ciudad.

Con la idea de “procesos de conocimiento del entorno” hacemos alusión a cómo las experiencias y aprendizajes de los jóvenes se encuentran relacionados con las transformaciones acontecidas en los distintos espacios sociales donde habitan, ya que si bien las jóvenes generaciones llegan a un mundo que está previamente estructurado, este mundo está en permanente cambio, en parte resultado de las propias acciones de los sujetos. El concepto de “habitar”, que retomamos de Tim Ingold (2000), forma parte de un debate que el antropólogo propone para pensar críticamente la idea de que las prácticas culturales son resultado de tradiciones adquiridas y transmitidas de generación en generación. Desde la perspectiva de Ingold, el ser humano no aprende por estructuras mentales que se activan mediante prácticas corporales y sociales, sino que el aprendizaje es un proceso de crecimiento creativo en un campo de relaciones que se va elaborando conforme el sujeto social “hace” (Hendel, Padawer, 2017).

Esta conceptualización tiene como consecuencia que las transformaciones culturales que se suelen atribuir a los jóvenes migrantes como “perdidas de las tradiciones” pueden ser entendidas más bien como variaciones de habilidades, que no son estrictamente técnicas del cuerpo sino capacidades de acción y percepción de los sujetos que están situados en un ambiente estructurado de modo complejo. De esta forma, volverse habilidoso en las prácticas sociales e históricas no implica dotar a una serie de capacidades genéricas y dadas en la naturaleza humana de contenidos culturales específicos. La idea de Ingold, que nos resultó sugerente para nuestro trabajo de campo, es que las habilidades no son transferidas de generación en generación sino que vuelven a crecer en cada una de ellas, incorporadas en el *modus operandi* de los sujetos en desarrollo a través del entrenamiento y la experiencia en la realización de determinadas tareas.

De esta manera, reconocer las habilidades que los jóvenes migrantes de Fuerte Apache

van adquiriendo mediante su participación en las actividades productivas Y recreativas permite situar a estos jóvenes en un contexto de involucramiento activo con lo que constituye su ambiente inmediato. Habitar la ciudad implica que conciencia y actividad humanas están enraizadas en el involucramiento entre las personas y el ambiente, de modo que los procesos de conocimiento y construcción del entorno son indisolubles. Por ello, un espacio debe su carácter a las experiencias que ofrece a aquellos que allí pasan su tiempo –a las visiones, los sonidos y los olores que constituyen su ambivalencia específica. Pero estas percepciones, por otra parte, dependen del tipo de actividades que desarrollan sus habitantes. Es, desde este contexto relacional del compromiso de las personas con el mundo en la cuestión del habitar, que cada lugar adquiere su sentido único (Ingold, 2000).

En el campo de los estudios sobre la espacialidad Doreen Massey ha desarrollado una serie de proposiciones que dialogan y enriquecen las conceptualizaciones que recién mencionamos y que retomaremos más adelante: el espacio es producto de interrelaciones; el espacio es la esfera de la posibilidad de la existencia de la multiplicidad; el espacio siempre está en proceso de formación, en devenir (Massey, 2004; 2005).

En el barrio Ejército de los Andes del conurbano bonaerense, los aprendizajes de los jóvenes se relacionan también estrechamente con las transformaciones del espacio social, en este caso netamente urbano. Se trata de un espacio social históricamente estigmatizado por los medios de comunicación y por amplios sectores de la población aledaña, conocido como peligroso mediante una asociación del sentido común entre marginalidad social, violencia y raíz indígena (recordemos que el barrio es conocido como Fuerte Apache), pero que ha recibido distintos aportes de población a lo largo del tiempo; esto último permite entender una inserción de los jóvenes en las actividades productivas también diferencial.

Por una parte, los hijos y nietos de migrantes de países limítrofes o provincias del NOA y NEA que han nacido y crecido en el barrio, en general no suelen ser incorporados a las actividades de reproducción social a cargo de los padres, dado que no se ha desplegado una organización social vinculada a “haceres” y “formas de hacer” relacionadas con actividades productivas reconocidas como propias de un colectivo. Los trabajos de los padres suelen ser temporarios y estar vinculados a actividades tales como la recolección de residuos, el empleo en talleres de chapa y pintura, el trabajo doméstico, el comercio informal o a empleos de “changanín”, peón, piletero, remisero y plomero, entre otros. Estos jóvenes, hijos y nietos de migrantes, se insertan en un espacio social urbano heterogéneo que habitan y de ahí que las identificaciones se multipliquen: en muchos casos desconocen o presentan desinterés por las experiencias y saberes de sus padres y abuelos relacionadas con el trabajo rural en provincias del centro, noroeste y nordeste de la Argentina y, posteriormente, con las labores que emprendieron en ocasión de la migración hacia asentamientos o villas de la Ciudad de Buenos Aires.

Por otra parte, en el caso de los jóvenes que han migrado recientemente desde países cercanos (Paraguay, Bolivia y Perú) se observa un cierto grado de organización, al menos a nivel familiar doméstico, que implica en el caso de las familias provenientes de Bolivia la incorporación al trabajo vinculado a la comercialización de verduras y frutas; en el caso de las familias paraguayas a la construcción, y en Perú al comercio informal en la vía pública. En la mayoría de los casos de migración reciente la reconstrucción y narración de los procesos de conocimiento del entorno suele expresarse en términos de rupturas y discontinuidades, ya sea porque antes vivían en contextos rurales, o en espacios urbanos geográficamente muy disímiles (ciudades enclavadas en el altiplano, por ejemplo).

Por otra parte, observamos que los desplazamientos permanentes o temporarios de los jóvenes implican procesos de conocimiento del entorno mediados por “nuevas” actividades de reproducción social, vinculadas ya sea a la comercialización de productos o a la inclusión en el sector de servicios (formal o informal). Si bien se trata de un aspecto a seguir indagando, entendemos que esas rupturas o discontinuidades se vinculan, a su vez, con ciertas marcas de identificación que se van transformando, constituyéndose en formas de habitar un espacio que está en constante cambio.

Es por ello que en el apartado siguiente nos detendremos en la relación que existe entre habitar un espacio social y conocerlo, para poder explorar el vínculo entre la experiencia del lugar a partir de las actividades que allí se desarrollan y la construcción de identificaciones en torno a la misma. Es en este contexto que nos parece relevante preguntarnos: ¿Cómo es percibida, conocida y habitada la ciudad en estos procesos de desplazamiento? ¿Qué nuevos conocimientos se producen? ¿A qué identificaciones da lugar?

Mapas de ausencias/presencias

“Un mapa no es una imagen exacta de la realidad (Harley, 1989; 1991). Por el contrario, es la representación gráfica de un espacio físico y social, resultado de trayectorias subjetivas y comunitarias de los participantes; por esta razón, un mapa adquiere sentido cuando se lee en relación con el contexto sociohistórico en que fue construido” (Vélez Torre, Rátiva Gaona y Varela, 2012).

“(…) Sólo es posible romper con las falsas evidencias y los errores inscritos en el pensamiento sustancialista de los lugares si se efectúa un análisis riguroso de las relaciones entre las estructuras del espacio social y las del espacio físico” (Bourdieu, 1999).

La experiencia de mapeo colectivo que aquí narraremos tuvo lugar en el marco de un proyecto institucional de reconstrucción de la historia de la escuela. Al ser consultadas acerca de su planificación, propusimos a los directivos y docente a cargo problematizar la noción de

“espacio” desde el campo de las Ciencias Sociales. Cuando comenzamos con el proyecto, los jóvenes y adultos ya habían trabajado previamente con la Prof. de Ciencias Sociales con un mapa planisferio, ubicando allí algunos países y continentes. Para problematizar la ubicación de la escuela en el espacio representado, tomamos como punto de partida el mapa catastral del distrito (que adjuntamos debajo), en el cual el trazado interior del barrio y, por ende, la escuela, se encuentran ausentes. Este hecho nos brindó el puntapié inicial para problematizar los mapas como representaciones del espacio.

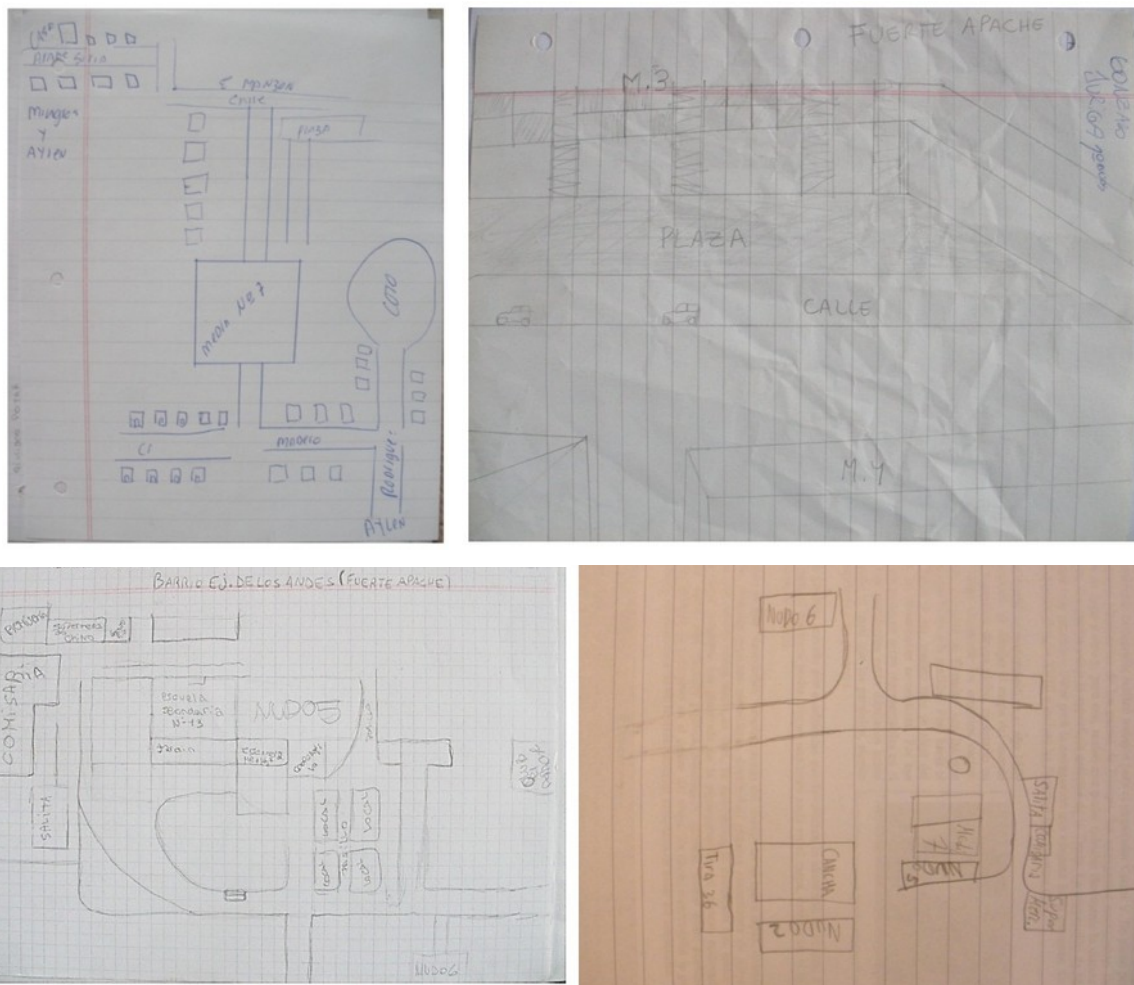
Para llevar a cabo la problematización mencionada también historizamos la confección de mapas y trabajamos con mapas producidos en diferentes momentos históricos y por distintos sujetos sociales. Por ejemplo, analizamos mapas producidos por los conquistadores españoles y por los pueblos indígenas, tratando de interpretar sus representaciones del espacio. Esto permitió profundizar en la noción de mapa como creación, como representación y como producción social e histórica vinculada a un contexto determinado. Estas reflexiones nos permitieron volver sobre aquella pregunta inicial acerca de la ausencia del trazado interno del barrio en el mapa catastral.

Partiendo de la premisa de que *el silencio como posición cartográfica* (Vélez Torre, Rátiva Gaona y Varela, 2012) puede tener múltiples lecturas y de que para poder interpretarlo críticamente resulta indispensable “pensarlo en contexto”, los jóvenes y adultos comenzaron a esbozar sus hipótesis: “es porque no le importamos a nadie”, “porque para los demás es un barrio de mierda”, “porque no existimos”. Como señala Bourdieu (1999), al hacer referencia a los guetos estadounidenses, emerge aquí la presencia de la experiencia de la ciudad atravesada por la sensación de abandono: “esos lugares abandonados que se definen, en lo fundamental, por una ausencia: esencialmente la del Estado y todo lo que se deriva de éste, la policía, las escuelas, las instituciones sanitarias, las asociaciones, etc.” (1999).

En el marco del intercambio áulico aparecieron otras particularidades de la experiencia del barrio/ciudad que refuerzan la idea de la ausencia, el abandono y la estigmatización, como, por ejemplo, que la gran mayoría de las calles internas no tienen nombre y que esto dificulta la llegada de la correspondencia, esto sin mencionar el estigma que implica para muchos de sus habitantes el decir que viven en el barrio o colocar la dirección cuando van a buscar trabajo. En este sentido, es posible observar cómo los estudiantes identifican, aunque no explícitamente, cómo el espacio es uno de los lugares donde se afirma y ejerce el poder (en este caso, ya sea a través del estigma, del silencio o de la ausencia). Si el territorio, como señala Segato (2007) es el escenario del reconocimiento, en este caso, se torna, por una complejidad de procesos, tensiones y disputas en escenario de marcación y estigmatización. Escenario donde el espacio habitado funciona como una especie de simbolización espontánea del espacio social donde se expresan las jerarquías y las distancias sociales: “(...) no hay espacio que no esté jerarquizado y no exprese las jerarquías y las distancias sociales, de un

modo (más o menos) deformado y sobre todo enmascarado por el efecto de naturalización que entraña la inscripción duradera de las realidades sociales en el mundo natural (...)” (Bourdieu, 1999).

Ante este *silencio cartográfico* por parte del Estado, interpretado como desinterés, abandono y estigmatización por los estudiantes, les propusimos elaborar sus propias representaciones del barrio. Una experiencia exploratoria de producción de representaciones del espacio barrial que dio lugar a la confección de mapas pero también a representaciones de otro tipo:



Estos son solo algunos de los mapas elaborados por los jóvenes y adultos. Si bien el desafío de elaborar el mapa del barrio fue tomado con entusiasmo por la mayoría de los estudiantes, especialmente los varones más jóvenes, cuando llegó el momento de comenzar a dibujar emergieron algunas dificultades: “pero por dónde empiezo”, “qué dibujo”, “cómo lo dibujo”, “es muy difícil”. Subvertir el lugar de enunciación no era sencillo, ya no se trataba de dar cuenta de lo que otros decían de nosotros sino de hablar por nosotros mismos.

Sin embargo, de a poco fueron ayudándose y dándose cuenta de que, por ejemplo, primero era importante que decidieran si iban a dibujar todo el barrio o solo una parte, qué perspectiva iban a adoptar (desde dónde lo iban a mirar), por dónde iban a comenzar a dibujar. En este sentido, hubo un consenso más o menos amplio acerca de que las escuelas, los locales comerciales, la salita, la comisaría y algunos edificios debían estar presentes. Sin embargo, es posible observar que: utilizaron escalas muy diferentes, los nudos, tiras y monoblocks que decidieron incluir difieren de dibujo a dibujo, algunos grupos graficaron espacios singulares, tales como la “Casa Árabe-Siria” (que, en realidad, está “fuera del barrio”) y una de las canchas de fútbol del barrio. También llama la atención el tipo de trazado de las calles: algunas muy rectas y otras redondeadas. Algunos se ayudaron mirando por la ventana de la escuela, hacia el barrio, otros rememorando aspectos de su experiencia cotidiana de desplazamiento por sus calles.

La experiencia de elaboración de mapas en pequeño grupos, que fue muy valorada por la mayoría de los estudiantes, abrió el desafío de elaborar un mapa colectivo. Ante el pedido por parte de los estudiantes de que les brindáramos algún tipo de orientación, recurrimos a una captura de pantalla del Google Earth del año 2011.

En esta oportunidad, la decisión colectiva fue comenzar por los “límites” del barrio que, no necesariamente, coincidían con aquello que en el mapa catastral era silenciado o negado. Esto implicó un debate acerca de qué debía entrar o no dentro de esos bordes o fronteras. Específicamente, la polémica giró en torno a si la Villa Matienzo (“el shopping”), un pequeño conjunto de casas precarias ubicadas al lado de una de las “entradas”, debía ser incluida o no. Luego de un intenso intercambio, decidieron incluirla porque concluyeron que “ahí consigo todo lo que quiero” (haciendo alusión al acceso a bienes provenientes del comercio ilegal disponibles allí a un precio más bajo que en los comercios formales). Fundamentación que puede ser pensada a la luz de la siguiente reflexión de Bourdieu: “El espacio social reificado (es decir físicamente realizado u objetivado) se presenta, así, como la distribución en el espacio físico de diferentes especies de bienes y servicios y también de agentes individuales o grupos localizados físicamente (en tanto que cuerpos vinculados a un lugar permanente) y provistos de oportunidades, más o menos efectivas, de apropiación de esos bienes y servicios (en función de su capital y también de la distancia física con respecto a esos bienes, que depende a su vez del mismo capital). En la relación entre la distribución de los agentes y la distribución de los bienes en el espacio se define el valor de las diferentes regiones del espacio social reificado” (Bourdieu, 1999). Son los jóvenes aquí quienes definen el valor del espacio social por el acceso a los bienes e identifican como “propios” o “ajenos” a lugares concretos, espacios apropiados, disputados y resignificados por los modos de experimentar y habitar la ciudad. De este modo, podemos decir que son los agentes sociales que se constituyen como tales en y en relación con un espacio social (o, mejor, con determinados campos) -y también

las cosas en tanto que los agentes se apropian de ellas, y son pues constituidas como propiedades-, están situados en un lugar del espacio social que puede caracterizarse por su posición relativa con respecto a los otros lugares y por la distancia que lo separa de ellos (Bourdieu, 1999).

En cuanto a los “hitos”, lugares emblemáticos, lugares de conflicto identificaron a los Nudos 8 y 9, demolidos en el año 2001 por presentar fallas en los cimientos. Pero cuya implementación fue muy resistida e implicó que muchas familiares quedaran sin vivienda propia. También señalaron la “canchita de Tevez”, espacio recreativo vinculado al jugador de fútbol que nació y vivió en el barrio. Identificaron a la feria como espacio céntrico y actividad vital del barrio. En un momento, también se hizo mención a la “canchita de los bolivianos”, cuya ubicación y existencia en el momento del mapeo generó debate y controversia, y a la presencia de la gendarmería, fundamentalmente en los acceso al barrio, que está presente desde el año 2003, y que fue está asociada a una mejora en la situación del barrio con respecto a la delincuencia, así como también a situaciones de represión y violencia institucional hacia los jóvenes.

En cuanto a los modos de recorrer el barrio como experiencias de conocimiento del espacio urbano algunas preguntas fueron fundamentales: ¿Dónde vivo? ¿Por dónde entro? ¿Por dónde salgo? ¿Qué hago en el barrio?

*Experiencia urbana, saberes e interculturalidad*³⁹

Para los jóvenes hijos o nietos de migrantes que habitan Fuerte Apache la experiencia urbana abarca toda su trayectoria de vida. Muchos de ellos, efectivamente, han vivido ahí desde que nacieron y muestran esa trayectoria como una distinción que se expresa en un repertorio de saberes sobre ese espacio habitado. Saberes no necesariamente vinculados a actividades productivas tradicionales o transmitidas en forma intergeneracional, pero sí fuertemente vinculados con un “saber hacer algo”. Las particularidades de este barrio, estigmatizado como “peligroso”, atribuyen a ese conocimiento del espacio características distintivas. Este repertorio de saberes incluye, por ejemplo, el saber ubicarse y orientarse en un barrio cuyas calles no tienen nombre, saber dónde y cómo “conseguir lo que quiero” (por ejemplo, como en el caso del barrio aledaño al cual denominan “el shopping”), identificar qué caminos conviene tomar para llegar a algunos lugares, qué tiras, nudos y monoblocks son más “seguros” que otros, qué bandas los habitan, cómo manejarse con las fuerzas de seguridad (la policía y la gendarmería) y en qué horarios realizar determinadas actividades. Estos saberes

39 Este apartado está basado en un escrito previo elaborado junto a Ana Padawer (2017): “Conocer y habitar: experiencias formativas y actividades productivas de poblaciones indígenas en espacios rurales y urbanos”, *XII Reunión de Antropología del Mercosur*, Posadas, Argentina.

están claramente vinculados a un “habitar” que ellos identifican como “estar todo el día en la calle”. Es este repertorio de saberes, que han ido desarrollando con el paso del tiempo, en el “estar y desplazarse” por el barrio, es decir, en su experiencia urbana, el que les permite identificar cambios, continuidades, disputas y tensiones en la configuración del espacio. A modo de ejemplo, pueden describir una experiencia previa del espacio que relacionan fuertemente con lo que implicaba “moverse” por el barrio hace 10 o 15 años: no se podía estar en la calle, se tiroteaban en cualquier momento (fundamentalmente, las bandas que comercializaban drogas), “estaban todos enfierrados”, todos vivían metidos adentro de la casa. Estos saberes a los cuales hacemos referencia también les permite reconocer espacios verdes que han sido edificados (edificaciones, en muchas ocasiones, vinculadas discursivamente con la llegada de familias que han migrado recientemente desde Bolivia) y mejoras edilicias que no han continuado en el tiempo. Sin embargo, a diferencia de lo que sucede en otros barrios similares, la población migrante no es identificada en forma de agrupamientos espaciales, aunque en registros etnográficos más recientes han comenzado a aparecer ciertas asociaciones entre algunas tiras y la presencia predominante de familias de origen boliviano que trabajan en la feria del barrio como empleados, no como dueños de puestos (quienes vivirían fuera del barrio).

La experiencia del entorno de estos jóvenes también aparece mediada por aquello que podríamos denominar la mirada del afuera y del poder, es decir, los medios de comunicación y quienes no viven en el barrio (Hendel, 2017b). Una mirada que, paradójicamente, los estigmatiza a ellos como “Otros”, como “indios de mierda”, “negros de mierda”, términos que apelan a marcas raciales y étnicas y que se entrelazan con su nombre “Fuerte Apache”. Motivo de reafirmación para unos y de humillación para otros, el nombre impuesto por los medios de comunicación nos permite pensar en los modos en los cuales aquello que denominamos territorio se constituye en signifiante de identidad (personal o colectiva), instrumento en los procesos activos de identificación y representación de la identidad (Segato, 2007). Esto nos permite volver sobre la idea del territorio como escenario del reconocimiento, para pensar cómo la ciudad y los paisajes que la conforman pueden concebirse como emblemas en los cuales nos reconocemos y cobramos realidad y materialidad ante nuestros propios ojos y a los ojos de los otros. En el nombre “Fuerte Apache” se condensan diferentes experiencias de un mismo barrio: la de los jóvenes que nacieron y vivieron en un barrio “ya marcado” e hicieron de esa marca, de ese “ser nombrado como otro” un emblema y motivo de orgullo y autoafirmación; por otro lado, las personas de mayor edad que vivieron diferentes experiencias de ese mismo barrio rechazan este modo de nombrarlo y lo viven como estigma y humillación. Paradójicamente, es este último grupo el que tiene mayor conciencia del pasado intercultural del barrio, pues fueron ellos quienes migraron desde otros países y, sobre todo, desde otras provincias.

Por otra parte, los vínculos de los jóvenes con las actividades productivas de sus padres son, en principio, débiles. La mayoría de ellos dice no trabajar. Aunque se sabe, al menos a partir de testimonios relevados en una de las escuelas del barrio, que muchos de ellos colaboran en las “changas” y el “cartoneo” de sus familiares. Muchos de estos jóvenes son padres y madres durante la adolescencia, y comparten la vivienda con padres, abuelos, hermanos, primos y tíos. La educación formal, en este marco, se ve interrumpida, en diversas ocasiones, por una diversidad de factores, muchos de los cuales ya hemos mencionado. Sin embargo, la escuela sigue siendo considerada como condición para poder acceder a un trabajo formal, así como un espacio en el cual es grato estar (“prefiero estar acá a estar en la calle o en mi casa”), incluso cuando muchos de esos saberes sobre el entorno y las actividades allí desarrolladas aparecen silenciados o negados (Hendel, 2017b).

En el caso de los jóvenes que han migrado recientemente, la experiencia de la ciudad en el barrio Ejército de los Andes se encuentra mediada por ciertos rasgos específicos del entorno. Los monoblocks, las tiras, la situación de deterioro del barrio y la convivencia con la basura y sus olores son señalados como los rasgos destacables de una percepción del entorno que es permanentemente analizada a la luz de otras percepciones de otros entornos, no necesariamente las de sus lugares de origen. Así, algunos jóvenes migrantes provenientes de Bolivia, establecen agudos contrastes entre “el barrio” (Ejército de los Andes) y “la villa” (un barrio de Villa Celina). La experiencia de “el barrio” es asociada al encierro, la falta de espacio, los departamentos y el hacinamiento, mientras que “la villa” es vinculada a la naturaleza, la posibilidad de “estar en la vereda” y las casas con fondo. En un sentido similar, quienes provienen del ámbito rural, ya sea de otros países (como, por ejemplo, Caaguazú en Paraguay) o de otras regiones de la provincia de Buenos Aires, asocian al barrio, en el que algunos estudian pero no viven, con la falta de espacios verde y el encierro. En la mayoría de estos casos, el vínculo entre padres e hijos se ve interrumpido por la distancia o el fallecimiento de alguno de ellos y, así también la posibilidad de ser inculcados algún tipo de actividad productiva que resulte significativa en el entorno urbano. En el caso de quienes provienen de otros países, pero vivían en ciudades, se observan ciertos rasgos de transmisión, y recreación, por ejemplo en el caso del comercio minorista informal (“mi mamá siempre vendía algo”, señala una joven oriunda de Santa Cruz, Bolivia) o de la costura. Aquí se activan también redes de socialización, especialmente en el caso de las familias bolivianas, en relación al comercio de frutas y verduras, al comercio informal en la vía pública y la costura. Sin embargo, algunos jóvenes manifiestan deseos de romper con esas redes, que en ocasiones operan entre mandatos, y el estudio formal aparece aquí como una vía posible para acceder a otro tipo de empleos.

Allí donde los lazos intergeneracionales aparecen debilitados y las actividades productivas no operan como una instancia de transmisión y recreación de saberes, podemos

pensar en los vínculos intrageneracionales (las bandas y los grupos de afinidad) como espacios de socialización e identificación que emergen con fuerza y contundencia para estos jóvenes migrantes, o hijos y nietos de migrantes y que atraviesan su experiencia de la ciudad. En otros casos, la lengua (especialmente, el quechua y el guaraní), ciertas costumbres y actividades productivas permiten a los jóvenes tejer y recrear su presente en una trama más amplia.

Ingold sostiene que “percibir el paisaje implica (...) llevar a cabo una acción de recordar, y recordar no es tanto una cuestión de convocar una imagen interna, guardada en la mente sino más bien de involucrarse perceptivamente con el ambiente que está, en sí mismo, cargado de pasado” (Ingold, 2000: 189, traducción propia). Es a partir de esta noción de paisaje que el concepto de habitar adquiere importancia en términos de un proceso de conocimiento: el paisaje que los jóvenes perciben Fuerte Apache está vinculado con experiencias anteriores, que adquieren sentido en su actualización en la contemporaneidad. Una joven proveniente de Bolivia nos decía: “la villa me recuerda a mi Santa Cruz”; para encontrarle sentido a esa evocación podemos pensar en un espacio urbano que tiene la forma familiar de un asentamiento con viviendas bajas y autoconstruidas, que a esta joven le remite a su tránsito por una vida rural o urbana en la que reconoce rasgos de algo propio, claramente distinto al paisaje del Fuerte Apache donde vive hoy.

Reflexiones sobre el proceso y los productos cartográficos de una experiencia en el barrio conocido popularmente como “Fuerte Apache”

Esta experiencia parte de la constatación de una ausencia. Silencio cartográfico de los organismos estatales sobre la existencia de un barrio emblemático del distrito de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, Argentina. Silencio que, desde la mirada de los jóvenes y adultos que allí viven y/o estudian, los estigmatiza y alude al desinterés que el Estado manifiesta por ellos.

La contracara de este silencio es la creación de mapas propios, la posibilidad de concebirnos como productores de representaciones sobre el espacio que habitamos que augura, a su vez, la posibilidad de crear nuevos espacios y experiencias urbanas. Y en esa posibilidad de creación emergen y se entretajan las subjetividades, las experiencias y los saberes interculturales de quienes los producen. Allí donde hay producción de conocimiento hay conflicto, debate, polémica: ¿Qué señalar? ¿Cómo señalarlo? ¿Por qué de ese modo? La potencia creativa colectiva se despliega con contundencia y esboza los contornos de los sujetos que habitan el barrio, de las prácticas que allí se despliegan, de los lugares de conflicto y disputa (la policía, los vendedores de droga, las bandas). Para ello es condición tener

presente aquello que señalaba Massey (2007) con contundencia: el espacio es producto de las “relaciones”, es la esfera de la posibilidad de la multiplicidad y, por ello, siempre está en devenir, nunca está cerrado ni acabado.

Mientras elaboramos el mapa colectivo comienzan a aparecer otros mapas del barrio, mapas guardados, escondidos...uno muy rudimentario provisto por la municipalidad al enterarse del proyecto, un estudiante dice que su padre tiene uno de la gendarmería, una empresa que vende productos casa por casa dice tener otro. Ahora los mapas se multiplican y nos conducen a formularnos preguntas: ¿quiénes elaboran los mapas? ¿Con qué finalidad? ¿Qué decisiones tomaron al hacerlos? ¿Qué disputas se libran allí? ¿Qué posibilidades de otras experiencias de la ciudad emergen?

La lectura de los espacios debe ser contextual, en un sentido geohistórico y relacional, analizando el complejo juego de intereses y saberes a través de los cuales los pobladores locales los experimentan y construyen sus propias representaciones. En este contexto, el pensamiento metodológico del espacio es urgente (Santos 1979), así como lo es diseñar una metodología que interpele las visiones y discursos espaciales hegemónicos, a partir de la indagación de las visiones que los habitantes locales tienen de su geografía y de su historia, y trabajando coordinadamente con las organizaciones sociales que impulsan procesos políticos en defensa de sus territorios. Tal metodología aportaría herramientas y argumentos útiles para organizaciones y comunidades en el reconocimiento crítico de su realidad y en el diseño de acciones para su transformación (Vélez Torre, Rátiva Gaona y Varela, 2012).

A modo de cierre, “uno de los desafíos de trabajar con mapas y recursos visuales es la posibilidad de abrir un espacio de discusión y creación que no se cierre sobre sí mismo, sino que se posicione como un punto de partida disponible a ser retomado por otros, un dispositivo apropiado que construya conocimiento, potenciando la organización y elaboración de alternativas emancipatorias” (Iconoclasistas, 2014:2). Aquí es donde el mapeo colectivo se encuentra con el proyecto de la interculturalidad entendido como designio y propuesta de sociedad, como proyecto político, social, epistémico y ético dirigido a la transformación estructural y socio-histórica, asentado en la construcción entre todos de una sociedad radicalmente distinta. Encuentro que nos augura que aún resta mucho por pensar, hacer y crear en la construcción de experiencias transformadoras de la ciudad.

Referencias bibliográficas

- ANDERMANN, Jens. 2009. *Apuntes de seminario*. Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
BOURDIEU, Pierre. 1999. “Efectos de lugar”. *La miseria del mundo*. Madrid: Akal.

- CRAVINO, Ana y CRAVINO DE OLVEIRA, María Cristina. 2004. Barrio Ejército de los Andes ("Fuerte Apache"): evaluación crítica de una intervención urbana - Fundación y Conflicto. VI *Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- DE SOUSA-SANTOS, Boaventura. 1991. *Una cartografía simbólica de las representaciones sociales. Prolegómenos a una concepción posmoderna del derecho*. Nueva Sociedad 116:18-38.
- DIEZ TETAMANTI, Juan Manuel y ESCUDERO, Beatriz (comp.). 2012. *Cartografía Social: Investigación e intervención desde las ciencias sociales, métodos y experiencias de aplicación*. Comodoro Rivadavia: Universitaria de la Patagonia.
- DUHAU, Emilio y GIGLIA, Angela. 2008. *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. México: siglo xxi editores.
- HARLEY, Brian. 1989. Hacia una deconstrucción del mapa. La nueva naturaleza de los mapas. *Cartographica* 26 (2): 1-20.
- HARLEY, Brian. 1991. Cartography, Ethics and Social perficiency. *Cartographica* 27 (2): 1-23.
- HARVEY, David. 2008. Tercera parte. La experiencia del espacio y el tiempo. *La condición de la posmodernidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- HENDEL, Verónica. 2018. La interculturalidad en el aula. Migración, saberes y tensiones en una escuela del conurbano bonaerense. *Polifonías*, Año VII, N° 12, 107-124.
- HENDEL, Verónica y PADAWER, Ana. 2017. Conocer y habitar: experiencias formativas y actividades productivas de poblaciones indígenas en espacios rurales y urbanos. *XII Reunión de Antropología del Mercosur*, Posadas, Argentina.
- ICONOCLASISTAS. 2013. *Manual de mapeo colectivo. Recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa*. Buenos Aires: Tinta limón.
- ICONOCLASISTAS. 2014. *El uso de mapeos, recursos gráficos y visuales para la construcción de conocimiento colectivo*. Buenos Aires, Noviembre de 2014.
- INGOLD, Tim (2002). *The perception of the environment*. Londres: Routledge.
- INGOLD, Tim. 2011. *The Perception of the Environment*. Londres: Routledge.
- LEFEBVRE, Henri. 1968. *El derecho a la ciudad*. Madrid: Capitán Swing.
- LEFEBVRE, Henri. 1974. *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- MASSEY, Doreen. 2004. Lugar, identidad y geografías de la responsabilidad en un mundo en proceso de globalización. *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*. Barcelona.
- MASSEY, Doreen. 2005. La filosofía y la política de la espacialidad: algunas consideraciones. *Pensar este tiempo*. Buenos Aires: Paidós.
- SANTOS, Milton. 1996. *Metamorfosis del espacio habitado*. Barcelona: Oikos-Tau.
- SEGATO, Rita. 2007. En busca de un léxico para teorizar la experiencia territorial contemporánea. *La nación y sus otros*. Buenos Aires: Prometeo.

- VÉLEZ TORRE, Irene, RÁTIVA GAONA, Sandra y VARELA, Daniel (2012). Cartografía social como metodología participativa y colaborativa de investigación en el territorio afrodescendiente de la cuenca alta del río Cauca. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, Volumen 21, Número 2, p. 59 - 73, 2012. Disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/rcg/article/view/25774/36770>
- WALSH, Catherine. 2010. *Interculturalidad crítica y educación intercultural*. La Paz: Intituto Internacional de Integración.

La percepción del paisaje y la geografía en la mentalidad de los habitantes de San Fernando en el Corredor Norte, AMBA.

GUEVARA, Celia /Instituto de Investigaciones Gino Germani-Facultad de Cs Sociales, UBA - celiaguevara2000@yahoo.com.ar

Grupo de Trabajo: GT18. Antropología de las ciudades: procesos socioculturales en la lucha por el espacio urbano.

» *Palabras clave:* isla-percepción -historia

» **Resumen**

He estudiado el Corredor Norte (Vicente López-Tigre) y su relación con el río.

San Fernando, puerto importante fundado en 1806 a causa de una sudestada que arrasó a Las Conchas (Tigre) trasladando sus habitantes. San Fernando de la Buena Vista daba al Río de la Plata. El movimiento de las islas del Delta se constituyó en una suerte de muralla en forma de isla frente a San Fernando (Siglo XX), y se transformó en una localidad sobre el Río Luján.

Esta situación pudo cambiar la forma de vida y alterar las visuales de sus pobladores. La clase alta que poblaba la costa hasta principios del siglo XX se desplazó hacia otros lugares de veraneo (Mar del Plata).

Mi hipótesis es que al alterar su relación con el río, la población de San Fernando tomó características cerradas y se volvió cercana a la mentalidad isleña. Se relaciona con la falta de respuesta hacia la privatización de la costa y la profusión de muros.

He trabajado sobre la mentalidad isleña en San Fernando en otros artículos. Los pobladores consultados no dan gran importancia a los problemas de paisaje, los isleños llegados de Tigre en los años 40, (Barrio La Floresta) conservan su forma de vida y tradiciones, pero no reniegan de las murallas, aunque ellos mismos no desean vivir en los barrios cerrados que dominan el paisaje de este lugar. Existe gran diferencia entre los habitantes de San Isidro y los de San Fernando en su valoración del paisaje. Continúo con los trabajos de campo intentando verificar la hipótesis-

➤ *Introducción*

He trabajado sobre el llamado Corredor Norte dirigiendo grupos de investigación referidos a la presencia o la falta de interacción entre clases sociales.

Soy arquitecta y me he especializado actualmente en Victoria San Fernando a causa de una visión urbanística producida por una situación casual en el año 2004.

Acudimos con un grupo de sociólogos a un llamado a concurso en ese año cuyo objetivo era urbanizar el área vacante del ferrocarril en Victoria. Se trataba de un proyecto de parque que nunca llegó a construirse.

La visión de Victoria: en la larga calle Malvinas Argentinas, muestra una muralla que encierra el cementerio de trenes (área del concurso). Otra muralla, que encierra el Cementerio, otra un lugar de retiro espiritual, otra de barrios cerrados y otra de las fábricas y una Planta de Potabilización. Constituye un conjunto casi medieval en su forma, sin una ventana, un jardín o un paseante casual.

La enorme privatización de la costa, unida a su anormal encerramiento me inspiró la hipótesis sobre los muros que en 2011 empezamos a desarrollar en equipo a partir de un UBACyT. Los muros y su consecuencia; la falta de contacto social tenderían a la privatización al aislar totalmente a las clases sociales entre sí.

La sensación, al recorrer las calles Iriondo y Malvinas, es la de un lugar deshabitado y desvitalizado relacionándolas con el concepto de fragmentación urbana.

Al estudiar la historia geológica de Victoria a través de un trabajo urbanístico de Pastor y Bonilla (1961) y corroborarlo con planos de épocas anteriores, traté de imaginarme el enorme impacto que el descenso de las islas del Delta hacia San Fernando y la posterior desaparición del Río de la Plata como visual, que se transformó en el Río de la Plata, pudo obrar sobre la mentalidad de los habitantes de Victoria, entre los años 40 y 50 del siglo XX.

Es decir, me imaginé la isla como un muro gigante que representara el aislamiento que se observa no solo en las calles, sino en la costa totalmente privatizada en poder de los clubes náuticos.

Por otra parte he estudiado en otros trabajos, la importancia cultural del espacio heredado y cuando encontramos el barrio llamado La Floresta en Victoria, creí encontrar respuestas. En este trabajo trato de reunir estas nociones.

San Fernando constituía un puerto muy importante, tanto como el del Riachuelo en la ciudad, para la Provincia, a principios del Siglo XIX. Fue fundado en 1806 a raíz de una gran sudestada que arrasó un puerto en el Tigre (entonces Las Conchas) y obligó a trasladar a los

habitantes a un lugar elevado. Su nombre: San Fernando de la Buena Vista, traduce el pensamiento de su fundador.

A mediados del siglo XIX, la costa de San Fernando, aunque perdiendo su importancia como puerto, estaba poblada por la clase alta porteña que la utilizaba como lugar de veraneo. Todavía existe allí el palacio Sans Souci que perteneció a la familia Alvear. Las viviendas veraniegas de Dorrego, y otras, de apellidos patricios, fueron derribadas y la clase alta partió a otros destinos, especialmente Mar del Plata.

Los planos de Benito Carrasco (1912) muestran una costa libre sobre el Río de la Plata aunque ya Carrasco caracteriza a San Fernando como lugar popular comparándola con la élite San Isidrense.

› *Geografía*

“Existe una geografía, un río, una costa; el impacto físico es inmediato y el paisaje urbano inexistente. Las calles (con sus excepciones) no sirven como tales sino como puntos de unión entre objetos urbanos” (Guevara, 2013b, p. 2)

“El impacto visual y físico tiene su expresión estética en “lo antiurbano” ya que en la trama urbana de Victoria, la cuadrícula, se corta en la villa y en el Barrio Cerrado. Se observan largos paredones de cementerios de trenes y yuxtaposiciones de diversos tipos: barrios cerrados, villas miseria que no establecen continuidad con la calle. Se han añadido objetos urbanos, sin relación con el conjunto, en diversas épocas y sin: “la posibilidad de una franja de convivencia y transición” (Schachter, 2011) que constituiría el resultado de intentos de encuentro a lo largo del tiempo, formando capas sucesivas, ausentes en este caso. El Tren Mitre (1864), el Cementerio (1870), área ferrocarril (1890) Tren del Bajo (1891) Acceso Norte (1943) Las fábricas (1960) constituyen un todo en sí mismas, añadiendo la planta potabilizadora (1998) que sirve a un área mayor. Barrios cerrados años noventa y clubes náuticos y Marinas, (1980) CEAMSE. Las barreras urbanas han proliferado. Como se puede apreciar, no todo se debe a los noventa, sin embargo, el paisaje resulta cercano al pos-modernismo” (Guevara, 2013b, p. 2y3)

“El cementerio, cierra sus muros alrededor de una función estática, de aspecto semejante a la del barrio cerrado, con signo social contrario.

Los muros habitacionales, barrios cerrados, marcan la segregación social en forma cerrada (circular) mientras que los trenes y calles en forma rectilínea. Los cementerios de personas y de trenes marcan un aislamiento rectilíneo y circular” (Guevara 2013a, p.5).

› *Avance de las islas*

“La desembocadura del Río Paraná en el Río de la Plata se da a través de un amplio delta originado por la deposición de sedimentos provenientes de toda la cuenca del Plata. Dichos sólidos, aportados principalmente por el Río Bermejo, hacen que el Delta del Río Paraná se encuentre en continuo crecimiento” (Sarubbi, 2007, p.5)

En los planos (1900) presentados por el ingeniero Alejo Sarubbi en su Tesis (2007) las

islas aún no han avanzado sobre San Fernando, y sus costas se abren al Río de la Plata, en los planos de Pastor y Bonilla de 1961, ya se anota un avance total, mientras que en el trabajo para la costa Norte de Benito Carrasco de 1912, aún se mantiene la misma línea costera, llegando las islas justamente hasta el límite exacto entre Tigre y San Fernando.

Pastor calculaba para la velocidad de avance de las islas, un recorrido de 100 metros por año, mientras que Sarubbi calcula a veces 70 metros. y considera que presenta variables en el tiempo, no siendo la velocidad la misma, en diferentes épocas.

El Ingeniero Pastor comenzó su estudio en 1958 y sabemos que en 1912 aún no se registraba este avance (Carrasco, 1912).

En planos de la Provincia hacia 1940 ya se registran modificaciones en la costa que reflejan el avance de las islas.

› *Historia del espacio heredado*

Según Hall, nuestra percepción del paisaje está condicionada por nuestro origen cultural. Se debe añadir creo yo, que esa percepción responde a la imagen cultural del lugar en que vivimos. “La cuadrícula ha marcado y condicionado nuestra percepción del espacio urbano. Esta percepción aparece perfectamente expresada en el relato Una semana de jolgorio (Cancela, 1933). El protagonista, un rico calavera de 1919, sale a la calle la mañana de la huelga obrera argentina por excelencia Al no encontrar ningún transporte (taxis) comienza a caminar hacia el SO, sin un rumbo. Buscando un coche de alquiler se encuentra sin saberlo en plena zona de huelga.

Espera encontrar una cuadra, una esquina que lo tranquilice y le devuelva su cuadrícula, su espacio heredado la repetición de una geometría conocida y se encuentra con un vasto campo (Puente Alsina) atravesado por una calle serpenteante.

El posterior encuentro del extraviado con los huelguistas, su detención para ser fusilado como anarquista, representan en el relato la pérdida de su identidad ciudadana e individual, relacionada, no cabe duda, con la pérdida de su percepción de un espacio propio y conocido” (Guevara, 2013, p.8)

“Una de las hipótesis que sostengo frente a los ideólogos de la pos modernidad es la de que ellos mismos (como nosotros) no somos capaces de escapar al mundo que los formó. A la imagen de ciudad que hemos heredado.

Es evidente que las imágenes de la pos modernidad fueron delineadas por los vacíos urbanos, creados por la guerra y que después redundaron en vacío afectivos.

De la misma manera que los griegos, para imaginar el Cosmos, se veían obligados a encontrar sus referencias en su propio mundo, en su propia ciudad (y no lo contrario, como

decía Platón, que veía a la ciudad como un reflejo del Cosmos) y en espacios contruidos, espacios que, además de conceptos, representaban hechos sensibles y apreciables. Corporalmente, así los pensadores pos modernos, deben basarse en su propia experiencia vivida.

Tal como Anaximandro (siglo VI A. C.) filósofo griego, que imaginaba la destrucción de los elementos cósmicos en razón de su zona natal de terremotos en la Jonia, (y que se suponía podía predecirlos) así los posmodernos, ideólogos de la destrucción y de la desesperación, han sido formados en el resultado de las guerras y sus consecuentes vacíos no sólo espaciales sino también afectivos y temporales". (Guevara, 2001, p. 1)

Pero la pregunta central para este trabajo ¿Que sintieron los habitantes de Victoria o San Fernando al ser encerrados por esa Gran Muralla y perder la visión del Plata?

Traté de encontrar habitantes de la zona cuya edad pudiera haber alcanzado el movimiento de la gran muralla pero aún aquellos que llegaron al Barrio Jardín en los años 40 del siglo XX , es decir cuando los planos acusan el movimiento; no lo recordaban, o no le dieron importancia.

La madre de una economista-paisajista que trabajaba con nosotros en el Ubacyt para San Fernando, y habitaba un Barrio Jardín fundado en los años 46 nos hizo llegar un escrito sobre su percepción personal donde se registraba este accidente geográfico. Hacia 1946, registraba la isla primera sección que llegaba "casi hasta Punta Chica" es decir que para una joven recién casada ya el fenómeno carecía de importancia. No es posible encontrar gente en vida que recuerde la situación anterior, solo niños entonces,

Sin embargo el accidente consta en planos y trabajos urbanos.

› *Carácter*

Es sabido que los habitantes insulares tienden a concentrarse en su área y a aislarse del mundo externo. El caso de las islas Canarias es representativo. Antes de la invasión europea (franceses y españoles) en el siglo XV, los pueblos de las siete islas hablaban la misma lengua (hoy olvidada) y tenían parecidas costumbres.

Sin embargo no conocían la navegación y no se comunicaban entre islas..

El ejemplo de Escocia donde el ADN de los habitantes de una aldea se corresponde con el de los actuales, es muy peculiar puesto que descenden de un habitante prehistórico viviendo en su misma vivienda en el siglo XXI.

Estos ejemplos muestran la importancia del espacio heredado en la percepción urbana.

› *Geografía*

Para corroborar lo estudiado en planos y artículos antiguos, me dirigí al Ingeniero Sarubbi que publicó su tesis en Internet y mantuve correspondencia con él.

“El Frente del Delta del Paraná ha venido avanzando continuamente. El ritmo de avance actual, determinado a partir de la comparación de cartografías a lo largo del siglo XX, indica valores medios del orden de muchas decenas de metros por año. Este vertiginoso avance ha conducido, en particular, a la aparición durante ese siglo de todas las islas que actualmente enfrentan a la localidad de San Fernando. El avance del Frente del Delta está alimentado por la provisión de sedimentos que se produce en la parte superior de la cuenca, que determina una carga en suspensión de más de 100 millones de toneladas por año. En particular, la fuente dominante de material fino (que es el tipo de material preponderante que conforma el Frente) es actualmente la alta cuenca del Río Bermejo, que tributa al Río Paraguay, el afluente principal del Río Paraná.

Dicha cuenca se trata de una zona geo- morfológicamente joven, aún con una gran dinámica de transformación, es decir, con una gran capacidad potencial de aporte durante mucho tiempo por venir.

Esto indica que, inexorablemente, el Delta del Paraná continuará avanzando hasta alcanzar y superar, incluso, a la propia ciudad de Buenos Aires. A una tasa de 100 m/año, la distancia de 11 km en línea recta que separa el Frente del Delta (Tigre) de la Av. Gral. Paz, límite de la ciudad de Buenos Aires, será recorrida por el Frente en alrededor de 110 años”

“Las consecuencias que este cambio morfológico tendrá sobre el entorno urbano pueden ser considerables, ya que entrarán en conflicto los diversos usos a los que hoy día se somete esa zona del Río de la Plata, y que están relacionados a la recepción de descargas, provisión de agua para consumo, navegación fluvial y de ultramar, recreación, etc. En particular, afectará el desarrollo del Canal Emilio Mitre, tramo fundamental de la vía navegable hacia el Océano” (Sarubbi, 2007, p.11)

Las consecuencias anotadas por el ingeniero Sarubbi, están relacionadas con cambios materiales, cuales serán las consecuencias, para el carácter e identidad de los porteños y aún para su economía, en el próximo siglo, es difícil de prever. Los cambios en la mentalidad y cultura de los pobladores de San Fernando y Victoria que se hubieran producido en el desarrollo del siglo xx, correspondientes con los cambios producidos por el avance del Delta sobre la costa, no han sido estudiados, tampoco económicamente, y creo que ni siquiera tomados en cuenta. Merecen un estudio interdisciplinario.

Debo añadir que, actualmente no parece haberse producido un avance posterior a los años 60 del siglo XX, es posible que algún problema geológico se haya modificado. Y no se producirá tal vez este problema futuro.

Sarubbi ya no se ocupa del Delta del Paraná y está trabajando en Perú. El problema geológico me supera.

› *La Floresta*

En 2016, una de las investigadoras Socióloga: Lic. Cristina Esteban, se impone la tarea

de investigar estas hipótesis o esta interrogación a la mente de los habitantes que yo proponía respecto entre otros problemas, al movimiento de las islas y lleva a cabo un trabajo impecable

En las encuestas realizadas no deja de preguntar sobre la influencia de los muros en la comunicación urbana. Solo encuentra respuestas negativas. Los muros (por ejemplo los de los barrios cerrados) no les impresionan; han internalizado su existencia.⁴⁰

Así es como descubre el barrio La Floresta.

La Floresta, es un enclave entre barrios cerrados, un conjunto mínimo, sin Jardín Maternal, o escuela, con solo un almacén y un centro de Asociación Vecinal, obsoleto ya. Y, no solo constituye una comunidad sino que en sus tres cuadras o manzanas se encierra un verdadero vergel.

La Floresta está allí desde 1940 y su forma urbana se asemeja a la de la región tradicional (Tigre) no a la del barrio cerrado de morfología extranjera.

“Los barrios cerrados son formas de uso creadas a partir del valor de cambio, totalmente extraños a nuestra cultura. Mientras que en Europa nos encontramos reiteradamente con muros y calles cerradas, en la Argentina, el espacio público fue considerado patrimonio de los ciudadanos en su totalidad, hasta los años noventa del siglo XX. Solo el cementerio recordaba con sus muros el siglo XIX.” (Guevara, 2013a, p.5)

“El uso de los lugares y de las diferencias, escapa a las exigencias de cambio (..) Es este un gran juego que transcurre bajo nuestros ojos, con episodios cuyo sentido no es siempre evidente” (Lefebvre, 1973, p. 100)

Se reconoce en La Floresta la mayor libertad para los chicos, la identidad barrial, sin antagonismos hacia los barrios cerrados. Habitantes de los barrios adyacentes, abogados y arquitectos han cruzado la barrera social y han comprado en La Floresta. (Guevara et al, 2015)

Fue fundado sin intención fundadora por los abuelos de los habitantes actuales isleños que se trasladaron al continente hacia los años 40, y compraron dos o tres lotes entre varias familias, trasladando a Victoria la forma de vida natural de las islas del Delta.

➤ Paisaje

Al llegar al barrio La Floresta, nos encontramos con un paisaje completamente ajeno al de San Fernando, los barrios que rodean la zona industrial, barrios obreros por excelencia, los cercanos a la estación, barrios de comerciantes.

⁴⁰ La Arq. Viviana Colella refiere un resultado parecido en su investigación sobre el Corredor. *EXPO 2018*. Mesa debate: Interdisciplina en el Corredor Norte, Grupo Guevara, Instituto de Investigaciones “Gino Germani” Fac. de Cs. Sociales. UBA. Aparece también en las entrevistas llevadas a cabo por las Lics. Porta, Castro y Arq. Souza (2016) en marco del Proyecto UBACyT (Guevara et. al, 2012-2015)

Aun cuando han pasado casi sesenta años de la construcción del barrio, la vegetación recuerda la vegetación isleña, pero sobre todo por la profusión. Maceteros con plantas y flores, senderos donde crece el césped. Se ven sauces, magnolias o símil magnolias, palo borracho, toda clase de enredaderas y plantas de pared. Las viviendas, en parte construidas en madera se levantan sobre el nivel del suelo.

La antigüedad de la Floresta es una antigüedad proletaria, pero a la vez muy diferente a la del barrio Fate o Evita, por ejemplo (En el Oeste de Victoria) Aquí permanece una forma de vida que pertenece a las islas, no es un enclave y a la vez lo es. En realidad son los barrios cerrados los ajenos al paisaje y no La Floresta.

Mi hipótesis sobre los muros se estrella contra esta comunidad. Si el aislamiento que supuso formar parte del Luján en vez del Plata, fue una de las causas a las que se debe la falta de respuesta frente a la privatización, convirtiendo a los San Fernandinos en semi- isleños ¿Porqué entonces la vida en La Floresta es abierta y libre y se contrapone a la forma de vida de San Fernando y a sus cerrados clubes náuticos?

La Floresta representa la continuidad de la construcción de un espacio urbano en un contexto distinto justamente, pero su condición de isleños los aparta del contexto general y tampoco ellos reaccionan frente a los muros.

Han reproducido su antiguo espacio urbano, el de sus islas en las cuales no solo se aíslan geográficamente, sino también dentro de la isla misma, construyendo sus viviendas en grupos aislados. Su condición insular se repite frente a la de los barrios cerrados, se separan de los vecinos culturalmente, crean muros invisibles.

Interrogados sobre el tema, responderán que ellos se consideran continentales y no creen repetir una cultura diferente. Sin embargo, el inconsciente colectivo les traiciona lo que prueba la fuerza del espacio heredado.

Una situación muy peculiar que surge de la entrevistas es la de que habitantes del barrio cerrado adyacente han pedido unirse a La Floresta, atraídos por su forma de vida libre y comunal.

➤ **Referencias bibliográficas**

- ARANTES NASSER, Ana Cristina. 1996. “A pressao da equivalencia, as diferencas”. En J. Souza Martins (Comp.) *Henri Lefevre e o retorno a dialética*. San Pablo, Brasil: Ucitec.
- CANCELA, Arturo. 1933. *Una semana de jolgorio*. Buenos Aires: ANACONDA.
- CASTRO, Leticia, PORTA, Yanina y SOUZA, Kelly. 2016. “¿Muros o Medianeras? Valoraciones de los habitantes de San Fernando (GBA) sobre el entorno de las urbanizaciones cerradas”. *IV Encuentro Internacional: Teoría y práctica política en América Latina. Nuevas y Viejas*

Desigualdades. Mar del Plata. Prov. de Buenos Aires.

EGGERS LAN, Conrado. 1986 . *Los filósofos presocráticos*. Barcelona: GREDOS

GARCIA CANCLINI, Nestor. 1990. “Méjico 2000 una ciudad sin mapa“. *Jornadas Metrópolis Latinoamericanas. Medio ambiente y Urbanización*. Bs. As.

GRAVANO, Ariel. 2008. *Antropología de lo barrial. Estudios sobre producción simbólica de la vida urbana*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

GUEVARA Celia, ESTEBAN, Cristina y LAGORIO, Jimena. 2016. “La Floresta. San Fernando. GBA Un enclave barrial entre barrios cerrados”. En *XXX Jornadas de Investigación y XII Encuentro Regional SI Configuraciones, Acciones y Relatos*. Buenos Aires: FADU- UBA.

GUEVARA, Celia, ESTEBAN, Cristina, CASTRO, Leticia, LAGORIO, Jimena. PORTA, Yanina y ROGERS, Paula. 2015, Noviembre. Informe del Trabajo de Campo en Barrio La Floresta, Victoria.

GUEVARA, Celia, ESTEBAN, Cristina, Et. al. 2015, Octubre. Informe y entrevista El Barrio La Floresta San Fernando. Inédito.

GUEVARA, Celia. 2013a. “Aplicación de la dialéctica en Lefebvre, a Victoria, un área de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, Argentina”. En *XXIX Congreso Alas*. Chile: ALAS.

GUEVARA, Celia. 2013b. “Influencia del paisaje en las formas de interacción en Victoria San Fernando“. En *III Encuentro Internacional Teoría y Práctica Política transformaciones Sociales en América Latina*. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.

GUEVARA, Celia et al. 2012-2015. *Investigación sobre las formas en que interactúan los distintos sectores sociales de La Horqueta San Isidro y Villa Jardín, San Fernando en la RMBA 2012-2014*. Proyecto UBACYT. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

GUEVARA, Celia. 2004. “La imagen del espacio heredado”. En *V Jornadas del Imaginario Urbano*. Buenos Aires: FADU- UBA.

GUEVARA, Celia. 2001. “La ciudad posmoderna, una estética de la injusticia en Latino América”. En *Ciudades Latino Americanas, una visión social del urbanismo*. P. Rosé. (Comp.) México: Universidad Autónoma de Guerrero, Abril.

GUEVARA, Celia. 1999. “Influencias canarias en los asentamientos y vivienda popular americana durante el siglo XIX: el caso cubano”. *Colección Crítica del IAA*, N° 49. FADU, UBA. <http://www.iaa.fadu.uba.ar/publicaciones/critica/0049.pdf>.

HALL, Edward. 1971. *La dimension cachée*. Paris: SEUIL.

LEFEBVRE, Henri. 1978. *El derecho a la ciudad*. Barcelona, España: Península. Colección Historia, Ciencia y Sociedad

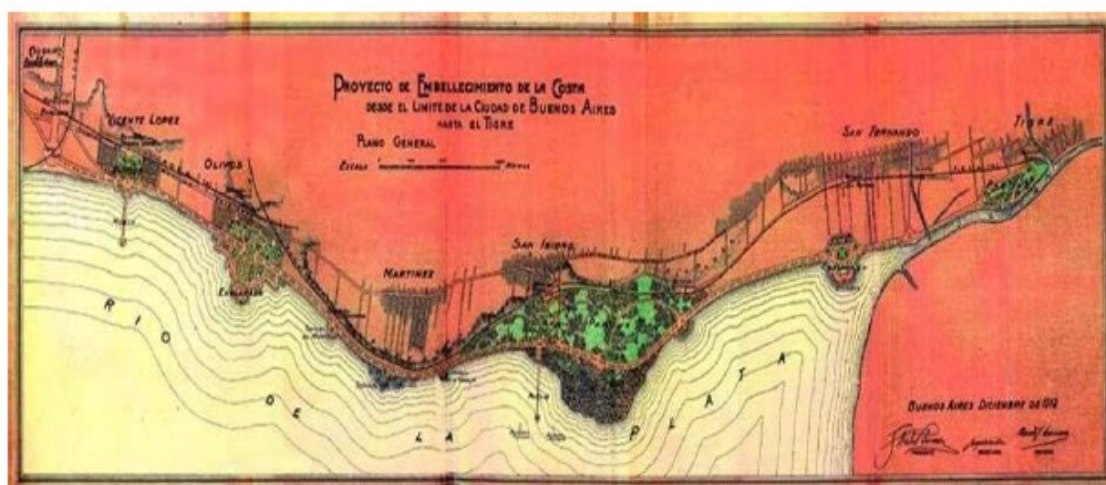
LEON FLORIDO, Francisco. 1995. “Nihilismo y comunidad en el espacio urbano”. *Rev. ASTRAGALO*, 2:37-42.

PALAZUELOS, Enrique M. 1983. *Las islas Canarias*. Madrid: Espasa Calpe.

- PASTOR, José y BONILLA, José. 1961. *Plan Regulador del desarrollo de la ciudad y partido de San Fernando*. Ordenanza orgánica del Plan Regulador N° 322/1961. PBA: Municipalidad de San Fernando.
- ROITMAN, Sonia. 2003. “Barrios cerrados y segregación social urbana”. *Scripta Nova, revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Vol. VII, núm. 146 (118). [http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(118\).htm](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(118).htm) (15 de agosto de 2015)
- SARUBBI, Alejo. 2007. *Análisis del Avance del Frente del Delta del Río Paraná*. Tesis de Grado para Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería, Universidad de Buenos Aires. <http://www.redmodelacion.com.ar/~modelacion/images/pdf/publicaciones/Tesis/TesisSarubbiJul2007.pdf>
- TAYLOR, Charles. 1996. *Identidad y reconocimiento*. Montreal, Canadá: Univ. McGill
- TELLA, Guillermo.1996. “Benito Carrasco en el camino de la costa”. *Revista Summa*, 20: 56-61.

➤ **Anexo:**

Figura 1: Proyecto de embellecimiento de la costa



Fuente: Tella Guillermo.1996. “Benito Carrasco en el Camino de la Costa”. *Revista Summa*, 20:56-61.

Figura 2: Fachada casa del Barrio La Floresta.



Fuente: Equipo de Historia Urbana. Trabajo de campo.

***FERNANDEZ REYES**

Prácticas urbanísticas, imaginarios urbanos instituidos y capturas de rentas del suelo. Una mirada crítica sobre el desarrollo urbano y los conjuntos habitacionales del peri-urbano marplatense.

GUARDIA, Carlos Enrique. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Universidad Nacional de Mar del Plata. cegmdp@gmail.com

Grupo de Trabajo 18. Antropología de las Ciudades: procesos socioculturales en las luchas por el espacio urbano.

» *Palabras clave: imaginarios urbanos, rentas territoriales, conjuntos habitacionales*

» **Resumen**

Con frecuencia, los imaginarios urbanos aluden a determinadas visiones colectivas compartidas y de carácter costumbrista sobre la construcción social de la ciudad.

El uso de una iconografía y un lenguaje técnico, característico al quehacer profesional de la arquitectura y la planificación, pueden contribuir a la construcción de un imaginario emergente que pareciera sugerir el "bien común", sin embargo puede ocultar determinadas inequidades urbanas y la apropiación de rentas territoriales percibidas por actores privados a expensas de la intervención pública.

De manera concurrente, determinadas prácticas urbanísticas, conocidas desde el saber disciplinar como Grandes Intervenciones Urbanas, Desarrollo Urbano y Conjuntos Habitacionales, hacen clara referencia a una idealización de progreso y de una oferta inclusiva dirigida prioritariamente a sectores pauperizados.

En la ciudad de Mar del Plata en el periodo 1970-1990, los Conjuntos Habitacionales (CH) constituyeron la forma predominante de producción de vivienda masiva. Esta modalidad habitacional, fue sustentada desde una concepción rígida y totalizante del desarrollo urbano, afín a los preceptos básicos de la planificación tradicional.

El trabajo analiza algunos casos significativos del proceso de gestión-producción de los Conjuntos Habitacionales en el área noroeste de la ciudad de Mar del Plata, en donde tanto la acción estatal, a través de su estructura político-burocrática como los agentes ligados a intereses inmobiliarios articularon una producción ficticia de planes particularizados, normativas y operatorias, que generaron expectativas de urbanización. Estas expectativas, motivadas en imaginarios urbanos, repercutieron en primer lugar en los precios del suelo, pero en realidad fue la modalidad de incorporación de tierras periféricas en el mercado inmobiliario y la formación-realización de rentas territoriales bajo la forma de grandes proyectos de vivienda y políticas de urbanización.

➤ *Introducción*

La definición del término *imaginarios* posee características polisémicas. Según el ámbito institucional y/o académico, lo encontraremos precisando distintas significaciones. Pero, en la línea de análisis de este trabajo, la acepción más apropiada es la que liga al concepto de *imaginarios* en relación con *lo instituido*. Además nos preguntamos, de que manera estos términos, como una *díada conceptual*, permiten el abordaje teórico y explicativo, respecto a las transformaciones en el espacio urbano. En síntesis, se trata de caracterizar como influye *lo instituido* en la construcción de imaginarios (urbanos) y entender como operan dichos imaginarios sobre las prácticas socio-espaciales comunes al Urbanismo. Esos *imaginarios emergentes* influyen tanto en la transformación del espacio urbano periférico como en la apropiación de rentas por actores privados. El objetivo central de este trabajo es aportar una mirada alternativa al estudio de las rentas territoriales. Este posicionamiento, teórico y práctico, es el punto de partida de este trabajo⁴¹.

En las últimas dos décadas, diversos estudios de diferentes disciplinas, han abordado la cuestión de los imaginarios en relación con lo instituido. El concepto más genérico de imaginarios sociales, representaciones simbólicas y caracterización sobre la praxis institucional, es definido por diversos autores.

41 La presente ponencia aborda puntos de la investigación en la Tesis para optar como Magíster en Planificación Urbana y Regional (FADU/UBA), titulada “*La renta del suelo y la política habitacional entre 1970-1990. El caso de los Conjuntos Habitacionales en la ciudad de Mar del Plata*” dirigida por la Arquitecta Nora Clichevsky. Para su realización se obtuvo una Beca del *Lincoln Institute of Land Policy*, en el marco del *Latin America Graduated Student Fellow* (período 2008-2009). La Tesis fue aprobada y defendida por el autor, el 30 de noviembre de 2009 en la ciudad de Buenos Aires.

A partir de Baczkó (1984:16) se aborda de forma explícita, la relación entre poder y representaciones simbólicas, afirmando: “...*Todo poder busca monopolizar ciertos emblemas y controlar, cuando no dirigir, la costumbres de los otros. De este modo, el ejercicio del poder político, pasa por el imaginario colectivo. Ejercer un poder simbólico no significa agregar lo ilusorio a un poderío “real”, sino multiplicar y reforzar su dominación efectiva por la apropiación de símbolos, por la conjugación de las relaciones de sentidos y de poderío*”. Esta definición, deja en claro que lo simbólico refuerza y complejiza las relaciones de poder, cuando esta situación se manifiesta desde el Estado, ese poder simbólico asegura tanto la legitimación como el monopolio del poder sobre la Sociedad.

En la obra de Castoriadis (2001:201) se hace hincapié a lo simbólico, introduciendo el concepto de “*red simbólica*”. Este componente, otorga a la Institución, a la manera de una representación alegórica, su desenvolvimiento y su forma significativa, tanto de sus actos como de sus procedimientos. Por este motivo, la Institución trama siempre sus acciones en el plano de los signos, símbolos y rituales, configurándose así la red simbólica. Sobre nuestro análisis, no sería una cuestión menor, ya que cualquier Institución se da existencia como tal, con la aplicación de determinados sistemas simbólicos sancionados, ligando símbolos a significados que se manifiestan -fácticamente- sobre la Sociedad. Por lo tanto, las significaciones desde ciertos imaginarios sociales instituyen y reproducen un orden social; a la vez son instituidas y creadas por este mismo orden. No obstante, podría darse desde otro plano, en donde las significaciones de ciertos imaginarios sociales cuestionen un orden social, a través de la crítica, la negación y la transformación de una sociedad determinada. Estos cuestionamiento provienen desde “*otro lugar*” ajeno a las Instituciones y puede manifestarse como el espacio de la resistencia o de las utopías sociales (Guardia, 2004).

En el ámbito latinoamericano, destacan los trabajos de Armando Silva (1994) y García Canclini (1997, 2005). Silva (1994) asocia a la ciudad a una red simbólica en constante cambio, complementando la lectura de Castoriadis, pero desde una visión más general que incluye las consideraciones en los cambios del paisaje urbano (producto de las acciones de los actores sociales), el proceso de construcción de sus imaginarios y la huella que dejan sobre el espacio urbano, a través, de diversas iconografías.

Por su parte, García Canclini (2005) ofrece una relectura al concepto de *identidad*. Para él, la identidad, se reconstruye desde lo híbrido, lo fragmentario, lo polisémico y posee

características multiétnicas. Además, señala que *“las incertidumbres acerca de qué es una ciudad y cómo estudiarla, compartidas por otras ciencias sociales, exigen reorientar el conjunto de los estudios urbanos. Estos estudios son, por eso mismo, una ocasión propicia para examinar las condiciones actuales del trabajo inter o transdisciplinario, las condiciones teóricas y metodológicas en las que los saberes parciales pueden articularse”* (García Canclini, 1997).

A escala local, dos autoras contribuyeron a la caracterización de imaginarios, tanto sociales como urbanos. Una definición de imaginarios urbanos es la aportada por Golpe y Bidegain (1998): *“Al abordar la consideración de los imaginarios urbanos partimos de entenderlos como categoría conceptual por la que nos referimos al conjunto de significaciones acerca de la ciudad, que estructuran en los distintos sectores poblacionales a partir de la imbricación entre los histórico objetivado y lo histórico incorporado, que crean particulares formas identitarias de sentir, representar, decir y hacer”*.

Pacenza (1998) también refiere al proceso de apropiación de la ciudad tanto por las distintas clases sociales como así mismo por la tensión pobladores locales y turistas. Es decir, cada clase como los *locales* y los *visitantes*, conformaron un circuito de espacios y rituales, que de alguna forma condicionó la apropiación del espacio urbano marplatense.

Estas autoras le otorgan categoría conceptual e incorporan, también, la dimensión urbana y poblacional sobre el espacio, formulando una caracterización más acorde con el objeto de estudio de nuestro trabajo.

➤ **2. La Planificación Urbana como Práctica Social y sus Imaginarios subyacentes**

En general, la forma que se presentan e interpretan las transformaciones socio-espaciales, son una consecuencia de las diversas contradicciones del Modo de Producción Capitalista. Es decir, estarían sujetas a los alcances de la intervención estatal, a las estrategias de los actores sociales, la superestructura y a factores contemporáneos (la problemática ecológica en las ciudades, las cuestiones identitarias y los movimientos sociales urbanos). En ese contexto, la planificación urbana como práctica social, intenta ordenar a los actores sociales urbanos y programar infraestructuras y equipamientos, que impactan en la estructura social de forma determinante y aseguran condiciones de acumulación capital..

En general, los estudios recientes, consideraron una dimensión subjetiva, en el proceso de producción y apropiación del espacio urbano, que indudablemente produjo un aporte a las consideraciones críticas sobre la ciudad y la planificación de finales del Siglo XX.

Margulis (1994) afirma que *“la ciudad es un jeroglífico, un enigma que se despliega en el espacio y en el tiempo. Preguntarse por la cultura de la ciudad, de nuestra ciudad, es indagar en los múltiples sistemas significativos y expresivos: en el significado de los lenguajes, de la articulación del espacio en las calles, arquitectura, barrios, las acciones, los movimientos, el despliegue temporal. También implica apreciar la multitud de subculturas de culturas locales, a veces tribales que en ellas coexisten.”*

Gravano (2006,2007) delimita y pondera el papel de los actores institucionales involucrados en los procesos de transformación representativos, verificando la apropiación desigual del espacio urbano permitiendo visualizar los imaginarios derivados -institucionales, eruditos, populares, mediáticos, entre otros- con su incidencia en las prácticas de gestión urbanística.

Específicamente nos preocupa la reflexión sobre la **planificación urbana como practica**

social. Con ese objetivo podemos citar, una definición clásica aportada por Matus (1981:88): “La planificación como método y como sistema institucional ha descansado sobre una concepción técnica de racionalidad formal, pero muchos factores hacen que el proceso de planificación no logre siempre compatibilizar esa racionalidad con los distintos tipos de orientaciones de la conducta vigente en el sistema económico. Surge así una brecha entre los propósitos perseguidos y el curso efectivo de los acontecimientos que ocurren en el sistema económico-social.”

Así mismo, Gravano (2007) define los conceptos de ***facilitación*** y ***cultura institucional*** como: *“... el sistema de representaciones y prácticas -valores, creencias, ritos, símbolos- puestas en juego en procesos de acción colectiva e institucional en pos de objetivos específicos en contextos particulares, lo que algunos sintetizan como «el modo de hacer las cosas aquí»-.* Estos conceptos están fuertemente relacionados a la planificación, ya que la misma involucra la participación de actores muchos de ellos representados institucionalmente.

Ahora bien, presentados algunos conceptos básicos sobre la planificación, quedaría describir la producción de los ***imaginarios subyacentes*** en los procesos de planificación

urbana. Cuando nos referimos a *subyacente*, lo precisamos como a lo que esta por debajo u oculto. En el caso del proceso de producción de planes y normativa urbana, en la ciudad de Mar del Plata, podemos detectar la inclusión de algunos ***imaginarios urbanos -subyacentes-*** que incidieron tanto en la producción de vivienda (turística, permanente y de interés social) como a determinados agentes económicos, corporizados por los propietarios del suelo y las empresas constructoras. Estos actores sociales, pretendieron incorporar tierras periféricas para capturar rentas territoriales y beneficios económicos producto de la construcción masiva de vivienda.

Medina (2010:13) describe los imaginarios que acompañaron a la fundación del primer asentamiento de Mar del Plata y el desarrollo originario del poblado, en donde, las actividades productivas (el saladero y el puerto de abrigo) fueron desplazados de su espacio original, este cambio de uso permitiría localizar lo que posteriormente seria el área central de la ciudad, transformando drásticamente el poblado saladeril a una pequeña villa balnearia para la élite porteña.

Bozzi (2005:38), nos proporciona un dato muy importante para entender la clave en la transformación del asentamiento. Don Patricio Peralta Ramos adquiere en 1860 el precario asentamiento saladeril, siendo el propietario de la tierra rural que circunda este asentamiento. Para el año 1874 se fundaría el poblado que seria la actual ciudad de Mar del Plata. En 1877, el Señor Pedro Luro compró la mitad de las tierras a Peralta Ramos.

Pero en esas circunstancias, la tierra rural cambia a "*urbana*" por la acción "*fundacional*", con el objetivo implícito de valorizar esas tierras. Al periodo 1860-1900, los precios de la tierra aumentaron, según Bozzi y citando a Flichman, entre 50 y 500 veces su valor originario, siendo un excelente negocio tanto para Peralta Ramos como para Luro. Sobre esta operación económica de "*fundación*", se recreó una serie de imaginarios de carácter visionario y aventurero de los protagonistas, pero que en realidad escondió un marcado trasfondo rentístico. Cignoli (1997:78) afirma sobre el particular: "*Mar del Plata no se fundó sobre tierras fiscales, como lo disponía la legislación vigente en la época, sino sobre tierras privadas loteadas con tal fin. Toda su historia está signada por los intereses del capital inmobiliario y las vicisitudes de ese mercado. ...*"

Con el proceso de invasión-sucesión que transformó al poblado en villa turística, se llevó a cabo la construcción de ramblas y edificios públicos, que reflejaron tanto las nuevas

modalidades de uso, como el afán de consumo de un espacio privilegiado, de notables condiciones naturales, por parte de la élite. Los imaginarios de esta “*Bahia Fundacional*” mencionada por Medina (2010), remiten tanto a la producción de ramblas para la recreación del turismo de élite como al desplazamiento de actividades ligadas al trabajo, con localización en ese entorno. Es para destacar, que esta mutación produjo un proceso de reconversión en la mano de obra. Los trabajadores de la pesca artesanal pasaron a desempeñarse como trabajadores al servicio de la explotación turística. Con esta primera operación urbana de desplazamiento y reconversión, los sectores dominantes lograrían naturalizar “*el veraneo*” como un nuevo imaginario; pero también segregar a sectores trabajadores de este espacio privilegiado.

Sobre la evolución urbana y el modelo de desarrollo para la ciudad de Mar del Plata, Medina (2010) destacó la creación en 1920 de la *Comisión Pro-Mar del Plata*⁴² formada por miembros relacionados a la élite porteña. Como contrapartida, se organizó en 1928, la *Asociación de Propaganda y Fomento*⁴³ integrada por vecinos residentes con inquietudes políticas y sociales e intereses opuestos a la Comisión.

Ambas entidades tendrían dos formas de entender e imaginar la ciudad; la *Comisión Pro Mar del Plata* accionaba en la conservación de la villa, que permitiera realizar sus negocios, producto de la explotación turística. En cambio, la *Asociación de Propaganda y Fomento*⁴⁴, desarrollaría una política localista con fuertes críticas a los comisionados enviados por la gobernación de Buenos Aires. Sus acciones fueron contrapuestas a los de la Comisión, por lo tanto, su objetivo principal fue convertir a la villa en una ciudad, con valores urbanísticos más inclusivos y una vocación localista y autonómica respecto a las élites⁴⁵.

Recién para el año 1958, se originó el primer hito de importancia en la planificación urbana poniéndose en vigencia el *Plan Regulador de General Pueyrredón*. En la década del cincuenta en el país, se privilegió las acciones de ordenamiento espacial y con ello la re-

42 Creada el 9 de Febrero de 1920.

43 Creada en Julio de 1928.

44 Es importante mencionar que como antecedente a esta organización, en 1911 se gestó como movimiento político la “*Junta de Resistencia a los Comisionados*”, formado por militantes políticos y sociales opuestos al centralismo y al manejo elitista en la gestión de los Comisionados Municipales, nombrados por el ejecutivo provincial.

45 En el epígrafe del artículo “*La memoria de la Comisión*” publicado en el matutino “*El Trabajo*” del 4 de marzo de 1926. Podía leerse lo siguiente: “*Con motivo de haber considerado la obra por ella realizada durante el año 1925, la Comisión Pro-Mar del Plata ha dado a luz una memoria, en la que se acentúa su conocida tendencia a constituirse en un gobierno de hecho, frente al gobierno local creado por la Ley*”. En ese artículo se denuncia las acciones llevadas a cabo por la Comisión Pro-Mar del Plata, para desvalorizar la gestión del Socialismo en el manejo de la Comuna.

jerarquización de la Planificación Urbana y Regional como disciplina. Es decir, las herramientas de la planificación, serían utilizadas como acción de gobierno y tendrían un destacado lugar en las políticas públicas, emergentes del *Estado de Bienestar*. Si bien, como señalan Clichevsky y Rofman (1989) inicialmente la Planificación Regional y luego la Urbana en el periodo 1958 – 1975, tuvo un sesgo muy afín a las concepciones economicistas del *modelo desarrollista*, aplicado por los gobiernos de la época.

La formulación y puesta en práctica del *Plan Regulador* en la ciudad de Mar del Plata, incorporaría a la ciudad a las corrientes planificadoras de la época, en donde se destacaba un énfasis al *racionalismo espacialista*, vinculado al urbanismo propugnado por el Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM). El *Plan Regulador* estuvo en vigencia con algunas contingencias en su aplicación hasta 1963. Para ese entonces, los operadores económicos que explotaron la imagen “turística” de Mar del Plata, construyeron nuevos imaginarios, que incorporarían la idea de la ciudad del *turismo masivo* en donde se invocaba el placer, la felicidad, el ocio y la diversión en cada uno de sus eslóganes (“la ciudad feliz”, “la perla del Atlántico”, véase ANEXO Nº 1). Estos **imaginarios instituidos** y sus eslóganes más característicos, siempre estuvieron acompañados de un aparato publicitario en medios gráficos, radiales y televisivos a escala local y nacional, que reforzaban estas construcciones imaginarias sobre Mar del Plata.

Además de esta idealización del veraneo, en paralelo y en concreto, agentes ligados a intereses inmobiliarios obstruirían toda regulación urbanística que restringiese la superficie y volúmenes edificables de los inmuebles a edificarse en propiedad horizontal; forma de producción edilicia predominante en el Área Central marplatense.

Podemos, realizar una observación cronológica desde finales de la década del sesenta hasta el ochenta, en las ideas e intereses que motivaron las transformaciones socio-espaciales en la ciudad de Mar del Plata.

En principio, podemos afirmar que se ejecutaron una serie de acciones e intervenciones urbanísticas, inspirados en los principios del urbanismo del CIAM, que se correspondieron a un plan general de carácter totalizador (*Plan Regulador*) (véase ANEXO 2). Pero la oposición de los actores económicos, ligados a intereses inmobiliarios y a la producción de edificios en propiedad horizontal, limitó la regulación y por ende, el plan tuvo muy escasas realizaciones.

Si bien, estas dificultades complicaron los fines y alcances del Plan Regulador, existió una falta de adhesión e interés colectivo al plan. Esta carencia de participación, es típica del modelo tradicional de planificación. La participación comunitaria en el plan estaba vedada, delegando la formulación a un equipo técnico especializado. Es quizás, sobre este modelo de planificación y su sesgo tecnocrático, en donde, se construyó un *imaginario emergente* del tipo eficientista, que ubicaba a la planificación como un problema técnico en donde la aplicación de cierta metodología y la participación de especialistas, aseguraba la formulación e implementación del plan.

Obviamente, las grandes transformaciones espaciales se produjeron inexorablemente, pero estuvieron motivadas en circunstancias ajenas al plan y obedecieron una suerte de “flexibilización” a la normativa. En el año 1973 se publica el Reglamento de Edificación, que condensa los artículos en vigencia del Plan y agrega artículos referidos a la construcción de los edificios. Esta normativa, solo queda como un apéndice de las pretensiones del Plan Regulador y esta hecho a la medida de los intereses inmobiliarios y del sector productivo de la Construcción. Un producto espacial de ese momento, fue el Área Central marplatense y la avenida Colón como espacio característico en el proceso de verticalización y densificación espacial. Como afirma Puga (1985,8) la avenida Colón fue históricamente el espacio donde se presentaron diversidad de usos y formas de ocupación. La avenida Colón, fue el escenario espacial más connotado, en donde, distintos intereses y actores sociales configuraron su fisonomía urbana. Inicialmente, Colón fue el lugar del consumo de las elites, con sus grandes residencias y parques en donde el sentido era proveerse un espacio restringido y suntuoso dedicado a su descanso. Luego la explosión de la propiedad horizontal en pleno turismo masivo, la convirtió en uno de los casos más significativos de alta densificación edilicia. La intervención de capitales, ligados al sector empresario de la Construcción, incidió en primera instancia en la subdivisión de los terrenos y luego en el proceso de verticalización y densificación espacial, con el fin de asegurarse la obtención de rentas diferenciales.

Recién para el año 1977, se sancionó el Decreto/Ley Provincial N° 8912 conocida como “*Ley de ordenamiento territorial y uso del suelo*”. Esta normativa categorizó la localización de las actividades humanas (usos del suelo), índices de ocupación, densidades poblacionales, tipologías edilicias, así como otras normas complementarias referidas a planos límites, retiros

de frente y laterales, pero también limitó, de forma estricta, los parcelamientos de lotes. El decreto-ley, en su versión original del año 1977, delimitó zonificaciones y reguló taxativamente los crecimientos urbanos, ya que sus principios son restrictivos en lo que respecta a la creación de suelo urbanizable. Estos instrumentos de regulación urbanística, obviamente incidieron en las prácticas de los actores territoriales. Pero Da Costa Pereira (1999) advierte, que a la promulgación de este decreto-ley, paradójicamente no hubo presiones del sector inmobiliario para evitar la sanción de esta normativa. La razón por la cual no existieron presiones, fue la escasa demanda de tierra urbana que se registraba por esos años, como consecuencia de los loteos precedentes de las décadas del cincuenta y sesenta que aumentaron notablemente el stock de suelo urbano periférico.

En Mar del Plata, con la puesta en vigencia de esta normativa provincial, se delegaba el control al municipio. Pero también, comprometía a cada municipio en la adecuación de sus propios instrumentos de regulación y control espacial. Con ese fin, se promulgaría el Código de Ordenamiento Territorial (COT) en el año 1979. A partir, de la puesta en vigencia de esta normativa, la ciudad de Mar del Plata sería una de las pocas en la provincia de Buenos Aires en poseer una herramienta prescriptiva, como lineamiento marco en su ordenamiento territorial y urbanístico.

No obstante, desde la promulgación del COT y sus modificatorias (1985, 1988, 1995), se solicitaron un importante número de “excepciones”, que en muchos casos contradijeron, de forma lisa y llana, los principios del COT y el D/L 8912/77. Esta situación privativa, motivó la enunciación de un “código urbano paralelo”, en donde se acumuló la profusa “normativa particularizada”. Esta normativa, bajo forma de ordenanza municipal, legitimaría el uso abusivo del suelo urbano, permitiendo la captura de rentas territoriales y beneficios extraordinarios. También existieron una serie de imaginarios que acompañaron el despliegue de estas estrategias. El imaginario y el eslogan de una “Mar del Plata de todo el año”, que se organizaba tanto en la promoción turística como en la producción de grandes centros de compras y equipamientos privados significativos (centros de convenciones, hoteles de categoría cinco estrellas, puerto deportivo) fueron el aliciente -al gran público- para volver a flexibilizar normas y códigos.

En síntesis, la fisonomía urbana de Mar del Plata deja entrever que no existió una vocación por una organización consensuada del crecimiento y el desarrollo urbano; sino más bien, una decisión formal de los poderes gubernamentales que ante la oposición consuetudinaria de los actores económicos (ligados al turismo) terminaron claudicando las ambiciones y lineamientos del plan urbano, flexibilizando toda regulación urbanística preventiva. El imaginario de “la temporada” y “el turismo”, fueron verdaderas “muletillas” de los actores económicos para intentar frenar al municipio en torno a su potestad de restringir facultades privadas sobre el desarrollo edilicio. Por lo tanto, el **imaginario instituido**, que influyó sobre el desarrollo urbano de Mar del Plata, fue la creación de una sucesión de eslóganes que aludían al progreso, al trabajo para todos, a una ciudad con actividad económica de todo el año y también en su capacidad de “lobby”, para realizar, en términos económicos, sus beneficios y rentas.

➤ **3. Producción de Conjuntos Habitacionales (CH) y rentas territoriales. La construcción de imaginarios urbanos en el área noroeste de Mar del Plata 1970-1990.**

La ciudad de Mar del Plata, en el periodo 1970-1990, se aseguró, dentro de su escala una importante participación en los cupos de vivienda social que otorgaba el Estado Nacional, a través de diferentes operatorias. Estas iniciativas intentaban colaborar originalmente al mejoramiento de la calidad de vida de numerosos pobladores, pero también, aseguro condiciones para la acumulación de capital en la industria de la Construcción.

En Argentina, en el periodo 1950-1970, la intervención estatal de carácter regulacionista formuló una política habitacional que incluía la regulación del mercado de locaciones urbanas; la reglamentación urbanística (planes urbanos) y la reactivación de la industria de la Construcción, a partir de la producción masiva de viviendas financiadas por el Estado.

Como habíamos observado en el acápite anterior, en la década del cincuenta se produjo otro boom de la construcción, a partir de la sanción definitiva y reglamentación de la Ley 13.512/48 de Propiedad Horizontal. Esta ley fue un incentivo para la inversión en vivienda turística, de alta densidad en el área central de Mar del Plata. Esas facilidades y créditos a la construcción, se mantuvieron hasta el año 1955, donde paulatinamente fueron cambiando las

condiciones macroeconómicas. Las inversiones en la construcción fueron decayendo paulatinamente y con la promulgación del D/L 8.912/77 se originó un fuerte retraimiento en el ciclo productivo. Por otra parte, existía en Mar del Plata un exceso de tierra periférica, producto de los loteos anteriores al D/L 8912/77 y un sector inmobiliario deseoso de realizar las rentas territoriales del suelo periférico (Guardia, 2009).

En este contexto, la construcción de conjuntos habitacionales proporcionaba a la empresa privada nuevos incentivos y condiciones favorables para la acumulación de capital. En el periodo 1970 -1990 en Mar del Plata, se construyeron, 60 conjuntos habitacionales además de 30 pedidos de pre-factibilidad urbanística para edificar nuevos conjuntos habitacionales (Guardia, 2009). Estas iniciativas públicas y privadas, revelaron la voluntad de los propietarios del suelo de incorporar tierras al mercado de suelo urbano.

La realización de vivienda pública a gran escala, bajo la forma de conjuntos habitacionales, se caracterizó por ser dirigidos a trabajadores sindicalizados y a pobladores de villas de emergencias que pretendían ser erradicadas. El modelo de producción de vivienda masiva, a través de los conjuntos habitacionales consistió en la provisión de vivienda completa producida por empresas privadas y financiada por el Estado, con fondos específicos y créditos a tasas subsidiadas.

La producción de la vivienda subsidiada en general y de los conjuntos habitacionales en particular, estuvo estrechamente relacionado al sector empresario productor de viviendas y al Estado como principal demandante. Además existieron otras causas secundarias que concurrían con estos intereses, la idea de “modernización” que se asociaba a la construcción de grandes conjuntos habitacionales; la integración a la propiedad privada de sectores populares y medios y la reactivación de la industria de la Construcción con su conocida capacidad para proveer empleo.

Esta forma de vivienda subsidiada incorporó ideas urbanísticas de concepción funcionalista y de zoneamiento estricto. Las áreas residenciales fueron pensadas en una lógica arquitectónica fundamentada en los principios del Movimiento Moderno y el CIAM, para la producción de la vivienda masiva. Esta particular conjunción, produjo una solución urbano-arquitectónica

nueva, “el conjunto habitacional”, siendo el emergente y el producto socio-espacial de la construcción directa y masiva de viviendas de alta/media densidad en el espacio urbano.

El área de noroeste de la ciudad de Mar del Plata, incorporó un importante número de Conjuntos Habitacionales, ligados a entidades gremiales, comunitarias y mutuales. El proceso de gestión de los Conjuntos Habitacionales del Área Noroeste (CHNO) contó con la participación de actores sociales en donde destaca la participación privada. Un caso significativo, lo constituyó el ***Conjunto Urbano Etchepare***.

El “***Conjunto Urbano Etchepare***” fue una iniciativa del Sindicato de Empleados y Obreros de la Carne, que contaba con la adhesión de otras entidades gremiales (SUTIAGA, Empleados Judiciales, SMATA, SUPE, Peluqueros), que se unieron bajo el lema: “*cuando los argentinos nos unimos se pueden hacer grandes obras, especialmente posibilitar (sic) viviendas a la población estable de nuestra ciudad*” (Diario La Capital 27 de Enero, 1979). En la misma nota periodística, se informa sobre la aprobación del ***anteproyecto*** por parte del Municipio de General Pueyrredón, según las disposiciones del D/L 8912/77. Es para destacar que los conjuntos habitacionales localizados en el Área Noroeste en el periodo 1970-1980, no contaban con servicios sanitarios al momento que se aprobó la documentación y el inicio de las obras. Pese a la promulgación del D/L 8912/77, la “*vía de excepción*” a la normativa (con indicadores especiales) o la promesa que a corto plazo se llevarían a cabo obras de saneamiento, fue la única explicación a esta situación anómala. Pero la intervención pública, a través de la producción de vivienda, propiciaba la “*formalización*” de nuevo suelo urbanizado con la promulgación de normativas particulares y obras de infraestructura a futuro.

Las expectativas de urbanización, en realidad fueron motorizadas por una serie de anuncios publicitarios como así mismo con “*instrumental grafico*” propio de la práctica de la Planificación Urbana. En esa particular convergencia entre publicidad y disciplina, se articuló un ***imaginario urbano*** que podríamos denominar “***Conjunto Urbano***”, por definición de los propios participantes.

La publicidad en medios gráficos locales fue un recurso aplicado para motorizar el proyecto. En nota periodística (Diario La Capital” del 28 de Enero de 1979) denominada: “***Solución al problema de la vivienda***” se refleja no solo la mención a determinados términos que aluden

a **imaginarios urbanos** ligados a la planificación sino también la firma de un Decreto por el entonces comisionado Dr. Russak que autorizaba la altura máxima de 36,80 metros al **Conjunto Urbano Etchepare**. Si analizamos el contenido de esta nota podemos enumerar algunas características y la mención de **imaginarios** de forma implícita:

- » La participación de un profesional Arquitecto formado en Planificación Urbana y Regional.
- » La participación de un profesional Arquitecto encargado de la “*gerencia técnica*” del proyecto.
- » La concepción del estudio urbanístico que alude a “**Conjunto Urbano**” y al “**Desarrollo Urbano**” como motor de transformación
- » El rol de un promotor inmobiliario jugado por la “**Compañía Urbanizadora y Constructora Central SRL**”
- » El uso de técnicas estadísticas para el estudio de la población destinataria, un diagnóstico y el ante proyecto como producto de ese estudio (comenzado en octubre de 1977).

El imaginario “**Desarrollo Urbano**” en general estaría representado por la idea de una ciudad integrada y equilibrada, tanto en su paisaje urbano como en la prestación de servicios. El término “*desarrollo*” significaría salir de una etapa previa (“*subdesarrollo*”) superando los problemas por un proyecto particular tendiente a su solución. Esa noción, todavía prevaleciente en la planificación, remite a cierto razonamiento economicista.

La idea de asociar la **producción iconográfica**, como lenguaje gráfico de la Planificación al imaginario “**Desarrollo Urbano**”, fue un mecanismo de persuasión muy importante. Los **grabados en perspectiva**, las **plantas de conjunto**, propios del quehacer de la Arquitectura y el Urbanismo, integraron la documentación que cooperaba en la construcción del imaginario. Es decir, se formulaba un **imaginario urbano** de consolidación de un área periférica, a través de la producción de un “**Conjunto Urbano**”, en una política enunciativa que propugnaba el “**Desarrollo Urbano**” del sector, trascendiendo la sola función de “**Conjunto Habitacional**”. La operación, en realidad creó condiciones favorables tanto para la localización de conjuntos habitacionales como así mismo, los pedidos de mejoras y obras públicas al sector.

Pero, en realidad la periferia noroeste marplatense en el periodo 1970 -1990 (véase ANEXO N° 4), contaba con suelo vacante en abundancia y con la falta de provisión adecuada de infraestructuras básicas. En el sector noroeste se localizaron además del *Conjunto Habitacional Etchepare*, los siguientes emprendimientos habitacionales: Conjunto Habitacional Asoc. Viajantes de Comercio (1974), AMPECTyA (1981), Cooperativa de Vivienda Monolito Ltda. (1982), Cooperativa de Viviendas Raíces (1984), Asociación Federación Nacional de Trabajadores de Peluquería (1990). Si bien algunos conjuntos habitacionales fueron contruidos parcialmente, la adquisición de tierra y pedidos de factibilidad urbanística de cada uno de estos emprendimientos fue llevado a cabo ante el municipio.

Las implicancias reales del proceso de gestión, motivaron la producción de una norma particularizada para cada conjunto habitacional. Es decir el Municipio le otorga un distrito urbanístico diferente a cada conjunto habitacional respecto a su entorno, que obviamente buscaba intensificar la posibilidad de construcción edilicia. El distrito urbanístico conocido como UD (Urbanización Determinada) fija normas urbanísticas particularizadas, que por lo general contradicen los indicadores iniciales del sector urbano. En muchos casos, la tendencia fue la intensificación en el nivel de ocupación. Esto creó un precedente, que posibilitó a los actores privados mantener la tierra en su propiedad (especulación) a la espera de cambios en la normativa que contribuyera a la intensificación de indicadores y por ende la captación de rentas territoriales, por la intervención pública. Son los casos de los UD y UF (Urbanización Futura) generando cambios en la zonificación y luego intensificando indicadores urbanísticos. Muchos de los Conjuntos Habitacionales localizados utilizaron, como antecedente, los indicadores otorgados a otros linderos. Por lo tanto, a través de la normativa particularizada se fue creando un área con indicadores urbanísticos típicos a densidad poblacional alta-media, en áreas urbanas periféricas con alta desocupación edilicia en la mayoría de los lotes. Los comercializadores del suelo, tomaron cuenta de esta situación y obviamente aprovecharon estas iniciativas (ver el caso del *Barrio Etchepare*, ANEXO N° 3, Notas Periodísticas Diario La Capital, Mar del Plata, 19 de Enero, 27 de Enero, 28 de Enero, 26 de Marzo y 9 de Octubre 1979). En principio se otorgaba el estatus y condiciones de tierra urbanizada, cuando en realidad se trataba de tierra sin servicios; además se concedió

indicadores urbanísticos, de intensificación potencial, propiciando la posibilidad de construir mayor cantidad de metros cuadrados cubiertos en lotes periféricos.

› **Reflexiones finales**

La particular conjunción de una serie de **imaginarios urbanos** movilizados por el sector empresario de la *Construcción y Promotores Inmobiliarios* con el fin de producir obra edilicia, beneficio básicamente a un sector propietario del suelo que capturó rentas territoriales por la intervención pública.

En el caso de los conjuntos habitacionales el lucro privado de las empresas y las intenciones clientelares del Estado, aparecen como intereses concurrentes. Esta peculiar situación propició el desarrollo de esta modalidad de producción y consumo de vivienda masiva.

La localización de los conjuntos habitacionales siguió un patrón de ocupación al exterior de la estructura de centros y configuro una periferia urbana que se extendió fuera de los límites ejidales de la ciudad. Esta situación motivó que los servicios y equipamientos urbanos se extendieran en áreas deficitarias, a partir de la localización de estos emprendimientos.

En realidad, estas iniciativas intentaron imponer tierra infradotada y periférica como de uso residencial de media a alta densidad. En el caso del “*Conjunto Habitacional Etchepare*” la figura del promotor urbanístico denominación “*Empresa Urbanizadora y Constructora Central SRL*”, fue la comercializadora y oferente del “*Conjunto Urbano Etchepare*”, como un sector urbano de alta densidad de localización periférica. Obviamente la producción del *Conjunto Habitacional Etchepare* fue mucho mas modesta y se limitó a la construcción de un unas pocas viviendas del ambicioso Plan formulado originalmente.

La construcción de un **imaginario** ligado al “**desarrollo urbano**” y al “**conjunto urbano**” como representaciones virtuales y el uso de una iconografía emergente de la Planificación y la Arquitectura cooperaron en esa construcción ficticia. Además, la acción del Estado fue darle legalidad a un emprendimiento que por lo menos era inviable, jugando una suerte de “*laissez faire*” respecto a una publicidad ficticia producida por una empresa. En esta operación, no solo

el Estado fue el legitimador; un conjunto de entidades gremiales prestaron su aval como agentes viabilizadores de un proyecto urbanístico en área periférica lindante a suelo rural. El resultado fue la publicidad de algo inviable, que concitó expectativas de urbanización. Con ese antecedente, se contribuyó a la formación de rentas territoriales (*renta absoluta urbana*) en suelo infradotado y periférico.

En el trabajo pusimos de manifiesto el origen de estos *imaginarios urbanos instituyentes*. Históricamente, la ciudad de Mar del Plata fue y es el escenario de la producción de determinadas imágenes plasmadas en “*imaginarios urbanos*”. Estos imaginarios fueron motorizados por sectores ligados al turismo, la construcción e intereses inmobiliarios, los cuales fueron configurando un escenario, una trama y un desenlace afín a sus pretensiones; logrando involucrar a otros sectores, principalmente al Estado. La producción de estos imaginarios de tipo instituyentes, fueron la representación y gran aglutinante (en épocas de crisis como de bonanza) que enarbolaron los sectores dominantes para realizar sus intereses económicos, bajo la invocación del “*bien común*” o el “empleo para todos”.

ANEXOS DOCUMENTALES

Anexo Nº 1



Grabado representativo del turismo masivo en Mar del Plata, de una publicidad de un calzado, en donde, se hace referencia al turismo masivo en la “Playa Bristol”, (de fondo se observa el edificio de Bustillo del complejo Hotel Provincial-Casino.).

Anexo Nº 2



La zonificación del uso del suelo en el Plan Regulador. En la Planificación Urbana el uso del zoneamiento es una herramienta impuesta a partir del CIAM. La presente figura ilustra un modelo de zonificación preliminar que intenta ordenar lo existente y preveer el futuro. Si bien es una herramienta clásica de cualquier estudio urbano, esta concepción del *zoning* produjo una delimitación rígida y esquemática, que muchas veces no admitía usos del suelo que podían ser complementarios

Anexo Nº 3 Notas Periodísticas

La Capital, 19 de Enero, 1979.



La Capital, 27 de Enero, 1979.

ESPACIO DE PUBLICIDAD

SORTEAN HOY LAS PRIMERAS 100 VIVIENDAS

Aprobó la Municipalidad el Proyecto del Barrio Etchepare

Está previsto para hoy sábado 27 de enero, a las 17, con la presencia de autoridades, integrantes de comisiones directivas de gremios adheridos, adquirentes de departamentos y la intervención del escribano Rodolfo Lorenzo Morsella, titular del registro notarial N° 59 del partido de General Pueyrredón, el sorteo de cien viviendas del Conjunto Urbano "Etchepare", que se levanta en la avenida Constitución y 228, con el patrocinio del Sindicato de Empleados y Obreros de la Industria de la Carne de Mar del Plata y la adhesión de varias agrupaciones de trabajadores.

Las viviendas a sortearse hoy corresponden a: Edificio H4B1, 8 de 2 dormitorios y 8 de 3 dormitorios; Edificio T4B1, 3 de 1 dormitorio, 5 de 2 y 3 de 4 dormitorios; Edificio T4C1, 4 de dos, 5 de tres y 3 de cuatro dormitorios; Edificio T8A1, 3 de uno, 13 de dos y 8 de tres dormitorios y Edificio H13B2, 26 de dos dormitorios y 26 de tres dormitorios.

Este acto, de enorme significación para numerosos trabajadores de Mar del Plata, reafirma la fe del Sindicato de Empleados y Obreros de la Industria de la Carne como así de los gremios adheridos al S.U.T.I.A.G.A., Empleados Judiciales, S.M.A.T.A., S.U.P.E., Peluqueros y Personal de Casinos, en que "cuando los argentinos nos unimos se pueden hacer grandes obras, especialmente posibilitar viviendas a la población estable de nuestra ciudad".

PROYECTO APROBADO

El Sindicato de Empleados y Obreros de la Industria de la Carne de Mar del Plata informó —ratificando trascendidos—, que la Municipalidad de General Pueyrredón, por resolución del 18 del actual, aprobó el anteproyecto del conjunto urbano "Etchepare", el primero en su tipo aprobado en la provincia de Buenos Aires conforme a las exigencias de la ley 8312, de uso del suelo. El gremio destaca en tal sentido la amplia colaboración recibida de la secretaría de Obras y Servicios de la Municipalidad, especialmente de los ingenieros Mario Sisto y Roberto Nakace.

Al acto de sorteo del primer centenar de viviendas del Barrio "Etchepare" han sido especialmente invitados todos los adquirentes que deseen concurrir a Av. Constitución entre 222 y 228, lugar de realización de la importante obra.

Diario La capital, 28/ de Enero, 1979



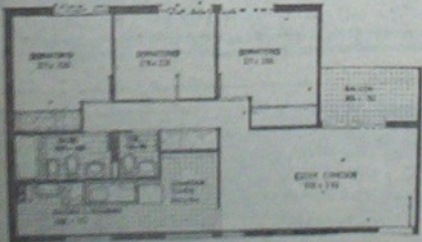
LA SOLUCION A SU PROBLEMA DE VIVIENDA EN 140 CUOTAS

conjunto urbano ETCHEPARE

(de acuerdo a la Ley de Uso del Suelo)

**DEPARTAMENTOS DE 1-2-3 y 4 DORMITORIOS
SIN ADICIONALES, SIN CUOTA AGUINALDO NI
REFUERZOS A LA POSESION**

**Sobre Av. Constitución entre 224 y 228 (Av. Fermín Errea - FUTURO ACCESO
A MAR DEL PLATA DESDE RUTA 2)**



Centro Comercial
Supermercado
Escuela Primaria
Centro Deportivo con
natatorio
Capilla
Oficinas Municipales
Sucursal Bancaria

Patrocinan:
SIND. DE LA CARNE DE M. de P. - EMP. DE CASINO - S.U.T.I.A.G.A.
S.M.A.T.A. - EMP. HOTEL "13 DE JULIO" (Luz y Fuerza) - S.U.P.E. -
EMP. JUDICIALES - ASOC. PESCADORES PUERTO
M. de P. - EMP. Y OBREROS DEL PLASTICO - U.O.M. de M. de P. -
SIND. TRAB. PASTELEROS Y AFINES.

**COMPANIA URBANIZADORA Y
CONSTRUCTORA CENTRAL S.R.L.**



**Informes e inscripción: JUJUY 2185 - MAR DEL PLATA
LUNES A VIERNES de 9 a 12 y 15 a 19 hs. SABADOS de 9 a 12 hs.**

Diario La capital, 9 de Octubre, 1979



Anexo Nº 4 Conjuntos Habitacionales en el Sector Noroeste de Mar del Plata (1970-1990)



> **Referencias bibliográficas**

Libros

- BACZKO, Bronislaw (1984). Los imaginarios Sociales. Memorias y esperanzas colectivas. 1ªed. 3ª reimpresión. Editorial Nueva Visión 2005. Buenos Aires
- BOZZI, Carlos A. (2005) Cien años de una ciudad sin futuro. Ediciones Suárez. Mar del Plata.
- CIGNOLI, Alberto (1997). La cuestión urbana en el posfordismo. Editorial Homo Sapiens. Rosario
- CLICHEVSKY, Nora y ROFMAN, Alejandro (1989). Planificación regional y Urbana en la Argentina. Una revisión critica. Ciudad y Territorio N° 79. Enero-Marzo. CEUR
- COVA, Roberto 1992. Apuntes para una historia de la Arquitectura Marplatense. SEU. FAUD. UNMdP
- CASTORIADIS, Cornelius (2001). La institución imaginaria de la sociedad. Editorial Tusquets. Buenos Aires
- DA COSTA PEREIRA, Nélica (1999), Legislación y ordenamiento del territorio, Cuaderno de trabajo N° 13. Departamento de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Luján.
- JARAMILLO, Samuel. (1994). Hacia una teoría de la renta del suelo urbano. Ediciones Uniandes. Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Bogotá. Colombia
- GARCIA CANCLINI Néstor. 1997. Imaginarios urbanos. EUDEBA- Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- GOLPE, Laura y HERRÁN Carlos A. comp. 1998. Mar del Plata; perfiles migratorios e imaginarios urbanos. Ediciones Adip. Buenos Aires
- GRAVANO, Ariel comp. (2005) Imaginarios sociales en una ciudad intermedia. Universidad del Centro de la Prov. De Bs. As UNCPBA. Tandil
- MAZZA, Carlos. 1997. La ciudad de papel. Análisis histórico de Normativas y Planes Urbanos para la ciudad de Mar del Plata, 1885-1975. Área Editorial. Mar del Plata.
- MEDINA, Daniel. 2009. Mar del Plata, desarrollo urbano e imaginarios vinculados. Grafica Armedenho. Mar del Plata.
- SILVA, Armando. 1992. Imaginarios urbanos. Bogotá y Sao Paulo: cultura y comunicación urbana en America Latina. TM Editores. Bogotá. Colombia

Capítulos de libros o partes de libros

- GRAVANO, Ariel. 2007. “Desafíos participativos en la planificación urbano-ambiental: el aporte antropológico”. Universitas Humanística, 64, julio-diciembre del 2007, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia, 17-40.

Artículo en revista

- PUGA, Mariana.1995. “*Políticas públicas y transformación del espacio público. El caso de la Av. Colon de Mar del Plata*“. Cuadernos CEDU. Serie Difusión. FAUD/UNMdP
- GUARDIA, Carlos Enrique. 2004. “*La utopia social del anarquismo y su contribución a la teoría urbana. Propuestas y concreciones en la región del Plata (1853-1920)*“. Revista Registros. CEHAU. FAUD. UNMdP.
- GRAVANO, Ariel. 2006. “*Imaginarios regionales y circularidad en la planificación; el caso del TOAR*“. Intersecciones N° 7. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad del Centro de la Prov. De Bs. As. UNCPBA. 305-323

Tesis académica

- GUARDIA, Carlos E. 2009. La renta del suelo y la política habitacional entre 1970-1990. El caso de los Conjuntos Habitacionales en la ciudad de Mar del Plata. Tesis Magíster en Planificación Urbana y Regional (FADU/UBA). PROPUR. FADU. UBA.

GT 19. Debates, intervenciones y problemas teóricometodológicos en antropología de la salud

Coordinadoras/es

Nélida Barber (ICA-UBA) nelidabarber@hotmail.com

María Guadalupe García (ICA-UBA) mguadagar@gmail.com

Matías Stival (ICA-UBA/ FHyA, UNR) matiasstival@yahoo.com.ar

Fundamentación

Este grupo de trabajo (GT) propone dar continuidad a los debates y líneas de reflexión desarrollados en ediciones anteriores de las jornadas de la Sección de Antropología Social (SEANSO). Para ello, se convoca a estudiantes y graduados de antropología (y otras disciplinas afines) que se desempeñen en el campo de la salud tanto en el ámbito académico como en instituciones y programas sanitarios, a que presenten avances y resultados de sus investigaciones y estudios. El GT busca promover el intercambio y la discusión de resultados de estudios sobre políticas, saberes, instituciones y prácticas relativos a los procesos individuales y colectivos del enfermar y atenderse y a los problemas teórico-metodológicos vinculados a la investigación en salud. Se espera también analizar y reflexionar en torno de experiencias de intervención profesional en instituciones, en la gestión de políticas sanitarias y en espacios de formación de recursos humanos en salud.

Se plantea abordar las siguientes temáticas:

- desigualdad, vulnerabilidad social y la construcción de respuestas individuales y colectivas frente a la enfermedad, el padecimiento y la muerte;
- experiencias de atención, cuidados y vida cotidiana con diversos padecimientos;
- Estado, políticas, programas y dispositivos de prevención y atención;
- tecnologías y nuevos sujetos y objetos biomédicos;
- problemas, debates y aportes de las ciencias sociales en la formación de recursos humanos en salud.

Reflexiones en torno a la formación de enfermeros profesionales y licenciados en enfermería en la Patagonia Argentina

GT 19. Debates, intervenciones y problemas teóricos metodológicos en antropología de la salud.

Horacio R. Sampayo. Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud. U.N. del Comahue. Neuquén, Patagonia Argentina.

› **Resumen**

Este trabajo propone reflexionar acerca de la educación de enfermeros profesionales, en una Universidad Pública, y su papel en el Dispositivo de Atención de Enfermedades. (DEA)

Estas reflexiones nos llevan a cuestionar y poner en tensión varios conceptos y representaciones sociales que se han transformado en hegemónicos dentro de la sociedad, que otorga un lugar privilegiado a estas temáticas.

Conceptos como hegemonía, subjetividad, formación, recursos humanos, cuidado enfermero, sistema de salud, nos interpelan por su carga de significados ideológicos impuesto hegemónicamente desde los centros de poder científico y financiero.

La agonística entre los prejuicios y representaciones sociales vulgares, incluso reafirmadas y difundida desde los y las profesionales, y las necesidades de un conocimiento significativo del trabajo profesional en el área, nos lleva a interpelar al campo acerca de cuáles son las consecuencias de ésta entre los profesionales.

El trabajo de campo lo he realizado a lo largo de diecisiete años, como profesor encargado de cátedras de antropología y sociología en las carreras de enfermería y licenciatura en enfermería y en observación presencial en nosocomios y clínicas sobre el desempeño de nuestros estudiantes. Por otro lado, la dirección de tesis de licenciatura realizadas en hospitales públicos de Cipolletti, Neuquén, Chos Malal y San Martín de los Andes nos dio una amplia visión sobre la formación de personal de enfermería.

Palabras Clave: Hegemonía, formación, recursos humanos.

I. El problema.

Durante las últimas décadas del siglo 20 la educación en enfermería se fue desplazando de una formación en escuelas hospitalarias o carreras de corta duración en la Cruz Roja Asia carreras universitarias de pregrado y de grado incluso actualmente están en formación algunas carreras de posgrado como especializaciones y maestrías para completar la formación de Los profesionales enfermeros.

el caso de la Universidad Nacional del comahue, A fines de la década de 1990 y por convenio entre la provincia de neuquén y río negro en la universidad se dio forma a las actuales

carreras de enfermería dependientes de la facultad de ciencias del ambiente y la salud. en estas carreras que están articuladas en 3 años iniciales dónde eres han con el título de enfermero profesional + 2 años y la correspondiente tesis Para rezar con el título de licenciado en enfermería. se te tramitando actualmente la organización de carreras de posgrado.

En el caso de nuestro equipo de investigación, somos en la gran mayoría docentes de distintas materias del ciclo de pregrado de formación de enfermeros profesionales. Como tales, estamos a cargo de materias en el primer año de la carrera y alguno de los integrantes del equipo tambien en los segundos y tercer año de la carrera. Los problemas propedéuticos y pedagógicos que encontramos durante nuestro trabajo son de variada índole y en algunos casos responsabilidad de nuestros propios profesores.

En ese trabajo quiero referirme a algunos prejuicios y algunas representaciones sociales presentes entre los docentes de la carrera y que conllevan a confundir en nuestros estudiantes Y por supuesto influyen en los futuros profesionales en lo que hace a algunos elementos esenciales de su propia disciplina.

Jean Marie Colliéré; la gran enfermera y educadora en enfermería francesa, y una referencia ineludible para cualquiera que trabaje en la formación de enfermeros, también arrastra algunos prejuicios propios de representaciones sociales; de larga data y profundamente arraigados entre los docentes de enfermería. (Colliére; 2014)

Pierre Duhem, conocido físico y epistemólogo francés, yo tenía que el estudio de la historia de la ciencia es un elemento fundamental como herramienta para la enseñanza de una disciplina. (Duhem;) Rolando García, que fuera decano de la facultad de ciencias exactas en la noche de los bastones largos en 1966, trabajando juntos con Jean Piaget, y yo mismo, he hemos trabajado la forma en que un estudiante reconstruye los pasos seguidos en su momento por el investigador que generó una teoría científica como única forma para conseguir en el estudiante un conocimiento significativo de la mentada teoría. (García; 2004, Sampayo; 2006)

› *II. Representaciones arraigadas.*

En enfermería existe una representación social profundamente arraigada en la tradición de la disciplina que sostiene que la especialidad tuvo un origen muy antiguo que se oculta en la noche de los tiempos. Sostiene Colliere que la enfermería está originada en los cuidados maternos y que estos cuidados tienen su raíz en un instinto presente tanto en humanos como en todos los animales. Sin entrar a discutir sobre la etología del cuidado, sostenemos Qué es cuidado enfermero en realidad tiene origen durante la primera mitad del siglo 19 cuando la burguesía capitalista empieza a comprender que su hegemonía requiere de cuidado de trabajadores y soldados. (Colliére; 2014)

Efectivamente, para que exista enfermería son necesarias aunque no suficientes dos condiciones, la primera una teoría científica del cuidado; la segunda división social del trabajo. (Sampayo; 2013, 2006)

Colliére explica que durante la Edad Media existieron en Europa numerosas órdenes religiosas dedicadas al cuidado hospitalario. Sostener esto es un anacronismo porque las órdenes religiosas establecidas durante la Edad Media tenían otras finalidades. la confusión está tal vez originada en la etimología común de las palabras hospitalidad y hospital.

Las órdenes religiosas establecidas durante la Edad Media tenían finalidades muy alejadas del cuidado personas enfermas. durante las cruzadas se establecieron difícil diferentes órdenes como los hermanos hospitalarios y la orden de los templarios destinadas a servir de apoyo los caballeros que iban a combatir en Tierra Santa. Los Templarios eran una orden militar y los Hospitalarios eran una orden que servía de apoyo a los ejércitos que debían trasladarse Europa occidental hacia Oriente medio, el Líbano e Israel. en la época los viajes por tierra requerida de frecuentes lugares donde hospedarse y reponer los caballos; con este fin establecieron gran cantidad monasterios y abadías cuya principal función era hospedar a los Caballeros que viajaban a la guerra en Tierra Santa. La orden de los hermanos benedictinos establecida por San Benito tiene todavía hoy entre sus reglas la de hospitalidad.

Durante el siglo XIX la concepción social de salud y enfermedad-atención sufrió una profunda y radical transformación en el mundo occidental y como reflejo en Argentina. De una concepción medieval basada en creencias sobrenaturales y mágicas, se pasó a una concepción científica basada en la aceptación de las enfermedades como producto de procesos naturales. La salud y la enfermedad están en el mundo natural, y por lo tanto su tratamiento y eventual curación también están en la naturaleza.

Como consecuencia, el dispositivo de atención de las enfermedades (DAE) fue conformándose en la medida en que se consolidó esta nueva propuesta acerca del origen y consecuencias de los procesos patológicos.

Los paradigmas científicos utilizados para comprender los procesos patológicos fueron sucediéndose en el tiempo, reemplazando teorías por otras de mayor alcance explicativo, en un programa de investigación que aún está vigente. (Lakatos; 1979) Paralelamente, se fue conformando el DAE en una configuración que reuniera los conocimientos científicos con los vectores de poder político. La configuración del dispositivo buscó conformar una solución compleja, que satisficiera las necesidades sociales mientras consolidaba el poder de una burguesía cada vez más asentada en el control de las sociedades capitalistas; tanto en las metrópolis como en el mundo colonial.

El desarrollo científico en investigación de las causas y curas de las enfermedades es complejo. La iglesia traía desde la antigüedad una visión sobrenatural de las enfermedades; eran producidas por intervención de poderes sobrenaturales y curadas por los mismos poderes. Dios imponía castigos o pruebas a los fieles, la penitencia, en forma de oración, de autocastigo o de peregrinación a algún lugar sagrado, podía revertir la voluntad divina y lograr la curación. O el Diablo, de cuya existencia no se dudaba, podía poseer al cristiano y convertirlo en el ejecutor de su voluntad. Solo la oración y la intervención de los representantes de la iglesia mediante exorcismos podían tornar las cosas a su lugar.

También existían agentes humanos que podían manejar poderes sobrenaturales, éstos eran santos o brujos. Recordemos los crueles autos de fe contra las brujas o algunos herejes como Giordano Bruno, quemado en el año 1600 por defender la realidad de la concepción astronómica copernicana. (Rupert Hill. A. 1990)

Sería Theophrastus Bombastus von Hohenheim, apodado Paracelso, (1493 – 1541) contemporáneo de Copérnico; quien cambiaría esta concepción al afirmar que las enfermedades provienen del mundo natural, están en la naturaleza, y por lo tanto su cura también está en la naturaleza. También afirmaba que las enfermedades tienen orígenes específicos, por lo que su cura también tiene remedios específicos. (Hasta hace poco tiempo los remedios se conocían con el nombre de específicos) (Sampayo; 2006, 2010)

Recién a fines del s XVIII, estas recomendaciones de Paracelso se empezarán a hacer realidad, especialmente cuando Jenner logra la vacuna contra la viruela.

Sobre todo, durante la segunda mitad del S XIX, con varios descubrimientos simultáneos en el tiempo, como el origen microbiano de las enfermedades infecciosas, vacunas contra otras enfermedades como la rabia canina, la asepsia/antisepsia en cirugía, los anestésicos y otros descubrimientos que se le daría un fuerte impulso a la medicina científica que ahora sí resulta eficaz para prevenir y curar. Y las enfermedades van a estar situadas en la naturaleza. Incluso la enfermedad mental deja de ser una maldición para transformarse en un proceso natural, atacable por el psicoanálisis o por medios químicos. Incluso los desvaríos científicos racistas, lombrosianos, o “moralistas”, como situar la prostitución en el campo de las enfermedades y no de los condicionamientos sociales, la “ninfomanía” o la “histeria”; forman parte de estos procesos de investigación científica de las enfermedades, sus causas y sus curas. El empleo de electroshocks, cirugías o el desarrollo de sustitutos mecánicos del pene son ejemplos desmesurados y crueles de la búsqueda de curaciones para los padecimientos mentales.

› III. *El cuidado.*

Hacia la mitad del S XIX, junto con la llamada segunda revolución industrial surge un problema para las burguesías industrializadas de Europa: por un lado, hay escasez de mano de obra, especialmente calificada, y por otro hay necesidad de ampliación de los mercados para permitir el crecimiento exponencial que estaba viviendo el capitalismo industrial europeo. La solución al segundo problema será el imperialismo, con las conquistas de África, Asia y el Pacífico, la del primero será la paulatina imposición de sistemas educativos obligatorios y gratuitos y el cuidado de los trabajadores y soldados. Éstos últimos imprescindibles para la empresa imperialista, pero escasos dada la necesidad de emplear el proletariado en la industria local de las metrópolis.

El cuidado de trabajadores y soldados se tornará una necesidad para Europa. La guerra de Crimea, guerra colonial por el dominio del Mar Negro, será el laboratorio perfecto para ensayar un nuevo enfoque al respecto. Históricamente los enfrentamientos entre distintas sociedades por el dominio tanto de territorios como de las poblaciones en ellos asentadas se vienen sucediendo desde la antigüedad. Sin embargo, la idea de cuidar a quienes luchan en ellas es reciente. Hasta mediados del S XIX la idea del cuidado de los soldados o de los trabajadores no revestía importancia para los generalatos ni para los gobiernos.

Las órdenes religiosas medievales, como los hospitalarios o los benedictinos, no estaban dedicadas al cuidado, sino que formaban más bien una cadena de asentamientos que los soldados y peregrinos que iban a tierra santa podían utilizar como refugios en los que descansar en los largos y lentos viajes de la época. Su regla, que los benedictinos mantienen aún hoy, es la hospitalidad. El cuidado y la curación de heridas o enfermedades era más bien una obligación de caridad, pero no el centro de la tarea de los monjes. La etimología de la palabra hospitalarios confunde estos procesos con el moderno cuidado enfermero, pero se trata de un anacronismo.

Solo en el capitalismo el cuidado deviene en un trabajo remunerado y profesional, es decir deviene mercancía. Para que haya cuidado enfermero son necesarias dos condiciones que se dan en la modernidad: el trabajo como mercancía y una concepción científica y naturalista de la enfermedad y atención.

› **IV. Enfermería.**

La guerra de Crimea (1851 – 1854) fue una típica guerra colonial, dado que quien domine Crimea domina el comercio y el tráfico de todo el Mar Negro. Sirvió para que Florence Nightingale ponga a prueba sus teorías científicas, conocidas hoy como el paradigma del entorno.

Según ella, la causa de las enfermedades está en la naturaleza y la naturaleza las cura. Por lo tanto, hay que brindarle al enfermo un entorno adecuado, limpio, aireado y una buena alimentación, abundante, con agua limpia. La higiene y la buena alimentación logran que la naturaleza regrese al equilibrio perdido durante la enfermedad.

Nightingale aceptaba la teoría de los miasmas, y negó siempre la teoría microbiana de la enfermedad, propuesta por Pasteur y por Koch. Sin embargo, sus teorías acerca del cuidado eran científicas, y muchas de ellas basadas en estudios estadísticos exhaustivos. El hecho de que su marco conceptual y teórico fuera después reemplazado por teorías más adecuadas, en el sentido que se aproximan más a las teorías científicas sobre la enfermedad actuales, no cambia la importancia de sus investigaciones ni de sus trabajos en matemática, especialmente estadística, donde se siguen utilizando muchos de sus desarrollos.

Hoy está reconocido en la comunidad científica el cuidado como central en la curación de los enfermos o en el acompañamiento de enfermos crónicos y/o terminales. Los cuidados paliativos son una parte esencial del DAE.

El trabajo de Nightingale y sus compañeras en Scutari no fue demasiado exitoso, sin embargo, tuvo una amplia difusión y sirvió para consolidar su fama y para que sus teorías fueran aceptadas por gran parte de la comunidad médica de la época. Sin embargo, la enfermería siguió siendo hasta hoy una profesión secundaria y subordinada; tal vez por la condición de mujeres de quienes hicieron esa primera experiencia.

A fines del XIX se produjo una interesante lucha política dentro del DAE. ¿A cuál profesión le correspondía la hegemonía en la curación y atención de enfermedades? Compitieron médicos, químicos farmacéuticos, enfermeros, comadronas y otras corporaciones. Triunfaron ampliamente los médicos, por su entrelazamiento con el poder político, su género y su capacidad económica. (Foucault; 1990)

› **V. *Los prejuicios, concepciones vulgares y representaciones sociales.***

a. Los prejuicios.

Según Clifford Geertz, el sentido común resulta consecuencia del sistema cultural, o sea que lo que consideramos sentido común, aquello que nos aparece como evidente, no es más que una forma de poner en práctica todo aquello que hemos aprendido durante el proceso educativo al que somos sometidos todos los humanos en forma permanente. En este sentido, nuestro conocimiento de las diversas actividades humanas, especialmente de profesiones que tienen que ver con prácticas que nos afectan a todos, suelen estar cargadas de representaciones, concepciones vulgares e incorrectas y muy especialmente de prejuicios.

Los prejuicios han sido tratados en la literatura como preconceptos que califican a un colectivo social en forma desfavorable. Adorno trató el problema de los prejuicios, pero

referido solo a los prejuicios contra el colectivo judío en el nazismo alemán. Nosotros hemos tratado el tema de los prejuicios y su potencial iatrogénico en trabajos anteriores. (Sampayo; 2013, 2015)

También las representaciones sociales han tenido un largo tratamiento en la literatura científica, especialmente en los trabajos de Moscovici, Jodelet, y Castorina. (Jodelet;..., Castorina,)

La representación social, Moscovici la asociaba con una falta de conocimiento del objeto o situación; la que es reemplazada por una representación socialmente construida que puede o no responder a lo que el objeto es. (Jodelet;; Sampayo;) Esta situación, estimamos, se puede dar también respecto a situaciones históricas no bien conocidas, que son reemplazadas por representaciones sociales elaboradas colectivamente pero que no responden a la realidad de los hechos históricos. Marie Françoise Collière, la gran educadora francesa en enfermería sostiene que la enfermería fue una profesión que existió en toda la historia humana. Afirma también que durante la edad media fue ejercida por monjas, presas y prostitutas. (Collière; 2014)

Nosotros no estamos de acuerdo, como hemos indicado, la enfermería es una profesión que requiere división social del trabajo y una concepción naturalista de la enfermedad. Sin estas dos condiciones hay cuidado voluntario por parte de la familia o de voluntarias y monjas, pero de ninguna manera enfermería. (Sampayo; 2013)

Las órdenes religiosas medievales estaban dedicadas a la oración, no al cuidado en un sentido profesional, puesto que creían en una visión sobrenatural de la enfermedad. Por lo tanto, el cuidado era exclusivamente una cuestión de caridad.

VI. La educación enfermera y las concepciones sobre su origen y desarrollo.

Florence Nightingale y sus compañeras de Scutari eran mujeres de clase media, y las enfermeras que ellas entrenaron a partir de sus escuelas de enfermería tanto en Inglaterra como en los Estados Unidos también lo eran. El cuidado profesional exige estudios superiores. Sin embargo, la necesidad de reclutar personal para el funcionamiento de los hospitales, que se empezaron a instalar en el mundo capitalista, tanto estatales como privados, fue llevando a la instalación de centros de capacitación en los propios hospitales o a cargo de instituciones como la Cruz Roja Internacional.

Por otro lado, la presencia de personas cuya vocación inclinaba al cuidado de enfermos y necesitados, muchas de ellas monjas y otras voluntarias, le fue dando al cuidado de enfermos un sentido vocacional y voluntarista.

Durante gran parte del S XX esta profesión se consideró un oficio de segundo orden, desempeñado bajo estricta supervisión médica, para mujeres y algunos varones que necesitaban trabajar y que encontraron en la enfermería su lugar. El entrenamiento para este trabajo se brindaba en hospitales, clínicas e instituciones como la Cruz Roja Internacional.

Hacia finales del S XX se hizo evidente que este tipo de cuidados resultaba insuficiente, tendiendo en el mundo y también en nuestro país, hacia un proceso formativo mucho más amplio y mucho más profesional. Un proceso de profesionalización del cuidado.

Este proceso de profesionalización se debe a los cambios en el trabajo que introdujo el proceso neoliberal a partir de los años 80 del SXX. Si desde la segunda revolución industrial hasta la globalización neoliberal los procesos laborales estaban dominados por el taylorismo y el fordismo, a partir de los 80 empiezan a transformarse hacia la toyotización. Las principales

características del proceso toyotizado de producción implican: una gran automatización del trabajo, mayor autonomía del trabajador, éste es inteligente, por lo tanto puede

desempeñar múltiples tareas en un proceso flexible, menor supervisión aunque mayor control del proceso por parte de las gerencias, mejores herramientas materiales e intelectuales, etc. Esta forma de organizar el trabajo, típico de la industria automotriz, se trasladaría a todos los ámbitos del trabajo en la medida en que fuera posible.

Hemos visto como el estudio de la historia de la ciencia hace a la educación y formación de los estudiantes de esa ciencia. Hemos visto también como muchos docentes incluyendo a la gran educadora francesa Colliere sostener una visión anacrónica de la historia de su disciplina. Varias profesoras de nuestra facultad reproducen la idea que enfermería es una profesión de antigua data en la historia humana y desde sus orígenes fue ejercido por prostitutas y mujeres delincuentes condenadas a un trabajo servil y penoso.

Estas ideas reproducidas por los propios docentes y en la literatura lleva a la idea equivocada de que la disciplina enfermera es una actividad u oficio de segundo orden y subordinada a las disposiciones del grupo hegemónico en el dispositivo de atención de enfermedades, que son médicos.

Esta concepción de la disciplina se transforma luego en un hábito actitudinal de las enfermeras en el ejercicio de su profesión.

A pesar de que desde materias como antropología y sociología procuramos brindar una visión diferente de la historia y del lugar que en la sociedad capitalista se desenvuelve la profesión enfermera no logramos superar esta visión distorsionada. Las representaciones sociales, devenidas en prejuicios resultan tan fuertes que superan nuestra capacidad didáctica.

> X. *Conclusiones.*

Dado que la enseñanza de una ciencia es parte fundamental en la formación de los nuevos profesionales y vista la forma en qué prejuicios y representaciones sociales oferta en esta enseñanza resulta desde todo punto de vista es necesario revisar la historia de la disciplina toma una forma de mejorar la formación de profesionales enfermeros.

Sabemos que eliminó los juicios de una comunidad es una tarea sumamente difícil. pero tenemos que buscar estrategia y métodos de enseñanza que nos permitan ir desplazando la representación que los propios docentes tienen de su profesión.

Por otro lado, debemos reemplazar los textos utilizados en la enseñanza de la enfermería. Y debemos coordinar con los otros docentes acerca de nuevas concepciones de la disciplina.

Entre las consecuencias de esta situación se encuentra no sólo la posición en la comunidad hospitalaria sino también el nivel salarial que tiene la actividad. curiosamente es una actividad que contradice la ley de oferta y demanda puesto que es escasa y de bajo precio.

También debemos tener en cuenta que la falta de autonomía de los trabajadores produce efectos adversos en la propia eficacia de los cuidados. Como hemos argumentado en trabajos anteriores, esta falta de autonomía resulta eventualmente iatrogénica, sea por acción u omisión de cuidados esenciales en tiempo y forma, sea por no advertir a otras profesionales situaciones críticas.

Además, baja autoestima profesional, falta de autonomía y bajos salarios, junto con horarios rotativos y recargos, son factores concurrentes de fatiga profesional, estrés y burn out.

Neuquén, octubre de 2018.

› **Bibliografía.**

- Darwin, Charles 1980. El origen de las especies
- Koyré, Alexander. 1979. Del mundo cerrado al Universo infinito. Madrid. Siglo XXI de España.
- Mayr, Ernst 2001. Una larga controversia: Darwin y el darwinismo. Editorial Crítica.
- Mayr, Ernst 2005. Así es la biología. Editorial Debate.
- Rupert Hall, A. 1990. La revolución científica 1500 – 1750. Madrid. Critica.
- Wallace, Alfred R. 1870. [Contributions to the Theory of Natural Selection](#) (2ª edición). Londres: Macmillan and Company.
- Collière, Marie-Francoise 2014. Promover la vida. MacGraw.Hill. .
- Sampayo, Horacio. 2006. Prejuicios en la práctica enfermera. Neuquén. Pedco.
- Sampayo, Horacio et al. 2013. Inclusión y exclusión en salud. Una mirada antropológica. Neuquén. Educo.
- Sampayo, Horacio et al. 2016. Inclusión y exclusión en salud. Una mirada antropológica. Vol. II. Neuquén. Educo.
- Sampayo, Horacio et al. 2013. Inclusión y exclusión en salud. Una mirada antropológica. Neuquén. Educo.
- Duhem Pierre. 1906 *La théorie physique son objet et sa structure*

Hacia la humanización de los servicios de salud pública desde la periferia. Indagación de las narrativas cristalizadas en torno al cuerpo hospitalizado.

Verónica Meo Laos⁴⁶ / Pablo Nicolás Tissone⁴⁷ (INSOD – Fundación UADE)
vmeolaos@uade.edu.ar

GT 19 *Debates, intervenciones y problemas teórico- metodológicos en antropología de la salud.*

› **ABSTRACT**

El siguiente trabajo tiene por objeto indagar, desde la periferia, en la construcción social de la narrativa perteneciente al modelo biomédico y de qué manera se establece aquél como normativa universalista en torno a las explicaciones sobre los procesos de salud- enfermedad- atención y sobre el cuerpo hospitalizado desde el estudio de caso situado en el hospital de Lezama, provincia de Buenos Aires.

La epistemología mecanicista postula una noción de cuerpo en tanto factor de individualización. La definición moderna del cuerpo implica que el hombre sea separado del cosmos, separado de los otros, separado de él mismo. El cuerpo es el residuo de estos tres cortes” (Le Breton, 1995). A partir de esta perspectiva acerca del cuerpo se abre el camino para una biología y una medicina positivas que traen como consecuencia un dualismo entre el

⁴⁶ Periodista y docente. Licenciada en Ciencias Sociales y Humanidades (UNQ), posgrado en Sociología y Ciencia Política (FLACSO), Diploma de posgrado en Gestión Cultural, Turismo y Patrimonio (Fundación Ortega y Gasset de Argentina), Especialización de posgrado y Curso Internacional Epistemologías del Sur (CLACSO). Docente adjunta UADE, Sede Campus Costa Argentina.

⁴⁷ Odontólogo (FOLP – UNLP). Especialización de posgrado en cirugía y traumatología máxilo-facial (FOUNNE)

cuerpo, que representará lo material, mensurable y objetivable y el hombre, asociado a lo espiritual, social y psicológico. Con este dualismo material- espiritual, se establecen las bases para una práctica biomédica en tensión entre el cuerpo y el sujeto. Asimismo, para que este paradigma tenga lugar, se requieren de mecanismos de control, de regulación y de normalización donde los cuerpos deben ser disciplinados (Foucault, 2003).

En consonancia con la temática propuesta por el GT 19 acerca de promover la discusión y el intercambio acerca de la temática de la desigualdad, vulnerabilidad social y la construcción de respuestas individuales y colectivas frente a la enfermedad, el padecimiento y la muerte, el trabajo sintetiza los adelantos realizados en la investigación cualitativa en proceso que se está llevando a cabo en el centro de salud pública citado que, a través de la entrevista en profundidad, busca indagar en las representaciones sociales implícitas acerca del cuerpo hospitalizado, las biopolíticas en torno al cuerpo y la comprensión del proceso salud-enfermedad- atención.

➤ *I. Introducción*

“En la enfermedad se rompen muchas conexiones. La enfermedad separa y fomenta una forma distorsionada y fragmentada de la propia identidad. Lo que hace el médico a través de su relación con el enfermo y de esa intimidad peculiar que se le permite es compensar esa ruptura de esas conexiones y reafirmar el contenido social de la identidad quebrantada del paciente”. (Berger, J.: 2008). La cita de John Berger es el punto de partida para el siguiente trabajo que forma parte de una investigación en proceso que, en el hospital de Lezama, provincia de Buenos Aires, estamos llevando a cabo con vistas a indagar acerca de la humanización de la salud pública desde la periferia.

Este punto de partida, sin embargo, abre el camino a varios interrogantes. En principio insta a despejar los conceptos de humanización, salud pública y de periferia en términos de geopolíticas que reproducen el sistema mundo vigente respecto de la salud global. Con respecto a esto último se ha tomado partido por realizar el trabajo de campo en el hospital municipal de Lezama por varios motivos, el principal de ellos fue la negativa de las

autoridades de los hospitales de Dolores y de Tordillo a permitirnos ingresar a los establecimientos para realizar entrevistas al personal de salud. Los dos directores coincidieron de manera categórica en negarse a que este equipo de investigación⁴⁸ hiciera preguntas. Vaya nuestro agradecimiento al administrador y a la directora del hospital de Lezama por permitirnos realizar la investigación en ese lugar. “No tenemos nada que ocultar”, afirmaron y aceptaron abrir las puertas del edificio, de la organización y de sus historias.

Volviendo a lo anterior, aun cuando la investigación se encuentra aún en proceso, en la etapa de indagación de las fuentes para hallar informantes clave, la recopilación de material bibliográfico con vistas a conformar el estado del arte y el planteo de las hipótesis de partida, lo realizado hasta el momento permite postular conjeturas con vistas a desarrollar caminos de indagación posteriores. Al tener como punto de partida la humanización de la salud pública el presupuesto implícito es que esta última carece de humanización o, por lo menos, la que posee es insuficiente. Aun cuando las hipótesis de partida están sujetas a comprobación o refutación a lo largo del proceso investigativo, tal postulado plantea la necesidad de realizar un recorte epistemológico en virtud de que, por debajo de la humanización de la salud pública, se hallan otros temas subyacentes que, aun cuando son concomitantes, no serán abordados porque exceden los objetivos de este trabajo. Por ejemplo la tanatología, los cuidados paliativos, los debates en torno a la eutanasia, el encarnizamiento terapéutico, la medicalización o patologización de la vida, entre otros.

De allí que la humanización, antes que un punto de llegada, creemos que debe ser entendida como un horizonte intelectual que nos permita indagar en construcciones de sentido cristalizadas en torno a las creencias, las rutinas diarias y a las prácticas que se llevan a cabo en una organización de la salud pública cuya particularidad radica en su ubicación periférica.. A partir de allí, surge entonces la pregunta: ¿A qué alude la categoría de periferia? La periferia está vinculada a la posición subordinada en la que ésta se inserta respecto del sistema- mundo moderno/colonial y que responde a la colonialidad del poder a la que alude Anibal Quijano. A partir de este trabajo se intenta indagar en las posibles materialidades que puede adoptar la subordinación periférica -incluso dentro de un contexto periférico más amplio- a la vez que se

48 El proyecto de investigación y desarrollo se lleva adelante a través del INSOD, Fundación UADE. El equipo de se completa con Roxana Cappanera y Gilda Azzati (UADE, Sede Costa Argentina) y Pablo Nicolás Tissone (FOLP – UNLP, FOUNNE), investigador externo.

prevé indagar en las construcciones de sentido subyacentes en torno a los cuerpos hospitalizados a través de los discursos que circulan dentro de una organización de salud pública ubicada en una ciudad de 7.000 habitantes en la provincia de Buenos Aires.

› *II. Marco teórico y Diseño metodológico*

Indagar en las perspectivas en torno al cuerpo hospitalizado presentes en los discursos de los trabajadores de la salud en un hospital de la periferia implica tener al cuerpo como eje de la reflexión social y antropológica pero no tanto como objeto sino entendiendo a lo corporal en términos de *embodiment*, o sea, como sustrato existencial de la cultura, en tanto “proceso material de interacción social”(Csordas, T.: 2010). El cuerpo es entendido así como agente o lugar de intersección tanto del orden individual y psicológico como social y, a la vez, como ser biológico pero también como una entidad consciente, experiencial, actuante e interpretadora (Esteban, M. L.: 2013). Esto, a su vez, permite abordar el campo de estudio del cuerpo en diálogo con otras disciplinas de las ciencias sociales -la antropología, desde ya- pero, también las geografías culturales con especial énfasis en la geografía del paisaje y la geografía humanista.

En efecto, dado que toda acción humana es cultural y ninguna de ellas ocurre en el vacío sino que tiene lugar, deviene, se territorializa, los aportes de las geografías culturales en torno a la definición de paisaje, se presentan como un aporte valioso para arrojar luz en torno a las relaciones entre el espacio -en nuestro caso, el espacio hospitalario- y la cultura entendida esta última como la totalidad de las prácticas cotidianas. Pero, asimismo, en consonancia con lo que plantean aquéllas, se entiende que las significaciones de las prácticas culturales están atravesadas por relaciones de poder y que, por lo tanto, son objeto de negociación y también de resistencia (Zusman, P. y Haesbaert, R. 2011). Indagar en lo político implícito en las prácticas culturales junto con la urdimbre de vínculos que establecen los lugares y que los entraman desde diversas escalas de poder e interdependencia nos ayudará a delimitar la noción de periferia y a ubicarla en una trama de relaciones discursivas y simbólicas donde los lugares se intersectan como campos de poder y disputas.

Dado que la investigación tiene por objeto indagar en las representaciones simbólicas implícitas en los relatos de los actores intervinientes respecto del cuerpo hospitalizado y la presencia del paradigma biomédico como horizonte de significación hegemónico, se ha decidido emplear el enfoque etnográfico, como investigación cualitativa, y la entrevista etnográfica como técnica de investigación. Siguiendo a Guber, la entrevista es una de las técnicas más apropiadas para acceder al universo de significaciones de los actores. Entendida como relación social a través de la cual se obtienen enunciados y verbalizaciones, es además una instancia de observación; al material discursivo debe agregarse la información acerca del contexto del entrevistado, sobre sus características físicas y su conducta (Guber, R.: 2004)

Una de las características de la investigación etnográfica es que articula diferentes técnicas de investigación cuando los periodos suelen ser prolongados. La etnografía recurre a la observación participante, pero también apela a las entrevistas, análisis de documentos y, en ocasiones, incorpora técnicas de investigación cuantitativa. La intención básica de toda investigación etnográfica es intentar comprender las realidades actuales, entidades sociales y percepciones humanas, tal como existen y se presentan en sí mismas, sin intrusión alguna o contaminación de medidas formales o problemas preconcebidos. Es un proceso dirigido hacia el descubrimiento de relatos y narrativas de vida contadas por personas concretas, sobre hechos u eventos cotidianos. Este enfoque trata de presentar episodios que son porciones de vida documentados con un lenguaje natural y que intentan representar cómo siente la gente, qué sabe, cómo conoce y cuáles son sus creencias, percepciones y modos de ver e interpretar la realidad.

Finalmente, el trabajo de campo de esta investigación empírica se lleva a cabo en el Hospital Municipal “Dr. Francisco Quijano” de Lezama⁴⁹, (ex Pueblo y Colonia de Manuel J. Cobo), ciudad cabecera del partido homónimo, situada en la provincia de Buenos Aires, ubicada a 157 km al sur del centro de la ciudad autónoma de Buenos Aires Lezama que perteneció al partido de Chascomús hasta fines de 2009, cuando la Cámara de Diputados le otorgó su autonomía⁵⁰. La autonomía de Lezama será un factor clave para indagar en las categorías;

49 Hospital categoría “A” Disposición 466 de la Dirección de Fiscalización Sanitaria del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

50 . La Autovía 2 divide a la ciudad en dos partes: el Barrio Este o "Barrio El Tero" y el Barrio Oeste donde se encuentra el centro cívico y plaza principal.

identidad de lugar, topofilia y paisaje con imaginario y su relación con lo corporal como agente encarnado y situado.

› **III. Desarrollo**

Retomando a John Berger, para el crítico británico, todo el proceso, que incluye al médico y al paciente, es un proceso dialéctico. A fin de reconocer la enfermedad plenamente -afirma- el médico ha de reconocer primero al paciente como persona; pero al paciente, siempre que tenga confianza en el médico, - y esa confianza depende finalmente de la eficacia del tratamiento-, lo ayuda el reconocimiento de su enfermedad por parte del médico porque la separa de él y la despersonaliza. (Berger, J.: 2008). Indagar de qué manera este vínculo se establece cada vez que una persona ingresa al hospital de Lezama para ser atendida será uno de los ejes de la investigación que se halla en instancia de indagación exploratoria con vistas a establecer el marco teórico que conformará el estado del arte. Para ello se están llevando a cabo las primeras entrevistas *in situ* a los fines de determinar los informantes clave.

Pero antes de seguir adelante, creemos conveniente repasar brevemente la historia de este centro de salud situado en la zona rural bonaerense.

Breve historia del hospital “Dr. Francisco Quijano”

El hospital de esta ciudad ubicada en la llanura pampeana lleva el nombre del médico que tuvo a cargo la puesta en marcha de la Sala de Primeros Auxilios que dio origen al centro de salud pública que hoy lo recuerda. Cabe señalar la crónica que, en la voz del enunciador en primera persona, narra las peripecias por las que tuvo que atravesar un médico recién recibido al arribar a este pueblo de provincias, en 1946:

Llegaba el que esto escribe, médico recibido hace un año en la Universidad de La Plata, acompañado de su padre, compañero inseparable en todos sus avatares, para instalarse en ese pueblo de campaña, el que recientemente conocía, para ejercer la profesión y además con la misión de poner en funcionamiento una sala de primeros auxilios, a escasos metros

de las vías del ferrocarril y sobre la ruta a Mar del Plata, junto al destacamento de la Policía Caminera. (citado por Rodríguez, W.: 2015)

Continúa el narrador su crónica implicada con recuerdos teñidos de melancolía, en particular los días de lluvia donde, a través del desplazamiento metonímico, se perfila un campo de significación donde lo rural, lo inhóspito, la adversidad y la soledad van de la mano:

Los primeros días en Lezama fueron bastante tristes. Lluvia y barro y para transitar las calles y veredas me compré un par de botas de goma altas, además me invadía la soledad, ya que nadie llegaba a la casa del nuevo médico, como me llamaron durante mucho tiempo. (citado por Rodríguez, W.: 2015)

Lo cierto es que la Sala de Primeros Auxilios nace con el aporte de los vecinos de Lezama para la construcción de un centro asistencial que, por sus características edilicias y su ubicación geográfica, no se ajustaba a la arquitectura sanitaria. Emplazado el edificio entre la actual Autovía 2 y las vías del ferrocarril, la fundación del hospital fue por iniciativa de un policía que vio “con alarma cómo el caos más intenso tráfico turístico generaba continuos accidentes y cómo éstos no podían ser así por la ausencia de un centro asistencial” (Rodríguez, W.: 2015). Así pues, el primigenio Hospital de Emergencias de Lezama tuvo por objeto atender las emergencias durante la temporada estival (emergencias, operaciones de cirugía mayor y ortopedia, banco de sangre y atención permanente por medio de ambulancias y helicópteros). Se trataba de que estuviera comunicado por radio policial con todos los puestos de la ruta a Mar del Plata y la sede central, instalada en el Ministerio de Salud Pública (Rodríguez, W.: 2015). Pero este objetivo no se cumplió, de hecho, el hospital fue desguasado en 1967. La sala de cirugía y la maternidad fueron desmanteladas. Algunos materiales fueron trasladados a Chascomús, de otros no se tuvo noticias. Lo cierto es que, a pesar de las movilizaciones populares para evitarlo, el hospital se convirtió en Especializado en crónicos y mantiene su atención a los agudos. De haber sido un centro de atención regional pasa a ser un hospital de atención y derivación.

Se supone que la puerta del hospital la abrieron los cuidadores. Era la época de los militares, para trabajar era una buena época, no nos hacían faltar nada. Se reacomodaron los espacios de hospital ante el desmantelamiento y los lugares que quedaron vacíos. Al poco tiempo empiezan a llegar los abuelos de Chascomús y algunos también venían de La Plata. Algunos venían de la clínica cuando se les terminaba IOMA y cuando ésta se arreglaba los trasladaban de nuevo a la clínica. La gente que vivía en Chascomús fueron (sic) trasladadas para allí. (Eva Píccolo y Elida Roldán: 2014 citada por Rodríguez, W.: 2015)

Este acontecimiento funciona como un parteaguas en la trayectoria del hospital y, a la vez, se establece como significativo alrededor del cual se amalgaman narrativas en torno a resistencias y luchas cuyo punto de llegada es la separación de Lezama del partido de Chascomús y su posterior independencia. En ese proceso que involucró a la comunidad de Lezama, el hospital tuvo un significativo valor simbólico con profundas implicancias en la construcción de la identidad local.

El hospital hoy

Con el fin de problematizar y tematizar estos procesos, además de interrogarnos desde las ciencias sociales con el objeto de analizar los múltiples significados y representaciones que atraviesan el mundo de lo simbólico y que elaboran y recrean la realidad material se han realizado una serie de entrevistas *in situ* a fin de indagar en las creencias y representaciones presentes en los discursos de los actores sociales intervinientes dentro de esta organización de salud pública. Al respecto, el administrador del hospital municipal, Daniel Luciano, subraya el valor de lo comunitario en la constitución de ese centro de salud pública en un pueblo del interior de menos de 7 mil habitantes. En el hospital trabajan 157 personas y, para llegar a su lugar de trabajo, Luciano va pedaleando en su bicicleta, rutina que repite a diario desde hace 32 años:

Nos conocemos todos porque nuestros padres se conocen de antes y, porque al ser pocos, obviamente el contacto es más asiduo. El pueblo no sabe las calles pero si uno dice dónde vive Daniel Luciano, ahí le dicen: ‘vive de la estación de servicio o del club a tres cuadras’.

Entonces esa idiosincrasia hace que la gente se conozca y, al conocerse, se nos generan vínculos de solidaridad que tal vez en las grandes urbes quedan más perdidos.

(Daniel Luciano, 11/10/2018)

¿De qué manera esos lazos comunitarios construyen el imaginario de los lezamenses? Para Luciano, desde la infancia en la escuela, le enseñaron el valor de la identidad. Así, en el instituto Cristo Rey una de las primeras palabras que aprendió en edad escolar fue: “autonomía”:

En principio nos parecía una palabra dura o rara pero ya en tercer grado sabíamos que esa palabra significaba el futuro nuestro. Porque los profesores nos fueron de a poco explicando que nosotros en algún momento debíamos dejar de pertenecer al Municipio de Chascomús, no ponernos en contra del Municipio de Chascomús (...).

Aun cuando Luciano puntualiza que él mismo tiene parientes en aquella ciudad, de todos modos:

Pero política e institucionalmente nosotros sabíamos que esa palabra representaba la única posibilidad de futuro.

(Daniel Luciano, 11/10/2018)

En esa construcción identitaria, el hospital se constituirá como un paisaje cultural, o sea, la expresión de las vivencias cotidianas de los sujetos o -para decirlo en términos geográficos- de topofilia, es decir, el sentimiento de apego, de apropiación del espacio que liga a las personas a los lugares con los que se sienten identificados. El geógrafo humanista Yi Fu Tuan considera que el paisaje trasciende lo personal para devenir en símbolo y, en este sentido, el vínculo que se establece entre el hospital y los sujetos puede ser visto a la luz de esta categoría de análisis.

Recordemos que todo paisaje es una creación cultural del ser humano y se vincula a la noción de texto, entendido éste en tanto unidad comunicativa formada por un enunciado o un conjunto de enunciados que transmite un mensaje con sentido completo. El texto excede a los

enunciados escritos y puede ser representado a través de pinturas, mapas, formas urbanas e incluso instituciones sociales. Todos ellos pueden ser entendidos en términos de prácticas de significación que se van construyendo al tiempo se van leyendo. A partir de ello se identifican narraciones, discursos y metáforas que serán leídas por comunidades textuales; es decir, grupos de personas que tienen bases de entendimiento semejantes para la interpretación. El análisis del paisaje cultural como sistema signifiante se apoya en la teoría estructuralista de base saussureana.

Siguiendo esta perspectiva todo paisaje es un texto cargado de mensajes que le confieren un sentido. Quienes lo modelan, intentan plasmar en la realidad sus perspectivas, sus sueños y esperanzas (Claval, P.: 2002). También intentan justificar su dominio a través de las huellas fijas en el suelo y de las palabras a través de las cuales nombran y transforman así los lugares en territorios. Los territorios con discurso equivalen a paisajes con imaginario con una identidad paisajística propia que les confiere un sentido de pertenencia de lugar. El mundo mismo es un dato de la percepción que está estructurado por discursos. Por eso, para desentrañar el sentido, es necesario realizar un análisis minucioso de los testimonios y experiencias de aquellos que viven y sienten el paisaje, de la trama de actores que construyen y reconstruyen la idiosincrasia territorial local.

Desde nuestra perspectiva el paisaje es el resultado de la transformación colectiva de la naturaleza o sea la proyección cultural de una sociedad en un momento determinado, de allí su carácter dinámico. A través de sus culturas, las sociedades humanas transforman los paisajes naturales en paisajes culturales, caracterizados no solo por una determinada materialidad sino por la transposición de los valores personales y sentimientos al paisaje. Por ende se trata de algo dinámico, en continua mutación, en producción y reproducción intersubjetiva de sentidos. Dicho de otro modo, el paisaje tiene y ha tenido un rol clave en la conformación de identidades culturales porque él mismo es cultura.

Pero, asimismo, las sociedades nacen de la fusión, del enredo y la imbricación de lo que Anthony Giddens denomina locales es decir, de grupos más o menos localizados que forman la unidad de base de la vida social y de la realidad cultural. Aquellas personas que viven y han vivido en los mismos lugares y participaron de similares mundos de la vida, se comunican, entablan relaciones intersubjetivas de construcción del sentido. De allí que identidad y

sentido coincidan en tanto procesos de subjetivación de las significaciones que atribuimos a las cosas del mundo.

En consonancia con ello la geografía humanista de Yi Fu Tuan sostiene que el lugar está definido por la perspectiva empírica que las personas tienen del espacio, es decir por las experiencias de quienes lo ocupan que hacen que ese lugar sea significativo para ellos. Introduce el concepto de topofilia al que define como el sentimiento de apego que liga a los seres humanos a aquellos lugares con los que, por una u otra razón, se sienten identificados y generan un significativo apego o pertenencia al mundo.

Asimismo la experiencia o conocimiento del espacio no solo involucra el sentido de la vista que provee la percepción tridimensional y es el que tiene preeminencia en términos de percepción del espacio sino que también participan el gusto, el olfato, el oído y la sensibilidad de la piel que, si bien no permiten una experiencia espacial directa, en combinación con la vista y el tacto enriquecen la aprehensión del carácter espacial y geométrico del mundo. Así lo óptico y lo háptico o táctil cooperan en la percepción de los espacios vividos. En otras palabras, el paisaje es producto tanto de la percepción de los sentidos como del sentimiento intelectual y pasional.

Indagar en el devenir de la construcción del hospital de Lezama como paisaje con imaginario constituye uno de nuestros ejes de análisis. El siguiente es el estudio acerca de la constitución de la monoculturalidad de la salud -retomando el concepto de Gonzalo Basile- y su hegemonía frente a otras narrativas en torno a los procesos de salud – enfermedad - atención a la vez que indagar acerca de las posiciones de resistencia, dominación o hibridación que pudieron producirse como contrapartida. Un ejemplo de ello se encuentra en el oxímoron presente en los versos del poema Dr. Gaucho de Juan Manuel Morales:

Fue Don Vicente Arcondo / Aquel doctor lezamense / Ahora pido me dispensen / Por mi humilde narración / Verdades que al paso hayo / Yo no vine a dar un fayo / Solo dije en evidencia / Que hubo un tiempo en que la ciencia / Solía llegar a caballo.

En efecto, se presupone desde la concepción moderna, que la ciencia se asocia al progreso y a la urbanización. A través de la estrategia de la sinécdoque, en la palabra ciencia se condensa la figura del médico de a caballo que visitaba a los pacientes recorriendo la planicie rural y con

ello se establece una metáfora que anuda las representaciones de lo rural cristalizadas en el imaginario local.

Los paisajes son cultura y toda cultura tiene una naturaleza política. Dicho de otro modo, existen relaciones estrechas entre cultura y política que se manifiestan de modo material e inmaterial. Así pues los códigos, las normas y las leyes son ejemplos del último modo, mientras que el paisaje cultural se constituye en la manifestación más corriente del primero. Todo paisaje cultural está impregnado de sentido político (Lobato Correa, R.: 2011) . Es que - como apunta Lobato Correa siguiendo a Cosgrove (1998)- los múltiples paisajes de la cultura dominante exhiben, por medio de las formas simbólicas, el poder que tiene la clase dominante. La monocultura de la salud es un ejemplo elocuente al respecto.

De acuerdo con Basile, el panamericanismo de la salud internacional y la salud global del complejo político liberal no son metáforas geográficas sino instrumentos de geopolítica, dispositivos que cristalizan relaciones de poder globales: poder en los conocimientos, poder en cosmovisiones, poder en políticas nacidos de un engranaje que muchos autores de la teoría crítica latinoamericana imbrican con el engranaje modernidad- capitalismo- patriarcado- colonialismo, donde el eurocentrismo tiene un rol preponderante. En tales enclaves se entrelazan y conjugan una forma de cimentar y establecer en nuestras sociedades y también en nuestras universidades un campo de conocimiento, de prácticas, de lógicas de reproducción en lo que podríamos llamar “el panamericanismo de la salud internacional y la salud global del complejo político liberal” (Basile, 2018).

Por otra parte, sabiendo de antemano que no es posible separar lo social de lo espacial, el hospital de Lezama puede ser analizado en tanto materialidad concreta desde la noción espacio público dado que, por el hecho de ser tal, permite hacer consciente la presencia del otro, un espacio sensible a la alteridad, donde se despliega la escenificación de sí mismo y de los otros (Joseph, 1984; Sennet, 1992; Plan Urbain, 1991; Quéré y Brezger, 1993 citado por Lobato Correa, R.: 2011). Las formas de sociabilidad, los modos de copresencia, las maneras de abordar u observar al prójimo o de hacer como si no se los observara, son también objeto de estudio. En este sentido la observación del paisaje cotidiano en la sala de espera permite arrojar conjeturas acerca de rituales y prácticas cotidianas que conforman la identidad de ese lugar en particular. Una práctica que podría arrojar luz acerca de esto último es que el personal del hospital y el administrador llaman por su nombre de pila a las personas que

están sentados en la sala de espera aguardando ser atendidos. También la presencia de ancianos que viven en el geriátrico que depende del hospital municipal junto con las personas que circulan para ser atendidos configuran el paisaje cotidiano que será objeto nuestra investigación.

Hemos puntualizado más arriba que se propone un abordaje desde diversas escalas, a la vez que indagar en de qué manera el hospital municipal de Lezama se articula dentro de un sistema de salud regional y, éste a su vez, se imbrica con procesos de atención más amplios en la escala provincial, nacional y global. Esta mirada en escalas permitirá plantear hipótesis acerca de las formas en que se entrelazan lógicas de interdependencia, reproducción o resistencia y autonomía. ¿Cómo se articulan esas lógicas y prácticas en torno a la salud desde la periferia? Reconocer a la periferia como el sitio de la modernidad subalterna nos permite indagar en el *locus* de la modernidad desde sus márgenes al tiempo que crea las condiciones para una crítica inherentemente desestabilizadora de los postulados de la modernidad al cuestionar la cristalización de la periferia como la representación del atraso y, a su vez, ayuda a desmitificar la auto-representación del centro -en la visión eurocentrada- portador de la razón y el progreso histórico.

Porque, si bien, la periferia es la contracara de una lógica del sistema- mundo donde la polaridad centro- periferia genera una lógica desigual, reproduce el colonialismo y la aceleración deshumanizante en los mismos procesos inherentes a ella y que, retomando a Basile, deja pocos espacios para la salud y la vida. Por otra parte, la periferia puede ser también el lugar de la producción y reproducción de saberes y prácticas donde los sujetos cobren voz desde la subalternidad (Spivak, G. C.: 2003) que desafíen la deshumanización del campo de la salud y generen lógicas alternativas, quizás , en un principio poco visibles -por ubicarse en la periferia- pero no por ello menos eficaces e, inclusive, emancipadoras y transformadoras a largo plazo.

Antropología de los cuerpos hospitalizados

Abordar a la salud pública desde el cuerpo como objeto de estudio pero, como hemos puntualizado más arriba, no como objeto sino como *embodiment*, sujeto y a la vez agente, intérprete y protagonista de itinerarios corporales tiene por finalidad aportar a una ciencia social que no sólo explique sino que comprenda, que esté atenta a reflejar el sentido de la vida

para las personas de carne y hueso inmersas en distintos procesos de pequeño y gran alcance (Esteban, M. L.: 2013).

Se trata de una propuesta metodológica que realice un doble movimiento: de los procesos a los actores y viceversa; cuyo foco esté puesto en la periferia en tanto ubicación geopolítica que organiza la diferencia colonial y sitúa a aquella en la posición de la dependencia. No obstante, también sostenemos que la periferia es el lugar desde donde el sujeto subalterno tiene voz y se expresa, un sujeto histórico desborda la categoría de clase para enmarcarse en las categorías de género y etnicidad y que refiere, en particular, a los grupos oprimidos y sin voz: el proletariado, las mujeres y los campesinos. En consonancia con lo propuesto por Spivak (2003), se trata del análisis del problema de la relación de la persona individual o sujeto, y la dominación, especialmente en lo que atañe a la conciencia, la subjetividad, la intencionalidad y la identidad que emergen de esta relación.

Asimismo, desde la mirada de la subalternidad también se abordarán los itinerarios corporales de las personas reales como agentes de sus propias vidas y no exclusivamente como víctimas de un determinado sistema de salud y de una corporalidad hegemónica occidental que hace del cuerpo un terreno privilegiado para la subordinación social. Así pues, antes que lineales y planos, los itinerarios corporales son atravesados por exigencias y sufrimientos a los que los sujetos están sometidos a diario por ser parte de una cultura que es interiorizada y asumida, por parte de una sociedad que genera desigualdades sociales de diferente tipo. De este modo, el encuadre metodológico se ocupará, por un lado, del estudio de la clínica⁵¹ y el discurso biomédico como procesos políticos y económicos macro y, por el otro, de las formas de dominación que la aculturación corporal comporta pero, al mismo tiempo, de las posibles estrategias de resistencia y transformación que los sujetos activan de manera consciente o no respecto a ellas.

En otras palabras, desde la antropología del cuerpo demostrar de manera empírica que, en medio de una trama compleja de discursos, procesos e instituciones, están viviendo e (inter)

51 Gastón Wagner de Sousa Campos y Emerson Merhy son referencias bibliográficas útiles para abordar las nociones de una clínica del sujeto, el reconocimiento de la producción subjetiva del cuidado, *paideia* y cuidado en salud. Desde aquí va nuestro profundo agradecimiento a Gonzalo Basile, investigador y coordinador regional GT de Salud Internacional CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales), entre otros, por su generosidad.

actuando cuerpos múltiples y diversos en los términos de una experiencia corporal reflexiva (Connell citado por Esteban, M. L.: 2013). De qué manera se producen estos intercambios de sentido en el seno de la reproducción social en un espacio concreto como es un hospital público situado en la periferia y cómo aquellos intercambios de sentido se articulan a su vez con procesos más amplios equivale a reparar en los discursos y las prácticas corporales, a indagar en las acciones que realizan los hombres y mujeres que participan de una organización de salud pública -sean trabajadores de la salud o pacientes- para estudiarlos con arreglo a una reflexión corporal que guía las acciones de los sujetos y que les permite en situaciones concretas, reconducir sus itinerarios y resistir y contestar a las estructuras sociales que se les imponen.

Lo que se ha expuesto hasta aquí es uno de los puntos de llegada hacia los que intentamos orientarnos; si bien, como se trata de una investigación que se encuentra en proceso, de todos los ejes de análisis, este último es el que aún no hemos abordado desde la base empírica y nos hallamos recién en la etapa de recopilación del marco teórico⁵².

› *III. Conclusión*

Hemos visto hasta aquí las principales líneas que emplearemos para abordar el punto de partida de esta investigación en proceso: tender hacia la humanización de la salud pública desde la periferia.

Hemos señalado las dificultades que se plantean en cuanto al recorte epistemológico y de las múltiples ramificaciones a los que el tema de la investigación puede ampliarse. Todos ellos, sin duda, polémicos y de vital interés pues se introducen en las entrañas de un sistema de salud cuya hegemonía se sustenta en la legitimidad estatal a través de políticas públicas que lo sostienen y de la formación académica, intereses económicos transnacionales (complejo industrial- farmacológico, procesos de acumulación de capital, investigación y desarrollo, la medicalización y a cronicidad de las enfermedades) todo ello al amparo del consenso de una

52 Desde la antropología del cuerpo, Foucault, Le Breton, Butler, Nancy, Lacqueur, Csordas, Gramsci, configuran parte del marco teórico que establecemos como punto de partida. El mismo es plausible de ser ampliado a lo largo del proceso investigativo.

sociedad a la que estos temas les ocupa poco y nada. Ella se implica sólo cuando cambia el estatus de personas a pacientes.

Se ha propuesto como uno de los ejes de análisis la indagación en las formas en que se reproducen en una escala local aquellos procesos macro, se articulan con otros en la escala regional y o provincial, se aceptan o reconfiguran a la luz de espacios de resistencia situados en la periferia. El otro eje se ocupará de la antropología del cuerpo con el objeto de arrojar luz acerca de las estrategias que los sujetos realizan con vistas a perpetuar la subordinación o, por el contrario, a la emancipación en un aprendizaje corporal que es cultural y que está situado históricamente.

Pero, dado que la investigación se haya en proceso, lo expuesto hasta aquí es un panorama preliminar que pretende dar cuenta de lo realizado hasta el momento y organizar los datos recabados con vistas a profundizar en los ejes propuestos, desarrollar hipótesis y entrar a campo para comprobar estas últimas o refutarlas a lo largo del proceso de comprobación empírica.

› **Bibliografía**

- Aries, P. (1984). *El hombre ante la muerte*. Taurus, Madrid.
- Auyé, M. (1996). *El sentido de los otros. Actualidad de la antropología*. Paidós, Buenos Aires.
- Behar, Daniel (2003). *Un buen morir. Encontrando sentido al proceso de la muerte*. Pax, México.
- Bordelois, Ivonne (2009). *A la escucha del cuerpo. Puentes entre la salud y las palabras*. Libros del Zorzal, Buenos Aires.
- Bourdieu, P. y Wacquant, Loïc J. D. (1995). *Respuestas por una antropología reflexiva*. Grijalbo. México.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Paidós, Buenos Aires.
- _____ (1997). *Lenguaje, poder e identidad*. Síntesis, España
- Citro, S. (coord.) (2010). *Cuerpos plurales: antropologías de y desde los cuerpos*. Biblos, Buenos Aires.

- De Certeau, M.(2000). *La invención de lo cotidiano I. Artes de hacer*. Universidad Iberoamericana, México.
- De Sousa Santos, B.(2008). “‘l Foro Social Mundial y la Izquierda Global”. *El Viejo Topo*. No. 240 . P. 39-62.
- _____(2012). *De las dualidades a la ecología*. Red Boliviana de Mujeres Transformando la Economía, La Paz.
- _____(2003): *Crítica de la razón indolente. Contra el desperdicio de la experiencia. Para un nuevo sentido común: la ciencia, el derecho y la política en la transición paradigmática*. Descleé de Brouwer, España.
- Esteban, M. L. (2013). *Antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio*. Edicions bellaterra, Barcelona.
- Foucault, M. (2003). *El nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- _____(2000). *Las redes del poder*. Almagesto, Buenos Aires.
- _____(2004). *El nacimiento de la biopolítica*. FCE, Buenos Aires.
- Giddens, A. (1995). *La transformación de la intimidad*. Cátedra, Madrid.
- Goffman, E (1989). *Estigma. La identidad deteriorada*. Amorrortu, Buenos Aires.
- Guber, R. (1991). *El salvaje metropolitano: A la vuelta de la antropología postmoderna, reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Legasa, Buenos Aires.
- Harvey, D. (1998). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Amorrortu, Buenos Aires.
- Lander, E. (comp) (2000). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Colección Sur- Sur. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/sur-sur/20100708034410/lander.pdf>
- Le Breton, D. (2002). *Antropología del cuerpo y modernidad*. Nueva Visión, Buenos Aires.
- _____(2007). *El sabor del mundo. Una antropología de los sentidos*. Nueva Visión, Buenos Aires.
- Maglio, Paco (2011). *La dignidad del otro. Puentes entre la biología y la biografía*. Libros del Zorzal, Buenos Aires.
- Nancy, J. L. (2006). *El intruso*. Amorrortu

- NOGUÉ, J. (2010): “El retorno al paisaje”. Universitat de Girona. Departament de Geografia. Paisaje cultural. Recuperado de: itpack31.itarget.com.br/uploads/anp/.../paisaje2010-Joan-Nogue.pdf (Consulta:01/03/2018)
- Pérez Calvo, J. L. (1987). La Mettrie. El hombre máquina. Madrid, Alhambra.
- Rogers, C. (1992). El proceso de convertirse en persona. Mi técnica terapéutica.
- Spivak, G. C. (2003). ¿Puede hablar el subalterno? Revista colombiana de antropología. Volumen 39, enero-diciembre 2003, pp.297-364
- TUAN, YI FU (2007). *Topofilia. Un estudio de las percepciones, actitudes y valores sobre el entorno*. Melusina, Barcelona.
- Zusman, P.; Haesbaert, R.; Castro, H. y Adamo, S. (eds.) (2011). *Geografías culturales: aproximaciones, intersecciones y desafíos*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Artículos publicados:

- Aréchaga, A. “El cuerpo y las desigualdades sociales: el espiral de la reproducción social”. Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad. No 2, Año 2, Abril 2010.
- Bonet, O. “Saber y sentir. Una Etnografía del Aprendizaje de la Biomedicina”. Disponible en: biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/anpocs/bonet.rtf. Fecha de consulta 22/01/2018
- Martínez Barreiro, A. “La construcción social del cuerpo en las sociedades contemporáneas”. Universidad de A Coruña. Departamento de Sociología y Ciencia Política y de la Administración. Papers 73, 2004 127-152.
- Rodríguez, W. “Diga 33. Lo importante es la salud”. Cooperativa de Electricidad y Otros Servicios Públicos. Consumo y Vivienda de Lezama Ltda. Taller de historia: Hacer memoria. Agosto 2015.

Vídeos:

- CLACSO TV. Gonzalo Basile (23/08/2018). Clase 3. Primera parte. <https://www.youtube.com/watch?v=GqnKjcnKbmA>

ANEXO



Hospital Municipal de Lezama, “Dr. Francisco Quijano”.

Aproximación etnográfica al análisis de envejecimiento y la atención de la salud entre mujeres mayores de un barrio periurbano de La Plata [El Retiro, Lisandro Olmos].

CIRIACO, María Felicitas / FCNyM (UNLP) – felicitasciriaco@gmail.com; CHACON, Jessica / FCNyM (UNLP) – jeandrachacon@gmail.com; AERTS, Sara / FCNyM (UNLP) – sari.aerts@gmail.com; ARANEDA, Carol / FCNyM (UNLP) – carolaraneda23@hotmail.com

Grupo de Trabajo: 19. Debates, intervenciones y problemas teórico-metodológicos en antropología de la salud

» *Palabras clave:* Vejez - Historias de vida- Adultas Mayores

» **Resumen**

El desempeño de las personas mayores en diferentes contextos de la vida cotidiana resulta central porque evidencia la experiencia acumulada, y con ello, la posibilidad de recuperar y adecuarse a las necesidades del presente. La remembranza adquiere la forma de una narrativa que articula eventos, situaciones y conductas representativas que se manifiestan, entre otras situaciones, en la atención de su salud.

En esta ponencia se presentan avances del trabajo de campo realizado (entre el 2015-2018), en relación al proceso de envejecimiento y la vejez de un grupo de adultas mayores residentes del barrio El Retiro (La Plata).

Se aunaron criterios de la Antropología biológica y sociocultural para comprender al envejecimiento como un continuum que se desarrolla durante el trayecto vital y está influenciado por distintos factores ambientales. Algunos de los cambios provocados durante dicho envejecimiento son responsables de diversas enfermedades que relatan nuestras interlocutoras, de los modos en que se construyen los itinerarios terapéuticos para atenderlas y de las políticas de atención que los involucran.

A partir de entrevistas – en especial genealógicas- e historias de vida, buscamos

recuperar diversos factores que hayan influido en su tránsito hacia la vejez. Estos relatos permiten aproximarnos a sus percepciones sobre su cuerpo, salud, itinerarios terapéuticos, atención socio-sanitaria, seguridad social y eventos significativos que puedan ser útiles para recorrer juntas sus trayectorias, entendiendo dichos eventos pasados como parte fundamental para comprender su presente. Los materiales analizados pertenecen a los archivos del LINEA (FCNyM; UNLP).

› *Introducción*

La composición de la población mundial ha cambiado significativamente en los últimos decenios, demostrando una importante transformación estructural con respecto a la variable etaria. Esto se evidencia en un envejecimiento demográfico⁵³ global, que indica que ha incrementado en grandes proporciones el número de personas mayores con respecto al resto de los grupos de edad. Las estadísticas⁵⁴ indican que entre los años 1950 y 2010, la esperanza de vida en todo el mundo ha aumentado de los 46 a los 68 años, y está previsto que aumente hasta los 81 años para fines del siglo. Entre las personas con 80 años de edad o más, el número de mujeres prácticamente duplica el de hombres, y entre las personas centenarias, este número es aún mayor. En este escenario resulta necesario atender a las necesidades particulares de las personas de edad y los problemas a los que se enfrentan muchas de ellas.

Como señala la Organización de las Naciones Unidas⁵⁵, durante los últimos 10 años el envejecimiento de la población ha conducido a la introducción de nuevas políticas y programas en las que el sector social ha ocupado un lugar central. Muchos gobiernos, tanto en economías desarrolladas como en desarrollo, han diseñado o introducido políticas innovadoras relacionadas con los sistemas de salud, seguridad social o bienestar. Además, se han aprobado diversos documentos de política generales, incluidos planes de acción nacionales sobre el envejecimiento. Las administraciones públicas en todos sus niveles, desde el local al nacional, han asumido parte de esta responsabilidad, y han creado o modernizado sus instituciones en respuesta a los problemas a los que se enfrentan las personas de edad.

Por todo ello, el estudio del envejecimiento y de la vejez ha cobrado una gran relevancia en los últimos tiempos. Entre otras aproximaciones disciplinares, la perspectiva etnogerontológica (Morgante y Martínez, 2011 y 2014), en conjunto con los aportes de la Antropología Biológica, puede ser útil para abonar al análisis de esta temática. De este modo,

53 El índice de envejecimiento demográfico se obtiene mediante el cociente entre la población 65 años y más y la población de menores de 15 años de edad. (CEPAL)

54 ,3 Organización de las Naciones Unidas (2018). Día Internacional de las Personas de Edad. Disponible en: <http://www.un.org/es/events/olderpersonsday/background.shtml>

55

entendemos que, si bien la vejez suele asociarse a las últimas etapas del curso vital, en el transcurso completo del mismo las características ambientales⁵⁶ condicionan y contribuyen para moldear el proceso de envejecimiento, dando origen a vejezes diferenciales. A su vez, las condiciones personales (psico-físicas) se combinarán con aspectos estructurales, situación que da cuenta de la complejidad del problema en estudio.

Entender dicho envejecimiento en clave procesual, nos permite abordar esta problemática desde el Paradigma del Curso de la Vida (D' Epinay et. al, 2011; Rada Schultze, 2016), que plantea que las trayectorias de las personas están condicionadas por diversos puntos de inflexión -fenómenos sociohistóricos-, que pueden ser conocidos a través de los relatos. Así, esta propuesta considera que las narrativas y memorias generan, desde un punto de vista metodológico, conocimiento. De este modo, la persona envejeciente se empodera desde su propio relato, reconociendo que tiene algo para decir y ser escuchada/o, a la vez que genera empatía con otras/os. (Valero et. al, 2015; Morgante y Martínez 2015; Morgante y Valero, 2013). En este sentido, la evocación del saber por parte de los/las mayores actualiza y recrea el modo adecuado de hacer las cosas acordes a la tradición cultural y a la trayectoria personal. Por eso, el desempeño de las personas mayores en su vida cotidiana evidencia la experiencia acumulada y con ello, la posibilidad de adecuarse a las necesidades del presente. (Reyes Gómez, 2002).

En esta presentación se expondrán algunos avances de nuestro trabajo de campo en relación al proceso de envejecimiento y a la vejez tomando como referente a un grupo de mujeres mayores que residen en el Barrio El Retiro (Gran La Plata, Buenos Aires, Argentina). Nuestro objetivo será reconocer las especificidades que influyeron en el tránsito a la vejez de nuestras interlocutoras, como así también indagar acerca de las percepciones que tienen sobre sus propios cuerpos, enfermedades, eventos significativos, itinerarios terapéuticos y atención sanitaria. De esta manera, intentaremos recorrer juntas sus trayectorias, entendiendo su pasado como parte fundamental para comprender su presente.

Para acceder a dichas narrativas, se realizaron entrevistas a las mujeres mayores que asisten al “Grupo de la Tercera edad”, un colectivo que se reúne semanalmente en el Club Corazones.

En esta primera aproximación a la temática, intentaremos poner en discusión algunas miradas prejuiciosas sobre las personas mayores, revisarlas a la luz de sus propias trayectorias y de los análisis disciplinares, y reconocerlas en tanto sujetos de derecho, cuyo punto de vista puede y debe contribuir en la planificación e implementación de políticas

56 A los fines de integrar las aproximaciones antropológica y etnográfica, en esta presentación emplearemos el concepto “ambiente” como sinónimo de contexto. Si bien existen diferencias en su significación, pueden ser equiparados a los fines de esta exposición

públicas adecuadas a la población con la que trabajamos.

› *Fundamentación*

Los antecedentes directos de este trabajo se encuadran en un Proyecto de Extensión Universitaria, que ha sido desarrollado de manera continua desde el año 2015 por algunas/os integrantes del Laboratorio de Etnografía Aplicada (LINEA - FCNyM, UNLP). Dicho proyecto tiene por objetivos contribuir a la promoción integral del bienestar y la salud en la población envejeciente del barrio El Retiro, a partir de la creación y/o fortalecimiento de las redes sociales que constituyen una fuente potencial de protección para las/los individuos y, al mismo tiempo, representan una parte importante del capital social. Bajo la forma de talleres participativos, se promueve el análisis de genealogías, relaciones intergeneracionales e historias de vida, a fin de indagar acerca del diálogo entre distintos grupos de la sociedad y sobre eventos críticos y normativos relativos a su ciclo vital. Esto se asocia directamente con que el tiempo compartido entre distintas generaciones va en aumento junto con el incremento de la longevidad de los individuos.

A su vez, el desarrollo de dicha propuesta, ha dado pie a la ejecución de un proyecto de investigación que propone analizar antropológicamente el proceso de envejecimiento en contexto urbano, incorporando perspectivas del abordaje etnográfico y de la antropobiología. El análisis de los materiales se inscribe en una perspectiva etnogerontológica, que considera a los procesos de envejecimiento y a la vejez desde una perspectiva micro analítica, enfatizando en el modo en que los propios actores los conciben, lo que nos permite evaluar su variabilidad y convergencia en distintas culturas y en distintos escenarios al interior de un mismo grupo. (Morgante y Martínez, 2014; Garriga, 2017).

En sintonía con estos propósitos, nos parece fundamental hacer una breve referencia a la composición poblacional de la ciudad de La Plata, para comprender en clave más amplia dónde se inserta el caso de estudio. Así, esta localidad muestra las mismas tendencias que se evidencian a nivel global y nacional (Cimatti y Danel, 2014): presenta una población de personas mayores de 65 años que supera las 70.000 personas. Este número constituye el 11,3 % de su población total. (INDEC, Censo 2010).

Por su parte, el Barrio El Retiro (Lisandro Olmos) se ubica a 7 km al Sudoeste del casco urbano platense y forma parte del periurbano del Gran La Plata. Con un total de 11.763 habitantes (INDEC, 2010), sólo el 4% de la población es mayor de 65 años. De este porcentaje,

el 55% está representado por mujeres. A su vez, el índice de dependencia demográfica⁵⁷ está muy por debajo del total para el Gran La Plata, para la relación entre 15-64 y mayores de 65 años. En consecuencia, el índice de envejecimiento en El Retiro es menor al de la ciudad, aunque la tendencia de feminización del envejecimiento en este contexto sí se corresponde con los datos de La Plata. Gran parte de la población que vive en el barrio resulta de la relocalización interna de familias que residen desde hace varias décadas en el lugar, a la que se suman distintas oleadas de instalación.

El barrio se encuentra atravesado por el Arroyo Pérez, cuyas márgenes se encuentran densamente habitadas. El hecho de que las viviendas estén cercanas a la vera del curso de agua, junto con la falta de sistema cloacal y deficiencias en el sistema de recolección de basura, genera que una gran parte de los desechos domésticos se desagoten en el arroyo. A su vez, el sistema formal de suministro de agua no abarca el total del área de viviendas. Para subsanar esta carencia, los habitantes de El Retiro han tendido una red hídrica informal que complementa a la formal y que incluye a miembros de una misma familia y vecinos cuyas viviendas se ubican entre manzanas (Teves, 2015). Situaciones similares se ven con las conexiones de gas y de luz. Las condiciones de precariedad de las viviendas se combinan con una situación socio-sanitaria compleja que se agravó a partir de la alta afectación de los hogares por la inundación del 2 de abril de 2013.⁵⁸

Por otra parte, el barrio cuenta con un Centro de Integración Comunitario -donde funciona el centro de salud- (CIC) y una Asociación Civil con más de veinte años de historia: el “Club Social Corazones de El Retiro”. En este espacio funciona, hace siete años, un grupo de Mujeres Mayores de sesenta años autoconvocadas, que se denominan a sí mismas “Grupo de la Tercera Edad”. Cada una de estas mujeres es parte de esa historia fundacional del barrio y del club, ya que han atravesado diversos conflictos y momentos históricos allí. Todas esas situaciones han generado lazos fuertes entre ellas, más allá de sus diferencias generacionales, lo que configura su identidad actual con un sentido de pertenencia muy fuerte. En sus inicios el grupo contaba con doce integrantes que asistían intermitentemente a los encuentros. En la actualidad, el número se ha reducido: esto se relaciona a ciertas “dolencias propias de la edad” y específicas de cada una de las mujeres, lo cual le dificulta el acceso y llegada al lugar de reunión.

La mayoría de ellas han nacido o vivido toda su vida en El Retiro. En los años previos a

57 A los fines de integrar las aproximaciones antropobiológica y etnográfica, en esta presentación emplearemos el concepto “ambiente” como sinónimo de contexto. Si bien existen diferencias en su significación, pueden ser equiparados a los fines de esta exposición.

58 La inundación en La Plata de 2013 fue un evento que afectó a la ciudad de [La Plata](#), entre el [2](#) y el [3 de abril](#) de [2013](#), con un registro de precipitaciones, extraordinarias más recurrentes en la región con más de 400 mm acumulados en cuatro horas.

su jubilación han desarrollado una diversidad de labores, que incluyen el cuidado de personas mayores, la costura, el empleo doméstico y otros trabajos en relación de dependencia. En la actualidad, todas son jubiladas o pensionadas. Algunas de ellas complementan sus ingresos con la comercialización domiciliaria de productos, y la mayoría realiza trabajos no remunerados como amas de casa y/o el cuidado de sus nietas/os.

› **Marco teórico**

La producción etnográfica nos muestra evidencia suficiente a los fines de dar cuenta de que las categorías de género y edad están a la base del modo de organización social o socio-política de todas las sociedades. Éstas, en sus distintas medidas y combinaciones constituyen un criterio de ordenamiento en la asignación de roles y estatus de las personas al interior de agrupamientos mayores. A su vez establecen protocolos de actuación entre pares y en relación a los entrecruzamientos intergenéricos y/o intergeneracionales. (Eriksen, 1995)

La vasta contribución académica a la temática de la Antropología de las edades y, en especial a la de la vejez, nos permite en primer lugar, comprender a la "edad" como una construcción compleja. Cabe mencionar que todas las personas experimentan a lo largo de su vida un desarrollo biológico, mediado por la cultura y sociedad a la que pertenecen. De esta manera, entendemos que cada sociedad diferencia las trayectorias individuales en "períodos a los que atribuyen propiedades, lo que sirve para categorizar a los individuos y pautar su comportamiento en cada etapa." (Feixa 1996:2). Existe una diversidad de variantes entre dichos períodos, lo que indica que tanto el ciclo vital como los contenidos culturales atribuibles a cada fase deben considerarse contemplando el carácter relativo de las divisiones etarias. Por consiguiente, "la edad como condición natural no siempre coincide con la edad como condición social." (1996:2)

Por ello, los estudios relacionados a la edad en general, y en particular a la vejez, merecen un enfoque multicausal, teniendo en cuenta "la multiplicidad de expresiones que toman como eje cuestiones psicológicas, biológicas y socioculturales". (Garriga, 2017) Así, se torna necesario considerar no sólo aspectos cronológicos, sino también otros diacríticos que condicionan el acceso y disfrute a los recursos y oportunidades de los mayores. Por eso, variables como género, pertenencia a contextos rurales o urbanos, clase social, nivel socioeconómico y/o educativo, estilo de vida (entre otras) deben ser analizadas en conjunto. (Eriksen, 1995). A raíz de lo propuesto previamente, se entiende que de las combinaciones generadas a partir de estos diacríticos se expresarán expectativas de roles sociales que dicen qué hacer y qué no hacer en relación a la edad que se detente. (Oddone y Aguirre, 2005).

De este modo, reconocemos al envejecimiento como un proceso temporal, factible de

ser abordado desde el Paradigma del Curso de la Vida. El mismo comprende que a lo largo de nuestras vidas suceden “diversos fenómenos sociohistóricos que constituyen hitos significativos en nuestra biografía. Cada uno de estos puntos de inflexión funcionan como una bisagra en el desarrollo de las trayectorias vitales, dando como resultado un envejecimiento y una vejez diferencial.” (Rada Schulze, 2016:80). De esta manera, entendemos que el desarrollo vital de los diferentes actores toma la forma de un proceso multidireccional “donde se encuentran puntos de inflexión que direccionan las trayectorias en diversos sentidos.” (2016: 85)

Así, la remembranza y las memorias de las Personas Mayores nos remiten a esos puntos de inflexión y permiten evocar experiencias acumuladas -que a lo largo del tiempo se configuran como saberes-. Dichos saberes se recrean y actualizan acorde con las tradiciones sociales y personales en su cotidianidad. Estas consideraciones permiten definir a los/las viejos/as como agentes que interpretan y definen su realidad identificándolos/as como sujetos de derechos y no como meros objetos de protección. (Danel, 2016).

En líneas generales, el inicio cronológico de la vejez se asocia con la pérdida de capacidades instrumentales y funcionales que se relacionan con las definiciones normativas que las sociedades (y los grupos en su interior) otorgan a los cambios ocurridos en el cuerpo. En las sociedades occidentales, se suele identificar a las personas mayores como un grupo poblacional homogéneo caracterizado por la improductividad, enfermedad, inactividad y dependencia (Miralles 2010). Sin embargo, la vejez puede ser analizada como una etapa de pérdidas y/o ganancias, dependiendo de la combinación de recursos y un conjunto de oportunidades individuales, generacionales y estructurales que condicionan el transcurso de la vida de las personas. Por estos motivos, entendemos que no hay una única forma de envejecer, sino que existe una multiplicidad de vejezes posibles en función de ciertas condiciones materiales y simbólicas de vida. (Oddone, 2014; Garriga, 2017).

Desde una perspectiva etnogerontológica, junto a un enfoque del envejecimiento desde la Antropología Biológica, se pone énfasis en que, si bien la vejez suele asociarse a las últimas etapas del curso vital, en el transcurso del mismo las características ambientales condicionarán el curso del proceso de envejecimiento. De este modo las trayectorias podrán ser relativizadas situando el problema del envejecimiento en contexto, cuestionando modelos contruidos desde la urbanidad que idealizan y homogeneizan a los viejos.

Dentro de este marco, el envejecimiento activo⁵⁹ se constituye como una de las preocupaciones centrales del proceso individual y social de la vejez (Fuentes-García 2013). Este “permite a las personas realizar su potencial de bienestar físico, social y mental a lo largo de todo su ciclo vital y participar en la sociedad de acuerdo con sus necesidades, deseos y

59 Concepto propuesto por la Organización Mundial de la Salud en el marco de la Segunda Asamblea Mundial del Envejecimiento realizada en Madrid en el año 2002.

capacidades, mientras que les proporciona protección, seguridad y cuidados adecuados cuando necesitan asistencia”. El término intenta reconocer ciertos factores que, junto a la atención sanitaria, influyen en los modos de envejecer de individuos y poblaciones (Regalado Doña, 2002:79). Cabe agregar que existen numerosas concepciones y formas de transitar un envejecimiento activo, determinando “diversos significados que pueden ser atribuidos por la gente a su salud y sus hábitos saludables en la vejez”. (Brigueiro, 2005: 108)

En este marco, podemos afirmar que las enfermedades, estados emocionales (angustia y depresión), pérdidas funcionales, formas de atención y cuidado y otras dificultades manifestadas por nuestras interlocutoras-fundamentales para su salud- dependen tanto de procesos biológicos inherentes al envejecimiento como también del contexto socio-histórico de pertenencia. En este sentido, los determinantes sociales de la salud desempeñan un papel primordial en el desarrollo de dichas enfermedades y dificultades relatadas, ya que pueden “exacerbar el impacto negativo de otros factores en el individuo, o retrasar o disminuir la velocidad del proceso de pérdida de funcionalidad”, entre otras cosas (Fuertes-García, 2013:227).

Si bien se suele definir a la vejez de forma arbitraria con un inicio, al cumplir 65 años, su duración y características tienen una gran variabilidad (Dámaso Crespo, 2006). Así, puesto que el envejecimiento debe entenderse en sentido contextual, procesual y progresivo, comprendemos que es necesario que a lo largo del curso vital de las personas se desarrollen ciertas condiciones -que deberían ser garantizadas para toda la población- y van más allá de las posibilidades individuales (como lo son el acceso educación, al trabajo y al descanso, bienes materiales y culturales dignos y políticas públicas inclusivas, entre otras). Sin embargo, cuando este acceso no es garantizado justamente, se evidencian inequidades.⁶⁰ cuyos efectos deben entenderse como formando parte de un entramado complejo y en cierto sentido, acumulativo. (Artazcoz y Thió, 2007)

➤ ***Materiales y métodos***

60 La inequidad en salud ha sido definida por la OMS (1991) como “las diferencias que son innecesarias y que se pueden evitar; y que al mismo tiempo son inaceptables e injustas”

Por su parte, “La equidad en salud supone que, idealmente, todos deben tener una oportunidad justa para lograr plenamente su potencial en salud y, de un modo más pragmático, que nadie debe estar desfavorecido para lograrlo en la medida que ello pueda evitarse”. (López, S. 2016:24-26)

Esta presentación ha sido abordada desde una perspectiva cualitativa. Se realizaron entrevistas grupales a doce Mujeres Mayores que integran el “Grupo de la Tercera Edad” nucleado en el Club social “Corazones de El Retiro” (Barrio El Retiro, Lisandro Olmos, Gran La Plata). Cada una de estas entrevistas fue llevada a cabo en el marco de talleres participativos, bajo la forma de grupos focales⁶¹ (entre los años 2015-2018) y, en algunos casos, se sumaron entrevistas individuales semi - estructuradas y genealógicas -. Las formas de registro incluyen audios, fotografías y registros observacionales. Las entrevistas genealógicas realizadas a algunas de las integrantes del taller, persiguieron el objetivo de profundizar en ciertas temáticas específicas, entre las que se incluye sus trayectorias terapéuticas. Siendo este trabajo una aproximación preliminar, requerirá una labor de análisis más riguroso en futuras instancias de trabajo, en conjunto con la realización de un número mayor de entrevistas en profundidad que incluya a nuevos/as interlocutores.

Cada uno de los relatos será abordado desde el enfoque del Paradigma del curso de la vida, por ello se torna necesaria la consideración de las narraciones biográficas de nuestras interlocutoras. Siguiendo a Sautu “la investigación biográfica consiste en el despliegue de las experiencias de una persona a lo largo del tiempo, lo cual incluye una selección consciente e inconsciente de recuerdos de sucesos o situaciones, en las cuales participó directa o indirectamente y su interpretación mediada por las experiencias posteriores (...). El método biográfico, definido como los procedimientos seguidos para organizar la investigación alrededor de un yo individual- colectivo, toma la forma narrativa incorporando descripciones de experiencias y sucesos y sus interpretaciones.” (1999: 23). En este sentido, las biografías e historias de vida se configuran como herramientas adecuadas para esta propuesta teórica, ya que permiten asociar temporalidad y experiencia. (Pérez Diez, 2001; Rada Schultze, 2016). Dicha asociación posibilita la articulación de eventos y el reconocimiento de conocimientos acumulados que se ponen en ejecución en el desarrollo de estrategias para la resolución de actividades cotidianas.

➤ *Análisis y resultados*

Para organizar la exposición, el material seleccionado ha sido ordenado en torno a ciertos apartados que permiten dar cuenta de los modos en que nuestras interlocutoras se posicionan en el presente y cómo se referencian a sus trayectorias.

61 Los grupos focales están conformados por entre seis y doce participantes y tienen una duración de entre una y dos horas. Por intermedio de ellos, se busca alcanzar diversidad en la información y crear un ambiente apto para que los/las participantes puedan compartir pensamientos, creencias, opiniones y experiencias. Si bien la unidad de análisis para los datos obtenidos a partir de esta técnica pueden ser el individuo, el grupo, o la interacción entre los informantes que participan de cada grupo, en gran cantidad de casos, se suele tomar al grupo como unidad de análisis. (Onwuegbuzie, et al., 2009)

En todos los relatos encontramos puntos en común, lo que indica que, para comprender cabalmente el proceso de envejecimiento, éste debe ser puesto en contexto. En consecuencia, aquí atenderemos a ciertas características particulares de las vejeces en El Retiro.

El primer punto a mencionar es el alto grado de feminización de los relatos. Más allá de la condición exclusivamente femenina de todas las entrevistadas, la ausencia casi completa de referencias a los hombres en la figura de maridos, padres, compañeros o parejas es común. En esta línea, la articulación entre la edad y el género en el estudio de estas temáticas implica considerarlos como sistemas entrelazados, incluyendo los procesos de envejecimiento dentro de una intersección más compleja de sistemas estructurales. Junto a ello, considerar el nivel estructural y el individual ayudará a comprender que las personas se constituyen en actores que interpretan y definen su realidad y también elaboran estrategias con poder de agencia (Krekula, 2007).

Envejecer en El Retiro: relaciones sociales y trayectorias

Militancia barrial y sentido de pertenencia: participación activa en la comunidad en el pasado y el presente.

El gran sentido de pertenencia al barrio y su participación en el grupo autoconvocado merecen atención. Esto último cobra valor si se lo enuncia en clave temporal: desde su juventud (y en diversos grados), cada una de ellas ha desarrollado actividades ligadas a la militancia barrial: han prestado sus casas para armar las primeras “Copas de Leche en el barrio”, como también la organización de protestas durante varias de “las crisis” vividas a nivel nacional.

“Acá, ya eso fue unos años después, acá en la casa de María... se hacía la Copa de Leche. (...) Hubo Copa de Leche, hubo comedores, hubo emprendimientos...” (E., 2016) ⁶²

En la actualidad, dicha militancia se traduce en las actividades que realizan en su grupo de adscripción como mujeres mayores. Por estos motivos, se movilizan para ser reconocidas en el barrio y por encontrar un espacio físico propio en el contexto del propio club. Además, se encargan de organizar viajes y paseos por la ciudad.

“Hubo de todo hasta la olla popular (...) ahora tendríamos que arreglar donde vamos a hacer la

62 En cada uno de los casos, las citas están referenciadas con una letra en mayúscula -que hacen referencia al nombre de la entrevistada-, y el año en que fue realizada la entrevista.

olla popular porque con el panorama que se avecina...” (E, 2016)

“Si bien, tenemos más actividad, eh, la gente sale en grupos a visitar lugares, ¿viste?” (SM, 2017)

En este sentido, “la formación de redes, la participación en variadas organizaciones y la integración comunitaria tienen estrecha relación con procesos de empoderamiento” durante el envejecimiento. (Iacub y Arias, 2010: 31) De acuerdo con ello, el recuerdo y realización de estas actividades se contraponen a las perspectivas homogeneizantes sobre las Personas Mayores. Estas últimas, basadas en su improductividad en términos económicos, las muestran únicamente como sujetos de cuidado, vulnerables e imposibilitado/as a realizar actividades.

Relaciones de contención y apoyo.

Otro punto de encuentro en los relatos, es la importancia que tienen las redes de contención establecidas a raíz de sus vínculos. Muchas de las mujeres mayores del “Grupo de la Tercera Edad” mantienen relaciones de parentesco y pseudo-parentesco entre sí, lo que hace que se consideren familiares, creando lazos fuertes y duraderos.

“(…) con ella somos casi hermanas, porque hace 50 años que nos conocemos” (M, 2016).

“L: Ellas dos son consuegras [Señala a otras dos compañeras]. Nosotras [refiriéndose a M] lo que somos es recontra comadres porque ella es madrina de mis hijos, Carlos es padrino de otro de los hijos, y Mario es padrino también...

M: de mi sobrino” (Diálogo entre L. y M., 2016)

El desarrollo de redes de contención y acompañamiento en el presente, se relaciona con vínculos generados en la juventud y mantenidos a través del tiempo. Por su parte, estos lazos (en conjunto con otras relaciones familiares) forman parte de un entramado de “sostén” mutuo, que les permite, apoyarse entre sí frente a diversos eventos críticos que han atravesado a lo largo del tiempo. Uno de los más relevantes y que aparece repetido en las trayectorias de todas nuestras interlocutoras es la muerte de familiares (con énfasis en niños/as y jóvenes). La soledad en sus etapas de embarazo y maternidad también se constituye como una referencia compartida. Esto último estaría ligado a que sus maridos trabajaban fuera de la casa, a la ausencia de una pareja estable o de disolución del vínculo, o a la pérdida por la muerte de sus compañeros.

“(…) a veces estaba solita porque mi marido estaba de guardia porque era policía y murió siendo policía y lo sentíamos porque como no estaba...yo estaba con los chicos solos...” (E., 2016)

En la actualidad, la mayoría de ellas viven solas en su hogar, pero comparten el terreno en el que asientan sus viviendas con sus hijos/as y sus nietos/as. De este modo, esas redes

aseguran que la contención generada a lo largo de sus vidas se establezca como un elemento clave a la hora de transitar su envejecimiento en conjunto. Asimismo, resaltamos la importancia que poseen las relaciones intergeneracionales tanto dentro de las familias, como al interior del “Grupo de la Tercera Edad”. En consecuencia, alternativamente asumen relaciones de cuidador-cuidado.

Dichos lazos de apoyo, siguiendo a Zapata-López, tienen incidencia en la calidad de vida de las personas mayores (sobre todo en lo referido al bienestar psicosocial). Éstos hacen que la/el individuo se sienta parte integrante de un conjunto de personas con las que puede contar en caso de necesitarlo, pero también aumentan su capacidad de respuesta frente a situaciones cotidianas y la/lo protegen de situaciones de soledad y angustia. Por ello, las redes de apoyo social “cobran un valor significativo para las personas mayores en la medida en que pueden brindar la oportunidad de continuar participando activamente en tareas productivas durante la vejez.” (2012:858).

Procesos de Salud - Enfermedad - Atención.

En esta aproximación preliminar a la temática y en relación a lo expuesto previamente, los procesos de salud-enfermedad-atención son entendidos como resultado de condiciones históricas, económicas y culturales. (Laurell, 1981)

En las entrevistas aparecen mencionadas algunas enfermedades comunes a varias integrantes del grupo. En este sentido, algunos estudios ligados a las personas mayores, indican que “las condiciones adversas de vida y de trabajo aceleran la aparición de enfermedades como la diabetes y la hipertensión, con mayor morbilidad y mortalidad en poblaciones socioeconómicamente vulnerables o en situación de pobreza.” (Dominguez Mon, 2017:376). La alusión a estas últimas, en conjunto con dificultades motrices aparecen regularmente en las narraciones. A partir de esta información inicial, se hace importante esbozar algunas cuestiones esquemáticas que deberán ser profundizadas en futuras instancias de la investigación.

El primer punto a señalar está asociado a un desmejoramiento de su condición física, incluyendo dificultades motrices y la pérdida de habilidades instrumentales y funcionales en contraposición con anteriores etapas de sus vidas. Casi todas ellas, más allá de su edad cronológica, relatan problemas para caminar y/o moverse. En algunos casos esas dificultades están relacionadas a enfermedades óseas, y en su mayoría se asocian a sobrepeso y obesidad.

“me cuesta (...) levantarme porque me duelen las rodillas... eh, me limita el caminar” (L., 2018)

“... comió ligero y estaba nerviosa y... se le trabó la rodilla (...) Ella tiene muchos problemas con la rodilla, con el cuerpo, con sus articulaciones...” [Se refiere a una compañera que no pudo ir al taller]

(L., 2016).

Las dificultades motrices y funcionales acarrean problemas para movilizarse en el barrio e incluso asistir a las reuniones del “Grupo de la Tercera Edad”. A estas se les suma el sobrepeso y obesidad, que en general, está asociado al consumo de carbohidratos y grasas en grandes proporciones. Algunas de ellas manifiestan estas situaciones desde su niñez, juventud y adultez.

“... claro, te digo, pesaría 50 kg y tendría 6 años, era un chanchito, y a mi hermana que le empezó a dar el aceite [de bacalao], ella se escapaba para no tomarlo, pero para alimentarla, pasó así que mi hermana de tan flaca que era cuando tuvo sus hijos, se le cambió el metabolismo por ese aceite y está obesa. (...) y yo que era obesa seguí obesa, no me transformé.” (E, 2016)

Hay casos en que el sobrepeso y obesidad se vincula a la diabetes⁶³. Respecto a ello, una de nuestras interlocutoras comentó:

“... El otro día fui a hacerme el pie, que tengo pie de Charcot, no sé si se los había comentado, por la diabetes, está todo torcido, todo... bueno, fui al médico, que se yo... y me tuve que agachar a sacarme las medias, y era tanto lo que me molesta el vientre, la panza, que no me puedo ni poner las medias... me sentí mal yo, viste, como mujer, como persona, como que no es más lo estético, lo... poco funcional que vi mi cuerpo, entonces dije: “No, me voy hacer la bariátrica.” (L., 2018)

En el relato cuenta sus dificultades para realizar actividades diarias como caminar o vestirse. Esto último está asociado con la “poca funcionalidad” que ve en su cuerpo, en conjunto con su “*pie enfermo*” (consecuencia de su diabetes). A grandes rasgos también muestra una perspectiva desalentadora frente a la enfermedad, vinculada a diversas complicaciones que pueden surgir a partir de ella y a los tratamientos que llevaron a cabo sus familiares (también diabéticos) en tiempos pasados. Esto último se pone en tensión cuando se confronta a los “*miedos*” que le genera operarse, entendiéndolo necesario para cambiar la percepción sobre su cuerpo y sí misma.

En cuanto a lo anteriormente expuesto, entendemos que las significaciones acerca de la enfermedad y el comportamiento de los/as enfermos/as (y sus relaciones familiares y sociales próximas) será acorde a un entramado complejo de variables en los que está inserto/a. (Conrad, 1982). Amparándose en ello, y siendo ésta una de las únicas entrevistas en profundidad realizadas, surgen interrogantes sobre el significado que adquiere ésta y otras

63 La diabetes es una enfermedad crónica caracterizada por presentar niveles aumentados de azúcar en sangre (glucemia). Esto está ligado a una deficiente producción de insulina en el páncreas. Se detecta mediante análisis de laboratorio. La diabetes tipo II suele ser propia de adultos mayores, y se ha registrado su incremento en países con altos índices de pobreza y en grupos de países centrales con altos niveles de desigualdad social, cultural y económica. Está asociada al consumo de alimentos ricos en hidratos de carbono, azúcares y grasas. También asociada al sedentarismo, epidemiológicamente se la considera un “síndrome conformado por un conjunto de factores que pueden aparecer también como patologías, como la obesidad.” (Dominguez Mon, 2017: 376)

enfermedades en la vida del resto de las mujeres del grupo que las detentan, cómo perciben sus cuerpos y cómo son sus experiencias en torno a ello.

Atención de su salud: La cuestión sanitaria.

Sabiendo que las personas recurren a diversas estrategias de atención a su salud, identificar los recorridos que realizan en la búsqueda de las mismas es útil para visualizar las diversas formas de atención que intervienen y su combinación de acuerdo a sus necesidades. (Menéndez, 2003; 2005)

Así, los itinerarios terapéuticos deben entenderse como una secuencia de decisiones y negociaciones llevadas a cabo por varias personas y grupos que presentan diversas interpretaciones sobre las dolencias y las terapias apropiadas para ellas. De esta manera, se originan trayectorias singulares a partir de la búsqueda de soluciones prácticas conforme a sus experiencias cotidianas. (Mattosinho y Silva, 2007 en Venturiello, 2012). En este sentido, se deben abordar en profundidad los contextos socioculturales en que dicha atención de la salud ocurre, examinando los diferentes actores sociales que participan, así como las relaciones que se establecen entre ellos. (Passarín, 2011).

De este modo, se torna necesario reconocer estas estrategias y combinaciones para entender el caso particular de las mujeres del grupo considerado. Así, conocer esos itinerarios resulta en la posibilidad de ofrecer cuidados y servicios acordes a las necesidades de las personas involucradas. Algunas menciones aluden a cierta inadecuación de los servicios sanitarios para la población de referencia. En esta línea, las situaciones que se enumeran a continuación refieren a la necesidad de entender, nuevamente, que el envejecimiento y las vejez son transitadas y vividas por personas situadas en contextos específicos.

En primer lugar, la falta de programas apropiados para las personas mayores del barrio da cuenta de un desconocimiento de la situación de este grupo. Así, el centro de salud público cuenta únicamente con el Programa de Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de la Diabetes (PRODIABA)⁶⁴, que brinda insumos para el control de dicha enfermedad. No obstante, el reconocimiento de esta problemática de las personas de edad avanzada no implica que sea la única, lo que demuestra que dicho segmento de la población queda invisibilizado frente a otros.

Asimismo, las vicisitudes con las obras sociales y el incumplimiento de sus prestaciones generan obstáculos importantes para el acceso a la atención. Algunas de ellas se vinculan a la asignación de médicos de cabecera en zonas alejadas a El Retiro, ya que, por ejemplo, el centro de salud del barrio no contaba con médicos/as clínicos/as hasta pocas

⁶⁴ El PRODIABA es un programa del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires que “brinda a los pacientes diabéticos las herramientas que permiten un adecuado control de su patología, y está dirigido a la población que padece diabetes y no cuenta con cobertura de obra social ni capacidad económica para afrontar el tratamiento.” (Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires s.f.).

semanas antes de la escritura de este trabajo:

“Con PAMI⁶⁵ me atiendo en la clínica Belgrano, ahí en 4 y 55 y 56 [en el centro] y el médico de cabecera que me dieron está a la vuelta. (...) Yo lo elegí ahí. (...) Nadie acá cerca trabaja con PAMI, o bueno, no sé, no conozco a nadie.” (S., 2018)

Pocas mujeres pueden trasladarse hasta el centro de la ciudad con estos fines, ya que requieren la utilización de diversos medios de transporte: transporte público, viajes en remis, entre otros. Esta situación, sumada a las dificultades motrices, hacen que algunas mujeres necesiten que alguien las acompañe en el traslado (en general sus hijos u otros familiares). Cuando este entramado de posibilidades no sucede, retrasan su atención, posponiéndola hasta que consigan transportarse a los centros de salud asignados por la obra social. Un ejemplo de este caso, es el de una de las mujeres que requiere el uso de bastón para trasladarse. Los tiempos de espera para su obtención (por parte de la obra social) hacen que se limiten sus salidas, debido a las dificultades para caminar fuera de su casa. En estas situaciones sus familiares y compañeras la ayudan a realizarlo -funcionando como sostén-, incluso a veces utiliza otros elementos de apoyo. Aquí acordamos con M. Venturiello cuando indica que “los retrasos en la entrega (...) son prácticas que tienden a empeorar la calidad de vida del usuario y su familia quienes deben buscar soluciones a ello.” (2012:1078)

Por otro lado, en casos de situaciones de emergencia, las mujeres nos comentan que el acceso de las ambulancias al barrio se ve muy limitado, ya que sólo llegan hasta las avenidas que lo circundan y no siempre ingresan a los lugares específicos:

“...con la ambulancia era lo mismo...cuando vos llamabas la ambulancia a Romero... eh te decía...un día, no me acuerdo que era, pero era un caso jodido, (...) no sé si era un herido o estaba por tener familia y le dicen “¿no podrá llegar a la [calle] 44?, lo levantamos nosotros ahí” (S., 2016)

“[Con] la mamá de María no venía, ¿te acordás?, la mamá de los chicos, de Ricardo (...) Se descompuso y no venía, no venía la ambulancia y para alcanzar la ambulancia en el camino tuvieron que subirla a un auto e ir para el lado del [hospital] San Martín y ahí la agarró la ambulancia (...)” (R., 2016)

Todas estas situaciones muestran deficiencias en los servicios de salud, que no se adecuan a la población de referencia específica. Estos eventos mencionados forman parte de un entramado mayor, donde la falta de oportunidades e inequidades acumuladas en el tiempo influyeron en las trayectorias de cada una de las mujeres.

› *Reflexiones finales*

65 El Programa de Atención Médica Integral (PAMI) es una cobertura de salud para pensionados y jubilados que opera en la República Argentina. (PAMI-Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, s.f.)

Las consideraciones previamente esbozadas intentan abonar a una problemática que ha cobrado mayor relevancia a en los últimos tiempos: el envejecimiento. Este último es comprendido como un proceso continuo, que se va moldeando a lo largo de cada trayectoria vital. De este modo, las formas de envejecer y las vejezes resultantes pueden ser relativizadas, entendiendo los contextos en que dicho envejecimiento tenga lugar.

En esta línea, en el presente trabajo hemos problematizado algunos puntos de encuentro que construimos a partir de los relatos de las mujeres mayores del barrio El Retiro. Así, a lo largo de la exposición, remarcamos la necesidad de visualizar las relaciones que nuestras interlocutoras establecen entre el tiempo pasado y el presente. Sus vivencias, en términos de saberes acumulados, dan cuenta de diferentes formas de desempeñarse en la vida cotidiana, y revelan también la importancia de los vínculos establecidos con sus compañeras y familiares, su pertenencia a un barrio específico y a un grupo autoconvocado. En este sentido, dichos vínculos toman un lugar preponderante en sus trayectorias, ya que sirven como apoyo y sostén para sobrellevar los diversos eventos que fueron marcando sus biografías. Por estas razones, es importante reconsiderar aquellas miradas que suponen a este sector como improductivo y que suelen definir a las/los sujetos por su condición psico-física, pensándolas/ o únicamente como sujetos de cuidado, no obstante, lo cual pueden continuar siendo productoras de sociabilidades.

En todos los casos, las entrevistadas demuestran la elaboración de alternativas conjuntas para la superar la pérdida de habilidades. En este sentido, estas redes tienen un gran valor, porque les permiten participar activamente en diversas situaciones durante este período de su vida y ello tiene incidencia en su calidad de vida. Sus relatos nos permiten también conocer la historia del barrio desde diferentes ópticas, que en suma nos dan una perspectiva más amplia de cómo se configuró en el tiempo. En consecuencia, reconocemos a las mujeres como proveedoras de diversos tipos de apoyos y saberes basados en la experiencia, lo cual permite fortalecer los vínculos familiares y comunitarios. Tal situación nos remite necesariamente a revisar el estereotipo de clase pasiva e improductiva que suele retratar a este tipo de colectivo, por el simple hecho de haber superado una determinada edad en su aspecto cronológico.

A su vez, la pérdida de habilidades y la aparición de enfermedades características para estos segmentos etarios debe ser entendida en el marco del contexto de su desarrollo, como también se debe incorporar al análisis la influencia de diversas inequidades que a lo largo del tiempo entretejen tramas complejas e influyen directamente en las trayectorias de las/los sujetos. En las ocasiones relatadas, dichas inequidades se manifiestan, por ejemplo, en deficiencias en el acceso a los servicios de salud como también en su inadecuación a la población de referencia específica. Sin embargo, las estrategias que llevan a cabo estas personas -en conjunto con sus amistades y familiares- para atender su salud y cuidarse

indican su rol como agentes sociales. Esto último implica rever aquellos prejuicios que suelen describir a este grupo etario como grupo vulnerable, por el simple hecho de encontrarse en un estadio avanzado de su trayectoria vital.

Por último, y a modo de conclusión, creemos necesario reconsiderar las miradas que identifican a las personas mayores como un grupo poblacional homogéneo caracterizado por la improductividad e inactividad. Estas perspectivas no sólo les quitan su poder de agencia, sino que determinan una única manera de envejecer. A través de las experiencias que las propias mujeres del Grupo de la Tercera Edad nos han narrado, hemos intentado poner en tensión dichos puntos de vista, comprendiendo a las personas mayores como sujetos de derecho.

› *Referencias bibliográficas*

- Artazcoz, L y Thió, C. 2007. “Género y salud”. En: Nerí, I y Jané, M. (coord.) Libro blanco sobre mujeres y tabaco. Abordaje con una perspectiva de género. Zaragoza: Comité para la Prevención del Tabaquismo y Ministerio de Sanidad y Consumo. Pp. 9-22
- Brigueiro M. 2005. “‘Envejecimiento exitoso’ y ‘tercera edad’: Problemas y retos para la promoción de la salud”. Investigación y Educación en Enfermería. 23 (1): 102-109
- Cecchini, S. y Uthoff, A. (2008). “Pobreza y empleo en América Latina: 1990-2005”. Revista de la CEPAL. 94:43-58
- CEPAL. Definición de algunos indicadores demográficos. Recurso en línea: https://www.cepal.org/sites/default/files/def_ind. (Fecha de acceso el 21 de octubre de 2018).
- Cimatti, V. y Danel P. 2014. “El Proceso de Producción de Políticas de Cuidados a Mayores Dependientes, en Clave de Intervención en lo Social”. RUMBOS TS IX (10): 135-143.
- Conrad, P. 1982 “Medicalización de la anormalidad y control social”. En: Psiquiatría crítica, Grijalbo, Madrid.
- D’Epinay, L.; Bickel, J. F.; Cavalli, S.; Spini, D. 2011. “El curso de la vida: emergencia de un paradigma interdisciplinario”. En: Yuni, J. (comp.). La vejez en el curso de la vida. Córdoba: Encuentro Grupo Editor
- Dámaso Crespo, S. 2006. Biogerontología. Santander: Universidad de Cantabria.
- Danel, P. 2016, Julio. “Etnografías geriátricas: reflexividad desde la producción de cuidados progresivos de atención”. En Grimberg, M. (comp.) VIII Jornadas de Investigación en Antropología Social Santiago Wallace. Buenos Aires, Argentina.

- Dominguez Mon, A. 2017. “Los cuidados de la salud en personas que viven con diabetes: enfoque etnográfico antropológico y perspectiva de género”. *Revista Salud Colectiva*. 13 (3) : 375-390.
- Eriksen, T. H. 1995. “Género y edad”. *Small places large issues. An Introduction to Social and Cultural Anthropology*. London, England: Pluto Press.
- Feixa, C. 1996. “Antropología de las edades”. En: Prat, J. y Martínez A., (Eds.) *Ensayos de Antropología Cultural. Homenaje a Claudio Esteva-Fabregat*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Fuentes-García; A., Sánchez, H; Lerab, L; Ceab, X y Albala, C. 2013. “Desigualdades socioeconómicas en el proceso de discapacidad en una cohorte de adultos mayores de Santiago de Chile”. *Gaceta Sanitaria*. 27 (3): 226-232
- Garriga, I.; Mac Donagh, E.; Ciriaco, MF.; Morgante, MG. 2017. “Envejecer en Molinos y en El Retiro: una aproximación etnográfica”. En XII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Argentina. Disponible en: http://jornadasdesociologia2015.sociales.uba.ar/altaponencia/?acciones2=ver&id_mesa=54&id_ponencia=939
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. [base de datos en línea], Argentina, https://www.indec.gov.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=2&id_tema_2=41&id_tema_3=135 [fecha de consulta: 20 de mayo de 2018]
- Laurell, C. (1982) “La salud/enfermedad como proceso social”. En: *Revista Latinoamericana de Salud* 2.
- López, S. 2016. “De qué hablamos cuando decimos Medicina Social/Salud Colectiva. Conceptos y categorías de análisis. Problematicando la salud”. *Aportes conceptuales y experiencias de trabajo en territorio desde la perspectiva de la Medicina Social /Salud Colectiva*. Libro de cátedra. La Plata: UNLP
- Menéndez, E. 2003. “Modelos de atención de los padecimientos: de exclusiones teóricas y articulaciones prácticas. *Ciência & Saúde Coletiva*, 8(1):185-207.
- Menéndez, Eduardo L. (2005). *Intencionalidad, experiencia y función: la articulación de los saberes médicos*. *Revista de Antropología Social* 33-69.
- Ministerio de Salud de La Provincia de Buenos Aires. “PROGRAMA de prevención de diabetes (PRODIABA).” Recuperado de: <http://www.ms.gba.gov.ar/sitios/prodiaba/> (Fecha de acceso, 8 de noviembre de 2018).
- Mirelles, I. 2011. “Envejecimiento Productivo: Las contribuciones de las personas mayores desde la cotidianidad”. *Trabajo y Sociedad* XV (16): 197-161.
- Morgante, MG. y Martínez, MR. 2011.” *Etnogerontología en dos poblaciones del Noroeste de la República Argentina*. En: Yuni, J. (comp.) *La vejez en el curso de la vida*. Cordoba: Encuentro Grupo Editor.
- Morgante, MG y Martínez, MR. 2014. “Etnogerontología: el sentido étnico de los procesos de

- envejecimiento y de las relaciones intergeneracionales”. Revista Digital de Estudiantes de Psicología IDEPSI. Recuperado de: <https://idepsi.files.wordpress.com/2015/01/revista-digital-de-estudiantes-de-psicologc3ada-1.pdf> (Fecha de acceso: 8 de noviembre de 2018).
- Morgante, MG y Martínez, MR. 2015. “Roles y saberes. Una construcción etnogerontológica sobre relatos y trayectorias (Molinos, Salta)”. En XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.
- Morgante, MG y Valero, A. 2013. “Antropología y envejecimiento: aproximaciones teóricas y ejemplos etnográficos”. En: III Jornadas de Trabajo social en el campo gerontológico. La Plata, Argentina.
- Oddone, J. y Aguirre, M. 2005. “Impacto de la diversidad en el envejecimiento”. PsicoLogos: Revista de Psicología. XIV (15): 49-66
- Oddone, M.J. 2014. “El desafío de la diversidad en el envejecimiento en América Latina”. Revista Voces en el Fénix, N° 36: 83-89 Recuperado de: <http://www.vocesenelfenix.com/content/el-desaf%C3%ADo-de-la-diversidad-en-el-env> (Fecha de acceso: 1 de noviembre de 2018)
- Onwuegbuzie, A.; Dickinson, W; Leech, N. y Zoran, A. 2009. “A Qualitative Framework for Collecting and Analyzing Data in Focus Group Research.” International Journal of Quality Methods.8 (3). Pp. 1-23
- Organización de las Naciones Unidas (2018). Día Internacional de las Personas de Edad. Recuperado de: <http://www.un.org/es/events/olderpersonsday/background.shtml> (Fecha de acceso: 7 de noviembre de 2018)
- PAMI-INSSJP. “Politica de Calidad”. Recuperado de: http://www.pami.org.ar/me_in_politica_calidad.php?fbclid=IwAR0rrGBYXJGZKhOt2Q68vcg_Sy-RHf88hPTJEbmufm8ZesgMPKti-URVpw (Fecha de acceso: 6 de noviembre de 2018)
- Pérez Diez, J. 2001. Transformaciones sociodemográficas en los recorridos hacia la madurez. Las generaciones españolas 1906-1945. Tesis doctoral. Universidad Nacional de Educación a Distancia Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Departamento de Sociología II.
- Reyes Gómez, L. 2002. Envejecer en Chiapas. Etnogerontología zoque. Chiapas: Instituto de Estudios Indígenas, Universidad Autónoma de Chiapas.
- Rada Schultze, F. 2016. “El Paradigma del curso de la vida y el método biográfico en la investigación social sobre envejecimiento”. Revista de investigación interdisciplinaria en métodos experimentales. 5(1): 80-107
- Regalado Doña, P. 2002 “Traducción de Documento de la OMS. Envejecimiento activo: un marco político”. Revista española de Geriatria y Gerontología. 37(S2): 74-105.
- Sautu, R (1999). “Estilos y prácticas en la investigación biográfica”. En Sautu, R. (comp.) El método biográfico: La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores. Buenos Aires: Editorial Belgrano.

- Teves, L., Pasarin, L., D'Abramo, S., Castro, F., Cueto, J., Crivos, M. (2015). "La antropología, entre la interdisciplina y las catástrofes. El caso de las inundaciones de La Plata (Pcia. De Buenos Aires, Argentina)". Ponencia presentada en la XI Reunión de Antropología del Mercosur, Montevideo, Uruguay.
- Valero, A; Morgante, M.; Garriga, I. 2014. "Saberes de Adultos Mayores. Una aproximación desde la Etnografía a las relaciones intergeneracionales". En XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: <http://www.aacademica.org/000-061/1096> (Fecha de acceso: 28 de octubre de 2018).
- Venturiello, M. 2012. "Itinerario terapéutico de las personas con discapacidad y mediaciones en el cuidado de la salud: la mirada de los familiares". *Physis Revista de Saúde Coletiva* 22(3): 1063-1083
- Zapata-López, B.; Delgado-Villamizar, N.; Cardona-Arango, D. 2012. "Apoyo social y familiar del adulto mayor del área urbana. Angelópolis, Antioquia 2011." *Revista de Salud Pública* 17(6): 848-860.

Personas mayores y salud: posicionamientos diferenciales e interpelaciones colectivizadas

DANEL, Paula Mara / Investigadora Adjunta Conicet, Instituto de Estudios de Trabajo Social y Sociedad de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP - danelpaula@hotmail.com

GT 19 Debates, intervenciones y problemas teórico-metodológicos en antropología de la salud

» *Palabras clave: envejecimiento – cuidados progresivos - posicionamientos – Salud.*

» **Resumen**

El presente trabajo recuperará debates teóricos – metodológicos en torno a la configuración de las respuestas de atención en salud destinadas a las personas mayores, y los posicionamientos que estos asumen frente a los dispositivos configurados. El debate se inscribe en la investigación “Procesos identificatorios y producción de sentidos: prácticas, estrategias e intervenciones de colectivos en diferentes campos” radicado en el Instituto de Estudios de Trabajo Social y Sociedad.

Abordaremos la las ideas de desigualdad, vulnerabilidad social y diversidad en diálogo con los modos de estructuración de las edades y sus impactos metodológicos en nuestra investigación. Entendemos que los clivajes de lo social se imbrican en la estructura de clases sociales, de género, étnica y etaria por lo que resulta oportuno poner en diálogo con las formas en que se configuran los dispositivos de cuidados progresivos.

En esa misma línea, entendemos que la construcción de respuestas frente a la enfermedad, el padecimiento y la muerte ponen en juego interseccionalidades que nos permiten dar cuenta de la percepción cruzada e imbricada de las relaciones de poder. Las personas mayores deben ser entendidas en relación, y desde una narrativa de la complejidad contextual (espacial e históricamente situado), relacional (conflictos y consensos) y heterogénea (diversidad y desigualdad).

Los modos en que se instituyen los cuidados progresivos de atención y el acompañamiento en salud, serán interpelados a partir del trabajo de campo realizado con personas mayores, organizaciones de mayores (centros de jubilados y pensionados) y asociaciones generadas a partir de determinados padecimientos. (Asociación Lucha al de Alzheimer (ALMA) , Asociación de artritis reumatoidea (AMAR), etc)

› ***Debates teórico – metodológicos en torno a la configuración de las respuestas de atención en salud***

La propuesta teórico - metodológica de la investigación “Procesos identificatorios y producción de sentidos: prácticas, estrategias e intervenciones de colectivos en diferentes campos” radicada en el Instituto de Estudios de Trabajo Social y Sociedad, busca observar y analizar las características e impactos de las intervenciones estatales engarzadas con las estrategias de los agentes individuales y colectivos que accionan políticamente en ese marco. Resulta un interés especial develar la gramática que configuran las propias organizaciones en los diferentes campos, lo que nos permitirá agudizar la escucha y la mirada, recuperando los modos en que los grupos se narran así mismos.

El trabajo recupera debates teórico – metodológicos en torno a la configuración de las respuestas de atención en salud destinadas a las personas mayores, y los posicionamientos que estos asumen frente a los dispositivos configurados.

Buceamos por la riqueza que brinda la definición y resignificación que realizan los propios agentes sociales involucrados en el proceso de atención de salud, en el marco de los cuidados progresivos de atención.

En relación al “campo”, se trabajó con diversidad de fuentes primarias, secundarias y de niveles de análisis, lo que permite transitar de modo flexible el proceso de investigación. Se trabajó con experiencias vitales de personas mayores poniendo en juego las ideas de trayectorias e itinerarios terapéuticos. Nos interesó la escucha de narrativas de aquellos que son colocados bajo la etiqueta de mayores dependientes.

La concepción más reciente en torno de las narrativas ha sostenido en cambio que es “a través de la narratividad que conocemos, entendemos y otorgamos sentido al mundo social. Una antropología de la construcción médica de la enfermedad y la atención priorizando no tanto el contenido sino los modos en que las personas hablan y presentan los eventos. (Margulies, 2014:20)

Las narrativas de los/las mayores han sido recuperadas en distintos escenarios: centros de día, servicios sociales, salas de espera de consultas médicas, cuidados en domicilios

y dispositivos de rehabilitación⁶⁶.

“oratura” permite una multivocalidad, cosa que las escrituras de matriz eurocéntrica raramente dan cuenta al traducir la diversidad del mundo a sus conceptos y referencias⁶⁷. (Meneses, 2016:356)

Desde esta idea de oratura, de la multivocalidad nos adentraremos a la escucha. ¿Pues acaso la etiqueta de dependiente o de viejo sería suficiente para conocer la experiencia vital de este agente social situado? ¿Cómo se entrelaza la idea de vejez con la diferencia? ¿Por qué nos conmueve (estremece, incomoda) los signos del paso del tiempo?

El propio reconocimiento de las diferencias presupone ya la identificación de un horizonte universal humano, de manera que permanentemente oscilamos entre ambas constataciones. El carácter relativo de las verdades y la existencia de universales se constituyen, así, en polos de una aporía que coexisten en una relación agonística. Reconocer esta aporía nos permitiría, pues, lidiar con la diferencia con la debida conciencia de la cualidad provisoria y precaria de nuestros niveles de comprensión. (Segato, 2016:32)

Desde este enlace entre diferencias y conocimientos precarios, situados nos adentraremos a recuperar las narrativas de las personas mayores en situación de discapacidad/dependencia. ¿Pero de qué modo acercarnos a las narrativas sin tomar una actitud extractivista? ¿Será el diálogo el camino? ¿Es posible dar cuenta de las narrativas de experiencias vitales “totales”? Lo de total hace referencia a las trayectorias sociales más allá de los itinerarios terapéuticos. ¿Todo lo que acontece en una experiencia vital es narrado?

Foucault ya nos había enseñado que el archivo es menos la multiplicidad de lo que exhibe que la unidad de lo que prescribe: los límites de lo narrable. No es verdad que toda la experiencia tiene cabida en el lenguaje (Rufer, 2016:168)

Por un lado identificamos con preocupación la reiteración de procesos de exclusión (Ferreira, 2007, Danel, 2007 y Córdoba, 2008)) que pulsa la vida de aquellos que son comprendidos en la categoría de vejez y vejez dependiente, pero también destacamos que la totalidad de la experiencia no ha sido narrada, y no toda la vida es producto de las exclusiones y opresiones del discurso de la normalidad y el adultocentrismo.

Posiciones Diferenciales de los/las mayores: tránsitos e itinerarios

Abordaremos las ideas de desigualdad, vulnerabilidad social y diversidad en diálogo con los modos de estructuración de las edades y sus impactos metodológicos en nuestra investigación. Entendemos que los clivajes de lo social se imbrica en la estructura de clases

66 Se han tomado algunos dispositivos de atención, en virtud de pensar un primer acercamiento a los dispositivos configurados para tal fin.

67 Traducción propia.

sociales, de género, étnica y etaria por lo que resulta oportuno poner en diálogo con las formas en que se configuran los dispositivos de cuidados progresivos.

Los estudio sociales sobre las edades, como principio universal de organización social, nos habilitaron a pensar desde otros ángulos las ideas en torno a los límites artificiales entre las edades, las dimensiones naturalizadas de la vejez y los sentidos atribuidos a esta “etapa”. Las ideas enlazadas a la configuración socio cultural (Grimson, 2014) de la vejez nos permite habitar de manera múltiple las ideas sobre las corporalidades, prácticas, necesidades, deseos y procesos de atención en salud. ¿se han dado respuestas analíticas a la diferencia en vejez? ¿si las estadísticas ponen en evidencia que la vejez es femenina, porqué no se visualizan las diferenciales de género en las respuestas en salud?

Volviendo al abordaje desde la estructuración social de las edades, entendemos que resulta interesante pensar desde estas perspectivas:

- » el papel de las agrupaciones basadas en la edad: los protagonismos de los grupos de mayores en el proceso salud – enfermedad – atención cuidados;
- » análisis transversales sobre la edad como proceso cultural: identificando la configuración de nuevas vejez, con producciones culturales distintas y modos de habitar el espacio público diferente a los “viejos de la generación anterior”.
- » Debate naturaleza cultura, y su expresión e inmanencia en las edades: disputar la idea de deterioro físico y psíquico como marca indeleble de la vejez.
- » Prejuicios etnocéntricos que alimentan las generalizaciones abusivas: la necesidad de incluir dimensiones múltiples interseccionalidades

En esa línea, los estudios interseccionales en los que se ponemos en diálogo nuestras preocupaciones sobre los mayores con los estudios de género (López Gonzales, 2007, Navarro 2016 y Tom Shakespeare 1998) dejan en evidencia las prácticas excluyentes que se solidifican en la experiencia de vejez dependiente feminizada.

Habiendo realizado un análisis de antecedentes de investigación en el campo evidenciamos que las ideas fuerza del mismo enfatizan en la medicalización de la vida social (Conrad, 1982), la opresión social asociada a las demarcaciones del discurso médico científico occidental (Oliver y Barton, 1991) y en las estigmatizaciones asociadas al diagnóstico funcional (Ferrante y Ferreira 2007). En la investigación que desarrollamos nos interesa discutir la norma, discutir la relación que se establece entre salud – enfermedad - desviaciones y discapacidad, asumiendo que las investigaciones relevadas carecen de la

recuperación de las experiencias, de las trayectorias, de las voces, miradas, narrativas y expectativas de las personas mayores.

Discutimos la idea de normalidad biológica (Conrad, 1982), postulando idearios emancipatorios que disputen constricciones sociales y se recuperan las biografías delineadas por el discurso experto, los itinerarios terapéuticos (Bellato, 2009) y las resistencias. Nos interesa dar cuenta de los modos situados en que se experimenta la vejez en situación de dependencia en nuestra América, porque es necesario producir modelos e innovaciones que tengan en cuenta las particularidades que asume la organización de la seguridad social y de las condiciones de trabajo. Nos referimos a la necesidad imperiosa de evitar transpolar modelos asistenciales europeos, que no son compatibles con las características de nuestros países.

Resultó fundamental el reconocimiento de las trayectorias sociales de las personas mayores, especialmente aquellos en situación de dependencia/discapacidad, a fin de descentrar la exclusividad del discurso experto. Los modos de enunciar la propia experiencia es un eje nodal de análisis.

Hemos recuperado las narrativas de las trayectorias vitales asociadas a las experiencias de atención en salud, en las que aparece con claridad la diferencial de género. Las mujeres mayores denotan mayor docilidad y docilización en los procesos de atención / cuidados. Esta docilización entendemos se asocia a la previa circulación por los dispositivos médicos, de control y atención de los embarazos y de control “femenino”. También, se asocia la docilidad a la carga de cuidado feminizado, que obliga a las mujeres a transitar los dispositivo de atención en salud acompañando a los/as niños/as. Por su parte, los varones entrevistados se muestran más reticentes a transitar por los dispositivos de salud, y expresan con vehemencia menor tolerancia a “las esperas”, a los maltratos y a los vericuetos administrativo- burocrático que pulsa los tránsitos por los dispositivos. En el trabajo de campo, hasta ahora no he generado vínculos con personas mayores LGTB , lo que viene siendo pensado en relación a la menor expectativa de vida de las personas trans y a que la generación de mayores actuales es más reticente a compartir las decisiones en torno a su género autopercibido. Queda la duda instalada, y la necesidad de profundizar enlaces en el trabajo de campo que me permita acceder a esas narrativas.

La idea de curso de vida (Elder y Giele, 2009 y Blanco, 2011) es un aporte relevante para pensar los nexos entre trayectorias, vejez y los modos de narrarla.

Antonacci, siguiendo a Escobar plantea que “los movimientos corporales remodelan la organización espacial en imbricaciones mutuas y concluye que los lugares son creaciones históricas y no estamos separados de este mundo, pues cada acto del conocimiento de hecho produce un mundo real por formar parte de experiencias de vidas locales”. (Antonacci, 2016)

Esto nos invita a cruzar ideas en relación a la dimensión espacial como materialidad en la que se despliegan los itinerarios terapéuticos de los mayores en nuestro tiempo.

“El aporte antropológico a los estudios sobre vejez y envejecimiento me parece fundamental, ya que busca realizar una reflexión en torno a un flujo de acontecimientos socioculturalmente situados que se arraigan con elocuencia en las representaciones y acciones de los sujetos en la vida cotidiana, que es, en todo caso, lo que da sentido a su existencia y lo que construye su devenir. La vejez, desde esta perspectiva, es una aproximación de sentido, un estado que subyace de la memoria del sujeto frente a una situación sociocultural concreta, que incorpora su biografía en la experiencia de un cuerpo en un estado específico de deterioro biológico y de disminución de las capacidades sociales frente a la interacción social que le toca afrontar. (Huerta Benzze, 2018:3)

Nos interesan las formas corporales, las interacciones, las disputas de sentido que supone el movimiento corporal organizando el espacio. La dependencia en la vejez como experiencia, impulsó a tomar los aportes de Contreras y Pérez de Lara (2010); Ferrante y Venturiello (2014); Danel y Otero (2016) quienes proponen situarse, centrarse en los acontecimientos y la posición subjetiva de los modos de experimentar esa discapacidad/dependencia. También se recuperan los aportes de Boal (1998:115), en relación al “Teatro del oprimido” en que recomienda que lo verdaderamente importante es conocer la naturaleza de las emociones, las causas, y no sólo cómo se hacen visibles. Lo más relevante es el *significado* de la experiencia.

La recuperación de las trayectorias singulares habilita dar cuenta de la producción de espacialidades y temporalidades sociales que viabilizan u obturan las trayectorias, los procesos de inclusión y el desarrollo de vidas independientes. La temporalidad se traduce en ideas sobre el tiempo de los sujetos individuales y colectivos, que aparece conjugado con los asociados a la idea de curso vital que impugnan en algunas situaciones de dependencia los criterios normalizadores en torno a lo esperable en cada década. Este tiempo situado del sujeto incide incisivamente en el tiempo de la intervención estatal y de las prácticas sociales de atención / cuidado.

Compartimos la idea de que nuestra existencia es corporal, y en ese sentido la mirada sobre las trayectorias nos habilitan a construir argumentaciones sólidas para contraponernos a la rigidez de las ideas de ciclos de vida, y construir mediaciones conceptuales para comprender las formas de transitar las experiencias.

Del encuentro con los sujetos, se corporizan las nociones de heterogeneidad, singularidad y trayectoria vital diferencial. Como señalamos con anterioridad los itinerarios terapéuticos no explican la situación del sujeto, ya que la multiplicidad de espacios / tiempos por los que transitan son continuamente generados.

El acercamiento a las narrativas de los sujetos nos permite tramar los sentidos asociados a la propia experiencia de vida, con las situaciones complejas vinculadas al encuentro con otros, a la configuración de autonomías, libertades y opresiones.

“La performance también constituye una lente metodológica que permite a los estudiosos analizar eventos como performance. La obediencia cívica, la resistencia, la ciudadanía, el género, la etnicidad y la identidad sexual, por

ejemplo, son prácticas ensayadas y llevadas a cabo diariamente en la esfera pública. Entenderlas como performance sugiere que la performance también funciona como una epistemología. La práctica corporalizada, junto con y ligada a otras prácticas culturales, ofrece una forma de conocimiento. La demarcación de estas performances viene desde afuera, de la lente metodológica, que organiza como un “todo”b analizable (...) Las performances viajan desafiando e influenciando otras performances. Sin embargo, de alguna manera suceden siempre in situ, son inteligibles en el marco de los ambientes inmediatos y los asuntos que las rodean. El es/como subraya el entendimiento de las performances como simultáneamente reales y construidas. (Taylor, 2013:35)

Cómo señalamos anteriormente, la interacción ha sido un instrumento privilegiado de recolección de información. Por ello señalamos que los estudios sobre trayectorias reconocen en Pierre Bourdieu (1991) aportes fundantes y sustanciales. Tomamos las conceptualizaciones asociadas a relatos de vida (Berteaux, 2005) como modo de identificar la enunciación de acontecimientos que se instituyen en objeto e impulsores del relato. Esto nos adentra en la posibilidad de visualizar las expectativas que las personas mayores configuran en el encuentro con las organizaciones del campo. Es decir, tramar las particulares formas que asumen en la presentación “de qué manera el individuo se presenta y presenta su actividad ante otros, en las situaciones de trabajo corriente, en qué forma guía y controla la impresión que los otros se forman de él, y qué tipo de cosas puede y no puede hacer mientras actúa ante ellos (Goffman, 1987:11). La dinámica entre la performatividad propia del lenguaje (Denis, 2006 y Butler, 2001) y los modos en que se alojan ò repelen a los ciudadanos es recuperada, analizada y comprendida.

Cuidados progresivos: tensiones entre autonomía y medicalización

En este punto nos adentraremos en el análisis de varias categorías, entre ellas la de sistemas de apoyo social entendiendo a la misma como una red social compleja compuesta por agentes sociales, organizaciones, políticas y regulaciones.

Nos interesa pensar el cruce entre vejez y discapacidad, ya que nos permite enfocar en un grupo que mayoritariamente es invisibilizado.

Recuperando el planteo de la Convención Interamericana Convención Interamericana Sobre La Protección De Los Derechos Humanos De Las Personas Mayores (OEA, 2016), destacamos el artículo 11 Derecho a brindar consentimiento libre e informado en el ámbito de la salud y el artículo 12 Derechos de la persona mayor que recibe servicios de cuidado a largo plazo. También lo podemos en diálogo con la Convención de Derechos de las Personas Mayores (ONU, 2007) en la que señala que “el concepto de discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”

En el marco del carácter discapacitante de las barreras, los sistemas de apoyo cobran un rol protagónico. Y aquí generamos un interrogante en torno a si los sistemas de apoyo son homologables a estrategias socio familiares.

Torrado (1981) nos invitaba a pensar la idea de "Estrategias familiares de vida" como aquellos comportamientos de los agentes sociales que -estando determinados por su posición social (pertenencia de clase)- se relacionan con la constitución y mantenimiento de unidades familiares en el seno de las cuales pueden asegurar su reproducción biológica, preservar la vida y desarrollar todas aquellas prácticas (económicas y no económicas) indispensables para la optimización de las condiciones materiales y no materiales de existencia de la unidad y de cada uno de sus miembros.

Los sistemas de apoyo social integran las estrategias familiares de vida, aunque no se reducen a las mismas. Es decir, los sistemas de apoyo social en relación a discapacidad toman rostro familiarizado y feminizado, pero supone en el marco de estados de derecho otras cuestiones, a saber:

- » Lo sistemas de apoyo social informal están asociados a la red social que acompaña a la persona a lo largo de su vida,
- » Los sistemas de apoyo social pueden ser pensados como transacción de ayuda, afecto o afirmación entre personas.
- » Los sistemas de apoyo formal se enlazan a la idea profesionalizada desde Instituciones o personas,
- » El informal podría pensarse también con anclaje comunitario e incluir a las redes de vecinos, las amistades, los grupos de voluntariado, las Asociaciones, los espacios de participación política, etc

La vigencia de ambas Convenciones suponen un cambio en la matriz que desliza desde la idea de sustitución al modelo de apoyo. El objetivo es promover y consolidar la autonomía de las personas generando un proceso de traslación de la idea de objeto de protección a sujeto de derechos. La relación analítica es que promoviendo la autonomía, se posibilitará la plena inclusión de las personas en situación de discapacidad.

Las medidas de apoyo se caracterizan en:

- » Principio de autonomía, para que la persona pueda tomar las decisiones que afecten todos y cada uno de los aspectos de su propia vida: esto implica que los apoyos no deben significar pérdida de autonomía. La finalidad de los apoyos, es consolidar la autonomía.
- » Dignificación de las personas con discapacidad, supone la puesta en acto de apoyos desde matrices de autonomía.
- » La necesidad de imbricar el principio de autonomía con las situaciones singulares nos lleva por dos posibles caminos, por un lado el de las acciones judicializadas y por otro el de las obligaciones positivas.

- » Transitamos un pasaje de “modelos de sustitución en la toma de decisiones”, hacia otro denominado “modelo de asistencia en la toma de decisiones”, que es el que propicia la Convención.

Ahora bien, otra fuente de debates viene de los estudios sociales del cuidado, que despliega múltiples líneas de análisis. Uno es el de la política de cuidado que postula la necesidad de pensar la noción de responsabilidad: la familia y del Estado como principales fuentes de cuidado. Estos ejes del debate exigen que los procesos de intervención estatal sean revisados bajo nuevas lógicas que superen la escisión entre la esfera de lo público- estatal y lo privado familiar. El desafío actual es avanzar hacia esquemas de corresponsabilidad entre estado y familia, pero también dentro de ésta última entre varones y mujeres.

Aquin (1999) plantea que la reflexión en relación a las condiciones sociales y la capacidad de respuesta estatal, es una práctica necesaria., por lo que es viable revisar las certezas en torno a la categoría de cuidado.

Arias Campos (2007:26) postula la noción del cuidado como “una práctica social sedimentada en la cultura de las relaciones consigo mismo, con los otros y con el entorno. Su abordaje contiene implicaciones multidimensionales (...) configura una construcción social, dinámica contextual, que incluye razonamientos, sentimientos, tradiciones, prácticas, imaginarios y regulaciones valorativas, jurídicas y políticas”.

Este aporte es central para elaborar estrategias integrales que permitan procesos de intervención sustentados en el derecho de cuidar y ser cuidado. Consideramos que el cuidado es un tópico relevante en el desarrollo de sistemas de protección social, exige que los estados desarrollen políticas públicas con un fuerte arraigo institucional, es decir que permitan una planificación de largo alcance. En este sentido, Huenchuan advierte que: “la evolución de la ciencia política moderna y de las políticas públicas tiende a dejar de lado el hecho de que ellas existen en el contexto de las instituciones, las que aportan importantes parámetros para el planteamiento de los problemas, la toma de decisiones y su solución, sea esta positiva (acción) o negativa (latencia o inactividad), influyendo en la calidad de los efectos sociales y económicos de las políticas la generación de nuevos modos de pensar la intervención (Huenchuan: 2013: 149).

En la misma línea, afirmamos que las instituciones requieren asumir compromisos que les permitan convertirse en instrumentos del estado para la protección y desarrollo de los distintos grupos sociales. Por ello, entendemos que es en la arena institucional donde se juegan los procesos de intervención, y los mismos constituyen apuestas estratégicas para *pensar con estado*.

Lo que se opone al descuido y la indiferencia es el cuidado. Cuidar es más que un *acto*, es una *actitud*. Por lo tanto, abarca más que un momento de atención, de celo y de desvelo. Representa una actitud de ocupación, de preocupación, de responsabilidad y de involucrarse afectivamente con el otro.(Boff, 2017:23).

Cuidado desde estas concepciones pone en un lugar central la idea de interdependencia, como constitutivo de la existencia humana.

“En el análisis de las trayectorias es fundamental prestar especial atención a los períodos de cambio o inflexión (históricos o personales), por su repercusión en la continuidad o cambios de las trayectorias.” (Lera, Genolet, Rocha, Schoenfeld, Guerriera y Bolcatto, 2007:38)

Las trayectorias, en tanto posiciones que ocupan agentes en un espacio social complejo, histórico y en transformación (Bourdieu, 1977), nos habilitan reflexiones sobre las singularidades de las personas contrastando con las constricciones sociales. En tal sentido, recuperamos una tensión constante entre la desigualdad social, la diversidad socio – cultural y los procesos de subjetividad presentes en los encuentros interventivos.

Las personas desatan afrontamientos diferenciales que suponen exigencias al derecho que no necesariamente es percibido como favorable o facilitador. Con esto queremos señalar que la discapacidad, en tanto experiencia, incluye a sectores sociales diversos que asumen una relación diferente en torno a los derechos sociales y/o mecanismos de protección social.

Interpelaciones colectivizadas: a modo de cierre

En esa misma línea, entendemos que la construcción de respuestas frente a la enfermedad, el padecimiento y la muerte ponen en juego interseccionalidades que nos permiten dar cuenta de la percepción cruzada e imbricada de las relaciones de poder. Las personas mayores deben ser entendidas en relación, y desde una narrativa de la complejidad contextual (espacial e históricamente situado), relacional (conflictos y consensos) y heterogénea (diversidad y desigualdad).

Los modos en que se instituyen los cuidados progresivos de atención y el acompañamiento en salud, han sido interpelados a partir del trabajo de campo realizado con personas mayores, organizaciones de mayores (centros de jubilados y pensionados) y asociaciones generadas a partir de determinados padecimientos. (Asociación Lucha al de Alzheimer (ALMA) , Asociación de artritis reumatoidea (AMAR), etc)

Las identidades, como configuraciones de sentido parcialmente objetivadas, son múltiples, cada individuo o colectivo participa de diferentes tipos de relaciones sociales que encarnan identidades diversas (género, nacionalidad, raza, clase, etc.), las cuales se relacionan

entre sí de forma compleja (conflicto, tensión, antagonismo, articulación, etc.), conformando distintas amalgamas (Restrepo, 2007).

Los grupos consultados presentaban niveles de adscripción diferencial, y presentaban disputas diversas. Algunos se inscribían en las luchas con los estereotipos a la vejez, otros a los reclamos a la seguridad social y otros interpelaban fuertemente el modo en que se abordaban los padecimientos.

Los cuidados emergen en el contexto del pasaje de un sistema de seguridad social a los nuevos sistemas de protección social basados en garantías básicas de seguridad social, definidos como ‘pisos de protección social’, o ‘flexicurity’, esto es, la conjunción de flexibilidad y seguridad social (Kmpotric, 2016:208)

Reducciones de la seguridad social, altos niveles de medicalización y posicionamientos rigidizados que no contemplan la heterogeneidad del envejecer, se tornan hostiles a los procesos de atención a las personas mayores.

En la medida que los gobiernos sigan sosteniendo que el cuidado es una responsabilidad fundamental de los hogares y la provisión pública sea un complemento, se mantendrá la tendencia a la focalización de estos servicios en la población más vulnerable, por lo que no sólo sigue operando la categoría de dependencia sino la de ‘dependientes pobres’. (Kmpotric, 2016:209)

Finalmente tomamos el aporte de Skliar (2009) quien nos invita a pensar si no estamos en presencia de situaciones de “Miedo al contagio generacional”. Lo describe como el temor que generan otras vidas en nuestras propias vidas, por lo que agregaríamos otras personas viejas que nos devuelven la imagen de nuestro envejecimiento. La crisis generacional no es otra cosa que la ausencia de conversación entre generaciones, lo que nos invita a pensar si esa falta de conversación se da solo entre los jóvenes y los viejos, o si también incluye a los viejos “con autovalimiento” que se niegan a mirar y conversar con los viejos en situación de dependencia.

la pregunta por la convivencia toma aquí un lugar esencial: porque la pregunta por el estar juntos y por la convivencia no tiene sentido si no se deja afectar por un otro. (Skliar, 2009:5)

> **Referencias bibliográficas**

- Antonacci, María Antonieta (2016) Decolonialidad de cuerpos y saberes: ensayo sobre la diáspora de lo eurocentrado. En: Gandarilla José (Coordinador) La crítica en el margen. Hacia una cartografía conceptual para rediversificar la Modernidad. Ediciones Akal. México.
- ARIAS Campos, Rosa. Aportes de una lectura en relación con la ética del cuidado y los derechos humanos para la intervención social en el siglo XXI. In: Revista Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia, 9, 25-36, 2007. ARRAIGADA, Irma (Coord.). Familia y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros. Sgo. de Chile: CEPAL, 2007

- Arriscado Nunes y Siqueira –Silva R (2016) Dos “abismos do inconsciente” às razões da diferença: criação estética e descolonização da desrazão na Reforma Psiquiátrica Brasileira Sociologias, Porto Alegre, ano 18, no 43, set/dez 2016, p. 208-237
- Batthyány Dighiero, Karina (2015) .*Las políticas y el cuidado en América Latina. Una mirada a las experiencias regionales. Serie Asuntos de Género N° 124. Sgo. de Chile: CEPAL, 2015.*
- Bellato, R. et al. (2009) Itinerários terapêuticos de famílias e redes para o cuidado na condição crônica: alguns pressupostos. In: Pinheiro R, Martins PH (org) *Avaliação em saúde na perspectiva do usuário: abordagem multicêntrica*. Recife: Ed Universitária UFPE. 187-94.
- Blanco, Mercedes (2011) El enfoque del curso de vida: orígenes y desarrollo. Revista Latinoamericana de Población, vol. 5, núm. 8, enero-junio, 2011, pp. 5-31
- Blanco, Mercedes (2011) El enfoque del curso de vida: orígenes y desarrollo Revista Latinoamericana de Población, vol. 5, núm. 8, enero-junio, 2011, pp. 5-31 Asociación Latinoamericana de Población.
- Boal A (1998) Teatro del oprimido. Juegos para actores y no actores. Barcelona, ALBA EDITORIAL, S.I.U.
- Boff, Leonardo. *Saber cuidar. Ética do humano, compaixão pela terra. Rio de Janeiro: Vozes, 2011.*
- Bourdieu, P (1977) Razones Prácticas. Sobre la teoría de la acción. Barcelona. Editorial Anagrama
- Chaves M y Segura R (2015) hacerse un lugar: circuitos y trayectorias juveniles en ámbitos urbanos. Buenos Aires. Biblos.
- Cimati V y Danel P (2014) El Proceso de Producción de Políticas de Cuidados a Mayores Dependientes, en Clave de Intervención en lo Socia. En: RUMBOS TS, año IX, N° 10, 2014. pp. 135-143
- Conrad, P. (1982). Sobre la medicalización de la anormalidad y el control social. En: En Ingleby, D. (Ed.) *Psiquiatría Crítica. La política de la salud mental*. Barcelona: Crítica-Grijalbo
- Dabove, M, Di Tullio Budassi R, Goizueta P (2017) Autonomía y capacidad de las personas mayores en situación de dependencia. Revista Chilena de Derecho; Lugar: Santiago.
- Danel P (2007) Tesis de Maestría: Las prestaciones de los geriátricos en la provincia de Buenos Aires. El caso de los Hogares de la Plata y Chascomús. En: <http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream>
- Danel, P (2008) Adultos mayores institucionalizados: Objetos de protección, cuidado y rentabilidad. Jornadas de Cuerpo y Cultura de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Educación Física, La Plata. En: <http://www.aacademica.com/000-021/25.pdf> (marzo 2016)
- Danel, P (2016a) Etnografías geriátricas: reflexividad desde la producción de cuidados progresivos de atención. Actas de VIII Jornadas de Investigación en Antropología Social - Santiago Wallace. FFyL UBA, Julio 2016.
- Danel, P (2016b) Tesis de Doctorado Las intervenciones de los trabajadores sociales en el campo de la discapacidad: trayectorias y temporalidades. Doctorado en Trabajo Social. UNLP En: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/55154>
- Feixas, C (1996) “Antropología de las edades”. En: J. Prat & A. Martínez (eds), *Ensayos de Antropología Cultural*. Barcelona. Editorial Ariel, S.A.

- Findling, L; Lehner, My Venturiello, M; Cirino, E (2015) Mujeres cuidando a adultos mayores: comparando recursos morales y afectivos entre cuidadoras familiares y remuneradas. En: Actas Jornadas de Sociología UBA http://jornadasdesociologia2015.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/ponencias/949_381.pdf
- Gabrinetti M y Danel P (2016) Centralidad de los cuidados femeninos en el diseño y ejecución de programas de transferencia condicionada de ingresos: apuntes para un debate necesario. En Actas del III GEDIS, La Plata http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/centralidad_de_los_cuidados_femeninos_en_el_diseno.pdf
- Gascón S (2010) Presentación “Ciudades Amigables con las Personas Mayores. “El caso de la ciudad El caso de la ciudad de La Plata”. En: Seminario Internacional del Mercosur Ampliado Sobre Buenas Prácticas en Políticas Gerontológicas. <http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/3/40183/silviagascon.pdf>
- Glass R (1964) Introduction: aspects of change. In London: Aspects of Change, ed. Centre for Urban Studies, London: MacKibbon and Kee, xiii–xlii
- Guber, R. (2005) El salvaje metropolitano. Buenos Aires: Paidós.
- Huerta Benzá, L (2018) La vejez desde una enfoque sociocultural. En: CIENCIA UANL / AÑO 21, No. 87 enero-febrero 2018
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2014) Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Censo del Bicentenario. Serie C. Población con dificultad o limitación permanente. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos - INDEC, 2014. E-Book. ISBN 978-950-896-443-4
- Krmpotic, C (2016) *El cuidado como objeto de políticas sociales. Su actual problematización en el contexto latinoamericano.* En: *Sociedade em Debate*, 22 (1): 201-221, 2016
- Margulies, S (2014) La atención del VIH Sida. Un estudio de antropología de la medicina. 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires
- Osoegawa1, Diego y Ferreira de Faria Ivani (sin fecha) Mapeamento participante e a gestão do conhecimento: desenvolvendo tecnologias sociais para gestão do território e valorização da língua e dos signos culturais do povo Werekena. (Sin más datos)
- Otero, H (2013) La vejez como problema histórico. Una agenda de investigación. En: Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti” Córdoba (Argentina), año 13, n° 13, 2013, pp. 93-108. ISSN 1666-6836 <http://cienciauanl.uanl.mx/?p=7486>
- Pergola F (2014) *El anciano del siglo XXI: una mirada antropológica.* En: *Voces del Fénix.* <http://www.vocesenefenix.com/sites/default/files/pdf/1P%C3%A9rgola%20Web.pdf>
- Restrepo, E. (2007): “*Identidades: Planteamientos teóricos y sugerencias metodológicas para su estudio.*” En *Revista Jangwapana.* Número 5. <http://www.ramwan.net/restrepo/documentos/identidadesjangwa%20pana.pdf>

- Rufer, Mario (2016) El archivo: de la metáfora extractiva a la ruptura poscolonial. En: En: Gorbach F y Rufer M (2016) (In)disciplinar La investigación: Archivo, trabajo de campo Y escritura. Siglo XXI. México
- Sassaki Romeu (2005) “Inclusao: o paradigma do século 21”. En: INCLUSÃO - Revista da Educação Especial - Out/2005. Brasília *saúde na perspectiva do usuário: abordagem multicêntrica*. Rio de Janeiro: CEPES C, 2009, p. 187-194.
- Segato, Rita (2016) Una paradoja del relativismo: el discurso racional de la antropología frente a lo sagrado. En: Gorbach F y Rufer M (2016) (In)disciplinar La investigación: Archivo, trabajo de campo Y escritura. Siglo XXI. México
- Skliar. C (2009) El miedo al contagio generacional. En: Revista Todavía, Editorial Fundación OSDE, Buenos Aires; Año: 2009 p. 2 – 2 ISSN:1666-5864
- TORRADO, Susana. *Cuestiones metodológicas relativas a la investigación socio-demográfica basada en censos y encuestas de hogares*. In: Cuadernos CEUR N° 12, Buenos Aires, 1989.
- Verón, E. (1987): “La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política”. En AAVV: *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*. Hachette. Buenos Aires.

El rol profesional de los enfermeros en el proceso de atención en un Hospital especializado en Salud Mental de la CABA

ROUILLÉ. Eugenia / Facultad de Filosofía y Letras UBA. – eugenia.rouille@gmail.com

Grupo de Trabajo: GT 19 Debates, intervenciones y problemas teórico-metodológicos en antropología de la salud.

» *Palabras clave:* proceso de atención – padecimientos mentales - rol profesional

» **Resumen**

Esta ponencia parte de un estudio antropológico centrado en el proceso de atención de personas que sufren padecimientos mentales, atendiendo específicamente a los procesos de internación y externación, a la instancia de toma de decisión de dicho tipo de abordaje/tratamiento y a la/s modalidad/es de recepción, atención, derivación y alta de los pacientes que son atendidos en un Hospital de adultos especializado en Salud Mental de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para llevar a cabo este estudio, se implementaron técnicas propias del abordaje antropológico: observación participante, entrevistas en profundidad y otros encuentros conversacionales. A partir de los diferentes discursos, valoraciones, perspectivas y prácticas de profesionales intervinientes en dichos procesos, se han desarrollado diversos ejes de análisis, entre ellos la conformación del equipo de salud interviniente y las relaciones desarrolladas entre los mismos; las nociones de salud/enfermedad a partir de las cuales intervienen; los criterios tenidos en cuenta al momento de establecer diagnósticos; las condiciones estructurales e institucionales y cómo todo esto interviene en la toma de decisión de internación y externación de la persona que padece.

En esta ponencia se priorizará el análisis de las relaciones que se establecen entre los trabajadores que intervienen en el proceso de atención de los pacientes, focalizando en el modo en que las prácticas y el rol profesional de los enfermeros ha sido, y es, construido y conceptualizado por los diversos profesionales que conforman el equipo de salud.

› *Introducción*

Partiendo de analizar la modalidad que adquiere la organización del trabajo en los procesos de internación y externación y las relaciones que se desarrollan entre los/as profesionales intervinientes, me centraré en las prácticas de Enfermería. En este sentido, el eje estará en cómo se construyen y conceptualizan las mismas, considerando los posicionamientos y posibilidades de acción de los/as profesionales provenientes de diversas disciplinas. A su vez, tendré en cuenta las concepciones acerca del trabajo interdisciplinario, el modo en que se desarrolla en la práctica cotidiana y las limitaciones en torno al desarrollo del mismo.

› *Metodología*

El material recolectado es producto de la realización de 15 entrevistas semiestructuradas⁶⁸, la mantención de diversos encuentros conversacionales con trabajadores/as del equipo de salud, y la observación de rutinas y contextos en cuatro Servicios del Hospital: Guardia, Admisión, Hospital de Día, Hospital de Noche.

En relación con el material recolectado, se destaca la importancia del enfoque relacional en lo que hace al análisis del mismo. En este sentido, el intento de entendimiento de las relaciones entre los distintos profesionales de la institución, los distintos Servicios del Hospital, los diferentes espacios institucionales, requieren de un análisis que dé cuenta de las relaciones sociales en las que operan los procesos de internación y externación. Considerando que en todo proceso de salud-enfermedad-atención siempre intervienen dos o más actores, el foco de análisis ha estado puesto en las relaciones que se tejen entre los actores entrevistados, ya que constituye una realidad distinta de la proveniente de la descripción de cada uno de los actores de manera aislada. (Menéndez, 2002)

› *El trabajo en equipo*

A partir de las entrevistas y observaciones realizadas, he podido identificar que si bien

⁶⁸ Las mismas han sido grabadas y luego desgrabadas completamente. Se utilizará J, cuando el profesional tenga categoría de Jefe en el Servicio correspondiente, C de Coordinador, R, cuando el profesional sea Residente. Se empleará F o M, para hacer referencia a su sexo Femenino o Masculino y además se agregará un número relativo a la cantidad de años que hace que trabaja en la institución. Finalmente, en los casos que aparezcan fragmentos de entrevista en donde se explicitan también mis preguntas, las iniciales de mi nombre (E.R.) me identificarán en ese diálogo.

discursivamente se plantea que el proceso de atención es fundamentalmente interdisciplinario, las formas de intervención resultan diversas. Por su parte, en el momento decidir la internación o externación, interactúan y entran en tensión diferentes concepciones acerca de la salud/enfermedad y los modos de abordaje, al tiempo que se encuentran en disputa diversas perspectivas y posicionamientos disciplinares e ideológicos-políticos de los/as profesionales intervinientes. De este modo, se establecen relaciones de hegemonía y subalternidad entre los/as mismos/as resultando importante describirlas en los ámbitos de la cotidianeidad. (Menéndez, 2002). En este sentido, retomo la noción de *proceso de atención hospitalaria*, ya que resulta esclarecedora para comprender el modo en que el proceso de atención se lleva a cabo en esta institución. Esta noción implica formas de institucionalización de la atención de la enfermedad y la muerte que constituyen un espacio central en el control y disciplinamiento social a nivel general (Margulies, Barber, 1997) y que delimitan un espacio jurídico político, social, cultural y profesional donde la racionalidad médico-técnica es atravesada por procesos de formación técnico-profesional, objetivos y dinámicas político-institucionales y procesos ideológico-culturales que se inscriben en prácticas sociales y marcos normativos-valorativos. Las intervenciones llevadas a cabo por los/as profesionales a quienes entrevisté, podrían enmarcarse en dicho proceso.

› *Discusiones en torno a la interdisciplina*

Uno de los más reconocidos rasgos del trabajo en Salud Mental, tanto desde lo expresado en la letra escrita⁶⁹, como desde los discursos de los/as profesionales entrevistados, es la formación de equipos interdisciplinarios para llevar a cabo el proceso de atención de los padecimientos mentales.

La coincidencia entre lo establecido por la Ley y los discursos profesionales, me ha llevado a indagar en conceptualizaciones acerca del trabajo interdisciplinario. En este sentido, las discusiones en torno a la interdisciplinariedad tienen un largo recorrido dentro de la Ciencia. Si bien desde distintas perspectivas se han planteado posicionamientos heterogéneos, existen

69 La Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 establece que “*debe promoverse que la atención en salud mental esté a cargo de un equipo interdisciplinario integrado por profesionales, técnicos y otros trabajadores capacitados con la debida acreditación de la autoridad competente. Se incluyen las áreas de psicología, psiquiatría, trabajo social, enfermería, terapia ocupacional y otras disciplinas o campos pertinentes.*” (Capítulo 5, Artículo 8 –Modalidad de abordaje)

puntos de contacto en la necesidad de abordar los problemas desde diversas dimensiones y disciplinas, considerando su complejidad.

Desde el enfoque del pensamiento complejo, Morin (1990) ha señalado que el estudio de cualquier aspecto de la experiencia humana es necesariamente multifacético, siendo cualquier visión unidimensional y especializada o parcial, pobre. Mombrú y Vienni (2015) plantean que la interdisciplina implica desafíos para las ciencias, envolviendo mayor complejidad y múltiples perspectivas y vocabularios. En este sentido, la interdisciplina se plantea como un desafío que parte de saberes disciplinares y paradigmas diferentes, lo que implica considerar al mismo tiempo las relaciones de poder entre los mismos.

A partir de las observaciones y entrevistas, he podido identificar que los/as profesionales le otorgan suma importancia a trabajar con otras disciplinas, reconociendo la complejidad que atraviesa los padecimientos, y lo acotado de intervenir desde una sola disciplina.

Yo creo que es altamente necesario el trabajar la interdisciplina y poder vivir cada encuentro como un aprendizaje. Que uno pueda presentarse al otro. Con la simpleza de quién va a compartir. Y tratar de bajar el nivel del discurso a la palabra de este otro compañero que pertenece a otra disciplina, para que el otro lo pueda entender, eso no nos hace perder identidad. Nosotros hacemos trabajo interdisciplinario desde antes de la Ley. Si bien en ese momento uno percibía más la multidisciplina, esto fue cambiando y girando hacia la interdisciplina, donde el discurso del otro es sumamente escuchado y respetado, y donde esto se comparte. Yo puedo compartir una Admisión con una Terapista Ocupacional, una Trabajadora Social, no sólo con un médico. (Psicóloga Hospital de Día- J-F-35)

Esta profesional advertía la importancia del abordaje interdisciplinario, estableciendo una diferenciación respecto de la multidisciplina. Dicha distinción ha sido objeto de diversas discusiones teóricas. Klein (1996), distingue el carácter integrativo de la interdisciplina, del aditivo de la multidisciplina, planteando que la mayoría de las actividades que se suponen interdisciplinarias, por el contrario constituyen actividades multi o pluridisciplinarias. Mientras que un equipo multidisciplinario supone una separación de roles profesionales, los equipos interdisciplinarios se enfocan en un objetivo común basado en la resolución de un problema y sus integrantes pueden sustituirse entre sí, complementando y extendiendo las habilidades de los otros, al tiempo que tienen conciencia de sus propias limitaciones. En este sentido, más allá de que el trabajo en equipo implique interés en la resolución de problemas complejos, la interdisciplinariedad no es sinónimo de colaboración, ya que la misma supone un trabajo más integrador. (Klein, 1996). De este modo, la interdisciplina está relacionada con traspasar límites y fronteras y dialogar, con coproducir conocimiento con un “otro”. La

multidisciplina, en cambio, implica que cada disciplina haga contribuciones por separado. La profesional citada manifestaba que su trabajo era meramente interdisciplinario, fundamentándolo en el hecho de compartir diversas instancias de trabajo con profesionales de otras disciplinas. No obstante, no se identificaba la complejidad e integración que la interdisciplina implica. En este sentido, la interdisciplina constituye una empresa más ambiciosa, comprendiendo un abordaje superador, que excede la mera unión entre disciplinas diferentes. Esto difiere de lo planteado por la Psicóloga, quien remarcaba las instancias de encuentro entre profesionales de diversas disciplinas como fundamento de los abordajes interdisciplinarios. Por el contrario, la intervención interdisciplinaria constituye una cooperación orgánica entre los miembros de un equipo, quienes deben conocer su campo de saber y ser capaces de articular sus conocimientos con otras disciplinas en el marco de un proceso de trabajo que se pone en acción ante determinado problema o situación. (Luengo, González, 2012).

La comunicación por su parte, es un aspecto complejo a tener en cuenta en los abordajes interdisciplinarios, considerando que el lenguaje empleado es uno de los rasgos más característicos de la especificidad disciplinar. (Mombrú, Vienni, 2015) Como resaltaba la Psicóloga, el trabajo con el otro (disciplinar) implica poner en diálogo diferentes lenguajes específicos, resultando necesaria la transformación del mismo, de modo que se vuelva más comprensible para el otro, facilitando así una satisfactoria comunicación, permitiendo esto una mejor intervención. En este sentido, una de las dificultades de la interdisciplina, es que nuestro vocabulario y lógica de clasificación nos inclinan a pensar en términos disciplinarios (Klein, 1996). La utilización de lenguajes especializados -que otorgan identidad y sentido de pertenencia-, genera ciertos problemas (Luengo y Gonzalez 2012). El riesgo es la posibilidad de generar incomunicación entre quienes trabajan conjuntamente. Por ello, es imprescindible desarrollar un lenguaje que facilite los intercambios. El trabajo interdisciplinario implica asimismo que cada profesional acarree consigo su propio bagaje epistémico, implícito o explícito, el cual requiere una traducción. Coproducir conocimiento con un “otro” comprende la construcción de un lenguaje común. Si bien el diálogo entre diversas disciplinas resulta necesario, conlleva un lento proceso que requiere de cambios en los espacios microsociales, como las disposiciones institucionales, las voluntades y habilidades en la traducción de los lenguajes, que permitan mayor entendimiento y faciliten el intercambio. (Muñoz, 2011)

Otro aspecto resaltado en lo que hace al trabajo en salud mental, ha sido la limitación de trabajar desde un solo sector del Estado⁷⁰.

Las disciplinas son múltiples y además la interdisciplina se suma a la intersectorialidad. Nosotros trabajamos con otras disciplinas. También el trabajo intersectorial es parte de esta asistencia compleja que proponen los dispositivos más nuevos que tienen que ver con dinámicas que no reproducen una propuesta tradicional. La propuesta tradicional es la atención individual, basada en la relación asimétrica con el paciente. La relación que tiene que ver con el paciente tutelado, que no tienen participación en su propio tratamiento, pasivizados. En ésta, nosotros colaboramos y motorizamos que el paciente vaya a buscar sus recursos, sus turnos, o que vaya a hacer los trámites que tiene que hacer. O sea, tiene que participar en su propio tratamiento. Por eso la interdisciplina se suma a la intersectorialidad y a un modelo complejo de atención. (Psicóloga Hospital de Noche-J-F-30)

Esta profesional se refería al trabajo interdisciplinario como una modalidad superadora de intervención, diferenciándola de una mirada clásica de trabajar en salud mental, más ligada a la psiquiatrización y al tutelaje de quien padece. Considerando la complejidad que implica el trabajo en salud mental, se requiere de abordajes igualmente complejos. Ahora bien, este tipo de abordajes exceden al sector salud, por lo que las intervenciones requieren más que interdisciplinariedad. En este sentido, esta profesional planteaba la importancia de la intersectorialidad para otorgar respuestas complejas, promoviendo otro posicionamiento de la persona que padece, otorgándole un rol más activo en el proceso de atención.

Otras profesionales, por su parte, remarcaron la necesidad de abordajes interdisciplinarios, diferenciándolos de la interconsulta.

Lo que escucha cada disciplina, lo escucha de un lugar diferente. Lo que piensa, y aunque la persona esté descompensada en el primer momento, la manera de pensarlo y las dudas que se generan no es lo mismo cuando hacemos todos juntos de movida, a cuando te lo pasan a modo de interconsulta, después ya está todo cocinado. (Trabajadora Social Admisión-F-5)

Esta profesional planteaba una distinción entre un abordaje conjunto al momento de recibir a la persona, en el que los diversos saberes disciplinares pueden integralmente dar una respuesta compleja, y la mera adición desfasada de perspectivas disciplinares frente a una problemática, en el que un/a profesional evalúa, toma una decisión y luego comenta su diagnóstico a otro/a profesional.

El paciente muestra la necesidad de la interdisciplina. Ese tipo de paciente, necesita todo, psiquiatra,

⁷⁰ Esto también es promovido por La Ley de Salud Mental al establecer que “*El proceso de atención debe realizarse preferentemente fuera del ámbito de internación hospitalario y en el marco de un abordaje interdisciplinario e intersectorial, basado en los principios de la atención primaria de la salud. Se orientará al reforzamiento, restitución o promoción de los lazos sociales.*” (Capítulo 5, Artículo 9 –Modalidad de abordaje)

psicólogo, trabajadora social, profesionales que se dediquen a la rehabilitación. Necesita del arte, del personal de limpieza, del administrativo, de una interdisciplina totalmente amplia. Yo considero que un espacio físico, hace a la posibilidad de interdisciplina porque, en salud muchas veces trabajamos en un consultorio, solos, pedimos una interconsulta porque el paciente tiene determinadas cosas, pero de la interconsulta no hay un intercambio. Entonces se vuelve algo multidisciplinario más que interdisciplinario. Los espacios físicos nos permiten la interdisciplina. Hay por falta de recursos humanos, Servicios que no pueden hacerlo. Pero este Servicio tiene esta sala, que si no está, uno no se reúne. Estando, todo el tiempo te reunís, sin haber quedado en eso. Viene el psiquiatra, viene el psicólogo. Y viene el enfermero. Es inevitable casi que eso suceda. Es un espacio que permite una reunión interdisciplinaria. Nosotros lo hacemos semanalmente. Y a mi manera de ver, es la única forma de trabajar. (Médica Psiquiatra Admisión- Servicio de Emergencias 2-J-F-20)

Esta profesional se refería a la interdisciplina como un fenómeno que ocurre en el quehacer cotidiano, facilitada por una configuración espacial que permite el encuentro con el otro. En este sentido, la interdisciplinariedad se presenta como un proceso paulatino que implica un reaprendizaje, ya que los/as profesionales no suelen ser formados desde una perspectiva compleja ni desde la construcción de diálogos entre los diversos saberes.

Pero es muy interesante que lo veamos todos, porque es la primer visión. Y cada uno va a ver algo diferente, porque puede verlo diferente. El enfermero lo va a ver de una forma que yo no lo veo, ni mejor, ni peor, yo no lo veo así. La trabajadora social va a ver cosas que yo no veo, porque no es mi disciplina. Entonces, poder entender entre todos ese sujeto, está bueno. (Médica Psiquiatra Admisión-J-F-20)

Esta profesional remarcaba la complementariedad de los saberes para comprender al sujeto, reconociendo las limitaciones de su propia mirada al momento de intervenir, al tiempo que renunciaba “*a considerar que el saber de la propia disciplina es suficiente para dar cuenta del problema,*” (Stolkiner, 1999:2). Una de las múltiples renunciaciones necesarias para la participación en un equipo interdisciplinario.

› ***Las limitaciones del trabajo interdisciplinario.***

SI bien los/as profesionales entrevistados/as han ponderado el trabajo interdisciplinario, manifestando que el mismo guía sus intervenciones, he podido identificar diversas limitaciones en lo que hace a su desarrollo en la práctica diaria. En este sentido, las restricciones y obstáculos han estado vinculadas a la existencia de diversas posturas respecto al trabajo interdisciplinario, al desarrollo de relaciones de poder entre profesionales que diferencian disciplinas con mayor y menor jerarquía que otras, como a las condiciones – institucionales y estructurales- que restringen su desenvolvimiento.

El trabajo interdisciplinario implica suficiente apertura por parte de los/as profesionales, que les permita alojar los aportes de otras disciplinas en las intervenciones de la práctica diaria. Esto, considerando que no todos/as entienden el trabajo interdisciplinario del mismo modo. Por el contrario, existen diversas maneras de construir y pensar la interdisciplina.

Eso se da muy naturalmente. La persona que tiene un padecimiento recibe más o menos la combinación de cosas que surgen en la necesidad. Entonces se trabaja interdisciplinariamente donde el aporte de distintas disciplinas colaboran en distintos momentos, en distintos niveles, con distintas prácticas a ayudar a resolver algo. O a mitigar el dolor o el sufrimiento. Obviamente algunas cosas tienen más impactos que otras. Si te hablo de una persona que tiene dolor, el dolor requiere un trabajo específicamente sobre los especialistas en dolor y las otras especialidades o disciplinas tendrán un acompañamiento distinto, siempre hay algo que termina siendo más preeminente sobre otro. (Médico Psiquiatra Guardia-J-M-35)

Según este profesional, el trabajo interdisciplinario implica el aporte de diferentes disciplinas que colaboran, diferenciando distintos niveles de intervención y estableciendo una distinción entre profesionales especialistas en dolor y aquellos que no lo son. De este modo, se identifica una fragmentación de la situación de salud de la persona. En lugar de establecer un abordaje interdisciplinario -como una problemática integral-, este Médico planteaba diferentes tipos de problemas, que debían así ser abordados por diferentes profesionales especializados. Consideraba entonces la presencia de profesionales de diversas disciplinas, los cuales intervendrían según sus conocimientos particulares en momentos específicos, a modo de respuesta ante la fragmentación de la problemática. En este sentido, *“el hecho de que los equipos se constituyan multidisciplinariamente no implica necesariamente que logren realizar intervenciones sociales con mirada interdisciplinar.”* (Muñoz, 2011: 85) Por su parte, la diferenciación entre especialistas o no en dolor establece una jerarquía de ciertos saberes sobre otros, quedando algunas disciplinas relegadas en el lugar de acompañantes al momento de intervenir. En este sentido, las intervenciones que se realizan no son ajenas a las *“rigideces de las estructuras mentales o disciplinares, al ‘caciquismo’ y a la rivalidad, a la pugna por los liderazgos y los celos, al peso de la rutina y del desinterés, a la deslegitimación de las especialidades rivales o de algunos aportes disciplinares de difícil comprensión, etc.”* (Luengo, González, 2012:4)

Por otra parte, según este profesional el trabajo interdisciplinario estaría desarrollándose naturalmente en la institución, haciendo referencia a la cantidad de años que el trabajo en equipo se desarrolla de manera estable. No obstante, otra profesional al referirse al trabajo en equipo, mencionó cómo este se había modificado a lo largo del tiempo.

A partir de todo esto de las Neurociencias, donde el tratamiento es vivido desde lo psiquiátrico y no se privilegia el trabajo en equipo, hubo un cambio muy importante en el campo de la Salud Mental. En los 80 trabajábamos más en equipo interdisciplinario. Todo cambió desde los 90. Antes pasábamos por las habitaciones y hacíamos una especie de asambleas de las que los pacientes participaban. (Psicóloga Admisión-Consultorios Externos-F-30)

Esta Psicóloga planteaba que esta modalidad de abordaje, se debía a ciertas condiciones institucionales imperantes, diferentes a las actuales. Respecto a esto, pude identificar que en la práctica cotidiana resulta difícil concretar el trabajo interdisciplinario que se intenta promover. Las modalidades de abordaje están relacionadas a la formación de los/as profesionales y a los paradigmas en los cuales se posicionan, por lo cual la flexibilidad aparece como una característica indispensable para desarrollar intervenciones interdisciplinarias.

Los aportes de los distintos saberes hacen a que se tome una decisión. Depende con el profesional que en ese momento estás trabajando. Algunos con una intención de hegemonía, tiene que ver con que tienen una formación muy individualista, sobretodo la medicina. Y bueno, es todo un aprendizaje también esto del intercambio con el otro. En este aprendizaje, algunos tienen más flexibilidad que otros. Pero también a veces hay mucha gente que se monta en este discurso de que los médicos no sé qué, señalándolos, poniéndolos contra el paredón y la verdad que a mí me parece que es una contradicción de nuestra parte que siempre estamos con el escuchar e historizar al sujeto, el compañero también es un sujeto, que también viene con una historia de formación. Con algunos es más fácil que con otros. Ese es el desafío del trabajo. (Trabajadora Social Admisión- Guardia-F-20)

Esta profesional explicitaba la existencia de relaciones de hegemonía entre los diversos saberes disciplinares, al tiempo que hacía hincapié en la necesidad de comprender la historia y trayectoria de los/as profesionales formados desde perspectivas diversas, y su influencia a la hora de intervenir. Surge entonces la inquietud acerca de la posibilidad de diálogo entre las diversas disciplinas, que permitan una comprensión de las problemáticas tan compleja como las que se presentan. La explicitación y discusión de las bases epistemológicas desde las que se interviene, podría permitir la construcción de divergencias y acuerdos, con el objetivo de reunir miradas heterogéneas, facilitando así intervenciones más efectivas.

Por su parte, si bien a partir de las observaciones, entrevistas y conversaciones mantenidas, se ha identificado que la interdisciplinariedad se ve en muchos casos obturada por la reticencia de ciertos/as profesionales a trabajar con otros/as, la misma se ha visto asimismo restringida por las condiciones de trabajo y estructurales de la institución.

La verdad que es muy difícil tener esto, la entrevista interdisciplinaria al principio, se hace muy complicada al día a día, pero yo creo firmemente que es la mejor manera. Nosotras tampoco podemos atender la demanda de cada equipo y lo cierto es que cada paciente debería tener un abordaje también social, y estaría genial y lo hemos intentado, yo traté de que ese abordaje fuera del minuto cero, cuando

el paciente ingresa al Servicio y que las primeras entrevistas de Admisión pudieran ser también interdisciplinarias. La verdad es que es muy difícil porque son muchos pacientes y el tiempo que tenés que hacerle una entrevista a un paciente, también tenés que resolver un millón de otras cosas más de otros pacientes que también estuviste viendo. En el caso del Hospital ocurre que las urgencias, los tiempos, la cantidad de profesionales, y la manera de pensar el sistema también hacen que el abordaje sea diferente. (Trabajadora Social Admisión-F-5)

Esta profesional ponía de manifiesto las dificultades y obstáculos existentes pese a las intenciones de trabajar interdisciplinariamente. Las distintas lógicas de organización del trabajo, los tiempos institucionales, la cantidad de personas que los/as profesionales tienen a su cargo y la complejidad de las situaciones, inciden al momento de intervenir.

Y sí, ahora últimamente lo más probable es que no esté. Porque la verdad no dan los tiempos, imagináte el equipo además de evaluar ese paciente tiene que hacer varios ingresos más. A veces están con cinco ingresos en el día y si tienen que esperar a que yo esté o, o al revés me ha pasado de estar, no estar la psiquiatra, estoy yo y estar esperando al psicólogo para poder entre todos evaluar a tal paciente y pensar qué habría que hacer y después tenés otras y otras y otras y se me terminó el día. También me pasó que algún profesional, se ofendió porque yo hice una entrevista familiar y capaz que ese profesional pensaba que yo estaba solamente para gestionar un DNI, ¿entendés? (Trabajadora Social Admisión-F-5)

Asimismo, las relaciones entre los/as distintos/as profesionales inciden en las modalidades de abordaje, teniendo implicancias en el modo en que se desarrolla el proceso de atención. Las conceptualizaciones acerca del trabajo, de las injerencias y roles de cada profesional de acuerdo a su disciplina, entran en disputa al momento de intervenir. Así, se ha hecho evidente la diferenciación entre profesionales con formación biomédica y quienes se han formado en otros campos, estableciéndose distinciones respecto a sus intervenciones. Ahora bien, no todos/as los/as Médicos/as manifestaron esta conceptualización respecto a los profesionales provenientes de otras disciplinas. No obstante, muchos/as reconocieron limitaciones para trabajar interdisciplinariamente, relativas a las condiciones estructurales e institucionales.

Tendrían que tener más en cuenta otras opiniones y disciplinas. Por qué no Terapistas Ocupacionales. El tema es que acá, lo mismo que Trabajo Social no son tantos como para que cada Servicio tenga. Hay un Servicio de Terapia Ocupacional y no están integrados a otros Servicios. Dentro del Servicio, entre médico y psicólogo eso ya está habituado y es todos los días. Pero con otras disciplinas, es una vez cada tanto, no puedo ir todos los días. (Médico Psiquiatra Servicio Atención Psicosocial-Consultorios Externos-Admisión-R-M-4)

Nosotros lo hacemos, pero por falta de recursos humanos hay Servicios que no pueden hacerlo. (Médica Psiquiatra Admisión –Servicio de Emergencias 2-J-F-20)

El equipo interdisciplinario es obligatorio en la Guardia, pero el interior del Hospital es cada vez más escaso, más difícil, en los servicios de internación y sobre todo cuando hay internaciones prolongadas. Porque tiene un sentido ¿no? Los recursos se enfocan en aquella población que puede ser rápidamente

externada y puede cumplir con el nuevo paradigma. Entonces esa otra población ha quedado en deuda. Más bien, la respuesta es custodiar tutelar farmacológica y con asistencia mínima de enfermería. Algún médico que va pasando y algún psicólogo, pero no está la presencia del equipo interdisciplinario. (Psicóloga Hospital de Noche-J-F-30)

Los diversos modos de organización del trabajo cotidiano influyen en el proceso de atención de los padecimientos, generando una relación desigual en dicho proceso. En este sentido, se diferencian distintos “tipos” de usuarios: por un lado, los posibles externados y por el otro, los otros, aquellos que permanecerán internados, estableciéndose diferentes modalidades de abordaje acorde a los mismos. En este sentido, lejos de que se garantice el tan proclamado trabajo interdisciplinario, esto se ve obstaculizado en numerosas ocasiones.

En Admisión hay cinco consultorios, en cada consultorio hay un equipo de trabajo psicológico psiquiátrico, por lo menos, bueno, hay dos disciplinas. NO hay asistente social, lo que se hacía, era llamar a la trabajadora social a la reunión de equipo y ella venía a ver a todos los pacientes, porque no teníamos ese recurso. (Médica Psiquiatra Admisión-Servicio de Emergencias 2-J-F-20)

Hoy en día el Hospital está vaciado en algunos Servicios, salvo los más populares, los demás están vacíos, y nadie quiere venir acá. Así se va pasando la bola de que no está bueno trabajar en tal lugar y los concurrentes ni vienen. Además en los años 90 congelaron los cargos. Hoy en día por la exigencia que hay con el paciente y la externación se necesitan más recursos. Los terapeutas son muy importantes y los trabajadores sociales también. (Psicóloga Admisión- Consultorios Externos-F-30)

De este modo, las condiciones estructurales e institucionales del Hospital inciden las modalidades de conformación de los equipos, al tiempo que las diferencias entre los diversos Servicios según la cantidad de profesionales que intervienen, influyen en el tipo de intervención que se lleva a cabo, condicionando así el proceso de atención hospitalaria.

› *El rol de Enfermería en el proceso de atención.*

El trabajo interdisciplinario se ha visto condicionado, entre otras cuestiones ya enunciadas, por los vínculos desarrollados entre las diversas disciplinas intervinientes. Las relaciones de hegemonía y subalternidad establecidas entre las mismas se vuelven uno de los principales obstáculos para el tan ponderado desarrollo interdisciplinario. Los padecimientos mentales se convierten así en un campo disputado por diversas disciplinas, al que acceden e intervienen con más legitimidad tan sólo algunos/as especialistas.

El trabajo interdisciplinario es el mejor, porque la salud está determinada por diferentes factores, entonces el sujeto debe ser atendido desde diferentes perspectivas. Al momento de enfermarse, una sola disciplina no puede intervenir, porque hablamos de salud integral. El equipo en la Guardia está

compuesto por médico, psicólogo y trabajador social que decide la internación. También intervienen enfermeros, pero es el médico el que da un primer plan de medicación que el enfermero debe seguir. Estaría bueno que el enfermero también participara de esa primera entrevista, que no sólo se dedicara a cuestiones más prácticas de seguir como el plan de medicación que estipula el médico. (Psicóloga Admisión- Consultorios Externos-F-30)

Respecto al trabajo de Enfermería, la mayoría de los/as profesionales destacaron su importancia en el proceso de atención en la cotidianeidad de los Servicios y la necesidad de su incorporación al equipo interdisciplinario. No obstante, manifestaron también la existencia de dificultades y obstáculos para que esto efectivamente ocurra.

Es muy importante porque el enfermero observa mucho más que nosotros. Nosotros estamos un tiempo, enfermería está 24 horas. Hay algo, no sé si existe como concepto, pero la observación estratégica del enfermero, es necesaria. (Médica Psiquiatra Admisión- Servicio de Emergencias 2-J-F-20)

Yo charlo mucho con los enfermeros que son los que por ahí no hay escritura en la Historia Clínica pero son los que tienen el minuto a minuto con el paciente, esa mirada, esa visión, la tiene el enfermero. Yo no veo que en esta institución participen mucho. Ojalá pudieran tener la misma intervención. ¿Quién se queda con los pacientes mientras estás en una reunión? Yo comprendo, pero más allá que cada equipo va después y tienen diálogo con Enfermería, debería ser no la excepción, sino la regla. (Trabajadora Social Admisión-F-5)

Hay un ida y vuelta, pero no están en el proceso de evaluación. Ellos están en Enfermería, son los que entregan la medicación. (Trabajadora Social Admisión -Guardia-F-20)

Ahora bien, la manera en que el trabajo de Enfermería es conceptualizado, condiciona sus posibles intervenciones. Esto remite a las inferencias y roles profesionales de acuerdo a la disciplina de origen, lo que sumado a las condiciones estructurales del Hospital limita las posibilidades del trabajo interdisciplinario.

Lamentablemente no. Lamentablemente hay como una ruptura ahí, los enfermeros se quedan en otro lado, y sería muy interesante porque, al menos yo, siempre les pregunté a los enfermeros el criterio que ellos tienen sobre digamos aspectos más de la conducta del paciente, cómo lo ven. Es importantísima la opinión del enfermero. Y no, hay algunas cosas gremiales, hay algunas cosas que no se dan. Son muy pocos también. Hay poco personal. (Médica Psiquiatra Admisión-F-28)

La mayoría de los/as profesionales resaltaron la importancia de las intervenciones de Enfermería, reconociendo el contacto directo y sistemático que mantienen con las personas internadas y su profundo conocimiento debido a la cantidad de tiempo que pasan con ellas. Sin embargo, también manifestaron las dificultades que generan la imposibilidad de que participen más integralmente con el denominado equipo interdisciplinario.

En muchos Servicios se hace un pase, donde se comentan todos los pacientes y no está Enfermería.

Tendría que estar. En todo el ámbito de la salud, decimos que el que mejor conoce al paciente es el enfermero, porque está más tiempo. Muchas veces falta eso, la interacción con Enfermería que es fundamental. No sé por qué, puede haber una resistencia de parte de los médicos o de Enfermería. Deberíamos estar más integrados, en contacto, que también se haga un pase con Enfermería. (Médico Psiquiatra Servicio Atención Psicosocial-Consultorios Externos- Admisión-R-M-4)

Acá por lo menos el trabajo de los enfermeros se nota más, porque son los que están más en contacto con los pacientes. Son los que nos guían. El enfermero cumple un rol importante, porque es el que primero ve al paciente, es el que lo recibe. (Médico Psiquiatra Guardia-C-M-32)

No obstante el reconocimiento de la mayoría de los/as profesionales, otros/as se refirieron a las intervenciones de Enfermería como un trabajo de tipo operativo y técnico, lo que está íntimamente relacionado con la discusión acerca de los roles disciplinares.

Acá trabajan enfermeros. Lo que buscamos son enfermeros con perfil rehabilitador. No participan de la Admisión. Si hay que aplicar un inyectable, no puede estar en un grupo. Primero que su profesión no lo lleva ahí, pero cuando van a hacer un taller de lectura de diario por ejemplo, se queda para medicar a los que vienen a aplicarse una inyección. (Psicóloga Hospital de Noche-J-F-35)

Esta profesional no concebía la posibilidad de que el trabajo de Enfermería implicara la coordinación de grupos, entendiendo que eso se aleja de las posibilidades del “quehacer” de la disciplina, siendo más pertinente la entrega de medicación y aplicación de inyecciones. Estas concepciones acerca del rol de Enfermería limitan su participación en el equipo interdisciplinario. Sin embargo, se ha observado que los/as Enfermeros/as son quienes tienen mayor contacto con los internos, manteniendo un vínculo cuerpo a cuerpo con los mismos, al tiempo que participan más directamente del proceso de medicalización. Reciben a las personas, conversan con ellas, se encargan de su seguimiento cotidiano, controlan su medicación y manejan la mayor parte de la información acerca de las mismas. En este sentido, la mayoría de las prácticas del proceso de atención son desarrolladas por Enfermería, estableciéndose un estrecho vínculo con los usuarios.

A ver, ¿cómo te lo podría explicar? HAY UN ACERCAMIENTO MAYOR HACIA EL PACIENTE. O sea, tiene que haber un ida y vuelta. Sin violencia, sin maltratar, tratar de hablar y dialogar con el paciente, en lo posible ¿no? porque acá tenés pacientes psiquiátricos que son bastante demandantes. Y sí, la única conexión que a veces tienen los Psiquiatras en el día a día es entre nosotros y los pacientes. O sea, la demanda es de ellos venir a preguntar y nosotros hacemos una devolución de cómo lo vimos, si tomó la medicación, si comió, cómo se maneja él sólo, ¿me entendés? (Enfermero Admisión-M-9)

Cuando una persona es internada se establece un contacto muy cercano con los/as Enfermeros/as. Según los/as profesionales, las personas requieren ser atendidas de inmediato y ser sobre todo, contenidas. Si bien luego de varias conversaciones con distintos/as

profesionales que hacían referencia a la contención, yo creía que con dicho término hacían mención a algún tipo de procedimiento que implicaba el acompañamiento y cuidado de la persona recién internada y distintas estrategias para lograr la tranquilidad de la misma, en una conversación mantenida con un Enfermero, supe que el significado del mecanismo de contención era otro.

E.R: ¿Y eso cómo, cómo es?

E: Y generalmente tratamos de agarrarlo del cuello y de los dos miembros superiores y las piernas. Claro que como entre tres y cuatro enfermeros que estamos y si no se pide ayuda a la Guardia que venga que ingrese, que somos tres para tratar de contenerlo.

E.R: ¿Y eso puede ser en cualquier momento?

E: Sí, sí, eso no tiene horario, no tiene turnos, no tiene nada. Eso se brotan y se brotaron.

E.R: ¿Y cómo? ¿Y después de eso, de una situación así?

E: ¿Qué reacción tienen los pacientes hacia nosotros?

E.R: Sí, bueno, eso supongo que varía, pero...

E: No, generalmente no, no hay. Es el momento nada más con el paciente. El paciente capaz que se pone violento, te trata mal, pero después la mayoría te pide disculpas, te dice, perdón, estuve mal. Ehh, me broté, la situación, mi familia, porque a veces la familia también los brota. (Enfermero Admisión-M-9)

La contención implica así la utilización de un dispositivo físico que restringe los movimientos de la persona respecto a alguna parte de su cuerpo o de su totalidad. Como me fue explicado, el objetivo es evitar cualquier tipo de actividad por parte de la persona, que pueda llegar a colocarla en riesgo asimismo y/o a quienes se encuentran en su entorno. Ahora bien, en la cotidianeidad la contención es llevada a cabo por profesionales de Enfermería, implicando una relación violenta con la persona a la cual se le impone una práctica corporal contra su voluntad. Este profesional describía así, el modo en que los “brotados” llegan al Servicio de Admisión y los procedimientos llevados a cabo por parte de los/as Enfermeros/as que los reciben.

Sí, INGRESAN POR LA GUARDIA y de ahí es traído por el grupo interdisciplinario, o sea nosotros no vemos el ingreso, si está violento o no. Ellos lo traen y acá terminamos o de medicarlo si no lo hicieron en la Guardia o contenerlo o sino solamente recibirlo, hablar con él, hacerle preguntas de cómo está, o tratar de tener un gancho de confianza con el paciente a medida que va ingresando al Servicio. (Enfermero Admisión-M-9)

Los pasos a seguir ante el ingreso de personas en estas situaciones, implican la dación de medicación o la contención de los mismos. Ahora bien, este profesional comentaba que no todos son recibidos bajo esta modalidad, haciendo hincapié en la importancia de generar un lazo de confianza. No obstante dicha intención, este Enfermero también problematizaba el

modo en que se lleva adelante la relación entre ellos/as y las personas internadas, haciendo foco en la violencia ejercida contra el cuerpo de las mismas, refiriéndose así al desarrollo inevitable de una relación violenta.

Y porque acá es un Servicio de CHOQUE con los pacientes. Así, más allá que tenés que buscar la relación con el paciente, llega un momento que te, vas al CHOQUE. Cuando tenés que ir a contener a los pacientes, tenés que forzar una SITUACIÓN. Eso lleva una VIOLENCIA. Que uno lo trate de minimizar lo más que PUEDE. PERO, la violencia está. No hay forma. O sea, primero uno busca el diálogo. Si no se llega al contexto de tratar de que el paciente entienda, porque no entienden a veces lamentablemente, hay que contenerlo. ¿Quiénes van? LOS ENFERMEROS. Más allá que están en diálogo. Pero llegado la situación, los enfermeros se empiezan a mirar, esto llegó hasta acá nomás. No retrocede el paciente, bueno, tenés que ir a contener al paciente. (Enfermero Admisión-M-9)

De este modo, este profesional identificaba la relación violenta que implica el mecanismo de contención, haciendo foco dos cuestiones principales. Por un lado, el hecho de pese a intentar suavizar o disminuir la violencia implicada, es imposible que la misma no se manifieste. Por otro, que son los/as profesionales de Enfermería quienes deben hacerse cargo de dicha práctica. No obstante en la misma están implicados otros/as profesionales, - generalmente los/as Médicos/as que dan la indicación de llevar a cabo dicho mecanismo de control, e incluso profesionales de otras disciplinas como Psicólogos/as o Trabajadores/as Sociales que pueden estar presentes atestiguando dichas prácticas- quienes lo deben implementar son los/as Enfermeros/as, poniéndose cuerpo a cuerpo con las personas internadas. La contención física, implica ponerse encima de la persona, inyectarla, esperar a que se “calme”. La contención verbal por su parte, –a la que algunos/as médicos/as hicieron referencia- en ocasiones también implica una contención violenta, porque como expresaba el Enfermero, la relación es violenta. Los/as Enfermeros/as tienen así que poner el cuerpo en el proceso de atención de la persona que padece, y en este proceso, su cuerpo es también violentado. En relación con esto, una profesional comentaba cómo se desarrollan en general las entrevistas en el Servicio de Admisión y el rol de los/as Enfermeros/as en el proceso de atención, sobre todo cuando las situaciones se vuelven más complejas.

A veces el paciente se pone muy agresivo. Empezás a preguntar y cuando la dinámica se torna ya en una posible situación de riesgo para todos, tener que llamar a Enfermería, que lo agarren, no le gusta a nadie. No nos gusta a nosotros, no le gusta a Enfermería. La verdad que Enfermería tiene una cancha con los pacientes, (Trabajadora Social Admisión- Guardia-F-20)

De este modo si bien estas prácticas implican la intervención de diversos/as profesionales,

son los/as Enfermeros/as quienes llevan a cabo los mecanismos de control más violentos ejercidos para con las personas internadas. En este sentido, el Enfermero, se refería al contacto cuerpo a cuerpo que mantienen, problematizando la imposibilidad de que las relaciones entre los/as mismos/as no estén mediadas por la agresión y la violencia. A su vez, focalizaba en quiénes son los actores que más ponen el cuerpo, sin duda las personas internadas y ellos/as mismos/as. Si bien esto es reconocido por algunos/as profesionales, en la práctica diaria existe un distanciamiento entre quienes conforman el equipo interdisciplinario –Médicos, Trabajadores Sociales y Psicólogos- y los/as Enfermeros/as.

Esto también se visibiliza en otras prácticas cotidianas como lo es la escritura de la Historia Clínica, evidenciándose la existencia de disputas respecto a los diversos saberes disciplinares que intervienen en el proceso de atención. La Historia Clínica ha sido escrita históricamente por profesiones médicas, y de a poco, se ha incorporado Psicología, Trabajo Social y Terapia Ocupacional. Enfermería, por su parte no escribe en ella, sino que tiene su propio registro –denominado “repport”- separado del de los/as otros/as profesionales. Esto resulta sumamente interesante, ya que si bien los/as profesionales de Enfermería han manifestado que podrían escribir en la misma al igual que las otras disciplinas intervinientes, los/as demás profesionales consideraron por el contrario, que Enfermería no estaría habilitada para hacerlo⁷¹. Esto ha sido manifestado incluso por aquellos/as profesionales que resaltaron la importancia de las intervenciones de los/as Enfermeros/as y se mostraron a favor de su incorporación al interior de los equipos interdisciplinarios.

Que yo sepa no, en la Historia Clínica no pueden escribir los enfermeros, pero sí hay un repport de Enfermería que dice lo que pasa, es un documento más de ellos. Pero uno muchas veces se pone en la Historia Clínica, según personal de Enfermería, ¿no? uno los convoca de esa forma. Los enfermeros no escriben nada, y es una pena porque tienen mucho para decir. (Médica Psiquiatra Admisión-Servicio de Emergencias 2-J-F-20)

La Historia Clínica la escribimos el equipo generalmente, Médico, Psicólogo, Trabajador Social, eh después generalmente bueno si está el Psicólogo de Familia, las entrevistas de familia y después Enfermería lo que hace son los registros, siempre está la hoja de registro de Enfermería, en Enfermería. (Médico Psiquiatra Servicio Atención Psicosocial-Consultorios Externos- Admisión-R-M-4)

No, no, no eso es la Historia Clínica del paciente. Pero tienen un libro donde tienen las informaciones de lo que pasa en Guardia. Porque hay enfermeros de Guardia y enfermeros de Admisión. Y llevan un libro de Enfermería de cada Servicio, de cada uno. En Guardia dice ‘vino Fulanito de tal, fue atendido por tal,

71 En relación con esto, la Ley de Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales y las Instituciones de la Salud. N° 26.529 (2009) en su apartado de Historia Clínica, establece que la misma debe estar integrada por las planillas de Enfermería, entre otros documentos.

queda en el Servicio'. O sea, ellos tienen un repport. Sabemos que existe y nosotros firmamos si se interna, si deja objetos de valor, firmamos todas esas cosas. (Médico Psiquiatra Guardia-C-M-32)

De este modo, se estableció una diferencia entre el tipo de escritura desarrollado en la Historia Clínica, y el repport realizado por Enfermería, el cual no se considera parte de la misma y físicamente se encuentra en Enfermería. Así, la posibilidad –o legitimidad- de escritura en la Historia Clínica, fue tan sólo reconocida por parte de los/as Enfermero/as.

En nuestro caso el único que puede escribir es un Licenciado, nosotros como Enfermeros Profesionales no. No se utiliza, te aclaro. Es muy raro ver un Licenciado escribir en una Historia Clínica. Yo te diría que no los hay. En el día, el Médico, la Psicóloga, la Asistente, escribe en la Historia del paciente, lo que no está todavía inmerso en eso es el Licenciado de Enfermería. El Enfermero es el último eslabón de la cadena y a pesar de que está las 24 horas con el paciente no le dan el lugar todavía. No le dan el lugar de escribir, desarrollar, bueno, por ahora. Yo creo que tampoco quieren, nadie quiere tener la responsabilidad de escribir nada. Lo que pasa es que es interdisciplinario pero Enfermería no está en el equipo, es un engranaje. Pero no está como el Psicólogo o el Psiquiatra que están juntos trabajando a la par. Nosotros estamos en un lado y ellos en otro. Sí, si tienen una necesidad vienen y preguntan sobre qué procedimiento hacer o algo sobre un paciente Enfermería hace como diez, quince años empezó a crecer un poquito más, le fueron dando su espacio. Antes el enfermero era el que le hacía café al médico, baldeaban, enceraban, hacían todo los enfermeros. Bueno, yo creo que va a llevar un tiempo hasta que se adapte a todo esto, al cuerpo disciplinario a adaptarse. (Enfermero Admisión-M-9)

Este profesional remarcaba la injerencia de Enfermería en la escritura de la Historia Clínica. A su vez, establecía diversos grados de profesionalización de los/as trabajadores/as al interior de la disciplina –concretizado en la distinción entre Licenciados/as y Enfermeros/as Profesionales-, y los efectos de esto en las intervenciones de los/as mismos/as.

Cabe aclarar que la organización burocrática de este Hospital, al igual que todas las instituciones de salud pública, condiciona el estatus de los/as profesionales al interior del mismo. Así, existen categorías ocupacionales que diferencian entre los/as trabajadores/as de la denominada 'carrera profesional' -en la que se encuentran los/as Médicos/as, Psicólogos/as, Trabajadores/as Sociales, Terapistas Ocupacionales, y otras disciplinas- y quienes pertenecen al denominado 'escalafón general' -conformado por personal administrativo, Enfermeros/as, camilleros, conductores de ambulancias-. De este modo se establece lo que Menéndez (1989) denomina una *"estructuración jerarquizada de las relaciones internas"*, expresado no sólo en dicha estratificación por escalafones, sino también en las relaciones que se establecen entre los/as diversos/as profesionales que participan del proceso de atención. Como mencionaba el Enfermero, anteriormente esto estaba aún más enraizado. Ahora bien, esto no sólo ha sucedido respecto a la relación con Enfermería, sino

también con otras disciplinas intervinientes como Trabajo Social o Terapia Ocupacional.

Lo que me parece que hubo fue un reconocimiento de mi profesión. La primera idea que se tuvo de la terapia ocupacional es que entreteníamos a los pacientes en los ratos libres, y después se fue entendiendo realmente lo que era. Que tenía que ver con la organización de la vida cotidiana, con ayudar a que los pacientes sean más autónomos. Todo eso se fue conquistando en la medida que la gente se fue formando y fue poniendo en práctica todo el conocimiento, porque si no parecía que éramos talleristas que entreteníamos a los pacientes mientras tanto. (Terapista Ocupacional Hospital de Día-F-10)

Por su parte, una Trabajadora Social comentaba que cuando comenzó a trabajar en el Hospital, no podía escribir en cualquier parte de la Historia Clínica y que luego empezó a hacerlo, siendo esto cuestionado por algunos/as profesionales. En este sentido, en una de mis idas a Admisión, una profesional puso a mi disposición un Historia Clínica, en la cual pude apreciar su confección. Como se ha comentado, los/as Enfermeros/as no escriben en ella y las disciplinas no médicas suelen escribir hacia el final, siendo los primeros apartados destinados a la escritura de los/as Psiquiatras. En este sentido, la misma se organiza de tal manera que a la escritura de éstos/as les sigue la de Psicología, luego la de Trabajo Social, y por último la de Terapia Ocupacional. De este modo, se aprecia cómo las relaciones hegemónicas entre las diversas disciplinas se han manifestado y manifiestan en diversos escenarios –la intervención con usuarios, la escritura en la Historia Clínica, la relación entre profesionales– estableciéndose distintas posibilidades de intervenir. No obstante, se pudo identificar cómo las distintas profesiones han establecido disputas al interior de un campo que en principio se constituía como meramente médico, y que con los años ha permitido las intervenciones de otras disciplinas, aunque siempre resistidas por algunos/as representantes de las disciplinas constituidas como hegemónicas.

› *Reflexiones finales*

Si bien me he focalizado en el trabajo de los/as Enfermeros/as principalmente, constituyendo el caso extremo de la posición subordinada– las relaciones jerárquicas y hegemónicas de las disciplinas médicas se han manifestado respecto de todas las demás que intervienen en el proceso de atención. De este modo, retomo la cuestión acerca de la organización del trabajo y me propongo continuar con el análisis. Para ello, resulta fundamental retomar la noción de campo en tanto que campo de lucha simbólica en el que los agentes poseen diversos grados de fuerza para transformar las categorías con las que se

piensa la realidad. A su vez, y en relación a la importancia del capital acumulado para intervenir en un campo (Bourdieu, Waquant, 1995), se puede identificar cómo en el campo de la Salud Mental, constituido históricamente a partir del aporte de disciplinas biomédicas, el conocimiento disciplinar proveniente de dichas perspectivas sigue siendo el hegemónico y mayormente reconocido.

Mirá, hablando del Hospital en general, hay una preponderancia de la psiquiatría. Los médicos siguen siendo los capos de la batuta, pero hay lugares donde se trabaja un poco más interdisciplinariamente. Sin embargo, lo más importante siempre sigue siendo la psiquiatría, la medicación. Supongo que es una cuestión de formación, que a los psiquiatras les cuesta mucho aceptar que un psicólogo, un trabajador social, un terapeuta sea Jefe de un Servicio. Aunque sea un Servicio de Rehabilitación. Aunque sea un Servicio de su propia disciplina. (Secretario Hospital de Día-M-6)

Este trabajador identificaba cómo la formación de los/as profesionales incide en la modalidad que adquiere el trabajo. Al mismo tiempo, resaltaba las relaciones hegemónicas que se desarrollan al interior de la institución, otorgándole a la Psiquiatría un lugar preponderante. En este sentido, el discurso de la Psiquiatría históricamente se ha erigido como un dispositivo de poder, productor de un discurso de verdad (Foucault, 2005), quedando así la decisión de internación la mayoría de las veces supeditada al criterio del/a Médico/a Psiquiatra. Esto genera distintos tipos de vínculos entre los diversos saberes encarnados en los/as profesionales del equipo de salud, lo que se manifiesta en las maneras de intervenir frente a los padecimientos que se presentan, estableciéndose así claras relaciones de hegemonía y subalternidad entre los/as mismos/as. Así, en función de la acumulación del capital, se intenta profundizar, construir, dar continuidad o generar rupturas y quiebres de las estructuras del campo, en procesos que pueden ser de colaboración, acuerdos o confrontación. A su vez, en medio de estas tensiones, entran en juego los habitus profesionales y las trayectorias de los diferentes actores que disputan posiciones. Así, las experiencias personales, los saberes disciplinares teóricos y prácticos y los conocimientos experienciales de los/as profesionales del equipo de salud interviniente cumplen un rol fundamental.

Negocian los médicos de acá con los de los diferentes Servicios para ver si lo aceptan o no. Al principio participábamos nosotros, íbamos nosotros con el paciente. Le explicábamos al médico. Hasta que llegó un momento que dijimos no muchachos, esto se acabó, Enfermería no está para este trabajo. Yo no me puedo perder toda la mañana intentando llevar a un paciente a un Servicio. A mí no me molesta llevar a un paciente, que lo sigo haciendo. Pero ir y esperar al médico una hora que quiera atenderme y después si no lo quiere, te lo rechazan. Entonces ¿Qué decidimos? Bien, tenemos un horario de pase. De las diez a las once de la mañana hacemos los pases, hablen con el médico del Servicio, ustedes. Si ustedes lo tienen arreglado, yo no tengo problema. Pero después no me vengan con que yo voy con el paciente. Porque también es una problemática para el paciente. Vos imagináte que vos lo sacás de acá con la idea del paciente 'Me voy a otro Servicio, puedo salir al parque.' Y todo lo que enreda al paciente y llevarlo y que te digan 'no lo quiero.' A veces le miran la cara y dicen 'No lo quiero.' (Enfermero Admisión-M-9)

Retomo este fragmento ya que resulta clarificador del modo en que el proceso de atención dentro de la institución, se ve condicionado por cuestiones ajenas a decisiones puramente profesionales, y se orientan más bien según las posibilidades de “negociar”, al tiempo que las derivaciones no dependen meramente de las decisiones de equipos interdisciplinarios, sino más bien, de las posibilidades que se encuentran de que los usuarios sean o no aceptados. Dependen así del posicionamiento de los/as profesionales al interior del Hospital, del capital simbólico y social que detentan –su disciplina de origen, su trayectoria, las relaciones que hayan construido con otros/as profesionales- y de las consideraciones que existan respecto a la disciplina que representan. En este sentido, he identificado que es en el seno de relaciones de tipo informal que se deciden las modalidades de abordaje, sin que medien protocolos claros, canales institucionales, ni enfoques basados en derechos.

Por su parte, respecto a las decisiones relativas a los procesos de internación y externación, las mismas se desarrollan más en un marco de interconsulta y de encuentro multidisciplinar, según el criterio de ciertos/as profesionales –aquellos/as quienes poseen mayor capital, y por lo tanto, un mejor posicionamiento- que de interdisciplina, viéndose afectadas por el modo en que se despliegan las dinámicas de trabajo, la conformación de los equipos y cómo cada profesional interviene, pudiendo negociar o no, con otros/as profesionales. El proceso de atención se ve así condicionado por el modo en que las relaciones entre los/as profesionales se desenvuelven. De este modo, recorrer distintos espacios de la institución o esperar largo tiempo por una derivación, son situaciones cotidianas que viven las personas en el marco del proceso de atención que atraviesan.

A su vez, si bien desde el discurso e incluso desde la normativa vigente⁷², la decisión de internación requeriría la evaluación de un equipo interdisciplinario, en la práctica esto se ve obstaculizado tanto por las condiciones de trabajo y los modos de organización, como por las condiciones estructurales de la propia institución que no lo permiten de modo acabado.

MC: Sí, se decide psiquiátricamente. Pero tenemos la asistente social y psicólogo por la nueva Ley.

E.R.: Por eso, ¿pero están los tres juntos en ese momento? ¿Cómo es? ¿El psiquiatra consulta?

MC: No, no el psiquiatra decide. Va el Jefe y dice mirá acá hay un psicótico, vas lo ves. (Médico Clínico Guardia-M-5)

⁷² Ley 26.657 se establece que “Toda disposición de internación, dentro de las CUARENTA Y OCHO (48) horas, debe cumplir con los siguientes requisitos: a) Evaluación, diagnóstico interdisciplinario e integral y motivos que justifican la internación, con la firma de al menos dos profesionales del servicio asistencial donde se realice la internación, uno de los cuales debe ser necesariamente psicólogo o médico psiquiatra; b) Búsqueda de datos disponibles acerca de la identidad y el entorno familiar; c) Consentimiento informado de la persona o del representante legal cuando corresponda. Sólo se considera válido el consentimiento cuando se presta en estado de lucidez y con comprensión de la situación, y se considerará invalidado si durante el transcurso de la internación dicho estado se pierde, ya sea por el estado de salud de la persona o por efecto de los medicamentos o terapéuticas aplicadas. En tal caso deberá procederse como si se tratase de una internación involuntaria.” (Capítulo 7, Artículo 16 –Internaciones)

A partir de lo comentado por este profesional, se puede advertir cómo en la Guardia sucede que la decisión de internación es tomada tan sólo por el/la Médico/a Psiquiatra –en lugar de decidirse al menos junto con otro/a profesional como la Ley lo establece- quien luego comenta su diagnóstico o resolución con los/as demás profesionales. De este modo, las relaciones que se desenvuelven en la cotidianeidad entre las distintas profesiones son dinámicas, cambiantes, conflictivas, asimétricas y en permanente tensión. En este sentido, si bien desde lo discursivo y normativo⁷³, se plantea un intento de trabajo en conjunto y más horizontal, en situaciones concretas de la cotidianeidad, como estar en una entrevista de evaluación, escribir en la Historia Clínica, o tomar decisiones, esto se ve dificultado para algunas disciplinas. El ejemplo más claro, aunque no el único, ha sido el de los/as Enfermeros/as a quienes casi todos/as los/as profesionales le otorgaron un rol central en lo que hace al trabajo diario con el usuario, y a quienes sin embargo no sólo no incorporan a sus equipos interdisciplinarios, sino que naturalizan que su lugar sea apartado, separado del resto del equipo formal.

He podido identificar así el establecimiento de relaciones de hegemonía y subordinación entre las diversas disciplinas que participan en los procesos de internación y externación de la institución, en distintos niveles. Por un lado, se establece una clara distinción y relación asimétrica entre profesionales provenientes de disciplinas biomédicas –los/as Médicos/as Psiquiatras, los/as Médicos/as Clínicos/as- y aquellos/as provenientes de disciplinas cuya formación es más “social” –Trabajadores/as Sociales, Terapistas Ocupacionales y Psicólogos/as en menor medida-. No obstante, al mismo tiempo, se establece una relación asimétrica con Enfermería, quienes a pesar de tener una formación mayormente biomédica, no tienen el mismo reconocimiento que los/as demás profesionales. Así, pese a que discursivamente el trabajo de los/as mismos/as es sumamente reconocido, en la práctica no tienen la misma injerencia que los/as demás profesionales que sí participan más activamente –con sus limitaciones y obstáculos- en los equipos interdisciplinarios.

En este sentido, retomo la noción de *simulacro* que Caetano (2015) utiliza para referirse al desarrollo de una supuesta interdisciplinariedad. Este autor entiende que muchas veces desde el discurso se manifiesta la existencia de trabajo interdisciplinario, cuando en realidad lo que se plantea y se pone en práctica es un *simulacro* de la misma.

➤ **Referencias bibliográficas**

⁷³ Ley Nacional de Salud Mental establece que “Los profesionales con título de grado están en igualdad de condiciones para ocupar los cargos de conducción y gestión de los servicios y las instituciones, debiendo valorarse su idoneidad para el cargo y su capacidad para integrar los diferentes saberes que atraviesan el campo de la salud mental. Todos los trabajadores integrantes de los equipos asistenciales tienen derecho a la capacitación permanente y a la protección de su salud integral, para lo cual se deben desarrollar políticas específicas.” (Capítulo 6, Artículo 13 –Del equipo interdisciplinario)

- BOURDIEU, P y WACQUANT, L.J.D. 1995. “La lógica de los campos”. En *Respuestas por una antropología reflexiva*. Pp. 63-78. México, Grijalbo.
- CAETANO, G. 2015. “Algunas notas generales a propósito de cómo definir la interdisciplina.” En *Encuentros sobre interdisciplina*. Uruguay, Espacio interdisciplinario de la Universidad de la República, Ediciones Trilce.
- FOUCAULT, M. 2005. *El poder psiquiátrico*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- LUENGO-GONZÁLEZ, E. 2012. “Interdisciplina: criterios orientadores”. En: *Interdisciplina y transdisciplina: aportes desde la investigación y la intervención social universitaria*. México, Complexus, CIFS-ITESO.
- MARGULIES, Susana y BARBER, Nélica. 1997 “El complejo asistencial hospitalario”. Documento de trabajo. Buenos Aires, mimeo.
- MENÉNDEZ, E. 1989. *Morir de alcohol. Saber y hegemonía médica*. México, Alianza editorial.
- MENÉNDEZ, Eduardo. 2002 “Usos y desusos de conceptos en Antropología Social”. En: *La parte negada de la cultura. Relativismo, diferencias y racismo*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- MENÉNDEZ, Eduardo. 2002. “El punto de vista del actor: homogeneidad, diferencia e historicidad”. En: *La parte negada de la cultura. Relativismo, diferencias y racismo*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- MOMBRÚ y VIENNI. 2015. “Concluyendo y Proyectando”. En: *Encuentros sobre interdisciplina*. Uruguay, Espacio interdisciplinario de la Universidad de la República. Ediciones Trilce.
- MORIN, Edgar. 1990. *Introducción al pensamiento complejo*. España, Gedisa Editorial.
- MUÑOZ, G. 2011. “Contrapuntos Epistemológicos para Intervenir lo Social: ¿Cómo impulsar un diálogo interdisciplinar?”. *Cinta moebio*: Pp. 40-84.
- STOLKINER, A. 1999. Stolkner. “La interdisciplina: entre la epistemología y las prácticas”. *El Campo Psi*.
- THOMPSON KLEIN, Julie. 1996. “The rethoric of interdisciplinarity”. En: *Interdisciplinarity: History, Theory and Practice*, Wayne State University Press: Pp.77-84.

La accesibilidad de lxs adolescentes a los servicios de salud de un Hospital Público en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Facilitadores y obstaculizadores

ANTINUCCI, Daniela/ Hospital Carlos G. Durand - rieipsdurand@yahoo.com.ar; BARCELÓ, Fabio/ Hospital Carlos G. Durand; CACACE, Adriana/ Hospital Carlos G. Durand; CAVARO, María Fernanda/ Hospital Carlos G. Durand; GONZÁLEZ, María Amelia/ Hospital Carlos G. Durand; LOPEZ, Jimena/ Hospital Carlos G. Durand; MARQUES DE PAIVA, Lucia/ Hospital Carlos G. Durand; MONTI, Carolina / Hospital Carlos G. Durand; VARELA, Cinthia /Hospital Carlos G. Durand

Grupo de Trabajo: GT19- Debates, intervenciones y problemas teórico-metodológicos en antropología de la salud

Palabras clave: Accesibilidad; adolescentes; sistema de salud

Resumen

La Residencia Interdisciplinaria de Educación y Promoción de la Salud y el Programa de Salud Escolar del Hospital General de Agudos “Dr. Carlos G. Durand” realizan acciones en las escuelas de nivel primario y medio con población adolescente que se encuentran dentro del área de influencia. Las actividades que se llevan a cabo son: consejerías de salud sexual integral en escuelas de nivel medio y talleres con estudiantes y con el equipo de la institución escolar que abordan diversas temáticas de salud. Estas actividades implican articulaciones con aquellos servicios que atienden a lxs adolescentes: adolescencia, guardia, ginecología y salud mental.

En los dispositivos realizados y en las articulaciones mencionadas, se escuchan de ambos actores institucionales, distintos obstáculos en el vínculo entre lxs adolescentes y los servicios de salud. Lxs profesionales mencionan que lxs adolescentes no se acercan a los servicios y los adolescentes expresan que cuando se acercan no son recibidos “amigablemente”.

Frente a esto, se han intentado estrategias no observando cambios significativos en la relación entre el equipo de salud y lxs adolescentes. Por lo tanto, nos preguntamos cuáles son los obstáculos y/o facilitadores en la accesibilidad de lxs adolescentes al sistema de salud. La mayoría de las investigaciones relacionadas al tema están circunscriptas a la temática de salud

sexual y reproductiva y toman como unidad de análisis al adolescente, dejando por fuera al equipo de salud en este problema relacional.

Nos proponemos investigar la accesibilidad de lxs adolescentes al sistema de salud a partir de un estudio descriptivo con profesionales de los distintos servicios.

Introducción

La Residencia Interdisciplinaria de Educación y Promoción de la Salud (RIEPS) y el Programa de Salud Escolar del Departamento Área Programática de Salud del Hospital General de Agudos “Dr. Carlos G. Durand” (HGACGD) realizan distintas acciones en las escuelas de nivel primario y medio con población adolescente que se encuentran dentro del área programática⁷⁴. Las actividades realizadas son: consejerías de Salud Sexual Integral (SSI) en escuelas de nivel medio, talleres con alumnxs y con el equipo de la institución escolar sobre Educación Sexual Integral (ESI) y otras temáticas de salud integral en ambos niveles, atención clínica en psicología y psicopedagogía y el control integral de salud obligatorio en 6to grado de nivel primario y 2do año del nivel secundario. Estas actividades implican diversas articulaciones de referencia y contrareferencia con los distintos servicios del hospital, principalmente con aquellos que atienden la población adolescente: servicios de área programática, adolescencia, guardia, ginecología, obstetricia y salud mental.

En los distintos dispositivos llevados a cabo con adolescentes y en las articulaciones mencionadas con los equipos de salud del hospital se escuchan, de ambos actores, distintos obstáculos en el vínculo entre lxs adolescentes y los servicios de salud. Lxs profesionales del equipo de salud mencionan que lxs adolescentes “no se acercan a los servicios” y lxs adolescentes expresan que cuando se acercan no son recibidos “amigablemente” en el efector de salud.

Frente a esta problemática, se han intentado diversas estrategias y/o intervenciones: derivaciones acompañadas, dispositivos en sala de espera, turnos para demanda espontánea específica para esta población, sin cambios significativos en la relación entre el equipo de salud y lxs adolescentes. Por lo tanto, nos preguntamos, ¿cuáles son los obstáculos y/o facilitadores en la accesibilidad de lxs adolescentes al sistema de salud?. La mayor parte de las investigaciones relacionadas al tema están circunscriptas a la temática de Salud Sexual y Reproductiva (SSyR) y, además, la mayoría toma como unidad de análisis a lxs adolescentes, dejando por fuera al equipo de salud y al hospital en este problema relacional.

Nos proponemos entonces investigar la accesibilidad de lxs adolescentes al sistema de salud a partir de un estudio descriptivo con profesionales de los distintos servicios del HGACGD que

74 El área programática es la “superficie delimitada por circunstancias geográficas, demográficas, sanitarias y técnico administrativas, donde mediante un proceso de programación y conducción unificada de todos los recursos disponibles en la misma, se trata de satisfacer las necesidades de salud de la población que la habita”. Lemus, J. Áreas programáticas. Ed. Kohan. En el caso del Hospital General de Agudos Carlos G. Durand, el área se encuentra delimitada por las calles Av. Vernet, Av. J. De Garay, Av. Boedo, Bulnes, Av. Córdoba, Vías FC. San Martín, Av. Warnes, Av. J. B. Justo, Nicolás Repetto, M. Gainza, Emilio Mitre, Av. Asamblea.

atienden población adolescente durante el período 2017-2018, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

Antecedentes

Allá por el año 2011 nos encontrábamos trabajando en las escuelas medias, abordando la temática de SSyR bajo la modalidad de talleres participativos. A lo largo de este proceso pudimos observar que muchxs adolescentes se acercaban al finalizar el taller a plantear dudas y situaciones personales que no se animaban a abrir en el espacio grupal. En función de esto nos planteamos como equipo, la posibilidad de generar un espacio diferente que propicie un clima de mayor intimidad. Es por esta razón que, en una primera etapa, las consejerías fueron propuestas como un espacio complementario a los talleres en el cual fuera posible seguir problematizando, en un ámbito privado y confidencial, aspectos más personales en torno a ciertas prácticas de cuidado o simplemente retomar cierta información que hubiera quedado incompleta o dudosa.

Poder abrir un espacio de estas características implicó, como equipo, un proceso de trabajo y reflexión en torno a interrogantes tales como: qué objetivos nos proponíamos, qué tipo de espacio queríamos construir, cuál sería nuestro rol, cómo dar respuesta a las diversas situaciones que se nos podían presentar – abuso, maltrato, etc. –, entre otros. Es así que iniciamos un rastreo bibliográfico, nos contactamos con espacios de capacitación, se conformó una guía de recursos para el abordaje de diferentes situaciones y se confeccionó un cuadernillo con información sobre esta temática. Para esto fue fundamental realizar reuniones de equipo de forma periódica, en las cuales se propició un espacio de discusión y se establecieron acuerdos internos a fin de definir y consensuar qué tipo de espacio queríamos construir. Una de las cuestiones que se acordaron fue que trabajaríamos en duplas interdisciplinarias durante las consejerías, con el objetivo de ampliar la mirada y diversificar la escucha. Otra de las cuestiones centrales fue la decisión de trabajar en forma procesual y sostenida en una misma escuela, a fin de generar un diálogo con la institución que permita brindar continuidad y seguimiento a las acciones, de modo que no se tornen en intervenciones aisladas. Asimismo, esto posibilitó un mayor conocimiento de la institución y sus actores, como también el desarrollo y crecimiento del dispositivo dentro de ese ámbito institucional, habilitando nuevas acciones e intervenciones en pos de acompañar la implementación de la ESI.

En relación a la organización de las consejerías, convenimos con lxs directivxs que lxs adolescentes pudieran participar de las mismas durante el horario de clases, pidiendo previamente permiso al docente que se encuentre a cargo del curso. En las semanas previas al comienzo de la intervención colocamos carteleras de difusión en distintos espacios para dar a conocer los días y horarios en que realizaríamos la actividad. A su vez, solicitamos a lxs referentes institucionales que difundan el dispositivo entre lxs adolescentes y lxs docentes, y también, el día en que se realizaban las consejerías recorrimos los diferentes cursos comentando las características del espacio e invitando a lxs adolescentes a participar.

En estos años recorridos, nos hemos encontrado con voces diversas en cuanto a la dificultad en la articulación entre salud y educación. Desde lxs profesionales de la salud se observa la inquietud acerca de *porque lxs adolescentes* no concurren a los servicios del hospital.

Asimismo, lxs adolescentes expresan no ser recibidos de manera “amigable” en los servicios de salud. A partir de estos desencuentros entre ambos actores, surge la pregunta sobre *cuáles son los facilitadores y obstaculizadores de la accesibilidad de lxs adolescentes a los servicios de salud del hospital*.

Marco teórico

Desde nuestro equipo, entendemos a la adolescencia en la misma línea de la Organización de las Naciones Unidas-ONU-(2003), como un período donde suceden cambios físicos, cognoscitivos y sociales; y en el cual se adquiere, de manera gradual, la capacidad para asumir comportamientos y funciones, con nuevas obligaciones que exigen nuevos conocimientos. Este período está comprendido, según la Organización Mundial de la Salud-OMS-(2009), entre los diez y los diecinueve años, y consta de una primera etapa temprana hasta los catorce años, y una tardía de los quince a los diecinueve.

En cuanto al abordaje de la niñez y la adolescencia en nuestro país, hasta la década del 90 rigió el paradigma tutelar, bajo la Ley N° 10.903 del Patronato del Menor. Hasta ese momento, lxs niñxs y adolescentes eran consideradxs inferiores respecto de las personas adultas, siendo incapaces de hacerse cargo de sus propias decisiones. Quienes podían tomar decisiones por ellxs eran sus progenitores o el Estado. Así, era sustituida su voluntad en *pos* de su propio beneficio. En relación a la salud, el consentimiento informado lo daban directamente sus representantes, sin consideración de la voluntad o la opinión de lxs niñxs y/o adolescentes.

A partir del año 1990 se ratifica la Convención Internacional de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, que luego adquiere carácter constitucional en 1994. Es por esto que la Argentina adquiere el compromiso de modificar completamente el abordaje de toda su legislación e incorporar el nuevo “paradigma de la protección de derechos”. Este se basa, a diferencia del anterior, en un enfoque de derechos humanos e impone el reconocimiento de lxs niñxs y adolescentes como sujetxs plenxs de derechos. Ahora son reconocidxs como ciudadanxs con los mismos derechos que todas las demás personas, e impone deberes especiales a sus progenitores, al Estado y a la comunidad para la garantía de estos derechos. Esto quiere decir que no se enfoca en actuar sobre lxs individuuxs sino frente a la situación en que se encuentran, para facilitar su desarrollo autónomo y habilitarles de manera directa el ejercicio de sus derechos.²

Cabe destacar el concepto que se incorpora de autonomía progresiva, entendida como un proceso que se inicia a temprana edad y que no guarda relación directa con la edad ni con los tiempos transcurridos sino con las características individuales, contextuales y sociales. Es por ello que el acompañamiento de las familias (en su enorme diversidad), la comunidad (compuesta por referentes de confianza de lxs adolescentes como amigxs, vecinxs, parientes, etc.) y el Estado debe adecuarse a las necesidades, capacidades y deseos de cada niñx y adolescente.²

Siguiendo esta línea, y de acuerdo a lo establecido en la Ley Básica de Salud N° 153 de la CABA, consideramos prioritario garantizar el derecho a la salud integral de la población -y en particular de la población adolescente-, garantizando un espacio de salud con un enfoque integral.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo general

Identificar los factores que facilitan y/u obstaculizan la accesibilidad de lxs adolescentes al Departamento de Área Programática y a los servicios de Adolescencia, Guardia externa, Ginecología-Obstetricia y Salud Mental del HGACGD durante los años 2017 -2018.

Objetivos específicos

- 1-Conocer las representaciones del equipo de salud sobre la adolescencia que facilitan/obstaculizan la accesibilidad a la consulta
- 2-Describir el grado de conocimiento que tiene el equipo de salud sobre los marcos normativos específicos que garantizan el acceso al derecho a la salud de lxs adolescentes
- 3-Describir los tipos de articulación existentes entre las redes y programas específicos para adolescencia y los servicios de salud
- 4- Conocer la estructura organizativa, la dinámica y la cultura institucional de los servicios de salud que facilitan/obstaculizan la accesibilidad de lxs adolescentes a los mismos

Hipótesis

La accesibilidad de lxs adolescentes a los servicios de salud se corresponde con el conocimiento que el equipo de salud tenga sobre las características de la población adolescente, la organización de sus servicios, la modalidad de atención, las representaciones sociales sobre la adolescencia, la capacitación de lxs profesionales de salud y la articulación con redes y programas.

METODOLOGÍA

Tipo y diseño general del estudio

Se trata de un estudio diagnóstico descriptivo.

Definiciones operacionales

Dimensión: Accesibilidad

Entendemos por accesibilidad al vínculo construido entre lxs sujetxs y los servicios “*este vínculo surge de una combinatoria entre las condiciones y discursos de los servicios y las condiciones y representaciones de los sujetos y se manifiesta en la modalidad particular que adquiere la utilización de los servicios*” (Comes et al., 2000, p. 282) . En esta concepción la dimensión simbólica deviene significativa.

Variable: Organización de los servicios de salud

Siguiendo la Ley Básica de Salud de la CABA, el HGACGD se encuentra dentro del subsistema público y forma parte del segundo nivel de atención.

Esta variable es cualitativa y sus resultados adquieren valores no numéricos.

Indicadores: cantidad de turnos, cantidad de profesionales (género y disciplinas), consultorios disponibles, horario de atención, requisitos para acceso a la consulta (solicitud de DNI, domicilio en CABA, compañía de adultxs), señalética (existe / no existe, ubicación / visibilidad, estado bueno / malo, contenido actualizado/pertinente), características del servicio (accesibilidad –ascensor-, sala de espera, administrativx), obtención de turnos, espacios de reunión entre lxs profesionales (discusión, reflexión, unificación de criterios).

Variable: Modalidad de atención

Siguiendo a Eduardo Menéndez (2003, p.189), *“cuando desde una perspectiva antropológica hablamos de modelos de atención, nos referimos no sólo a las actividades de tipo biomédico, sino a todas aquellas que tienen que ver con la atención de los padecimientos en términos intencionales, es decir que buscan prevenir, dar tratamiento, controlar, aliviar y/o curar un padecimiento determinado”*.

Esta variable es cualitativa y sus resultados adquieren valores no numéricos.

Indicadores: tipos de turnos (demanda espontánea / programados –tiempo de demora-), cantidad de prácticas, tipo de prácticas (asistenciales / prevención / promoción).

Variable: Representaciones sociales sobre la adolescencia

Según la OMS, la adolescencia es el período comprendido entre los 10 y los 19 años; por su parte, para el Código Civil Argentino (Ley N° 26.994 de 2014) la adolescencia abarca desde los 13 hasta los 18 años (art. 26). La adolescencia, tal como define la OMS, se divide en dos momentos: temprana, desde los 10 hasta los 14 años y tardía, desde los 15 hasta los 19 años. Las representaciones sociales son teorías o formas de pensamiento de sentido común, socialmente elaboradas y compartidas, ya que le permiten a lxs individuxs incorporar y entender su realidad y orientar y justificar los comportamientos de los grupos (Mora, 2002)

Esta variable es cualitativa y sus resultados adquieren valores no numéricos.

Indicadores: modelo/concepción de adolescencia (motivación para trabajar con la población adolescente, cómo entiende al adolescente – representaciones asociadas a lo biológico, a lo cronológico, mirada integral, multidimensional; cómo es la consulta con lxs adolescentes – caracterización de lxs adolescentes; toman en cuenta estas características de lxs adolescentes para las estrategias que implementan en los dispositivos de cada servicio, en los modelos de atención, lxs adolescentes que no llegan, por qué piensan que no consultan), estadística de la población adolescente, principales problemáticas de la adolescencia (motivos de consulta: diferenciar por género y grupos edad).

Variable: Capacitación de lxs profesionales de salud

Siguiendo a María Cristina Davini (1989), la capacitación es una de las estrategias más usadas para enfrentar los problemas de desarrollo de los servicios de salud. Gran parte del esfuerzo para lograr aprendizajes se opera a través de la capacitación, esto es de acciones intencionales y planeadas que tienen por misión fortalecer conocimientos, habilidades, actitudes y prácticas

que las dinámicas de las organizaciones no proveen, al menos en escala suficiente, por otros canales. Pero la capacitación se desarrolla, también, bajo una gran variedad de condiciones institucionales, políticas, ideológicas y culturales, que anticipan y sobre-determinan el espacio dentro del cual la capacitación puede operar, sus límites y sus alcances.

Esta variable es cualitativa y sus resultados adquieren valores no numéricos.

Indicadores: capacitaciones en servicio, capacitaciones externas, temáticas, formas de implementación en las prácticas

Variable: Articulación con redes y programas

Siguiendo a Dabas y Perrone (1999), la esencia del trabajo en red es la decisión voluntaria de dos o más personas, instituciones o áreas institucionales, de desarrollar una tarea en común, en procura de objetivos compartidos explícitos, manteniendo la identidad de lxs participantes. Las redes pueden ser vistas como sistemas, en cuyo caso puede decirse que se trata de sistemas bien definidos ya que tienen una clara finalidad, pero están abiertos en sus límites, quedando a criterio de sus miembrxs y de los acuerdos que entre ellos establezcan, el dimensionamiento y la conformación última de la red.

Esta variable es cualitativa y sus resultados adquieren valores no numéricos.

Indicadores: recursos, capacitaciones, personal (referentes), frecuencia de contacto, medida de resolución de problemas (para qué sirve, en qué momentos se consulta, por qué medios), reuniones de articulación (disciplinas, encuentros)

Universo de estudio

Se seleccionaron dentro del hospital a los servicios que más atienden a adolescentes: Salud Mental, Adolescencia, Área Programática, Guardia y Ginecología. Dentro de cada uno, se entrevistó a aquellxs que trabajan específicamente con esta población. En el caso de la Guardia, se seleccionó la muestra al azar.

El tamaño de la muestra fue de 20 (veinte) entrevistas, correspondientes a los servicios seleccionados.

Intervención

La recolección de información se realizó a partir de entrevistas semi-estructuradas a lxs profesionales seleccionadxs. Las entrevistas fueron grabadas en audio y luego desgrabadas y transcritas en formato papel. Previo a su realización, lxs profesionales seleccionadxs fueron debidamente informadxs sobre los objetivos de la investigación y se les solicitó la firma de un consentimiento informado que avale su participación en la investigación. Además, se implementó la metodología de observación sin intervención en los servicios seleccionados para el estudio.

Primeras aproximaciones

Se realizaron observaciones sin intervención en las distintas salas de espera de los servicios seleccionados, así como también la accesibilidad desde la puerta de entrada del hospital hasta los mismos y la trayectoria que deben atravesar lxs usuarixs para obtener los turnos de atención. Las primeras conclusiones que se desprenden son:

- La *señalética (cartelería, gráficos, signos)*, si bien ha sido actualizada, no se corresponde con la ubicación real de algunos de los servicios. Indicaciones geográficas incorrectas, ubicados en espacios no visibles y diferentes denominaciones para un mismo servicio/pabellón
- La disposición geográfica de los servicios y la distancia entre ellos, dificulta la llegada a los mismos por parte de lxs adolescentes
- Lxs equipos que integran los distintos servicios llevan a cabo estrategias que permiten “saltar” las barreras de accesibilidad a la atención, tales como: cartelera informativa en relación a la atención de forma clara y precisa; acompañamiento de lxs profesionales en función del tipo de consulta solicitada (turno programado, demanda espontánea)
- Cada servicio cuenta con una forma diferente de solicitud de turnos (con días y horarios específicos), sin mantener una modalidad institucional unificada
- En referencia a la recepción en los servicios, observamos también que no hay una modalidad homogénea, ya que algunos servicios cuentan con personal administrativo que organizan la dinámica de atención hacia lxs usuarixs, mientras que en otros, esa tarea recae en voluntarixs o en lxs profesionales integrantes del servicio. Aquí vimos una diferencia en la accesibilidad de lxs adolescentes a la atención, dependiendo de la presencia/ausencia de estxs trabajadores para llevar a cabo esta tarea
- Este primer contacto de la población con la institución, puede constituir un facilitador u obstaculizador de la accesibilidad en función del trato brindado en la recepción
- En cuanto a la oferta horaria de atención, surge la pregunta, *¿en qué medida esta oferta se condice con las posibilidades de acceso de esta población?*. Si tenemos en cuenta que los horarios en general son por la mañana (siendo variable en cada servicio) y que la mayor concurrencia al sistema educativo transcurre en este horario, este se transforme en un obstaculizador *per se*

A partir de las entrevistas realizadas, se observan diversas representaciones de lo que es *ser adolescente*. Algunas giran alrededor de cierta *esencialización* de la adolescencia que presentan características que homogeneizan a esta población, fundamentándose en aspectos biológicos que sustentan su universalización.

Otras se posicionan desde una mirada prescriptiva y normativa, que ubican a esta población en un lugar de *tutelage*. Este paradigma tutelar ubica a lxs adolescentes en un rol pasivo y receptivo en contraposición con el de sujetxs de derechos, con capacidad de acción, transformación y autonomía. Desde este lugar, se les solicita prácticas de cuidado y toma de decisiones, las cuales son consideradas “normales” desde la mirada adultocéntrica, invalidando así la palabra de ellxs. Este doble discurso, muchas veces termina obstaculizando la accesibilidad de lxs adolescentes a los servicios.

Por otra parte, es muy frecuente la denominación de la adolescencia como una etapa *transicional* entre la niñez y la adultez, ubicándolxs en una fase liminal caracterizada por la ambigüedad de no pertenecer a ninguna de estas dos “etapas” preestablecidas.

Finalmente, otrxs profesionales recuperan la idea de la adolescencia como construcción socio-cultural, refiriéndose a la misma como “adolescencias”, adquiriendo así una mirada más compleja del *transitar* que tiene en cuenta las trayectorias singulares y particulares.

Algunas de estas voces son:

“Incapacidad para medir riesgos (...) tienen un “pensamiento mágico”, como si nada las fuera a pasar

“No quieren control de nada, son muy libre (...)no quieren y no tienen control, no les importa el resto de la sociedad, son ellos y nada más que ellos, sin iniciativas no ven futuro”

“Tiene que ver con momentos de la vida, no lo ubicaría en cuestiones etarias, pero si hay una cuestión que se atraviesa en edades, mismo la normativa, que ubica en diferentes momentos etarios, infancia, niñez, adolescencia”

“Si tengo que pensar en eso de las adolescencias, tiene que ver con cuestiones de lo enérgico, de la vitalidad, en ese intentar romper mandatos, hay una construcción activa, pero también en esta pluralidad no en todos se va dando esto de la misma manera”

“Se hacen preguntas respecto de lo que les pasa, se muestran interesados en tener un espacio donde puedan hablar de lo que les pasa.”

“Ciclo evolutivo desde lo biológico. La característica más importante es la reproducción”

“Es una etapa hermosa, por ahí muy sufriente para el que la padece, muchos cambios, crisis, por esos cambios. Vulnerable, por suerte son adolescentes sanos acá pero cuando se enferman se enferman (...) es una etapa de transición”

“Respetuosos con el adulto, piolas, son contados los chicos con los que tenés que remar mucho para hablar. Accesibles al diálogo. Siempre veo una esperanza al final del camino, termina accediendo a la consulta, hablando de lo que le pasa”

“Me es imposible no compararlas con cómo uno era. Ahora son mucho más desinhibidos, zarpados, independientes (...) son más decididos, saben lo que quieren”

“Es un periodo de la vida en el cual la persona comienza a desarrollarse como individuo, empieza a elegir, a buscar, hay cambios hormonales, deja de ser nene y es un nene aun, producen dudas, incertidumbre, crisis y crecimiento.”

Lo anteriormente desarrollado forma parte de una investigación que aún continúa en etapa de análisis.

Referencias bibliográficas

- COMES, Yamila, SOLITARIO, Romina, GARBUS, Pamela, MAURO, Mirta, CZERNIECKI, Silvina, VÁZQUEZ, Andrea, SOTELO, Romelia, y STOLKINER, Alicia. (2007). “El concepto de accesibilidad: la perspectiva relacional entre población y servicios”. *Anuario de investigaciones*, 14, 00. Recuperado en 06 de noviembre de 2018, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16862007000100019&lng=es&tlng=es.
- DABAS, Eliana y PERRONE, Néstor (1999). *Redes en Salud*. FUNCER, Córdoba, Argentina.
- DAVINI, María Cristina (1989). “Bases Conceptuales y Metodológicas para la Educación Permanente del Personal de Salud”. Nro. 19, OPS/PWR, Argentina.
- DONAS, Solum. (1992). *Marco epidemiológico conceptual de la Salud Integral del Adolescente*. OPS - OMS.
- Ley N° 114 de Protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de la

Ciudad de Buenos Aires. (1998)

- Ley N° 153 Básica de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (1999).
- Ley Nacional N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. (2005)
- Ley N° 26.994 Código Civil y Comercial de la Nación (2014)
 - MATTIOLI, Marina (2011). *Calidad de atención en salud sexual y reproductiva desde una perspectiva de género y derechos: evaluación de usuarias del área programática del Hospital Argerich, Ciudad de Buenos Aires*. FLACSO, Buenos Aires.
 - MENÉNDEZ, Eduardo (2013). "Modelos de atención de los padecimientos: de exclusiones teóricas y articulaciones prácticas." *Ciencia y Saude Colectiva* Vol.8 (N°1) pp. 185-207.
 - MORA, Martín (2002). *La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici*. Universidad de Guadalajara. Ed. Athenea Digital.
 - NAVARRETE, Sonia (2018). *Lineamientos sobre Derechos y Acceso de los y las adolescentes al sistema de salud*. PROGRAMA NACIONAL DE SALUD INTEGRAL EN LA ADOLESCENCIA, Ministerio de Salud de la Nación.
 - Organización Mundial de la Salud (2009) "Criterios médicos de elegibilidad para el uso de anticonceptivos". 4° Edición. Disponible en: http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/44710/1/9789243563886_spa.pdf
 - ONU (2003) Comité de los Derechos Del Niño. "La Salud y el desarrollo de los adolescentes en el contexto de la Convención sobre los Derechos del Niño". Observación General N° 4. Ginebra: CRC/ GC/2003/4.
 - REYES, David de Jesús, MENKES-BANCET, Catherine y MEZA- PALMEROS, José Alejandro (2016). "Acceso y atención en servicios de salud en adolescentes de escuelas públicas de Nuevo León, México." *Población y Salud en Mesoamérica*, Vol.

13 (Nro. 2) art. 3.

- TAPIA, Silvia A. (2014). “Estrategias de atención a jóvenes embarazadas en centros de salud de barrios vulnerabilizados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Un estudio de caso.” IV Reunión Nacional de Investigadoras/es en Juventudes Argentina. *Juventudes. Campos de saberes y campos de intervención. De los avances a la agenda aún pendiente*. Red Nacional de Investigadoras/es en Juventudes Argentina (ReIJA). Villa Mercedes, San Luis, Argentina. Disponible en: <http://www.redjuventudesargentina.org/attachments/article/10/GT%209%20Indice%20y%20Ponencias.pdf>
- UNICEF (2012). *Guía de recomendaciones para la atención integral de adolescentes en espacios de salud amigables y de calidad*. Ministerio de Salud de la Nación

Prácticas de Medicina Mapuche, Disensos y Disputas, Frente a la Defensa del Lawen

SANTISTEBAN, Kaia / Instituto de Investigación en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio- Universidad Nacional de Río Negro – Universidad Nacional de Río Negro (IIDyPCa/UNRN). - skaiamariel@gmail.com

Grupo de Trabajo: 19 Debates, Intervenciones y Problemas Teórico-Metodológicos en Antropología de la Salud

» *Palabras clave:* Salud – Medicina mapuche- Disensos

» *Resumen*

El siguiente trabajo tiene como objetivo realizar una reflexión antropológica sobre los procesos políticos que militantes de las zonas urbanas e integrantes de diferentes comunidades del pueblo Mapuche de las provincias de Río Negro, Neuquén y Chubut han venido llevando a cabo en relación a la salud, las plantas medicinales y a la medicina mapuche. Centrándome en la visibilización que en el año 2017 adquiere la lucha frente a la prohibición del SENASA (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria) de traspasar *lawen* por pasos fronterizos, reconstruyo experiencias, reflexiones discursivas y prácticas sociales relacionadas con la medicina y con el mundo en que habitan los *lawen* (elementos medicinales de la naturaleza).

Partiendo de este disenso por el cual se movilizó y consolidó acuerdos, afectos y posicionamientos a través de las memorias del *lawen* entre militancias con perfiles divergentes las que, entramadas como Pueblo Mapuche, tienen efectos políticos sobre las configuraciones estatales de inclusión y exclusión. En y por esas memorias de salud/medicina mapuche, puestas en acción, quienes forman parte de la organización de respuestas colectivas, evidencian las tensiones y debates que disputan concepciones hegemónicas de diferenciación social que los subalteriza. En esta situación de lucha, los posicionamientos políticos tienden a expresarse como rupturas epistémicas y ontológicas con respecto a otras formas de conocimiento sobre medicina y salud, y por ende de distintas maneras de atender enfermedades y padecimientos, de quienes se curan en sus vidas cotidianas con *lawen*.

» *Introducción*

La escritura de esta ponencia tiene como principal objetivo trabajar con la identificación de tensiones políticas, ontológicas y epistémicas entre formas diferentes de “conocimiento” en relación a prácticas curativas y/o sanadoras utilizadas por integrantes del

pueblo mapuche - tehuelche y las normativas institucionales del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria de ahora en más SENASA.

Este trabajo se inscribe en la descripción de un incidente ocurrido en el paso fronterizo Cardenal Samoré entre Chile y Argentina, cuando funcionarios del SENASA le decomisaron a un *longko* mapuche (autoridad) el *lawen* (medicina mapuche) que traía para un tratamiento de salud prolongado. Fue este evento ocurrido en Junio del año 2017, un caso entre muchos otros, pero que por determinadas circunstancias del contexto tuvo la particularidad de emerger como un proyecto político por “la defensa del *lawen*”. El grupo de personas que iniciaron este proyecto se auto determinan como “militantes mapuche - tehuelche” provenientes de muy diversos Lof de las provincias de Neuquén, Río Negro y Chubut.

Este proyecto político se inicia en pos de defender las concepciones de “atendimiento” de la salud y enfermedad frente a las normativas sanitarias de agentes institucionales ubicados en las fronteras. No obstante, presentaré elementos de análisis para comprender la discusión más allá de una restricción de orden sanitario y de un conflicto político, sino como diría Briones (2014) como un ámbito de expresión de disensos ontológicos que emerge cuando los diversos mundos intentan mantener su existencia como tales al interactuar y mezclarse con otros. En otras palabras, considero analizar reflexivamente que otras discusiones --políticas, ontológicas y epistémicas-- fueron puestas en tensión más allá de la legalidad e ilegalidad que surge de la restricción del tránsito de sustancias de origen no establecido.

Estructuraré este trabajo en algunas de estas tensiones, para profundizar en las experiencias del proceso de lucha levantado por acciones políticas indígenas. En primer lugar, dar cuenta de estas tensiones y sus efectos más allá de lo visible, requiere explicar el contexto histórico-político en el que se inscribe el incidente ocurrido en el paso fronterizo Cardenal Samoré. Esto sirve para contextualizar porque estas tensiones están relacionadas con “disputas territoriales” que configuraron las interacciones sociales entre indígenas e instituciones estatales fronterizas a partir de las cuales las políticas fitosanitarias del SENASA adquieren relieves particulares. En segundo lugar, estas tensiones surgen en torno a “disensos ontológicos” puestos en juego para admitir el pasaje del *lawen* por las fronteras estatales como “legal” o “ilegal”. Esto requiere comprender el valor que le suministran al *lawen* tanto la perspectiva mapuche - tehuelche como la de los funcionarios del SENASA involucrados en los diálogos y negociaciones. Dentro de estas tensiones, el *lawen* y el rol de *pu machi*⁷⁵ fueron puestos en valor de una manera particular para lograr impugnar las políticas y prácticas del Estado. Estos fueron los tópicos centrales que habilitaron la juntura como Pueblo mapuche -

75 El *pu* refiere en mapudungun (lengua mapuche) a las/los. En este caso, utilizaré la siguiente cita para referir al rol de *pu machi*: (...) Son los principales agentes del sistema y práctica de la salud mapuche. *Machi* puede ser un hombre o una mujer (...) (Mapu Kimün, 2017:p. 48).

tehuelche a los integrantes que provenían de distintas zonas del territorio.

En relación a lo anterior, surge una tercera tensión relacionada a los desafíos frente a la heterogeneidad en el campo de la antropología. En este sentido, me preguntaré también acerca de ciertos problemas de representación que han caracterizado al campo de la salud en antropología en las últimas décadas. Como dicen Hirsch y Lorenzetti (2016) la salud indígena sigue siendo un desafío insoslayable para las agendas de investigación y para las políticas públicas en los espacios estatales. Este trabajo es un aporte para el campo de salud indígena a través de involucrar lógicas en pugna que habiliten miradas más complejas y hasta superadoras de una simple política de “negación de saberes” de las fronteras administrativas ante los vínculos de orden político curativos con *pu machi* y con el *lawen*. En un mundo distinguido por la pluralidad de discursos, es necesario indagar en la centralidad que ésta tomando el prestar atención a las formas en cómo nos referimos a ciertos conceptos --p.e interculturalidad-- o problemáticas sobre otras formas de concepción de mundo --salud y enfermedad en un sentido local--, o de aquellas categorías generalmente llamadas “nativas” --*lawen*-- para ir un paso más allá y repensar conjuntamente los marcos epistemológicos de la antropología. Por esto, es necesario generar nuevas gramáticas en torno a lo universal-particular, por ejemplo, en la medicina occidental o en el campo de la antropología de la salud.

Comenzaré el siguiente apartado con un marco teórico que permita profundizar en los bordes difusos que están presentes en las tensiones puestas en relieve en este trabajo: lo político, lo ontológico y lo epistémico.

› *Puntos de partida*

Esta revisión bibliográfica permite enmarcar la discusión sobre el valor simbólico del *lawen* cuando aparece enfrentado a las normativas del SENASA que responden a otro tipo de conocimiento instaurado hegemonícamente. Esta ponencia es una discusión sobre el valor de la “medicina mapuche” como fuente de salud y los “bordes ontológicos” que operan en determinados disensos, cuando un procedimiento sanitario impugna el *lawen* como una sustancia potencialmente peligrosa.

Por ende, en este trabajo, no involucraré el enfrentamiento específicamente a la biomedicina desde esta otra “medicina mapuche”, debido a que en las escenas que aquí analizo no aparecen explícitamente una discusión con la medicina hegemónica. En este sentido, no es un análisis que remita a la Antropología Médica porque no analizaré procesos terapéuticos o enfermedades que se traten con *lawen*. No obstante, lo que sí aparecen, son las tensiones que genera el universalismo sobre las formas de conocimiento impuestas.

Es decir, el SENASA replica con sus normativas y prácticas una lógica similar a las

lógicas de la biomedicina, en el sentido de que impone valores universales sobre la producción de conocimientos como verdades únicas. A partir de esta afirmación, retomo a María Epele (2017) quien explica como la hegemonía biomédica produce tanto un “desconocimiento” sobre los orígenes sociales de la enfermedad como una adhesión “forzada” a sus modelos explicativos y a sus modos de tratarlos. Esta lógica es similar a la que opera en los procedimientos realizados por el SENASA, basada en la hegemonía de la episteme y el pensamiento occidental, que deslegitima sujetos colectivos, individuales y territorios a los que se les ha saqueado, denegado y silenciado sus saberes y subjetividades por una suerte de epistemicidio, durante largos períodos de la historia.

Con el fin de profundizar en la puesta en valor que se le ha dado al *lawen* como forma de medicina para afrontar problemas de salud, retomo la etnografía de Eduardo Archetti “El mundo simbólico del Cuy” (1992). Si bien él analiza la posibilidad de comercializar la carne de cuy, lo valioso es como desdobra y articula las diversas nociones y significados de este animal en la vida de las comunidades andinas ecuatorianas que estudió. Así también, dice Archetti es necesario recuperar la complejidad cultural en la que están insertas las relaciones y vínculos con el *cuy*. Esto mismo podría pensarse en el caso del *lawen*, para lograr aludir al rol y valor simbólico de este en determinado contexto.

Por otra parte, cabe preguntarse cómo la “negación de saberes” suelen producir nuevas estrategias creativas y resistencias que corren los límites de la hegemonía epistémica, tanto en áreas de la medicina como en la política (Das y Poole, 2008). Al entender la dimensión política de las tensiones entre formas de conocimiento diversas, considero lo que Fassin (2004) explica como “biopolítica de la medicina”. Poner en cuestión la intencionalidad sobre las concepciones de salud/enfermedad que dirigen los sistemas médicos hegemónicos permite según el autor explicar cómo estas nociones se hallan estrechamente relacionados con las desigualdades sociales y sus consecuentes privaciones. Por ejemplo, cuando otras formas de “atendimiento” de la salud no son consideradas en la historia política de un Estado, se produce una negación de saberes, que en efecto son invisibilizados o banalizados (Fassin, 2004).

Por último, considero a fin de este marco teórico retomar aquellas perspectivas y debates de los estudios postcoloniales, para preguntarse acerca de ciertos problemas de representación en un mundo distinguido por la pluralidad de conocimientos y discursos. En este camino, la antropología sociocultural comienza a irrumpir en la cuestión de la diversidad ontológica, y ya no se entrega solamente a la descripción e interpretación de las perspectivas del otro como los trabajos clásicos, sino que se convierte en un instrumento para re pensar las propias categorías analíticas (Blaser, 2013). No esencializar o fijar las categorías nativas en un intento de traducir el punto de vista del Otro, implica poder dar cuenta de las complejidades sobre las interpretaciones de los sentidos y valores locales, para problematizar los presupuestos entre perspectivas diversas (Epele, 2017). Estamos inmersos en un paradigma

epistémico que aún le cuesta afrontar las heterogeneidades, sin embargo, podríamos explicitar que en ciertos casos las categorías que provienen del campo – por ejemplo, como veremos con el *lawen*- sirven como herramientas teóricas para en determinado momento, explicar y analizar los procesos de los que se quiere dar cuenta.

El repensar los marcos epistemológicos para comprender el devenir de diversas ontologías políticas, autores como Briones (2014) o Blaser (2013) no se concentran tanto en la crítica a la ontología moderna o al modelo ontológico “perspectivismo”, sino en introducir la idea de diversos mundos en los que coexisten ontologías diferentes entendidas como “realidades otras” que se vinculan entre sí constituyendo redes. En esta línea, una concepción de “ontología” que permita múltiples mundos, es explicada por la noción de “pluriversos” que comienzan a operar con más fuerza en el plano de la “política” (Blaser, 2013). El planteo teórico de estos autores, serán las líneas de estudio que permiten entender el caso de “defensa del *lawen*” no sólo como un mero conflicto ideológico, sino como diría Briones (2014) un ámbito de expresión de disensos ontológicos que emerge cuando los diversos mundos intentan mantener su existencia como tales al interactuar y mezclarse con otros. En este punto, el argumento de la autora, señala el repensar la “diversidad cultural” no como una característica de la realidad, sino como una forma de “repensar lo social”, que visibiliza o legítima algunas diferencias antes invisibilizadas en las agendas de la política (Briones, 2014).

› *Contexto socio histórico sobre el lawen:*

Para abordar las tensiones que surgen en relación a las disputas de sentidos sobre salud y la medicina mapuche - tehuelche se requiere explicar el contexto histórico-político, como una parte de procesos de larga data en el que se inscribe la visibilización que en el año 2017 adquiere la lucha frente a la prohibición del SENASA de traspasar *lawen* por pasos fronterizos. Profundizar históricamente en estos procesos permiten sumar elementos para una comprensión integral de las nociones de salud y enfermedad a nivel local de este grupo y las variaciones que han sufrido el papel de *pu machi* y los pasajes por el territorio transcordillerano actualmente regulado por las fronteras estatales. Como sostiene Briones (2005) las fronteras que se han impuesto sobre los pueblos originarios son para su devenir una ocurrencia tan tardía como arbitraria, que ha dejado incluso a varios de ellos inexplicablemente separados en distintos países y provincias.

Las agencias y políticas del Estado para la “incorporación” del indígena a un “nuevo modelo de civilización”, comenzaron con los procesos hegemónicamente denominados como “Pacificación de la Araucanía” o “Campañas del Desierto”. En la primera fase militar iniciada a fin de 1878 se ocuparon los campos que llegaban hasta el río Negro y luego fueron las

campañas de 1881-1885 las que finalmente extendieron el control estatal sobre la Patagonia imponiéndose simultáneamente sobre ambas vertientes de los pasos cordilleranos de Norpatagónica (Delrio, 2005). De allí que el movimiento en conjunto de los ejércitos chilenos y argentinos “cortaron” la comunicación entre quienes vivían en el territorio - en la Araucanía y las Pampas- trayendo como resultados esperados por estas campañas militares: el sometimiento o el desplazamiento de la población originaria.

A su vez, describen los trabajos sobre memorias que antiguamente las comunidades habían vivido en las zonas cordilleranas, pero que habían sido movilizadas a escapar por las Campañas Militares (Ramos, 2008). Es decir, la Cordillera de los Andes no fue siempre un límite fronterizo estatal, tal como lo encontramos en la actualidad. Sino que era una región habitada tanto de un lado y del otro de la Cordillera, interconectando a familias del pueblo mapuche-tehuelche en un espacio social común. No se trataba de una zona de “cruces” meramente, sino de espacios o lugares donde se desenvolvía la vida cotidiana de estas personas. Incluso, la Cordillera fue un espacio de reagrupamientos entre aquellas familias que se encontraban allí (Ramos, 2015). Era uso de un espacio familiar, para realizar ceremonias, contaban con recursos para sobrevivir (Lenton, 2005).

Simultáneamente, las campañas militares del Estado ejercieron extrema violencia contra los pueblos indígenas con el fin de incorporar a su gente en la matriz Estado-Nación-Territorio (Delrio, 2005; Ramos, 2008). La consolidación del Estado-Nación a partir del Siglo XIX impulsó y delimitó las “fronteras” entre lo externo y lo interno, definiendo la idea de “suelo patrio” en carácter nacional, construyendo discursivamente la noción de “sociedad argentina” como un único pueblo homogéneo (Alonso, 1994; Delrio, 2005).

El proceso militar de colonización, y la conformación del Estado - Nación sobre los territorios y poblaciones mapuche-tehuelche guarda un paralelo significativo con los procesos de evangelización. A pesar de las resistencias indígenas a ser evangelizados, la fundación de “misiones” salesianas (Nicoletti, 2002) estuvieron fuertemente vinculadas a la inculcación de hábitos religiosos. Si bien reconocían en los indígenas cierto grado de “humanidad” se los consideraba como “salvajes” por desconocer los principios cristianos y los recursos “rationales” de la ciencia moderna (Hirsch y Lorenzetti, 2016). La educación en la fe cristiana se constituyó entonces en una herramienta imprescindible para la modificación de las formas de vidas de los pueblos indígenas en la Patagonia (Nicoletti, 2002). Una de las estrategias relevantes, a partir de las categorías etnocéntricas europeas y de las tensiones originadas en las luchas por imponer el dominio colonial, fue la construcción discursiva de la Iglesia sobre el rol de *pu machi* como el “mal” y de aspecto demoníaco (Bacigalupo, 2003). Estos argumentos justificaban el exterminio, durante la Campaña del Desierto, a los líderes políticos y “espirituales” que organizaban a las comunidades o realizaban prácticas médicas de sanación para curar a los indígenas.

En los siguientes apartados hago mayor énfasis en las explicaciones que los propios interlocutores sostienen de lo que sucedió. Existen diversas concepciones dentro de las comunidades mapuche- tehuelche acerca de la continuidad y persistencia de *pu machi*. Para los miembros del grupo de trabajo en defensa del *lawen*, y según algunas autoridades mapuche con las que conversé de estos temas, explicaron que en la actualidad no existen personas reconocidas como *machi* en Puelmapu⁷⁶ (Argentina). Sin embargo, estos conocimientos persistieron en otros roles del pueblo mapuche- tehuelche, o en personas que no fueron legitimadas como *machi* probablemente por los efectos de dichos procesos de colonización y evangelización. Dichas reconstrucciones socio históricas realizadas desde el presente sirven en esta investigación a fin de explorar preguntas tales como: ¿Por qué el *lawen* tiene que cruzar fronteras? ¿O por qué atenderse con un/una *machi* implica viajes hacia ambos lados de las fronteras estatales? En este sentido, todo marco explicativo requiere no sólo temporalizar sino también espacializar las prácticas que las estructuran y que quedan por ellas estructuradas (Briones, 2005).

› ***El transporte del lawen: presencias estatales estratificadoras***

Como mencioné anteriormente, en los relatos de los integrante mapuche - tehuelche se actualiza un contexto histórico de larga duración que se inicia con la llamada “conquista del desierto”. Esta suele ser definida como el evento fundante de una relación de violencia estatal que, de formas diversas, se continúa hasta el presente. Por ejemplo, cuando las tensiones tienen que ver con “disputas territoriales” que configuran las interacciones sociales entre indígenas e instituciones estatales fronterizas a partir de las cuales las políticas fitosanitarias del SENASA adquieren relieves particulares.

Analizaremos entonces los viajes en búsqueda de *lawen* y de atendimientos con *pu machi*. Muchas veces en el año son las familias mapuche de *Puelmapu (Argentina)* las que viajan a *Ngulumapu (Chile)* para atenderse con otros u otras *machi* que viven de aquel lado del territorio, sabiendo que esto implica grandes esfuerzos, como por ejemplo, dejar las labores de la casa y del campo, abandonar temporalmente el cuidado de los animales y plantas, así como tener el dinero y el tiempo para viajar. Pero la mayor incertidumbre solía ser el hecho de no saber si el *lawen* que irán a buscar podrá cruzar el paso fronterizo y aduanero entre ambos países, porque, quienes pertenecen a este pueblo, desde hace años vienen siendo revisados en esos pasos, ya sea por funcionarios que trabajan en la Aduana, en Gendarmería, en el SENASA y/o en el SAG (Servicio Agrícola y Ganadero). El ser sistemáticamente intervenido por los

76 Puelmapu refiere al territorio de un lado de la Cordillera de los Andes. Es utilizada como una categoría de disputa territorial frente a los territorios de los Estados-Nacionales de Chile y Argentina.

diversos funcionarios de esas instituciones u organismos estatales ha ido generando sentimientos de angustia e impotencia, más aún cuando son las y los *machi*, *kultrunes*, (instrumentos ceremoniales) y el *lawen* quienes son detenidos en las fronteras de ambos Estados-Nación.

En algunas conversaciones y observaciones de viajes en los que acompañé a personas mapuche para consultar a un *machi* en Chile fui evidenciando algunas prácticas como estrategias. Para evitar ser identificados como mapuche por los funcionarios apostados en las fronteras, deben ponderar cómo se visten y qué ornamentos utilizan. Es una práctica de comportamiento que muchas personas pertenecientes al pueblo mapuche realizan al momento de emprender un viaje que requiere cruzar los pasos fronterizos entre Argentina y Chile. Por ejemplo, las mujeres se suelen quitar los pañuelos y los aros de platería mapuche, aun sabiendo que estos son elementos significativos para su cultura, y que no deben quitárselos cuando están lejos de sus casas.

Las antropólogas Venna Das y Débora Poole (2008) se detuvieron a pensar en la presencia del Estado en los “puestos de control” y en la práctica, desigualmente aplicada, de pedir o revisar los documentos de identidad. Los criterios de diferenciación presupuestos en esos tratamientos dispares de los funcionarios del Estado producen estatalidad aun cuando permanecen ilegibles para la mayor parte de los sujetos que transitamos esas fronteras. Estas autoras proponen un punto de partida ideal para repensar críticamente al Estado desde sus márgenes cuando dicen: “donde una imagen diferente del bien común se pone en juego no son espacios donde todavía no ha entrado el estado: de hecho, deben ser vistos como sitios en los cuales el estado es continuamente formado en los recovecos de la vida diaria” (Das y Poole, 2008: 38). Aunque ciertas poblaciones son patologizadas a través de varios tipos de prácticas de poder/saber, ellas no se someten pasivamente a estas condiciones.

Por ello, cuando la vida diaria, los viajes para atenderse con *machi*, el cruzar *lawen* por las fronteras, se convierte en el foco de análisis, debemos ser claros en que la experiencia de los mundos locales y del Estado no implica oposiciones binarias, porque, aunque estén encerrados en relaciones asimétricas, están enredados el uno con el otro (Das y Poole, 2008). Estos mundos están superpuestos y se pasa de uno al otro como cuando se pasa de una frontera a la otra sin por ello perder la identidad. Una cultura relacionada al *lawen* se construye también a partir de esas fronteras que se traspasan, por ende, la idea de polarización entre dos mundos diferentes, el del SENASA y el de las comunidades mapuche, requiere de cierta complementariedad. En este sentido, el texto de estas autoras es clave para reflexionar sobre el carácter indeterminado de los márgenes y quebrantar la solidez generalmente atribuida al Estado.

Estos espacios rutinarios, permanentes y visibles –como los puestos de control—se replican, en la vida de los mapuche, en otros muchos, más fugaces e impredecibles, como

aquellos en los que la policía “para” a alguien en una calle céntrica y le pide los documentos de identidad. Para las autoras, estos espacios –tanto las fronteras internacionales como las fronteras implícitas de la urbanidad-- son los “márgenes del Estado” porque, en ellos, la presencia estatal se constituye por muchos otros códigos y criterios normativos que los explícitos y formales, es decir, por prácticas que se encuentran simultáneamente dentro y fuera de la ley; y porque, allí, las relaciones entre el ejercicio estatal de la violencia y las funciones ordenadoras del Estado se desarrollan de modos y con criterios particulares.

En definitiva, los viajes por las fronteras transcordilleranas, permiten observar algunas cuestiones sobre los criterios de legibilidad e ilegibilidad de los márgenes que son funcionales al Estado. La arbitrariedad con la que funcionan las instituciones del Estado, opera como un margen ilegible o silencioso cuando detienen a quienes ellos consideran “detenidos” con distintas prácticas de injusticia que han profundizado las desigualdades socio culturales. Esto es experimentado por las personas mapuche-tehuelche como un sentimiento de peligro, aun si “nada sucede”, ya que el *lawen*, *pu machi* u otros elementos ceremoniales pueden ser decomisados arbitrariamente por los funcionarios del Estado.

Así, a la hora de reconocer los efectos del Estado en la vida cotidiana de quienes pertenecen a poblaciones como los pueblos indígenas, la afectividad con la que se atraviesa esa relación es un tema de indagación en sí mismo. Los-as *machi* ocupan un lugar político-afectivo para las personas mapuche. El *lawen* también. Es por esto que los afectos y las emociones corporizadas (Marifil, 2016) son parte constitutiva de la acción política y de las estrategias creativas que surgen cuando las personas redefinen o transforman los límites con el Estado. Es decir, estas son parte de las complejidades que inscriben el valor del *lawen* como un sistema de creencia para atender la salud, lo cual espero profundizar en el siguiente apartado.

› *El lawen como lenguaje de contienda y vía de escape a las fijeas*

En el día de 13 de junio del 2017, el *inal longko*⁷⁷ de la comunidad mapuche Caño (Provincia de Chubut) fue obligado a dejar el *lawen* que había ido a buscar a Ngulumapu, elaborado por la *machi* que lo venía atendiendo. Ante un reclamo en la Defensoría Pública Federal al día siguiente, se enteró que el *lawen* ya había sido destruido por los funcionarios del SENASA. Debido a esta situación de injusticia y discriminación socio cultural, el *inal longko* Cañiu, acompañado de otras personas que también reconocieron la injusticia, ocupan la oficina del SENASA pidiendo una solución a su situación, que en el fondo reflejaba la demanda

77 Autoridad de una comunidad mapuche - tehuelche.

para el libre tránsito del *lawen* por los pasos fronterizos entre Chile y Argentina. En esta acción directa de ocupación del SENASA se estaba demandando un diálogo urgente con el principal responsable de este organismo: el director de la institución a nivel regional. Los funcionarios del SENASA habían establecido que “no los iban a escuchar”, insinuando que el traspaso del *lawen* tenía que ver con cuestiones de “espiritualidad” o de “creencia religiosa” del pueblo mapuche - tehuelche y que ellos sólo se encargaban de cumplir la normativa Nacional en torno al control fitosanitario del país.

El SENASA es en Argentina un organismo de autoridad competente en el control sanitario basado en normativas y ejercicios de control con el fin de asegurar el cumplimiento de resguardo fitosanitario del patrimonio Nacional. En su mayoría los funcionarios de esta institución son ingenieros agrónomos, veterinarios, técnicos especialistas en la parte vegetal y animal. Esta institución, se encuentra ubicada en distintos puntos del país, así como en los pasos fronterizos entre Chile y Argentina. Como veremos próximamente en el análisis, es llamativo cómo las normativas y el accionar del Estado, en este caso el Organismo del SENASA, el cual tiene como objetivo primordial la protección de la salud de la población basándose en el Código Alimentario Argentino⁷⁸, continúan anteponiendo sus leyes a los derechos internacionales indígenas. Estos mismos son reconocidos por el Convenio 169 de la OIT⁷⁹ y han sido ratificados en el año 2000 tanto por la constitución Nacional de Chile como por la de Argentina. Según las normativas de esta institución estatal, el *lawen* por ser elementos de la naturaleza o preparados a base de plantas y raíces, no podría pasar las fronteras transnacionales, porque podían traer plagas que contaminen o pongan en riesgo la salud fitosanitaria de la región nor-patagónica. Estos impedimentos para el transporte y traspaso de personas mapuche y su *lawen*, no tenía en cuenta que no permitirles pasar implicaba el incumplimiento de derechos indígenas que son legítimos más allá de sus normativas fitosanitarias.

A pesar de la flexión al diálogo que se pretendía dar, el ingeniero agrónomo del SENASA con mayor autoridad en la región, debido a sus formas de conocimiento sobre la trasmisión de plagas, se sentía incomodado por aprobar que el *lawen* atravesara las fronteras nacionales sin saber muy bien de qué se trataba esto. Fue así que en el funcionario preguntó: “¿*lawen* ustedes

78 El Código Alimentario Argentino es el código alimentario que regula en todo el territorio de Argentina a los alimentos, condimentos, bebidas o sus materias primas y los aditivos alimentarios que se elaboren, fraccionen, conserven, transporten, expendan o expongan, así como a toda persona, firma comercial o establecimiento que lo haga, (información extraída de la página oficial del SENASA).

79 Un ejemplo de los acuerdos internacionales que Argentina y Chile han aceptado oficialmente es el Convenio 169 de la OIT, en el cual se lee: “Los gobiernos deberán tomar medidas apropiadas, incluso por medio de acuerdos internacionales, para facilitar los contactos y la cooperación entre pueblos indígenas y tribales a través de las fronteras; incluidas las actividades en las esferas económica, social, cultural, espiritual y del medio ambiente.”(Artículo 32, del Convenio 169 OIT, parte VII “Contactos y Cooperación a través de las fronteras”).

mencionan al medicamento?”. En consecuencia, a la pregunta del funcionario sobre qué es un *lawen*, respondieron los miembros del grupo mapuche - tehuelche en primera medida que:

“... el *lawen* no es un medicamento, los mapuche no fabrican *lawen* como una farmacéutica. Se ve a la persona, se buscan las plantas, se prepara el *lawen*, se le indica cómo tomarlo y cada uno tiene su remedio, no es un medicamento, es un “*lawen*”, ese es el nombre. Entonces el *lamngen* tuvo que volver a viajar a Chile, y tuvo que gastar un montón de plata y tiempo para que la *machi* le vuelva a preparar su *lawen*, y estas cosas no puede pasar más...” (Transcripción personal, 03 de Julio del 2017, Lof Millalonko Ranquehue).

Sin embargo, los representantes del SENASA exigían que se detallara una lista con los componentes específicos que contenía el *lawen* exponiendo: “Sería muy importante que ustedes puedan identificar cuáles son los productos que ustedes quieren ingresar”. Se referían al *lawen*, como “productos envasados”, o como “medicamentos” (comprados en una farmacia) que debían notificarse con nombre y apellido de quién los traía, de donde provenían y que contenían.

Esta situación con el SENASA pone de relieve aquella tensión en la que uno de los interlocutores entiende y a la vez no entiende lo que dice el otro, es decir el desacuerdo entre quién dice *lawen* y quién dice “medicamento” o “producto envasado”. Este fue uno de los puntos de desacuerdos que me llevó a reflexionar sobre qué implicancias tiene entender el *lawen* de formas tan diferentes. La pregunta del SENASA sobre qué es un *lawen*, puso en foco el hecho de que el punto central en ese encuentro político era dialogar, como dijo uno de los militantes mapuche, “¿qué entienden ustedes por *lawen* y qué entendemos nosotros por *lawen*?”. El *lawen* ha ido entramando campos de ontologías y subjetividades diversas en torno a las diferentes concepciones sobre esta noción, que trajeron a la luz un conflicto de profundidad histórica en torno a discusiones con diferentes matices.

Tener que explicar qué era el *lawen* y establecer una definición cerrada en sí misma determinando en una lista de que estaba compuesto, generó para las personas mapuche - tehuelche gran incomodidad. Por ello, en sus argumentos políticos y ontológicos sostuvieron firmemente que no iban a dar explicaciones a los funcionarios del SENASA sobre los componentes de un *lawen*:

“Lo que estamos hablando es muy complejo, nosotros no podemos venir acá a decir este *lawen* consta de esto y esto, es conocimiento de una persona que tiene la capacidad para poder hacerlo, sino todo el mundo sería *machi*, y ser *machi* no es que te recibís en una universidad y haces un doctorado de *machi*, él tiene una capacidad y esa capacidad por ahí tendrían que tener ustedes para reflexionar sobre esto que estamos diciendo” (Encuentro entre comunidades mapuche-tehuelche, Río Negro, 2017).

En otro *trawun* que se realizó en pos de continuar buscando soluciones al traslado del *lawen* por los pasos fronterizos, las comunidades que esperaban la llegada de los funcionarios de SENASA, conversaron entre ellos qué querían transmitir y qué no sobre el valor y

significado del *lawen*. En conjunto con una de las militantes mapuche con las que nos encontrábamos registrando lo que iban relatando cada uno, intentábamos armar un texto que explicara este conocimiento. Sin embargo, mientras escuchábamos las narrativas de cada uno de los miembros mapuche que estaban allí presentes, nos fuimos dando cuenta que la complejidad del *lawen* no se podía explicar en esas pocas palabras y en sólo unas horas de reunión. En el marco de la política, estos errores de traducción (Douglas, 1966) tienen efectos profundos que llevan a la reproducción de hechos de violencia sistemáticos que, como vimos, incluso no pueden ser reconocidos por los mismos funcionarios del SENASA que los ejecutan. Hacer el esfuerzo de reducir una dimensión tan amplia y significativa como es el *lawen* que implica recuerdos sobre las violencias y conocimientos ancestrales, en el plano de la política estatal genera un disenso que se relaciona con visiones del mundo difícilmente explicables.

Fue así, que los miembros de las comunidades decidieron en aquel encuentro de diálogo con los funcionarios del SENASA dejar constancia de que el *lawen* era una “definición inabarcable”, y que debía ser consentida y explicada por el valor particular que le da cada *machi*, quienes tendrían el verdadero conocimiento sobre el uso espiritual de esta medicina. Sin embargo, una vez aclarado esto, en el intento de dar una respuesta cerrada a los funcionarios del SENASA sobre qué es *lawen* decidieron expresar que las mejores palabras para definirlo eran las siguientes:

“*lawen* no se trata sólo de elementos macerados y su caracterización parte de una forma de salud diferente a la que podría realizar la biomedicina sobre salud y enfermedad, porque cumple la función de restaurar un orden social y comunitario. Parte del conocimiento de la naturaleza que, desde tiempos milenarios, viene siendo sostenido por todo un pueblo. Son los elementos e implementos que utiliza el o la *machi* y que considera necesarios para tratar y restaurar la salud y el bienestar de las personas y su entorno. El *lawen* constituye parte integral de un o una *machi* y su manipulación y violentamiento provoca graves consecuencias en su salud física y espiritual, así como en todos los miembros de su comunidad.” (Encuentro entre comunidades mapuche-tehuelche, Río Negro, 2017).

En este fragmento los miembros del grupo de militantes de mapuche- tehuelche suelen retomar aquellos hechos del pasado que los reconectan con sus ancestros y con la pertenencia al territorio. Sus relatos acerca de cómo fueron los tiempos antiguos en el territorio son los que hoy en día ayudan a organizar los sentidos de las experiencias presentes. Al entramarse en textos comunes, los conocimientos en torno a “cómo curarse” adquieren su propia historicidad: los saberes de los antepasados antes del despojo territorial, la prohibición de ejercer como *machi* –por parte de las agencias colonizadoras estatales y religiosas–, las prácticas clandestinas de curación y la reemergencia de *pu machi* en el territorio de *Puelmapu*.

La inexistencia de *machi* en el territorio de *wallmapu*⁸⁰, relacionada con la reemergencia de estos roles en la actualidad, fue explicada por Quintral, una de las integrantes de la Lof Ranquehue (ubicado en Río Negro) que militaba en el grupo en defensa del *lawen*. En

80 A fin de este trabajo utilizo la siguiente cita sobre el *Wallmapu*, “es entendido como la tierra en la que vivimos, que reúne todo los espacios materiales e inmateriales” (Mapu Kimün, 2017: p.44).

diferentes oportunidades conversamos sobre los posibles motivos de que, actualmente, no hubiese *machi* en el territorio de *Puelmapu*. Sin embargo, cuando recuerdan los tiempos de los abuelos y abuelas, los *nütram*⁸¹ suelen introducir el tema de *pu machi* en un doble juego entre recordar su existencia y su prohibición o clandestinidad cuando intervino la Iglesia y el Estado. Por eso, las afirmaciones acerca de presencia de *machi* en tiempos pasados son también y simultáneamente denuncias del despojo de este conocimiento. En los relatos sobre el *lawen*, se explica que las personas que tenían estos roles vivían y ejercían sus conocimientos sobre la salud y la enfermedad entre las familias que habitaban este territorio. A través de mis observaciones, entendí, que “atenderse con el *machi*” o “trabajar con el *machi*” son acciones que tienen una gran carga de valor en las vidas de sus familias, pero, sobre todo, en los procesos personales y colectivos de recuerdo y subjetivación de la memoria como parte del Pueblo mapuche- tehuelche:

“...El lawen es un elemento perteneciente a la cultura ancestral del pueblo mapuche-tehuelche y es elaborado por una alta autoridad espiritual de nuestro pueblo, el/la Machi ...se utiliza para tratar graves y crónica afecciones de salud relacionadas con aspectos físicos y espirituales” (Encuentro entre comunidades mapuche-tehuelche, Río Negro, 2017).

Siguiendo con este relato, se entendía desde la perspectiva mapuche que la enfermedad o afección está relacionada con un “desequilibrio” y “*espíritu enfermo*”. El *lawen*, es una medicina que puede estar preparada de forma macerada como un té, pero según las personas el valor terapéutico se lo asigna el que sea compuesto siempre por un/a *machi* que tiene la espiritualidad y el conocimiento ancestral para elaborarlo.

Esta explicación y otras similares que fui escuchando muestra los sentidos profundos que enlazan no solamente las figuras de *machi* y *lawen*, sino que implican una serie de relaciones que conforman una malla compuesta, entre fuerzas de la naturaleza que no se agotan en las plantas y animales, sino que involucran otras entidades más sutiles como las fuerzas espirituales de *pu newen*, *pu ngen*⁸², *pu longko* (ancestros), y diversos elementos de la naturaleza tales como raíces, hojas, “piedra de guanaco” o agua de arroyos. Se referían al *lawen* en asociación con temas más amplios como ancestralidad, territorio, vínculos afectivos o naturaleza. Por ende, se volvía complejo definirlo como pretendían los funcionarios del Estado, quienes buscaban una y otra vez la estandarización en formularios y protocolos que detallaran la composición del *lawen*.

En particular, las instalaciones estratégicas y afectivas que surgen en relación con la

81 Las formas en que estos tópicos se fueron organizando en relatos se llaman *nütram* en mapuzungun, un género del arte verbal mapuche que indica principalmente que lo dicho debe ser entendido como historia verdadera (Ramos, 2008).

82 Newen y Ngen se refiere a fuerzas espirituales que habitan en espacios naturales, y que protegen a las comunidades.

vida cotidiana (p.e ceremonias de curación, juntar el *lawen* de un determinado lugar, la preocupación por defender ciertos elementos de la naturaleza) parecen curiosamente estar fuera de la complejidad de las relaciones del mundo moderno (Grossberg, 1992) y, por ende, fuera del alcance de las movilidades reconocidas como acciones políticas. Sin embargo, es como práctica afectiva que la movilización en defensa del *lawen* produce permanentemente cambios estratégicos, compromisos tácticos y otras alternativas políticas entre quienes se embanderan en ella. Entonces, comprender que el afecto tiene efectos políticos en las vidas cotidianas de las personas mapuche- tehuelche y que la afectividad de sus vidas cotidianas tiene efectos en la política permite un entendimiento crítico de las experiencias actuales de lucha colectiva que pide por sus formas de entender la salud, la enfermedad y la medicina. Una lucha en la cual los posicionamientos políticos tienden a expresarse como rupturas epistémicas y ontológicas.

› *Otros disensos: meollos epistemológicos*

Las prácticas alrededor del *lawen* actualizan un mundo que, para ser descrito, explicado, nombrado y defendido, necesita de conceptos y categorías específicos. Estos últimos no solo pueden resultar impensables para las epistemologías hegemónicas, sino que, además, pueden producir lenguajes contenciosos no previstos y con “poder” para cuestionar el orden establecido. Como vimos en los diferentes *trawun* (encuentros políticos) se fueron produciendo marcos discursivos comunes, o una manera consensuada de hablar en “defensa del *lawen*” frente al organismo de control fitosanitario. En este nivel de encuentro y negociación, y quizás solamente en este nivel, los mapuche- tehuelche pudieron quebrar las jerarquías enunciativas con las que se describen los mundos.

La situación etnográfica descrita previamente ilumina diferentes aspectos. Para empezar, podemos ver que la problemática acerca de las representaciones y las formas en cómo nombrar o decir no son específicas ni de la antropología ni de las Ciencias Sociales. Más bien, está es una cuestión que atañe a la política en sí (Mouffe, 1999). En el caso del *lawen*, se podría decir como esta palabra empieza a transitar nuevos espacios, a volverse parte del lenguaje de contienda (Roseberry 1994) que tanto instituciones estatales como los militantes mapuche y no mapuche manejan. Pero a la vez, se vuelve una irrupción política en el sentido que mientras es una vía para la negociación de sus formas de ser mapuche, al mismo tiempo trata de escapar a ese lenguaje contencioso para evitar una generalización de todo lo que es, huyendo a las fijeas. Está situación que puede resultar paradójica en un primer momento, permite que se vuelvan inteligibles algunas de las preguntas que introducía previamente, ya que pone en evidencia las situaciones a las que nos enfrentamos asiduamente

cuando debemos escribir o referir a categorías “nativas” y no queremos reducirlas, ni que en la traducción o al intentar ser parte del conocimiento académico se pierda de vista todo lo que implican. En este caso nos encontramos con categorías del *mapuzungun*, que nos enfrentan a este tipo de situaciones. Reconozco que la propuesta de Claudia Briones (2014) para estas situaciones es una de las posibles soluciones, ya que plantea que como antropóloga no mapuche, que su responsabilidad es “violentar creativamente lo máximo posible el castellano en el sentido que propone Eduardo Viveiros de Castro (2004) para tratar de aproximarme a los conceptos del *mapuzungun*” (Briones, 2014).

Por más que intentemos aproximarnos a la propuesta de esta autora existen momentos en los cuales encontramos lejana la posibilidad de adecuarnos a su propuesta. En el caso del *lawen*, ocurre que no quisiera fijar la definición del término, ya que esto es parte de la estrategia política de un proceso de lucha, pero reconozco que, si quisiéramos abordar esta temática convirtiéndola en el foco de la investigación, existe cierta presión académica por dar cuenta qué es *lawen*. Entiendo que su significado y sus sentidos son amplios y complejos porque se expanden a las ideas de cómo quieren vivir y ser mapuche, que dependen muchas veces de sus trayectorias personales, pero que al mismo tiempo conviven con la generalización de la palabra dentro de un lenguaje de contienda, en pos de hacer reconocer sus derechos indígenas. Por ende, se vuelve una tarea compleja abordar estas cuestiones evitando las fijeas de las definiciones, cuando la categoría ya forma parte del contexto y entramado social y político al que referimos. Sin ir más lejos, la pregunta es ¿cómo hacemos para adueñarnos de ese nicho de la explicación que la antropología tiene, sin violentar, ni hacer traducciones que pierdan la profundidad de los sentidos y significados de las propias categorías, sin explicar con el léxico universal cuestiones que no remiten a las metas narrativas occidentales y modernas?

Considero que una vía posible para analizar y comprender algunos casos puede ser útil pensar a las categorías en términos de “por ahora”. Estamos inmersos en un paradigma epistémico que aún le cuesta afrontar las heterogeneidades, sin embargo, podríamos explicitar que en ciertos casos los conceptos que utilizamos son las categorías que sirven como herramientas para en determinado momento, explicar y analizar lo que se quiere dar cuenta. No importa si son categorías modernas o no modernas, catalogada como occidentales o nativas, sino lo que interesa es estar dispuestos asumir el compromiso que permita explicar mejor, ese lugar otro, y estemos dispuestos a ampliarlo en pos de impugnar léxicos universalistas. Respetando así la pluralidad de discursos y ontologías diversas que hacen a la heterogeneidad.

› Reflexiones finales

Para finalizar, la medicina Occidental ha rechazado las “tradiciones indígenas” u otras formas de medicina no occidentales de China e India, estipulando a la medicina moderna como “ciencia” desde aquellos parámetros que imponen la mirada sobre el conocimiento (Menéndez, 1985). Esta lógica, también puede encontrarse en una entidad como el SENASA que sólo cumple normativas sanitarias desconociendo las prácticas medicinales de los integrantes de comunidades mapuche - tehuelche más allá de la biomedicina hegemónica. Es decir, el desconocimiento para los agentes del SENASA surge de no tener en cuenta la perspectiva de quienes reconocen el *lawen* como una “medicina ancestral mapuche” proveniente de los elementos de la naturaleza como las plantas de uso medicinal, o de distintos elementos del mundo espiritual. Los trabajadores de este organismo estatal, sólo buscan normalizar y pautar los canales por los cuales determinan las “diferencias culturales” como un “problema social”, más que como una oportunidad para revisar los fallos de las convivencias vigentes (Briones, 2014).

A su vez, en su intento de poder hacer efectivos derechos internacionales que amparan sus formas de “atendimiento” de la salud, las comunidades se enfrentan a la subordinación y la discriminación derivadas de su pertenencia cultural, lingüística o política. En conclusión, el episodio con el SENASA expuso las lógicas de inclusión y exclusión en el accionar estatal y los efectos de estas en las formas de atención de la salud y de administrar territorialidades diversas. Así como también los procesos de autoafirmación identitaria y las visiones/formas de ser en el mundo en las que esos procesos se inscriben.

En los debates entre quienes piden por la legalidad del *lawen* para pasar por la frontera y entre los funcionarios del SENASA que cumplen las normativas que consideran la restricción del tránsito de sustancias de origen no establecido, se anudan dimensiones tanto experienciales, epistemológicas, ontológicas, de poder, geopolíticas y territoriales como también corporales, de género, éticas y estéticas (Epele, 2017). Es por esto, que, es necesario dar cuenta de las complejidades que atañen a los sentidos y valores puestos en el *lawen*, como tema central. Así como también, esto me lleva a preguntarme si vivimos en sociedades diversas, con heterogeneidades de muy distinto tipo, ¿cuál es el mundo deseable o las convivencias sociales que debemos alcanzar?

A modo de conclusiones preliminares sobre las reflexiones que se han realizado en este trabajo, postularé aquí que debemos encontrar una mejor ancla para una antropología del presente, una antropología del mundo cambiante. En este sentido, el Otro no puede ser abarcado por una categoría residual, no existe un solo Otro, sino multitudes de Otros que lo son por diferentes razones, a pesar de las narrativas o categorías totalizantes y universales que se nos impusieron. Este asunto remite a la posibilidad de pensar mejores formas de

construir conocimientos y que aquellas culturas diferentes no sean homogenizadas bajo el léxico universal, que es para todos por igual.

Por otro lado, en el comienzo de este trabajo me he preguntado por los problemas de representación que han caracterizado a la disciplina antropológica en las últimas décadas, desde los estudios postcoloniales. Ante la pregunta de cómo nos referimos a ciertos conceptos, problemáticas o categorías generalmente llamadas “nativas” surge la siguiente conclusión. El ver las cosas desde el punto de vista del actor no significa que cuanto más fiel sea el antropólogo a la explicación que dan los informantes más cerca de la verdad se esté o que cuando el antropólogo consigue esa palabra y la transcribe literalmente concluya su tarea (Epele, 2017). El antropólogo rescata lo dicho, lo “inscribe”, es decir, escribe lo que se dice, lo redacta, lo “fija” transformando lo escrito en un documento que puede ser consultado y es justamente esto lo que genera cierta incomodidad en el conflicto de la representación. Si recurrimos al caso específico sobre el *lawen*, como parte de un lenguaje de contienda pero que a la vez no puede ser definido como una sola explicación cerrada, creemos que sólo puede ser comprendido a través de los diferentes contextos cambiantes. El *lawen* adquiere cuerpo en cada discurso social, entendido como expresiones sociales que incluyen hechos, dichos, cosas por los propios actores en cada momento en el que se es invocado. Es importante en este punto, demostrar en qué consiste una pieza de interpretación antropológica sin alejarse del hecho pasajero de que por ejemplo el *lawen* existe sólo en el momento en que se dan ciertas situaciones o categorías. Rompiendo así con la descripción tradicional donde el antropólogo rescata del tiempo y del olvido un hecho irrepetible, que existe sólo en un momento pero que, al ser fijado, puede relacionarse con otras descripciones y puede ser vuelto a consultar. Esto no quiere decir que el escrito sea falso o inefectivo, sino que es algo “elaborado”, “formado”, “compuesto” y esto debe ser tenido en cuenta en el caso del *lawen*, ya que al empezar a transitar nuevos espacios y ser parte del lenguaje de contienda aún queriendo escapar de él, es un término que busca no ser definido. Por lo cual, más allá de las presiones académicas, poder hablar del *lawen* implica respetar sus complejidades, huyendo de establecer fijeza que encierran esta “medicina” en el corset de determinadas realizaciones, siendo parte también de una decisión política a la hora de reclamar por los derechos indígenas.

› Referencias bibliográficas

- ALONSO, Ana María. 1994. "The Politics of Space, Time and Substance: State Formation, Nationalism and Ethnicity", *Annual Review of Anthropology*, 23: 379-405.
- ARCHETTI, Eduardo. 1992. *El Mundo Social y Simbólico del Cuy*. Quito: Centro de Planificación y Estudios Sociales (CEPLAES), 1992, 167 Pp.
- BACIGALUPO, Ana Mariella. 2003. "La lucha por la masculinidad de machi. Políticas coloniales de género, sexualidad y poder en el sur de Chile", *Revista de Historia Indígena* Vol. 6, 2003, 58 Pp. Ñuke Mapuförlaget, Working Paper Series.
- BERCERRA PARRA, Rodrigo y LLANQUINAO LLANQUINAO, Gabriel. 2017. *Mapu Kimün: Relaciones mapuche entre persona, tiempo y espacio*. Santiago de Chile: Ocho Libros Editores.
- BRIGGS, Charles. 2017. "Descubriendo una falla trágica en las políticas revolucionarias de salud: Desde las inequidades en salud y comunicación a la justicia comunicativa en salud", *Salud Colectiva*. 2017;13(3):411-427. doi: 10.18294/sc.2017.1152.
- BLASER, Mario. 2013. "Ontological Conflicts and the Stories of Peoples In Spite of Europe: Towards a Conversation on Political Ontology". *Current Anthropology*, 54(5): 547-568.
- BRIONES, Claudia. 2005. "Pueblos Indígenas y Antropología en Argentina" (1994-2004). *Anuario Antropológico*. Centro de Antropología Social del IDES, vol. 1. En prensa.
- BRIONES, Claudia. 2014. "Navegando creativamente los mares del disenso para hacer otros compromisos epistemológicos y ontológicos". *Cuadernos de Antropología Social*, Vol. 40 Pp 47-70. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- DELRIO, Walter. 2005. *Memorias de Expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia (1872-1943)*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes. 310 p.
- DOUGLAS, Mary. 1966. "Pureza y peligro. Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú". *Ediciones Nueva Visión Madrid* (Ed. 2007)
- EPELE, María. 2017. "Sobre las posiciones etnográficas en la antropología de la salud en el sur de las Américas". *Salud Colectiva*. 13(3):359-373. doi: 10.18294/sc.2017.1104.
- FASSIN, Didier. 2004. "Entre las Políticas de lo Viviente y las Políticas de la Vida. Hacia una Antropología de la Salud". *Revista Colombiana de Antropología* Vol. 40, pp. 283-318.
- GROSSBERG, Lawrence. 1992. "Power and Daily Life". *We Gotta Get Out of This Place. Popular Conservatism and Postmodern Culture*. New York: Routledge. Pp. 89-112.
- HIRSCH, Silvia y LORENZETTI, Mariana. 2016. *Salud pública y pueblos indígenas en la Argentina: encuentros, tensiones e interculturalidad*. San Martín: Universidad Nacional de General San Martín. UNSAM EDITA, Buenos Aires.
- LENTON, Diana. 2005. "De centauros a protegidos. La construcción del sujeto de la política indigenista argentina a través de los debates parlamentarios". Tesis de Doctorado. Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- MARIFIL, María Sara. 2016. *El movimiento de desocupados y la ocupación del Estado bajo*

- gobiernos Kirchneristas: Emociones, trayectorias y re-orientaciones colectivas*. Tesis de Licenciatura, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.
- MENÉNDEZ, Eduardo. 1985. "Aproximación crítica al desarrollo de la antropología médica en América Latina". *Nueva Antropología*, VII (28): 11-28.
- MENÉNDEZ, Eduardo. 2017. "Antropología de la Salud en las Américas: Contextualizaciones y sugerencias". *Salud Colectiva*, 13(3):353-357.
- MOUFFE, Chantal. 1999. *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Barcelona: Paidós.
- NICOLETTI, María Andrea. 2002. "Misiones "ad gentes": manuales misioneros salesianos para la evangelización de la Patagonia (1910-1925)." *Ricerche Storiche Salesiane*, Año XXI, n°1 (40).
- RAMOS, Ana. 2008. "El nawel y el pillañ. La relacionalidad, el conocimiento histórico y la política mapuche". *World Anthropologies Network E-Journal* n° 4(abril): 57-79.
- RAMOS, Ana. 2015. "La memoria como objeto de reflexión: recortando una definición en movimiento". En: Ana Margarita Ramos; Carolina Crespo; María Alma Tozzini (Eds). *Memorias en lucha: recuerdos y silencios en contextos de subordinación y alteridad* - 1a ed. - Viedma: Universidad Nacional de Río Negro, 2016.
- RANCIERE, Jacques. 1996. "La distorsión: política y policía". En: *El desacuerdo. Política y Filosofía*, Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, Pp. 35-82.
- ROSEBERRY, William. 1994. "Hegemonía y el lenguaje de la contienda". En: Joseph Gilbert y Daniel Nugent (comp.) *Everyday Forms of State Formation. Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*. Durham and London, Duke University Press, pp. 355-366 (Traducción en Taller Interactivo: Prácticas y Representaciones de la Nación, Estado y Ciudadanía en Perú, Lima: IEP, 2002).
- DAS, Veena y POOLE, Deborah. 2008. "El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas". *Cuadernos de Antropología Social*, 27: 19-52.
- VIVEIROS DE CASTRO, Eduardo. (2004) "Perspectivismo y multiculturalismo en la América Indígena". En: A. Surrallés y P. García Hierro (Eds.). *Tierra Adentro. Territorio Indígena y Percepción del Entorno*. Copenhague: IWGIA. pp. 37-80.

FUENTES CITADAS:

- Convenio Núm. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales (1989). Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Organización Internacional del Trabajo. Recuperado de Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- Página oficial del SENASA: Recuperado en <http://www.senasa.gob.ar/normativa-senasa>

GT 20. Acciones estatales, dispositivos jurídicos y experiencias socio-comunitarias en torno a la infancia y las familias

Coordinadoras/es

Laura Santillán (ICA-UBA/CONICET/UNPAZ) laursantillan@gmail.com

Carla Villalta (ICA-UBA/ CONICET) carla-villalta@hotmail.com

Agustín Barna (ICA-UBA) learco@gmail.com

Julieta Grinberg (ICA-UBA) julietagrinerberg@gmail.com

Fundamentación

Las acciones estatales en torno a la infancia, en su doble faz de protección y cuidado y de vigilancia y castigo, se tornaron foco de numerosos estudios en los últimos años. Desde la antropología, esta línea de estudios ha sido desarrollada desde distintas perspectivas y ello permitió complejizar el abordaje de las diversas iniciativas socio-comunitarias relativas a la crianza y educación de niños y niñas, de los múltiples dispositivos jurídico-burocráticos destinados a la infancia, así como de los procesos histórico-políticos particulares que han impactado en la reconfiguración de las nociones de infancia, parentesco y familia. El abordaje etnográfico de tales acciones y procesos posibilitó avanzar en la comprensión de las múltiples formas que adquieren los arreglos institucionales y las políticas implementadas por el Estado y/o por organizaciones de la sociedad civil que resultan en modos situados de producción social de la infancia, de sus derechos y de quienes se definen como sus responsables y representantes.

El análisis de las prácticas concretas desarrolladas por múltiples actores sociales y la indagación de las lógicas, racionalidades y moralidades puestas en juego en ese “hacer”, contribuyó a inscribir tales acciones en su historicidad, deshomogeneizar la noción de Estado, problematizar la distinción público-privado y desnaturalizar y comprender las nociones de niñez, familia, maternidad y paternidad que, en distintos momentos históricos y escenarios sociales, informaron y modelaron las acciones estatales y las demandas sociales construidas en términos de acceso a “derechos”.

Este Grupo de trabajo surge de la confluencia de diferentes enfoques y perspectivas de abordaje procedentes de dos campos específicos de análisis: el de la antropología política y jurídica y el de la antropología de la educación. Dando continuidad a esta articulación, se propone generar una instancia de debate y reflexión crítica sobre las diversas perspectivas analíticas y estrategias metodológicas utilizadas en los estudios sobre las políticas, regulaciones y acciones estatales y sociales destinadas a niños, niñas y adolescentes.

Se espera recibir trabajos, producto de investigaciones en curso y/o finalizadas, que aborden temas tales como: las prácticas cotidianas de intervención y gestión de la infancia que son desarrolladas por diferentes burocracias estatales y por organizaciones sociales, familiares y comunitarias; las regulaciones sobre la vida privada, el cuidado infantil y las experiencias formativas de los/as niños/

as, las articulaciones, tensiones e interacciones entre los escenarios familiares, los efectores de programas destinados a la inclusión social y educativa, y la protección de derechos y el Estado; las prácticas formales e informales de transferencia de responsabilidad sobre los niños (arreglos relativos a la crianza, adopción, guardas, acogimiento familiar, entre otros); las prácticas de apropiación de niños y las demandas de verdad y justicia; las diferentes formas de acción política y legal de organizaciones sociales y de derechos humanos que articulan demandas de justicia y de ampliación de derechos de niños, niñas y adolescentes; las modalidades de administración de justicia y de castigo para la población infantil y adolescente.

Prácticas y Representaciones sociales de mujeres en hogares destinatarios de la Asignación Universal por Hijo en el municipio de Berisso

GONZALEZ, Malena / Universidad Nacional de La Plata- malenagonzalez@gmail.com

Grupo de Trabajo 20: Acciones estatales, dispositivos jurídicos y experiencias sociocomunitarias en torno a la infancia y las familias

» *Palabras clave:* Asignación Universal por Hijo - Protección - Responsabilidad

» **Resumen**

El trabajo aborda las tensiones que atraviesa la Asignación Universal por Hijo, cuyas características impiden considerarla un programa de transferencia de dinero condicionado como el aplicado en otros países de América Latina pero también encuadrarla dentro de un Ingreso Ciudadano Universal.

Dicha tensión expresa diferentes enfoques sobre sectores vulnerables: la protección de derechos por parte del Estado y de transferencia de responsabilidad sobre los mismos.

A partir del trabajo realizado a mujeres de hogares con Asignación Universal por Hijo sobre las estrategias de reproducción familiar de los hogares y su forma de vivirlo se pretende aportar a la reflexión dicha situación.

Para este estudio se realizó un abordaje cualitativo a través de entrevistas grupales y personales en profundidad, sobre la alimentación y las prácticas cotidianas del hogar y las representaciones sociales que atraviesan a estas mujeres.

Se observa una mujer con importantes deficiencias alimentarias pero con una constante preocupación por el hogar, y principalmente por los niños, por encima de ella misma. Esta situación se acompaña a su vez, por la feminización de la responsabilidad, muchas veces instituida y reproducida por cada discurso o interlocutor del Estado que señala a la mujer como madre, considerando legítima su exclusividad en este rol, y su responsabilidad en el bienestar de los hijos. A su vez, se identifica una reducción de vínculos y redes de contención con la comunidad y con agentes del Estado que se resumen como una individualización de la protección, redundando en una doble soledad en la responsabilidad de la mujer: en el interior del hogar, y en las relaciones con la comunidad y el Estado.

> **Marco introductorio**

El enfoque desde el que se aborda aquí la política social considera a la misma como parte de un orden y de formas de integración social específicas que la misma tiende a continuar, regular o reproducir.

Tal como señalan Andrenacci y Soldano (2005) tomamos a las políticas sociales como intervenciones públicas que regulan las formas en que la población se reproduce y socializa. La socialización implica a su vez, siguiendo a Castel (2004), un proceso de inscripción de los sujetos en la organización social.

Asimismo, como explica Álvarez Leguizamón las políticas sociales naturalizan relaciones y jerarquías sociales.

No se trata sólo de instituciones que permiten el acceso a bienes o servicios para asegurar la reproducción social, sino también de un campo cultural, un entramado de relaciones donde se construyen identidades y que permite entender la naturalización de lo social y de las jerarquías sociales. (Álvarez Leguizamón, 2005: 248)

De este modo, y siguiendo a D'Amico (2015), el abordaje cualitativo adquiere relevancia para el estudio de la construcción estatal desde la cotidianeidad. Asimismo, el estudio de los sujetos más allá de sus contextos específicos, en su relación con los procesos sociales, políticos y económicos de nivel macrosocial (Grimberg, 2009), constituye un análisis fundamental para comprender la interacción del Estado y los actores implicados (Santarsiero 2017).

De esta manera cobra relevancia en el presente estudio en un nivel microsocioal. Del mismo modo, para el abordaje microsocioal de los destinatarios se vuelve esencial el estudio de las políticas en niveles macrosociales, institucionales y oficiales que permitan comprender las percepciones de los sujetos.

En esta línea, indagando en la construcción de la identidad de los sujetos, Acuña Jelin y Kessler (2006) plantean la posibilidad de distinguir “*dispositivos institucionales que generan más o menos reflexivamente- la exclusión de determinados grupos de individuos que incluyen el género, la edad y etnicidad*” (Acuña, Jelin y Kessler, 2006: 13). Por ejemplo, las formas de denominar a las poblaciones receptoras de determinadas políticas sociales legitiman concepciones y creencias que no sólo imprimen modos de inclusión sino que pueden generar efectos durables en las representaciones, permeando las percepciones de los sujetos sobre su incorporación en una política y/o responsabilización de algunos y exclusión de otros. Se trata de lo que Álvarez Leguizamón (2006) siguiendo a Bourdieu y Mauss, denomina “actos de nombramiento”, con sus consecuentes efectos en el sentido común.

» *Asignación Universal por Hijo y PTCI*

En el año 2009 se crea la Asignación Universal por Hijo en Argentina, política de transferencia de dinero de mayor dimensión en la política nacional y con características de condicionalidad similares a las de otros países de América Latina⁸³. Para el año 2010, con tan sólo un año de aplicación, su cobertura sería de 3,5 millones de personas y su instauración habría reducido la indigencia entre un 55 y un 70% (Agis, Cañete y Panigo 2010). En comparación regional, la AUH resultaba ser el programa de transferencia de ingresos más ambicioso de Latinoamérica, implicaba un estipendio que equivale a 0,58% del PIB, mientras que programas de similares características como el Bolsa Familia de Brasil o el plan Oportunidades de México alcanzaban un 0,37% y 0,31%, respectivamente. Esta superioridad de la AUH no respondía simplemente al grado de universalidad de la misma, sino a la propia transferencia de ingresos prevista en el plan, que sería de US\$ 94 por familia en comparación a US\$ 43 y US\$ 55 de los programas de Brasil y México, respectivamente.

A su vez, la AUH se distinguió por otras características que la enmarcan. El período en que surge en Argentina estuvo a su vez acompañado por una matriz de protección social cuya nota característica estuvo dada por un énfasis discursivo en los derechos y la importancia de recuperar el Estado. En este contexto a seguridad social se ha ido universalizando a través de canales diferenciados para los trabajadores formales y los informales unificados bajo la gestión del ANSES. La creación de la AUH por Decreto 1602/2009 se caracterizó entonces por constituir un componente no contributivo del Régimen de Asignaciones Familiares dirigido a proteger a sectores de la población hasta entonces no cubiertos.

De esta manera puede decirse que la experiencia Argentina adoptó características distintivas. Por un lado sus dimensiones y por su incorporación al en el Régimen de Asignaciones Familiares que le otorgó un carácter inédito en lo institucional al incluirse por su carácter de derecho.

Autores como Hintze y Costa, (2011) ven aquí una diferencia sustancial con otras políticas sociales, dado que se establece en la búsqueda de igualdad con otros sectores dado que el haber incluido la AUH en el régimen de asignaciones familiares evitaría la estigmatización a sus destinatarios como “vulnerables” o “pobres, e implicaría el reconocimiento de derechos y de garantías para la reproducción de la vida.

Sin embargo, el hecho de mantener las condiciones en salud y educación para poder recibir el beneficio contradice la consideración de esta Política Social como Ingreso Universal Ciudadano. En este marco, autores como Pautassi y Zibecchi (2013), y Gabrinetti (2014)

83 Una de las primeras experiencias surgió en diversas municipalidades y en el Distrito Federal del Brasil, y posteriormente, en 1997, se puso en funcionamiento el Progreso en México, que entregaba a las familias rurales en situación de extrema pobreza, transferencias en efectivo con la condición de que cumplieran ciertos compromisos en los ámbitos de la educación y la salud.

observan en estas exclusiones una clasificación entre quienes son “merecedores” y quienes no lo son, una división propia de una política no universal que delimita y deja a grupos sociales sin acceso.

Más allá del debate por la característica o clasificación que adquiere la AUH, lo cierto es que la modalidad que se recibe desde los destinatarios no difiere demasiado de las características que la política conlleva en otros países. Se trata de una transferencia de dinero bancarizada a cambio del cumplimiento de condiciones de salud y educación (sin el cual se descuenta el 20% del monto) destinado a niños y que prioriza a la madre como titular⁸⁴. Para graficarlo se exponen aquí imágenes de difusión del Anses⁸⁵:

5 Pago de las Asignaciones Familiares por hijo a las madres

A partir de ahora y por Decreto, LAS ASIGNACIONES FAMILIARES serán COBRADAS SIEMPRE POR LA MADRE, en forma independiente de quien generó el derecho.

- ⇒ En el caso del padre que trabaja en relación de dependencia con derecho a asignaciones familiares por hijo, éstas serán depositadas a nombre de la madre de los menores (salvo en situaciones de tenencia a cargo del padre).
- ⇒ En el caso que ambos trabajen, las asignaciones también se depositarán a nombre de la madre.
- ⇒ Cuando se desconoce el paradero del padre, en caso de separación o divorcio, los niños quedarán asociados con la madre permitiendo el cobro de la AUH.

En todos los casos, estas situaciones deben ser expuestas ante ANSES. El organismo establecerá los criterios de verificación que correspondan.

ANSES
Asignación Universal por Hijo

Recordá presentar la Libreta o Formulario de Seguridad Social, Salud y Educación.

PARA **COBRAR EL 20% ACUMULADO Y SEGUIR PERCIBIENDO LA ASIGNACIÓN.**

- 1 Solicitá un turno en www.anses.gob.ar y descargá el formulario.
- 2 Llená el formulario en la escuela donde asiste tu hijo/a y en la salita de salud u hospital para cumplir con los controles médicos y vacunación.
- 3 Presentá el formulario completo en la oficina de ANSES.

La AUH es un compromiso compartido entre la **sociedad** y el **Estado**. Sigamos trabajando por **más inclusión** y un país mejor.

La modalidad que se expresa en los diferentes Programas de Transferencia de Ingreso Condicionado aplicados en América Latina con el apoyo de organismos internacionales de crédito enaltecen la importancia de la transferencia de dinero bancaria para vencer el clientelismo y otorgar a los destinatarios la libertad de elegir el consumo doméstico, a cambio de que cumplan con las condiciones en educación y salud, lo cual se considera como una

84 Así puede observarse en el Decreto de constitución de la AUH (1602/2009), y en el Decreto 614/2013 suplementario de la Ley N° 24.714.

85 <https://www.facebook.com/ansesgob/photos/la-anses-recuerda-que-para-poder-cobrar-la-asignaci%C3%B3n-universal-por-hijo-auh-es-/1050601514958287/>

inversión en capital humano (Banco Mundial, 2009). En esta línea diversos estudios buscan mostrar experiencias de estas políticas en América Latina para resaltar cómo la posibilidad de elegir genera un mayor sentimiento de autonomía por parte de los destinatarios, y de empoderamiento de la mujer como titular de las políticas (Cecchini y Madariaga, 2011; Banco Mundial, 2009; Zimmerman, 1990 y 1995; Villatoro, 2005; Skoufias y McClafferty 2001).

Se trata de un enfoque que busca superar las políticas pensadas bajo una lógica signada por la oferta de “beneficios” de tipo asistencial

Los Programas de Transferencia Condicionada constituyen una nueva forma de contrato social entre el Estado y los beneficiarios (...) se trata al receptor más como un adulto capaz de resolver sus propios problemas. El Estado se considera como un socio en el proceso y no como una niñera (Banco Mundial 2009:11)

En este sentido la categoría de “corresponsabilidad” con la que se denomina a estas políticas resulta sintomática, dado que la responsabilidad es compartida, y recae en el mismo individuo. La condición de “pobre” parece ser considerada como algo que depende de la capacidad y se reduce al mundo de lo individual. Borzese y otros (2006) señalan el razonamiento encerrado en los argumentos de tales políticas: por medio de la autonomía, la libertad de elección y la posibilidad de desarrollar el capital humano que otorgan estas transferencias de dinero condicionadas, los individuos se verían empoderados, y con posibilidades de romper el “circulo de pobreza intergeneracional”. El ideario que establecen organismos internacionales de crédito en estas políticas es el de:

«pobre brillante» o «pobre exitoso» que representa el ejemplo de que es posible «salir» de la pobreza asumiendo los propios riesgos y obligaciones para con la propia situación: los riesgos que supone la gestión de su propia vida y la obligación que supone ser un sujeto activo (Borzese et. al., 2006: 51).

Tomando a Danani (2008) se puede denominar a este proceso como una “*individualización de la protección social*” lo que es explicado por la autora como una forma específica de orientar a las políticas sociales caracterizada por vincular las condiciones de vida de las personas con su situación, sus prácticas, su capacidad, su inteligencia o su elección. Se desvincula a las personas de toda trama de relaciones sociales, de la pertenencia a grupos mayores con los que se comparten garantías o financiamientos solidarios, o bien de la exposición a ciertos riesgos.

Esta individualización, se expresa en una desvinculación concreta de los individuos a grupos de pertenencia, que parecen encontrar nuevos puntos de contacto a través del consumo, mediante la elección de bienes que también son atravesados por el marketing y pautas de consumo de la época. Como expresan De Sena y Scribano:

La red de relaciones mercado-sujetos- Estado se ha re-entrelazado en, por y a través del consumo (...) [permitiendo] reestablecer la fantasía social de la conexión social vía mercado (De Sena y Scribano, 2014: 78).

» *Abordaje metodológico*

Este trabajo toma como punto de partida la investigación realizada en el marco de mi tesis de Maestría⁸⁶ sobre Hogares destinatarios de Programas con Transferencia de Dinero de Berisso, en los años 2014 y 2015⁸⁷.

La investigación desarrollada tuvo por objetivo indagar en las prácticas y representaciones vinculadas a la reproducción social y alimentaria de los hogares. Con este fin se recurrió en primera instancia a estrategias metodológicas cuantitativas para alcanzar un conocimiento de condiciones generales, alimentación⁸⁸, y opiniones estandarizadas sobre algunos aspectos particulares. Posteriormente se procedió a profundizar la comprensión por estrategias propias del abordaje cualitativo, a través de entrevistas grupales e individuales en profundidad a mujeres de hogares receptores, cuya muestra fue tomada del universo de personas encuestadas aleatoriamente y su dimensión se definió por saturación teórica⁸⁹.

Por medio del abordaje cualitativo se buscó estudiar a las representaciones sociales consideradas como formas de conocimiento práctico elaborado y compartido socialmente, resultado de procesos históricos (Jodelet, 1985). De este modo se a los sujetos producto del entramado de significaciones colectivas, atravesado por mecanismos de poder, con construcciones sociales e históricas. Las representaciones sociales fueron consideradas en el trabajo como principales, dado que se trata de aquello que permite descubrir lo social en lo

86 Gonzalez; Malena L (2018) Representaciones sociales y alimentación en hogares destinatarios de planes sociales de transferencia de dinero en el municipio de Berisso. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, Universidad Nacional de La Plata. Disponible en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/68739>.

87 En la investigación a la que se hace referencia se estudiaron no sólo los receptores de AUH (79% de la muestra), sino también de otras transferencias no condicionadas presentes en municipios de la Provincia de Buenos Aires: Plan Más Vida, otorgado a toda la Provincia de Buenos Aires, y el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, brindado a municipios de todo el país desde el año 2004. En este contexto se seleccionó para el abordaje cuantitativo una muestra de 500 hogares representativa de poblaciones de más de 25.000 habitantes, con un intervalo de confianza del 95%. En este caso, para el análisis abordado se seleccionarán y filtrarán los resultados de receptores de Asignación Universal por hijo (316 hogares)

88 Para estudiar la alimentación se realizaron estrategias acordes, como son la encuesta basada en una frecuencia estandarizada de grupos alimentos, y un recordatorio de 24 hs.

89 En la investigación a la que se hace referencia se estudiaron no sólo los receptores de AUH (79% de la muestra), sino también de otras transferencias no condicionadas presentes en municipios de la Provincia de Buenos Aires: Plan Más Vida, otorgado a toda la Provincia de Buenos Aires, y el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, brindado a municipios de todo el país desde el año 2004. En este contexto se seleccionó para el abordaje cuantitativo una muestra de 500 hogares representativa de poblaciones de más de 25.000 habitantes, con un intervalo de confianza del 95%. En este caso, para el análisis abordado se seleccionarán y filtrarán los resultados de receptores de Asignación Universal por hijo (316 hogares)

individual y los dispositivos sostenidos por las políticas abordadas que atraviesan las prácticas de los destinatarios.

Asimismo -si bien no se profundizará en esta presentación- se realizó un relevamiento la alimentación de los hogares, y se analizaron los elementos simbólicos que intervienen en la misma a través del análisis de las representaciones sociales. En este sentido cabe recordar el sentido que la alimentación comprende en la organización y constitución del tejido social, - estudiado desde Radcliffe Brown, 1922 y Malinowski, 1935 hasta por autores como Lévi-Strauss 1968, Dauglas en 1971 y Fischler en 1995, entre otros. Como explica Mary Douglas (1971), el alimento "*simboliza*" una relación social susceptible de ser observada, un "*código*", y "*el mensaje que codifica se encontrará en el modelo de relaciones sociales que se están expresando*" (Douglas, 1971: 61).

➤ ***Resultados del abordaje en Berisso***

El primer dato relevante emergió de la encuesta en el trabajo de campo. Si bien la misma estaba diseñada para ser dirigida al integrante de la familia (hombre o mujer) de hogares destinatarios que estén al tanto de la economía, los planes sociales recibidos y participe de la alimentación del hogar -de la compra y preparación de los alimentos- en la totalidad de los casos contestaron las mujeres. Siempre que se hizo presente un hombre en el hogar, el mismo delegó la encuesta a una mujer, por ser "*la encargada*".

Así, los diferentes hogares señalaron que quien se encarga de cobrar y de destinar el consumo del dinero a lo que corresponda, así como de comprar los alimentos y cocinar, es la mujer. Se reafirma entonces una condición de género presente en la bibliografía que aborda la distribución del trabajo doméstico (Jelin Elizabeth, 2010; Gutierrez Testa, 2009; Peredo Beltrán, 2003).

Respecto a las condiciones generales puede mencionarse que tal como es de esperar, dado que se trata de receptores de esta política, las condiciones económicas de los hogares son muy precarias, de un 74% por debajo de la línea de pobreza y 26% de indigentes, tomando la Canasta Básica y Alimentaria estimada por la UCA (2014).

En este contexto se observó que se recurre a estrategias de reproducción familiar de diferente índole, tomando la definición establecida por Eguía (2004), se consideran "prácticas" que el hogar pone en juego, no sólo a la actividad laboral (formal e informal), sino también planes sociales y redes informales de ayuda entre parientes, amigos y/o vecinos. De esta manera podemos comprender a los planes sociales estudiados como parte de un todo.

Respecto a la actividad laboral, extra doméstica, se observó en las entrevistas que en general se atribuye al hombre. Generalmente se explica que "hace changas" de diversas

índoles como plomería, jardinería, pero la mayoría ligadas a albañilería y en ningún caso trabajos estables. También se explicó que en parte de los hogares se recurre al “cartoneo”.

Por otra parte, diferentes entrevistadas explican que les gustaría desempeñarse en el trabajo doméstico como algunas de sus madres lo hacían, pero que hoy en día es difícil. Argumentan que, por un lado, los empleadores se han reducido por no poder mantener el gasto y, por otro, son trabajos que dependen de la confianza de otras personas y recomendaciones que ven más complejos en la actualidad, debido a que se señala que las redes de confianza se encontrarían hoy muy reducidas. Algunas mujeres explicaron por ejemplo que han trabajado en el empleo doméstico pero han dejado al ser madres y se les hace muy difícil reinsertarse tiempo después.

Respecto a las redes de ayuda profundizamos acerca lazos de solidaridad y vínculos de apoyo con que cuenta el hogar. Al respecto pudo verse en los relatos cotidianos, en la ayuda por ejemplo en el cuidado de los niños sólo suelen nombrarse familiares. Asimismo, se observa la falta de confianza en vecinos, donde recurrentemente se señala la desconfianza e inseguridad que sienten en el barrio. En este sentido se señala la mala influencia que se presenta en el barrio para los hijos, a quienes no los dejan estar mucho tiempo en la calle.

En algunos casos no sólo no se obtiene ayuda de los vecinos sino que existe muy poca relación. En algunos casos las mismas entrevistadas comentan con nostalgia la diferencia respecto a su infancia, donde se la pasaban “callejeando”, “en la vereda, de casa en casa”

También surgieron recuerdos acerca del rol de las “manzaneras” como fuente de unión, y persona a la que acudir: *“iba y le decía mirá María estoy preocupada por tal cosa”*.

También lo recordaban quienes habían sido manzaneras:

“Era distinto porque nosotras teníamos reunión, talleres, hablábamos de los temas del barrio, entonces entre nosotras nos conocíamos”.

Una mujer ex manzanera comentaba que incluso muchas veces eran un lugar de descargo, donde una tenía que dar explicaciones o respuestas a la gente:

“antes se la agarraban con uno porque querían más pero nosotras le explicábamos que dependíamos de los distribuidores, que íbamos a ver, pero que a veces traían más o menos y así...” y sigue con una risa de resignación “...ahora no se la agarran con nadie”.

Tal elemento muestra un contraste con otras observaciones que surgieron de las entrevistas, respecto a la falta de explicación, y a la impersonalidad que otorga la bancarización con respuestas del estilo de: *“acá en el sistema dice que está todo bien”*.

De esta manera se asintió y señaló también en otras entrevistas, donde se afirma que las soluciones son administrativas, y que se otorgan alternativas con papeles y tramites que no

parecieran generar gran solución. No se denuncian problemas graves sin solución, pero si pareciera existir poca contención o respuesta ante un problema, como señala otra entrevistada: “no te solucionan”, “se *soluciona lo mismo solo después, pero a veces atrasa el cobro por ejemplo*”.

Se percibe de esta manera la sensación de soledad de los hogares en su reproducción, respecto a la ayuda y contención reducida de sus redes en cuanto a los vínculos de ayuda mutua y contención desde las instituciones.

Dicha sensación, puede tener puntos de contacto con un resultado surgido de la encuesta, donde se indaga en la responsabilidad del estado en brindar una alimentación adecuada. La pregunta se confeccionó de la siguiente manera: *¿a quién considera responsable de desarrollar una alimentación adecuada?* El 60% consideró que *es responsabilidad de cada uno acceder a una buena alimentación mediante una buena elección de alimentos*, sólo el 18% cree que *es responsabilidad del Estado asegurar el acceso a una buena alimentación* y el 22% lo indicó como *una responsabilidad compartida*. Este dato resulta interesante dado que vincula una condición, que podría considerarse un derecho a garantizar por el estado, con las prácticas y capacidades de los hogares.

Ahora bien, más que de los hogares deberíamos hablar de la sensación de las mujeres “a cargo” de los mismos. Recordemos que el primer dato surgido del trabajo de campo fue la constitución de una muestra donde la que respondió siempre fue una mujer, dado que debía responder la persona que conocía los planes recibidos, se encargaba de las compras y realización de la alimentación en el hogar.

De todas maneras, no dejó de estudiarse la reproducción de todo el hogar. En este sentido la descripción de la alimentación del hogar se volvió una representación muy elocuente del lugar en que se ubica la mujer.

Durante la realización del recordatorio de 24 hs. donde se pide la descripción de todos los alimentos consumidos el día anterior por todos los integrantes del hogar, surge la sospecha de que la alimentación de la que se hablaba no incluía a las mujeres que respondían. Comenzó a notarse a partir de expresiones como “*les hago*” (x comida...), aunque se reiteraba desde el encuestador que el consumo refería al de toda la familia, se seguían recibiendo estas respuestas. Existe aquí un dato muy fuerte, reafirmado posteriormente, y surgido de la negación de la mujer misma a incluirse en la alimentación de la familia de la que hablaba, situación que se repitió cada vez que se indagaba.

Al final de cada descripción del recordatorio sobre el día anterior se comenzó a preguntar “*¿y vos también comiste todo esto ayer?*” y efectivamente en una mayoría de casos no era lo que se había comido, en algunos casos se expresaron diferentes argumentos por los que “justo” la mujer no había comido o había comido otra cosa.

Por medio del abordaje cualitativo se encontró claramente una distinción entre la

alimentación que hace la mujer y la que es brindada “al hogar”. Se trata de una práctica naturalizada que es explicada por las mujeres con total normalidad a través de situaciones y argumentos. Al profundizar en la repregunta se recurre a explicaciones respecto a la falta de tiempo y organización con los niños para sentarse, o falta de hambre, o de costumbre. En algunos casos en la entrevista también se llegó a dificultades económicas como argumento pero en muchos otros no era percibido como algo conflictivo, sino parte de la vida cotidiana.

Del mismo modo, el abordaje cualitativo reforzó la representación social del rol clave de la mujer como responsable del hogar, preocupada por el hogar. La mujer es la responsable de la administración del dinero, compra los alimentos, elaboración de la comida, distribución de la alimentación, de los niños y la que sobrelleva todas las preocupaciones, angustias e incertidumbres, que ella misma afirma no conversar ni compartir con su pareja. En algunos casos se trató de mujeres solas con los niños, o que vivían con su madre u otros familiares, pero en los casos cuyo padre o pareja también habita el hogar no se encontró que se comparta la responsabilidad y preocupación por el hogar o asuntos con los niños. Esta situación con los padres es expresada como algo común “*cree que exagero*”, con resignación “*y no... ¿para qué? (voy a hablarlo)*”, o en otros casos con risas: “*es una nene más*”.

Esta responsabilidad sobre el hogar es vivida con culpa cuando se siente no cumplir con lo que se querría o “debería”. La preocupación que se expresa constantemente, con culpa, es la alimentación de los niños. Inclusive, indagando en la percepción de la alimentación del hogar, se preguntaba a la mujer si pensaba que deberían mejorar la alimentación de los integrantes del hogar, y qué cambiaría. Las respuestas siempre se centran en los niños.

Se recurre en este estudio a la categoría de representaciones sociales, la cual expresa conocimientos utilizados en la vida cotidiana por los sujetos, para explicarse su propio comportamiento y el de los demás, en una interpretación mejor y más social de la conducta. Siguiendo a Jodelet (1985) se trata de un concepto útil como herramienta de abordaje de una problemática, debido a que a través de las diferentes percepciones designa una forma de pensamiento social. En esta clave se observa la naturalización de las mujeres de estos hogares, acerca de su rol exclusivo como encargadas del hogar y de la alimentación de sus integrantes, que expresa una representación de “mujer responsable”, que pareciera reafirmarse como si fuese también la imagen que “debe darse”.

Tal situación, es acompañada en algunos casos con costos emocionales. Algunas entrevistadas manifestaron situaciones en las que se sienten nerviosas o angustiadas por la soledad en la preocupación de no poder organizarse mejor económicamente y la incertidumbre con la que conviven:

“es difícil, porque si estás sola con los chicos, yo pego una casa [para limpiar] cada tanto y si justo alguno está enfermo y me tengo que quedar por ahí después hasta que consigo otra cosa estas ahí

y por ahí no llegás... y hemos tenido muchos momentos así que no sabés...”

“Te pone mal pero no sabes que hacer, yo le he pedido a toda la gente pero hay veces que es difícil... y por ahí pasan semanas y a él no le sale ninguna obra... y los chicos necesitan cosas...o la comida también, y empezás a pensar cómo haces, no se puede...te mata la cabeza”

Repasando lo desarrollado en el capítulo observamos hogares insertos de manera muy inestable en la economía, donde los planes sociales son un pequeño aporte al ingreso pero lo más fijo dentro de la diversidad de fuentes. Como estrategias de reproducción familiar prima la diversificación y superposición de fuentes. Los vínculos, por su parte suelen reducirse a lazos familiares, lo cual disminuye los posibles actores en una red de ayuda mutua. Esto, acompañado de políticas de transferencia bancaria, que parecieran sentirse más impersonales para los destinatarios, también afecta la posible contención en situaciones de crisis.

De todas maneras, centrándose en las estrategias de reproducción familiar al interior del hogar, una de las prácticas que prima es la autoexplotación de la mujer. De esta manera es categorizada por Aguirre (2004) la estrategia de:

a)trabajar más, ya sea mayor número de trabajadores por hogar o mayor número de horas los trabajadores ocupados (...) b) comer menos o comer distinto ya sea cambiando la lógica del reparto o bajando la calidad del régimen. (Aguirre, 2004:82)

El descuido de la mujer sobre su alimentación, se presenta como el más llamativo y alarmante, aunque totalmente naturalizado por ella misma. La responsabilidad de la mujer respecto al hogar y la alimentación, combinado con la disminución de su alimentación resulta en una explotación de sí misma.

Vale destacar que el malestar emocional descrito se encuentra vinculado por las entrevistadas a la inestabilidad económica, a la responsabilidad que sienten por llevar la responsabilidad del hogar correctamente en este contexto, y a la soledad de la mujer en sus preocupaciones. Soledad que se observa al interior del hogar donde no se comparten las preocupaciones, y que se refuerza con la disminución de redes de ayuda.

A través del estudio pudieron visualizarse las implicancias de las políticas desarrolladas, sintetizadas en dos conceptos: la feminización de la responsabilidad intrafamiliar y la individualización de la protección, los cuales redundan en una doble soledad en la responsabilidad de la mujer: en el interior del hogar y en las relaciones con la comunidad y el Estado. Esto se traduce en un grave perjuicio de la mujer al interior de hogares con condiciones muy débiles e inestables.

Retomando aquella concepción de Levi Strauss (1968) podría decirse que si la cocina es el lenguaje de una sociedad, la imagen de una mujer doblemente sola y responsable, que no comparte la comida del hogar en que ella misma cocina y distribuye, nos habla de una

sociedad desprotegida con problemas muy graves de desigualdad de género.

› *Consideraciones finales*

A modo de conclusión distinguimos aquí dos procesos que se sintetizan como: Individualización de la protección y feminización de la responsabilidad intrafamiliar.

Respecto de la individualización de la protección social (Danani, 2008), se denomina de esta manera a las políticas sociales caracterizadas por vincular las condiciones de vida de las personas con su situación, sus prácticas, su capacidad, su inteligencia o su elección. Quiere decir que se desvincula a las personas de toda trama de relaciones sociales, -sea la pertenencia a grupos mayores con los que se comparten garantías o financiamientos solidarios, o bien la exposición a ciertos riesgos.

Como fue desarrollado, la nueva modalidad genera vínculos muy distintos en la comunidad y con el Estado, a los que se generaban con planes sociales desarrollados anteriormente. En el caso de las políticas alimentarias este cambio se hace muy gráfico al pasar de políticas con anclaje territorial de distribución de alimentos a modalidad de transferencia bancarizadas. Si bien no se puede reducir a esta nueva modalidad, la falta de vínculos comunitarios señalados por las entrevistadas, si se podría decir que acompaña un clima de época. En todos los casos se expresó una falta de relación con los vecinos del barrio, los vínculos y círculos de ayuda se reducen exclusivamente a familiares. Esta situación limita una de las estrategias de reproducción que pueden emplearse, que son las redes.

Asimismo la modalidad de transferencia no significa sólo el corrimiento de figuras como las trabajadoras vecinales y las posibles redes que de allí se desprendan, sino también de la presencia física del Estado en sí, dado que ya no se vuelve necesario ningún representante intermediario. La modalidad de transferencia bancaria deriva al sistema financiero como interlocutor e invita a la participación en el mercado para el autoabastecimiento de las necesidades básicas. Como señalaron algunas entrevistadas la comunicación con el Estado se vuelve “impersonal”, lo cual disminuye la posibilidad de sentirse contenido ante alguna complicación.

La reducción de las redes de ayuda y la impersonalidad de las relaciones con instancias estatales abonan a un escenario de mayor retracción de las familias.

Respecto al consumo se puede ver la individualización de la protección social en cuanto los destinatarios asocian su consumo con su propia capacidad e inteligencia para una correcta elección. Como pudo verse en las encuestas la mayoría de los encuestados (60%) consideró que es responsabilidad de cada uno acceder a una buena alimentación, mediante una buena elección de alimentos. Sólo el 18% consideró responsabilidad del Estado asegurar el acceso a

una buena alimentación.

Al interior del hogar, la mujer es la encargada de cobrar los planes, asegurar el cumplimiento de sus condiciones, de la casa, de cuidar de los niños, hacer las compras, cocinar y distribuir el alimento intrafamiliar. La figura de la pareja se mostró muy ausente en cada relato y en momentos en que se han atravesado situaciones de angustia por hacer rendir el dinero y el alimento, y que los niños no cuenten con lo indispensable hoy y mañana, expresan que en su mayoría esto no se ha hablado y compartido con los padres.

Este proceso de la mujer como encargada exclusiva del hogar es reforzado por estas políticas mediante lo que aquí se denomina: feminización de la responsabilidad intrafamiliar.

Lo que se considera es que otorgar a la mujer “*el beneficio*” de cuidadora contribuye a cristalizar relaciones asimétricas entre varones y mujeres en relación a la responsabilidades en el cuidado de los hijos, que la propia Convención de Derechos del Niño establece como compartidas entre padre y madre (Pautassi y Royo, 2012).

Las políticas de transferencia monetaria condicionada (TMC) justifican la tutoría de madres argumentando que la misma podría generar un empoderamiento de la mujer:

“el hecho de haber entregado las transferencias de dinero a las mujeres (un elemento presente en casi todos los programas de TMC) posiblemente incremente su poder de negociación” (BM, 2009: xii)

Dicha posibilidad es planteada también en términos de “sentimiento de autonomía”. La entrega prioritaria de las transferencias a las mujeres, les permite ganar sentimientos de autonomía e independencia, los cuales constituyen indicadores de empoderamiento (Zimmerman, 1990 y 1995, en Villatoro, 2005:99).

En estudios concretos Skoufias y McClafferty (2001) señalan que en México se han encontrado avances en el empoderamiento de la mujer derivados de la mayor toma de decisiones de consumo en el hogar, como resultado de su participación en Progres-Oportunidades.

En verdad lo que es leído como un avance en la autonomía de la mujer es la posibilidad de decidir sobre el consumo del hogar y principalmente de los hijos. Se indica como alcance de autonomía la

Menor probabilidad de que el hombre tome decisiones por sí solo, sin consultar a la mujer, especialmente cuando se trata de los hijos (Cecchini y Madariaga, 2011: 145)

La mayoría de estos programas ha dirigido los pagos a las madres y la justificación de esto ha sido que éstas tienen una preferencia más fuerte para invertir en los hijos que los padres (Banco Mundial; 2009), lo cual se denomina como mejor uso:

La entrega de los pagos a las madres corresponde con la creencia (mayormente respaldada por datos empíricos, como se indicó anteriormente) de que las mujeres tienden a dar un mejor uso a los fondos que los hombres (Banco Mundial, 2009:11)

Entonces, la autonomía y empoderamiento de la mujer están en línea con su responsabilidad en el hogar. Esta condición de “autonomía” se vuelve la reafirmación de la responsabilidad de la mujer en su rol de madre: en el cumplimiento de condicionalidad de las y los menores, en las compras y alimentación del hogar, que sobrecarga de trabajo cotidiano el cuidado solitario de los niños. Así, se coincide con Pautassi en su afirmación:

“La consecuencia de este fenómeno no es sólo que los PTC no favorecen la redistribución del cuidado, sino que fortalecen su actual orden” (Pautassi, 2009:7).

Dicha situación se hará totalmente explícita con el carácter que tomará la Asignación Universal por Hijo. La misma adoptará como titulares, al igual que los Programas de Transferencia Condicionada de Ingreso surgidos en el resto de los países de Latinoamérica, a las madres de la familia.

En esta línea De Sena (2014) expone cómo la idea de mujer-madre-familia en las políticas sociales, lejos de ser novedosa se mantiene intacta desde al menos principios del Siglo XX. Para realizar esta descripción sobre el modelo de mujer desde la perspectiva del Estado, toma a Lobato (1997):

“la asociación familia mujer, y mujer-madre fue generando un consenso alrededor de la idea de que el Estado debía garantizar condiciones materiales y morales óptimas para que todas las mujeres pudieran ser madres” (Lobato, 1997: 47).

Como dijimos anteriormente, la concepción de mujer sólo en tanto madre contribuye también a la naturalización de una alimentación diferente de la madre respecto al consumo del resto de los integrantes del hogar.

Por medio de las encuestas, pero más claramente en las entrevistas, se observó una ingesta alimentaria de las mujeres no sólo más reducida en su porción, sino prácticamente diferente en todas las comidas que comparten los integrantes de “el hogar”.

Retomando ambas líneas se observa que la mujer se encuentra doblemente sola en su responsabilidad: en el interior del hogar y en las relaciones con la comunidad y el Estado.

La consecuencia de tales procesos en la percepción de la mujer se expresa en una doble soledad en su responsabilidad: hacia el interior del hogar, y en las relaciones con la comunidad y el Estado. En la comunidad, porque se manifiesta una red de ayuda muy reducida a los lazos de sangre, menor relación con el barrio y un vínculo con el Estado más impersonal. Al interior del hogar porque se observa una ausencia notable de los hombres como parejas y como

padres, no sólo en los quehaceres del hogar, sino en apoyo y diálogo ante las preocupaciones que expresan las mujeres. Podríamos decir que se trata de una individualización de la protección social reforzada.

A nivel emocional tal situación pareciera traducirse en angustia, estrés y nervios por la dificultad de cumplir con las responsabilidades otorgadas en una situación condicionada por la inestabilidad económica y la soledad, en la comunidad y al interior de los hogares.

Retomando y profundizando el peso que adquiere la feminización de la responsabilidad intrafamiliar se pueden identificar algunos dispositivos institucionales y relaciones con “presencias estatales” (D’Amico, 2015) que refuerzan y legitiman las concepciones sostenidas por las políticas.

Como explicamos antes, durante el trabajo de campo empezó a notarse que cuando se preguntaba por la alimentación de “el hogar” las mujeres no hablaban de su alimentación. Ante la repregunta que comenzó a hacerse para indagar sobre lo que consumían ellas, empezó a mostrarse que su alimentación difería mucho, pocas veces comían esta comida de “el hogar” a la que hacían referencia en la encuesta. El argumento de justificación era variado pero no veían como un problema su alimentación deficiente. Inclusive, la primera reacción a la repregunta solían ser risas sorprendidas de las entrevistadas. Esta sorpresa pareciera responder a no tener presente la posibilidad de que se pregunte sobre ellas.

Del mismo modo, la sorpresa de las mujeres en que se pregunte por ellas, por su alimentación y su salud, podría estar vinculada con lo que el mismo Estado expresa desde las políticas otorgadas, que son generalmente dirigidas a niños y mujeres cuando están embarazadas o en período de lactancia.

Las formas de denominar a las poblaciones o clasificarlas como receptoras de determinados planes sociales no sólo imprimen modos de inclusión sino que pueden generar efectos durables en las representaciones, permeando la manera en que los sujetos perciben su incorporación en una política y/o se atribuyen cierta responsabilidad. Se trata de lo que Álvarez Leguizamón (2006) siguiendo a Bourdieu y Mauss, denomina “actos de nombramiento” con sus consecuentes efectos en el sentido común.

Así se observa, en los titulares responsables y población objetivo: los niños. Se prioriza es el del hijo, mientras que la madre será la encargada de trasladar la preocupación y el objetivo del Estado en las políticas sociales al interior del hogar. En este contexto la mujer será (como expresaron todas las destinatarias) la encargada de tramitar los beneficios e interactuar con diferentes representantes del Estado (en la escuela o en “la salita”) que le recordarán su lugar de: “mami” y la definición de las políticas –como “embarazada”, “puérpera”, una y otra vez la clasificación estatal es actualizada en el uso de los actores (Pozzio, 2009).

En este sentido, la manera en que una sociedad encara su provisión de cuidados tiene

implicaciones significativas para el logro de la igualdad de género, al permitir ampliar las la concepción sobre las mujeres, o al confinar a las mujeres a los roles tradicionales asociados con la maternidad (Bravo Almonacid, 2015)

La Asignación Universal por Hijo al igual que las Transferencias de Dinero Condicionadas surgidas en el resto de los países de Latinoamérica, otorga la titularidad a las “madres” de la familia. Como se desarrolló antes esta elección se justifica mediante la confianza en ellas para ejercer bien su trabajo como responsables.

Más allá del lenguaje modernizante que impregna a estos programas –vinculados con la ciudadanía, o el empoderamiento- la mujer aparece circunscripta a roles tradicionales y, en tanto madre, su función principal consiste en garantizar el bienestar y desarrollo de los hijos (Pautassi, 2009). Una vez más, la mujer debe dar cuenta de sus “instintos maternales”, lo cual acentuará la instalación de la mujer en la esfera privada, en detrimento de su participación en otros ámbitos (Pautassi, 2009), consolidándose la identidad de asistida.

En la AUH se evidencia esta concepción en la forma en que se fundamenta la percepción del beneficio en la mujer

“...la mujer es uno de los pilares fundamentales en el apoyo de la familia y la sociedad, teniendo un rol fundamental en el cuidado de los hijos” (El Decreto presidencial 614/13, artículo 7, en Pautassi, 2013).

La responsabilidad y preocupación centrada en los niños puede verse reforzada en cada relato, por actores que interactúan con las madres representando el Estado. Permanentemente surge la visión maternalista de las profesionales de la salud y los profesores de la escuela (Buriyovich y Pautassi, 2006). Es muy común escuchar diferentes relatos donde las mujeres cuentan que fueron “retadas” por no haber hecho bien alguna indicación con los chicos de las maestras por no darle los materiales que se pidieron a los chicos, *“para los cuales es la Asignación”*.

Se consolida el lugar de la mujer como responsable del bienestar de sus hijos. En este sentido se observó una preocupación excesiva en la alimentación de los niños. Que aun cuando pueda considerarse exagerada por querer dar una imagen en una entrevista, habla de una mujer que cree que eso es lo que *“debe responder”*. Se trata de mujeres que acostumbran a mirar a sus hijos y a responder en tanto madres, sin acostumbrar a mirarse.

De esta manera se podría decir que aquel rol tomado por la mujer como madre responsable, preocupada por sus hijos antes que por ella misma, es *“reconocido”* por estas políticas institucionalizando dicho lugar.

› *Referencias bibliográficas*

- AGIS E. CAÑETE C y PANIGO D. 2010. El impacto de la Asignación Universal por Hijo en la Argentina. Ceil- Piette/ CONICET. Documentos Publicados en línea.
- ACUÑA, C, JELIN, E y. KESSLER, G. 2006. “Introducción. Pensando las relaciones sociales locales” En Políticas sociales y acción local. 10 estudios de caso, Buenos Aires: IDES.
- ÁLVAREZ LEGUIZAMÓN; 2006. “Los discursos minimistas sobre las necesidades básicas y los umbrales de ciudadanía como reproductores de la pobreza”. En: Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores, (pp. 239- 273) Buenos Aires: CLACSO
- ÁLVAREZ LEGUIZAMÓN; 2005. “La invención del desarrollo social en Argentina”, En L. Andrenacci (comp.), Problemas de política social argentina. Buenos Aires: Prometeo y Universidad de General Sarmiento (UNGS).
- ANDRENACCI Y SOLDANO, 2005. “Aproximación a las teorías de la política social a partir del caso argentino”. En Andrenacci, L. (Comp), Problemas de política social en la Argentina contemporánea, Buenos Aires: Prometeo y Universidad de General Sarmiento (UNGS).
- AGUIRRE, P. 2004 Ricos flacos y gordos pobres. Buenos Aires: Editorial Capital Intelectual.
- BANCO MUNDIAL (2009) Transferencias Monetarias Condicionadas: Reduciendo la pobreza actual y futura. Washington, DC: Banco Mundial
- BORZESE, D; GIANATELLI, N y RUIZ, R. 2006. “Los aprendizajes del Banco Mundial. La resignificación del Estado en la estrategia de lucha contra la pobreza”. En Banco Mundial Estado, mercado y sujetos en las nuevas estrategias. Documento de trabajo N° 70.
- BURIJOVICH, J. y PAUTASSI L, 2006. “Capacidades institucionales para una mayor equidad en el empleo”. En María Nieves Rico y Flavia Marco (Coord.) Mujer y Empleo. La reforma de la salud y la salud de la reforma en Argentina. (pp. 301-336). Buenos Aires: Cepal - Siglo XXI
- BRAVO ALMONACID, 2015. Envejecer en la pobreza: Prácticas y representaciones de personas mayores tendientes a su reproducción cotidiana en ámbitos domésticos y extradomésticos. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad Nacional de La Plata.
- BURIJOVICH, PAUTASSI. 2006. “Capacidades institucionales para una mayor equidad en el empleo”. En Nieves Rico y Marco (Coord.) Mujer y Empleo. La reforma de la salud y la salud de la reforma en Argentina. (pp. 301-336). Buenos Aires: Cepal - Siglo XXI.
- CASTEL, R. 2004. La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado. 2a ed. Buenos Aires: Paidós.
- CECCHINI MADARIAGA, 2011. Programas de Transferencias Condicionadas. Balance de la

- experiencia reciente en América Latina y el Caribe. CEPAL. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- D'AMICO, A. 2015. "Criterios de justicia, afectividad y ley La construcción de lo estatal desde la cotidianeidad". *Identidades. Revista del Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia*, 8 (5), 42-60
- DANANI, C. 2008. "América Latina luego del mito del progreso neoliberal: las políticas sociales y el problema de la desigualdad". En *Ciências Sociais Unisinos* 44(1):39-48.
- DE SENA, A. 2014. *Las políticas hecha cuerpo y lo social devenido emoción: lecturas sociológicas de las políticas sociales*. Primeara Edición. Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora.
- DE SENA, A. y SCRIBANO, A. 2014. "Consumo Compensatorio: ¿Una nueva forma de construir sensibilidades desde el Estado?" En *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad - RELACES*, 15 (6). 65-82
- DOUGLAS, M. 1971. "Deciphering a meal". En Clifford Geertz, (eds). *Myth, Symbol, and culture*. New York: Norton.
- EGUÍA, A. 2004. "Pobreza y reproducción familiar: propuesta de enfoque para su estudio". En *Cuaderno CRH*. Bahía: Universidad Federal de Bahía. Pp 17- 40
- FISCHLER, C. 1995. *El (H) omnívoro: el gusto, la cocina y el cuerpo*, Barcelona: Anagrama
- GABRINETTI, M. 2014. "Programas de empleo y de transferencia condicionada de ingresos. Análisis de su implementación desde la perspectiva de los técnicos, profesionales y receptores" en *Empleo, desempleo y políticas de empleo N°20 CEIL CONICET*.
- GONZALEZ; MALENA L 2018. *Representaciones sociales y alimentación en hogares destinatarios de planes sociales de transferencia de dinero en el municipio de Berisso*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, Universidad Nacional de La Plata.
- GRIMBERG, M. 2009. "Poder, políticas y vida cotidiana. Un estudio antropológico sobre protesta y resistencia. Estudio antropológico sobre protesta y resistencia social en el área metropolitana de Buenos Aires" en *Revista de Sociología Política*, 17(32), 83-94.
- GUTIERREZ C. y TESTA, A. 2009. "Una problemática de las mujeres en Argentina: las jefas de hogar y el liderazgo" en *las Organizaciones Económico-Sociales*. Aljaba.13.
- HINTZE S. y COSTA M. 2011. "La reforma de las asignaciones familiares 2009: aproximación al proceso político de la transformación de la protección". En Danani C. y Hintze S. (Coord) *Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina - 1a ed. - Los Polvorines : Universidad Nacional de General Sarmiento*.
- JELIN, E. 2010. "La representación social: fenómenos, conceptos y teorías". En Moscovici, S. *Introducción a la Psicología Social vol.2*. Barcelona: Ed. Paidós, 469-494.
- JODELET, 1985. *Pan y afectos: la transformación de las familias*. - 2a ed. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires
- MALINOWSKI, B. 1935. "Coral Gardens and Their Magic: A Study of the Methods of Tilling the

- Soil and of Agricultural Rites” in the Trobriand Islands. Cincinnati, OH: American Book
- LÉVI-STRAUSS, 1968. Les mythologiques 3: L'origine des manières de table. Plon.
- UCA (2014) Observatorio de la Deuda Social Argentina. Estimaciones de Tasas de Indigencia y Pobreza (2010-2013). Informe Final. Disponible en: http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo68/files/INDIGENCIA_Y_POBREZA_INFORME_PRENSA_abril_2014.pdf
- PAUTASSI, L; ZIBECCHI C. 2013. Las fronteras del cuidado. Agenda derechos e infraestructura Buenos Aires: Biblos.
- PAUTASSI L. Y ROYO L. 2012. Enfoque de derechos en las políticas de infancia: indicadores para su medición. Santiago de Chile: CEPAL
- PAUTASSI, L. 2009. “Los difusos vínculos de articulación entre las políticas públicas y los derechos humanos”. En Vivero, José Luis y Ximena Erazo (eds.) Derecho a la alimentación, políticas públicas e instituciones contra el hambre. Santiago, Chile: LOM Ediciones
- PEREDO B, 2003. “Mujeres, trabajo doméstico y relaciones de género: reflexiones a propósito de la lucha de las trabajadoras bolivianas”. En Mujeres y trabajo: cambios impostergables. Porto Alegre: Veraz Comunicação.
- POZZIO. 2009. Madres, mujeres y amantes. Usos y sentidos de género en la gestión cotidiana de las políticas de salud. Tesis de Maestría en Antropología Social Instituto de Desarrollo Económico y Social. Universidad de San Martín.
- RADCLIFFE-BROWN y ALFRED REGINALD, 1922. The Andaman Islanders, Cambridge: Cambridge University Press.
- SANTARSIERO L.2017. Estado, organizaciones de la sociedad civil y alimentación en el contexto de la pos convertibilidad. Comedores comunitarios en un barrio del partido de La Plata. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad Nacional de La Plata.
- SKOUFIAS, E. y B. MCCLAFFERTY (2001): Is Progres Working? Summary of the Results of an Evaluation. Instituto Internacional de Investigación de las Políticas Alimentarias (IFPRI): Washington, D.C.
- VILLATORO, P. 2005. “Programas de transferencias monetarias condicionadas: experiencias en América Latina” en Revista de la CEPAL, 86.
- ZIMMERMAN, M. 1995. Psychological empowerment: issues and illustrations en American Journal of Community Psychology, vol. 23, N° 5, Nueva York, Springer.
- ZIMMERMAN, M. 1990. Taking aim on empowerment research: on the distinction between individual and psychological conceptions, American Journal of Community Psychology, vol. 18, N° 1, Nueva York: Springer.

“Yo gritaba pidiendo por mi bebé y ella me decía ‘calláte que te voy a mandar presa’”. Demandas de mujeres que accedieron a la justicia por el robo de sus hijos.

Gesteira, Soledad / UBA-CONICET – soledadgesteira@gmail.com

Grupo de Trabajo 20: Acciones estatales, dispositivos jurídicos y experiencias socio-comunitarias en torno a la infancia y las familias.

» *Palabras clave:* apropiación de niños - maternidad- justicia

» **Resumen**

En Argentina, a partir del 2000, inspirados por la lucha de Abuelas de Plaza de Mayo, comienzan a surgir organizaciones de personas que quieren conocer sus orígenes y reclaman por su derecho a la identidad. Desde sus inicios estas organizaciones comenzaron a recibir a mujeres que buscaban a sus hijos robados, ellas manifestaban que sus hijos fueron dados por muertos, que "nunca les mostraron el cuerpo" ni les dieron certificado de defunción. Una de estas mujeres es Rosa que actualmente tiene 64 años y cuando tenía 15 tuvo un hijo/a en uno de los consultorios clandestinos de una partera de González Catán y denuncia que se "lo robo". Rosa fue una testigo clave en el juicio en donde tres mujeres lograron condenar en 2012 a 12 años de prisión a esta partera por haberlas vendido al nacer. El testimonio de Rosa dio cuenta de la trama de robo y venta de niños que tenía lugar en los consultorios clandestinos de la partera. Actualmente, Rosa y otras cinco personas vendidas por la partera le iniciaron una segunda causa judicial.

A partir del análisis del primer juicio, de entrevistas en profundidad a Rosa y a otras madres, y de observaciones en el segundo juicio, en esta ponencia describo y analizo el caso de Rosa, a fines de comprender, por un lado, los sentidos de justicia, maternidad, apropiación, abandono e identidad, presentes en los relatos de estas mujeres, y por otro, como se configuran estas demandas por robo y apropiación de niños en el terreno judicial.

› ***El activismo por la búsqueda de los orígenes y el acceso a la justicia***

En Argentina, a partir del 2000, inspirados por la lucha de Abuelas de Plaza de Mayo, comienzan a surgir organizaciones de personas que quieren conocer sus orígenes y reclaman por su derecho a la identidad. Estas personas fueron adoptadas, pero en su mayoría fueron anotados en el registro civil como hijos biológicos de quienes los criaron, es decir que hubo una falsa inscripción de la filiación, una acción que al tiempo que es un delito estipulado en el código penal, supone la sustitución de la identidad de ese niño o niña. Estas personas, interpeladas por la labor de Abuelas de Plaza de Mayo comenzaron a preguntarse por su identidad y sus orígenes y al no existir organismos de Estado dedicados a su problemática deciden crearlos. Así surge en 2002 la primer ONG dedicada a la problemática de la búsqueda de los orígenes, Quienes Somos, en 2003 Raíz Natal, en 2010 Búsquedas Verdades Infinitas y una enorme cantidad de grupos virtuales y comunidades de Facebook que crece día a día.

Durante mi investigación con estos activistas (Gesteira, 2016) pude saber que desde sus inicios y en forma creciente, estas asociaciones comenzaron a recibir a madres que buscaban a sus hijos robados o entregados al nacer, solicitando ayuda para poder buscarlos. En los últimos años se puede observar en las redes sociales (de grupos de búsqueda de personas o web de asociaciones) la presencia, en aumento, de los testimonios de estas mujeres que hoy tienen entre 50 y 70 años, y que –lentamente– comienzan a contar sus historias, difundir sus búsquedas y organizarse⁹⁰. Ellas argumentan que sus niños fueron dados por muertos y que “nunca les mostraron el cuerpo” ni les dieron certificados de defunción, que fueron obligadas a entregarlos o que lo hicieron de forma voluntaria, pero luego se arrepintieron. Muchas de estas mujeres eran adolescentes en esos momentos, provenían de sectores populares, o bien sus embarazos eran “vergonzosos” y debían ocultarlos. Ello así porque en su mayoría eran embarazos por fuera del matrimonio legal, que ponían en cuestión el honor y respetabilidad de las familias “bien constituidas”. Esto es, esas maternidades se encontraban por fuera de las formas legítimas de construir–y concebir– la familia y el parentesco.

Una de estas mujeres es Rosa que actualmente tiene 64 años y cuando tenía 14 tuvo un hijo/a en uno de los consultorios clandestinos de una partera de González Catán y denuncia que se “lo robo”. Esa misma partera fue condenada en 2012 a doce años de prisión en un juicio que marcó un antes y un después en la comprensión y conceptualización de derecho a la identidad en Argentina, pues es la primera vez que se condena a una “partera vende niños” por fuera de los casos de lesa humanidad (Gesteira, 2016). Este juicio fue motorizado por tres mujeres que fueron vendidas por la partera, entre ellas Luz, una potente activista que

90 Tal es el caso de la organización Madres por la Verdad, creada en 2017. Y el Colectivo Mendoza por la Verdad, que reúne tanto a madres que les robaron a sus hijos, como a personas que buscan sus orígenes y surge en 2015 por la iniciativa de una mujer a la que le robaron su hija en esa provincia en 1984 cuando tenía 17 años.

mantiene un fuerte lazo con Rosa.

En mi investigación, sobre la base del trabajo de campo etnográfico realizado desde 2010 y entrevistas en profundidad a las tres mujeres que denunciaron a la partera y a sus abogados, analicé las experiencias de estas mujeres llevando sus demandas por conocer sus orígenes al terreno judicial. Un espacio y una forma de activismo (Tiscornia, 2008; Merry, 2010) que cuando comencé a investigar sobre estos temas parecía “imposible”, tal como lo expresaban los integrantes de la Asociación Raíz Natal⁹¹. Por un lado, porque los delitos a los que refieren las inscripciones falsas de la filiación de estas personas prescriben⁹² (exceptuando los casos de los niños apropiados durante la dictadura militar, que se consideran delitos de lesa humanidad), y por otro lado, porque al no ser adopciones legales, no cuentan con registros que tengan información sobre sus progenitores⁹³.

En la causa de la partera, Rosa fue una testigo clave en el juicio, pues su testimonio de dio cuenta de la trama de robo y venta de niños que tenía lugar en los consultorios clandestinos de la partera. Actualmente, Rosa y otras cinco personas vendidas por la partera le iniciaron una segunda causa judicial.

A partir del análisis del primer juicio, de entrevistas en profundidad a Rosa y a otras madres, en esta ponencia describo y analizo el caso de Rosa, a fines de comprender, por un lado, los sentidos de justicia, maternidad, apropiación, abandono e identidad, presentes en los relatos de estas mujeres, y por otro, como se configuran estas demandas por robo y apropiación de niños en el terreno judicial.

› *El caso de Rosa*

Rosa es una mujer de pequeña estatura, ojos marrones, cabello castaño y una voz placida y dulce, habla pausadamente y con ese tono transcurre nuestra entrevista en su casa de González Catán, provincia de Buenos Aires. Durante nuestro encuentro Rosa se emociona en muchas ocasiones, al igual que las veces que la vi durante mi trabajo de campo en el primer juicio a la partera y también en su entrevista para el documental *Mujeres Invisibles* (2017)⁹⁴.

91 Organización donde comencé mi trabajo de campo en 2010.

92 Los delitos tipificados por el Código Penal para el robo de niños son: sustracción, retención y ocultamiento de un niño menor de 10 años (artículo 146, con penas de 5 a 15 años), suposición y sustitución de estado civil (artículos 138 y 139, con penas de 1 a 6 años), y falsedad ideológica de instrumentos públicos (artículo 293, con penas de 1 a 6 años), en su conjunto son delitos que prescriben luego de 12 años.

93 En la inscripción falsa no existen huellas burocráticas donde queda registrada la información relativa a la madre biológica de la persona, de modo que estas búsquedas de origen resultan muy complejas. Por su parte, en la adopción hay un expediente que contiene dicha información y el nuevo Código Civil establece que se puede acceder sin límite de edad.

94 El documental, dirigido por Clara Becerra, narra la historia de seis mujeres de diferentes edades y clases sociales que fueron madres y que por diversas razones se separaron de algún hijo. Está disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=FuzqINaCAT4>

Tuvo una vida muy difícil, además del robo de su hijo/a, falleció una hija de 8 meses de meningitis en 1978 y tuvo una infancia muy dura porque sus padres eran muy pobres. Mientras coordinamos la entrevista por WhatsApp ella siempre me respondía con mensajes de audio, yo casi siempre con mensajes escritos. A veces Rosa demoraba bastante en contestarme, por ejemplo, para pasarme su dirección me dijo en un audio que lo haría a la noche cuando esté su hija porque ella “sabía bien la dirección, para explicarme mejor”. Durante la entrevista advertí que Rosa no sabe leer ni escribir, más precisamente como ella me dijo “muy poco”⁹⁵.

Nació en 1954 en el paraje de Monte Quemado en la provincia del Chaco, y transcurrió su infancia en el pueblo chaqueño Pampa del Infierno, así lo recuerda:

“Ahí en el Chaco era dura la vida, somos ocho hermanos, éramos muy chicos y nos llevaban a cosechar algodón, lo que más me acuerdo de mi infancia es eso, cosechar meses y meses, y tal vez no nos mandaban a la escuela porque teníamos que hacer ese trabajo. Era capullo por capullo... Fuimos poco a la escuela, antes que terminaba las clases, lo que queda de tiempo cuando veníamos del campo, de la cosecha, nos mandaban. Me gustaba, tengo recuerdo de cuando nos daban la galleta con mate cocido, y yo era lo que más quería de la escuela, ir a comer una galleta con el mate cocido”⁹⁶.

Rosa me contará que mientras era niña su papá -que era hachero en un obraje en el monte- se enferma y un tío, que vivía en Buenos Aires, decide ir a buscarlo a Chaco y llevarlo a Buenos Aires para tratarlo.

“Entonces mi tío dijo que tenía que venir uno de los hijos a trabajar para solventar los gastos de mi papá. Había tres mayores (hombres) y me mandaron a mí, encima nena, doce años, sin conocer nada. Siempre me pregunto por qué me mandaron a mí, mi hermano más grande tenía 18 años. Y bueno, cuando llegamos la mujer de mi tío me llevo a buscar trabajo para limpieza con cama, no era buena conmigo, tampoco mi tío. Y de donde yo trabajaba con cama me iban a traer el sábado al mediodía para que yo le lavara la ropa de mi papá y esas cosas y el lunes ya me llevaban de vuelta. Fue muy duro el tiempo que estuve sin mi madre, sin mis hermanos.”

95 Fue un momento muy fuerte de la entrevista porque al tiempo que advertí este “dato” biográfico, emergió de forma contundente mi etnocentrismo, jamás imaginé en nuestra conversación por WhatsApp que ella no pudiera saber leer y escribir. Es así que esta situación al tiempo que constituye un elemento que da cuenta, y refuerza, las dificultades que tuvo Rosa en su vida, merece mi reflexión en términos metodológicos y se vuelve una advertencia para llevar adelante nuestras investigaciones.

96 Los extractos en comillas corresponden a la entrevista realizada a Rosa en su casa de González Catán, provincia de Buenos Aires el 5 de noviembre de 2018.

Rosa narra el impacto que supuso venir a Buenos Aires:

“Lo más triste era que salí del campo de cosechar algodón a limpiar una casa, y la señora donde yo quedé me retaba todo el tiempo “como será tu madre que no te enseñó a limpiar, no sabes limpiar un piso”. Allí (en Chaco) nunca había visto un piso, todo era tierra, eran ranchos donde vivíamos (*se emociona y llora*). Bueno, me llevaba muchos retos de la señora, mi tía nunca le explicaba que recién me habían traído del campo, yo le quería explicar, pero no me entendían, o no sabrían que la gente pobre viene de un lugar que no tenés cerámica, no tenés azulejos. Hasta que caí en una familia turca con seis chicos y me tomaron como niñera de la última nena y ahí me quedé embarazada de mi bebé. Ellos eran buenos, me querían y yo los quería a ellos”.

Trabajando en el barrio de Floresta con esta familia Rosa queda embarazada, pero al comienzo no sabía que ese aumento de peso se debía a su estado, recién a los 5 meses “se dio cuenta”. Su padre ya había regresado al Chaco y habían venido dos de sus hermanos. Uno de ellos logró alquilar una casilla en Villa Unión (ruta 3 kilómetro 28 de la Matanza, provincia de Buenos Aires) y los fines de semana Rosa podía estar allí con sus hermanos. Así recuerda aquel momento:

“Ahí los veía los fines de semana a mis hermanos. Cuando mi hermano Ramón se da cuenta que estoy embarazada, estaría de 7, 8 meses la manda a llamar a mi mamá, le manda a decir “que parece que Rosa está embarazada, se la ve rara, está muy gorda”. Pasaron los meses y yo no me daba cuenta, nadie me había explicado, no, no, no, nada. La primera vez que tuve la menstruación lloré un montón, porque el día anterior había estado andando en bicicleta con los chicos de mi patrona y me golpeé y pensé que me había lastimado adentro. Se lo comenté a mi patrona y me dijo “eso es de todas las mujeres, eso es todos los meses y de todas las mujeres”. Yo me di cuenta de que estaba embarazada cuando mi patrona me empezó a decir “cuando menstruaste?, cuanto hace que no menstruas?”. Se ve que ella me controlaba o se daría cuenta, no sé, y bueno ahí ella me empezó a decir. Pero ni así me fui al médico, ni ella me dijo anda al médico. Cuando me di cuenta, yo le conté a una amiga que parecía que estaba embarazada y yo sentía los latidos en mi panza, pero esa amiga era chica como yo, quedó ahí, no hablamos más, ni ella me dijo nada, ni yo le dije más nada. Y bueno, mi hermano se dio cuenta y la mando a llamar a mi mamá, le mando una carta, porque antes era todo carta. Y cuando llega mi mamá no pregunta si estoy embarazada, nunca me preguntó. Yo tenía vergüenza de mirarla a ella, porque era como que yo le falté el respeto a ella, como que yo falle, me sentía culpable yo, no la podía mirar a la cara”.

Rosa vio a la partera en dos oportunidades en una “consulta” que fue a hacer su madre y luego en el momento del parto y robo de su bebé en la casa de la partera que funcionaba como consultorio clandestino. Así me lo cuenta:

“Después de una semana que viene mi mamá, ella me dice que la acompañe a una partera porque ella estaba embarazada y no lo quería tener, que se iba a hacer un aborto, no se quien les dio la dirección de esta mujer. Para mí, mi hermano Ramón y mi mamá saben todo, pero ellos dicen que sabe mi papá y ya está muerto. Bueno, yo la acompañé, ella entró al consultorio de la partera. Y cuando salió la partera me miraba y me sonreía y yo digo ahí arreglaron todo, ahí arreglaron todo, yo ahí como una tonta afuera y ellos estaban arreglando todo. Ella no me revisó, nada, nada, nada. Mi bebé nació en febrero del 68 pero no me acuerdo bien. Estábamos en la casillita porque ya no podía trabajar, hacía mucho calor, rompo bolsa y la llamo a mi mamá, estaban afuera todos sentados en un patio, y le dije “mire esto”, siempre la trate de usted, hasta ahora. Y ella me dice “ah sí, ah, bueno espera un ratito”, ni siquiera me dijo te tenés que limpiar, tenés que... nada, yo no sabía lo que me estaba pasando. Y pasan dos horas y llega un coche negro y baja la partera, esa mujer tan bonita pero con alma de diablo, ella era amable, pero después que nació el bebé me trató agresivamente. Ella me dijo “¿te acordás de mí?” y yo la mire a mi mamá y ahí viene lo peor... (*se emociona y llora*). Y me subí al auto y nadie fue conmigo, estaban todos, estaban todos y nadie fue conmigo, esa misma noche nació el bebé y cuando yo gritaba me la traía a la hija, “tiene tu edad y está muy asustada de verte como gritas”, me decía. Y cuando nació el bebé no me lo dejó ver, no me lo dejó ver (*llora*), no lo pude tocar, yo pregunté qué era y me dijo que “no tenía derecho de saber”. Ella lo recibió al bebé y estaba otro hombre que estaba atrás mío. Cuando salió el bebé yo me quise enderezar y el señor me apretó acá (*señala su pecho*) y me dijo que me acueste. Yo escuchaba que lloraba y después escuche el llanto cuando se lo llevaba. Y yo gritaba que me lo traigan, yo gritaba pidiendo por mi bebé y ella me decía “calláte que te voy a mandar presa, si seguís gritando voy a llamar a la policía y la van a llevar presa a tu mamá y a vos”. Y yo le creí, no sabés... yo viví con miedo, viví con miedo porque después yo conozco a mi marido y a los dos años nació mi hijo Rolando y yo salía a la calle con miedo que me lo vayan a sacar, veía una mujer rubia (como la partera) y salía corriendo. Sabés cuando terminó el miedo cuando apareció Luz (una de las mujeres vendida por la partera en 1978 y que la denunció), ahí perdí el miedo porque siempre viví con miedo de que ella aparezca y nos haga algo... Y no sé cuánto tiempo estuve ahí en el consultorio, ella me durmió creo porque yo gritaba mucho que me entreguen mi bebé. Cuando me desperté me llevaron ellos, pero no me acuerdo en el momento que me dijo te tenés que ir. Y volví a la casilla y no se habló nada de nada de nada. Yo tenía una cunita de hierro que me habían regalado y donde iba me veían embarazada y me daban ropita,

y yo la iba lavando y guardando en la cunita... Y cuando volví ya no estaba más la cunita, le pregunté a mi mamá y me dijo que le había dado a la vecina de enfrente (*llora*). Y yo volví rápido a trabajar y la señora me preguntaba por el bebé y mi mamá me dijo que si preguntaba le tenía que decir que había muerto, pero la señora nunca me creyó”.

Rosa conoció a Lisandro poco después de tener a su bebé incluso recuerda que cuando lo conoció “todavía tenía los pechos llenos de leche”. Hasta hoy siguen juntos y se le ilumina la cara cuando habla de él y de su familia. Una de las palabras recurrentes en su relato es “miedo” ante las amenazas que tuvo en el momento del parto, así como tiempo después.

“Yo le conté Lisandro todo lo que me había pasado, pero no hicimos nada por miedo, nos fuimos a vivir a Santiago del Estero en el 73 porque él es de allá y los padres le habían conseguido trabajo en el ferrocarril. Pero nunca pude olvidar... Ahí conocí a mi suegra, una mujer tan buena, ahí conocí lo que es tener una familia que te apoye... Mi familia era muy distinta, mi papá era alcohólico y mi mamá no era compañera de él, mi mamá siempre fue muy dura... Yo siempre pienso qué hice en la vida para que mi mamá sea tan mala conmigo, siempre fue así, por eso me mando cuando tenía 12 años. Vos no sabés como yo mezquino a mis nietas, no las mando a comprar cuando se hace tarde, tengo terror de que les pasé algo y así las cuidé a mis hijas. Mi hijo mayor tiene 48 años y le duele algo y me llama, yo tenía 12 años y no tenía a quien preguntarle y eso duele mucho, duele muchísimo (*llora*)”.

Rosa y Lisandro tuvieron 7 hijos, Rolando el mayor, nacido en 1970 y luego todas mujeres, una de ellas falleció en 1978 de ocho meses producto de una meningitis, Rosa sentía culpa por esta situación y me dirá: “yo pensé que Dios me estaba castigando por tener un hijo y no saber a dónde está”. Sus hijos siempre supieron “la verdad” pero cuando le decían de buscar ella les decía que no “porque era peligroso”, nuevamente aparece el “miedo”. Sin embargo, una de sus hijas investigó y pudo contactarse con la hija de la partera, que se dedica a la misma profesión, y lograron un encuentro con ella. Solo le permitieron a Rosa ingresar al encuentro que recuerda:

“Fue peor que la madre, dijo que ellos tenían plata para mandarnos a hacer cualquier cosa, que dejemos de joder, que la madre es grande, que estaba viviendo en otro país. Agresiva, agresiva. Ella estaba con un abogado ese día. Cuando yo le preguntaba por mi bebé me decía que era mentira, que la madre no hace eso. Y me dio miedo, cambiamos el número de teléfono de acá porque tenía miedo de que le pase algo a mis hijas”.

La figura del papá del bebé de Rosa no emerge en su relato, en efecto durante su

narración no lo nombra hasta que yo, cuando había pasado más de una hora y media de grabación, se lo pregunto.

“Era un señor que trabajaba en una obra de construcción, pero lo vi dos o tres veces nada más. Era mucho mayor que yo. A mi me gustaba él. Yo siempre pensé que capaz que era casado por eso no me buscó más. Tampoco lo busqué cuando estaba embarazada... Yo pensé que se alejó porque... *(se interrumpe)* era chica también... *(se emociona)* no entendía, creo que seguramente no me interesó, siempre me arrepiento porque capaz que teniendo un respaldo no iba a pasar eso. Una vez fui a la obra, antes de enterarme que estaba embarazada, y pregunte por él y un vecino me dijo que me había mentido en el nombre, porque me dijo “acá no hay ningún hombre con ese nombre y le explique, más o menos, cómo era y me dijo “te mintió el nombre”, me dijo que no sabía nada”.

En su conmovedor relato llega el momento del después, del paso del tiempo, casi 50 años, el momento del juicio donde fue una testigo clave, de volver a ver a “esa mujer” pero esta vez en “el banquillo de los acusados” como me dijo. Rosa relata cómo supo del juicio que estaban llevando adelante tres mujeres vendidas por la partera en 2012, entre ellas Luz, una joven nacida en 1978 con la cual Rosa ha trabado un fuerte vínculo afectivo:

“Yo un día estaba viendo el noticiero en Telefé y la veo a Luz que estaba diciendo que todos los chicos que tengan en su partida de nacimiento la firma de la partera, que se hayan sentido raros en la crianza, que se acerquen a un lugar y daban un teléfono. Una de mis hijas estaba viendo también y anotó y la llamó y al poco tiempo ya empecé a conocerlos a todos y participé de su juicio. Y creo que pude gritarle a la partera todo lo que había hecho. Porque ella dijo que ella agarraba algunos chicos cuando encontraba a las madres que dormían con los perros, entonces como esas chicas no tenían como criar los chicos los agarraba, lo dijo en el juicio. Ella dice que no me conoce... Yo la vi cómo ella me sacó el bebé y se lo quedó y ni siquiera me dio derecho a saber si era nena o varón, mi hijo no tiene cara, yo sé que tengo un hijo pero no tiene cara, para mí siempre fue un varón, pero no lo sé. En ese momento ella me dijo que no tenía derecho de saber porque no era mío, claro, era de ella, ella era la dueña... Yo siempre pienso, no? ella me podría haber matado, yo podría haber muerto en el parto porque era muy chiquita, no había nadie, nadie para ver qué es lo que me estaban haciendo, tenía 14 años, de mi familia no había nadie, estaba yo y ella y ese señor, que para mí él se lo quedó, porque para qué estaba presenciando el parto, que sé yo”.

Rosa dice que si bien fue importante el juicio porque pudo “gritarle en la cara lo que hizo” a la partera también “la enfermó” relata que le salieron pólipos en el intestino, durezas

en todo el cuerpo, y sintetiza “creo que remover todo me enfermó mucho”. Luego de la condena en 2012 a la partera se inició un segundo a la partera donde Rosa es querellante junto a otros 5 hombres y mujeres vendidos por la partera. En este segundo juicio llamaron a declarar a sus hermanos y ellos la llamaron para decirle que “era una mala mujer, que porqué tenía que mover todo esto ahora, que su madre es vieja”. Rosa se angustia por el silencio y las versiones cruzadas de su familia:

“Toda la vida les pregunté, toda la vida, y cuando les preguntaba siempre hubo enojos, malos tratos, me decían “como ibas a criar a un hijo si no te podías mantener ni vos” (llora), eso me decía mi mamá. Y antes que murió mi papá lo estuve cuidando, y él me dijo que mi mamá sabía, pero ella dice que mi papá sabía, así que ya me cansé de ellos, me cansé de ellos (llora)... No la puedo odiar (*se refiere a su madre*), intento odiarla pero no puedo. Hace unos meses fui a verla y pensé que como está vieja se va a arrepentir, y me dijo “tu padre sabía”, mi papá está muerto no puede hablar. Yo pienso que mi mamá y mi hermano saben, que mi mamá hizo un arreglo con la partera, pero sin plata de por medio porque seguimos siendo pobres”.

La semana anterior a nuestro encuentro Rosa recibió una noticia de su abogado, el Cuerpo Médico Forense dictaminó que la partera -actualmente de 86 años y con prisión domiciliaria- por su edad avanzada y el deterioro de su salud no está en condiciones de afrontar un segundo juicio. Esta situación la angustia profundamente a Rosa que me comenta: “yo hubiese querido estar muerta, porque yo tenía un cachito de esperanza de que ella se arrepienta estando vieja y diga (llora) la mamá de Luz es esta persona, tu hijo es aquel”.

Rosa aún espera que su familia, especialmente su madre, le digan lo que sucedió con hijo/a y también que le pidan perdón. Así me lo decía:

“Yo tengo esperanza que mi mamá antes de morir me diga “perdóname, lo hice porque eran muchos ustedes, éramos pobres”, que me diga, sí, lo hice, perdóname, esa esperanza tengo. Pero yo sé que se va a morir y no me va a decir nada, porque es así de dura. Yo la última vez que fui le dije que la perdonaba... Yo le dije me hubieras mandado a trabajar, yo te daba toda mi plata pero me hubieses ayudado con mi bebé y ella nada, no me contesta... Como te puedo decir, yo escucho de mis hijas que me dicen “me haces falta” o me ponen frases lindas, y a mi no me saldría que ponerle a ella, que podés ponerle a una persona que te saca lo que más querés (llora), que le podés decir... Y esto que me pasó a mí es un dolor en el alma que me va matando de a poco... No, de verdad, yo creo que al que no le pasó no sabe el dolor”.

Ante la pregunta sin respuesta de por qué su madre hizo lo que hizo, el hermano menor de Rosa escucho una conversación entre su madre y su tía en donde ésta preguntaba por el

bebé de Rosa y escucho que su madre le dijo “ah, lo tuvimos que regalar porque no podíamos criar otro hijo”. Esto Rosa lo supo hace unos pocos años y su hermano le pidió que por favor no lo volviera a repetir. También en su relato Rosa me dirá que intento matarse luego de que murió su beba porque no lo podía entender “que tenía uno por ahí y el otro en el cementerio, hasta ahora no lo puedo entender (*llora*) era tan chiquita y la tenía que dejar en esa tumba. Y me culpaba yo... Fue muy dura mi vida” me dirá.

Llegando al final de nuestro encuentro le pregunto qué le diría si logra encontrar a su hijo, ella, con su tono dulce y placido y entre lágrimas, me dice:

“Que me deje que lo toque (*llora*), yo siempre digo lo mismo si él no me quisiera ver por lo menos que me deje que lo acaricie un poquito y ya está, ya cumpliría. Y bueno, de todo lo demás se enteraría, como fue que me lo sacaron”.

› ***Justicia, maternidad y abandono: lenguaje de derechos y construcción de demandas***

Tal como fue relatado en varias oportunidades por los activistas nucleados en torno a la causa de la partera, Rosa fue una “bisagra”, un antes y un después en la causa, ella es la primer madre que se presenta denunciando que esta partera le robo su hijo/a. Rosa fue “una pieza clave” en el juicio porque permitió dar cuenta de la trama de robo y venta de niños que la partera realizaba en su consultorio clandestino de González Catán, es decir como ella robaba niños, tal el caso del hijo de Rosa y como los vendía, como fue el caso de Luz que fue vendida por el valor de un auto cero kilómetro, tal como declaro en la causa judicial y en las entrevistas que le realicé.

La presencia de estas mujeres, como Rosa, que llegan a la justicia a dar testimonio, irrumpe en las burocracias judiciales -espacio marcadamente masculino- para revelar una serie de hechos que, en mayor o menor medida, se relacionan con su condición de mujeres, con la situación de pobreza y en el caso de Rosa con su edad. Asimismo, es importante preguntarse por qué llegan en este momento estos testimonios, por qué cada vez son más las mujeres que denuncian el robo de sus hijos en hospitales públicos y clínicas privadas en donde no les dieron la documentación del bebé ni la imposibilidad de ver el cuerpo, entre otros elementos que son recurrentes en estos casos.

Durante las entrevistas que pude realizar con estas mujeres para mi trabajo posdoctoral advertí que durante muchos años ellas callaron, tal como se puede observar en el caso Rosa, algunas de ellas sintiendo culpa y responsabilidad por lo sucedido, o siendo

acusadas de “locas” porque fantaseaban con algo que “no era así” porque el “bebé estaba muerto” o bien por eran acusadas de “entregadoras” y/o “malas mujeres”. Lo que intento señalar es que durante muchísimo tiempo estas mujeres creyeron estas adjetivaciones, como Rosa me decía “yo le creí” en referencia a que la culpable de la situación era ella y por eso la partera podía mandarla presa y que, en consecuencia, ella “no tenía derecho” sobre ese bebé, ni a saber el sexo, ni a tocarlo, porque como Rosa dice “ella me dijo que no tenía derecho de saber porque no era mío, claro, era de ella, ella era la dueña”.

En los casos de las mujeres que denuncian el robo de sus hijos y acceden a la justicia o se están comenzando a organizar hay un movimiento que va de lo privado a lo público, de lo individual a lo colectivo (Pita, 2010), pero también de lo clandestino a lo legal. El caso de Rosa se desplaza desde la clandestinidad de ese consultorio donde fue robado su hijo a los Tribunales donde da testimonio de lo ocurrido allí hace 50 años. Así el “dar testimonio” les permite resignificar los hechos que tuvieron lugar en el momento del robo, ahora “puede” contarlo y ello responde, entre otras cosas, a que las concepciones, sentidos e ideas sobre la maternidad, la familia y la infancia han cambiado desde los años 60 a esta parte. En este sentido, cabe recordar que el modelo de moralidad materna (Nari, 2004), implicó la dispersión de mensajes coercitivos y prescriptivos sobre cuál era el modo “correcto” de criar a los niños y también sobre cómo y cuándo concebirlos. Si bien, durante los años 60 y 70 el destino de las mujeres era el matrimonio y la maternidad, ello acontecía según normas, regulaciones y principios legales y sociales, por ello los embarazos de estas mujeres (adolescentes, solteras, sin recursos) contrariaban el ideal normativo de la familia basada en el matrimonio legal, el poder patriarcal y el parentesco legítimo (Cosse, 2010). Es por ello que, de diferentes maneras, embarazos como el de Rosa debían ser administrados y encauzados, por ello la entrega del bebé “resolvía el asunto”. En efecto, todo lo vivido por Rosa remite a prácticas que perseguían un disciplinamiento del cuerpo y la moral femenina. Maternidades que debían ser disciplinadas, mediante la coacción para la entrega del bebé o el robo y la sustitución de identidad. Para Rosa o Amanda, otras de mis entrevistadas, el robo de su hijo perdura como “marca de por vida”, como un “dolor que no se borra”, como algo que las va matando de poco o las enferma, como me dijo Rosa. Por ello es posible advertir una singular forma de disciplinamiento moral que perdura en el tiempo bajo una serie de sentimientos y emociones recurrentes en estas mujeres “la culpa, la locura, la vergüenza, la deshonra”.

En varios pasajes de su relato Rosa hizo referencia a la culpa y la vergüenza que sintió cuando estaba embarazada, Claudia Fonseca, en una investigación sobre madres de nacimiento de hijos que buscan sus orígenes agrupados en la organización Filhos adotivos de Brasil, advierte que “A vergonha não se remetia à gravidez em si (afinal de contas, a maternidade era o destino de toda mulher) nem à solteirice em si (...). Era a combinação dos dois – a conotação de relações sexuais fora do casamento – que suscitava escândalo” (Fonseca,

2012:21). En efecto, al contar, narrar, poner en palabras, “testimoniar”, Rosa puede resignificar su propia maternidad, aquella por la que sintió culpa, responsabilidad y vergüenza hoy es el motor para buscar a su hijo/a y actualmente tiene la certeza que sí “tiene derechos” y que si hay culpables en esta historia, son la partera y sus familiares, como cómplices de la entrega de su bebé. Es decir que aquella maternidad considerada como *fuera de lugar* (Fonseca, 2012), que estaba por fuera de las formas legítimas de construir–y concebir– la familia y el parentesco y que tuvo que ser administrada y disciplinada por sus familiares y por la partera (adultos mayores), ahora es una maternidad que encuentra un lugar en la Justicia y se configura como una maternidad que fue violentada en sus derechos, una *maternidad legítima*.

De esta manera, la condición de “madre” supone un tipo de autoridad moral que en nuestro país se relaciona con el activismo político y jurídico que han llevado adelante Madres y Abuelas de Plaza de Mayo y también con el activismo de los familiares de las víctimas de la violencia policial (Pita, 2001). Para el caso brasileiro de madres que sus hijos fueron asesinados por la policía militar de Río de Janeiro, Adriana Vianna y Juliana Farias sostienen que “o acionamento da condição de mãe como elemento de autoridade moral em atos políticos nos fala de trânsitos relevantes em cenários contemporâneos: entre dor pessoal e causas coletivas; entre sofrimentos e direitos; entre formas e dimensões distintas do luto, aqui tomado como processo inextricavelmente individual e social” (Vianna y Farias, 2011:83).

Ahora bien, la presencia de Rosa en las demandas de los hijos que buscan sus orígenes y específicamente en el juicio a la partera, condensa dos cuestiones importantes. Por un lado, como señalé, Rosa se vuelve “evidencia”, es decir, su cuerpo, su historia, su dolor y su búsqueda son la evidencia de la trama del robo y venta de niños que ocurría en los consultorios clandestinos de la partera. Y por otro lado, Rosa representa la esperanza de cientos de personas que buscan a sus madres y que usualmente deben confrontarse a frases “para que buscas, si ya sos grande, seguro tu mamá te abandono”, entre muchas otras frases similares.

Al respecto durante la entrevista Rosa me dirá:

“Yo pienso que si mi hijo se crio sabiendo que fue regalado qué debe pensar de la madre... debe pensar que soy una mala mujer, para regalar un hijo uno tiene que ser malo, malo... (*llora*)... Pero bueno, yo sé que no fue así... Y con lo del juicio me cambió todo a mí, sabés? A mí me hace bien encontrarme con ellos (hijos e hijas que buscan), sabés por qué, porque yo antes pensaba que si lo llegaba a encontrar sería una persona rechazada, despreciada, pero ellos me hicieron sentir que no, me hicieron sentir eso, eso me da esperanza”.

Tal como se desprende del relato de Rosa, el abandono aparece como un gran temor que estas personas deben enfrentar, tanto de las madres, como de los hijos e hijas que buscan

sus orígenes, ya que muchas veces el “abandono” emerge como argumento en las narrativas que construyen quienes los criaron. De este modo la historia de Rosa y de tantas otras madres que se están organizando, les permite desarticular la hipótesis del abandono o, al menos, cuestionarla como la “única” explicación posible. Si bien, hasta el momento del encuentro con la madre biológica resulta imposible saber cuáles fueron los motivos de la separación o entrega, la presencia de “las madres que buscan” ubica a los buscadores en otro lugar. Es decir, dota de sentido a sus búsquedas y permite complejizar la historia detrás del “supuesto” abandono en la medida en que estas mujeres relatan, en su mayoría, que fueron coaccionadas a entregar a sus hijos o directamente que se los arrebataron sin mediar documentación alguna, ni poder ver el cuerpo del bebé. Al respecto de la noción de abandono resulta iluminador el aporte de Claudia Fonseca: “a palavra “abandono” carrega conotações de uma rejeição emocional, como se a entrega do filho fosse uma escolha consciente das mães em questão. Hoje, pesquisadores enfatizam o quanto a mulher que consente dar o filho em adoção foi, ela mesma, “abandonada” –pelo companheiro, pelos pais e pela sociedade” (2012:17). No quedan dudas de los múltiples abandonos de Rosa en la descripción de su caso, desde su dura infancia cosechando algodón, la venida a Buenos Aires sola y con 12 años, el embarazo del cual ni siquiera era consciente, el parto al que nadie la acompañó y el silencio posterior de su familia. Y por supuesto la figura del padre del bebé que le mintió en su nombre y al cual cuando ella buscó no pudo encontrar.

Asimismo, la actual coyuntura nos invita a reflexionar sobre un tema que se ha colocado de forma inédita en la agenda pública y en el sentido común argentino, me refiero al debate en torno a la despenalización del aborto. Existen dos posturas enfrentadas respecto al aborto, quienes están en contra (conocidos como Provida utilizando como símbolo un pañuelo celeste) y quienes apoyan la despenalización (Campaña por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito, quienes utilizan el pañuelo verde). Revisando las entrevistas que le realicé a estas mujeres a la luz de las discusiones que se dieron en ocasión de la sanción de una ley, surgía la pregunta respecto a qué hubieran hecho si el aborto hubiera sido legal, gratuito, seguro, es decir, si el aborto existía como una opción real, concreta y no culpabilizante sobre los cuerpos de las mujeres. Si bien resulta complejo esbozar respuesta alguna, entiendo que las trayectorias de vida de estas mujeres aportan al debate en la medida en que exponen de manera cruda y cruel el poder que se ejercido sobre el cuerpo femenino y en este caso también sobre los hijos/as, la imposibilidad de decidir sobre el propio cuerpo es un elemento sugestivo de estos casos y ha sido un eje central en el debate por la despenalización. Asimismo, estos casos también encuentran relación con la ley de Educación Sexual Integral (ESI) de 2006 que supone acceder a información sobre los cuidados relativos a un ejercicio pleno y consciente de la sexualidad, que actualmente también está en debate porque no tiene aplicación efectiva (Morgade, 2015). Rosa no tuvo información de ningún tipo, por ejemplo, no sabía que era la menstruación, ella

pensaba “que se había lastimado adentro”. Eugenia Tarzibachi (2017), sostiene que durante el siglo XX el cuerpo menstrual fue ocultado porque provocaba vergüenza. En el caso de Rosa y de otras mujeres que entrevisté, que mencionaron lo mismo, además de la vergüenza cultural sobre la menstruación que atravesaba todas las clases sociales, cabe destacar que ellas provenían de los sectores más vulnerables de la sociedad, sin acceso a la escolaridad y a la salud. Rosa no supo cuando estaba embarazada, tampoco cuando “rompió bolsa”, y no sabía qué tenía que hacer durante el parto, una serie de episodios que en su conjunto dan cuenta de la desigualdad y la ausencia de información y las formas de violencia que ello supone. Por eso cuando en nuestra entrevista hablo con Rosa del debate por el aborto, de la lucha del Ni una Menos y de la ESI, ella me dice que “todo eso está buenísimo”, todo “eso” que ella no supo y que la llevo a creer durante muchos años que era la culpable de no estar con su hijo/a y que “no tenía derecho” a saber si era nena o varón, ni a tocarlo y, por ende, tampoco tenía derecho a reclamar. También la historia de Rosa y de las mujeres que pude entrevistar, nos llevan a pensar sobre cuáles son las formas actuales de comprender el embarazo y el parto y los derechos que tenemos las mujeres al respecto. Me refiero puntualmente a la categoría de violencia obstétrica que se entiende como el trato deshumanizado del personal de la salud que comprende desde la gestación hasta el pos parto. La violencia obstétrica es una forma de violencia de género (Felitti, 2011). Estas formas de comprensión y conceptualización del embarazo y el parto se presentan como elementos disponibles para nominar aquello que en algún momento quedó reducido al miedo, al horror, la culpa y la vergüenza, pero que actualmente es posible de comprender y de nombrar de otra manera en tanto formas de violencia ejercidas contra las mujeres. De este modo, las historias de estas mujeres ponen de relieve la centralidad que tienen los derechos sexuales y reproductivos en las trayectorias vitales de las mujeres.

Al comienzo de este apartado me interrogaba sobre el surgimiento de las demandas de mujeres que les robaron a sus hijos, es decir por qué emergen ahora y no antes, si bien no pretendo dar una respuesta acabada, se vuelve útil revisar las formas en que se configuraron los derechos humanos en nuestro país y el singular lenguaje que devino de este proceso. La labor de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo en la búsqueda de justicia por la desaparición de sus hijos y la búsqueda de sus nietos apropiados ha generado un repertorio discursivo que estas nuevas formas de activismo retoman en la construcción de sus demandas. También el movimiento feminista y las luchas asociadas a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres han generado su propio repertorio discursivo, al tiempo que ofrecen una clave interpretativa para configurar las demandas de las mujeres que denuncian el robo de sus hijos/as. En otras palabras, estas nuevas formas de activismo se valen de estos repertorios discursivos, es decir una serie de palabras o categorías (apropiación de niños, vulneración del derecho a la identidad, violencia de género, violencia obstétrica, entre otras) que

resignificadas les permiten nombrar, describir e interpretar el pasado y esos hechos traumáticos que durante muchísimos años no pudieron comprender o que fueron como una “pesadilla”, tal como dijo Rosa en su testimonio judicial. De esta forma, el lenguaje de derechos se revela como un recurso fértil para interpretar los hechos del pasado (robo de sus hijos) e interpelar a la sociedad acerca de su gravedad otorgando legitimidad a la demanda de estas mujeres que, pese al miedo y al dolor, luchan por encontrar a sus hijos/as.

› Referencias bibliográficas

- COSSE, Isabella. 2010. *Pareja, Sexualidad y Familia en los años sesenta*. Buenos Aires: Siglo Veintinuno.
- FELITTI, Karina. 2011. Parirás sin dolor: poder médico, género y política en las nuevas formas de atención del parto en la Argentina (1960-1980). *Revista História, Ciências, Saúde – Manguinhos*, Rio de Janeiro. Vol18, n° 1. Pp.113- 129
- FONSECA, Claudia. 2012. “Mães ‘abandonantes’: fragmentos de uma história silenciada”. *Estudos Feministas*, Florianópolis, 20(1):344.
- GESTEIRA, Soledad. 2016. *Entre el activismo y el parentesco: lo público, lo íntimo y lo político. Las organizaciones de personas que buscan sus orígenes*. Tesis de doctorado. FFyL-UBA.
- TARZIBACHI, Eugenia. 2017. *Cosa de Mujeres*. Menstruación, Género y Poder. Sudamericana.
- MERRY, Sally Engle. 2010. *Derechos Humanos y violencia de género. El derecho internacional en el mundo de la justicia local*. Bogotá: Siglo del Hombre editores.
- MORGADE, Graciela. 2015. “Políticas de educación sexual integral - Saberes, prácticas y cuerpos en tensión”. *Revista Retratos da Scola*. V9. N°16.
- NARI, Marcela. 2004. *Las políticas de la maternidad y maternalismo político, Buenos Aires, 1890-1940*. Buenos Aires: Biblos.
- PITA, María Victoria. (2001). “La construcción de la maternidad como lugar político en las demandas de justicia. Familiares de víctimas del terrorismo de Estado y de la violencia institucional en Argentina”. *Arenal. Revista de historia de las mujeres*. Vol.8, N° 1 Granada, España, pp. 127-154
- TISCORNIA, Sofía. 2008. *Activismo de los Derechos Humanos y Burocracias Estatales. El caso de Walter Bulacio*. Buenos Aires: Del Puerto.
- VIANNA, Adriana y FARIAS, Juliana. 2011. A guerra das mães: dor e política em situações de violência institucional. *Cadernos Pagú* (37), julho-dezembro. Pp.79-116.
- VILLALTA, Carla. 2012. *Entregas y Secuestros. El rol del Estado en la apropiación de niños*. Buenos Aires: Del Puerto.

"Porque creemos en las palabras de nuestros hijos o hijas". La construcción de demandas de justicia en casos de abuso sexual en la infancia.

Rajzman, Eyal / Facultad de filosofía y letras, UBA - Eyalrajz@gmail.com

Grupo de Trabajo 20: *Acciones estatales, dispositivos jurídicos y experiencias socio-comunitarias en torno a la infancia y las familias*

» *Palabras clave: Demandas de Justicia - Víctimas - Activistas*

Resumen

La presente ponencia buscará indagar en las formas de organización llevadas adelante por un colectivo de activistas, constituidos en La Red Nacional de Visibilización del Abuso Sexual Infanto-Juvenil (La Red), a fin de lograr hacer escuchar sus demandas de justicia e impulsar sus proyectos políticos. Esta red, conformada por distintas organizaciones y activistas, lucha por la visibilización del abuso sexual infantil como problema social ya que según entienden, a pesar de constituir un delito no existen acciones institucionales de carácter estatal que permitan su tratamiento.

Retomando las ideas de Veena Das y Myriam Jimeno, quienes sostienen que a partir de la expresión pública de su dolor y emociones las víctimas logran establecer lazos sociales y morales entre ellos, convirtiéndose en actores políticos, me propongo identificar los motivos que llevan a los integrantes de la Red a organizarse para impulsar una demanda común frente al Estado, poniendo en juego sus emociones como estrategias que legitiman su discurso y accionar como colectivo.

Este trabajo se propone indagar en las formas de construcción de una demanda social frente al Estado, buscando su intervención en la protección de la infancia y la ampliación de derechos. Para ello, mediante una metodología etnográfica, se propone una caracterización de los diferentes activistas que componen La Red, indagando en las motivaciones y valores puestos en acción a la hora de demandar justicia. A la vez se busca realizar una reconstrucción histórica que permita comprender el surgimiento de dichas demandas en un momento

específico.

Introducción

A partir del retorno a la democracia la sociedad argentina fue testigo de diversos hechos de injusticia que irrumpieron en la escena política local y ganaron repercusión: Masacre de Cromañón, Tragedia de Once, atentado a la AMIA y Familiares de víctimas de Gatillo Fácil por nombrar algunos de ellos. Estos sucesos devinieron en la construcción de demandas de justicia impulsadas diferentes sujetos convertidos activistas a raíz de las experiencias a travesadas, impulsando diferentes reclamos hacia el Estado.

Al mismo tiempo que dichos actores comenzaban a organizarse e impulsar sus demandas, fue conformándose desde la antropología un campo de estudio que procuró analizar estos nuevos movimientos sociales, reflexionando sobre sus formas de organización, las formas en que construyen sus demandas de justicia y los modos en que legitiman su posición como demandantes en el espacio político (Pita, 2010; Zenobi, 2014).

La siguiente ponencia se enmarca en este campo de estudios. Para ello parto desde la perspectiva de Frigerio, que sostiene que “tan solo algunos fenómenos sociales se constituyen en un momento determinado en causas de preocupación y pasan a ser considerados problemas sociales” (Frigerio, 2006). A lo largo del trabajo intentaré exponer la forma en que un grupo de activistas buscan establecer una problemática social en la agenda pública, presentando por un lado las formas de legitimación de sus demandas y proyectos políticos, y las distintas trabas, complicaciones y disputas en las que están inmersos.

En el marco de la tesis que llevo adelante para la elaboración de la tesis de licenciatura, realicé una serie de periodos de investigación de campo exploratorio con un colectivo de activistas que luchan por la visibilización del abuso sexual infantil, que conforman la “Red Nacional de Visibilización del Abuso Sexual Infantil” (de ahora en adelante “La Red”).

La Red se conforma a partir de un evento inaugural en el año 2013 donde confluyen diferentes organizaciones, que venían trabajando sobre la misma problemática desde diferentes lugares, decidiendo nuclearse para potenciar sus actividades con el objetivo de “visibilizar” la problemática del abuso sexual infantil (ASI).

Este colectivo está constituido por una serie de organizaciones e individuos que por distintos motivos, ya sea porque ellos mismos fueron víctimas, algún familiar lo fue o tuvieron alguna experiencia cercana con la temática, emprendieron una lucha por la visibilización de la

problemática.

La Red: la construcción de un problema público.

Joseph Gusfield plantea que existe una diferencia entre los problemas sociales y problema público, siendo los primeros diferentes temas de preocupación de la sociedad, pero que no “no todos se vuelven tema de conflicto o de controversia en la arena de la acción pública. No todos cuentan con dependencias que lo atiendan ni con movimientos que trabajen para resolverlos” (Gusfield, 2014). Es decir, no todos logran constituirse como problemas públicos. La construcción social de un problema público implica que distintos sujetos logren imponer en la agenda una visión del problema y esto se implica una dimensión histórica que le permita ser experimentada como problema, para luego devenir producto de debate, movilización y mediatización.

Siguiendo esta propuesta, si bien la problemática del abuso sexual infantil actualmente no se encuentra en el centro de la escena pública masiva, es en el contexto de del momento socio-histórico de emergencia de este tipo de activistas en el que hay que rastrear las razones del surgimiento de una organización especialmente abocada a este tema. En primer lugar, una cuestión que caracterizo al contexto general, fue marcada en nuestro país por un periodo de ampliación de derechos. A lo largo de esos años los reclamos de género y la lucha feminista comienzan a ocupar un lugar central en medios de comunicación y la agenda pública, estas demandas públicas tienen un punto cumbre con el surgimiento de la marcha de “Ni Una Menos” en el año 2015. Sin embargo, ya desde antes el tema venía ocupando cada vez mayor centralidad. Años antes se realiza la llamada “Marcha de las Putas”⁹⁷, donde algunos de los miembros de La Red se encontrarían y compartirían sus historias. Otro suceso importante ocurre en el 2011, cuando se introduce un cambio en legislativo especialmente influyente en el tratamiento del ASI. Mediante el impulso del diseñador de modas Roberto Piazza, que fue víctima de este delito en su juventud, se promulga la Ley 26.705⁹⁸. Esta hace foco en el tiempo de prescripción del crimen, permitiendo que comience a correr desde que la víctima efectúa la denuncia, y no a partir de la mayoría de edad, lo que amplía el periodo para que el autor del hecho sea juzgado. Esto permitió a un gran número de víctimas, de crímenes que habían sufrido en la infancia, el acceso a la justicia. Por último, entre otros factores contextuales a tener en cuenta, podemos nombrar las condenas al Padre Grassi, acusado de abuso sexual y corrupción agravada de menores, impuestas a partir del 2008.

97 La “Marcha de las Putas” comenzó originalmente en Canadá, con el nombre de “Slutwalk”, y luego replicada en Argentina.

98 Comúnmente llamada “Ley Piazza”.

Así en el año 2013 todos estos sujetos confluyen en la organización de un evento⁹⁹ en el que buscaban visibilizar la problemática del Abuso sexual Infantil. Hasta ese momento no estaban organizados ni tenían un nombre en conjunto, habían llegado a conectarse por medio de diferentes individuos que conocían la historia, y los deseos de movilizarse en la temática, de tal o cual persona. Es a partir de ese evento que deciden constituirse en lo que llamarían La Red Nacional de visibilización del Abuso Sexual Infantil. Conformada por una multiplicidad de actores. Estos van desde organizaciones no gubernamentales de diverso tipo: organizaciones que funcionan dentro de iglesias, compañías artísticas, grupos de ayuda de pares, algunas cuentan con personería jurídica y otras no; hasta profesionales e individuos aislados. Dedicándose a dos objetivos principales: la escritura de un proyecto de ley, y posteriormente el intento de llevarlo a debate público. Por el otro, continuar lo que habían empezado ese día, la visibilización de una problemática que ellos definían como “invisibilizada”.

Resumiendo, si bien el conflicto y su instauración en la agenda pública dependen de la capacidad de las distintas organizaciones, el surgimiento de éstas responde a un contexto general. Los sucesos nombrados anteriormente, entre muchos otros posibles, dieron un marco de interpretación y acción a los sujetos a partir del cual llevar adelante sus demandas de justicia y proyectos políticos. Por una parte el logro de Piazza y la imputación a Grassi, demostraron que era posible llevar adelante exitosamente las demandas de justicia, a su vez la irrupción y masificación del discurso feminista sirvió como un marco de interpretación que les permite plantear que el abuso sexual infantil no se reduce ni es producto de patologías individuales que deben ser tratadas y curadas, sino que es un problema social, que debe ser tratado política y judicialmente.

Siguiendo esta línea de pensamiento, podemos pensar en el rol de los sujetos que conforman La Red como el de actores, impulsores de un problema público el del abuso sexual infantil y su invisibilización. De acuerdo con Frigerio, podemos caracterizarlos como “reclamadores”. Esto es, como actores sociales que definen ciertas condiciones sociales como problemáticas, sugiriendo una solución posible, es decir, que son parte del proceso de definición colectiva de la problemática del abuso sexual infantil (Frigerio, 2006).

Así La Red define el problema como una situación de invisibilización del ASI. Feliciano, miembro de la organización, lo plantea como una “ceguera social”, donde se prefiere mirar para otro lado en los casos de abuso sexual.

99 El evento se realizó el 19 de noviembre, “Día Mundial para la prevención del abuso de los niños”.

“Hay también una ceguera social muy grande, la veo y la vivo en carne propia todos los días. Una persona que sale a decir cuando digo “denunciar”, no me refiero solamente legalmente, sino verbalmente (...) pero cuando vos salís a denunciar verbalmente estas situaciones la gente tiende a alejarse. Mucha gente, porque no cree... es más fácil pero bueno...” (Feliciana, activista. 20-10-2015)

Esta “ceguera social” ocurre también en el tratamiento judicial de las de denuncias de abuso sexual infantil. En muchos casos clasificándolas, como falsas o no consustanciadas¹⁰⁰. Llevando a modificar las estadísticas sobre el tema e influir en la opinión pública.

“Vos después soles ver estadísticas que dicen que el porcentaje de falsa denuncia, sobre abuso sexual infantil, es alto. En realidad es todo una mentira. El porcentaje de falsas denuncias en casos de abuso infantil no llega al 2% por lo menos de lo que se conoce. Lo que es alto, es la cantidad de denuncias no consustanciadas (...) a los fines de influenciar a la opinión pública, se dice, precisamente, que se juntan las denuncias no consustanciadas, con las falsas denuncias entonces, eso es un toco interesante. Pero, en realidad, la cantidad, es ínfima” (Jorge, Psicólogo. 5-9-2015)

Considerando que no todas las situaciones que las personas experimentan como dolorosas se vuelven asuntos de gestión pública (Gusfield, 2014), definir el problema como “invisibilización del abuso sexual infantil” conlleva a una atribución de responsabilidades políticas hacia el sistema legal y al Estado. Nos referimos a quien o quienes consideran los actores que tienen la responsabilidad de “aliviar la situación perjudicial” (Ibidem, 2014).

En una charla con Mariposa, víctima de ASI durante su infancia y que por esta razón participo en la creación de La Red, comentaba que habían estado desarrollando un proyecto de ley que contemplaba, entre otras cosas, la creación de una secretaria de abordaje integral del abuso sexual infantil. Mariposa se lamentaba de que el proyecto había sido rechazado por los diputados a los cuales les habían presentado esta propuesta. Cuando se le pregunto por qué pensaba que el proyecto había sido rechazado, nos dijo:

“que va a invertir un montón de guita del Estado en una Secretaría de Abuso Sexual Infantil no se lo va a apoyar nadie, porque van a decir “no, pero para qué?”, como hay un desconocimiento tan grande de la temática, lo más probable es que la mayoría piense que son no sé, 20 o 30 casos aislados por ciudad, y que mucho más que eso no van a laburar, y para qué van a hacer una tremenda inversión?” (Mariposa, Activista. 16-7-2014)

De las distintas voces de los actores podemos concluir que existe una estrecha relación entre las formas en que son resueltos los casos particulares de ASI dentro de la justicia y su tratamiento político. Al sumarse las causas no consustanciadas con las falsas el número de

100 Una gran cantidad de denuncias de abuso sexual infantil no logran resolverse porque, acorde a la justicia, no existen pruebas suficientes para demostrar el crimen. Esto ocurre por distintos motivos, porque el hecho ocurrió hace demasiado tiempo y cualquier tipo de marca fue borrada por el paso del mismo o, en otros casos, porque las únicas pruebas son inmateriales, como acciones o símbolos que demuestran un trauma psicológico, que no son consideradas como suficientes para demostrar el crimen llevando a considerar las denuncias como falsas.

denuncias que son presentadas como falsas aparece magnificado, influyendo en las estadísticas públicas. Estos datos numéricos son en los que luego políticos y funcionarios basaran sus opiniones sobre la temática, llevándolos a no abordarla políticamente. Produciendo una ceguera social, una invisibilización, la cual los activistas buscaran resolver mediante demandas de justicia y proyectos políticos.

Los Reclamadores

Como decíamos en la introducción La Red nacional de visibilización del Abuso Sexual Infantil está conformada por organizaciones e individuos que por distintos motivos, ya sea porque ellos mismos fueron víctimas, algún familiar lo fue o tuvieron alguna experiencia cercana con la temática, emprendieron una lucha por la visibilización de la problemática. Estos distintos individuos, al interior de La Red, se articulan en distintas organizaciones que se abocan a la temática, buscando asistir y acompañar, psicológica y jurídicamente, a las víctimas en sus demandas de justicia. Estos grupos pueden variar en su composición, siendo en su mayoría grupos pequeños centrados en una persona y su caso particular, que son acompañadas por familiares y amigos, o agrupaciones un poco más grandes y organizadas que llevan adelante distintos casos. La Red funciona como centralizadora de todas estas agrupaciones, actuando como un espacio que busca concentrar y articular las distintas luchas que se están llevando adelante, reuniéndose en momentos específicos solamente y principalmente para actividades de difusión y visibilización.

Determinar el número de personas que agrupa este colectivo es una tarea difícil, dado que la rotación es constante y las personas que la llevan adelante varían año a año, sin embargo el 19 de noviembre de cada año, día central en su activismo, hay una presencia de alrededor de 40 personas en el evento que realizan.

En el marco de una reseña sobre los aportes de la perspectiva constructivista de los problemas sociales, Frigerio nos ofrece una tipificación sobre quiénes son los posibles reclamadores: víctimas, activistas, especialistas, profesionales, etc. Si bien presenta a cada uno de estos actores de manera diferenciada y tipificada, en el ámbito de nuestro trabajo las distintas categorizaciones se cruzan entre sí, siendo sujetos con diversas identidades y pertenencias, que muchas veces cumplen múltiples funciones y roles al interior de la organización.

A continuación propongo, por lo tanto, indagar cómo se piensan a sí mismos los miembros de La Red, qué rol desempeñan dentro del colectivo y cuáles son los principios guías de su participación política de su definición de la problemática social del abuso sexual

infantil.

Los profesionales: el saber y la militancia

La Asociación Pablo Besson es un centro integral abocado a la prevención, difusión y asistencia en temas de violencia familiar, violencia de género y abuso sexual. Esta integralidad incluye actividades de distintos tipos como asesoramiento legal, psicológico y diversas instancias de educación comunitaria como talleres de formación a referentes comunales, charlas, cine-debates, etc. Y al mismo tiempo un trabajo integral con los diferentes actores en el abordaje de la violencia de género, atendiendo mujeres víctimas, hombres que ejercen violencia y niños y niñas. Se trata de una entidad no gubernamental que articula tareas solidarias no aranceladas y otras aranceladas. El cobro de aranceles es visto como un medio necesario para mantenerla en funcionamiento. Tal como planteaba Jorge, psicólogo de la organización, la asociación “es un armatoste que hay que ponerlo en movimiento”.

Uno de mis primeros acercamientos a La Red se dio en el espacio de esta asociación, que habían cedido como lugar de reunión. Allí conocí a los profesionales: psicólogos/as, abogados/as y trabajadores/as sociales. La mayoría de ellos se desempeña en el área psicológica (psicólogos propiamente dichos, especialistas en psicodrama y psicología social). Esta asociación ocupa un lugar particular dentro de La Red. Malena, directora de la Asociación Pablo Besson, sostiene que su función busca ser “una apoyatura al activismo”, planteando que la idea es ayudar a los activistas, psicológica y legalmente. Esto hace que la asociación ocupe dos posiciones diferentes al interior del colectivo. El de una organización más, dentro de lo que es el activismo, con esto me refiero que votan como cualquier otra organización y participan de los eventos de igual forma. Pero al mismo tiempo un rol central en tanto, debido a su especialización académica en la temática, otorgan “autoridad científica” a las demandas de las víctimas. Con esta autoridad me refiero a un sustento científico que les otorga a las víctimas herramientas conceptuales, nociones y recursos para describir, explicar y denunciar los sucesos padecidos y sus consecuencias, revelando las pruebas inmateriales de los crímenes cometidos y exponiendo los padecimientos de la víctima. Permitiendo así mostrar el ASI como actos que deben ser criminalizados y juzgados.

Uno de los miembros más destacados de La Red en su rol de profesional y, que trabaja en articulación con la Asociación Pablo Besson, es Jorge. Su vínculo con la asociación es “totalmente técnico” ya que, según sus palabras, generalmente es convocado para participar en pericias psicológicas.

Jorge es psicólogo especializado en temas de abuso sexual infantil. De acuerdo con lo

que me comento en la charla que mantuvimos, ha actuado en diversas instancias como perito de parte en casos judiciales de abuso sexual. Comienza a acercarse desde muy temprano a la temática cuando en el año 1979, poco después de recibirse, ejerce como director de una institución destinada a chicos con Síndrome de Down:

“Empecé a ver conductas muy extrañas, muy raras, regresiones. Iniciamos una especie de investigación interna, y en algún momento pudimos determinar que las niñas estaban siendo abusadas por quien era en ese momento el casero de la institución”. ((Jorge, Psicólogo. 5-9-2015)

En este sentido, Jorge se construye a sí mismo como uno de los pioneros en tratar y problematizar la temática ya que, como él señala, “estamos hablando de una época donde no había posibilidades de formación sobre ese tema. Entonces, uno se formaba como podía, algún trabajo suelto, algún libro suelto, algún intercambio entre compañeros”.

En su construcción, también destaca su participación en redes de profesionales que, con la circulación de materiales, capacitaciones y discusiones en congresos, participaron en la formación de posicionamiento “adecuado” para dar discusiones en la lucha política:

“(…) a partir de las redes empezó a circular material, reuniones, congresos eh, donde pudimos empezar a intercambiar, y sobre todo a ver en que estaba cada región con la temática. Esto también, permitió como un posicionamiento más adecuado, una lucha más adecuada Psicológico-jurídico” (Jorge, Psicólogo. 5-9-2015)

Inicialmente, Jorge se define como profesional: “psicólogo egresado de la UBA”. Sin embargo, no descarta la otra parte de su formación, la militancia, la cual encara desde su lugar de profesional, proponiendo su trabajo dentro del colectivo desde allí. Considerando que la militancia no es efectiva sin una práctica profesional concreta, sin un “saber hacer” particular, el de psicólogo.

“yo siempre digo, que, más allá de la militancia, un psicólogo no se puede quedar con eso, hay que formarse. La militancia sola... siendo psicólogo me refiero no te alcanza, vos necesitas trabajar en serio, con gente que está sufriendo mucho porque la persona que ha padecido abuso sexual infantil, y sus familiares directos, tienen, realmente, un sufrimiento extremo, y esto es importante” (Jorge, Psicólogo. 5-9-2015)

Por otro lado Malena, al hablar de cómo llegó a participar de La Red, plantea un camino diferente en su propia definición como militante. Ella va a entender que es a causa de su trabajo como psicóloga en temáticas “fuertes” emocionalmente, las que van a provocar en ella un atravesamiento personal, y que eso la llevo a ir convirtiéndose en activista.

“la temática que se trata en este espacio es muy fuerte. Cualquiera de los equipos y cualquiera de los temas es de un atravesamiento muy fuerte, entonces esto de que, pensar en la prevención nos ha hecho activistas (...) la violencia no se puede trabajar desde una sola profesión, desde una sola institución, no se puede trabajar en cuatro paredes. (Malena, Psicóloga. 9-8-2018)

Virginia Vecchioli (2009), al analizar la configuración del campo profesional de los derechos humanos, plantea que este es el resultado de un proceso en el cual se fueron combinando las trayectorias militantes y la expertise jurídica. En el ámbito de los derechos humanos los valores, como el compromiso político, el coraje y el sacrificio se fueron combinando con la competencia técnica, reconfigurándose mutuamente.

Siguiendo los planteos de la autora, podemos proponer que en el caso de estos psicólogos, especialistas en violencia y abuso sexual, los valores destacados como propios de la labor militante, tales como la empatía, el compromiso y la solidaridad, configuran su posición como profesionales. De esta forma, ambos profesionales plantean una relación entre militancia y práctica profesional, estas son propuestas como inseparables y a su vez una la continuación de la otra.

A raíz de esto sostengo, volviendo a Frigerio (2006), que el lugar de los profesionales en torno a la disputa y definición de un problema social determinado es de suma importancia, ya que son el soporte técnico y científico de los reclamadores. Pero al mismo tiempo éstos no sólo aportan sus conocimientos y sustentan teóricamente la definición planteada por víctimas y activistas sobre el abuso sexual infantil como problema social, sino que participan activamente en la definición de un problema a partir de “su cientifización” y “academización”, produciendo categorías que luego son circuladas y reproducidas en charlas y cursos académicos. De esta forma se crea un imaginario del problema que repercute en la propia forma de entenderlo por parte de los activistas (Pantaleon, 2005)¹⁰¹.

“Madres protectoras” y “sobrevivientes”: víctimas y activistas

Feliciano es una de las fundadoras del colectivo La Red. El impulso que la llevó a formar parte de este colectivo fue el de haber sido víctima. En sus propias palabras: “víctima, no sólo del abuso sexual que sufrió mi hija, si no también, del sistema judicial patriarcal”.

Ella inicia un lento camino que la lleva a pasar por distintas instancias e instituciones del sistema judicial. Este camino se inicia cuando realiza una denuncia por abuso sexual en

101 Si bien el trabajo de Pantaleon se enfoca en el estudio del accionar de una agencia estatal y como el desarrollo social pasa a ser teorizado y enseñado, repercutiendo en el mismo accionar del Estado. Siendo este un ámbito totalmente diferente al aquí analizado, los planteos del autor me fueron útiles para pensar el lugar de estos profesionales en mi campo de investigación, permitiéndome distanciarme de lo propuesto por Frigerio y enriqueciendo la reflexión.

abril de 2010 en la Cámara en lo Correccional y Criminal de la Ciudad de Buenos Aires. Allí empezó, según Feliciano, este “gran proceso”, en el cual denuncia al progenitor de su hija por “incesto paterno filial”. Cinco años después, se realiza un juicio oral y público, el cual culmina con el fallo del Tribunal Oral Nº 17 que absuelve al presunto abusador.

Acorde al esquema de Frigerio, Feliciano ocuparía el lugar de víctima. Sin embargo, no conforme con esta definición, aunque aceptándose como tal, prefiere llamarse a sí misma como “madre protectora”. Según sus palabras, las madres protectoras son aquellas madres cuyos “hijos o hijas son víctimas de abuso sexual y estas mamás protectoras, que nos llamamos entre nosotras y creemos en la palabra de nuestros hijos o hijas y ahí denunciamos”.

De acuerdo con las palabras de Feliciano, la madre protectora es una figura particular dentro del activismo en contra del abuso sexual infantil, que adquiere relevancia por el vínculo biológico y emocional que tiene con el niño o niña abusado/a, el de madre, y que deviene activista una vez que “cree en la palabra de sus hijos/as” y hace la denuncia. Denuncia que la lleva a ella misma a convertirse en víctima del sistema judicial. El uso de la figura de la madre, usado por los miembros de La Red, puede ser entendido como un recurso estratégico que es retomado y las liga a una larga tradición de actores políticos dentro de la historia Argentina. Este uso puede ser entendido como una tecnología militante (Pita, 2010; Zenobi, 2014) que apunta a dramatizar los reclamos para lograr hacerlos visibles. Permitiendo de esa forma legitimar su lugar dentro del espacio político, constituyéndolas como interlocutoras válidas frente al Estado.

Celeste es otra “madre protectora”, ella no pertenece al grupo de fundadores de La Red, sino que se incorporó el año siguiente, y a medida que paso el tiempo fue tomando lugares cada vez más centrales dentro de la organización, siendo actualmente parte de las personas que la dirigen. En la ciudad de Olavarría, de donde ella proviene, el caso de sus hijas tuvo una repercusión considerable y fue transmitido por distintos medios de comunicación. El hecho de que sus hijas ya fueran jóvenes adultas, y pudieran articular con palabras lo que había ocurrido, y la mediatización del caso, permitieron que este tuviera un juicio rápido y los perpetradores de los crímenes fueran encarcelados. Si bien en sus propias palabras ella “no entraría dentro del canon” de lo que llaman “madre protectora” (dado que sus hijas ya eran adultas en el momento de denunciar) ella elige esa categoría para definirse, llevándola al activismo:

“eso hizo por ahí que, que realmente, como que me pusiera al hombro causas que no tienen relación directa conmigo pero que, que en un punto sí, siento esa relación porque yo estuve en ese lugar. Son mujeres las que al igual que yo, en su momento, no sabía a quién dirigirme, no sabía a donde ir, a quien preguntarle... queda sola,

porque la familia se aísla, porque sos la loca que denuncia a un pobre hombre que supuestamente es excelente, y, claro a la vista de los demás es una excelente persona... el monstruo es hacia adentro de nuestros hogares. Entonces, eso hizo que realmente me ponga esto al hombro y, y considere que es absolutamente necesario, que, que sea así, que se visibilice" (Celeste, Activista, 25-1-2018)

Tanto las palabras de Feliciano, como las de Celeste permiten reflexionar sobre lo que significa ser una "madre protectora". Se presenta una dimensión moral que la lleva a ser activista de estas causas. Esto nos remite al trabajo realizado por María Victoria Pita (2010) entorno al activismo de familiares de víctimas de gatillo fácil. La autora sostiene que la categoría familiar, como categoría nativa, no se aplica a todo aquel que tiene lazos de sangre con una víctima de gatillo fácil, sino que el familiar es aquel que se convierte en tal a partir del activismo, de demandar justicia. Esta categoría permite crear alianzas, delimitando y diferenciándose de otros sujetos, que se reconocen como iguales, mediante el reconocimiento de haber transitado por experiencias equivalentes, lo que la autora llama una dimensión experiencial.

Siguiendo este planteo sostengo que la categoría de madre funciona de forma equivalente a la de familiar, utilizada por Pita. La frase expresada por Celeste, mostrando su motivación para llevar adelante causas de otras personas, porque sabe lo que es transitar dichos procesos, corresponde a la dimensión experiencial anteriormente descripta, que le permite reconocer a otros sujetos como iguales. De esa forma no toda madre es "madre protectora", esta lleva en su interior una serie de obligaciones morales, debiendo denunciar la situación, convirtiéndose en víctima ella misma. Entonces, lo dicho por Feliciano, el creer en la palabra de sus hijos, se convierte en un valor central que determina la obligación de denunciar, y al mismo tiempo vuelve deseable ayudar en las demandas de otras "madres protectoras".

Si bien considero que el hecho de definirse como madre dentro del espacio político puede servir como legitimación de sus reclamos frente al Estado, siendo este un recurso estratégico. Su uso debe ser entendido más allá de lo estratégico, sino que define una serie de obligaciones, deberes y prohibiciones, interviniendo en la definición y conformación de un tipo particular de actor político y en sus formas de demandar justicia.

Mariposa es otra de las fundadoras de este colectivo. El motivo que la lleva a fundar y "activar" es haber sido víctima de abuso sexual durante su infancia y haber visto negadas sus demandas de justicia. Ella desarrolla su activismo desde una compañía artística, que a pesar de no estar abocada principalmente a la temática, muchas veces colabora con La Red y se los puede ver ayudando en performances o en la fotografía de los eventos.

Al igual que Feliciano, rechaza la categoría de “víctima”, ya que considera que el término es demasiado “lapidario y puede dificultar mucho el proceso de curación.”, prefiriendo definirse a sí misma como “sobreviviente”. Esta categoría está ligada a un proceso de curación interno de los individuos, que conlleva aceptarse como víctima de un delito y que debe denunciar.

“yo creo que, parte del proceso de curación, es sentir que uno fue víctima de un delito y que sobrevivió a esa catástrofe. Porque es un delito gravísimo. Pero me parece que también parte de la sanación es verlo como que paso, y de lo que tenes que hacer una denuncia legal, y hacer un tratamiento como para volver a recuperar tu equilibrio y ya está” (Mariposa, Activista. 16-7-2014)

A raíz de lo dicho por Mariposa es importante resaltar la centralidad que le dan estos actores al auto-reconocimiento y la narración de los sucesos padecidos en su infancia, vistos como un “antes y un después” en sus vidas. Mediante la narración de los crímenes padecidos los sujetos pasan de ser víctima a “sobreviviente”. Partiendo de este concepto propongo retomar la propuesta de Myriam Jimeno, que sostiene que es mediante el testimonio que se logra el tránsito de un sentimiento subjetivo a una experiencia social, es a través de la socialización de los relatos y las emociones que se crean comunidades emocionales (Jimeno 2007; 2010) y permiten que la figura de la víctima adquiera relevancia política y legitimación frente al Estado. Dicha figura actúa como mediador simbólico que condensa la experiencia privada en un proyecto colectivo.

A lo largo del trabajo de campo pude escuchar en actos públicos y leer en notas periodísticas a los miembros de las organizaciones que componen el colectivo narrar los actos cometidos contra ellos, haciendo hincapié en el sufrimiento padecido, las consecuencias que les trajeron y los problemas que tuvieron que sobrepasar para llegar a denunciar y demandar justicia. De esta forma, en el caso aquí tratado, sostengo que es el término “sobreviviente”, utilizado por los actores, aquel que funciona como mediador simbólico. Las distintas experiencias particulares, los crímenes cometidos sobre cada uno de los miembros de La Red en ámbitos privados, son compartidas entre ellos creando una comunidad emocional que se torna política en la articulación de sus historias en una causa común. Es mediante la socialización de dichas historias que los “sobrevivientes” se convierten en activistas políticos y es en su puesta en escena en espacios públicos que sus reclamos adquieren legitimidad frente al Estado y la justicia.

Como decíamos al principio no todo problema social logra convertirse en problema público, es decir no toda problemática llega a adquirir atención de la sociedad y ser tratada mediante políticas públicas. Este tratamiento depende de que los distintos actores logren captar la atención frente a una situación específica que determinan como problemática,

imponiendo una definición y una solución puntual para ésta (Frigerio, 2006; Gusfield, 2014). Frigerio propone una tipificación de estos actores, a los que llama reclamadores, entre estos propone las víctimas, activistas, especialistas, profesionales, funcionarios y grupos de presión.

En este apartado se buscó retomar la propuesta presentada por el autor, utilizando dicha clasificación, buscando flexibilizarla y complejizarla para el caso aquí tratado, reflexionando sobre las formas que estos mismos sujetos (reclamadores) se constituyen a sí mismos como actores políticos y de qué forma legitiman su posición como tales. De esta forma podemos encontrar que los miembros de La Red se construyen a sí mismos a partir de sus experiencias personales, todos habiendo tenido contacto con la problemática del ASI de diferentes formas. La movilización de emociones y valores en la escena pública, como es el sufrimiento en el caso de los “sobrevivientes”, o el creer en la palabra de sus hijos como valor central en el caso de las “madres protectoras”, crea lazos de confianza entre los distintos sujetos permitiendo establecer alianzas que se construyen como comunidades morales (Das, 2008; Pita 2010) y emocionales (Jimeno, 2007; 2010). Estas comunidades, la socialización de las experiencias que pasan de lo subjetivo al proyecto colectivo, de lo privado a lo político, son las que permiten a los sujetos legitimarse como reclamadores a la hora de definir el problema y sus soluciones.

El Estado: Los problemas sociales y las políticas públicas

Los activistas de La Red consideran al Estado como una entidad que cobra existencia a partir de su hacer. Un Estado que hace, es una entidad existente y un Estado que no hace es una entidad ausente. Esta noción encierra un imaginario concreto sobre cuál debe ser el rol del Estado para estos actores, debiendo ser un garante de los derechos de los niños, interviniendo y aplicando donde debe y lo que debe.

“...tampoco hay un Estado que haga nada, tenemos leyes, tenemos todo, impecable... pero no se aplica, y no se aplica porque es un gran negocio” (Feliciana, activista. 20-10-2015)

En esta misma línea Celeste plantea una serie de reclamos al Estado que apuntan a la asistencia de las víctimas en distintos momentos del proceso. La asistencia psicológica a las víctimas que denuncian y el otorgamiento de un abogado gratuito, son algunas de las cosas que para Celeste debería proveer, pero en su caso no ocurrieron. Tanto en la apreciación que hace Feliciana, como en los reclamos de Celeste, el Estado se presenta como inactivo, como

una entidad que posee los recursos, económicos, jurídicos políticos y culturales¹⁰² para erradicar el problema del abuso sexual, o por lo menos asistir a las víctimas y punir a los culpables, pero que sin embargo no lo hace.

Sosteniendo que la resolución del problema social se da, en parte, mediante la aplicación de esos recursos existentes, a través de la regulación estatal. La forma de aplicación a la cual refiere Feliciano sostiene que ese hacer estatal debería desarrollarse a través de la implementación y seguimiento de políticas públicas.

En este sentido, las políticas públicas aparecen como catalizadores de los problemas sociales, son parte del corpus de demandas que los activistas de La Red hacen al Estado.

“Hay déficit de políticas públicas... porque, digamos, todo esto lo solucionas con políticas públicas. Hay situaciones que son tan serias que, si no hay políticas públicas, si el Estado no se mete a legislar y a trabajar en ese tipo de cosas, legislar, educar, esclarecer, a poner vista, etc., si no hay políticas públicas no es posible ninguna de estas cuestiones preventivas” (Jorge, Psicólogo. 5-9-2015)

Hasta aquí la figura del Estado cobra una importancia central para los miembros de La Red, convirtiéndolo en un actor fundamental para la solución del abuso sexual en la infancia. El Estado aparece aquí como una institución total e independiente, que cuenta con recursos para poner en marcha soluciones a la problemática. En este esquema las políticas públicas se construyen como la forma de acción del Estado, que son bajadas a la sociedad.

Estas representaciones, que circulan entre los miembros de La Red, aparecen como ideas de estado (Abrams, 1988) que actúan legitimando la posición del Estado y su accionar. Según el planteo de Philip Abrams la idea-estado es una ficción que se nos presenta como un órgano, onnipotente y onnipresente, que se encuentra separado y sobre la sociedad. El autor plantea que es en esta ficción que reside el poder del Estado, es mediante las representaciones que circulan que se legitima su poder y dominación.

De esta forma para los miembros de La Red, el Estado aparece como un actor con voluntad propia, que es capaz de “legislar, educar y esclarecer”. Pero que sin embargo, decide permanecer ausente. Por lo tanto podemos pensar que es en la circulación de estas representaciones acerca del Estado este se vuelve el actor central de la disputa política de estos sujetos. En esta lectura exigir la intervención estatal para la prevención y la futura erradicación del crimen de abuso sexual infantil es parte del corpus de demandas y de prácticas de estos activistas en su rol de reclamadores.

No obstante, alejándose de estas representaciones del Estado como un actor con

102 Una de las demandas centrales de los miembros de La Red es la aplicación de la ley de Educación Sexual Integral (ESI), la cual consideran una herramienta por excelencia para prevenir y detectar casos de ASI. Si bien es una temática central, por cuestión de espacio no abordaremos el tema en este trabajo.

voluntad propia, los miembros de La Red llevan adelante distintas acciones que ocurren dentro del marco del mismo Estado. Dialogando y disputando con distintos actores a fin de impulsar leyes y acciones puntuales que actúen sobre la problemática del abuso sexual. De esta forma el Estado pasa a ser un campo de lucha donde los actores se disputan su poder (Bourdieu, 1997) a fin de controlar los distintos capitales que detenta el mismo.

Estas contiendas quedan claramente manifestadas cuando vemos que, gracias a las presiones ejercidas por otro grupo integrante del colectivo dedicado a la lucha contra el abuso sexual vía internet¹⁰³, se logró incorporar la figura del grooming¹⁰⁴ al código penal.

“Entrevistador- ustedes habían logrado que se acepte una ley ¿no?

Mabel- sí, ley 26.904 artículo 131. Se penaliza el de 6 meses a 4 años por el abuso sexual a menores por medio de internet.

E- ¿y esto cómo lo lograron? porque entiendo que otros de la Red estuvieron intentando con otra ley y se las dieron de baja.

M- y lo hicimos con presión, marchas, charlas con miembros de la cámara, estar en la puerta repartiendo folletos. Esto fue en el 2013 que eran las elecciones.

E- Usaron el momento de elecciones para presionar

M- Claro, en ese momento eran las PASO y aprovechamos las época electoral para lograr que se moviera la cosa.”

Asimismo, estas luchas se pueden ver en el proyecto de ley en el que se propone la creación de una secretaría integral de tratamiento del abuso sexual infantil y que, como comentamos anteriormente, no fue aprobado. La propuesta presente en este proyecto implicaba que, para su realización, sean movilizados recursos diversos (económicos especialmente). Su creación tendría el objetivo de lograr una mayor intervención en el tema, abordando dos puntos centrales en la vista de los actores; el tratamiento judicial y psicológico, proponiendo capacitación de jueces, abogados y psicólogos que luego acompañen a las víctimas, y en segundo lugar la difusión para la prevención del ASI.

Otro ejemplo de estas disputas se presenta con la problemática del Síndrome de Alienación Parental (SAP). Este síndrome es utilizado dentro de la justicia como un recurso válido para deslegitimar las denuncias de abuso sexual infantil, a pesar de haber sido rechazado por los manuales de psiquiatría (DSM-5 y CIE-10), organizaciones de salud internacionales (OMS) y escuelas de psicología locales. Los miembros del colectivo sostienen que esto es utilizado por distintos grupos con esa finalidad.

103 LEY N° 26904 – Se incorpora la figura de ‘Grooming’ o ‘Ciberacoso’ sexual al art. 131 del Código Penal.

104 Conjunto de acciones que lleva a cabo un adulto a través de las tecnologías de la información y comunicación para ganarse la confianza de un menor, con el fin de obtener un posterior beneficio de índole sexual

“Como era de esperar, al haber un movimiento de visibilización del abuso sexual tan fuerte, inmediatamente surgió lo que es conocido como el “backlash”... que era reacción, violenta contra quienes denuncian situaciones de abuso, violencia, maltrato, etc (...) estos movimientos bastante violentos (...) no tanto en lo físico, sino la violencia verbal, la posibilidad de salir en los medios, y denunciar. Y esto, trajo aparejado que a esta primera batalla le siguió una segunda que fue la cuestión de la incorporación del SAP”. (Jorge, Psicólogo. 5-9-2015)

De acuerdo con lo enunciado por Jorge anteriormente, estas dos facciones o sectores entablan una lucha por los sentidos y el destino de la problemática del ASI. Los sujetos que se encuentran al interior del “backlash” forman parte de un movimiento de reacción o de respuesta ante los avances desarrollados en materia de maltrato y abuso infantil logrados por organizaciones o movimientos sociales diversos. De acuerdo con los activistas de La Red, el movimiento del “backlash” actúa poniendo en discusión y cuestionando a los activistas y profesionales que trabajan en torno al ASI. Se trata de un movimiento amplio que emplea recursos políticos, jurídicos y mediáticos con tales fines.

Volviendo a lo propuesto por Bourdieu (1997), es al interior del Estado donde se desarrollan las luchas impulsadas por los miembros de La Red, disputándose el control de los distintos capitales a fin de lograr sus objetivos. En este caso es el capital jurídico, siendo este un caso particular por ser una forma objetivada y codificada propia del Estado, el que adquiere centralidad dado que su “control” permite determinar, tanto las formas de resolución de las denuncias particulares, como la aplicación de leyes y políticas por parte del Estado.

Reflexiones finales

En este trabajo se buscó analizar las formas en que activistas procuran impulsar una problemática social, intentando convertirla en problema público. Para esto, se retomó la tipificación propuesta por Frigerio. Buscando complejizar esta clasificación, se indagó en las formas en que los sujetos se entienden a ellos mismos como activistas de una causa. Presentando las diferentes motivaciones que los lleva a movilizarse, los sentidos que les dan a sus propias acciones y las formas de legitimar sus demandas y proyectos políticos.

Los miembros de La Red entienden a la problemática del abuso sexual infantil como una temática que se encuentra invisibilizada, es decir que actualmente no se encuentra en la agenda pública. Así, frente a un Estado que identifican como ausente, este colectivo busca llevar adelante sus demandas de justicia a fin de lograr visibilizar la problemática, buscando introducirla dentro de la órbita de legibilidad del Estado para lograr que esta sea posible de ser tratada y administrada.

Al analizar el proceso por el cual los activistas devienen como tales, cobra importancia la relación establecida entre las historias particulares de los distintos actores que conforman la organización con un proyecto político más amplio. A su vez, es posible identificar de qué manera las causas de cada “sobreviviente” y “madre protectora” y la expertise de los profesionales son puestas en juego a la hora de posicionarse frente al Estado en la búsqueda de visibilizar la problemática del ASI.

Siguiendo esta idea, Boltanski (2000) plantea que las distintas demandas deben ser des-singularizadas para lograr ser llevadas al ámbito público, es decir las denuncias de injusticia deben estar construidas en referencia a un bien común. Por lo tanto, siguiendo al autor, podemos ver cómo las demandas y discursos de los miembros de La Red se articulan entorno a un proyecto mayor, el valor moral de la “protección de la infancia y sus derechos”. Esto puede ser apreciado en discursos y materiales de difusión (Flyers, folletos y publicaciones en internet) donde utilizan frases como “*Basta de abuso sexual infantil Luchemos por nuestros chicos*” o incluso en su estatuto donde plantea como objetivo de la organización “*la protección de lxs niñas, niños y adolescentes*”.

A raíz de esto podemos pensar que estos activistas no están organizándose e impulsando demandas en búsqueda de retribuciones o reparaciones para sus casos particulares, sino que son formuladas en términos de una ampliación de los derechos de la infancia y la puesta en marcha de políticas públicas que lleven adelante el tratamiento de la problemática del ASI por parte del Estado.

Referencias bibliográficas

- ABRAMS, Philip. 1988. “Notas sobre la dificultad de estudiar al Estado”. Traducción de Rafael Macia Mejia. En: *Revista virajes*.
- BOLTANSKI, Luc. 2000. *El amor y la Justicia como competencias. Tres ensayos de sociología de la acción*. Buenos Aires; Amorrortu Editores.
- BOURDIEU, Pierre. 1997. “Espíritus del Estado. Génesis y estructura del campo burocrático”. En: *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Anagrama: Barcelona. pp. 79-95.
- CANELO, Brenda. 2008. “dirigentes de migrantes andinos, empleados y funcionarios públicos ante “el Estado”. Una mirada desde abajo para comprender procesos políticos locales. (Ciudad de

- Buenos Aires, Argentina).” En: *Cuadernos de Antropología Social* N°27. Pp. 175-182.
- DAS, Veena. 2008. *Sujetos del dolor, agentes de dignidad*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Instituto CES. Primera edición.
- FRIGERIO, Alejandro. 2006. "La construcción de los problemas sociales. Cultura, política y movilización". En: *Boletín de lecturas sociales y económicas*. Año 2, N° 6.
- GUSFIELD, Joseph R. 2014. *La Cultura de los Problemas Públicos: el mito del conductor alcoholizado versus la sociedad inocente*. Siglo XXI Editores.
- JIMENO, Myriam. 2007. “Lenguaje, subjetividad y experiencias de violencia”. *Antipodas* N°5 Julio-Diciembre de 2007 páginas 169-190.
- JIMENO, Myriam. 2010. “Emoções e política: a vítima e a construção de comunidades emocionais”. *Mana* vol.16, n.1 [cited 2016-07-31], pp.99-121. Disponible en: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-93132010000100005&lng=en&nrm=iso. ISSN 0104-9313. (21 de febrero de 2016).
- PANTALEÓN, Jorge. 2004. *Entre la carta y el formulario. Políticas y técnicas en el desarrollo social*. Buenos Aires: Antropofagia. 15-19; 37-66 y 89-91.
- PITA, María. 2010. *Formas de morir y formas de vivir: el activismo contra la violencia policial*. Buenos Aires; Editores del Puerto/CELS.
- VECCHIOLLI, V. 2008. “Expertise jurídica y capital militante: los abogados de derechos humanos en la Argentina”. *Pro-Posições, Campinas*, v. 20, n. 2 (59), p. 41-57, maio/ago. 2009.
- ZENOBI, D. 2014. *Familia, política y emociones. Las víctimas de Cromañón entre el movimiento y el Estado*. Buenos Aires; antropofagia.

Políticas para la “primera infancia” y agendas de desarrollo

PAZ LANDEIRA, Florencia / UNSAM-CONICET - flor.pazlandeira@gmail.com

Grupo de Trabajo: GT 20 Acciones estatales, dispositivos jurídicos y experiencias socio-comunitarias en torno a la infancia y las familias

» *Palabras clave:* primera infancia – regulación estatal - desarrollo

» *Resumen*

Este trabajo surge de una investigación que indaga en la constitución de la “primera infancia” como un campo de intervención prioritario en las agendas de desarrollo estatales, no gubernamentales e internacionales. Consideramos fundamental comprender los procesos de constitución de verdades y saberes que emergen y a la vez sustentan estas políticas, considerados como siempre atravesados por relaciones de poder. A su vez, procuramos identificar cómo estas verdades y saberes crean nuevas normatividades, formas de acción política, matrices de inteligibilidad y procedimientos burocráticos.

Situamos estas preguntas en el contexto actual de puesta en cuestión de los sistemas de bienestar y protección social, a la par de la reemergencia y creciente prominencia de los sectores privados, no gubernamentales y de voluntarios. En este sentido, otro de los ejes será la relación entre las prácticas estatales y privadas en la definición de problemas públicos ligados a la primera infancia y la elaboración de respuestas a éstos. Nos interesa atender a las modalidades a través de las que actores públicos y privados se generan y redefinen, cómo en sus interacciones expanden o delimitan el campo de la protección social y en qué medida recuperan, se apropian y resignifican el “lenguaje” de derechos en relación a la infancia.

Esta primera indagación se centrará en un corpus documental de materiales producidos por agencias estatales e internacionales, como también en la asignación y ejecución de presupuestos, firma de convenios y adjudicación de financiamientos internacionales. Partimos de una perspectiva analítica que recupera los aportes de los estudios críticos del desarrollo, de la teoría feminista del estado y de los estudios que se inscriben en la idea foucaultiana de “gobierno”.

» *Introducción*

La preocupación por la infancia ha sido una constante en las intervenciones estatales de la región desde principios de siglo XX, al tiempo que ha atravesado campos de conocimiento diversos como la educación y la pedagogía, la medicina, la psicología, el derecho y el trabajo social. De forma particular, la “infancia pobre” o “desprotegida” ha ocupado un rol protagónico en la denominada “cuestión social” y, desde la conformación de los estados latinoamericanos, la situación de la infancia ha informado variados indicadores y parámetros de “modernidad” y “desarrollo”. Ya sea concebida como población a tutelar o como sujetos cuyos derechos deben ser protegidos, la infancia persiste como sujeto privilegiado de bienestar y de la protección social.

En Argentina y la región asistimos durante estas primeras dos décadas del nuevo milenio a vigorosos procesos de institucionalización de políticas de infancia anclados en el “lenguaje de derechos”. De modo sucinto, es de mencionar que la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989, ratificada por Argentina en 1994, y elevada a jerarquía constitucional en 1994. En 2005, se sancionó la ley 26.061 de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Con esta sanción, se creó el Sistema Integral de Protección de Derechos de NNyA. A su vez, en agosto de 2015 entró en vigencia el nuevo Código Civil y Comercial que incorpora las modificaciones introducidas por la ley de 2005, a la vez que avanza en la adecuación del derecho de familia a los derechos humanos.

Esta nueva institucionalidad no solo se cristaliza en novedades legislativas, sino también en políticas públicas y especialmente en una compleja trama que involucra a efectores estatales de distintos niveles de gobierno, organismos internacionales, organizaciones sociales y políticas, con relaciones y definiciones singulares de acuerdo a la escala de análisis. A su vez, se trata de un escenario atravesado por debates y disputas de sentido en torno a las formas de regulación estatal del parentesco, la filiación y los deberes asociados a la crianza, como también la demarcación de lo público y lo privado y las relaciones entre política e intimidad. Por otra parte, observamos que de forma reciente y en simultáneo a estos procesos, se están conformando y afianzando nuevas matrices de inteligibilidad, redes de actores, agendas de intervención, de inversión presupuestaria y de producción de conocimientos en torno a la denominada “primera infancia” y su “desarrollo”.

Con interés en estas problemáticas, en abril de 2017 inicié una investigación doctoral sobre políticas de infancia en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Me interesaba especialmente analizar las regulaciones y valores en torno a las prácticas de crianza y cuidado de niños y niñas en contextos de desigualdad social. Durante ese primer año de trabajo, comencé a realizar tareas de observación participante en el Consejo Local de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de un municipio del conurbano bonaerense. Desde aquel momento hasta la actualidad, he participado de sus asambleas mensuales y de las reuniones de sus comisiones temáticas.

Esta instancia se constituyó en un acceso privilegiado al campo en términos de identificación de actores y de las dinámicas de las relaciones entre éstos, de categorías sociales e institucionales referidas a los derechos de NNyA, como también de aspectos considerados problemáticos por los propios actores en relación a la situación de la infancia en el municipio. Fue a partir de mi participación en estos espacios que la crianza y los “primeros años” emergieron como preocupaciones centrales, cristalizadas por ejemplo en la creación de direcciones municipales y políticas focalizadas para esto que se entendía como una etapa única y nodal de la vida. A su vez, así como fue relevante identificar a quienes participaban de

esos encuentros a los fines de mapear a los actores implicados en la gestión cotidiana de las políticas para la infancia, también fue importante atender a quienes no participaban, pero eran de diversos modos referidos. Éstos últimos eran en muchos casos organismos internacionales que participaban activamente del financiamiento, el diseño de la agenda y el enfoque de la intervención.

Así, a partir de esta primera instancia de trabajo de campo, redefiní como objetivo general de mi investigación analizar el proceso de emergencia, legitimación y apropiación de conocimientos y de agendas de desarrollo relacionadas a la "primera infancia", considerando las complejas relaciones entre agencias estatales, internacionales y no gubernamentales y el modo en que sus prácticas implican regulaciones en torno a la crianza y el cuidado infantil y la redefinición de lo público/privado.

De esta forma, este trabajo se enmarca en una investigación doctoral en torno al surgimiento de la "primera infancia" – codificada como una etapa de desarrollo singular – como un problema público. Advertimos una densidad de iniciativas, saberes, actores y recursos orientados a la construcción de la "primera infancia" como un problema público desde determinados enfoques, operando entre las múltiples capas del estado como también en los márgenes de la estatalidad, y definiendo de modos variables las "necesidades" de la infancia, en marcos interpretativos que parten de narrativas del desarrollo, que configuran a las poblaciones de los países como su capital humano y que en relación a la primera infancia conjugan discursos sobre los derechos, la vulnerabilidad social, el desarrollo cognitivo y humano y el desarrollo económico de las naciones. Así, nos preguntamos principalmente por la producción y circulación de conocimiento en torno a esta agenda, por las relaciones y prácticas entre actores públicos y privados en la demarcación de lo que es objeto de la "política" y también de forma más específica qué formas de regulación de la crianza y el cuidado infantil implican y las formas en que la agenda del "desarrollo de la primera infancia" implica regulaciones sobre las relaciones entre el género y la generación y entre los derechos de las mujeres y los niños.

En este sentido, exploro los marcos interpretativos a partir de los cuales se construye esta agenda, con especial interés por aquellos basados en usos políticos de "neurociencias" y aquellos codificados en términos de "inversión en capital humano", que se sobreagregan a las más antiguas construcciones de la niñez como futuro. Es fundamental comprender los controvertidos procesos de producción de saberes y verdades al respecto, así como identificar los modos en que éstos crean formas de acción política, grillas de inteligibilidad de los problemas sociales y procedimientos burocráticos.

También nos interesa reconstruir la "infraestructura" de esta agenda política, para dar cuenta de su materialidad y de las redes entre los actores públicos y privados. Advertimos procesos sumamente complejos donde lo nacional, lo supranacional y lo local están constantemente imbricados por diversas negociaciones y modos de circulación entre los distintos actores que componen estos escenarios. Vemos así cómo los contornos y los sentidos de estas presuntas escalas deben ser también indagados empíricamente y siempre comportarán un carácter provisional, dinámico y disputado. De todos modos, situando esta agenda en un contexto regional e internacional más amplio, nos preguntamos las características y el rol de estas agencias de desarrollo que se constituyen también en agencias de producción de conocimientos. Nos interesa mapear y analizar las relaciones y modos de intervención de distintos actores, en, entre y por fuera de lo estatal, que contribuyen a la definición de agenda, de presupuesto, de enfoque y que, en muchas ocasiones, quedan a cargo de la gestión más

cotidiana de las políticas y por lo tanto son quienes entran en relación con los niños, las niñas y sus familias”.

Por otra parte, situamos estas preguntas en el contexto actual en el que los sistemas de bienestar y de protección social están siendo cuestionados en variadas regiones, junto con el resurgimiento y la creciente prominencia de los actores privados, no gubernamentales y de voluntarios. En este sentido, uno de los ejes de la investigación será la relación entre las prácticas estatales y privadas en la definición de la "primera infancia" como un problema público y en los enfoques diseñados para abordarlo. Nuestro objetivo es analizar las múltiples modalidades mediante las cuales se generan y redefinen los actores públicos y privados, las formas en que amplían o delimitan el campo de la protección social y en qué medida se apropian y resignifican el "lenguaje de los derechos" en relación con la infancia. Lejos de presumir coherencia entre esta trama de actores, partimos de pensar a la infancia como campo de disputas institucionales, políticas y de saberes.

De forma específica, en este trabajo me propongo trazar un mapa preliminar de estas iniciativas alrededor de la "primera infancia" y analizar un corpus de fuentes documentales elaboradas por organismos estatales y agencias internacionales producidas en torno a dos iniciativas de gobierno: el lanzamiento del Plan Nacional de Primera Infancia, financiado parcialmente con un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la creación de la Unidad de Coordinación para el Desarrollo del Capital Mental en la órbita de la Jefatura de Gabinete del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. La composición de este corpus abarca materiales de fundamentación y difusión de los proyectos, los instrumentos legales y presupuestarios en que se enmarcan, como también artículos de prensa y difusión. El análisis de fuentes documentales será complementado y reinterrogado en futuros trabajos a partir de entrevistas con agentes institucionales que participan del diseño y la implementación de las políticas que conforman el campo de intervención en "primera infancia" y observaciones de campo en eventos organizados en torno a éste.

› *Referentes conceptuales*

Inscribimos nuestras preguntas de investigación en discusiones analíticas más amplias en torno al estado, la demarcación de lo público y lo privado, y el recorte de determinados procesos como "problemas" públicos o sociales. Sin pretensión de reponer la vasta literatura en torno a estas cuestiones, sí referiremos a los aportes que nos resultan más potentes para pensar en nuestros ejes de indagación.

La literatura producida por la teoría feminista del estado ha propuesto pensar al estado – en particular a los estados de bienestar – como intérprete de necesidades, considerando al discurso de las necesidades como un espacio de contienda (Fraser, 1991). Desde esta mirada, grupos atravesados por relaciones asimétricas de poder compiten por establecer como hegemónicas sus interpretaciones respectivas sobre lo que será considerado como necesidades sociales legítimas. Fraser también ha insistido en que estas disputas implican la propia definición de los límites de aquello que es considerado "político" y problema "público", respecto de lo "privado". Por su parte, Haney (1996), para pensar los regímenes institucionales de género, ha problematizado la conceptualización del estado como una estructura abstracta, para pensarla como un complejo de instituciones concretas, como espacios de interacción, caracterizados más por la fragmentación y por la estratificación en capas que por la

homogeneidad y la coherencia. Otras dos teóricas preocupadas por las relaciones entre estado y género son las que nos permiten enfocar más detenidamente la cuestión del estado en relación a las formas de gobierno transnacionales y las agendas de desarrollo. Morgan y Orloff (2017) señalan que la integración de los estados en las relaciones y agendas de desarrollo internacionales y globales es una de las fuentes de complejidad para pensar al estado, particularmente en relación con la demarcación de sus fronteras. Las fronteras también oscilan entre la nitidez y la opacidad en los ámbitos políticos nacionales, en tanto los estados a menudo dependen en gran medida de agentes privados o híbridos para formular políticas, administrar programas financiados estatalmente y garantizar el acceso a servicios. Sin embargo, a pesar de la hibridez público-privado y la dificultad de demarcar los límites entre lo que es estado y lo que no lo es, no acuerdan en considerar que todas las formas de poder sean equivalentes o que el estado no tenga ninguna especificidad con respecto a otras instituciones o autoridades gubernamentales. Morgan y Orloff proponen que los estados suelen estar incrustados en capas de legitimidad y formas de poder que los distinguen de entidades no estatales. El poder estatal es legitimado de formas distintivas y los estados despliegan formas de poder que son diferentes de las utilizadas por entidades no estatales. En este sentido, aun cuando sea necesario situar a los estados en dinámicas internacionales y globales, no pensamos que éstas los estén eclipsando, sino que vemos a los estados como enredados en ellas.

Inscribimos nuestras preguntas en línea con aquellos trabajos que desde la antropología proponen pensar las formas de gobierno desde una mirada transnacional, de modo de dar cuenta de las transformaciones en las modalidades de poder. Aún cuando siempre ha sido problemático circunscribir éstas al ámbito del estado-nación, en la contemporaneidad se vuelve evidente su vinculación con otros organismos y redes transnacionales mediante aparatos gubernamentales globales (Ferguson y Gupta, 2002). Resulta necesario, desde una perspectiva etnográfica que atienda a los procesos de vernaculización de estas agendas y los procesos disputados a través de los que se inscriben en contextos locales de poder y significación (Merry, 2010), dar cuenta de lo profunda y necesariamente ambigua que es ésta gubernamentalidad transnacional. Merry propone también atender a la constitución y los usos de “indicadores”, empleados ampliamente a nivel nacional y de creciente importancia en el gobierno global. Señala que aunque los orígenes de los indicadores como modos de conocimiento y de gobierno se remontan a la creación de los estados nación, su extendido uso contemporáneo en formas de gobierno global constituye una instancia de diseminación de una forma corporativa de pensar y gobernar en esferas sociales cada vez más amplias (Merry, 2011).

La antropología ha contribuido también al estudio de instituciones transnacionales. Pestre (2018) señala los desplazamientos que implica pensar lo transnacional como objeto: “Descentra la mirada de las cuestiones simplemente *internacionales* para ir hacia los flujos en sí mismos, hacia las circulaciones, los intermediarios, las historias entremezcladas y cruzadas” (p. 24). De acuerdo a Abélès (2017), el transnacionalismo no es solo una característica del capitalismo contemporáneo, sino que también condiciona las relaciones de poder y los referentes culturales. Estos estudios han suscitado preguntas sobre estas formas de cooperación en marcos burocráticos expandidos y acerca del desplazamiento de las políticas y del cambio de escala en estos nuevos teatros de poder. A su vez, nos resulta atractivo su foco en la relación entre políticos y expertos, que lejos de poder pensarse en términos de luces y sombras, requiere de una reflexión más compleja en torno a regímenes de visibilidad.

Para recapitular, estos trabajos aportan a la pregunta por la emergencia de la “primera infancia” como un problema público, centralmente a partir de las prácticas concretas del estado, indagando en el mix de actores públicos y privados, funcionarios y expertos, implicados en la definición de las políticas y la naturaleza de su relación, como también las responsabilidades de las diferentes capas de gobierno en la gestión de los programas. Situando, a su vez, estos procesos en arenas internacionales y transnacionales, implicadas en el modelado de las regulaciones estatales. A su vez, consideramos que la infancia constituye un prisma privilegiado para observar los complejos y disputados procesos de demarcación de lo “público” y lo “privado”. Por la propia trayectoria histórica de las políticas para la infancia, resulta una perspectiva potente para pensar al estado desde las prácticas e imbricaciones con actores privados. También recuperando este derrotero, por el rol que históricamente la situación de la infancia ha ocupado en la producción de discursos, indicadores y agendas de desarrollo, resulta clave para comprender las formas contemporáneas que asumen estos procesos.

› *Mapeando la institucionalidad de la “primera infancia”*

Si la pregunta por la emergencia de la “primera infancia” como problema público surgió a partir de observaciones en lo que podemos llamar la escala local de la implementación de las políticas, luego fue redimensionada a la luz de procesos más amplios.

En abril de 2016, en el primer año de mandato de la gestión de Cambiemos en el país, Presidencia lanzó vía el Decreto 574/16 el Plan Nacional de Primera Infancia. Fue presentado en el Centro de Desarrollo Infantil “Chispitas”, en Villa Zagala, Partido de General San Martín, el tercer distrito más densamente poblado del área metropolitana de Buenos Aires (AMBA) y uno de los que presenta un porcentaje mayor del suelo ocupado por asentamientos y residencias precarias de la región noroeste del AMBA. El decreto reconoce como sus antecedentes la ley de Protección de 2005 y la ley N° 26.233 de Promoción y Regulación de los Centros de Desarrollo Infantil. Por otro lado, se establece al Ministerio de Desarrollo Social como órgano de aplicación y en el artículo 2, expresa que dicho Plan:

“tendrá por objetivos, la promoción y fortalecimiento de espacios de cuidado y abordaje integral de niñas y niños en su primera infancia, que garanticen una adecuada y saludable nutrición, así como la estimulación temprana y promoción de la salud, propiciando condiciones de participación activa en el ámbito familiar y comunitario que faciliten el proceso de crianza y desarrollo de niños y niñas, promoviendo el fortalecimiento intrafamiliar y comunitario”.¹⁰⁵

Un mes más tarde, el presidente Mauricio Macri y la ministra de Desarrollo Social Carolina Stanley, recibieron al presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Luis Alberto Moreno, para anunciar una ampliación del crédito que ese organismo entregará a la Argentina, destinado a fortalecer el Plan de Primera Infancia. Se trata de una suma 1.200 millones de dólares para invertir en la creación de espacios de desarrollo infantil. En dicho encuentro, el presidente del BID, Luis Alberto Moreno, remarcó la importancia de la atención temprana. “Es un tema de enorme relevancia porque garantizar el crecimiento de nuestros niños no es solamente un derecho sino también una inversión”, señaló. En el mismo acto se presentó el

105 Decreto 574/16

libro “Desarrollo Infantil en las Américas”, con datos acerca del trabajo sobre el desarrollo infantil temprano en países de Latinoamérica¹⁰⁶.

En relación a esta dotación de recursos, cabe mencionar que en 2016 la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, ejecutó el 71% de su presupuesto, sobre \$ 2.129 millones que tuvo a su disposición. Esta práctica es más notoria cuando se analiza el llamado Programa 47 de “Promoción y Asistencia a los Centros de Desarrollo Infantil Comunitario”. Si miramos la variación del presupuesto original y vigente en el año 2016, para el Programa 47 se observa un importante aumento del presupuesto vigente que coincide con el anuncio del Plan Nacional de Primera Infancia. Sin embargo, hubo una sub-ejecución del 58,89%.

También en abril de 2016, la Ministra Stanley suscribió un convenio con la Fundación CONIN, presidida por el pediatra Abel Albino. A través de ese convenio, la ONG recibió un monto de 100 millones de pesos (alrededor de 7 millones de dólares al cambio de ese momento) para la apertura de 30 nuevos centros de atención a la primera infancia y el fortalecimiento de otros ya existentes. La metodología de trabajo, como la capacitación de los profesionales actuantes, queda a cargo de la ONG¹⁰⁷.

Dos años más tarde, en abril de 2018, se conoció que el “desarrollo en primera infancia” había sido incorporado como uno de los tres ejes del Grupo de Trabajo sobre Desarrollo del G20, bajo la presidencia de Argentina. La decisión fue anunciada en la inauguración de este grupo, a cargo de la Ministra Stanley y Pedro Villagra Delgado, sherpa argentino ante el G20. Allí expresaron:

“El primer eje prioritario reconoce el impacto que tienen los primeros 1000 días de vida de cada niña y niño en su futuro desarrollo. El desarrollo de la primera infancia, que por primera vez se trata en el grupo de trabajo de Desarrollo, es un tema global que contribuye a la construcción de capital humano, al ser la etapa en la que se adquieren habilidades que perduran de por vida”¹⁰⁸.

A su vez, señalaron que el objetivo del Grupo es dar continuidad al G20 Action Plan on the 2030 Agenda, en referencia a la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobada en la Cumbre para el Desarrollo Sostenible (septiembre de 2015) por los Estados Miembros de la ONU.

En la Provincia de Buenos Aires, donde venimos desarrollando nuestras investigaciones etnográficas, el 28 de agosto de 2016 se creó la Unidad de Coordinación para el Desarrollo del Capital Mental en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros del gobierno provincial (Decreto 958/16). En su decreto de creación, se define:

“Que el capital y bienestar mental aluden a los recursos cognitivos y emocionales de las personas, incluyendo la seguridad alimentaria, el desarrollo de habilidades cognitivas, la flexibilidad y eficiencia de los procesos de aprendizaje, la resiliencia, la inteligencia emocional y las competencias sociales” y “Que el desarrollo y preservación de la calidad de vida de la sociedad resulta ser un objetivo de desarrollo humano orientado a articular iniciativas existentes y promover nuevas acciones destinadas a familias,

106 <http://www.desarrollosocial.gob.ar/noticias/noticiasacuerdo-bid-fortalecer-plan-primera-infancia/>

107 <http://www.desarrollosocial.gob.ar/noticias/convenioconin>

108 <https://www.infobae.com/sociedad/2018/04/09/primera-infancia-habitat-sostenible-y-negocios-inclusivos-los-tres-ejes-de-desarrollo-la-presidencia-argentina-del-g20/>

instituciones intermedias, escuelas, centros de desarrollo infantil, organizaciones de la sociedad civil, y a todos los que trabajen en favor del bienestar común”¹⁰⁹.

El decreto también crea un Consejo Consultivo Científico de especialistas en las áreas de nutrición, neurociencias, desarrollo social, educación, salud, tecnología e innovación social, y economía, presidido por el divulgador de las “neurociencias” Facundo Manes. De acuerdo al documento “Capital Mental. Qué es y cómo potenciar su desarrollo” de octubre de 2016, se plantean líneas de acción específicas para la “primera infancia”.

En la Provincia de Buenos Aires, también identificamos la existencia de 1600 Unidades de Desarrollo Infantil (UDI) distribuidas en 130 municipios, a través de convenios de cooperación con municipios y organizaciones sociales, con modalidades para los primeros años. También funcionan los Centros de Desarrollo Infantil de gestión municipal y los Espacios para la Primera Infancia, en el marco de la política nacional. Diversos municipios han creado áreas y direcciones específicos de “primera infancia”.

Interesa inscribir estas iniciativas en procesos regionales más amplios. En otros países, también identificamos acciones entre los estados nacionales y el BID en relación a la “primera infancia”. Chile Crece Contigo se yergue como la experiencia pionera y modelo, a la que le siguió la homónima Uruguay Crece Contigo. Si bien se advierte la referencia recurrente a estudios producidos en Estados Unidos para justificar la necesidad de desarrollar estas políticas, sostenemos la necesidad de no sobre-enfatizar la unidireccionalidad de estas tecnologías de gobierno que podríamos denominar transnacionales. Al contrario, interesa ver cómo escenarios globales, regionales y locales se redefinen, se funden y se transforman, sin perder de vista las relaciones de poder que atraviesan estos fenómenos. Cómo también estos discursos y enfoques son apropiados localmente. En este sentido, es relevante complejizar la asunción de que las agendas y discursos enmarcados en políticas de desarrollo viajan únicamente en sentido norte-sur como una nueva modalidad de colonialismo; vemos de esta forma, que al interior de América Latina se producen redireccionamientos y giros.

Lejos estamos de pretender tramar estas acciones en un programa de gobierno coherente y unificado. Por el contrario, advertimos una densidad de iniciativas, saberes, actores y recursos orientados a la construcción de la “primera infancia” como un problema público desde determinados enfoques, operando entre las múltiples “capas” del estado (Haney, 2002) como también “más allá” de la estatalidad, y definiendo de modos variables las “necesidades” de la infancia, en marcos interpretativos que conjugan discursos sobre los derechos, la vulnerabilidad social, el desarrollo cognitivo y humano y el desarrollo económico de los países.

› *Entre la estimulación y la inversión*

El proyecto de financiamiento del BID referido pretende apoyar la implementación del Plan Nacional de Primera Infancia (PNPI) y la Política de Universalización de la Educación Inicial. En este sentido, se divide en dos componentes. El primer componente es el fortalecimiento de intervenciones no escolarizadas de promoción del desarrollo infantil y estará a cargo del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Tiene como objetivo “incrementar la efectividad de las intervenciones dirigidas a mejorar las prácticas de crianza en las 200 localidades más

109 Decreto 958/2016 de la Provincia de Buenos Aires.

pobres del país”¹¹⁰. Se subdivide a su vez en el fortalecimiento y apertura de Espacios para la Primera Infancia destinados a “niños de 45 días a 4 años de edad que viven en situación de vulnerabilidad social, priorizando a los niños de las provincias del Noroeste y Noreste Argentino y del Gran Buenos Aires”¹¹¹; y en el fortalecimiento de intervenciones domiciliarias en el marco del Programa Primeros Años (un programa de crianza que desde 2012 funciona con modalidad grupal). El segundo componente está centrado en aumentar la cobertura en educación inicial de calidad.

Enunciadas las principales iniciativas que comprende este proyecto, nos aproximaremos a las racionalidades políticas que subyacen a éstas. Desde los materiales producidos por el BID, se enmarca al proyecto en “el desafío de desarrollo de inclusión social e igualdad, respondiendo al objetivo de erradicar la pobreza a través de la realización de inversiones en capital humano desde la primera infancia”¹¹². En otro documento, se sostiene:

“Promover el desarrollo infantil es imperativo desde una óptica de derechos. Además las intervenciones sociales durante la primera infancia (0 a 5 años) se consideran como las más costo-efectivas (...) el cerebro humano se desarrolla más que en ninguna otra [etapa] y, en consecuencia, las habilidades físicas, de lenguaje y comunicación, cognitivas y socioemocionales se desarrollan con mayor facilidad. Hay sólida evidencia de que invertir en este grupo etario es la forma más eficiente de mejorar los niveles de aprendizaje escolar e incrementar los ingresos en la adultez”¹¹³

En términos generales y a lo largo de variados documentos, se expresa que los principales “factores de riesgo” para que un niño logre un “desarrollo adecuado” son la pobreza, la desnutrición, los estilos de crianza y la falta de estimulación cognitiva y socioemocional. A su vez, se construye a este grupo poblacional segmentado comprendido entre los 0 y los 5 años correspondiente a la etapa en la que las inversiones resultan más “costo-efectivas”, argumento sustentado en conocimientos acerca del cerebro.

En primer lugar, nos interesa señalar que con el objetivo de combatir la “transmisión intergeneracional de la pobreza”, se demarcan intervenciones centradas en actuar sobre el cuerpo, los caracteres biológicos, el cerebro y la psiquis. En relación a este aspecto, son iluminadores los estudios que, desde una perspectiva foucaultiana, indagan en las tecnologías de gobierno que intervienen en el nivel de la “vida”. En particular, Nikolas Rose, en su libro *Políticas de la vida* (2012), indaga sobre el rol de los estudios del cerebro en la biopolítica¹¹⁴ en

110 BID, Plan de Monitoreo y Evaluación CCLIP, AR-O0003 PRIMERA OPERACIÓN, AR-L1254 PROGRAMA DE APOYO AL PLAN NACIONAL DE PRIMERA INFANCIA Y A LA POLÍTICA DE UNIVERSALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL, ABRIL 2017. P. 4.

111 BID, Plan de Monitoreo y Evaluación cclip, ar-o0003 primera operación, ar-l1254 programa de apoyo al plan nacional de primera infancia y a la política de universalización de la educación inicial, Abril 2017. P.4.

112 BID, Programa De Apoyo Al Plan Nacional De Primera Infancia Y A La Política De Universalización De La Educación Inicial (Ar-O003, Ar-L1254). P. 4.

113 BID, Línea De Crédito Condicional Para Proyectos De Inversión (Cclip) (Ar-O0003) Primera Operación Del Programa De Apoyo Al Plan Nacional De Primera Infancia Y A La Política De Universalización De La Educación Inicial (Ar-L1254). P.2.

114 Foucault (2002) propuso la noción de “biopoder” para referirse a un poder que tomó a su cargo la regulación de la vida, estrechamente vinculada con los saberes médicos, encargados de definir los parámetros de normalidad, y de establecer el límite entre lo saludable y lo patológico. La vida y sus fenómenos – sexualidad, salud, natalidad, mortalidad – se transformaron en objeto político. En la administración y regulación de este “gobierno de la vida”, son centrales dos grandes técnicas: la anatomopolítica del cuerpo humano –que opera a través de las disciplinas, tendientes a la normalización de los cuerpos individuales – y la biopolítica de la población –mediante procedimientos de intervención y controles reguladores.

el siglo XXI. Nomina estos procesos como *neuropolítica*. Señala la operatoria de específicas tecnologías de la verdad que constituyen al cerebro como locus de explicación y de intervención. Rose afirma: “No es que se excluyan los efectos biográficos pero ejercen sus efectos a través del impacto en ese cerebro. El medioambiente desempeña un papel, pero el desempleo, la pobreza y otros factores solo actúan mediante el impacto en el cerebro” (p.429). En este proceso inscribimos la creación de la Unidad de Coordinación para el Desarrollo del Capital Humano en la órbita de la Jefatura de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, al que se refirió en el apartado anterior. el mismo año del lanzamiento del Plan Nacional para la Primera Infancia. En su decreto de creación (958/16), se define:

“Que el capital y bienestar mental aluden a los recursos cognitivos y emocionales de las personas, incluyendo la seguridad alimentaria, el desarrollo de habilidades cognitivas, la flexibilidad y eficiencia de los procesos de aprendizaje, la resiliencia, la inteligencia emocional y las competencias sociales (...) Que el desarrollo y preservación de la calidad de vida de la sociedad resulta ser un objetivo de desarrollo humano orientado a articular iniciativas existentes y promover nuevas acciones destinadas a familias, instituciones intermedias, escuelas, centros de desarrollo infantil, organizaciones de la sociedad civil, y a todos los que trabajen en favor del bienestar común”¹¹⁵.

El decreto también crea un Consejo Consultivo Científico de especialistas en las áreas de nutrición, neurociencias, desarrollo social, educación, salud, tecnología e innovación social, y economía, presidido por el Dr. Facundo Manes. De acuerdo al documento “Capital Mental. Qué es y cómo potenciar su desarrollo” de octubre de 2016, se plantean líneas de acción específicas para la “primera infancia”. En relación a esto, observamos una inclusión de los saberes producidos por las denominadas neurociencias en tecnologías de gobierno orientadas al “desarrollo humano”. En el primer documento de esta entidad, afirman: “no es posible quebrar el círculo de la pobreza si no planteamos en el centro de la encrucijada la construcción y la preservación del capital mental” (Unidad de Coordinación para el Desarrollo del Capital Mental, 2016:9). Advertimos, en este sentido, que en un momento de auge de los usos de las neurociencias este tipo de iniciativas parecen enmarcarse en el “mejoramiento de la población” relacionado a renovadas ideas de la “maleabilidad” de los niños y las niñas pequeños y en una biologización de las problemáticas relacionadas a la infancia, en particular lo que tiene que ver con la crianza y el cuidado. Retomamos una vez más los trabajos de Rose, quien afirma:

“La política de la vida [“vital politics”] de nuestro siglo se ve bien diferente. Ya no está delimitada por los polos de enfermedad y salud, ni enfocada en la eliminación de patologías para proteger el destino de la nación. En cambio, se ocupa del incremento de nuestras capacidades para controlar, gestionar, diseñar, remodelar y modular las capacidades vitales de los seres humanos en tanto criaturas vivientes” (2007:3, traducción propia).

En segundo lugar, es necesario retomar la construcción de esta etapa etaria de 0 a 5 años, atravesada no solo por nociones de maleabilidad, sino también de vulnerabilidad, expuesta a determinados “riesgos”. Rose, O’Malley y Valverde (2006) han explorado lo que llaman “tecnologías del riesgo”. Recuperando los trabajos de Castel, Defert y Ewald, afirman:

“el riesgo no es considerado como intrínsecamente real, sino como una forma particular en que los problemas son vistos o imaginados y abordados. Lo que es

115 Decreto 958/2016 de la Provincia de Buenos Aires.

específico al riesgo, en su perspectiva, es que es una técnica probabilística, a través de la cual una gran cantidad de eventos son clasificados en una distribución, y la distribución a su vez es usada como un medio para hacer predicciones para reducir el daño” (Rose, O’Malley y Valverde, 2006; p.95, traducción propia).

En relación a este carácter imaginado o construido, cabe enfatizar los poderosos mecanismos de legitimación de estos saberes y discursos, sustentados principalmente por la apelación a conocimientos científicos como verdades neutras y acabadas.

En esta línea, también cabe considerar las implicancias de considerar a la pobreza como un “factor de riesgo”, lo que supone que las intervenciones deben centrarse en dotar a los sujetos de mayores herramientas y “habilidades cognitivas y socioemocionales” para hacerle frente. Así, las intervenciones se concentran tanto en la estimulación temprana de los niños y las niñas como en la *responsabilización* de madres y padres en la generación de entornos familiares “saludables” y “prácticas de crianza adecuados”. En este sentido, advertimos una creciente individualización de la protección social y una apropiación restrictiva del “lenguaje de derechos”, en tanto los proyectos se sustentan en apuntalar individuos con mayores y mejores recursos cognitivos y emocionales para enfrentar las situaciones de riesgo y explotar las oportunidades.

En tercer lugar, nos interesa detenernos en otro elemento central de la racionalidad política que orienta estas iniciativas de gobierno para la primera infancia. Se trata del campo discursivo que sostiene que la intervención en primera infancia “no es solo un derecho sino también una inversión” y que las intervenciones en los primeros años son las más “costo-efectivas”. De esta forma, mientras en el primer punto abordado los saberes que legitimaban esta agenda eran las neurociencias, las ciencias cognitivas y ciertas ramas de la psicología, en este punto la discusión se torna económica y se argumenta que la tasa de retorno de la inversión en “primera infancia” es más rentable que en otras etapas de la vida. Así, nos desplazamos de la idea del “riesgo” a la del “beneficio”. En el documento del BID “Análisis Económico ExAnte”¹¹⁶, se presentan los cálculos que sostienen estos argumentos. Se expresa que de forma estimada:

“el costo anual por niño de ofrecer atención en un centro de calidad es de 2.536 \$US para nuevos EPI y 1.581 \$US para EPI remodelados, los cuales bajo una tasa de interés de 3% generan una relación beneficio costo de 2,09 y 3,34, respectivamente. Para estos cálculos se considera que la inversión durante la PI va a impactar de manera positiva la participación laboral tanto de los niños como de las madres” (p.3).

A su vez, se argumenta por qué limitar la inversión, en tanto aumentar el monto de inversión disminuye las tasas de rentabilidad:

“se observa que al invertir \$2.800 USD anualmente por niño se tiene un beneficio neto que sigue generando beneficios netos positivos, pero con menor magnitud que cuando se invierte la cantidad sugerida a lo largo del análisis. Sin embargo, con una inversión de 3.200 \$US, tasa de descuento igual al 5%, con una economía con un bajo desempeño en la que los ingresos de los niños sólo aumenten el 15% y las madres sólo consigan aumentar en 5% sus salarios (participación laboral), tendremos un beneficio negativo de 574,28\$US y una relación beneficio/costo inferior a 1” (p.14).

116 BID, Análisis Económico Ex-Ante. CCLIP, AR-O0003. Primera Operación, AR-L1254 PROGRAMA DE APOYO AL PLAN NACIONAL DE PRIMERA INFANCIA Y A LA POLÍTICA DE UNIVERSALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL Componente 1. Abril de 2017.

Nos resuena la idea del gobierno económico en el marco del denominado *gobierno de las poblaciones*, que se basa en datos para determinar si una acción es útil o no, si es beneficiosa, y evalúa en función no sólo de la necesidad de la acción en sí, sino de sus costos y beneficios (Foucault 2006; Lemke, 2010). Así como es posible afirmar que los riesgos se minimizan – no se suprimen – en función de cálculos probabilísticos y de costo-beneficio, también lo que se invierte es sopesado con los mismos indicadores. Coincidimos en este punto con la lectura de Fraser: “Al trabajar mediante la modelación del perfil poblacional, éste separa y encauza a los individuos en nombre de la eficiencia y la previsión del riesgo” (2003:31). Desde esta “racionalidad económica” es que es posible argumentar que incrementar la inversión en alrededor de 300 pesos por niño no es tan conveniente porque aunque generara beneficios, no son de una magnitud competitiva.

Por otra parte, vemos cómo, en primera instancia, se establece una correspondencia causal entre la estimulación temprana y los ingresos laborales de las madres y los ingresos laborales en la edad adulta de los niños y las niñas destinatarias de las políticas. Los “beneficios” se extienden también a otros campos. Respecto de experiencias en otros países, expresan como efectos positivos de largo plazo, “una mayor probabilidad de terminar la escuela secundaria y de ingresar a la universidad, menor riesgo de sufrir enfermedades cardiovasculares, menor probabilidad de ser arrestado, mayor probabilidad de empleo e ingresos más altos en la vida adulta”¹¹⁷. La “primera infancia” entonces no solo construye una etapa de la vida de mayor maleabilidad y a la vez de vulnerabilidad y exposición a “factores de riesgo”, sino que también determina en cierto grado las experiencias de vida futura y, concretamente, la situación socio-económica en la vida adulta. Incluso se extiende el argumento de modo de vincular el “desarrollo humano” con el “desarrollo de los países”:



Los costos de no actuar

En el futuro, los países pagarán por no actuar tempranamente para proteger a los niños ni promover el desarrollo infantil temprano. El 43% de los niños menores de 5 años en países en desarrollo se encuentran en riesgo elevado de presentar un retraso en el desarrollo, y pueden perder hasta un cuarto de sus ingresos en la adultez. En determinados países, los beneficios resignados a nivel país podrían representar hasta dos veces la inversión en salud pública.

Fuente: “Cuidado y desarrollo del capital mental. Iniciativas en curso”, Unidad de Coordinación para el Desarrollo del Capital Mental, Abril de 2017.

› Reflexiones finales

117 BID, Plan de Monitoreo y Evaluación cclip, ar-o0003 primera operación, ar-l1254 programa de apoyo al plan nacional de primera infancia y a la política de universalización de la educación inicial, Abril 2017. P.16.

En este trabajo, procuramos señalar la producción de la “primera infancia” como una etapa sustantiva de la vida con características específicas, constituida por una serie de campos discursivos que tienden a legitimar la necesidad y la conveniencia de intervenir en ella y de asignar recursos a esta “agenda”. Al respecto, consideramos que es necesario atender al modo en que las agencias de desarrollo y financiamiento se posicionan a sí mismas como “agencias de conocimiento” (King & McGrath, 2004), de modo de indagar en las formas en que la naturaleza de las intervenciones del desarrollo afecta la producción de conocimiento.

Realizamos un recorte respecto de las iniciativas para la “primera infancia”. Procuramos comenzar a vislumbrar los engranajes, las materialidades y las mediaciones diversas en que se construye este campo de intervención y los principios que regulan, legitiman y guían las acciones para la “primera infancia”. En este sentido, a partir del análisis de documentos identificamos dos amplios conjuntos de saberes – por un lado, las neurociencias y las ciencias cognitivas y, por el otro, la economía y la estadística – que funcionan como argumento sustantivo y se presentan como conocimientos neutros y objetivos. Recíprocamente, evidenciamos la centralidad de las ideas de “riesgo” y de las mediciones de gobierno basadas en la idea de “beneficio”.

Lejos estamos de pretender tramar estas acciones en un programa de gobierno coherente y unificado. Por el contrario, advertimos una densidad de iniciativas, saberes, actores y recursos orientados a la construcción de la “primera infancia” como un problema público desde determinados enfoques, operando entre las múltiples capas del estado como también en los márgenes de la estatalidad, y definiendo de modos variables las “necesidades” de la infancia, en marcos interpretativos que conjugan discursos sobre los derechos, la vulnerabilidad social, el desarrollo cognitivo y humano y el desarrollo económico de los países.

Tal como señalamos antes, es necesario desplazarse de miradas estado-céntricas en el análisis de las formas de gobierno, reflexionar acerca de los contornos de este estado y atender a las conexiones que ligan a las regulaciones estatales con mecanismos regulatorios ubicados en otros niveles. En especial, si situamos estas preguntas en el contexto actual de puesta en cuestión en diversas regiones de los sistemas de bienestar y protección social, a la par de la reemergencia y creciente prominencia de los sectores privados, no gubernamentales y de voluntarios.

Para el caso analizado, vemos que si miramos “más allá” de la escala nacional, programas estatales son definidos en estrecha vinculación a agendas de desarrollo regionales, con préstamos internacionales y con saberes de otras latitudes. Al mismo tiempo, si miramos “más acá” de la escala nacional, vemos tanto gobiernos municipales, organizaciones comunitarias como confesionales gestionando cotidianamente los alcances de las políticas para la “primera infancia” y la regulación de las prácticas de crianza, como también a las propias familias tensionando y negociando estas prácticas regulatorias y sus significados. Comprendemos que están implicados procesos sumamente complejos donde lo nacional, lo supranacional y lo local están constantemente imbricados por diversas negociaciones entre los distintos actores que componen estos tres escenarios. Vemos así cómo los contornos y los sentidos de estas presuntas escalas deben ser también indagados empíricamente y siempre comportarán un carácter provisional, dinámico y disputado. En este sentido, se vuelve necesario identificar e interrogar las políticas, los discursos, los saberes, las representaciones y las prácticas ligadas a la “primera infancia” que interactúan regulando los modos de pensar y de actuar de variados actores sociales.

A partir de lo analizado hasta aquí, inscribimos nuestras preguntas en línea con aquellos trabajos que proponen pensar las formas de gobierno desde una mirada transnacional, de modo de dar cuenta de las transformaciones en las modalidades de poder. Aún cuando siempre ha sido problemático circunscribir éstas al ámbito del estado-nación, en la contemporaneidad se vuelve evidente su vinculación con otros organismos y redes transnacionales mediante aparatos gubernamentales globales (Ferguson y Gupta, 2002). De todos modos, entendemos que no hay que dejar de tener en cuenta las formas de poder ancladas en el estado nación, sino que hay que rearticularlas y ordenarlas de nuevas maneras (Restrepo, 2012).

Consideramos indispensable incorporar al análisis el contexto geopolítico en el que estos procesos se inscriben. Es notorio cómo en los documentos del BID el objetivo de la lucha contra la pobreza es situado de forma regional en América Latina y experiencias de distintos países son tratadas como análogas. Sin embargo, creemos necesario no sobre-enfatizar la unidireccionalidad de estas tecnologías de gobierno que podríamos denominar transnacionales. Al contrario, interesa ver cómo escenarios globales, regionales y locales se redefinen, se funden y se transforman, sin perder de vista las relaciones de poder que atraviesan estos fenómenos.

› **Referencias bibliográficas**

Abélès, Marc (2017). “Heart of Darkness: An Exploration of the WTO”, en Ronald Niezen and Maria Sapiñoli (eds.), *Palaces of Hope. The Anthropology of Global Organizations*, Cambridge University Press.

Ferguson, James y Gupta, Akhil. (2002). “Spatializing States: Toward an Ethnography of Neoliberal Governmentality”. *American Ethnologist*, 29 (4), pp. 981– 1002.

Foucault, Michel (2002). *Historia de la sexualidad. Tomo 1: La voluntad de saber*. México, Siglo XXI.

Foucault, Michel (2006). *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires, Editorial Fondo de Cultura Económica.

Fraser, Nancy. (1991) “La lucha por las necesidades: esbozo de una teoría crítica socialista feminista de la cultura política del capitalismo tardío”, en *Revista Debate Feminista*, marzo 1991.

Fraser, Nancy. (2003). “¿De la disciplina hacia la flexibilización? Releyendo a Foucault bajo la sombra de la globalización”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, xlv (187), pp. 15–33.

Haney, Lynne (1996): “Homeboys, babies, men in suits: The state and the reproduction of male dominance”, *American Sociological Review*.

Haney, Lynne (2002): *Inventing the Needy. Gender and the Politics of Welfare in Hungary*, California, University of California Press.

King, K. and S. McGrath (2004) *Knowledge for Development: Comparing British, Japanese, Swedish and World Bank Aid*. London: Zed Books.

Lemke, Thomas (2010). “Los riesgos de la seguridad. Liberalismo, biopolítica y miedo”, en Lemm, Venessa (ed.). *Michel Foucault: Neoliberalismo y biopolítica*. Santiago de Chile, Editorial Universitaria de la Universidad Diego Portales.

Merry, Sally Engle. (2010). *Derechos humanos y Violencia de género. El derecho internacional en el caso de la justicia local*. Siglo del Hombre Ed./Universidad de los Andes, Bogotá.

Merry, Sally Engle (2011), “Measuring the World. Indicators, Human Rights, and Global Governance”, *Current Anthropology*, Volume 52, Supplement 3, April 2011.

Morgan, Kimberly and Orloff, Ann Shola (2017). *The Many Hands of the State. Theorizing Political Authority and Social Control*. Cambridge University Press, Introduction, pp. 1-32.

Pestre, Dominique (2018), “Epistemología y política de los Science and Transnational Studies”, *Etnografías Contemporáneas* 4 (6), pp. 19-44, traducción de Valeria Hernández y María Soledad Córdoba.

Pradella, Lucia and Thomas Marois (eds.). (2015). *Polarizing Development: Alternatives to Neoliberalism and the Crisis*. London: Pluto Press.

Restrepo, Eduardo. (2012). “Biopolítica y alteridad: dilemas de la etnización de las colombianas negras”. En: Restrepo, Eduardo y Rojas, Axel (eds.). *Conflicto e (in)visibilidad: retos de los estudios de la gente negra en Colombia* (pp. 271–299). Popayán: Universidad del Cauca.

Rose, Nikolas (1996). “Governing ‘Advanced’ Liberal Democracies”. En: Barry, Andrew, Osborne, Thomas y Rose, Nikolas (eds.), *Foucault and Political Reason: Liberalism, Neoliberalism and Rationalities of Government*. Chicago, University of Chicago Press. Pp. 37-64

Rose, Nikolas (2007). *The politics of life itself*. USA, Princeton University Press.

Rose, Nikolas (2012). *Políticas de la vida*. La Plata, Unipe.

Rose, Nikolas, O’Malley, Pat y Valverde, Mariana (2006). “Governmentality”. *Annual Review of Law and Social Science*, 6, 83-104.

Sharma, A. y A. Gupta (2006), “Introduction: Rethinking Theories of the State in an Age of Globalization,” en: A. Sharma y A. Gupta (Eds.), *The anthropology of the State. A reader*. Blackwell, Oxford and New York.

› **Fuentes secundarias**

BID, Análisis Económico Ex-Ante. CCLIP, AR-O0003. Primera Operación, Ar-L1254 Programa De Apoyo Al Plan Nacional De Primera Infancia Y A La Política De Universalización De La Educación Inicial Componente 1.

BID, Línea De Crédito Condicional Para Proyectos De Inversión (Cclip) (Ar-O0003) Primera Operación Del Programa De Apoyo Al Plan Nacional De Primera Infancia Y A La Política

De Universalización De La Educación Inicial (Ar-L1254).

BID, Plan de Monitoreo y Evaluación cclip, ar-o0003 primera operación, ar-l1254 programa de apoyo al plan nacional de primera infancia y a la política de universalización de la educación inicial, Abril 2017.

BID, Programa De Apoyo Al Plan Nacional De Primera Infancia Y A La Política De Universalización De La Educación Inicial (Ar-O003, Ar-L1254).

Decreto Provincial 958/16

Decreto Nacional 574/16

Ley 26.061/06 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

Ley N° 26.233/07 de Promoción y Regulación de los Centros de Desarrollo Infantil.

Unidad de Coordinación para el Desarrollo del Capital Humano (2016). *Capital Mental. Qué es y cómo potenciar su desarrollo*. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, octubre de 2016.

Unidad de Coordinación para el Desarrollo del Capital Humano (2017). *Cuidado y desarrollo del capital mental. Iniciativas en curso*. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, abril de 2017.

Modernismo, educação e nacionalidade: os parques infantis e a emergência de uma infância na cidade de São Paulo [1935-1947]

Malheiros Moraes, Marcos Vinicius / IFSP/USP - marcos.vinicius.zero@gmail.com

Grupo de Trabajo: GT 20. Acciones estatales, dispositivos jurídicos y experiencias socio-comunitarias en torno a la infancia y las familias

» *Palabras clave:* infância – nacionalidade - emergência

» **Resumen**

Propõe-se examinar a emergência de uma infância na cidade de São Paulo nos anos 30 do século XX, como resultado de políticas adotadas nos Parques Infantis, instituições implementadas pelo artista modernista Mário de Andrade quando diretor do Departamento de Cultura e Recreação da cidade de São Paulo, entre 1935 e 1938 (Faria, 2002). A infância que emerge neste período pode ser analisada pelo contraste entre dois modos de ser criança: nos parques infantis e nas ruas do Bom Retiro, ou em outros bairros de São Paulo, tal como registrado, por volta de 1941, por Florestan Fernandes (2004) em estudos sobre os grupos de brincadeira e o folclore infantil na cidade de São Paulo. Neste contexto, o problema da nacionalidade torna-se crucial à educação das crianças, devido à grande presença na cidade de imigrantes, considerados ameaça à nação. Neste trabalho, a criança surge, enquanto ator social e produtora de cultura (Cohn, 2005), na multiplicidade de seus modos de ser, efetivando uma fala que, por vezes, desestabiliza o funcionamento do dispositivo de poder disciplinar, que se desdobra, então, em novas técnicas de sujeição (Foucault, 2010). Assim, um exame apenas disciplinar da infância é insuficiente, sendo a participação da criança na emergência de sua infância um aspecto instigante para esta pesquisa. Ou seja, a antidiplina e o desvio (Certeau, 2014 [1980]) são constitutivos de uma abordagem antropológica desta infância. Disso resulta o desafio metodológico de ler a contrapelo documentos do período (textos, desenhos e fotografias) para efetivar a escuta das falas infantis.

› **Introdução**

Neste artigo, procura-se investigar como ocorre a emergência de uma infância na cidade de São Paulo na primeiras décadas do século XX, procurando indicar como a criança se constitui como ator social e produtora de cultura neste processo (Cohn, 2005). Neste contexto, os parques infantis, instituições criadas por Mário de Andrade, quando diretor do Departamento de Cultura e Recreação, são cruciais, pois permitem que as crianças dialoguem com questões relativas à modernidade e à nacionalidade.

Além disso, serão indicadas as relações da emergência desta infância com as transformações sociais e culturais da cidade, que estava em processo de metropolização (Sevcenko, 1992). Em particular, é interessante observar como a cultura (nacional), produzida pela atuação de intelectuais, artistas e cientistas sociais, atua como dispositivo de saber-poder na constuição da nacionalidade, graças, em larga medida, a políticas educacionais.

A educação musical e a presença do folclore nos Parques Infantis mostrar-se-ão fundamentais para o desenvolvimento desta análise, em especial ao se considerar o modo como as pesquisas folclóricas se articulam ao empreendimento de constituição da nacionalidade no Brasil. Enfim, pretende-se, a partir deste trabalho, iniciar um diálogo sobre a emergência de diferentes infâncias na América Latina e como, em cada contexto, estas infâncias relacionam-se com o dispositivo da nacionalidade.

› **A emergência de uma infância**

Em *Nietzsche, a genealogia e a história*, Foucault (2013 [1971]) destacará os conceitos de emergência (*Entstehung*) e proveniência (*Herkunft*) como instrumentos conceituais para a realização de uma análise genealógica, que rejeitaria a história enquanto busca da “origem maravilhosa” (*Wunder-Ursprung*) das coisas. A emergência refere-se ao teatro das dominações em que relações de significação e de força se estabelecem e se organizam, ou seja, refere-se ao aspecto dramático das relações que estabelecem conjuntamente o saber e o poder em formações históricas singulares. Já a análise da proveniência destaca a relação entre o corpo social e individual com a história, indicando não a sua unidade, mas o seu caráter heterogêneo e fragmentário, marcado e inscrito pelos acontecimentos, ou seja, ao indicar o corpo como substrato histórico, sugere, todavia, o seu caráter fragmentado e incerto, negando a possibilidade da afirmação de identidades e de verdades históricas e subjetivas que se

pretendam alheias às formações discursivas e aos dispositivos de poder. Dessa maneira, da análise da emergência e da proveniência, da cena e dos seus atores, não surge a apoteose da História fundada, em termos antropológicos e transcendentais, no sujeito constituinte e nas figuras de uma Razão triunfante, mas um empreendimento genealógico de análise de dispositivos de saber-poder que constituem subjetividades e regimes de verdade.

Ao se buscar fazer a genealogia de uma infância, logo se percebe que ela emerge, isto é, ela se apresenta em um campo de relações de poder que lhe atribuem sentido, sua genealogia demonstra ainda que ela não possui essência ou sentido anterior, lógica e historicamente, às lutas que a instauram por intermédio de práticas discursivas e não-discursivas (cf. Foucault, 2013 [1971]). Porém, o interesse da genealogia de uma infância não está nesta constatação geral, mas na busca de examinar a singularidade dos acontecimentos sociopolíticos e culturais que se associam a esta infância.

Em termos gerais, o problema da infância que será analisada se apresenta em relação ao surgimento da sociedade disciplinar nos séculos XVII e XVIII, primeiramente em países como a França e a Inglaterra, mas que ganhará logo relevância também em outros países como os Estados Unidos da América e a Prússia. Trata-se do problema de como disciplinar as multiplicidades confusas, em especial os súditos de um Estado e os trabalhadores de uma economia capitalista em formação. De fato, trata-se de conformar, paulatinamente, o indivíduo às condições seja de cidadão de um Estado-nação, seja de integrante da população economicamente ativa. Como explica Foucault (2010[1975]):

De uma maneira global, pode-se dizer que as disciplinas são técnicas para assegurar a ordenação das multiplicidades humanas. É verdade que não há nisso nada de excepcional, nem mesmo de característico: a qualquer sistema de poder se coloca o mesmo problema. Mas o que é próprio das disciplinas é que elas tentam definir em relação às multiplicidades uma tática de poder que responde a três critérios: tornar o exercício do poder o menos custoso possível (economicamente, pela parca despesa que acarreta; politicamente, por sua discrição, sua fraca exteriorização, sua relativa invisibilidade, o pouco de resistência que suscita); fazer com que os efeitos desse poder social sejam levados ao seu máximo de intensidade e estendidos tão longe quanto possível, sem fracasso, nem lacuna; ligar enfim esse crescimento “econômico” do poder e o rendimento dos aparelhos no interior dos quais se exerce (sejam os aparelhos pedagógicos, militares, industriais, médicos), em suma fazer crescer ao mesmo tempo a docilidade e a utilidade de todos os elementos do sistema (p.206).

Essa nova economia do poder fundada na utilidade, majoração da produção social, e na docilidade, minoração do risco à ordem política, implica tanto em transformações no modo de funcionamento das relações de poder como na instauração de novos regimes de verdade, nomeadamente na emergência das ciências humanas e sociais. A sociedade disciplinar constitui-se na medida da difusão dos dispositivos de saber-poder, cuja atividade paradigmática é o exame que combina o horizonte da vigilância hierárquica com a experiência da sanção normalizadora. Afinal, o objetivo da disciplina é a normalização e mesmo quando

esta se mostra inviável do ponto de vista da economia do poder, tal fracasso não deixa de alimentar sua ambição epistemológica, razão pela qual o anormal excita a produção discursiva dos sujeitos e de saberes que lhes são correlatos. Curiosa implicação para as ciências humanas, seu característico interesse pela alteridade: a criança e a pedagogia, o louco e a psiquiatria (e depois a psicanálise), o “primitivo” e a etnologia, o delinquente e a criminologia, entre outros tantos sujeitos e saberes.

Do desenvolvimento de diferentes dispositivos de saber-poder, que inclui o minucioso exame das crianças, deriva situação ambivalente, por um lado, o ideal portentoso do “homem novo”, plena realização das potencialidades humanas como empreendimento social audacioso e necessário à felicidade futura (Gentile, 2004); porém, por outro lado, a ameaça aterradora da “degenerescência”, redução da humanidade ou, com mais frequência, de suas estirpes raciais valorosas a uma caricatura grotesca e perversa de si mesmas. Seja para evitar este malogro, seja para promover aquele triunfo, tecnologias de poder são desenvolvidas para a promoção de uma biopolítica das populações (Foucault, 2004 [1978]).

Em relação à criança, a pedagogia erige as problemáticas centrais da infância e de sua educabilidade. De súbito, a criança parece ocupar um lugar de destaque no palco do mundo, vital aos desdobramentos do drama histórico-social. Então, torna-se crucial, na emergência de diferentes infâncias, a proveniência das crianças e o momento fortuito em que seu corpo se confronta com a história, em que se encena o teatro-ritual da inscrição em seus corpos dos acontecimentos que buscam assegurar a continuidade e transformação do mundo histórico-cultural (Foucault, 2013 [1971]).

Neste artigo, as crianças serão compreendidas enquanto atores sociais a partir da atuação de diferentes modos de subjetivação, que, ao compor subjetividades, instauram os discursos das próprias crianças como componentes dos dispositivos. Esta situação pela qual o sujeito torna-se sujeito de um discurso fundamental à análise de um determinado dispositivo de saber-poder não é original, pois Foucault (2010 [1975]) sugere, em trecho instigante de *Vigiar e Punir*, como o corpo não é pura passividade diante das relações de poder:

Ora, através dessa técnica de sujeição, um novo objeto vai compondo e lentamente substituindo o corpo mecânico – o corpo composto de sólidos e comandado por movimentos, cuja imagem tanto povoara os sonhos dos que buscavam a perfeição disciplinar. Esse novo objeto é o corpo natural, portador de forças e sede de algo durável; é o corpo suscetível de operações especificadas, que têm sua ordem, seu tempo, suas condições internas, seus elementos constituintes. O corpo, tornando-se alvo dos novos mecanismos de poder, oferece-se a novas formas de saber (p. 149).

O argumento que se pretende desenvolver é de que a criança, enquanto ator social e produtora de cultura, em sua especificidade e na multiplicidade de seus modos de ser, é

descoberta da mesma maneira pela qual se descobriu o corpo natural, ainda que se trate aqui menos de uma resistência muda às pretensões utópicas do poder do que da emergência de uma fala que desestabiliza o próprio funcionamento do dispositivo de poder disciplinar, desdobrando-o, infinitamente, em novas estratégias e técnicas de sujeição.

Em razão do exposto acima, uma compreensão apenas disciplinar desta infância que emerge na cidade de São Paulo pode ser insuficiente para tornar este objeto de pesquisa interessante para a antropologia, pois é justamente a participação da criança na emergência de sua infância que se apresenta como um aspecto instigante. Ou seja, a antidisciplina e o desvio (Certeau, 2014 [1980]) são constitutivos de uma abordagem antropológica desta infância, que considere as crianças como atores sociais e produtoras de cultura (Cohn, 2005).

Dessa maneira, as reflexões de Michel de Certeau constituem um importante recurso teórico-metodológico. A distinção entre estratégias e táticas indica a importância de não focar apenas na dimensão da estratégia, do lugar e da elaboração de posições de exercício de saber-poder, afinal há um conjunto importante de ações táticas que não tomam o lugar como referência, mas se desdobram em ocasiões oportunas que permitem ao fraco jogar no campo inimigo e, em certo sentido, explicam o caráter não totalizador das disciplinas, pois as táticas se imiscuem nas estratégias dos dispositivos de poder como formas de resistência, as quais uma observação desatenta pode deixar escapar, afinal, trata-se de uma exploração, algo paradoxal, dos pontos cegos do Panóptico. Por isso, geralmente emerge nos discursos e práticas como “bagunça”, “desvio”, “sabotagem”, “indisciplina” (Certeau, 2014 [1980]).

Esta abordagem do problema implica em importantes questões metodológicas, pois a esta pesquisa não interessaria apenas a perspectiva hegemônica sobre o processo social, do que resulta a importância da busca nos arquivos por elementos de resistência, com frequência, fúgidos. A leitura a contrapelo de documentos de diferentes tipos é fundamental para fazer ressoar vozes quase silenciadas, as quais o acaso das lutas salvaram das ruínas do tempo.

› *Modernidade, modernismo, educação e nacionalidade*

Modernidade e modernismo na cidade de São Paulo

Na primeira metade do século XX, a cidade de São Paulo passou por um processo acelerado de modernização e urbanização. De acordo com os dados censitários, a cidade contava, em 1900, com 239.820 habitantes, passando, em 1920, para 579.033 habitantes, o que corresponde a um crescimento de 141%, sendo que, em 1940, já contava com 1.326.621 habitantes, o que representa incremento populacional da ordem de 130% em relação ao

período anterior¹¹⁸. Dessa maneira, a cidade mais do que quintuplicou sua população em cerca de 40 anos. Sem dúvida, esta dinâmica populacional impactou nos modos de vida dos cidadãos, inclusive pela mudança do setor da economia em que muitos deles trabalhavam, pois passaram a exercer trabalhos vinculados à indústria e aos serviços urbanos, deixando para trás, geralmente, trabalhos vinculados à produção agrícola, sobretudo a lavoura de café, principal produto de exportação brasileiro do período. A própria urbanização e as transformações sociais representavam desafios para os governos das diferentes esferas que passaram a demandar quadros técnicos capazes de gerir esta população.

Assim, a fundação da *Escola Livre de Sociologia e Política*, em 1933, e da *Universidade de São Paulo*, em 1934, tinha, entre outros objetivos, o de assegurar tanto a formação de profissionais qualificados para atuação nos setores público e privado, quanto o desenvolvimento de pesquisas orientadas, sobretudo no caso das ciências sociais, embora não seja possível ignorar a importância também das pesquisas médico-sanitárias para a análise e constituição das realidades de São Paulo e do Brasil (Miceli, 1989).

Do ponto de vista das produções artísticas e culturais, a Semana de Arte Moderna será realizada na cidade de São Paulo em fevereiro de 1922. Trata-se de acontecimento capital na mudança de paradigmas e no estabelecimento de uma guerra cultural, que se prolongará durante a Era Vargas, e cujos resultados serão avaliados por Mário de Andrade, em 1942, em conferência de celebração e crítica da efeméride. O evento tornou pública a adesão de numerosos artistas e intelectuais brasileiros à estética e às ideias das vanguardas estéticas europeias das primeiras décadas do século XX, o que escandalizou o público ilustrado ainda habituado, em sua maior parte, à estética acadêmica de finais do século XIX. Nesse sentido, o movimento modernista significou uma reconfiguração do campo artístico e cultural brasileiro. Como relata Mário de Andrade (1974 [1942]):

Não cabe neste discurso de caráter polêmico, o processo analítico do movimento modernista. Embora se integrassem nele figuras e grupos preocupados de construir, o espírito modernista que avassalou o Brasil, que deu o sentido histórico da Inteligência nacional desse período, foi destruidor. Mas esta destruição não apenas continha todos os germes da atualidade, como era uma convulsão profundíssima da realidade brasileira. O que caracterizava esta realidade que o movimento modernista impôs, é, ao meu ver, a fusão de três princípios fundamentais: o direito permanente à pesquisa estética; a atualização da inteligência artística brasileira; e a estabilização de uma consciência criadora nacional (p. 242).

Chama a atenção a utilização deste vocabulário vinculado à guerra por parte do artista modernista, que se refere ao movimento de forma polêmica, ainda que já passados 20 anos. Em termos gerais, tratou-se sobretudo de um esforço concentrado de implosão do sistema de arte acadêmica no Brasil, cuja eficácia é relativa em diferentes domínios da arte. Esta disputa

118 Os dados da História Demográfica do Município de São Paulo encontram-se disponíveis no site da prefeitura (http://smul.prefeitura.sp.gov.br/historico_demografico/tabelas/pop_brasil.php)

relaciona-se com a precedência de determinados atores no que se refere ao modo como a nação deve ser imaginada. De acordo com Anderson (2008 [1991]), os artistas são, de fato, figuras centrais na constituição das nações como “comunidades imaginadas”, posto que, por meio de suas obras, contribuem para a elaboração de um imaginário coletivo sobre o pertencimento a uma comunidade humana de natureza política, a nação, a qual, além de limitada, compreende-se como soberana. Embora os artistas modernistas já se imaginassem como brasileiros, a sua ação contribui para a reconfiguração dos sentidos da nacionalidade, além de, possivelmente, a própria disputa pela “consciência criadora nacional” reforçar o sentido reificado de nação, já que se trata de ideia que não é posta em dúvida em nenhum momento pelos beligerantes desta guerra cultural (Williams, 2001).

Na presente análise, entende-se, com o objetivo de evitar as formas realistas e substancialistas de pensar as nações, que a ideia de nação funciona nas disputas entre os atores sociais como categoria da prática. O que conduz a mudanças nas questões direcionadas a este problema, como propõe Brubaker (1996):

Deveríamos perguntar não o que é uma nação, mas antes: como a nacionalidade enquanto uma forma política e cultural é institucionalizada dentro e entre Estados? Como a nação funciona como categoria da prática, como esquema classificatório, como quadro cognitivo? O que faz o uso dessa categoria por ou contra Estados mais ou menos ressonante e efetivo? O que faz com que os esforços de evocação e de invocação da nação por empreendedores políticos mais ou menos seguros de serem bem sucedidos? (p. 16, tradução minha).

Neste contexto, as disputas no campo cultural são marcadas de maneira decisiva pela questão da nacionalidade. Os intelectuais e artistas surgem como centrais ao processo de constituição da nação por meio de políticas educacionais e culturais. Tal problema era particularmente importante na cidade de São Paulo, dada a forte presença de pessoas categorizadas como estrangeiros, que representavam cerca de 35,45% de sua população em 1920, presença que declina posteriormente, em razão, em parte, de políticas adotadas pelo Estado, compondo em 1940, cerca de 22,37% da população do município¹¹⁹, considerando tanto estrangeiros como naturalizados.

Educação e cultura: modernidade e nacionalidade

As disputas no campo da cultura também estiveram presentes no campo da educação durante o primeiro governo de Getúlio Vargas, iniciado como governo provisório após a Revolução de 1930, tendo continuado de forma constitucional a partir de 1934, e, com o golpe

119 A tabela de nacionalidade do Município de São Paulo (1920 a 2000) também se encontra no site da prefeitura (http://smul.prefeitura.sp.gov.br/historico_demografico/tabelas/pop_nac.php), o mero interesse por esta questão, inserida como categoria estatística em 1920, é sinal de uma problematização da nacionalidade.

de Estado de 10 de novembro de 1937, assumido os contornos ditatoriais do Estado Novo, vigente até o final de 1945. Neste contexto sociopolítico, os projetos de reforma educacional, já iniciados na década de 20 em diversas localidades do país, como São Paulo, Distrito Federal e Ceará, encontram situação favorável a sua implementação. Tais projetos haviam sido estimulados pelo movimento da Escola Nova, que se desenvolve em torno da Associação Brasileira de Educação, a qual, em 1932, publica o Manifesto dos Pioneiros da Escola Nova, redigido por Fernando de Azevedo e assinado por 26 intelectuais, cuja repercussão é fundamental para a definição das políticas educacionais do período, inclusive devido à controvérsia gerada em torno de suas ideias liberais e de sua defesa da educação pública, gratuita e laica (Bomeny, 2001).

Apesar do intenso debate das ideias dos intelectuais da Escola Nova, não houve um compromisso efetivo do Estado com a sua aplicação. Anos depois, Anísio Teixeira, um dos proponentes do movimento, reconheceria os enormes déficits que se mantiveram na educação brasileira. Assim, segundo dados oficiais, em 1959, apenas 17,5% das crianças em idade escolar conseguiam concluir o ensino primário de 4 anos. Além disso, apenas 1,5% dos alunos ingressantes no sistema conseguia concluir o ensino secundário e cerca de 1% iniciava o curso superior (Freitas e Bicas, 2009, p. 185).

No período do primeiro governo de Getúlio Vargas, as formas institucionalizadas de educação buscavam promover a modernização da sociedade brasileira, como enunciado por Fernando de Azevedo (Penna, 1987), mas também tinham como objetivo, conjuntamente a várias políticas culturais geridas pelo Ministério da Educação e Saúde e pelo Departamento de Imprensa e Propaganda, contribuir para a constituição da nacionalidade¹²⁰, pois a forma nacional era uma categoria fundamental para a gestão da população pelo Estado, o que se acentua, internamente, com a instauração do Estado Novo e, externamente, com a eclosão da Segunda Guerra Mundial.

O relativo fracasso da instauração de um sistema de ensino público universalizado no Brasil não elimina a ambição dos atores sociais envolvidos em sua gestão de promover transformações sociais e culturais na sociedade brasileira por seu intermédio, embora, sem dúvida, limite severamente sua efetividade. Afinal, a exclusão do sistema formal de educação de parcelas significativas da população em idade escolar resulta no aguçamento de sua função de seleção e hierarquização social (Bourdieu e Passeron, 2010 [1970]) em detrimento de sua função de modernização da sociedade e de constituição da nação e de integração na nacionalidade. Em certa medida, estas últimas funções relativas à nacionalidade serão desempenhadas pelas mídias de massa, sobretudo pelo rádio e pela televisão (Ortiz, 2006), o

120 Handler (1988) procura mostrar a extensa rede de ações e instituições sociais envolvidas nas políticas culturais que constituem o nacionalismo na província do Quebec no Canadá. O modo como uma pluralidade de ações contribui para a reificação da ideologia da unicidade da nação, fazendo com que ela seja concebida como algo natural e não arbitrário, surge como característica comum em relação ao contexto brasileiro do primeiro governo de Vargas.

que não exclui a importância das instituições educacionais e culturais oficiais na conformação da nacionalidade, mas apenas limita seu alcance àqueles que constituem efetivamente seu público.

› *Os parques infantis e a emergência de uma infância na cidade de São Paulo*

Os parques infantis, modalidade de educação que será analisada neste artigo, não fazem parte do sistema formal de ensino, constituindo uma forma de educação extra-escolar, que se integrará como educação infantil de caráter pré-escolar na rede pública municipal de ensino apenas em 1975, quando adota como objetivo pedagógico suprir as “carências culturais” e de desenvolvimento das crianças, particularmente das provenientes das classes populares, para que elas tivessem sucesso em sua trajetória escolar futura (Souza, 2012).

Em 1935, estas instituições foram reestruturadas por Mário de Andrade, que se tornara no mesmo ano Diretor do Departamento de Cultura e Recreação da cidade de São Paulo. Inicialmente, havia três Parques Infantis, Pedro II, Lapa e Ipiranga, todos localizados em bairros centrais, sendo que seu objetivo era atender às crianças proletárias. No olhar dos contemporâneos, o desenvolvimento urbano tornava fundamental o estabelecimento de “lugares” para a infância, em que se pudesse assegurar sua saúde e educação. Os parques infantis buscavam oferecer aos seus frequentadores alimentação saudável, atendimento médico-odontológico e a prática de brincadeiras e esportes ao ar livre, de modo que a dimensão da higiene era destacada (Abdanur, 1994).

No entanto, é importante destacar também que, para além da disciplina corporal, o Parque Infantil pretendia atuar em prol da nacionalidade, pois, como visto acima, na cidade de São Paulo a presença de estrangeiros era intensa e, em inquérito sobre a ascendência das crianças frequentadoras dos Parques Infantis, conduzida pelo sociólogo Samuel Lowrie no ano de 1937, concluiu-se que 46% dos pais e 78% dos avós das crianças eram imigrantes (Bastos, 2010). A adesão da população aos valores nacionais encontrava-se, portanto, em risco, e a educação das crianças se tornava ainda mais decisiva.

A música e o folclore surgiam como meios eficazes para essa educação. No ano de 1944, Nicanor Miranda, chefe da divisão de Parques Infantis do Departamento de Cultura, envia relatório ao prefeito Prestes Maia para justificar a necessidade de renovação do contrato do Maestro Braunwieser, procurando esclarecer “os princípios pedagógicos que regem o ensino de canto coral nos Parques Infantis”. Inicia seu relatório fazendo um diagnóstico:

São os Parques Infantís um lugar de recreação para as crianças proletárias, filhos de operários, que trabalham o dia todo. Vindo de tal ambiente, os pequenos começam a frequentar o Parque, sem nunca

ter cantado em conjunto e, em muitos casos, sem jamais ter ouvido músicas brasileiras. Se a criança gosta de música, já ouviu e conhece mais ou menos através [d]o radio, as canções carnavalescas, regionais e, no máximo, trechos muito batidos de árias de óperas italianas, expressões musicais essas que, no entender dos doutos devem ser banidas, pela má influência musical que podem exercer sobre as crianças (Miranda, 1944).

Observa-se que as crianças, na visão do funcionário, estariam alienadas da nacionalidade, sendo que algumas delas “jamais teriam ouvido músicas brasileiras” e quando o fizeram havia o risco da exposição a expressões musicais inapropriadas, algo que se tornava muito provável, tendo em vista que seus pais “trabalhavam o dia todo”. O autor continua seu relatório indicando uma solução para estes problemas:

Esta Chefia estabelecendo o programa musical e o repertório a ser ensinado nos Parques Infantís, levou em consideração várias faces da questão. Em primeiro lugar, ensina canções infantís populares nacionais que, pela sua beleza melódica, nada ficam a dever aos cânticos infantís de outros povos. Sem dúvida alguma, as nossas canções infantís populares são mais apropriadas para a educação musical da nova geração do que as modinhas carnavalescas e os chamados “programas regionais”, medonhos musicalmente e com palavras, na maioria dos casos, de todo inconveniente às crianças. As poesias populares de nossas canções infantís, pelo contrário, falam sempre com muita simplicidade das coisas de nosso meio, da nossa gente, das florestas, das flores, pássaros e demais assuntos cheios de atmosfera brasileira (Miranda, 1944).

As canções infantís populares nacionais seriam o antídoto para este estado de coisas, pois seriam apropriadas para as crianças e as envolveriam em uma “atmosfera brasileira”. Os parques infantís seriam fundamentais para abrasileirar as crianças, operação complementar ao seu fortalecimento pela higiene (nutrição, cuidados médicos, exercícios físicos, etc.), contribuindo para sua docilidade. Com esse objetivo, torna-se central o aprendizado dos hinos nacionais:

Além das canções infantís populares, ensina-se às crianças de 7 ou 8 anos para cima (com 12 anos a criança deixa o Parque Infantil), os hinos oficiais: 1) Hino Nacional, 2) Hino da Independência, 3) Hino à Bandeira e 4) Hino da Proclamação da República. Isso representa uma grande vantagem para os frequentadores. Até hoje, em muitas escolas primárias, os pequenos não aprendem direito os nossos hinos, seja por falta de tempo para aulas de canto ou por falta de professores especializados. O ensaio dos hinos, nos Parques Infantís, tem de ser recommçado cada 2 ou 3 meses, porque as crianças entram, frequentam algum tempo e depois, por um ou outro motivo, deixam temporariamente o Parque Infantil. São relativamente poucos, a minoria, que continúa durante anos, ininterruptamente. Em todos os Parques, no período da manhã e no da tarde, os hinos são cantados com boa dicção e musicalmente bem executados. A conhecida dificuldade das palavras, e os problemas rítmicos e melódicos dos nossos Hinos, especialmente para crianças, vão continuar ainda durante muito tempo e só se conseguirá cantá-los bem quando a grande massa, os pais, os souberem perfeitamente. Neste particular, quero lembrar a cooperação das Instrutoras, que não se cansam em melhorar a dicção das palavras nos hinos e canções (Miranda, 1944).

Há um grande esforço para garantir o aprendizado dos hinos oficiais pelas crianças,

com professor especializado e cooperação das Instrutoras, para que haja boa dicção das palavras e para que sua letra e ritmo sejam bem conhecidos. Contudo, dois problemas se apresentam: a irregularidade da frequência de parte considerável do público, que indica a prevalência das multiplicidades confusas em relação à população bem gerida, e o desconhecimento da grande massa, particularmente os pais das crianças, em relação aos hinos nacionais. Eis que se percebe uma certa suspeita em relação aos pais e sua capacidade de bem educar seus filhos, sobretudo no que diz respeito aos interesses nacionais, surgindo então uma política intergeracional, em que a assimilação dos imigrantes seria efetiva graças às políticas para a infância. Esta estratégia é comentada por Florestan Fernandes (2004 [1947]), quando analisa a “função integradora do folclore infantil”, relacionando-a à reeducação do imigrante, em seu estudo, desenvolvimento em 1941, sobre as “trocinhas”, grupos de brincadeira constituídos por crianças residentes na região central da cidade de São Paulo. De acordo com o sociólogo:

O importante, aqui, é que essas aquisições podem passar aos adultos, por meio das crianças, as quais não se limitam apenas a sofrer a ação educativa, pois podem exercer um papel ativo na reeducação de seus pais e de sua família, em geral, servindo de veículo de transmissão de elementos culturais. No caso, por exemplo, o namoro com instituição social. Por isso, as crianças não só são integradas ao sistema de valores do grupo social, como também, no caso particular das descendentes de imigrantes, podem contribuir para a brasileiração dos pais. Isso já nota Emílio Willems, ao salientar que os pais, “através dos filhos, chegam a conhecer o Brasil” (p. 233).

Portanto, a infância que emerge nos Parques Infantis é marcada pela nacionalidade brasileira, que teria um papel inclusive na socialização de sua família. A criança atuaria como “veículo de transmissão de elementos culturais”, embora de modo distinto do que ocorre nas “trocinhas”, que são grupos de brincadeiras, geridos pelas próprias crianças, que se desenvolvem nas ruas, pois nos Parques Infantis a orientação das atividades parte do Estado e de seus agentes, excluindo a incerteza da socialização conduzida pelas próprias crianças. Por isso, torna-se fundamental indicar o valor do repertório ensinado, como enfatiza Nicanor Miranda (1944):

São muitíssimo apreciadas as “marchas”. Os pequenos cantam sempre com grande prazer estas músicas, seja na hora do canto, seja para marchar, seja na hora da ginástica ou, ainda, espontaneamente, no banho de chuveiro.

O número das canções cantadas, todas já decoradas pelas crianças, é de 60 a 80. Esse total, bastante elevado, distribue-se pelos seguintes gêneros:

- a) 4 Hinos oficiais
- b) 5 Marchas
- c) 11 Toadas da “Náu Catarineta” ou “A Marujada”
- d) 5 músicas eruditas

e) 40 a 55 canções populares infantís.

Os livros adotados são:

- a) H. Villa-Lobos: “Guia Prático”
- b) J. Gomes Junior e J.B. Julião: “Ciranda, Cirandinha”.
- c) Fabiano Lozano: “Minhas Cantigas”.
- d) Depto. de Cultura de S. Paulo: “A Marujada”.
- e) Ceição de Barros Barreto: “Cantigas”.
- f) Frei Pedro Sinzig: “Brasil Cantando”.

Além dos hinos, há as “marchas”, com sua ação encantatória que acompanha variadas atividades, dando-lhes ritmo, isto é, disciplinando-as. Ademais, observa-se uma forte presença das canções populares infantis e das “toadas da Nau Catarineta” ou “A Marujada”, o que se torna especialmente significativo ao se considerar o empenho do Departamento de Cultura para o desenvolvimento da pesquisa folclórica, seja pela criação da Sociedade de Etnografia e Folclore (1937), cujos trabalhos foram orientados por curso de Dina Dreyfus Lévi-Strass, promovido pelo Departamento, seja pela atuação da Discoteca Pública Municipal ou ainda pela Missão de Pesquisas Folclóricas, que percorreu, em 1938, a região Nordeste brasileira com o intuito de pesquisar e registrar seu folclore, constituindo um laboratório de antropologia (Valentini, 2011).

Ora, a performance de danças dramáticas inspiradas por pesquisas etnográficas e folclóricas nos Parques Infantis convida a pensar se não se estaria diante de um canteiro de obras da nacionalidade, erigindo a cultura (nacional), que é constituída neste processo, em dispositivo de saber-poder que subjetiva as crianças enquanto brasileiras. Então, a experiência das crianças nos Parques Infantis, seja na performance da Nau Catarineta (fig.1), seja nas danças indígenas (fig.2) ou ainda na elaboração de desenhos (figs. 3 e 4), permite que se instaure certa reflexividade sobre o que seria ser brasileiro, pois o que estas imagens apresentam não é apenas a afirmação triunfante da nacionalidade, mas a indagação das crianças sobre a sua constituição, enquanto índice de seu protagonismo nos processos socioculturais (Cohn, 2005). De fato, como Nicanor Miranda (1944) indica, as crianças não são passivas neste processo:

Segundo observação do Mestro Braunwieser, as crianças proletárias aprendem mais depressa uma música e guardam-n’a com maior firmeza, quando se ensinam e decoram primeiro as palavras e depois a melodia. Uma vez decorada a letra, aprendem com facilidade a música. A quase totalidade dos frequentadores gosta de cantar e possui boa musicalidade. É verdadeiramente rara a criança que não gosta de música. Há sempre, porém, um certo número de pequenos com ouvido defeituoso ou que têm dificuldade de entoação. (...)

Conforme o número de crianças em um Parque, são elas divididas em duas ou três turmas, de cerca de 50 cantores cada uma. Se a turma exceder de 60, tornar-se-á um pouco difícil manter a disciplina, o que é imprescindível para se atingir a um bom resultado. (...)

A duração do canto em conjunto não deve exceder de 30 minutos, que é um “tempo ótimo”, pois, decorrida meia hora, que passa sempre depressa e com grande animação, os petizes pedem para cantar

novas músicas, ainda. Se, porém, se ultrapassar de muito êsse tempo, as crianças perderão facilmente a boa vontade, a atenção e a disciplina.

Ou seja, o interesse das crianças é fundamental para a realização de sua educação e a atuação do professor parece sempre ameaçada pela “indisciplina”, em um jogo de estratégias e táticas, que caracteriza a educação como troca e como guerra (Certeau, 2014 [1980]).

› *Considerações finais*

Esta pesquisa, ainda em curso, convida a pensar sobre a participação ativa das crianças nas transformações sociais e culturais que se produziram na sociedade brasileira a partir dos anos 30 do século XX. Na cidade de São Paulo, uma infância emerge neste período, confrontada por questões relativas à modernidade e à nacionalidade, em diálogo com as ações desenvolvidas pelo artista modernista Mário de Andrade, em particular com o modo como os Parques Infantis procuravam instaurar um lugar apropriado para ser criança e para desenvolver o pertencimento dessas crianças à comunidade nacional. Contudo, ao mesmo tempo, muitas delas continuavam a gerir de forma autônoma seus grupos de brincadeira, as “trocinhas”, nos bairros centrais da cidade de São Paulo, como mostra Florestan Fernandes em sua pesquisa interessada em saber como o folclore infantil se relacionava com uma cidade em mudança, concluindo que as crianças mobilizavam seus repertórios, incluindo canções populares e suas brincadeiras, para experienciar a cidade e constituir seus próprios lugares.

A oportunidade de apresentar este trabalho em outro país é fundamental, pois permite colocá-lo em perspectiva, além de promover a reflexão sobre a possibilidade de pesquisas que se valham do método comparativo para confrontar a emergência de diferentes infâncias na América Latina.

› *Referências bibliográficas*

- ABDANUR, Elizabeth. 1994. “Parques Infantis de Mário de Andrade”. *Revista do IEB*, 36: 263-270.
- ANDERSON, Benedict. 2008 [1991]. *Comunidades imaginadas: reflexões sobre a origem e difusão do nacionalismo*. São Paulo: Companhia das Letras.
- ANDRADE, Mário de. 1974 [1942]. “O movimento modernista”. En: M. de Andrade. *Aspectos da literatura brasileira*. São Paulo: Martins.
- BASTOS, Sênia. 2010. “Os Bairros Imigrantes da Cidade de São Paulo na década de 1930”. En: *Anais do XX Encontro Regional de História: História e Liberdade*. Franca:

ANPUH-SP/UNESP-Franca.

BOMENY, Helena. 2001. *Os intelectuais da educação*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar.

BOURDIEU, Pierre, PASSERON, Jean-Claude. 2010 [1970]. *A Reprodução: Elementos para uma teoria do sistema de ensino*. Petrópolis, RJ: Vozes.

BRITO, Priscila Fernanda. 2016. “Foi respeitada a expressão da criança quando disse o que fez?” – *Artes nos Parques Infantis através das fotografias de Benedito Junqueira Duarte*. Mestrado. Faculdade de Educação – Universidade de São Paulo.

BRUBAKER, Rogers. 1996. “Rethinking nationhood: nation as institutionalized form, practical category, contingent event”. En: R. Brubaker. *Nationalism Reframed: Nationhood and the national question in the New Europe*. Cambridge: Cambridge University Press.

CERTEAU, Michel de. 2014 [1980]. *A invenção do cotidiano: 1.Artes de fazer*. 22ª Edição. Petrópolis, RJ: Vozes.

COHN, Clarice. 2005. *Antropologia da Criança*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar.

COUTINHO, Rejane. 2002. “Mário e os desenhos das crianças”. *Revista do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional*, 30: 171-181

FERNANDES, Florestan. 2004 [1947]. “As ‘trocinhas’ do Bom Retiro”. En: F. Fernande. *Folclore e Mudança Social na cidade de São Paulo*. São Paulo: Martins Fontes.

FOUCAULT, Michel. 2013 [1971]. “Nietzsche, a Genealogia e a História”. En: M. Foucault. *Ditos & Escritos II: Arqueologia das Ciências e História dos Sistemas de Pensamento*. 3ª Ed. Rio de Janeiro: Forense Universitária.

_____, _____. 2010 [1975]. *Vigiar e Punir: nascimento da prisão*. 38ªEd. Rio de Janeiro: Vozes.

_____, _____. 2004 [1978]. *Securité, Territoire, Population*. Paris: Seuil-Gallimard.

FREITAS, Marcos Cezar de, BICCAS, Maurilane de Souza. 2009. *História Social da Educação no Brasil (1926-1996)*. São Paulo. Cortez.

GENTILE, Emilio. 2004. “L’homme nouveau” du fascisme: réflexions sur une expérience de révolution anthropologique”. En: M-A. Matard-Bonucci; P. Milza (dir.). *L’Homme nouveau das l’Europe fasciste (1922-1945): Entre dictature et totalitarisme*. Paris: Fayard.

HANDLER, Richard. 1988. *Nationalism and the politics of culture in Quebec*. Madison, Wisconsin: University of Wisconsin Press.

MICELI, Sergio. 1989. “Por uma sociologia das Ciências Sociais” En: S. Miceli (org.). *História das Ciências Sociais no Brasil*. Vol. 1. São Paulo: Vértice, Editora Revista dos Tribunais/IDESP.

MIRANDA, Nicanor. 1944. Processo nº 10248/43. São Paulo: Departamento de Cultura e Recreação da Prefeitura Municipal de São Paulo.

ORTIZ, Renato. 2006. *A moderna tradição brasileira: cultura brasileira e indústria cultural*. São Paulo: Brasiliense.

PENNA, Maria Luiza. 1987. *Fernando de Azevedo: Educação e Transformação*. São Paulo:

Perspectiva.

- SEVCENKO, Nicolau. 1992. *Orfeu Extático na Metrópole: São Paulo, sociedade e cultura nos frementes anos 20*. São Paulo: Companhia das Letras.
- SOUZA, Irene Garcia Costa. 2012. "A educação infantil na cidade de São Paulo". En: I. Souza. *Subjetivação docente: a singularidade constituída na releção entre o professor e a escola*. Doutorado. Faculdade de Educação – Universidade de São Paulo.
- VALENTINI, Luisa. 2011. *Um laboratório de antropologia: o encontro entre Mário de Andrade, Dina Dreyfus e Claude Lévi-Strauss (1935-1938)*. Mestrado. FFLCH – Universidade de São Paulo.
- WILLIAMS, Daryle. 2001. *Culture Wars in Brazil: The First Vargas Regime (1930-1945)*. Durham & London: Duke University Press.

› **Anexos: Fotografias e Desenho**



Figura 1 Nau Catarineta "Ouçam, meus senhores", Parque Infantil Pedro II, 1937

Fonte: Benedito Junqueira Duarte (*apud* Brito, 2016, p. 118)



Figura 2 Dança Indígena, Parque Pedro II, 1937

Fonte: Benedito Junqueira Duarte (*apud* Brito, 2016, p. 126)



Figura 4. Desenho de Nadyr Tognini, 11 anos, Parque Infantil da Lapa, 1937
(lápiz s/ papel, 20 x 30cm. Col. MA-IEB/USP *apud* Coutinho, 2002, p. 173)

*Relaciones entre Poder Judicial y un dispositivo de
protección de derechos de infancia en la Ciudad de
Buenos Aires. Sentidos, saberes y narrativas de un
organismo en 'la mira'*

BIANCOTTI, Serena / ICA - FFyL - UBA - serenabiancotti@gmail.com

Grupo de Trabajo: G T N° 20. Acciones estatales, dispositivos jurídicos y experiencias socio-comunitarias en torno a la infancia y las familias

» *Palabras clave: Estrategias - Tensiones - Prácticas de escritura*

Resumen

La presente investigación tiene por objetivo desentrañar aquellos mecanismos y estrategias en torno a las prácticas de escritura, circuitos, saberes y sentidos desplegados por los trabajadores de un Organismo de Protección de Derechos de Infancia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la intersección de dos lógicas bien diferenciadas: la del Poder Judicial, y la del Poder Ejecutivo. Puntualmente se focalizará en la confluencia que se produce en aquellos casos en los que el Poder Judicial ejerce su facultad de control sobre este Organismo (autoridad de aplicación), a través de los denominados “controles de legalidad”, en el marco de las llamadas “Medidas de Protección Excepcional de Derechos”. De este modo, este proyecto buscará explorar, en este contexto particular, las estrategias, estilos, tensiones, disputas y resistencias, que son puestas en práctica por los trabajadores del Organismo, en la producción diaria de estos documentos y el tratamiento otorgado a la excepcionalidad de estos casos.

Introducción

En el presente trabajo, aún de carácter exploratorio, me propongo manifestar los lineamientos de mi actual investigación de licenciatura. Aunque todavía en una instancia preliminar, la misma ha tenido comienzo hace ya algún tiempo, producto de la puesta en práctica de una reflexividad etnográfica, de la mano de mi doble pertenencia al campo que me propongo analizar: como investigadora y como trabajadora del Organismo en cuestión, esto es, del Consejo de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del GCBA

Una de las principales motivaciones de la investigación, es la posibilidad de aportar conocimiento al campo de los derechos de la infancia, en lo que respecta a las

reconfiguraciones en las relaciones interinstitucionales entre el Poder Judicial, a través de sus representantes, y el Poder Ejecutivo a través de sus agentes en este Organismo administrativo, al calor de las leyes de protección integral. Asimismo, busco generar aportes a un conocimiento crítico respecto de estas complejidades, en el marco de la administración estatal de la infancia y sus familias, atendiendo a aquello que nos dicen las rutinas acerca de las formas de hacer de este Organismo.

Algunas consideraciones

Comenzaré por exponer la perspectiva desde la que me propongo abordar “el Estado”, con el objetivo de tomar distancia de nociones ligadas a ciertas percepciones que lo conciben como una especie de entidad suprema, escindida de sus particularidades, figuras, actores y relaciones que lo constituyen y configuran. Trataré de pensar al Estado, no como una entidad abstracta, monolítica y con vida propia, sino como una arena de disputas y tensiones, donde distintas fuerzas puján y rivalizan por los espacios de poder.

Es en este sentido, que el Estado será aprehendido como un conjunto de instituciones y relaciones sociales, sujeto a permanentes procesos de configuración y reconfiguración.

Asimismo me interesa servirme aquí, a los fines de la investigación, de dos de las dimensiones comúnmente reconocidas al Estado; una de estas será la noción del Estado como conjunto de burocracias, entendidas estas como un cúmulo de organizaciones pautadas jerárquicamente, las cuales tienen atribuidas determinadas responsabilidades que apuntan a proteger y/o resguardar algún aspecto del bien público o común. La otra, postula al Estado como sistema legal, esto es, un entramado de reglas y normas que determinan y regulan las relaciones sociales, o algún aspecto de ellas (O'Donnell 2008).

Breve reconstrucción del escenario normativo

A continuación presentaré el contexto normativo que dio lugar al cambio de paradigma en torno a los modos de concebir de la infancia, y la paulatina implementación del “enfoque de derechos” en nuestro país, y particularmente en la Ciudad de Buenos Aires.

En el año 1919 se sanciona en nuestro país la Ley 10.903 de Patronato de Menores (también conocida como Ley Agote) que ponía de forma conjunta en manos de los jueces del fuero penal, los defensores de menores, y el Consejo Nacional del Menor y la Familia, la

“protección” de los menores. Bajo esta ley, los primeros, tenían competencias para suspender la patria potestad de los padres y disponer de la internación de los menores por tiempo indeterminado, ante un posible “peligro moral o material”, o cuando fueran “víctimas” o “autores” de algún delito. (Grinberg: 2013) Todas estas estrategias estaban más bien ligadas a un tipo de poder normalizador, moralizante y de control social de la infancia pobre, tal y como Donzelot (1990) analizó para el caso francés.

En el año 1989 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CIDN), la cual vendrá a normativizar el principio de que los niñxs tienen los mismos derechos que los adultxs. Por primera vez aquí, la infancia deja de ser objeto de un estricto control social para pasar a ser los niñxs como individuos, sujetos de derecho, prioritarios en la aplicación de medidas de protección y preservación de aquellos (Pitch: 1996).

Con este antecedente, en 1998 se sanciona en la Ciudad de Buenos Aires la Ley 114 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Esta viene a crear el Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (CDNNyA, de ahora en adelante) como Organismo especializado en políticas infanto-juveniles, dentro de los límites de la ciudad.

Finalmente, y con la sanción de la Ley 26.061 en el año 2005, queda oficialmente derogada en todo el territorio nacional la antigua Ley de Patronato de Menores (mayor exponente del paradigma tutelar en nuestro país); y se da comienzo a la paulatina implementación del llamado “enfoque de derechos”. Este nuevo paradigma, no sólo dará forma a una transformación en la concepción que se tiene acerca de la infancia, entendiendo a niños y niñas no ya como objetos de tutela, sino como sujetos de derechos; así como también hará hincapié en que aquello que se protege son los derechos, y no las personas.

A raíz de estas transformaciones en materia normativa, la escena jurídico-burocrática nacional de protección de la infancia, se vio por completo reconfigurada producto de la reducción de competencias del Poder Judicial quien históricamente se encargaba a través de sus representantes, de la gestión de la infancia pobre en Argentina. Desde ese momento en adelante, se asignarán mayores competencias a los Organismos administrativos, en detrimento de los judiciales, y se los dotará de nuevas facultades, siendo ellos los encargados en la actualidad de implementar las medidas de protección de la infancia (Grinberg, 2011; Villalta, 2010). De esta manera, en la Ciudad de Buenos Aires, será el Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, el cual depende del Poder Ejecutivo local, el encargado de promover, adoptar y ejecutar medidas tendientes a la protección de derechos de NNYA siendo

el Organismo aplicación de la Ley.

El Consejo

Forman parte de este Organismo diversos programas orientados a la promoción y restitución de derechos, así como las 20 Defensorías Zonales ubicadas en los distintos barrios de la Ciudad, las cuales cotidianamente reciben y canalizan las consultas sobre casos de “vulneración de derechos” de niños/as y adolescentes provenientes tanto de las escuelas, hospitales, poder judicial de la ciudad y de la nación, demandas espontáneas, etc.

La Dirección General de la cual dependen las Defensorías Zonales ha sufrido una reestructuración en los últimos meses. En la misma, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires queda dividida virtualmente en tres regiones: Región Centro (integrada por las comunas 4-Nueva Pompeya, 5, 6, 7, 13, 14 y 15), Región Oeste (integrada por 8, 9, 10, 11, y 12) y Región Este (integrada por 1, 2, 3 y 4-Boca Barracas y Zavaleta). En esta nueva estructura (que ya fue implementada en el pasado y finalmente dejada de lado), cada una de estas regiones dentro del organigrama del Organismo, posee una Dirección Operativa propia que oficiará de nexo con la Dirección General.

Desde el nivel en el que me desarrollo como trabajadora, una de las direcciones operativas regionales, se realiza una primera evaluación acerca de la situación que dio origen a la solicitud de intervención al Organismo, y se analiza la existencia de amenaza o vulneración de derechos de lxs niñxs involucradxs, como así también la pertinencia en la asignación de Defensoría Zonal u otra Dirección competente, ya sea al interior o por fuera del Organismo.

En relación a los actores con los que se articula desde la Dirección, constituye el punto de partida a partir del cual las Defensorías Zonales pertenecientes a la región comienzan a intervenir, o no, con un/una niño/a y su grupo familiar. Ello, toda vez que se recepcionan las solicitudes de actuación por parte de Instituciones estatales, fundaciones y organismos de Control. En ese sentido, la demanda proviene principalmente de la Oficina de Violencia Doméstica (OVD) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, quienes por oficio se encuentran compelidos a remitir los Legajos en los que hayan niñxs y adolescentes involucradxs en la problemática.

Asimismo, el Poder Judicial de la Nación a través de sus representantes en Juzgados Civiles especializados en Familia, Juzgados Criminales y Correccionales, Juzgados de Provincia,

Procuración General, Fiscalías Nacionales en lo Criminal y Correccional, remiten todas las actuaciones en donde también hayan niñxs y adolescentes involucradxs, como por ejemplo: solicitud de guarda judicial, situaciones de violencia familiar (cuando la OVD no consideró necesario dar intervención al órgano administrativo local), medidas precautorias, restitución de niñxs, situaciones de abuso, entre otros.

Por último, el Poder Judicial de la Ciudad también se ha constituido como un actor preponderante en lo que refiere a los derechos de niños, niñas y adolescentes, ya que por intermedio del Ministerio Público Fiscal (a través de las Fiscalías en lo Penal, Contravencional y de Faltas), la Asesoría General Tutelar (a través de la Secretaría General de Gestión), las Asesorías Tutelares de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas, y las especializadas en lo Contencioso, Administrativo y Tributario requieren la intervención del Organismo al percibir la existencia de vulneración de derechos de los mismos. Siguiendo en esta línea, también las Oficinas Descentralizadas por los Derechos de la Infancia y Adolescencia ubicadas en las distintas comunas solicitan el trabajo articulado conforme las facultades otorgadas al Organismo.

Cabe destacar que esta multiplicidad de instituciones no sólo actúan dando intervención al Organismo autoridad de aplicación (CDNNyA), sino también diligenciando a través de Oficios y Cédulas judiciales, pedidos de informes, estados de situación, seguimiento, etc. Algunos de estos a través de la imposición de plazos temporales, multas y apercibimientos. Sin embargo, estas solicitudes (más allá de los plazos impuestos) son atendidas y expedidas con diferencial prioridad y atención.

Como ha quedado de manifiesto, en la cotidianeidad de la tarea se producen amplias y múltiples intercambios con diversos Organismos estatales. Ahora bien, se produce un tipo particular de interacción entre el Poder Judicial (por medio de sus representantes), y el CDNNyA, a través de las denominadas “Medidas de Protección Excepcional de Derechos”. Éstas refieren al artículo 39 de la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Las “medidas de protección excepcional de derechos” (de ahora en adelante MEX) son aquellas que, tal como su nombre lo indica, resguardan de manera excepcional a una niña, niño o adolescente de su medio familiar cuando éste implica y ejerce una vulneración sistemática de sus derechos. Las mismas son limitadas en el tiempo y solo pueden prolongarse en tanto las causas que le dieron origen, persistan.

Una vez adoptada “la medida”, el Organismo autoridad de aplicación debe fundamentar jurídicamente la decisión que adoptó ante el Poder Judicial y sus representantes, quienes tendrán el deber de controlar y resolver la legalidad de la MEX.

Para que ese control de legalidad proceda tal como lo indica la normativa, los agentes técnicos y administrativos deben plasmar las acciones que desarrollan en torno a los casos en los que intervienen, en múltiples documentos escritos (informes, actas, diagnósticos), que den cuenta sobre las historias de esas familias, como de su propio accionar. De esta forma, en estas biografías que se vuelven Expedientes, confluirán diferentes poderes a los que les corresponden distintas lógicas: por un lado, la lógica de la burocracia judicial que tradicionalmente –como distintos activistas de derechos de los niños denuncian- ha estado mucho más cercana a una “lógica tutelar”, propia de la antigua ley Patronato de Menores y el paradigma de “situación irregular”; y otra, que nació a la luz de un nuevo “frente discursivo” (Fonseca y Cardarello, 2005) erigido alrededor de la retórica de “protección y restitución de derechos”.

Ambas, instituciones que desde larga data han forjado su relación a fuerza de tensiones, rivalidades y disputas sobre facultades, jurisdicciones, deberes y responsabilidades en torno a aquellas situaciones en que se considera que un niño o niña está en riesgo (Villalta, 2010, Villalta y Llobet 2015), asumen a lo largo de las últimas décadas y a la luz de las llamadas leyes de protección, una reconfiguración en sus relaciones y competencias en torno a la infancia.

Si bien este esquema dicotómico de oposición poder judicial-poder administrativo, ha permitido forjar diferentes cuestionamientos sobre las prácticas tradicionales de intervención jurídico-estatal sobre NNyA, cabe señalar que metodológicamente, dicha operación puede opacar las características de las prácticas, mecanismos y procedimientos a través de los cuales la intervención estatal sobre esos sujetos ha tomado y va tomando forma (Villalta, 1999; Grinberg, 2008; Ciordia y Villalta, 2009).

Es sabido que en estos dispositivos jurídico-burocráticos, la palabra escrita adquiere una relevancia central (Barna, 2014). Sin embargo, en el proceso de adopción de las medidas excepcionales de protección de derechos que se caracteriza por tener lugar en la intersección de estas lógicas (judicial y administrativa), no sólo la palabra escrita es central sino que también lo son las normas de procedimiento que se deben seguir para redactar el “acto fundado” que acompaña a estas medidas y los pasos procesales para adoptarla. Para esto, los trabajadores desarrollan diversas operaciones de “traducción” y reformulación de las narrativas, con el fin de adecuarse a las formalidades burocráticas que imperan en ese ámbito institucional. En este sentido, para analizar estas operaciones, retomaré los aportes de Clifford (1990) en lo que respecta a que “el acto aparentemente neutral de la traducción, está enredado en desigualdades globales de poder”, y que siempre ha sido un “lenguaje dominante

el que ha pasado por alto, traducido y orquestado estas complejidades” que posteriormente elaboramos o llegan a nuestras manos.

En este sentido, la producción documental estatal, el surgimiento de elites administrativas, los discursos, y los procesos de apropiación de la escritura han sido considerablemente abordados por las Ciencias Sociales (Barna, 2014; Goody, 1990; Rúa, 2014, 2016; Vianna, 2008; Weber 1996). El lenguaje, escrito u oral, es producto y reflejo de prácticas sociales, y asimismo productor de otras nuevas.

De esta manera, esta investigación, en un intento por comprender la operatividad y las restricciones de las normas oficiales (Rockwell, 2009) se propone indagar e identificar las acciones y prácticas alrededor de estos documentos, lo cual permitirá explorar las tramas relacionales en que dichas prácticas y documentos se inscriben y desarrollan. Es decir, las tensiones, disputas, y alianzas que se condensan en torno a éstos. Asimismo, posibilitará problematizar aquello que los trabajadores escriben, y los saberes, sentidos e insumos involucrados en sus producciones.

Aproximaciones generales

Es gracias a mi pertenencia al campo, que poseo ciertas facilidades en el acceso a la cotidianeidad del Organismo; ahora bien, será menester atender a la contracara de estas ventajas, y poner en práctica un ejercicio exhaustivo de reflexividad etnográfica para desandar categorías y nociones profundamente arraigadas y naturalizadas, producto de ser una actora más inmersa en esas redes de relaciones que me propongo investigar.

Exotizar lo cotidiano y cotidianizar lo exótico, serán las claves para llevar a cabo un trabajo de extrañamiento de usos, normas, y costumbres (Lins Ribeiro, 1999; Da Matta, 1998) en relación a la producción documental y las lógicas burocráticas de esta institución de protección de derechos de infancia.

Así es que surgen de una incipiente aproximación y contacto con agentes técnicos, diferentes percepciones y sentidos contruidos acerca del rol que juega el Poder Judicial a través de sus representantes en lo que respecta a su facultad de control. Después de una primer entrevista, y algunos registros experienciales, surge que en el caso de determinados agentes, esta percepción acerca de los representantes del poder judicial, pareciera estar ligada a representaciones que destacan prácticas de tipo “inquisitoriales”, y en otros casos, agentes manifiestan una profunda admiración por “la familia judicial” (Sarrabayrouse Oliveira: 2011).

Emergen así, de agentes que ocupan lugares medianamente análogos, dos concepciones y sentidos contruidos, completamente diferentes. Se puede reconocer en estos discursos, lecturas muy distintas, que me llevan a preguntarme por las trayectorias particulares de cada unx

Asimismo comienzan a delinearse cuestiones alrededor de los sentidos y construcciones que despliegan los agentes técnicos y administrativos, en torno a la noción y concepción sobre “lo urgente” en relación a los pedidos, demandas y exigencias llevados adelante tanto por el Poder Judicial Nacional, de Ciudad y diferentes Organismos estatales.

Fue producto de mi acercamiento al campo, desde una dimensión más investigativa, que he podido notar que aquellas solicitudes, aún las que tienen vencimientos y plazos establecidos, dependiendo de dónde provengan, son recibidas y vivenciadas con cierto fastidio, recelo, y explícitas resistencias a cumplimentar con lo solicitado. Al respecto comentarios como “a este no le des bola, es de ciudad”, o “y qué querés, si joden porque tienen que justificar su sueldo, ponelo al fondo” son frecuentemente escuchados ante el inmenso caudal de pedidos de informes que se recepcionan.

En un análisis muy preliminar de este accionar por parte de los trabajadores, queda manifestado que se les asigna a este tipo de solicitudes, diferente “valor”, y de la mano de éste, diferentes prioridades a la hora de cumplimentarlos. Algunos serán respondidos con más urgencia, otros con menos, ignorando los plazos establecidos. Sobre otros, los plazos son respetados a rajatabla. Queda así de manifiesto, que se les otorga distintos tipos de prioridad o relevancia para ser atendidos. De este primer acercamiento se desprende, que esta construcción de sentidos se erige en torno a la jurisdicción, aquellos pedidos provenientes del fuero nacional son respetados, y los que provienen del ámbito de la ciudad, no.

Asimismo, y recuperando las contribuciones de Gastón Gordillo (2011), me propongo pensar a estos documentos como un tipo particular de “tecnologías de poder”, las cuales condensan una especie de fetichización, que aludirá, en ocasiones, a la dinámica de poder involucrada en la documentación estatal, invisibilizando las relaciones, pujas y disputas que le dan sustento.

De esta manera, la propuesta será desplazarme de perspectivas prescriptivas y normativistas, corriéndome de posicionamientos acusatorios, con la intención de dar cuenta de las acciones y sentidos particulares más allá de explicaciones totalizantes.

A modo de cierre

La propuesta ha sido aquí dar a conocer los principales lineamientos de esta investigación recientemente iniciada, así como los principales debates conceptuales, algunas discusiones teóricas, y las motivaciones que llevaron a la elección de mi campo de estudios.

Intentaré analizar las prácticas de producción de documentos escritos (narrativas) que los agentes técnicos y administrativos del CDNNyA desarrollan para fundamentar la adopción de medidas excepcionales de protección de derechos de niños/as y adolescentes, comprender los procesos de construcción de legitimidad de dichos documentos, y las modalidades y alcances que adquiere el control de legalidad llevado a cabo por los representantes del Poder Judicial, y cómo este es experimentado por los agentes del Poder Administrativo.

Buscaré de igual modo, identificar los agentes y áreas institucionales involucrados en la “gestión” de estos “casos excepcionales”, sus relaciones, circuitos, afinidades, tensiones y disputas. Así como reconstruir los saberes y sentidos comprometidos en las prácticas de escritura por parte de aquellos actores involucrados, y sus prácticas cotidianas.

Finalmente, de esta primera aproximación, surgen algunos núcleos de indagación a profundizar: ¿qué interpretaciones hacen los agentes técnicos y administrativos acerca de “lo urgente”? ¿Cómo son las percepciones alrededor de las exigencias del Poder Judicial y cómo se responde a éstas? ¿Se produce algún tipo de “disciplinamiento” en las prácticas por parte del Poder Judicial que va marcando el ritmo y la urgencia? ¿De qué manera se posicionan los agentes técnicos y administrativos frente a sus demandas? ¿Se generan resistencias? ¿Qué lógicas se ven involucradas en las distintas áreas institucionales implicadas en el tratamiento de estos casos y en la “gestión” de estos documentos?

Referencias bibliográficas

Libros

- BARNA, A. (2013). "Los derechos del niño. Un campo en disputa". Boletín de Antropología y Educación. Año 4 - No 05. pp. 21-25.
- (2014) – "No hay como la palabra escrita para defender lo que uno hace": Usos de la producción documental en la gestión cotidiana de la niñez en el municipio de La Matanza.
- CIORDIA, C. y VILLALTA, C. (2009). "En búsqueda de la preservación del orden familiar. Medidas judiciales y administrativas vinculadas a la 'protección' de la niñez". En: Kant De Lima, Roberto; Tiscornia, Sofía y Eilbaum, Lucía (orgs.) Burocracias penales, procesos institucionales de administración de conflictos y formas de construcción de ciudadanía. Experiencia comparada entre Brasil y Argentina. Antropofagia, Buenos Aires, pp. 161-191.
- CLIFFORD, J. (1990) "Notas sobre las notas (de campo)". En: R. Sanjek (ed.) Fieldnotes. The makings of anthropology. New York, Cornell University Press, 1990, pp. 47-70
- DA MATTA, R. (1998). El oficio de etnólogo o cómo tener Anthropological Blues. En Boivin, F.; Rosato, A.; Arribas, V. (eds.): Constructores de otredad. (pp. 263-272) Buenos Aires: Eudeba. (edición original de 1974)
- DONZELOT, J. (1990) "La policía de las familias", Pre-textos, Valencia. Capítulo: El complejo tutelar. Pp. 99/168.
- FONSECA, C. & CARDARELLO, A. (2005). Derechos de los más y menos humanos. En Tiscornia, S. & Pita, M.V. (editoras). Derechos humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil. Estudios de antropología jurídica. Buenos Aires: Antropofagia.
- GOODY, J. (1990): La lógica de la escritura y la organización de la sociedad. Madrid, Alianza
- GORDILLO, G. (2011) "Nosotros no hacíamos huelga" En: Lugares del diablo. Tensiones del espacio y la memoria. Buenos Aires, Prometeo.
- GRINBERG, J. (2008). "Transformaciones en el tratamiento de la niñez en riesgo. Reflexiones sobre un dispositivo de protección a la infancia en la Ciudad de Buenos Aires", Cuadernos de Antropología Social, no.27, p.155-174. ISSN 1850-275X.

- (2010). Características y funcionamiento del entramado burocrático de protección y atención a la infancia en la Ciudad de Buenos Aires: Zonas grises en torno a las intervenciones con chicos. Tesis de Licenciatura. UBA, Buenos Aires.
- (2013). “La recepción de “los derechos del niño” en Argentina: trayectorias de activistas y conformación de una nueva causa en torno a la infancia”. En “Militar por una causa: por un análisis comprensivo del activismo y el compromiso político desde las ciencias sociales”, Revista de Antropología y Sociología Virajes, Universidad de Caldas, Manizales, Colombia, volumen 15 (1).
- LINS RIBEIRO, G. (1999). Descotidianizar. Extrañamiento y conciencia práctica, un ensayo sobre la perspectiva antropológica. En M. Boivin, A. Rosato & V. Arribas (Eds.), Constructores de otredad, una introducción a la antropología social y cultural (pp. 194-98). Buenos Aires: Antropofagia
- O'DONNELL, G. (2008) “Algunas reflexiones sobre la democracia y sus múltiples caras”. En Revista CLAD, Reforma y Democracia Nro. 42 Caracas.
- PITCH, T. (1996) ¿Qué es control social?, en revista “Delito y sociedad”, año IV, Nº 8, Pág. 51/71.
- ROCKWELL, E. (2009). La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos. Cap.1, 3,4, Paidós Buenos Aires.
- RÚA, M. (2014). Un análisis antropológico de las prácticas de conocimiento. La producción social de las prácticas de escritura en un 1º grado de la Educación Primaria en el Conurbano Bonaerense. Tesis de Maestría en Antropología Social, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- (2016). “Las prácticas de escritura en el entramado escolar: entre conocer, saber y conocimiento”. RUNA Vol. 37, núm. 1 (2016) ISSN 0325-1217 (impresa) e ISSN 1851-9628
- SARRABAYROUSE OLIVEIRA, M. J. 2011. Capítulo 3: “Sobre el trabajo de campo y sus características” En: Poder Judicial y Dictadura. El caso de la Morgue. Buenos Aires, CELS/ Editores del Puerto, Colección Revés Antropología y Derechos Humanos /3

- VIANNA, A. (2008). El mal que se adivina. Policía y minoridad en Río de Janeiro, 1910-1920, Ad-Hoc, Buenos Aires. Capítulo 1 “‘Niños desvalidos’ o ‘miniaturas de facinerosos’: los adjetivos de la minoridad” (pp. 13-43)
- VILLALTA, C. y LLOBET, V. (2015). Resignificando la protección. Nuevas normativas y circuitos en el campo de las políticas y los dispositivos jurídico-burocráticos destinados a la infancia en Argentina. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13 (1) 167-18.
- VILLALTA, C. (2011). Entregas, adopciones y dilemas en el campo de organismos destinados a la infancia. *REVISTA ESTUDOS FEMINISTAS*, 19 (1) 103-123.
- (2010). La administración de la infancia en debate. Entre tensiones y reconfiguraciones institucionales. *Estudios en Antropología Social*, 1 (2) 81-99.
- (1999). “Justicia y Menores. Taxonomías, metáforas y prácticas”, Tesis de licenciatura en Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- WEBER, M. (1996). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica,

Sistema de Protección de Derechos desde la perspectiva de NNyA

AISCAR, Sonia Cristina - Subsecretaría de Protección Integral de Derechos de Niñez, Adolescencia y Juventud, Municipalidad de Moreno - soniaaiscar@yahoo.com.ar

GT 20 - Acciones estatales, dispositivos jurídicos y experiencias socio-comunitarias en torno a la infancia y las familias

Palabras clave: Niñez; protección; vulneración

› **Resumen**

La presente ponencia tiene por objeto desplegar una breve síntesis preliminar acerca de los resultados obtenidos mediante una investigación exploratoria, que se propone conocer las prácticas concretas del Sistema de Promoción y Protección de Derechos de Niños, niñas y adolescentes, en un contexto sociopolítico y geográfico determinado, desde la perspectiva de los titulares del derecho a la protección especial. Se trata de una Tesis Doctoral (Doctorado en DDHH), que busca analizar críticamente la actual implementación del Sistema creado por la Ley 26061, desde la perspectiva de los sujetos a quienes el Sistema se propone proteger.

La Ley 26061 y la Convención de los Derechos del Niño son hitos fundamentales en el cambio de paradigma acerca de la protección de derechos de niños, niñas y adolescentes; pero su concreción práctica se debate con el arraigo de la cultura y las prácticas institucionales tutelares, propias del paradigma de la situación irregular.

La investigación se orienta a identificar, analizar y reflexionar, acerca de los dilemas y tensiones que desde el relato de los “protegidos” del Sistema, pueden reconocerse en las prácticas desplegadas, a fin de establecer conclusiones, reflexiones y sugerencias, acerca de las características que adquieren las intervenciones y las formas en que se adecúan o no al cumplimiento de los fines y objetivos de protección de niños, niñas y adolescentes y de restitución de los derechos vulnerados.

› **Breve encuadre teórico**

El presente trabajo se inspira en la preocupación por las percepciones que los NNyA titulares del derecho a la protección especial, tienen acerca de las prácticas e intervenciones profesionales e institucionales, destinadas a protegerlos, a través de acciones concretas, desplegadas por el SPPDNNyA, para hacer cesar las vulneraciones y restituirles derechos.

A partir de la Convención Internacional de Derechos del Niño se abre una etapa normativa que instituyó un cambio de paradigma en el enfoque de la niñez y su derecho a la protección especial. Conocido como Paradigma de la Protección Integral o Enfoque de Derechos, sus postulados han tenido que abrirse paso en medio de una larga historia de

consolidación cultural del llamado Paradigma Tutelar o de la Situación Irregular, donde niños y adolescentes eran abordados como “objetos” de las prácticas tutelares, fundamentalmente judiciales.

Hoy, el andamiaje jurídico / legislativo está completo para que las prácticas sean respetuosas de NNYA como sujetos de derechos pero cómo se dan esas prácticas en lo concreto y cómo las perciben sus destinatarios es una pregunta necesaria para conocer el cumplimiento de los objetivos del Sistema.

Los antecedentes bibliográficos están referidos a análisis doctrinarios, estadísticas de atención de situaciones; percepciones y experiencias de los profesionales del Sistema pero no se registran antecedentes donde los consultados hayan sido sus destinatarios, por lo cual la relevancia es importante como herramienta de análisis, evaluación y reflexión.

› *Referencias teórico-metodológicas.*

A través de una investigación exploratoria, en un ámbito sociopolítico y geográfico concreto, se intenta conocer las percepciones de los titulares del derecho a la protección especial, con especial énfasis en la importancia que el Sistema tiene para consolidar capacidades ciudadanas de NNYA y dar concreción al respeto de los DDHH de las personas involucradas.

Por su característica exploratoria, los resultados de esta investigación no son generalizables, la población entrevistada es reducida y el ámbito territorial acotado, aunque significativo por sus características sociales y sus indicadores de violencia.

La mayoría de lo/as adolescentes entrevistado/as permanece institucionalizado/a y todos ellos lo estuvieron en algún momento (aunque ese no era un dato conocido antes de entrevistarlos/as), lo cual puede introducir un sesgo en las respuestas que tiene que ver con que hayan sido las situaciones más difíciles de abordar, las que el Sistema no pudo o no supo resolver. Sin embargo, el criterio de selección fue azaroso puesto que desconocíamos algunas variables como tiempo de institucionalización, estrategias diseñadas, intentos de revinculación, etc.

Respecto del contenido de los relatos, la mayoría de lo/as adolescentes entrevistado/as no hizo detalles minuciosos de sus historias vitales sino en relación con la intervención del Sistema de Protección, al que generalmente identifican con (igualan a) el Servicio Local. Los otros actores institucionales del SPPDNNYA van apareciendo de a poco en el relato, a veces nunca, pero no vistos como un todo sino como entes fragmentados y fragmentarios que articulan poco y mal entre sí.

El nombre de cada chico/a participante, también es una construcción conjunta. Explicados acerca de que en los resultados de la investigación se los mencionarían con pseudónimos, se invitó a cada uno/a a elegir el suyo.

Comprender el Enfoque de Derechos y considerar a la persona NNoA como sujeto de derechos, implica que dicho paradigma no sea sólo un marco conceptual e ideológico desde el cual analizar y comprender la información producida por la investigación, a la luz del acervo bibliográfico y normativo previo; sino también, demanda implementar una metodología de investigación profundamente comprometida con los principios del Enfoque de Derechos y respetuosa de las personas como sujetos de derechos. Obliga a revisar permanentemente las

prácticas mismas del desarrollo de la investigación, para garantizar su integridad e integralidad, conceptual e ideológica.

Adicionalmente, el pedido de pseudónimo también favoreció la comprensión acerca de los usos y alcances de la entrevista, con fines de investigación; por lo cual facilitó el encuadre, garantizando que no se crearan expectativas de resultados ajenos a la misma.

Finalmente, también se incluyeron en la investigación, consultas e informaciones obtenidas en los legajos (tanto en soporte papel como en el Sistema REUNA), procuradas a efectos de confrontar la memoria institucional con la de los testimonios de los y las adolescentes entrevistado/as y completar detalles que facilitaran la comprensión holística de las historias, desde una mirada respetuosa de la perspectiva de los titulares del derecho a la protección integral.

› *Trabajo de campo y análisis. Relevancia.*

› *Contexto socio económico de Moreno: Pobreza, exclusión, desigualdad y violencia. Crecer en la adversidad.*

Moreno es un distrito del oeste del Gran Buenos Aires, distante 42 km de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El censo de 2010 del INDEC indica que Moreno tenía entonces 452.505 habitantes (lo cual representaba el 2,9% de la población de la Provincia) y una densidad de población de 2431 habitantes/km².

Actualmente, las autoridades municipales estiman que la población supera los 650.000 habitantes, basándose en el ritmo medio de crecimiento poblacional más la estimación de zonas no censadas en 2010.

Volviendo a los datos del Censo 2010 del INDEC, Moreno ocupa el puesto 113 entre los 135 distritos de la Provincia de Buenos Aires, por su superficie. Vale decir que se encuentra entre los de menor extensión territorial. En cambio, es el octavo sobre los 135 por su cantidad de población, lo cual lo convierte en uno de los distritos con mayor densidad poblacional. En tanto, ocupa el puesto 132 de los 135 en relación con su Índice de Desarrollo Humano; lo cual mirado en forma inversa, significa que es el tercero por su nivel de pobreza (después de Florencio Varela y Ezeiza).

Siempre según datos del INDEC, Moreno tiene 192 camas hospitalarias públicas, lo cual representa un 0,57 por mil habitantes. De ello resulta que Moreno es uno de los distritos que menor porción recibe de los fondos coparticipables, aun cuando tiene uno de los mayores índices de pobreza de la Provincia de Buenos Aires.

En términos de necesidades básicas insatisfechas (NBI), el Censo 2010 indica que los Hogares del país con NBI eran el 9,1% del total; en tanto en el GBA representaban el 9,2% y en Moreno las NBI alcanzaban al 12,92% de los hogares. El nivel de desigualdad no se halla medido pero se sabe que, en el distrito, niveles de pobreza extrema conviven con sectores de

alto poder adquisitivo, estos últimos alojados mayoritariamente en barrios cerrados, de los cuales uno de los asentados en Moreno supo ser de los primeros y más caros del país. Moreno tiene elevados niveles de violencia social, caracterizándose como núcleo desencadenante de los estallidos sociales de 1989 y 2001; siendo en la actualidad el segundo distrito a nivel nacional por su número de homicidios y el primero en el GBA para el mismo indicador de violencia¹²¹.

Durante los años 2015 y 2017 el Municipio fue declarado en emergencia económica, alimentaria, laboral y productiva; no habiendo recibido ayuda extraordinaria de los gobiernos nacional y provincial, probablemente debido a las diferencias de adscripción política de sus gobiernos.

La Municipalidad de Moreno cuenta con una Dirección de Niñez desde el año 2003 (antes de la sanción de la Ley 13.298) y si bien en esa época el órgano administrativo local no tenía funciones específicas de protección, dado que no estaba legalmente habilitado para adoptar medidas de protección excepcional, realizaba actividades de promoción de derechos y prevención de vulneraciones, articulando acciones con el entonces Juzgado de Paz y desarrollando acciones del tipo de las actualmente enroladas en el marco de las medidas de protección integral.

En el año 2006 se creó el Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, dado que hasta entonces Moreno integró el Departamento Judicial Mercedes. Al momento de la creación del nuevo departamento judicial, el 80% de las causas penales que tramitaba Mercedes correspondían a hechos delictivos ocurridos en Moreno. Cuando en el año 2014 fueron puestos en funcionamiento los dos Juzgados de Familia con los que actualmente cuenta, recibieron aproximadamente 45.000 causas cada uno, provenientes del viejo Juzgado de Paz. Nacieron saturados.

Cuando en el año 2007 se superaron los impedimentos para la entrada en vigencia de la Ley 13.298, la Municipalidad de Moreno no tardó en adecuar su estructura a la creación del órgano administrativo local, por lo cual en 2008 ya funcionaba un Centro de Atención de Casos Municipal. Esa estructura se fue multiplicando y complejizando a lo largo del tiempo, hasta adquirir rango de Subsecretaría y contar con tres Direcciones y varios Programas en su interior.

En la actualidad, la Subsecretaría de Protección Integral de Derechos de Niñez, Adolescencia y Juventud, se corresponde con lo que la Ley 13.298 denomina Servicio Local de Protección y está integrada por las Direcciones del Servicio Local, de Niñez y Familia y la de Juventud.

La Dirección General del Servicio Local se corresponde con lo que la Ley denomina Área de Atención de Casos. La Dirección de Niñez y Familia (que se encuadra en lo que la Ley denomina Área de Programas) contiene varios Programas: Acompañamiento Familiar, Amuyen (chicos con experiencia de vida en calle), Responsabilidad Penal Juvenil y Supervisión Institucional, Crianza y Autonomía Joven.

En lo que respecta a los recursos humanos, en el ámbito de la Subsecretaría de Protección Integral de Derechos de Niñez, Adolescencia y Juventud de la Municipalidad de Moreno, trabajan alrededor de 250 personas, entre profesionales, operadores, talleristas, personal administrativo y de maestranza. En su interior se perciben diferencias importantes entre quienes conforman un plantel estable (en su mayoría profesional) especializado en temas de

121 https://www.clarin.com/policiales/10-ciudades-mayor-indice-homicidios-pais_0_BJ_5M8qVW.html

NyA y otros que tienen alto nivel de rotación y baja calificación. No obstante, ni unos ni otros han accedido a los cargos por concurso, dado que los fijados por la ley 13.298, nunca se realizaron, ni en Moreno, ni en la mayoría de los distritos de la Provincia.

Moreno tiene en el ámbito de la protección de derechos de niñez, el equipo profesional más numeroso de la Provincia de Buenos Aires. No obstante su estructura organizativa y cantidad de profesionales, no alcanza a cubrir la demanda de manera de garantizar un acompañamiento sostenido de las situaciones abordadas, ni –mucho menos– que las intervenciones sean articuladas, tanto intra como inter institucionalmente.

De acuerdo con la estadística interna de la Subsecretaría, se realizaron aproximadamente 7.000 intervenciones profesionales en el año 2015; 11.000 en 2016 y 19.996 en 2017. La cantidad se refiere a las acciones realizadas por los profesionales del Servicio Local de Protección, respecto de situaciones nuevas o ya acompañadas y a gestiones de diferente tipo y grado de complejidad (entrevistas, evaluaciones domiciliarias, gestiones telefónicas, concurrencia a audiencias, etc.), de modo que, cada año, existen situaciones que se acumulan del año anterior pero también existen situaciones que se contabilizan por primera vez.

El porcentaje de medidas excepcionales adoptadas, siempre se mantiene alrededor del 1% del total de intervenciones realizadas, siendo similar al de todos los demás distritos, pero la base numérica de ese porcentaje no ha dejado de incrementarse en el distrito. En igual período de tiempo, el plantel profesional aumentó aproximadamente en un 10%.

Las actuales condiciones socioeconómicas, de exclusión y desigualdad, pueden explicar en parte el incremento de la violencia familiar y, en particular, hacia los NNoA, aunque evidentemente no sirven para analizar el incremento del ASI.

Moreno no dispone de Casa de Abrigo propia, ni ha logrado que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires genere una en el distrito; contando en la actualidad con 8 hogares convivenciales, todos pertenecientes a ONGs, (aunque la mitad de ellas disponen de recursos humanos municipales y todas perciben “becas” por hallarse conveniadas con el gobierno provincial), con capacidad para alojar dispares cantidades de NNyA, variando entre 15 y 45 aproximadamente, sobrepoblados en su mayoría.

Son 189 los NNyA de Moreno que, a mayo de 2018, se hallan alojados en dispositivos convivenciales, a los cuales se suma un número impreciso pero similar de NNyA cuya medida de protección se cumple en familia ampliada o con referentes afectivos.

El tiempo de permanencia de NNyA en dispositivos institucionales también es diverso pero en general supera el año. Y aun cuando la Ley 13.298 establece un plazo máximo de 180 días, luego de los cuales procede la restitución del NNoA a sus responsables parentales o la declaración en situación de adoptabilidad, pueden encontrarse situaciones donde hace más de 2 años en que un NNoA permanece en un Hogar sin que se defina su situación o más de 8 años en que habiendo sido declarado en situación de adoptabilidad, la adopción no se ha concretado.

Si además observamos que hay hogares convivenciales acusados de maltrato y/o negligencia, la situación del Sistema de Protección se enrarece, porque termina reproduciendo aquello que está llamado a hacer cesar y que constituyen las principales causas que justifican la adopción de una medida excepcional: maltrato, negligencia y abandono.

› *Resultados del trabajo de campo*

Comencemos por señalar que en la totalidad de las situaciones de las y los adolescentes entrevistada/os, las medidas de abrigo se adoptaron en el marco de la ley 13.298, datando del año 2009 la más antigua y todas lo hacen en el marco de la justicia de familia.

Lo primero que llama la atención en los relatos es que, en la mayoría de las situaciones, si bien la medida excepcional- de separación del niño/a de su familia- impresiona como bien tomada (en la medida en que lo/as chico/as entrevistado/as pueden relatar y explicar los fundamentos de la intervención), no parece ser el resultado de un proceso de acompañamiento mediante el cual se hayan agotado previamente otras alternativas menos gravosas para el niño/a tendientes a evitar esa separación.

En muchas historias de lo/as adolescentes entrevistado/as, se percibe que existe una numerosa familia ampliada. Puede calificarse de expulsiva o no contenedora pero al no haberse intentado fortalecer la asistencia económica de esos grupos familiares para hacerse cargo de los NNyA en mejores condiciones, el resultado tiene algo de preanunciado.

La falta de abordaje previo surge evidente de los relatos. Todas y todos los entrevistada/os, narran la intervención del Servicio Local como una aparición subrepticia, aunque sea luego de haber pedido ayuda.

Así es que, sin abordaje previo, la separación no aparece como una medida excepcional sino como la regla procedimental de quien opera en la urgencia, medida tomada por alguien (que ningún entrevistado pudo individualizar) que el niño no conoce previamente y a quien, generalmente, no vuelve a ver con posterioridad a la toma de la medida.

Probablemente, alguna explicación les dan en ese momento aunque es posible que la falta de continuidad en el vínculo con el profesional que toma la medida provoque esa imagen recortada, de evento aislado, con la cual la mayoría recuerda el episodio de la toma de medida, con altas dosis de angustia y desconcierto.

Los entrevistado/as no recuerdan que se les hayan explicado los motivos por los cuales se adopta la medida, aunque en la mayoría de las situaciones lo/as NNyA los comprenden o son ellos mismos quienes han pedido o buscado ayuda. En sus relatos se verifica que la mayoría pide ayuda en la escuela y algunos a la policía, tal como indican las estadísticas, aunque hay quienes no recuerdan o no saben cómo se produjo la intervención del Servicio Local.

Aquí cabe una primera reflexión acerca de la distancia abismal que existe entre hacer cesar una vulneración puntual de derechos, en un momento determinado y el objetivo mayor de restituir derechos. Reconocer esta diferencia, convoca a revisar las prácticas cotidianas para abordar las situaciones “rotando” la perspectiva (Barrera, 2015), desde la de los sujetos de derecho.

Como se concluye de los análisis que realizamos a lo largo de estas páginas, ese acto episódico de toma de medida de abrigo no se convierte luego en una restitución de derechos, sino en el inicio de una nueva etapa de múltiples vulneraciones, cuando a partir de la institucionalización lo/as chico/as experimentan una nueva sensación de abandono.

Varios de lo/as chico/as entrevistado/as nunca vieron a un/a juez/a de familia, aunque permanezcan muchos años institucionalizado/as. Ello, encuentra su fundamento en la intención de desjudicializar las intervenciones. No obstante, esas intervenciones no siempre resultan respetuosas de las garantías del debido proceso (administrativo) al cual tienen derecho, tanto los NNoA “protegidos” por el Sistema, como los adultos con intereses legítimos en la situación concreta (aun cuando se trate de los signados como autores de las vulneraciones) en ejercicio de su derecho de defensa.

Algunos chicos vieron a l/a juez/a una sola vez. Del relato se deduce que vieron a la jueza en la llamada “audiencia del Artículo 12”. La expresión refiere al Artículo 12 de la CDN que establece el derecho a ser oído. En la audiencia, que generalmente se realiza al vencimiento de los 180 días, algunos se sienten bien tratados y atendidos, otros no recuerdan detalles de la audiencia o recuerdan una cuestión que parece de mero trámite.

El Poder Judicial, en general, aparece invisibilizado en los relatos. Nadie menciona al Asesor de Menores, aunque algunos señalan que la jueza estaba con otras personas de quienes no pueden identificar quiénes eran y tal vez no les hayan explicado o no lo hayan comprendido. En tal sentido, Dalya señala que “es complicado escuchar lo que dice el juez, porque habla difícil y no le entiendo”.

La práctica profesional cotidiana muestra que rara vez un informe profesional incluye un párrafo sobre la opinión expresa del NNoA sobre su situación, cualquiera sea la edad. Los informes que omiten la opinión del NNoA involucrado, son un instrumento que conforma la memoria institucional de la situación y que, en este punto, guardan coherencia con la memoria personal de varios de lo/as entrevistado/as que dicen que nadie les preguntó o les explicó nada acerca de su situación. Adicionalmente cabe señalar que, con frecuencia, los informes que hacen mención a la opinión de NNyA agregan que se le explicó que “lo mejor” es otra cosa.

Si se analiza la información guardada en el REUNA, durante largos períodos de tiempo en cada situación se registran sucesivas intervenciones de mero trámite, sin intervención del NNoA interesado y sin haberle puesto en conocimiento la situación.

En relación con este aspecto de las intervenciones y sus registros, dos cuestiones llaman la atención. La primera es la gran cantidad de “actas telefónicas” que los profesionales cargan en el Sistema y que consisten en comunicarse telefónicamente con el dispositivo convivencial donde se halla alojado el NNoA en seguimiento. Responde algún responsable institucional, generalidades acerca de si el niño está bien y el chico no se entera del llamado, pero el seguimiento se considera cumplido.

Polo, durante la entrevista dice: *“Acá siempre vienen de a dos, porque parece que nos tienen miedo, pero no hablan con nosotros, hablan con los responsables, saludan y se van”*. Tanto en la modalidad telefónica como en la presencial sin explicaciones que describe Polo, los chicos conservan la impresión de que “nadie” se está ocupando de ellos.

La segunda cuestión que llama la atención, es que con frecuencia, si se revisan los informes cargados en REUNA, contienen frases textuales de un año a otro, inclusive reproduciendo fragmentos de diálogos con los NNoA o los referentes adultos, dejando en evidencia que la conversación existió una sola vez y luego se la reproduce, a través de la tristemente célebre técnica del “copie y pegue”.

Respecto de la escuela, cabe señalar que no parece que la reconozcan como parte del SPPDNNyA, en la medida que entienden que la función de la escuela es educativa pero que les “ayudó”, poniéndose en contacto con el Servicio Local.

Es posible que, para los profesionales, el evento traumático de separar a un niño de su familia sea más fácil de sobrellevar como hecho subrepticio, que se ejecuta breve, fugazmente, generando una ilusión de no dejar secuelas (ni en los profesionales ni en NNyA).

En la práctica, con frecuencia parecería que la creencia de haber dejado al niño en un lugar seguro, relaja la continuidad de las intervenciones, desbordadas las posibilidades humanas por la sobrecarga referida, priorizando la dedicación a la urgencia siguiente.

También es frecuente que el control de legalidad se efectúe fuera de los plazos que fija la ley, en el marco de la referida sobrecarga que afecta a la justicia de familia y sin escucha previa a los NNoA. Además, lo habitual es que el Servicio Local tome de hecho la medida y la someta a control de legalidad a posteriori, no siempre dentro de las 48 horas.

Adicionalmente, cuando se puede acordar con los progenitores (o alguno de ellos) la permanencia del niño en el marco de su familia ampliada o con un referente afectivo, es frecuente que se celebre un acta donde se deja constancia de la conformidad de las partes y no se somete la medida de protección a control de legalidad, por entenderla no excepcional.

Existe en el sentido común, la creencia generalizada acerca de que los Hogares Convivenciales son una “solución” para las situaciones de vulneración de derechos de NNyA. No obstante, parecería que no son el mejor lugar para nadie porque nunca logran reemplazar a la familia. Además, es azaroso el tipo y calidad de dispositivo donde sea alojado cada NNoA, habiéndolos desde buenos a nefastos.

Observamos que las intervenciones son espasmódicas por cuanto se realizan cada vez que una situación aparece o reaparece en SPPDNNyA y no tienen continuidad en términos de abordaje que pueda acompañar una estrategia de vinculación familiar o anticiparse al fracaso de las intervenciones realizadas. En este sentido, se percibe la realización de intervenciones sin estrategia.

Las expulsiones y fugas de los dispositivos convivenciales o el fracaso de las guardas en familia ampliada o preadptivas son la expresión más cruenta de esas intervenciones sin estrategia o sin acompañamiento, pero lo que para el SPPDNNyA puede ser el fracaso de una intervención, es una tragedia en la vida de un pibe que decide fugarse, o es rechazado y expulsado.

Si se analizan detenidamente las intervenciones registradas en el REUNA, es frecuente observar que cuando un chico es alojado en un dispositivo convivencial cesa el acompañamiento y se lo retoma, justamente, a partir de la expulsión o fuga de una institución. Así se vuelve espasmódica. Ese período intermedio que hubiera podido ser aprovechado para trabajar una estrategia de egreso fue, seguramente, dirigido a abordar otras urgencias, hasta que la situación vuelve a “estallar”, como suele decirse en el colectivo profesional.

Hay intervenciones improvisadas, por cuanto parecen responder a la lógica de ensayo y error, o de “bombero loco”. Permanentemente, hay referencias a haberlos llevado a lugares de donde se escaparon o fueron maltratados.

En el momento de la toma de la medida, muchos NNyA son separados de sus hermano/as. Por razones de edad, de sexo, de cantidad de cupos o de “perfil”, es muy difícil que los hermanos queden alojados en un mismo dispositivo convivencial, aun siendo este punto, crucial para los chicos.

Muchos es en ese momento cuando sienten la primera vulneración de sus derechos (léase revictimización) por parte del Sistema de Protección.

La idea de familia de los adolescentes entrevistados aparece fuertemente anclada en el vínculo con los hermanos, estén o no estén juntos. Incluso aquellos que por diversas razones sienten enojo hacia sus hermanos, albergan el deseo de volver a estar con ellos y tener una familia.

Con frecuencia separado de sus hermanos y alojado en un dispositivo convivencial no siempre amigable, a veces superpoblado y en principio desconocido, el niño que está atravesando su propia situación traumática, casi siempre debe acostumbrarse a un cambio de

hábitat más o menos adverso, donde transcurrirá un período de su vida probablemente prolongado.

La escuela, los amigos, la familia ampliada (más o menos expulsiva pero propia), los adultos referentes y a veces hasta las poquísimas pertenencias propias (ropa, algún juguete), todo se pierde o se modifica.

Polo dice con contundencia: *“No, yo te explico. Acá las trabajadoras sociales siempre vienen de a dos porque parece que nos tienen miedo... pero no hablan con nosotros, nunca nos dicen nada”*. Hablan con los responsables del Hogar, “saludan y se van”.

Aquí es donde resulta necesario señalar que la fragmentación institucional los chicos la viven como abandono. Abandono que se suma a una historia de maltrato, abuso... o abandono. Vale decir, a una historia que no necesita más abandono.

Fragmentación decimos porque lo que se verifica es que otros profesionales del mismo Servicio Local de Protección que quienes tomaron la medida, siguen concurriendo al lugar con otros fines (de supervisión institucional, de terapia individual, etc.) pero los chicos no saben y probablemente nadie les explicó, que pertenecen a un mismo ámbito institucional.

Tampoco identifican como parte del SPPDNNyA a otras instituciones, sino como actores aislados que aparecen y desaparecen en la vida cotidiana o a veces perduran.

Esta ausencia de palabras en relación con la estrategia de abordaje (que muchas veces probablemente sea una ausencia de estrategia) ahonda en muchos chicos una sensación de desolación que se percibe como resignación. Desconocen sus derechos y no tienen información acerca de a quien reclamarle o consultarle en caso de que quisieran saber qué estrategia se está diseñando para posibilitar el egreso.

Así es que ninguno de los entrevistado/as sabe cuál es el plazo máximo que puede durar una medida de abrigo. La mayoría cree dura hasta los 18 años y que fueron alojados donde están para garantizarles techo y comida hasta la mayoría de edad... y después, verán.

El Juzgado toma conocimiento de la adopción de la medida cuando se la somete a examen de legalidad y, en caso de declararla, la monitorea a lo largo de los 180 días durante los cuales sigue siendo responsabilidad primaria del Servicio Local.

Ahora bien, lo que generalmente ocurre en la práctica es que el órgano administrativo no se ocupa del NNoA de quien tomó la medida y lo alojó en un dispositivo convivencial, hasta aproximadamente los 150 días, momento en el cual empiezan a percibir que se están agotando los plazos pero no resultan agotadas todas las estrategias posibles, fundamentalmente por la carencia de recursos materiales del Estado Municipal (subsidios, becas, recursos materiales) para apuntalar y acompañar esas estrategias.

Sin embargo, en los hechos es frecuente que, cuando se cumplen los 180 días sin haber realizado todos los esfuerzos, ni agotado todas las estrategias, pero con el plazo vencido; proceda entonces restituir (a los progenitores, a la familia ampliada o a los referentes afectivos) o declarar en situación de adoptabilidad. Hay chicos que no quieren ser adoptados, por lo cual no procede declararlos en situación de adoptabilidad. Hay otros que sí, pero no logran ser adoptados (algunos luego de fracasos en el proceso de vinculación con pretensos adoptantes y otros sin siquiera transcurrir por ese intento). Van quedando en los Hogares Convivenciales y crecen institucionalizados.

Así es que vencidos los 180 días el Servicio Local deja de ocuparse de los NNyA “bajo medida”, porque considera que “entraron en etapa judicial” y la justicia los declara o no en situación de adoptabilidad pero si esa adopción no se concreta no tiene otra opción para estos chicos. Pasan a no ser de nadie. Los Hogares los siguen acogiendo, en muchos casos ya sin

recursos económicos porque dejan de percibir la beca que les asigna el Estado. Cuando cumplen 18 años, la mayoría de los dispositivos les permiten quedarse, a menos que estén esperando que se vayan. Hay algo discrecional en esa posibilidad y los chicos, invariablemente, lo sienten como que permanecen de favor, de prestado. También es discrecional la decisión de los Servicios Locales y Zonales, de seguir interviniendo o no, una vez vencidos los 180 días

En el discurso de los varones aparece en forma recurrente el tema de la “plata”. Necesitan trabajar o conseguir dinero para acceder a bienes o recursos que les permitan independizarse o pertenecer a la sociedad de consumo.

La pobreza es una situación de múltiples carencias (Velázquez, 2006), donde las materiales no son las determinantes de la adopción de la medida de abrigo pero difícilmente sean separables o distinguibles. Madres y padres pobres, tienen también, muchas veces, una carencia de recursos simbólicos para poner límites a sus hijos sin utilizar la violencia.

Apelando a lo conocido, suelen decir que así es como ellos mismos fueron criados y “salieron buenos”. Hay una cultura del cintazo, el chirlo y el chancletazo, como métodos pedagógicos caseros, muy arraigados en sectores populares que es necesario interpelar con reflexiones conducentes a la modificación de las prácticas para evitar tomar medidas generalizadas, que instalan una suerte de nueva forma de intervención sobre las familias pobres. Si la pobreza, es una situación de múltiples carencias, es necesario comprender la escasez de recursos simbólicos que pueden encontrar los adultos al momento de educar a sus niños.

Desde ese lugar, podemos revisar las lógicas profesionales que pretenden imponer pautas culturales de clase media a familias con recursos materiales de sectores pobres, vale decir, atravesadas por la pobreza como fenómeno global.

Respecto de la cuestión de género, varias aristas son reconocibles. En primer lugar, que no existe ninguna caracterización que haga buenas a las madres o malos a los padres, en términos de víctimas y victimarios. Cada uno con su propia historia, unas y otros juegan roles distintos en relación con la vulneración de derechos de los NNyA. Víctimas de violencia de género y sometimiento, ausentes por razones de fuerza mayor (en general fallecidos), abandonados, abusadores, negligentes y/o en definitiva, víctimas de sus propias historias, resultan vulnerados los derechos de sus hijo/as por razones diversas.

El género tiene un rol dilemático en la definición de los dispositivos convivenciales. Son mixtos los que alojan a NyN muy pequeños. Luego pueden permanecer en dispositivos mixtos las adolescentes mujeres pero no los varones; como si ellas pudieran ocultar o negar su sexualidad pero fuera irrefrenable en el caso de los varones. Ellas, muchas veces, se van vinculando progresivamente al cuidado de los más chicos y en algunos casos pueden permanecer después de los 18 años para desempeñar esa tarea. Aunque la mayoría no posee ni recibe capacitación específica para desempeñar esa tarea, la mayoría de los hogares convivenciales reclutan a sus operadores y cuidadoras de esa forma o en el marco del “voluntariado” vinculado a grupos religiosos.

Los adolescentes varones tienen dispositivos convivenciales exclusivamente para varones, que generan dilemas como el ingreso de Noah, quien no tiene identidad de género femenina pero se define como homosexual y lo exhibe con franqueza. Ingresa a un dispositivo donde viven 40 adolescentes varones y se genera una situación que desborda a los responsables del Hogar Convivencial. Pensar en enviarlo a un dispositivo de niñas sería discriminatorio (y no hay). Pensar en un dispositivo mixto, entraña (para el Sistema) la misma dificultad que en uno de varones. Es como si al crearlos nadie hubiera pensado en las particularidades de la vida

sexual adolescente, dando por supuesto que no tienen tales necesidades y omitiendo el dilema; que siempre estuvo latente pero como nadie lo “mostraba”, nadie lo veía ni lo planteaba

La elección sexual de los adolescentes entrevistados, se registra como un motivo frecuente de violencia de padres /madres a hijo/as en la práctica del SPPDNNyA.

Las adolescentes mujeres que permanecen en dispositivos convivenciales son pocas en relación con los varones. Si bien al momento de tomar la medida, en sus edades más pequeñas, la proporción es pareja, luego se observa que las niñas tienden a egresar de los Hogares de modos diversos. Son mejor aceptadas por la familia ampliada por lo cual se las revincula, son más fácilmente elegibles por los aspirantes a adopción, incluso a edades mayores que los varones o forman pareja tempranamente y se van del Hogar. Además, puede observarse que se escapan de los hogares y son expulsadas en menor medida que los varones.

Respecto de las formas de violencia en relación con el género, históricamente las niñas han sido víctimas de ASI en mayor proporción que los varones y éstos mayormente víctimas de violencia física y abandono (expulsión del hogar frecuentemente), aunque en los últimos años existe un notable incremento del ASI en niños.

Otra recurrencia en los hallazgos, es que escuchando a los chicos entrevistados pueden reconocerse acciones posibles que no han sido encaradas por nadie. Algunas pueden ser fundamentales, en términos de modificarles las condiciones de vida y otras no son tan trascendentes pero todas son importantes para ellos y no han sido receptadas por el Sistema.

Se verifica también, que el deseo más profundo sigue anclado a la idea de familia. En principio, la propia y luego alguna, cualquiera, capaz de reemplazarla.

Generalmente NNNyA fracasan en el intento de regresar a su familia después de tanto tiempo y quedan frágilmente vinculados a familia ampliada, amigos o los mismos dispositivos convivenciales que los alojaron.

En relación con el tema de la discriminación es necesario resaltar un aspecto paradójico de la escuela. Así como la escuela es, la mayoría de las veces, el ámbito donde los chicos piden y reciben ayuda para las situaciones que están padeciendo también suele ser un ámbito sumamente cruel en términos de discriminarlos o maltratarlos por la situación de carencia y desamparo que padecen.

Párrafo aparte merece la situación de aquellos NNNyA que fueron maltratados en los dispositivos destinados a protegerlos.

Los dispositivos convivenciales son muy distintos. Los hay muy buenos y nefastos. En el medio el abanico es amplio y diverso. La mayoría de ellos preexisten al Nuevo Paradigma, por lo cual cabe preguntarse cómo y cuánto han modificado sus prácticas y creencias para adecuarlas al Enfoque de Derechos, si es que lo hicieron. Los hogares que alojan a lo/as adolescentes entrevistado/as en el marco de esta investigación, tienen en todos los casos, más de treinta años de existencia. Siguen siendo gestionados por sus fundadores, excepto uno, que ahora está a cargo del hijo de la fundadora. Tienen operadores o cuidadoras escasamente pagados, no especializados y, durante el desarrollo de los talleres del Programa Crianza han reconocido que reproducen (al momento de establecer orden y disciplina) las conductas agresivas con las que fueron criadas.

Cada Hogar tiene sus propios códigos, que no son los de una familia, sino los que se van construyendo en la interacción cotidiana con el aporte, intencionado o no, de los propios chicos en ese diseño. Los relatos coinciden en señalarlos como lugares donde también se disputan posiciones e intereses y hay que hacerse un lugar.

Algunos chicos encuentran en el Hogar una familia, pobre, numerosa pero posible, creíble para ellos mismos, donde nada está resuelto y hay que “pelearla” todos juntos pero una familia al fin y, por eso se quieren quedar.

En otros dispositivos (tanto en los nefastos como en los negligentes) parece subyacer la convicción ideológica de que estos chicos vienen de hogares tan dañinos que reproducen una cierta maldad aprendida que hay que corregir con castigo y, además, tenían tantas carencias que con un poco de seguridad (techo y comida) es suficiente para que estén bien. Total, nadie reclamará por ellos.

Finalmente, merece una mención especial un hogar, de dimensiones importantes, ningún chico siente que eso sea o pueda sustituir a una “familia”, son muchos, van y vienen, vuelven o no; pero se reconocen contenidos, con sus necesidades básicas adecuadamente cubiertas, bien tratados y aconsejados para creer en un futuro posible, LCPE es un Hogar que actualmente aloja a aproximadamente 50 adolescentes varones.

Otra idea que cobra fuerza en los relatos porque se verifica con frecuencia, es que los chicos hubieran querido tener una familia, preferentemente la suya propia. Entre los que dicen que “todavía sí” y los que dicen “ya no”, el punto en común es ese deseo de familia.

El legislador designó, en el CCyCN, la adoptabilidad como una “situación” y no como un “estado”, por cuanto este último (entre otros caracteres) tiene “vocación de permanencia” (Herrera, 2015: 57), en tanto la situación tiene vocación de transformación. Vale decir, la situación de adoptabilidad no se declara para que un NNoA permanezca siempre en condición de “adoptable”, sino para que sea adoptado y adquiera el estado de hijo/a.

Dos temas surgen interesantes de ser analizados en relación con la adopción y las familias. El primero tiene que ver con el desconocimiento de los padres biológicos en relación con las decisiones tomadas sobre los NNyA. El segundo tema es la vinculación informal que persiste entre los NNyA y las familias que desean adoptarlos o hacerse cargo de ellos.

Respecto del desconocimiento de los padres acerca de las decisiones que toma el Servicio Local o la Justicia, Coco relata que cree que su madre no sabía que su hermana fue dada en adopción porque cuando él y su hermano se lo dijeron “lloraba... se puso mal en serio”.

Respecto de la vinculación informal con familias que desean adoptar, la recurrencia hace pensar en un sistema de circulación y apropiación de NNyA que persiste y se resiste a los cambios y mandatos normativos.

La historia de Polo trae otras dos referencias ineludibles. Una acerca del aborto y otra acerca de la persistencia de las intervenciones tutelares en torno a los niños y adolescentes en conflicto con la ley penal.

En estos días en que se ha reflatado el debate acerca del aborto legal, gratuito y en condiciones seguras, también nos invade un discurso hipócrita acerca de “cuidar la vida” y que los hijos no deseados sean paridos para ir con familias que los quieren y no pueden tener hijos... Discurso hipócrita porque desconoce una realidad evidente, la cual es que los chicos sin familia, la mayoría de las veces no logran juntarse con las familias sin hijos.

Discurso perverso, además, porque convierte a la mujer en medio y al niño o niña en objeto de la sociedad machista y “adultocéntrica” (Duarte Quapper, 2012), ambos (mujer y niño: no madre e hijo) orientados a satisfacer las necesidades de hijos de aquellos que no pueden procrear pero “los podrían tener *tan bien*”.

Polo sintetiza una verdad irrefutable. Su madre muere en un aborto ilegal porque si seguía teniendo hijos se moriría. Paradójicamente, muere tratando de no morir. Abortando seguramente en las peores condiciones en que puede hacerlo cualquier mujer pobre. Madre

de 9 hijos, víctima de violencia de género, su hijo (Polo) queda a la deriva, sin haber sido adoptado nunca.

La otra referencia que introduce la historia de Polo es acerca de la persistencia de las intervenciones tutelares en torno a los niños y adolescentes en conflicto con la ley penal. Según la legislación argentina, no son punibles los NNyA menores de 16 años. El Estado ha renunciado a aplicar pena por debajo de esa edad, entendiendo que el esfuerzo debe ser de resocialización e inclusión y no de punición. Pero Polo dice y nosotros le creemos, que *“el juez me llevaba a comer y después me mandaba a un instituto”*. Cuando Polo tenía 12 años (no punible) y en los institutos había adolescentes punibles

La memoria institucional se acumula en legajos o en el Sistema informático unificado REUNA que utilizan los Servicios Locales y Zonales de la Provincia de Buenos Aires. El Servicio Local de Moreno comenzó a utilizarlo en 2016 pero anteriormente el Servicio Zonal dejaba asentadas las medidas tomadas sin incluir detalles, aunque fueran ejecutadas por el Servicio Local.

Pocas memorias y tiempos deben estar tan des- sincronizadas entre sí, como la de los NNyA con la burocrática. Los tiempos de la burocracia son siempre de espera, lentos y repetitivos. Los tiempos del NNoA son siempre urgentes, siempre hoy, siempre ahora. Después ya no son niño/as.

En nuestra investigación, hemos podido verificar que hay hechos significativos en la vida de algunos NNoA que no se han registrado en el REUNA ni en el legajo papel, otras veces es la alta rotación de profesionales la que modifica la forma o frecuencia de los registros.

También cabe señalar que en el registro, llaman la atención las diferencias de escritura en los nombres y apellidos de los chicos, terminados en S o no, escritos con S o con Z, los apellidos no son iguales y se dificulta localizarlos en el sistema.

Pero, en general, el Registro acompaña, con sus carencias, el relato de los chicos, pudiendo llenar el hueco en el recuerdo de los que recibieron intervenciones siendo muy pequeños o permitiendo ajustar fechas o lugares.

Otro tema recurrente en los relatos es el del consumo problemático de sustancias. Tanto de quienes narran situaciones familiares atravesadas por la problemática del consumo, como de quienes admiten que consumen sustancias, atribuyéndoles más o menos efectos nocivos y reconociendo o no la generación de dificultades, sobre todo de salud.

Los que no consumen lo invocan para diferenciarse. En tanto los que consumen, pueden definirlo como problemático o no problemático.

También aparece el VIH/SIDA como un determinante en muchas situaciones familiares, sobre todo de orfandad. Aparece sub-dimensionado como causa de muerte, evento que casi siempre se vincula al “cáncer”. Mayer dice que escuchó decir “que la tristeza puede producir cáncer”, entonces cree que su padre “murió de tristeza” porque “lo acusaban de haber violado a un sobrino y era mentira”, pero su padre tenía un SIDA de muchos años de evolución y su madre ya había fallecido por la misma causa.

Estas referencias al VIH/SIDA, desvinculadas del deterioro de la salud que ellos mismos relatan pero atribuyen a otras causas, preocupa particularmente en términos de prevención. Los chicos no tienen espacios estables apropiados para conversar este y otros temas necesarios. Sexualidad, prevención de ITS, consumos problemáticos, son temas que a todo/as los atraviesan y afectan pero escasamente abordados, tanto en forma individual como colectiva.

> **Conclusiones**

¿Y ahora?... Llegamos al principio. Es necesario “mirarse para adentro” y que el Sistema de Protección realice una profunda revisión al interior de sus prácticas para concretar los fines y objetivos que lo informan, después de conocer los testimonios que hemos recogido.

Esta investigación no tuvo hipótesis inicial, pero debo admitir que si me lo preguntaba antes de comenzar las entrevistas, hubiera esperado encontrar más prácticas “tutelares” y menos desamparo; más adultos interviniendo, seguros de estar haciendo “lo mejor” para los chicos (incluso superponiendo las intervenciones) y no tanta ausencia.

No sé qué es mejor o peor –seguramente ninguna de las dos- pero es seguro que lo hallado, encuadra llamativamente en el referido “paradigma de la ambigüedad” (García Méndez, 1999).

Entonces, como conclusión acerca de la intervención del SPPDNNyA, ahora sí en su conjunto (dado que a lo largo de las entrevistas aunque sea de modo fragmentario y desarticulado fueron apareciendo distintos actores institucionales evaluados a la luz de las vivencias de lo/as entrevistado/as), a algunos chicos/as se les pidió que definieran o calificaran al Sistema. En las entrevistas más distendidas se pudo jugar al desafío de calificar al Sistema, a partir de la pregunta: ¿Qué nota le pondrías? Poder poner en palabras las críticas al Sistema era visiblemente vivido por muchos como una suerte de desahogo. Los chicos respondieron con entusiasmo. Tiene algo de revancha poder desaprobalo o, incluso, perdonarlo.

Otras entrevistas, profundamente dolorosas, no tuvieron margen para la chanza, aunque el clima de confianza generado fuera tan intenso que hubiera permitido llegar bien hondo en el relato. Ahí, las evaluaciones se plantearon en tono serio.

Es válido preguntarse si hay reparación posible cuando el Sistema no hace, oportunamente, aquello a lo que fue llamado y que constituye, en definitiva, su razón de ser.

No obstante, también es imprescindible hacer algo con aquello que se registra como injustificablemente no hecho, porque se trata de una investigación implicada, sin ninguna intención de desimplicarse ni de mostrarse desimplicada.

Párrafo aparte (o una tesis adicional) ameritan las reacciones desatadas a partir de la denuncia a los hechos de negligencia y malos tratos en dispositivos convivenciales, registrados a partir de los testimonios. Cruenta lucha con el Servicio Zonal que parecería que se siente expuesto porque ahora tomen estado público y presentación judicial hechos que, en algunos casos, son bastante antiguos y nunca se tomaron medidas al respecto.

Hay niñez devenida en infancia cuando un adulto no le explica a un/a chico/a las intervenciones que realiza en relación con su vida, porque supone que el niño/a no está en condiciones o no es capaz de comprender o decidir en relación con su situación.

También hay niñez devenida en infancia cuando un/a chico/a no puede poner en palabras lo que le pasa, porque no hay adulto que pueda o se interese en escucharlo o porque el niño teme y desconfía de los adultos llamados a protegerlo.

Otras resistencias, desafíos y tensiones, también merecen mención.

Pensar la posibilidad de que los dispositivos convivenciales funcionen como pequeños hogares con grupos de hermanos, donde ingresen con sus ropas y juguetes, sería una medida concreta para evitar la revictimización.

También se puede pensar en darles por escrito el nombre y contacto de quienes toman la medida y en capacitar a los profesionales acerca de las formas e importancia de los registros escritos de sus intervenciones.

Hay que corregir la persistencia de las intervenciones sin estrategia, porque al ser tomada la medida sin un exhaustivo abordaje o análisis previo y sin acompañamiento posterior, la excepcionalidad de la separación no se ensambla en un profundo análisis crítico y circunstanciado donde se agoten previamente otras estrategias posibles y se intente posteriormente un plan de revinculación, sino que se pasa a la siguiente situación. De esta forma, la permanencia de los NNoA en ámbitos convivenciales alternativos se prolonga en el tiempo y se torna más endeble la posibilidad de revinculación.

› *Referencias bibliográficas*

Libros:

- › Duarte Quapper, Claudio. Sociedades adultocéntricas: sobre sus orígenes y reproducción. Última década nro. 36. Valparaíso, Chile. 2012.
- › Elizalde, Silvia. “¿Qué vas a hacer con lo que nos preguntes?”. Desafíos teóricos y políticos del trabajo etnográfico con jóvenes institucionalizados/as. Revista Kairós. Año 8, nro. 14. Universidad Nacional de San Luis, octubre de 2004.
- › García Méndez, Emilio y Beloff, Mary compiladores. Infancia, ley y democracia en América Latina. Editoriales Temis y de Palma. Bogotá y Buenos Aires, 1999.
- › Herrera, Marisa; Caramelo, Gustavo y Picasso, Sebastián directores. Código Civil y Comercial de la Nación Comentado. Infojus. Buenos Aires, 2015.
- › Velázquez, María Cecilia y Molina, María Gabriela. Abordaje integral de problemáticas sociales en el ámbito comunitario. Organización comunitaria y promoción social. UNLa. Lanús, 2006.

Intervenciones para la protección de la infancia pobre: interpelación a las madres o tutoras de sectores populares

PÉREZ ÁLVAREZ, Julián Ignacio / UBA (FFyL) – julpalvarez@hotmail.com

Grupo de Trabajo: GT 20

» *Palabras clave: infancia – género – intervención*

» **Resumen**

En el terreno de las prácticas de protección a la infancia pobre, se produce una tensión entre, por un lado, un ideal de responsabilidad parental asociado a determinados comportamientos por parte de los adultos en relación con los cuidados de los niños a su cargo y, por el otro, las precarias condiciones materiales de existencia de la población que es objeto de las intervenciones. El grueso de esta población, las familias más desfavorecidas dentro de lo que identificamos genéricamente como sectores populares, se encuentran expuestas en sus debilidades respecto de la crianza de lxs niñxs, no solo porque sus condiciones de vida, marcadas por penurias y privaciones materiales, inciden directamente en el desarrollo de las tareas necesarias para lograr que los niños se alimenten bien, transiten la escolaridad satisfactoriamente, cumplan con controles de salud, etc., sino también porque se encuentran en el foco de la intervención estatal sobre la infancia.

En esta ponencia exploraré, a través del registro etnográfico sobre experiencias en el oeste del conurbano bonaerense, de qué modo los agentes de organismos públicos de protección de derechos de niñxs y adolescentes, interactúan particularmente con las madres, interpelándolas habitualmente como las principales responsables de sus hijos. Es así que me detendré en cómo la problemática de género se imbrica en este campo de indagación, atendiendo tanto al papel que suelen desempeñar las mujeres en la crianza de los niños, como a las características de las interacciones con “técnicxs” dedicadxs a intervenir sobre problemáticas de infancia.

➤ *Introducción*

Este trabajo es parte de una investigación más amplia acerca de la gestión de la infancia en contextos de precariedad socioeconómica, orientada a explorar intervenciones sobre situaciones definidas en términos de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, según la retórica y las normativas vigentes. Para ello, focalizo en actores pertenecientes a distintas instituciones y en la propia población asistida / intervenida de barrios populares del oeste del conurbano bonaerense, reconstruyendo y analizando la trama local de relaciones sociales que se despliega en este terreno. Así, a través de una indagación etnográfica, busco examinar cómo se imponen, resisten, acuerdan, demandan y disputan prácticas y sentidos vinculados a la protección de la infancia, considerando las interacciones entre distintos sujetos y la participación activa de la población que es asistida y controlada en relación con sus conductas de cuidado de los niños. De este modo, las prácticas e interacciones analizadas son abordadas en tanto técnicas de gestión para la protección de la infancia pobre. Sin dejar de identificarlas como constitutivas de procesos de “normalización y moralización de las familias” (Donzelot, 1998) en el plano de lo que Foucault denominó “gobierno de las poblaciones” (Foucault, 1992), esas técnicas son exploradas poniendo especial atención en la propia agencia de los sujetos y contemplando la heterogeneidad de las prácticas, en lugar de pretender encontrar un dispositivo rígido y autoritario de control (Vianna, 2002; Ciordia y Villalta, 2010).

En esta ponencia, me centraré en el modo en que son interpeladas las mujeres madres o tutoras de niños de poblaciones vulnerabilizadas, en el mencionado campo de las prácticas institucionales de protección a la infancia. Como punto de partida, sabemos que existe una tensión entre, por un lado, un ideal de responsabilidad parental asociado a un tipo de comportamiento de los adultos considerado apropiado para garantizar los cuidados de los niños a su cargo (Colángelo, 2012; Nari, 2005; Santillán, 2012) y, por el otro, las precarias condiciones materiales de existencia de la población que es objeto de las intervenciones¹²². El grueso de esta población corresponde a las familias más desfavorecidas dentro de lo que suele identificarse, en sentido amplio, como sectores populares. Se trata de grupos más propensos a quedar expuestos en sus debilidades respecto de la crianza de los niños, no solo porque las precarias condiciones de vida, marcadas por las penurias y las privaciones padecidas en relación con el acceso a recursos materiales, inciden directamente en el desarrollo de las

122 Como argumenta Bourdieu (1998), la naturalización de la familia lleva a la universalización de un ideal que, para su concreción, requiere de unas condiciones sociales que no están dadas de manera generalizada, por lo que eso que es considerado normal, en la práctica se convierte en un privilegio. Fonseca y Cardarello (2005), plantean que una buena parte de los derechos reconocidos por el Estatuto da Criança e do Adolescente (ECA) a los niños, son impracticables para muchas familias, por lo que terminan siendo catalogadas como “negligentes”, al no contar con los recursos necesarios para garantizarlos.

tareas necesarias para lograr que los niños se alimenten bien, concurran a la escuela y transiten la escolaridad satisfactoriamente, cumplan con los controles de salud necesarios, etc., sino también porque pertenecen a sectores que, en la práctica, se encuentran en el foco de la intervención estatal sobre la infancia, independientemente de que la normativa actual, basada en la Convención de los Derechos de los Niños, contemple a todos los niños y adolescentes como categoría universal. Entonces, esta población es observada diferencialmente respecto de otros grupos sociales, de modo que problemáticas que no son exclusivas de su sector social suelen ser señaladas, denunciadas e individualizadas, con mayor frecuencia e intensidad, que cuando suceden en otros contextos.

Para ello, presento dos situaciones de intervención con el fin de explorar de qué modo los agentes del Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos de Niños y Adolescentes¹²³ (en adelante, Servicio Local) interactúan en especial con las madres, interpeándolas habitualmente como las principales responsables del cuidado de sus hijos. De este modo, propongo indagar sobre cómo la problemática de género se imbrica en este campo, atendiendo tanto al papel que suelen desempeñar las mujeres en la crianza de los niños en las familias asistidas como a las características de las interacciones que los operadores de los organismos públicos llevan a cabo en relación con ellas. En ambos casos analizados, la intervención sobre situaciones de "violencia" permitirá abrir interrogantes acerca de la utilización de la categoría por parte de los agentes, al definir prácticas destinadas a la protección de los niños de sectores populares. Ahora bien, cuando la violencia es ejercida no solo en perjuicio de los niños sino también contra las mujeres, el problema se complejiza si se les exige a ellas mismas garantizar la paz familiar ante situaciones en las que se supone que el agresor es el padre. Es así como la misma indagación nos llevará a observar el conflicto que se produce entre la necesidad o la pertinencia de asistencia a las madres en tanto mujeres que padecen violencia, por un lado, y las mujeres en tanto madres responsables de los niños en un contexto de maltrato, por el otro, en situaciones específicas de privaciones y padecimientos de distinta índole, generalmente presentadas frente a los "técnicos" a través de "casos" sobre los que es necesario expedirse con rapidez y no como temas para una honda reflexión.

Luego de algunas consideraciones en torno a las nociones de *familia*, *maternidad* y *género*, atendiendo tanto a sus significados naturalizados como a las disputas sobre los mismos desde el feminismo y las ciencias sociales, abordaré dos situaciones concretas de

123 Organismo público perteneciente al poder ejecutivo municipal, dedicado a intervenir a través de equipos técnicos interdisciplinarios, sobre diversas situaciones definidas en términos de vulneración de derechos en niños y adolescentes. Las problemáticas sobre las que le corresponde intervenir al Servicio Local pueden ser definidas como "violencia familiar", "abuso sexual", falta de acceso a la educación o a la salud, carencias relacionadas con aspectos habitacionales y nutricionales, ausencia de cuidados parentales, niños en "situación de calle", niños en "riesgo penal", etc.. Por consiguiente, en la provincia de Buenos Aires, los Servicios Locales son los responsables, según la ley 13298, de dar respuestas a las distintas situaciones de vulneración de derechos, estableciendo las articulaciones correspondientes con las instituciones locales según el tipo de problemática que se trabaje.

intervención en dos Servicios Locales pertenecientes a localidades del oeste del Gran Buenos Aires, para indagar en torno a los sentidos que se desprenden de la interacción entre los técnicos y las mujeres madres, ante denuncias de violencia.

› *Familia, maternidad y género*

Distintas ideas en torno a la privatización/desprivatización de la familia, dieron lugar a variables argumentaciones acerca del proceso histórico de consolidación de la familia conyugal, nuclear y cerrada sobre sí misma (Flaquer, 1986). Por un lado, ello ha llevado a que prevalezca una concepción de familia como perteneciente al mundo del hogar, privado, íntimo, asociado a la reproducción y especialmente a cargo de las mujeres. Este concepto, proveniente del discurso de la modernidad, se encuentra asociado, además, a determinada moralidad familiar perteneciente a la clase dominante (Santillán, 2009). El espacio doméstico y privado, desde este punto de vista, quedaría desconectado de los condicionamientos estructurales del proceso social más general. Sin embargo, feministas de la “segunda ola” también defendieron la idea de la privatización de la maternidad, pero en su caso reivindicando el control sobre la fecundidad, al considerarla una opción propia de la mujer. Claro que esta postura debe ser comprendida como una de las derivación de lo que fue el eje central de su crítica y reclamo, esto es, la subordinación y el sojuzgamiento de las mujeres en relación con los hombres, en ese ámbito privado e íntimo, concebido idealmente como escindido del mundo de lo público y en el que por consiguiente dicha relación quedaba naturalizada, oscurecida y sin entidad en tanto tema de debate.

Por otra parte, algunas argumentaciones se refirieron a la desprivatización de la familia, asociada a la progresiva intervención de “expertos” sobre el cuidado de los niños (Palomar Vereá, 2005). Si bien este proceso pudo ser interpretado a comienzos del siglo XX como prácticas de colaboración de especialistas con las mujeres en pos del desarrollo de lxs niñxs, con el correr del tiempo fue cuestionado desde posturas críticas que hacían hincapié en cómo esas intervenciones redundaron en una pérdida de sus derechos y en una mayor exigencia y control sobre ellas, en lo que respecta a sus prácticas de cuidado y la asunción de responsabilidades asociadas al bienestar de sus hijos.

En suma, la familia –asociada a un ámbito doméstico, privado e íntimo, o bien, como institución que se desprivatiza al ser regulada por expertos de distintas disciplinas dedicadas especialmente a la educación y la salud infantil- de un modo u otro se ha pretendido, desde diferentes perspectivas, como un espacio aislado de otro tipo de relaciones sociales y naturalmente a cargo de las mujeres, responsables de asegurar los cuidados de los niñxs. Este ámbito, así, queda definido en contraposición a otro espacio público, masculino, más ligado al

trabajo y a la política.

No obstante, la asimetría entre varones y mujeres -presentada generalmente como si se tratara de una división del trabajo universal, basada en elementos naturales- es de carácter cultural y la antropología ha demostrado que “significa cosas distintas en lugares diferentes” (Lamas, 1986:184)¹²⁴. En este sentido, Lamas se refiere al género a propósito de la asignación de “papeles sexuales”, aludiendo a las diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a su participación en las distintas instituciones sociales y las valoraciones y expectativas que una sociedad tiene en relación con unas y otros. Esas diferencias, manifestadas en discursos que recurren a elementos de la naturaleza, fueron puestas en cuestión particularmente a través de la etnografía¹²⁵, siendo las antropólogas feministas las que enfrentaron los argumentos biologicistas a partir de la distinción entre sexo y género.

Por su parte, Palomar Vereá argumenta que la maternidad, en tanto construcción cultural multideterminada, se compone de un conjunto de prácticas sociales y discursos que conforman un imaginario complejo que es “fuente y efecto del género”. Ese imaginario, sostenido en la actualidad principalmente por conceptos como el de “instinto materno” y el de “amor maternal”, estaría vinculado a una supuesta “naturaleza femenina” que, como tal, sería incuestionable y trascendería cualquier contexto sociocultural (Palomar Vereá, 2005: 36). La “maternalización de las mujeres” (Nari, 2005), como proceso asociado a moralidades vinculadas con comportamientos ideales en relación con los cuidados de los niños y, en especial, respecto del rol esperado de las madres para su crianza, se fue instalando progresivamente en Occidente, adquiriendo a principios del siglo XX toda su fuerza (Guy, 1998). Ese modelo de familia, aun vigente en sus rasgos esenciales en tanto ideal de normalidad, es acompañado de un modelo de moralidad materna que exige mujeres sacrificadas y abocadas a sus hijos.

Antropólogas e historiadoras fueron entonces quienes llamaron la atención sobre el modo en que la maternidad varía notablemente de un grupo cultural a otro mostrando la diversidad de comportamientos y características asociadas a la misma¹²⁶. La manera en que los diferentes grupos sociales se ocupan de cuidar a lxs niñxs se encuentra en relación directa con las ideas en torno a lo femenino y lo masculino y de los roles asignados a partir de ellas. El discurso de género, de este modo, genera una identificación del sujeto con un papel social, que

124 Cabe señalar que a los fines de los objetivos del presente trabajo focalizo particularmente en la desigualdad entre varones y mujeres respecto de sus tareas y responsabilidades en torno a la crianza de lxs niñxs, razón por la que no hago mención de situaciones que podrían involucrar personas con otras identidades de género o, incluso, grupos familiares en los que solo un adulto se encuentre a cargo de lxs niños.

125 Si bien la producción más prolífica corresponde al feminismo de la segunda ola, ya en 1935 Margaret Mead publicaba “Sexo y temperamento en las sociedades primitivas”, poniendo de relieve el carácter cultural de las conductas de hombres y mujeres a partir de su investigación en Nueva Guinea.

126 Entre otras referencias, podemos citar los trabajos de las antropólogas Collier, J., Rosaldo, M. y S. Yanagisako (1997) y Strathern, M. (1995).

es preexistente y se le impone. Este discurso ha sido alimentado por disciplinas del campo de la salud y la psicología, asignando a las madres particulares responsabilidades sobre el bienestar de lxs hijxs, a la vez que impone formas de conducta para su buen desempeño (Palomar Vereá, 2005: 55).

Siguiendo a Palomar Vereá (2005), la teoría feminista, con su comienzo en la década del 60 en Estado Unidos¹²⁷, rechazó la idea de sujeto universal del conocimiento, además de la pretensión de neutralidad de la ciencia, asociada esta con ideales positivistas. Historiadoras y antropólogas feministas llamaron la atención sobre la necesidad de cuestionar la actividad científica poniendo en práctica, a modo de estrategia teórica, dos procedimientos conceptuales basados en la *historización* y la *generización* del sujeto. En relación con este último, argumenta que “consiste en marcar el género del sujeto del que se está hablando cuando se construye el conocimiento, lo cual conduce a la visibilización de sujetos antes omitidos por las ciencias y de nuevos fenómenos en el análisis histórico y en los análisis socioantropológicos” (Palomar Vereá, 2005:38).

Muchas de las autoras que participaron del movimiento feminista de la segunda ola, en sus esfuerzos por identificar el origen o el locus de la opresión femenina, llamaron la atención sobre las omisiones del marxismo en relación con la desigualdad de género. Sin profundizar aquí en el debate que se suscitó y aun sigue vigente en torno a este tópico, es para señalar que conceptos como el de *patriarcado*, ampliamente utilizado hasta la actualidad o *sistema sexo/género*, propuesto por Rubin, fueron ganando terreno para dar cuenta de un tipo de desigualdad que, independientemente de las asociaciones que puedan establecerse con las relaciones de explotación capitalistas y las distintas posiciones asumidas respecto del vínculo con el marxismo, merece ser concebida con entidad propia. En este sentido, Tarducci, M. y Rifkin, D. (2010) refieren que muchas de las mujeres de la segunda ola eran militantes de izquierda y anti capitalistas, pero defendían la autonomía política del feminismo. Los conceptos de *patriarcado* y *género* fueron fundamentales para la conformación de un nuevo “marco de análisis”, logrando así, la teoría feminista, “[...] introducir su visión de la realidad en la visión hegemónica del conocimiento y la mayor parte de las disciplinas humanísticas y sociales” (Álvarez, A., 2003). Los trabajos históricos y etnográficos, asimismo, fueron claves para mostrar la existencia de desigualdades de género en sociedades precapitalistas o alejadas de la tradición occidental. Así, queda claro no solo el carácter cultural de la construcción del género, sino también que la opresión de las mujeres no es una problemática exclusiva del sistema capitalista.

Actualmente, desde las ciencias sociales, luego de varios decenios de militancia y de

127 En general, las mujeres que formaban parte de este movimiento social tendían a hacer análisis más radicales que las feministas de principios de siglo. Esto se debe a sus experiencias de militancia política y la asunción de posturas ideológicas definidas (Lamas, 1986; Tarducci, M. y Rifkin, D., 2010).

producción académica feminista¹²⁸ no podemos dudar acerca de la existencia de una dimensión cultural de la maternidad, ni de que el vínculo de las mujeres con sus hijos no implica necesariamente, naturalmente, una responsabilidad especial o un compromiso mayor del que podrían tener los padres. En este sentido, tampoco es posible concebir a la familia como una entidad que, por pertenecer idealmente a la dimensión de lo privado, quede exenta de cualquier análisis que contemple relaciones de poder en su interior¹²⁹ o que vincule posibles dificultades en la crianza de lxs niñxs con problemáticas sociales más generales. Esto me lleva a rechazar cualquier idea que conciba a la familia en forma aislada y descontextualizada y, en especial, nociones que ubiquen a las mujeres en un lugar central de ese mundo privado, con la carga moral de lograr ser “buenas madres” y llevar a cabo una “buena crianza”, de acuerdo con parámetros correspondientes a la clase dominante, que sostienen determinados estereotipos de género.

No obstante, tal posicionamiento teórico y político no es necesariamente predominante en nuestro contexto social. La adopción de la perspectiva planteada para el estudio de fenómenos sociales que, como la maternidad, han sido concebidos fuertemente como esencias (Palomar Vereá, 2005), no se produce en forma sencilla ni sin resistencias. Es así que desplazándonos desde cierta zona de consenso sobre estos temas en la academia hacia el terreno de las políticas públicas y, en particular, de las prácticas concretas para el abordaje de casos de vulneración de derechos de lxs niñxs, podremos observar la persistencia de sentidos que, de algún modo, avalan relaciones de desigualdad de género.

➤ ***Desigualdad de género en el cuidado de los niños de las familias asistidas: perspectivas de lxs operadores del Servicio Local***

Cómplice, encubridora y perversa

Como miembro¹³⁰ del equipo técnico de una de las sedes del Servicio Local del partido

128 Siguiendo el planteo de Ana de Miguel Álvarez en torno a la importancia de la producción de teoría, el feminismo, del mismo modo que otros movimientos sociales, además de adquirir relevancia por las acciones colectivas frente a conflictos o desigualdades sociales, “buena parte de su sentido y acción se dirige a mostrar, explicar, hacer explícito o visible ese conflicto para la opinión pública” (Álvarez, A., 2003).

129 Tarducci, M. y Rifkin, D. (2010) refiriéndose a la “segunda ola” del movimiento feminista, destacan la incorporación de las vidas cotidianas de las mujeres dentro de la esfera política, como uno de los ejes fundamentales del mismo. La frase “lo personal es político” se constituyó en el lema del movimiento de ese entonces.

130 Diversas experiencias por las que transitó en carácter de “técnico” de un Servicio Local – la mayoría de ellas, como observador directo y algunas otras, en situación de intervención – fueron reconstruidas posteriormente como registros de investigación. Los fragmentos del caso analizado corresponden a la participación como acompañante en la entrevista inicial de una intervención que luego continuó sin mí.

de La Matanza, participé de una entrevista coordinada por una compañera psicóloga, quien se encontraba a cargo de un “caso”.

El municipio de La Matanza cuenta con un Servicio Local (creado en 2007), constituido por una dirección central y tres sedes que agrupan a los técnicos que trabajan en cada una de las “zonas” en las que se divide el territorio, desde el punto de vista organizativo. El criterio de tal división, tiene que ver con la distancia respecto de la Capital Federal, constituyendo la Zona 1 localidades limítrofes o cercanas a CABA, la Zona 3, las localidades más alejadas, mientras que la Zona 2, correspondería al segundo cordón del conurbano. Además, con el transcurso de los años, se fueron creando programas para abordar problemáticas específicas, como la de niños en situación de calle, jóvenes en conflicto con la ley penal, acogimiento familiar, etc. Las intervenciones del Servicio Local se realizan a partir de solicitudes de instituciones como escuelas, centros de salud, juzgados de familia, fiscalías, asesoría de incapaces, OSC, o las demandas de las mismas familias que se presentan “espontáneamente” a las oficinas. Considerando las 3 sedes correspondientes a las zonas mencionadas (sin contar los trabajadores de los programas), en el Servicio Local trabajan entre 40 y 45 profesionales¹³¹. Aunque a la fecha del registro no se contaba con estadísticas productos de datos sistematizados, los “casos de violencia” eran percibidos como los más frecuentes.

A continuación, transcribo algunos fragmentos de dicha entrevista, reconstruida a posteriori a modo de registro de campo, a los fines de la indagación propuesta:

La entrevista se realiza con la madre de Brian, un niño de 5 años de edad, víctima de violencia por parte del padre, según la denuncia efectuada en la comisaría por una pariente cercana, quien habría sido testigo de agresiones físicas. La madre es citada en una de las sedes del Servicio Local. Luego de una indagación preliminar sobre la composición del grupo familiar conviviente (Brian tiene 2 hermanos de los mismos padres, un hermano por parte del padre y otro por parte de la madre; en el mismo terreno tiene su residencia la hermana de la madre junto con su familia), la psicóloga comienza a hacerle preguntas, llamando la atención sobre los episodios de violencia denunciados, buscando de parte de su interlocutora el reconocimiento del problema y una reacción comprometida con la protección de su hijo. No obstante, si bien la entrevistada deja ver signos de sorpresa y sufrimiento por la descripción de los eventos denunciados, asume una actitud que pareció ser interpretada por la psicóloga como una especie de postura “defensiva”, ya que aseguraba no haber observado ninguna situación que la lleve a pensar en la posibilidad de que exista violencia en su hogar. Se muestra como una madre responsable y parece conmoverse al expresar cuánto se esfuerza por el cuidado de sus hijos. Sin embargo, la psicóloga utiliza algunos datos más específicos de la denuncia, persuadiendo a la madre a que exponga la realidad de su vida doméstica para poder dejar el problema planteado y conversar sobre posibles acciones a seguir. Paulatinamente, la entrevistada va cambiando su postura, hasta que, como si fuera un acto de confesión, comenta que, si bien su marido quiere a sus hijos y se preocupa por ellos, es cierto que a veces los castiga físicamente al intentar ponerles límites. Agrega que Brian es muy inquieto, que en el jardín de infantes en ocasiones le llaman la atención por su mala conducta y que ella no sabe cómo hacer para

131 Si bien actualmente el Servicio Local de La Matanza se presenta como el conjunto de sedes, programas y áreas que integran el sistema de protección de derechos a nivel municipal, considero necesario diferenciar, a los fines analíticos, los equipos técnicos del Servicio Local en sentido estricto, del resto de los dispositivos que forman parte de dicho sistema. La razón de esta diferenciación se sustenta en las distintas lógicas de funcionamiento.

revertir esa situación. Argumenta que si bien se ocupa de Brian durante el día, es el padre quien toma las decisiones y castiga a los niños cuando es necesario llamar su atención por el mal comportamiento. Finalmente, entre otras cosas dichas en un intercambio con la psicóloga en el que ya desplegaban argumentos enfrentados entre sí, la madre de Brian concluye diciendo que ella también fue golpeada cuando era niña, que se trató de algo que soportó en su momento sin que a nadie le llamara la atención y que como adulta también resultó víctima de violencia por parte de una ex pareja, de quien se terminó separando luego de un período de padecimiento, sin recibir ningún tipo de ayuda. La psicóloga le pregunta si acudió en esa oportunidad a algún centro de ayuda a víctimas de violencia de género, si realizó denuncias, etc., a lo que la mujer le contesta que no se le ocurrió ninguna de esas opciones y que su pareja de ese entonces (padre de su hijo mayor) tenía problemas con las drogas. Según relata, el hombre un día se fue de la casa y ya no volvió.

Para terminar con la entrevista, la psicóloga le da a entender a la mujer que es necesario profundizar sobre la problemática actual y que va a ser muy importante que se presente a una nueva entrevista junto con su hijo. Le entrega en mano una citación y nos despedimos.

(Nota de campo: Registro de entrevista de atención de un caso, en la que participé en carácter de técnico de un Servicio Local, en el año 2009. El mismo fue elaborado en una instancia posterior a la entrevista).

Algunos elementos posibles de apreciar en el registro de la entrevista -resistencia inicial de la madre a aceptar la situación de violencia familiar por la que se la citó, la insistencia de la profesional para que su entrevistada reconozca el problema familiar, la subsiguiente aceptación parcial del conflicto aunque disputando el sentido del mismo- caracterizan con frecuencia las primeras interacciones entre los técnicos y las personas convocadas al Servicio Local, cuando el motivo de la intervención radica en una denuncia que pone en cuestionamiento el modo en que se lleva adelante la crianza de los niños.

Basándome en mis experiencias y observaciones en el campo, puedo plantear que conocer ciertas características de la vida doméstica de la familia, preferentemente manifestadas por los mismos adultos responsables de los niños, es condición para que los técnicos impulsen intervenciones que apunten a orientar acciones para la modificación de un estado de situación considerado de vulneración de derechos. Entonces, acceder a información sobre la familia, incursionando en la dimensión comúnmente asociada a la vida privada y luego llegar a algunos acuerdos¹³² (Barna, 2015) con los adultos responsables para intentar modificar aquellos elementos definidos como problemáticos, se plantea como algo absolutamente necesario para que ese recorte de la realidad se constituya en un “caso” abordable a través de una secuencia de interacciones¹³³. Es así, además, que se limitan las

132 La “construcción institucional de ‘acuerdos’ y ‘consensos’” (Barna, 2015) a los que los técnicos aspiran, puede realizarse por escrito elaborando un documento denominado “Acta Acuerdo” con la firma de quienes se presenten como responsables de los niños, aunque, en ocasiones, esto se alcance solo de palabra. Si bien ese acuerdo, mientras se mantenga vigente, es lo que permite pensar en un abordaje del caso más gradual y menos autoritario, el logro del mismo de ningún modo debe hacernos suponer que es resultado de decisiones libres por parte de las partes. Las madres citadas al Servicio Local ante situaciones como la que aquí analizamos generalmente acceden a establecer acuerdos y a llevar adelante determinadas acciones, luego de comprender que en caso contrario corren el riesgo de ser separadas de sus hijos.

133 En casos de violencia familiar en los que la mujer y/o los niños son víctimas de agresiones por parte del hombre, una vez logradas las condiciones básicas de acuerdos entre los técnicos y la persona asistida, los primeros intentarán

posibilidades de que se adopten medidas compulsivas que lleven a la separación del niño de su ámbito familiar, en tanto la aceptación del problema y de la relación desigual con lxs operadores, coloca a quienes se encuentran a cargo de lxs niños en una situación aceptable para la institución, como si representara, para los técnicos, el cumplimiento de un primer y fundamental objetivo de la intervención. En este sentido, es posible entender la insistencia de la psicóloga para que la madre de Brian describa la realidad de su hogar y pueda hacer comentarios relacionados con las agresiones que estaría padeciendo su hijo, reconociendo explícitamente el problema familiar. De lograrse tal propósito, el caso quedaría configurado a partir de la identificación de los derechos vulnerados y de la disposición de una relación asimétrica entre la madre del niño y la profesional, para las futuras interacciones en pos de un fin supuestamente compartido. Sin embargo, como se aprecia en el registro, la resistencia de la entrevistada hace que esa primera meta no sea sencilla de alcanzar.

Por otra parte, que sea la madre la convocada para la entrevista y no el padre, también corresponde a una práctica habitual del Servicio Local y la misma nos lleva a reflexionar acerca de las concepciones de los agentes acerca de quién asume o debe asumir el rol de adulto responsable en el hogar familiar. Citar a las madres puede ser también producto de una estrategia a partir del conocimiento de que en las familias asistidas generalmente son las mujeres quienes se ocupan de los niños y del hogar, y no necesariamente una decisión relacionada con posturas definidas de lxs mismxs técnicxs respecto de quién debe tener a su cargo la responsabilidad mencionada. Aun así, no deberíamos descartar a priori la posibilidad de que determinadas concepciones relacionadas con la distribución de responsabilidades y de tareas vinculadas al hogar y la familia, siendo éstas producto de la naturalización de relaciones de desigualdad de género, pudieran ser adoptadas o ejercer influencias en las propias representaciones y decisiones de lxs técnicxs en sus intervenciones. Asimismo, podemos pensar que incluso aunque la citación a las madres parta de un criterio realista, esa acción tiende a reificar el lugar que se les otorga como responsables casi exclusivas de la crianza y el cuidado de los niños.

Siguiendo con el análisis de la entrevista, después de la insistencia de la psicóloga y una vez reconocidos por la madre los castigos físicos en perjuicio de Brian por parte de su pareja, la disputa de sentidos por la que ella intenta minimizar la gravedad de la situación, aparece de algún modo fundamentada con la mención de acontecimientos de violencia padecidos en el pasado y sobre los cuales no hubo ninguna intervención estatal. La descripción de su pasado

acompañar a la madre y a quienes colaboren con ella, a partir de propuestas de tratamientos, cambios en la dinámica familiar, denuncias al agresor, etc. Ese acompañamiento, entendido como una intervención que busca el fortalecimiento de la mujer para que pueda enfrentar el problema y así garantizar los cuidados de sus hijos, se concreta a través de un proceso que requiere distintos momentos de interacción – entrevistas en la sede, comunicaciones telefónicas, visitas domiciliarias – tanto para plantear las dificultades y reconocer la problemática como para realizar un seguimiento de las diferentes acciones a las que ella se irá comprometiendo llevar a cabo, incluida la asistencia a algún centro especializado para el tratamiento de la problemática de violencia de género.

podría interpretarse de diferentes maneras: como un antecedente que debería ser tenido en cuenta para no exigir garantías de no violencia en el hogar a quien ya fue víctima de malos tratos sin asistencia alguna; como un flagelo tolerable que, así como a ella se le impuso en momentos de haber sido víctima directa, ahora le toca soportar a su hijo; como un intento de minimizar la situación actual, defendiendo a su pareja al exponer eventos violentos sufridos por ella, mostrándolos como realmente graves, en comparación con los acontecimientos denunciados en el presente. No obstante, quisiera detenerme en los comentarios de la psicóloga luego de la entrevista, ya que ilustran de algún modo los sentidos e interpretaciones que suelen generarse entre los técnicos, al comentar y analizar este tipo de relatos de las mujeres entrevistadas:

La psicóloga que coordinó la entrevista hace comentarios valorativos acerca de la madre de Brian y de su postura durante la conversación: se refiere a ella con insultos, resaltando un comportamiento no protector y hasta malicioso en relación con su hijo, a la vez que encubridor respecto de su actual pareja. Asegura que la entrevistada miente, ocultando el maltrato. “Se hace la boluda” en lugar de defender a su hijo, lo que la convierte en “cómplice” de la violencia por parte del padre. Luego, llama la atención sobre el hecho de que nosotros, durante la entrevista, le dimos la oportunidad para que se ponga del lado de su hijo, para que se juegue por Brian, pero ella, en cambio, eligió mostrarse como “víctima”, para justificar su pasividad. Además, se refiere a la madre del niño como “perversa”, por haber intentado minimizar un posible sufrimiento de su hijo al compararlo con lo que ella soportó en el pasado. Finalmente, mi compañera hace referencia a la pasividad de la mujer como algo reprochable, entendiendo que así como no buscó ayuda cuando la pareja anterior le pegaba, ahora seguramente hace lo mismo, soportando los malos tratos a su hijo y probablemente, intuye, contra ella también¹³⁴. (Nota de campo: reconstrucción de los comentarios de una compañera del Servicio Local, luego de haber compartido una entrevista en el año 2009).

La intención no es evaluar a la psicóloga en función de su actuación y de su interpretación de la situación, sino tomar sus expresiones para examinar sentidos instalados en quienes desarrollan estas actividades, que se basan en conceptos acerca de cómo deben comportarse las madres frente a determinadas situaciones, qué postura deben asumir, qué deben priorizar, etc. Lo que busco en registros como este, entonces, es explorar los criterios de intervención manifestados en actos (las intervenciones propiamente dichas y las interpretaciones sobre los relatos de lxs entrevistadxs, expresadas entre compañerxs) por parte de profesionales que se desempeñan como “técnicos”¹³⁵ en organismos de protección a

134 Es importante destacar que los insultos, las ironías y las apreciaciones apresuradas con fuerte carga valorativa constituyen un aspecto recurrente en estos ámbitos, especialmente en circunstancias informales en las que se producen catarsis, generalmente con fuerte carga emotiva, luego del contacto directo con lxs entrevistadxs. Lo que me interesa entonces no es juzgar esas expresiones, sino analizar los sentidos y posicionamientos que se desprenden de los comentarios de la psicóloga, aun entendiendo que en sus formas pueden ser exagerados, amplificadas, o no del todo coincidentes con lo que incluso ella misma podría llegar a sostener en un momento posterior de mayor reflexión. No obstante, no dejan de tener valor en tanto enunciados que de algún modo reflejan conceptos ya elaborados en ese ámbito, respecto de determinadas situaciones y comportamientos.

135 Teniendo en cuenta las categorías nativas, “técnico” es un/a profesional que tiene como tarea abordar los “casos” de vulneración de derechos, categorizando situaciones de vulneración de derechos, definiendo estrategias y

la infancia y, por lo tanto, que están condicionados en sus prácticas y representaciones no solo por sus propias trayectorias particulares sino también por las características de la institución a la que pertenecen.

La individualización de la problemática de violencia, situándola como un asunto privado, de familia, doméstico, no necesariamente conectado con cuestiones sociales estructurales o más generales, condiciona luego la interpretación y evaluación de las conductas de las personas intervenidas. En este caso, el relato de la entrevistada referido a acontecimientos de su pasado atravesados por la violencia, no es considerado por la psicóloga para comprender las dificultades, los límites en las posibilidades de acción o la tendencia a aceptar, soportar o naturalizar episodios de violencia en su propio hogar. En lugar de ello, es interpretado como excusa para no enfrentar la situación que ahora tiene a su hijo como víctima, siendo su propia debilidad condenada desde el punto de vista moral.

La violencia doméstica es inaceptable desde la perspectiva de una moralidad familiar hegemónica y, por ende, también inadmisibles para quienes asumen un lugar de poder y saber acerca de las condiciones en las que deben ser cuidados los niños. Ahora bien, la violencia familiar -concebida en forma descontextualizada- es analizada desde la conducta individual, culpabilizando no solo a quien la ejerce directamente, sino también a la persona a la que le correspondería, principalmente, desde dicha perspectiva, bregar por el bienestar de los niños en su hogar. Incluso, podríamos agregar que la culpabilización al hombre (supuesto agresor) queda implícita, pero no se encuentra en el foco del análisis, ya que lo relevante para los técnicos es saber si la madre va a asumir un posicionamiento protector, para luego, en el caso de que así sea, intentar encuadrar su comportamiento para acompañarla en acciones posibles que permitan restablecer los derechos del niño. Es así que, aun sin dejar de reconocer la variabilidad de experiencias en las actuaciones de los técnicos del Servicio Local, sí es posible afirmar que existen prácticas que tienden a reificar el rol de la mujer como responsable primaria de las tareas de cuidado y crianza de los niños. Y ese tipo de prácticas y representaciones, entendidas como técnicas de gestión para la “normalización de las familias”, son más frecuentemente observables en situaciones iniciales de intervención sobre “un caso”. Son instancias previas a la construcción de un vínculo que permita un mayor conocimiento y compenetración con la realidad de la familia y de la mujer en particular, en las que, como plantea Palomar Vereá (2005) a propósito del discurso de género y su carácter desubjetivizante, el sujeto está normativizado, quedando asociado a un determinado papel mediante un proceso en el que justamente se oscurece la dimensión simbólica de esa

acciones y tomando medidas, según las problemáticas tratadas y el estado de las intervenciones. Si bien pueden ser llamados “operadores”, este rótulo incluye a cualquier trabajador del sistema municipal de protección a la infancia, mientras que “técnico” deja afuera a aquellos sin título profesional, quienes en general se desempeñan en programas municipales dedicados al trabajo directo con niños y jóvenes, sobre problemáticas específicas como la de chicos en situación de calle o en conflicto con la ley penal.

identificación.

Es preciso observar que no estamos frente a agentes sin registro alguno de las problemáticas sociales y de la desigualdad, tanto en relación con la pertenencia a una clase social y el acceso diferencial a recursos materiales, como con respecto al género. En este sentido, tampoco sería acertado afirmar que desde el punto de vista de lxs profesionales la “violencia familiar” y la “violencia de género” no constituyan problemáticas sociales reconocidas y posibles de pensar como cuestiones que exceden el caso individual (Álvarez, 2003). Sin embargo, observando las prácticas, vemos que el modo en que se interpela a las mujeres se construye principalmente en relación con un ideal de madre responsable, que además corresponde a una clase social distinta a la que ellas pertenecen. Se espera que prioricen el bienestar de sus hijos, y que se encuentren dotada de habilidades para ejercer cuidados, accediendo a atenciones de la salud, a la escolaridad y demás cuestiones relacionadas con la asistencia necesaria de los niños, incluyendo la convivencia en un ambiente de contención en el que puedan ser capaces de asegurar los buenos tratos. Y es esa responsabilidad de asegurar los buenos tratos en su familia la que se pretende que asuman las madres, aun cuando por ser víctimas ellas mismas de violencia o por mantener con sus parejas un vínculo de sumisión, entre otros motivos, no logren realizar ese ideal. Cuando la situación se presenta de esta manera, el equipo técnico del Servicio Local construye el problema a modo de “caso de vulneración de derechos”, pero necesita la aceptación de la madre (para no obrar a través de medidas compulsivas que impliquen la separación de sus hijos) para que la intervención se constituya en un complemento o en un refuerzo de sus propias acciones, siendo preciso que demuestren una actitud comprometida en este sentido. Las madres son citadas, invitadas de alguna manera a aceptar sus propias debilidades y, en caso de ser necesario, exigidas a adoptar un posicionamiento protector incluso de su propia persona para, al cabo de un proceso de intervención, lograr fortalecerse y reunir las condiciones necesarias para garantizar el cuidado de sus hijos. La perspectiva descontextualizada que lleva a la individualización del niño en cuanto al modo de concebir sus derechos, coloca también a las familias idealmente por fuera de la población a la que pertenecen y de las condiciones de vulnerabilización en las que se encuentran, recayendo sobre las madres, especialmente, la obligación de cuidar de sus hijos, independientemente de su biografía y de las condiciones de vida. Es por esto que en situaciones como la analizada, generalmente las condiciones materiales de existencia no son tenidas en cuenta por lxs profesionales, cuando se espera de las madres posicionamientos moralmente adecuados que prioricen el compromiso con la protección de sus hijos. Y esto es así, aun cuando para efectivizar esos comportamientos esperados, en casos extremos, las madres deban mostrarse

dispuestas a denunciar a los hombres, solicitar exclusiones del hogar y perimetrales¹³⁶, sin un proyecto sobre cómo continuar su vida después de ello. En este sentido, podría pensarse que los técnicos combinan una concepción de maternidad fuertemente generalizada –al menos en lo que respecta a la dedicación y el sacrificio esperado en relación con los cuidados de sus hijos- que, como fue planteado, proviene de modelos propios de las clases dominantes, con ideales acerca del modo correcto de ser mujer: una mujer independiente, no subordinada económicamente al varón ni tampoco subyugada a su autoridad, etc. Esta postura, basada en concepciones informadas acerca de las reivindicaciones de las mujeres a propósito de las desigualdades de género, no deja de ser en algún sentido clasista, en tanto refleja una idea de mujer propia de los sectores medios urbanos ilustrados.

Si bien en el caso analizado la mujer no refiere agresiones directas hacia ella por parte de su pareja, queda claro que mantiene con él un vínculo en el que, por lo menos, asume un lugar de inferioridad en la toma de decisiones. Pero a esto se agrega el relato de situaciones de su pasado en las que, decididamente, ella fue víctima de violencia de género. Sin embargo, lo que moviliza a la psicóloga es el hecho de que la mujer no se constituya en una madre protectora o, más precisamente, que no acepte la realidad de que no fue capaz de hacerlo. Y si para lograrlo también debe superar esa situación de sumisión frente a su compañero, será en todo caso parte de su responsabilidad, con el fin de estar en condiciones de brindar a sus hijos los cuidados esperados.

Agentes administrativos y judiciales ante un “caso de violencia”: los pasos para la “exclusión del hogar”

A partir de una conversación informal con la psicóloga del equipo técnico del Juzgado de Paz de una localidad del oeste del Gran Buenos Aires, ella me relata un “caso de violencia” en el que trabajó en el año 2016¹³⁷. Así, reconstruye una intervención que comienza en una escuela y finaliza con la decisión del juez.

Una mujer se presenta en el juzgado solicitando “exclusión del hogar” y “restricción perimetral” para su pareja, padre de sus hijos. Como parte del proceso habitual, mantiene una entrevista con la psicóloga del equipo técnico y en ella, luego de describir el conflicto familiar que la llevó a realizar la denuncia por violencia, manifiesta algunas dudas sobre las medidas cautelares que ella misma empezó a tramitar. Durante la entrevista, la psicóloga comprende que esta persona llega al juzgado por indicación de la abogada del Servicio Local, institución en la que se presentó luego de ser citada como consecuencia de un pedido formal de intervención por parte de la escuela a la que concurre su hijo mayor, de 10 años

136 “Exclusión del hogar” y “perimetral”, son medidas cautelares que se solicitan en casos de violencia, generalmente en juzgados de familia.

137 El juzgado de paz en el que se desempeña la profesional del equipo técnico tiene competencia en casos de violencia.

de edad. El EOE de la escuela habría dialogado con el niño, enterándose de que éste fue agredido por su padre, quien a su vez tendría comportamientos violentos con su madre y hermanos. Según expresa la madre del niño a la psicóloga del juzgado, cuando fue entrevistada por la abogada del Servicio Local sobre la situación de violencia familiar, manifestó que su pareja suele tener comportamientos violentos en perjuicio del resto de los integrantes de la familia. Fue así que la abogada la orientó a solicitar las medidas cautelares referidas, advirtiéndole que, en caso de no hacerlo, corría riesgo de que le retiraran los niños de su hogar por no garantizar su protección. Esta persona, caracterizada por quien relata el “caso” como una mujer de aproximadamente 30 años de edad que aparentaba muchos más, “con un solo diente” y en situación de marginalidad extrema, fue ganando confianza durante la conversación hasta que describió con más detalles la realidad familiar, dando cuenta de una situación de marcada pobreza y admitiendo comportamientos violentos tanto suyos como del padre respecto de los niños. Según obtiene la psicóloga de sus dichos, ambos fueron también criados “a los golpes” y frecuentemente recurren a los castigos físicos cuando intentan poner límites a sus hijos. Si bien la mujer refirió que con su pareja suelen tratarse de modo agresivo y que hubo algunos episodios en los que ella resultó golpeada, dice que se quieren y se necesitan mutuamente para criar a sus hijos. Sin embargo, en la entrevista con la abogada, la mujer admite haber realizado las agresiones del padre de los niños para justificar de algún modo otras dificultades para el cuidado de sus hijos. Sobre el acontecimiento concreto que llevó a que el niño expresara su malestar en la escuela, la madre explica que como viven en un asentamiento conflictivo debido al consumo de drogas y la delincuencia, en la noche, luego de determinada hora, no le permiten permanecer en los pasillos, pero él insistió para salir incluso rompiendo cosas para expresar su enojo, dado que se encontraba entusiasmado con una prima a quién pretendía visitar por la noche.

La psicóloga decide entrevistar al niño en cuestión y después de indagar sobre su vida y la relación con sus padres, entiende que no reconoce límites para su conducta y que habría exagerado un episodio en el que su padre lo castiga por no permitirle permanecer fuera del hogar después de determinado horario nocturno. El niño se encontraba enojado con él y eso lo llevó a describir con énfasis los comportamientos agresivos de su padre, quien además de gritarle, lo castigó con un golpe, como habitualmente hace. Además, expresa el deseo de que su padre permanezca en el hogar y refiere que su madre quiere lo mismo. Asimismo, también el padre es citado al juzgado y allí él reconoce comportamientos agresivos en su hogar pero también demuestra interés por sostener la convivencia del grupo familiar, aun con las dificultades que atraviesan y mostrándose dispuesto a recibir asistencia psicológica con el fin de revisar el modo en que se vincula con su pareja y sus hijos. Refirió, además, haberse retirado del hogar -permaneciendo en la casa de su madre desde el mismo día de la entrevista que su pareja mantuvo con la abogada del Servicio Local- para evitar que se tomen medidas compulsivas con los niños.

Teniendo en cuenta las manifestaciones del niño y de sus padres, la psicóloga interpreta que todos los integrantes de la familia se vinculan de modo conflictivo, que padecen una situación crítica desde el punto de vista económico, que entre los adultos suelen agredirse verbalmente y hasta en ocasiones recurriendo a la violencia física. Entiende que si bien la mujer suele ser víctima de los golpes del hombre, ella también le responde, no tratándose entonces de la situación típica de violencia de género, siendo en todo caso ésta una problemática de segundo orden en un ámbito en el que lo que se destaca es la pobreza, la desorganización familiar, los malos tratos y la falta de pautas claras en relación con los cuidados de los niños. La madre, atemorizada ante la advertencia de la abogada del Servicio Local, decide denunciar a su pareja y solicitar la exclusión del hogar, cuando en realidad no desea tal cosa ni puede afrontar la crianza de sus hijos sin los aportes del padre.

La psicóloga expone su interpretación a través de un informe, proponiendo al juez no dar lugar a las medidas solicitadas, orientar a la familia a que realice tratamiento psicológico y sugerir que el Servicio Local haga un seguimiento de la situación. El juez, sin embargo, ordenó la exclusión del hogar y el perímetro de seguridad para que el padre no se acerque a su pareja ni a sus hijos.

Cuando le pregunto a la psicóloga por qué piensa que el juez da lugar a las medidas solicitadas a pesar de su informe técnico, ella responde que aunque suele tener buenos criterios, en casos como estos, como no quiere problemas y está cercano a la jubilación, opta por ser “políticamente correcto” y conducirse de modo tal que sus decisiones no generen polémicas.

(Nota de campo: Registro del relato de la reconstrucción de la intervención en un caso de violencia por parte de la psicóloga de un juzgado de paz del oeste del Gran Buenos Aires, llevado a cabo durante una conversación informal no grabada, el 24/01/17).

Es posible apreciar, a través del relato, de qué manera se va armando la secuencia que lleva a la exclusión del hogar del padre del niño. La determinación de la abogada del Servicio Local para orientar a la madre a efectuar la denuncia y la decisión final del juez para darle curso a las medidas cautelares solicitadas, indican cierta facilidad para la resolución judicial de este tipo de situaciones. Las medidas cautelares no requieren de una constatación de los hechos y suelen determinarse en general sin obstáculos, prácticamente solo a pedido de la parte interesada. Y no está demás agregar que esta práctica puede resultar un significativo avance respecto de intervenciones en las que no se les da crédito a las mujeres que denuncian violencia y que les imponen múltiples trabas para que finalmente la denuncia no quede formalizada o que el proceso judicial no se inicie.

No obstante ello, en el relato expuesto si bien la madre solicitó dichas medidas, luego manifestó una voluntad en sentido contrario, quedando más clara la situación a partir del informe de la psicóloga. Y fue por la indagación de la psicóloga que se deja al descubierto que la solicitud de la exclusión del hogar no tenía sentido en relación con los hechos de violencia familiar, sino como forma de evitar la separación de los niños a través de una medida de abrigo, de acuerdo a lo que le advirtieron en el Servicio Local.

La violencia contra los niños y tal vez, en segundo término, la violencia contra las mujeres –y los perjuicios hacia los niños que esta conlleva- se presentan como problemáticas que, independientemente de la asignación de recursos para abordarlas en función de su lugar en la agenda pública, son concebidas por los agentes como asuntos prioritarios en cuanto a las intervenciones que habilitan y que exigen para su tratamiento. Por esta razón, una solución urgente que a su vez evite la separación de los niños es que la madre impulse la judicialización del caso, denunciado a su pareja. De este modo, la madre de los niños, principal responsable de su bienestar a la vista de los distintos agentes, tendrá que ser la encargada de evitar que su pareja ejerza malos tratos tanto con ella como hacia sus hijos. Pero la precariedad y la marginalidad no se presentan como aspectos asociados a la problemática de violencia, ni como obstáculos para alcanzar una nueva situación familiar pretendida, no constituyendo entonces tema de análisis ni motivo de intervención. Por consiguiente, en situaciones como la del relato, tanto la definición del problema a modo de “caso de violencia”, como la intervención sobre el mismo a través de medidas que excluyen del hogar al supuesto agresor, invisibilizan situaciones de vulnerabilización propias de determinados sectores de la sociedad en las que el resentimiento de los vínculos y las agresiones en todo caso son una consecuencia posible. De este modo la violencia, descontextualizada, concebida prácticamente como una variable discreta, como si se tratara una entidad que está o no está en los hogares, tendrá que

ser erradicada por la mujer, en este caso, expulsando al padre de los niños.

La “extrañeza de clase”, tal como señalaba Marcela Nari (2005) a propósito del impacto que producía la percepción –por parte de observadores ajenos- de la vida familiar de las clases trabajadoras residentes en conventillos en Buenos Aires de fines del siglo XIX y principios del XX, pareciera que de algún modo se apodera de los agentes que deciden que determinadas situaciones multiproblemáticas de la población con la que trabajan se definan en términos de violencia y en segundo lugar, que sean las mujeres quienes, como responsables del bienestar del hogar, asuman en todo caso el rol protagónico para resolver el problema, solicitando y /o aceptando las medidas necesarias para lograrlo.

› *Consideraciones finales*

Los planteos a los que dio lugar la inclusión de una perspectiva de género para el abordaje del problema sobre el que ya vengo trabajando, me permite dejar en claro la centralidad que reviste asumir esta decisión teórico - metodológica para profundizar los análisis e iluminar cuestiones de relevancia. Lejos de constituir un tópico entre otros, en lo que hace a la descripción de la gestión de la infancia en barrios populares, entiendo que se trata de un aspecto fundamental que atraviesa íntegramente el proceso estudiado.

Como se ha podido observar, la desigualdad de género, presente en la realidad de las familias asistidas por el Servicio Local, se encuentra también naturalizada, al menos en alguna medida, en las nociones o en los conceptos que se desprenden de las prácticas de los técnicos que trabajan con la población intervenida. De esta manera, ciertas concepciones que se encuentran íntimamente relacionadas con dicha naturalización, forman parte del conjunto de presupuestos de los mismos agentes al momento de interactuar con las mujeres madres durante las intervenciones por el restablecimiento de derechos de los niños. Esa desigualdad, solo en apariencia inofensiva si se la asocia a la asignación de mayores responsabilidades a las madres que a los padres en relación con asuntos domésticos, adquiere toda su fuerza cuando, desde visiones supuestamente más aggiornadas en cuanto a la toma de conciencia y al posicionamiento respecto de la violencia familiar (y en especial, de la violencia de género), se les exige a las propias mujeres que garanticen los buenos tratos en sus hogares. Y como pudo notarse, en contextos de alta vulnerabilidad, en los que los adultos tienen dificultades para el cuidado de los niños del modo en que resultaría deseable, las interacciones en el hogar constituyen un aspecto relevante a ser observado por los técnicos, quienes ante denuncias de situaciones de vulneración de derechos realizan evaluaciones interpelando principalmente a las mujeres como las responsables de garantizar un ámbito familiar de contención y sin violencia. Es finalmente ese procedimiento el que los lleva a responsabilizar -y en ocasiones, a

culpabilizar- a las mujeres de los malos tratos de sus parejas e incluso de su propio padecimiento, en el caso de ser ellas mismas también víctimas de violencia.

Claro que con estos planteos no intento menospreciar lo que actualmente se considera un importante avance a favor de visibilizar e intervenir sobre situaciones de violencia en perjuicio de lxs niñxs y de las mujeres. Sí sostengo, sin embargo, que resulta relevante llamar la atención sobre los alcances de determinados criterios que persisten para una desigual distribución de responsabilidades entre varones y mujeres en relación con los cuidados de lxs niñxs. Es en este sentido que, paradójicamente, los agentes de organismos públicos formados para identificar e intervenir sobre situaciones de vulneración de derechos de lxs niñxs y, en particular, conocedores de las problemáticas de violencia de género, transfieren una vez más hacia las mujeres la responsabilidad de garantizar los buenos tratos en el ámbito familiar, aun cuando las situaciones de violencia son generadas por los hombres e incluso ellas resultan ser destinatarias de las agresiones. De esta manera, las mujeres son acompañadas y asistidas ante problemáticas relacionadas con el género siempre que asuman su condición de madres durante el proceso de interacción con los técnicos del Servicio Local, priorizando la protección de los niños en el mismo acto de buscar su propia protección, ya no como una opción libre y por su propio bien, sino como una obligación moral para desempeñar satisfactoriamente su rol.

Al primar la necesidad de protección de los niños, la consideración de las situaciones de las mujeres queda subsumida a ese objetivo fundamental. Esto da lugar a prácticas que buscan guiar a las madres a que lleven a cabo acciones en pos de garantizar a los niños un ámbito sin violencia, incluso denunciando a los hombres por las agresiones ejercidas contra ellas mismas. De este modo, el fortalecimiento de las mujeres y su disposición a impedir la violencia en su hogar (sea contra ellas mismas o contra los niños) aparece como una exigencia hacia ellas para evitar medidas compulsivas con sus hijos.

Asimismo, la categoría de violencia engloba diversas situaciones con características distintas, incluyendo bajo el mismo rótulo casos extremos de maltrato y situaciones conflictivas de familias con múltiples privaciones en las que el hacinamiento y las condiciones de precariedad incentivan comportamientos agresivos. Analizando la secuencia de prácticas ante este tipo de situaciones -como pudo notarse en el segundo caso analizado- es posible plantear que al no contextualizar la violencia, la intervención misma pasa de ser protectora de las mujeres y los niños a resultar opresora, en tanto no solo no ofrece caminos posibles para mejorar la situación de precariedad -que si no es la causa en un sentido estricto, sí por lo menos un aspecto potenciador de la violencia- sino que reconfigura el problema original, expulsando ahora a quien podía contribuir, aun sin asumir el comportamiento ideal en tanto padre responsable, a la provisión de recursos. En este sentido, es relevante llamar la atención sobre lo arbitrario de las categorías que ordenan y clasifican las diferentes problemáticas

(Fonseca y Cardarello, 2005), para poder comprender cómo determinadas situaciones de vulnerabilidad atravesadas por múltiples dificultades, en las que, además, es posible detectar comportamientos violentos, resultan tratadas de modo similar a otras en las que relaciones violentas más extremas, que revisten riesgos inminentes para niños y mujeres, requieren indudablemente de medidas urgentes.

Para finalizar sugeriré, a modo de hipótesis, que cuando se generan condiciones de mayor cercanía en las interacciones entre lxs agentes y las madres de los niños, es posible observar intervenciones en las que las madres son menos culpabilizadas y más “acompañadas” en pos del restablecimiento de derechos de sus hijos. Un mayor involucramiento facilita un mejor registro de las complejas realidades de las familias de sectores populares, permitiendo abordajes más sensibles al modo en que determinadas problemáticas sociales recalcan en esos ámbitos. No obstante ello, sería interesante profundizar el análisis para reflexionar acerca de cómo aun a través de abordajes caracterizados más por el “acompañamiento” que por la coerción, la constitución de las mujeres como madres responsables continúa siendo un objetivo prioritario en las intervenciones, incluso si observamos el accionar de OSC con mayor anclaje en los barrios y dedicadas más específicamente a las situaciones de violencia de género.

➤ **Referencias bibliográficas**

- ÁLVAREZ, Ana de Miguel. 2003. “El movimiento feminista y la construcción de *marcos* de interpretación: el caso de la violencia contra las mujeres“. *Revista Internacional de Sociología*, 35: 127-150.
- BARNA, Agustín. 2015. “Desentrañar sucesos, evaluar sujetos y producir verdades para ‘restituir derechos de niños’“. *Runa*, 36 (1): 73-89.
- BOURDIEU, Pierre. 1998. “Espíritu de familia“. En: M. R. Neufeld, M. Grimberg, S. Tiscornia, S. Wallace (Eds.). *Antropología social y política. Hegemonía y poder: el mundo en movimiento*. Buenos Aires: Eudeba.
- CIORDIA, Carolina y VILLALTA, Carla. 2010. “Administrando soluciones posibles: medidas judiciales de protección de la niñez“, *Revista Avá*, 18: 111-131.
- COLÁNGELO, María Adelaida. 2012. *La crianza en disputa: medicalización del cuidado infantil en la Argentina, entre 1890 y 1930*. Tesis de Doctorado. Facultad de Ciencias Naturales y Museo. Universidad Nacional de La Plata.
- COLLIER, Jane, ROSALDO, Michelle y YANAGISACO, Sylvia. 1997. “¿Is there a family? New Anthropological Views“. En: J. Lancaster y M. di Leonardo (Eds.). *The gender sexuality reader*. London: Routledge.

- DONZELOT, Jacques. 1998. *La policía de las familias*. Valencia: Pre-texto.
- FLAQUER, Lluís. 1986. “Privatización o desprivatización: Contribuciones recientes a la sociología de la familia”. *Papers. Revista de Sociología*, 27: 157-172.
- FONSECA, Claudia y CARDARELLO, Andrea. 2005. “Derechos de los más y menos humanos”. En: S. Tiscornia, Sofía y M. Pita (Eds.). *Derechos humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil. Estudios de antropología jurídica*. Buenos Aires: Antropofagia. pp. 7-39.
- FOUCAULT, Michel. (1992). “Derecho de muerte y poder sobre la vida”. En: *Historia de la sexualidad 1: La voluntad de saber*. México: Siglo XXI. pp. 163-194.
- GUY, Donna. 1998. “Madres vivas y muertas, los múltiples conceptos de la maternidad en Buenos Aires”. En: D. Balderston y D. Guy (Eds.). *Sexo y sexualidades en América Latina*. Buenos Aires: Paidós. pp. 231-156.
- LAMAS, Marta. 1986. “La antropología feminista y la categoría género”. *Nueva Antropología*, 8 (30): 173-198.
- NARI, Marcela. 2005. *Políticas de maternidad y maternalismo político, Buenos Aires, 1890-1940*. Buenos Aires: Biblos.
- PALOMAR VERA, Cristina. 2005. “Maternidad: Historia y Cultura”. *La ventana*, 22: 35-67.
- RUBIN, Gayle. 1998. “El tráfico de mujeres: Notas sobre la “economía política” del sexo”. En: M. Navarro y C. R. Stimpson (Eds.). *¿Qué son los estudios de mujeres?* México: Fondo de Cultura Económica.
- SANTILLÁN, Laura. 2009. “La crianza y educación infantil como cuestión social, política y cotidiana: una etnografía en barrios populares del Gran Buenos Aires”. *Revista Antropológica*, 27: 47-73.
- SANTILLÁN, Laura. 2012. *Quiénes educan a los chicos. Infancias, trayectorias educativas y desigualdad*. Buenos Aires: Biblos.
- STRATHERN, Marilyn. 1995. “Necessidade de Pais, Necessidade de Mães”. *Revista Estudos Feministas*, 3 (2): 303-329.
- TARDUCCI, Mónica y RIFKIN, Deborah. 2010. “Fragmentos de historia del feminismo en Argentina”. En: Chaher y Santoro (Eds.). *Las palabras tienen sexo II*. Buenos Aires: Artemisa Comunicación.
- VIANNA, Adriana. 2002. “Quem deve guardar as crianças? Dimensões tutelares da gestão contemporânea da infância”. En: A. De Souza Lima (Ed.). *Gestar e Gerir: Estudos para Uma Antropologia da Administração Pública no Brasil*. Rio de Janeiro: Relume Dumará. pp. 271-312.

*SOLOS CONTRA EL AFUERA. Una investigación entre pares sobre el ejercicio de derechos y trayectorias de jóvenes que vivieron bajo cuidado alternativo en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina*¹³⁸

Rodriguez, Florencia / DONCEL florencia@doncel.org.ar¹³⁹

Grupo de Trabajo: GT 20 Acciones estatales, dispositivos jurídicos y experiencias socio-comunitarias en torno a la infancia y las familias

» *Jóvenes – Hogares convivenciales - Derechos*

» **Resumen**

En virtud del contexto social e histórico y de los diferentes tipos de juventudes, los procesos de transición juvenil también heterogéneos merecen ser analizados. Asimismo, estos conceptos adquieren una nueva dimensión a la luz del análisis de los procesos de adquisición de autonomía de jóvenes que egresaron de sistema de cuidados alternativos del Estado.

En este documento se presentan los principales resultados de una investigación exploratoria realizada por la Asociación Civil Doncel¹⁴⁰ durante el año 2017. El estudio se propuso conocer las dinámicas y trayectorias de transición del sistema de cuidados alternativos a la autonomía de los y las jóvenes que vivieron en instituciones de cuidado residencial de la Ciudad de Buenos Aires. Con este objetivo se buscó hacer una caracterización de la población actual de jóvenes que ya egresaron de dichos dispositivos, conocer su opinión respecto de su experiencia de egreso e indagar en los obstáculos y los facilitadores de acceso

138 Esta investigación contó con el apoyo de la Dirección de Fortalecimiento de la Sociedad Civil del Ministerio de Desarrollo Urbano y Hábitat del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Disponible completa en: <http://doncel.org.ar/2018/07/20/somos-solos-contr-el-afuera/>

139 Licenciada en Sociología (FSOC-UBA). Maestranda en Investigación en Ciencias Sociales (FSOC-UBA). Desde el 2012 se desempeña en la Asociación Civil Doncel, en los últimos años específicamente en el área de incidencia e investigación.

140 Doncel es una Asociación Civil sin fines de lucro con más de 12 años de trayectoria, cuya misión es contribuir al fortalecimiento de jóvenes en transición del sistema de protección hacia la autonomía para que se desarrollen como ciudadanos. Web oficial: www.doncel.org.ar

para el ejercicio de derechos.

El método de investigación propuesto para este estudio fue de tipo cuantitativo y como técnica de investigación se diseñó y aplicó una encuesta semiestructurada. El muestreo es no probabilístico y se utilizó la técnica de “bola de nieve”.

Un atributo novedoso de este trabajo es su metodología entre pares. El equipo de investigadores estuvo conformado por profesionales de las ciencias sociales y por jóvenes egresados. Este grupo de jóvenes participaron tanto del armado del proyecto de investigación, del trabajo de campo y del proceso de análisis de la información.

➤ *Síntesis de la investigación*

En virtud del contexto social e histórico y de los diferentes tipos de juventudes, los procesos de transición juvenil también son heterogéneos y merecen ser analizados. Asimismo, estos conceptos adquieren una nueva dimensión a la luz del análisis de los procesos de adquisición de autonomía de jóvenes que egresaron de sistema de cuidados alternativos del Estado.

Existen investigaciones que dan muestra de las múltiples dificultades que enfrentan los adolescentes que egresan de dispositivos de cuidado institucional. Un proceso que debe ser gradual, de la misma manera que sucede con adolescentes que viven en contextos familiares, muchas veces tiene lugar de manera abrupta y con escasa planificación, sin que los jóvenes reciban información ni herramientas sobre empleo o vivienda, lo que no sólo vulnera el derecho a la adquisición progresiva de la autonomía (plasmado en el art. 5 de la Convención sobre los Derechos del Niño) sino que además puede tener graves consecuencias en las trayectorias de los jóvenes dentro y fuera del sistema de protección (DONCEL, FLACSO y UNICEF, 2015).

El egreso de las instituciones de cuidado y el consecuente proceso de transición a la vida adulta de aquellos jóvenes que crecen dentro del sistema precisa de políticas públicas, programas y dispositivos específicos que puedan acompañar adecuadamente a cada joven.

En este documento se presentan los principales resultados de una investigación realizada por la Asociación Civil Doncel durante el año 2017. El estudio se propuso conocer las dinámicas y trayectorias de transición del sistema de cuidados alternativos a la autonomía de los y las jóvenes que vivieron en instituciones de cuidado residencial de la Ciudad de Buenos Aires. Con este objetivo se buscó hacer una caracterización de la población actual de jóvenes que ya egresaron de dispositivos de cuidado institucional en la Ciudad, conocer su opinión respecto de su experiencia de egreso e indagar en los obstáculos y los facilitadores de acceso para el ejercicio de derechos.

Los datos recabados permiten identificar algunos obstáculos y limitantes para la adquisición de autonomía en jóvenes egresados¹⁴¹ de dichos dispositivos esbozar recomendaciones para las políticas públicas a fin de que tiendan a fortalecer los procesos de transición, brinden canales de acceso y herramientas para el ejercicio pleno de derechos por parte de los jóvenes egresados.

Un atributo novedoso de este trabajo es su metodología entre pares. El equipo de investigadores estuvo conformado por profesionales de las ciencias sociales y por jóvenes egresados. La inclusión plena de este grupo de jóvenes en las diferentes etapas de trabajo funcionó como una garantía de la adecuación y pertinencia de las preguntas de investigación y los instrumentos de recolección de datos elaborados. Del mismo modo, el desempeño de los egresados en el trabajo de campo aplicando las encuestas posibilitó el acceso a la población objetivo y el establecimiento de un vínculo empático muy beneficioso para el recabado de la información. Por último, la participación activa de jóvenes egresados enriqueció sustancialmente las instancias de análisis de la información, identificación de hallazgos y redacción de conclusiones.

El método de investigación propuesto para este estudio fue de tipo cuantitativo y como técnica de investigación se diseñó y aplicó una encuesta semiestructurada. El muestreo es no probabilístico y se utilizó la técnica de “bola de nieve”, apropiada cuando se quiere estudiar un colectivo muy específico, poblaciones de baja incidencia y a individuos de difícil acceso por parte del equipo investigador.

Entre los meses de julio y agosto del año 2017 se realizaron un total de 71 encuestas a adolescentes y jóvenes que vivieron en algunos de los dispositivos de cuidado institucional de la Ciudad de Buenos Aires.

¿Por qué este estudio?

En Argentina, según datos oficiales del Relevamiento nacional realizado por la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, 14.645 niñas, niños y adolescentes (NNyA) se encuentran bajo el sistema de cuidados alternativos del Estado (UNICEF Y SENNAF, 2012). La Ciudad Autónoma de Buenos Aires es el segundo distrito a nivel nacional con mayor cantidad de NNyA sin cuidados parentales. Según lo publicado en el Anuario estadístico del año 2016 del Observatorio del Sistema de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (SIPROID), durante el año 2016 el Consejo de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes realizó el seguimiento de 1.053 niños, niñas y adolescentes alojados en diversas

141 A partir de ahora se nombrarán como egresados a los jóvenes que vivieron en un dispositivo de cuidado institucional pero que ya egresaron del mismo.

instituciones.

Como en el mismo documento se indica, en la distribución según tipo de institución se destaca la categoría Hogar Convivencial, sin embargo, es significativa y preocupante la cantidad de casos para los cuales no se encuentra registrada la información en el sistema. El Anuario señala que durante el 2016 egresaron un total de 197 niños, niñas y adolescentes por lo que al finalizar ese año se registraban 856 niños, niñas y adolescentes alojados en instituciones.

De la misma manera que sucede con los adolescentes que viven en contextos familiares, aquellos que viven en dispositivos de cuidado institucional tienen derecho a realizar un proceso gradual y acompañado de transición hacia la autonomía y la vida adulta. Y en estos casos, es el Sistema de Protección Integral de derechos quien debe ofrecer herramientas y dispositivos adecuados para este acompañamiento.

En los últimos años, se han promovido distintas políticas e iniciativas tendientes a garantizar el apoyo de los procesos de transición de jóvenes residentes en instituciones que se enmarcan en el espíritu del marco normativo vigente en nuestro país, la Ley 26.601 de Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes. En particular, es clave señalar la aprobación, en mayo de 2017, de la Ley 27.364, que crea el “Programa de acompañamiento para el egreso de jóvenes sin cuidados parentales” y dará protección económica y emocional hasta los 21 años (o hasta los 25 si el joven estudia) a todos los adolescentes y jóvenes que egresen de dispositivos de cuidado institucional o familias de acogimiento.¹⁴²

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la normativa que tiene por objeto la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes es la Ley N° 114 que fue sancionada en el año 1998. Esta norma señala que la familia, la sociedad y el Gobierno de la Ciudad, tienen el deber de asegurar a niñas, niños y adolescentes la efectivización de los derechos a la vida, a la libertad, a la identidad, a la salud, a la alimentación, a la educación, a la vivienda, a la cultura, al deporte, a la recreación, a la formación integral, al respeto, a la convivencia familiar y comunitaria, y en general, a procurar su desarrollo integral. Desde el año 1998, rige la Ley N° 2.881 que regula las condiciones de habilitación y funcionamiento de los establecimientos u organismos de atención para el cuidado de niñas, niños y adolescentes¹⁴³, que ha tenido recientes intentos de ser derogada en sus artículos de control de las instituciones.

142 Es importante mencionar el trabajo mancomunado realizado por diversas organizaciones sociales que trabajan por los derechos de la niñez -entre las que se encuentra Doncel- para la inclusión del tema en la agenda política y pública a fin de promover la sanción de la Ley 27.364.

143 Es posible acceder al texto completo de la ley en el siguiente enlace: <http://www2.cedom.gov.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley2881.html>

Asimismo, la Ciudad cuenta con el Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes como organismo especializado que tiene a su cargo las funciones que le incumben a la Ciudad en materia de la promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Cuenta con organismos descentralizados, las Defensorías Zonales, que funcionan en las comunas de la ciudad y el área centralizada del Consejo se compone de distintos programas. Entre ellos, cabe mencionar a la Guardia Jurídica permanente y la línea 102, un servicio telefónico gratuito que funciona las 24 horas del día, los 365 días del año, y recibe consultas relacionadas con cualquier situación que involucre a niños, niñas y adolescentes. Además, es importante mencionar la existencia de programas especialmente dirigidos a acompañar a jóvenes y adolescentes en el tránsito del sistema de cuidado a la vida adulta. El Programa Mi Lugar, que depende de la Dirección General de Niñez y Adolescencia (DGNyA) del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, se propone “crear y potenciar las condiciones necesarias para favorecer el egreso de adolescentes que se encuentren institucionalizados en dispositivos de cuidado propios o conveniados de la Ciudad, fortaleciendo los recursos materiales y herramientas simbólicas necesarias para que puedan llevar adelante su proyecto de autovalimiento”. Los destinatarios son aquellos jóvenes mayores de 18 años de edad que se encuentren institucionalizados próximos a egresar con un proyecto habitacional concreto definido; que hayan finalizado o se encuentren estudiando el nivel secundario de educación formal obligatoria. El programa ofrece tutorías de acompañamiento y la asignación de un subsidio equivalente al 85% del salario mínimo vital y móvil. La duración del mismo es por un período inicial de seis meses, pudiendo prolongarse por otros seis meses más, según evaluación de pertinencia en cada caso. Por su parte, el Programa de Pre Egreso se propone acompañar a los jóvenes institucionalizados, a través del asesoramiento y asistencia en su terminalidad educativa, su búsqueda laboral y en la proyección de sus estudios, para poder garantizar su inserción social y la igualdad de oportunidades. La reciente resolución N° 353, del año 2017, crea el Programa de Niñas, Niños y Adolescentes Sin Cuidados Parentales que busca articular esfuerzos en relación a esta población a través de: el “Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos (RUAGA), un Área de Gestión Administrativa y Seguimiento Judicial, un Área de Búsquedas de Legajos para Niñas, Niños y Adolescentes, un Área de Seguimiento de Vinculaciones y Guardas con Fines de Adopción y un Área del Programa Abrazar” que busca promover el vínculo entre niñas, niños y adolescentes alojados en hogares convivenciales de la Ciudad y personas externas que quieran asumir el rol de referentes afectivos. Los referentes son personas que deberán constituirse “en figuras de apoyo y sostén emocional para niños, niñas y adolescentes durante su alojamiento en los hogares convivenciales, con miras a trascender a su egreso”.

A pesar de este marco normativo y de la existencia de una variedad de programas en la Ciudad de Buenos Aires, las políticas de abordaje de la transición de los jóvenes en protección

-entendida como un proceso dinámico específico que transitan respecto de la construcción de su identidad, autonomía e integración social- aún no está suficientemente instalada como una prioridad de trabajo dentro de las instituciones de cuidado, ni como campo de estudio ni en la agenda pública desde un abordaje integral. Por esto, si bien se cuenta con información agregada acerca de la situación de los jóvenes sin cuidados parentales en la Argentina y de las modalidades de egreso, pocos datos existen con respecto a sus trayectorias una vez fuera del Sistema de cuidado. En igual sentido, en excepción a una investigación “Construyendo Autonomía” (2015) que DONCEL ha realizado junto con FLACSO Argentina y UNICEF hace pocos años, no existe suficiente información acerca de cuáles son los principales obstáculos que enfrentan los jóvenes al egresar, cómo preparan y proyectan su egreso, con qué oportunidades y herramientas cuentan para el ejercicio de sus derechos al egresar. En este contexto, cobra mayor relevancia aun el desarrollo de este estudio exploratorio que brinda información valiosa respecto de los procesos de transición, recuperando para eso la voz de los propios jóvenes que residieron en instituciones y están atravesando dichos procesos en la Ciudad de Buenos Aires.

Marco metodológico

El método de investigación propuesto para esta investigación es de tipo cuantitativo y como técnica de investigación se diseñó y aplicó una encuesta. El instrumento se dividió en los siguientes bloques temáticos:

- » Experiencia del egreso de los dispositivos de cuidado institucional
- » Educación
- » Trabajo
- » Vivienda
- » Salud
- » Opinión sobre el egreso

Se definió la utilización de un cuestionario semi-estructurado, con preguntas cerradas y abiertas. Estas últimas a fin de que durante el desarrollo del diálogo la persona encuestada tuviese libertad para elaborar sus respuestas, lo que permitió indagar de manera más flexible acerca de la hipótesis y preguntas de investigación.

Se utilizó un muestreo no probabilístico basado en la técnica de bola de nieve que permitió alcanzar un número relevante de casos. Para el éxito de esta técnica fue primordial el rol de jóvenes investigadores en la identificación y contacto con otros jóvenes que cumpliesen los requerimientos necesarios para ser parte del estudio.

Se han realizado un total de 71 encuestas a adolescentes y jóvenes que vivieron en

alguna de las instituciones de cuidado de la Ciudad de Buenos Aires.

La metodología entre pares

La estrategia metodológica se desarrolló en base a la participación activa de jóvenes que egresaron de dispositivos de cuidados institucionales y se organizan en el colectivo Guía Egreso (Guía E)¹⁴⁴. La Guía E es un programa de DONCEL liderado por jóvenes que vivieron en dispositivos de cuidados, creado en 2010 con el objetivo de acompañar y fortalecer a otros jóvenes que se encuentran transitando su egreso del hogar. Son jóvenes que, a partir de su propia experiencia, gestionan espacios de capacitación y llevan adelante actividades dirigidas a otros jóvenes que aún viven institucionalizados. Este proyecto parte de una perspectiva de trabajo participativa, que concibe a los y las jóvenes como “ciudadanos con saberes complementarios, con derechos y responsabilidades para intervenir en la gestión, desde la identificación de problemas, la determinación de prioridades, la intervención en la formulación y realización de actividades y en la evaluación de los procesos desarrollados y los resultados e impactos logrados” (Nirenberg, 2006).

Desde Doncel, consideramos que el desarrollo de una investigación participativa dirigida por jóvenes es un enfoque que permite avanzar en el compromiso y el empoderamiento de los adolescentes. Este tipo de investigaciones enriquece el proyecto mismo de investigación a la vez que promueve el cambio social y tiene efectos positivos tanto para los jóvenes que participan como para la comunidad en general (Ozer y Piatt, 2017).

Como señalan algunos expertos, el trabajo investigativo con participación de jóvenes como el que realizamos puede tener importantes y variados beneficios, en tanto fortalece los vínculos de los jóvenes con referentes adultos positivos, ayuda a revertir estigmas internalizados, promueve su capacidad de agencia y competencias sociales. Asimismo, la inclusión activa de jóvenes puede suscitar su identificación como líderes positivos en sus comunidades y conducir a una mejora en el capital social para los jóvenes involucrados. En adición, en relación a los posibles impactos positivos para la comunidad, se puede señalar que la juventud tiene una potente capacidad para identificar y abordar de manera novedosa las necesidades de la comunidad, así como para sensibilizar y comprometer a una nueva generación de líderes comunitarios que puedan promover el cambio social y las luchas por mejorar las condiciones de la comunidad para un desarrollo sustentable. Finalmente, es importante señalar que la inclusión de jóvenes en una investigación puede posibilitar el acceso a poblaciones de difícil acceso y dar relevancia y validez a los hallazgos (Auerswald, Piatt y Mirzazadeh, 2017).

144 Se puede acceder a la página web de la Guía Egreso siguiendo este enlace: www.guiaegreso.com.ar

En este sentido, los jóvenes de la Guía E se involucraron en las diferentes etapas del proceso de investigación, es decir, participaron tanto del diseño de los instrumentos de investigación como del trabajo de campo, el análisis de los resultados, identificación de hallazgos como la elaboración de las conclusiones.

“Esta investigación consistió en un trabajo en equipo”. David, joven egresado e investigador principal del estudio, explica: “lo que nos interesaba, sobre todo, era poder darle mayor exactitud y peso a la hora de contar lo que venía ocurriendo, que no había sido evaluado técnicamente. (...) El trabajo fue en conjunto con jóvenes que también participan de la Guía E, que tiene por finalidad ayudar y compartir experiencias sobre las situaciones vividas en hogares. (...) Las preguntas de las encuestas fueron previamente ideadas para arrojar la mayor cantidad de datos, que nos pudieran dar mayor apertura para poder construir las conclusiones finales, en las cuales combinamos datos relacionados con la educación, trabajo, salud y actividades de preparación para la vida autónoma”.

Para llevar adelante esta investigación participativa, se propusieron las siguientes instancias de trabajo entre el equipo técnico de investigación y jóvenes involucrados:

- Conformación y capacitación del equipo de investigadores jóvenes.
- Diseño de la investigación y modelos preliminares de las herramientas de relevamiento de la información.
- Diseño de grilla para la carga y conformación de la base de datos y matriz de análisis.
- Desarrollo del trabajo de campo:
- Búsqueda y selección de encuestados
- Aplicación de la encuesta a submuestra, revisión y ajustes del instrumento
- Recolección de información
- Procesamiento de la información.
- Análisis de la información, identificación de hallazgos y elaboración de conclusiones.

Además de la elección de esta técnica muestral, la participación activa en el trabajo de campo de jóvenes investigadores que eran a su vez egresados fue un facilitador importante que posibilitó alcanzar un número suficiente de casos. Por último, es importante volver a señalar que los aportes de los jóvenes en las instancias de examen de resultados enriquecieron el análisis y la redacción de los hallazgos y conclusiones de la investigación.

Rosa fue una de las jóvenes investigadoras participantes. Con relación a la metodología y etapas de trabajo explica que “empezamos con reuniones, pensando nosotros mismos qué preguntas le podíamos hacer a los chicos, que no los invadan, que generen un vínculo de confianza. Fuimos buscando las preguntas, pensando y llegamos a un cuestionario. Luego, ¿adónde íbamos a buscar a los chicos? ¿Cómo los íbamos a encontrar? No es fácil encontrar a un chico egresado de Capital Federal. Empezamos con nuestros mismos compañeros, que egresamos de los mismos hogares. Esos compañeros nos llevaron a otros compañeros. Y

después empezamos a recorrer un poco lo que era la calle; Constitución, Once, Retiro. Fuimos a los Paradores. Tratamos de empatizar con ellos. Pero al principio era muy difícil, creían que éramos Asistentes Sociales, y nos corrían, no querían hablar con nosotros. Les empezamos a contar que también somos egresados. Que también pasamos por esas situaciones. Que también nos dolió. Que también fue difícil. Empezamos a demostrarles que estábamos con ellos, y no en contra. Que queríamos ayudarlos. Ahí fue otra la reacción, ya no nos evitaron tanto”

➤ *Conclusiones finales*

Se entrevistaron un total de 71 jóvenes de más 18 años que vivieron en algún dispositivo de cuidado institucional de la Ciudad de Buenos Aires. El 66% de los encuestados son mujeres y el 34%, varones. En la actualidad, sólo el 51% continúa viviendo en CABA mientras que el 48% se encuentra viviendo en la Provincia de Buenos Aires. La población encuestada está compuesta por jóvenes egresados de entre 16 y 29 años.

El 44% de los egresados encuestados son madres o padres, de este total el 80% tuvo su primer hijo/a antes de los 21 años y el 35%, antes de alcanzar la mayoría de edad. Muchas jóvenes mujeres ya eran madres cuando enfrentaron la salida de la institución de cuidado, amplificando notablemente las responsabilidades y dificultades a asumir en un proceso de egreso, que se caracteriza ya por ser complejo y abrupto.

Más del 66% de los egresados encuestados vivió en un dispositivo de cuidado institucional más de 5 años, mientras que más del 30% estuvo privado de un ambiente familiar al residir en una institución de cuidado durante más de 8 años. En promedio, los jóvenes viven 6 años en este tipo de instituciones, en contraposición con los plazos que corresponde a una medida excepcional. Estos datos no pueden pasar desapercibidos, en tanto todas las recomendaciones internacionales y las legislaciones locales indican que la permanencia en los dispositivos de cuidado debe ser transitoria y/o por el menor tiempo posible, sin embargo vemos a los NNYA transcurrir años institucionalizados. Esto demuestra la fragilidad del sistema de promoción y protección de los derechos a nivel local y constituye uno de los principales desafíos que tiene la Ciudad. Según el Indicador de Desarrollo Sostenible Provincial (IDSP) elaborado por el PNUD, que mide multidimensionalmente los niveles de desarrollo de cada una de las provincias, la Ciudad posee el indicador más favorable de todo el país (0.792)¹⁴⁵. La jurisdicción con los mejores índices de desarrollo del país se enfrenta aun al

145 Fuente: <https://www.lanacion.com.ar/2041232-las-areas-mas-desarrolladas-la-capital-chubut-y-mendoza-a-la-cabeza>

desafío de garantizar plenamente los derechos de los adolescentes y jóvenes que fueron alejados de sus familias. Si bien no ha sido objeto de este estudio, debe destacarse la necesidad de mejorar la inversión para garantizar la calidad y cantidad de las prestaciones disponibles en todo el proceso de cuidado.

La mayoría de los encuestados egresó con menos de 18 años (52%). Asimismo, el 44% salió de los dispositivos de cuidado institucional entre los 18 y 21 años. Ambos grupos conforman una mayoría de jóvenes sin cuidados parentales que evidencia la importancia de equiparar la situación de quienes están bajo cuidado del Estado con quienes reciben cuidados familiares.

La vulneración de derechos luego del egreso de la vida institucional habla de la fragilidad de este pasaje. El 62% de los jóvenes debieron abandonar sus estudios al momento del egreso de las instituciones de cuidado. El 63% de los egresados consultados no está estudiando y el 45% de ellos no finalizó los estudios obligatorios (primario y/o secundario).

Una mención especial merece la compleja relación trabajo-estudio propia de, por un lado, la edad de egreso (que suele estar entre los 17 y 18 años) y, por otro, la necesidad de continuar los estudios para lograr una mejor inserción posterior en el mercado laboral. A esto debe sumarse la urgencia por conseguir dónde vivir y mantenerse. Esta encrucijada: si sigo estudiando, ¿cómo me mantengo? está presente en la mayoría de las situaciones relevadas. De igual modo, resultaría inusual que, siendo la tasa de desempleo juvenil el doble que la tasa de desempleo general del país, estos jóvenes pudieran conseguir empleo a una edad tan temprana. Por ello, garantizar una vivienda luego del egreso resultaría un factor clave que pudiera dar paso a la no interrupción de los estudios y posterior inserción laboral. Al mismo tiempo, la mayoría de los jóvenes que tienen su centro de vida en la Ciudad deben mudarse debido a los altos costos en las viviendas, lo cual obliga a reorganizar toda su dinámica nuevamente.

El egreso desde la voz de jóvenes

“Nos sentimos solos”

Como hemos visto en este estudio, una vez alcanzados los 18 años -y muchas veces antes de cumplirlos- los jóvenes se ven obligados a dejar los dispositivos de cuidado institucional para iniciar su vida de manera independiente, sea viviendo solos o acompañados. Eso difiere muchas veces con la realidad de aquellos jóvenes que viven en contextos familiares. Se trata de una edad muy prematura para el desenvolvimiento de la autonomía plena y atravesar esa etapa en soledad representa una seria dificultad para armar proyectos

que logren cierta estabilidad, como puede ser estudiar o formarse para el trabajo.

Es primordial que el Estado garantice el derecho de NNyA a ser oídos y a que su opinión sea tomada en cuenta, especialmente en aquellos temas que los afecten. La participación activa de cada joven en el diseño y desarrollo de su proyecto de egreso y transición del sistema de protección hacia la autonomía forma parte insoslayable de un acompañamiento que se pretenda integral.

El acompañamiento sostenido y la contención son fundamentales en esta transición porque *“cuando vivís en un hogar, ¿a quién vas a ir a llorarle cuando estás mal?”*. Los jóvenes consideran fundamental que exista la figura de referente afectivo personal que los acompañe durante toda la transición, esta figura debe ser garantizada por el Estado como indica la ley 27.364.

“Hay desigualdad entre jóvenes sin cuidados parentales y otros jóvenes”

Los jóvenes perciben las desigualdades que padecen por haber vivido en instituciones respecto de otros jóvenes. Analizan las desigualdades materiales en las posibilidades de acceder a derechos. Los principales obstáculos al momento del egreso que fueron señalados por los jóvenes son: el no contar con un lugar donde vivir; las dificultades para acceder a trabajos dignos; y la falta de apoyo y contención. Expresan las razones de las diferencias de oportunidades entre los jóvenes que egresan de instituciones de cuidado y aquellos que viven con sus familias del siguiente modo:

Porque uno egresa sin nada y sin experiencia. (Mujer, 21 años)

Porque no tengo apoyo ni contención. (Varón, 28 años)

Porque estamos solos contra el afuera. (Mujer, 22 años)

Nosotros no tenemos a donde ir. Los otros sí. (Varón, 26 años)

Porque cuando te vas a nadie le importa cómo te sentís. (Varón, 25 años)

“La tranquilidad de tener un espacio que es tuyo, con privacidad y libertad”

La situación habitacional luego del egreso es tan precaria que 3 de cada 10 jóvenes encuestados refieren que estuvieron en algún momento de sus vidas en situación de calle.

Siguiendo con este contexto, y según estadísticas oficiales de la Ciudad, “en 2015 el 59% de los menores de 25 años solteros viven con ambos padres, el 33% con uno de los dos y el 8% con ninguno de los padres. Entre los de mayor edad (20 a 24 años), el porcentaje de los que no viven con sus padres es más alto. Son las mujeres las que en mayor proporción viven fuera del hogar de los padres” (Dirección General de Estadística y Censos, 2017). Estos datos

refuerzan lo obtenido en la investigación, los adolescentes y jóvenes egresados están en una situación de desigualdad respecto de sus pares que viven con sus familias. Sólo el 27% de los jóvenes señaló tener un lugar donde ir a vivir luego del egreso: *“No quería volver a la casa de mi familia, pero tampoco tenía los recursos para alquilar un lugar”*.

La falta de redes de apoyo estables dificulta la posibilidad de conseguir un lugar donde vivir. La situación habitacional de los egresados es sumamente precaria y eso se ve reflejado en el tipo de viviendas en las que viven y en la alta rotación de las mismas. La vivienda es un derecho humano elemental, y es un requisito necesario para el cumplimiento de la dignidad, la libertad y el pleno desarrollo del ser humano: *“la casa propia para nosotros representa un espacio construido por vos mismo con tu esfuerzo, donde las condiciones y las reglas las pones vos. Es tu lugar”*.

“Siempre entendí que la mayor herramienta para la autonomía tenía que ver con la educación”

El 62% de los jóvenes abandonan los estudios al momento del egreso de las instituciones. La mayoría sólo cuenta con el secundario incompleto como máximo nivel educativo, y solamente el 17% accede a estudios terciarios o universitarios.

“Muchas veces el estar viviendo una situación bastante complicada hace que nuestro proyecto de vida sea el día a día, sin ver más allá de ese tramo”.

Cuando se consultó a los jóvenes sobre sus proyectos a largo plazo, sobre todo aquellos que tienen que ver con la educación, se reveló que muchos desean continuar sus estudios.

➤ Referencias bibliográficas

- AUERSWALD, Colette L.; AKEMI PIATT, Amber; MIRZAZADEH, Ali. 2017. *Research with Disadvantaged, Vulnerable and/or Marginalized Adolescents*. <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/MINEDU/5476> (06 de noviembre de 2018).
- BARCALA, Alejandra. 2015. *Salud Mental y Niñez en la Argentina: legislaciones, políticas y prácticas*. Buenos Aires: Teseo.
- DONCEL, FLACSO y UNICEF. 2015. *Construyendo Autonomía. Un estudio entre pares sobre la transición hacia la vida adulta de jóvenes sin cuidados parentales*. <http://doncel.org.ar/tag/construyendo-autonomia/> (06 de noviembre de 2018).
- INCARNATO, Mariana. 2009. *Políticas de desinstitucionalización en la Ciudad de Buenos Aires. Argentina. Una experiencia de restitución de derechos con jóvenes que viven en Instituciones*.

<https://goo.gl/YCgW7i> (06 de noviembre de 2018).

NIRENBERG, Olga. 2006. *Participación de Adolescentes en Proyectos Sociales: Aportes Conceptuales y para su Evaluación*. Buenos Aires: Ed. Paidós.

OZER, Emily J.; AKEMI PIATT, Amber. 2017. *Adolescent Participation in Research: Innovation, rationale and next steps*. https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/IRB_2017_07_Adol05.pdf (06 de noviembre de 2018).

TRAJTENBERG, Melina, VIDETTA, Carolina, RODRIGUEZ, Florencia. 2017. “Adolescentes y jóvenes sin cuidados parentales: dispositivos de acompañamiento en la transición hacia la autonomía” *Revista Interdisciplinaria de Derecho de Familia*, nº 950: 1- 10

UNICEF, SENNAF. 2012. *Situación de niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales en la república argentina. Relevamiento nacional y propuestas para la promoción y el Fortalecimiento del Derecho a la convivencia Familiar y comunitaria*. <https://www.desarrollosocial.gob.ar/wp-content/uploads/2015/05/27-Situacion-de-ni--os-y-adolescentes1.pdf> (06 de noviembre de 2018).

La familia de Marcos: historia y devenir de un proceso de acompañamiento en un Centro de Acción Familiar del sur de la CABA.

CALDERÓN, Julieta / Programa de Antropología y Educación. Sección de Antropología Social. Facultad de Filosofía y Letras, UBA. - julietacalderonn@gmail.com

Grupo de Trabajo: GT 20.

» *Palabras clave: Crianza – Infancia – Familias - Cuidado infantil*

» **Resumen**

El presente trabajo se propone, abordar las estrategias e iniciativas estatales destinadas al acompañamiento familiar en un Centro de Acción Familiar (CAF) dependiente de la Dirección General de Niñez y Adolescencia del GCBA, ubicado en un asentamiento urbano del sur de la ciudad de Buenos Aires.

En particular busco describir y analizar cómo se producen y configuran las intervenciones que las educadoras y profesionales del CAF despliegan en el trabajo cotidiano con niños de 1 a 3 años y sus familias, especialmente con aquellos con quienes se define realizar un seguimiento de modo sistemático. El análisis se sustenta en un enfoque etnográfico y en una perspectiva histórica y relacional, que contribuye a pensar sobre los sentidos de dichas intervenciones en el marco de un entramado particular de interacciones, y atendiendo a sus contextos de acción.

En esta ponencia describo las prácticas cotidianas de las profesionales del CAF, y fundamentalmente recupero cómo los adultos de los grupos familiares son convocados e interpelados desde la institución en el marco de los procesos de *seguimiento*. En este sentido doy cuenta de la centralidad que tiene para las trabajadoras del CAF la observación de los hábitos y pautas de desarrollo de los niños como así también la observación de ciertos aspectos de la organización familiar y de sus condiciones de vida, de cara a desarrollar un singular abordaje de trabajo con cada familia. A partir de allí, busco recuperar, a partir de la reconstrucción de la historia y recorrido de Marcos y su familia desde sus inicios en el CAF, en qué se busca acompañar a las familias y cómo se despliega este trabajo de acompañamiento

que desarrollan las educadoras y profesionales en la dinámica cotidiana de la institución.

› Introducción

El presente trabajo¹⁴⁶¹⁴⁷ se inscribe en un trabajo más amplio que realicé para mi tesis de grado, de descripción y análisis sobre las estrategias e iniciativas estatales destinadas al *acompañamiento familiar*¹⁴⁸ en el Centro de Acción Familiar (CAF) “Estrella del Sur” dependiente de la Dirección General de Niñez y Adolescencia del Gobierno de la Ciudad ubicado en un asentamiento urbano del sur de la ciudad de Buenos Aires. En el mismo busco describir y analizar cómo se producen y configuran las intervenciones que las educadoras y profesionales de esta sede CAF despliegan en las interacciones cotidianas con niños¹⁴⁹ de 1 a 3 años y sus familias, especialmente con aquellos con quienes se define realizar un seguimiento de modo sistemático.

En esta ponencia me detendré en dar cuenta de los modos en que se entran las estrategias e intervenciones de las profesionales de la institución a lo largo de períodos extensos de trabajo sostenido y sistemático con las familias que se busca acompañar, recuperando también los modos en que las mismas se matizan en el CAF en diálogo con la historia, el contexto y la organización de cada grupo familiar que se busca acompañar. Con esta intención, reconstruyo y analizo la historia de la familia de Marcos desde sus inicios en el CAF, y algunas escenas significativas de este proceso de seguimiento que permiten comprender cómo se produce, y se re-elabora constantemente, el trabajo de *acompañamiento* que desarrollan las profesionales¹⁵⁰ en el CAF.

146 Este trabajo se inscribe en las reflexiones de los capítulos tres y cuatro de mi tesis de licenciatura “La producción del acompañamiento familiar: espacios, estrategias y vínculos en los procesos de intervención con niños, niñas y adultos en un Centro de Acción Familiar del sur de la CABA” dirigida por la Dra. Laura Santillán, entregada en Octubre 2018, y a ser defendida en próximos meses.

147 Asimismo este trabajo dialoga con las reflexiones compartidas con el equipo de investigación UBACyT “Educación y cuidado infantil en el marco de las redefiniciones sobre lo público y lo privado: imbricaciones y dinámicas estatales, domésticas y colectivas analizadas desde un enfoque etnográfico” Dirigido por la Dra. Laura Santillán y co-dirigido por la Dra. Laura Cerletti.

148 En la institución se hace referencia al acompañamiento familiar o seguimiento familiar, siendo una categoría nativa.

149 Uso genérico niños para referirme tanto a niños y a niñas por razones prácticas para la lectura.

150 El equipo profesional está conformado por las dos trabajadoras sociales (Beba y Virginia) y una psicóloga (Flora), y también lo integra un sociólogo, sin embargo con éste último no se dieron intercambios durante mis visitas al CAF dado que él suele asistir en otro horario y está abocado a otros sectores del CAF, fundamentalmente el área de Deportes.

› **Notas preliminares: observar para acompañar**

El Programa Centros de Acción Familiar nace hace más de 30 años en el entonces llamado “Ministerio de Bienestar Social de la Nación” y pocos años después, en el año 1979, es transferido al ámbito municipal. En 2004 es inaugurado el último de los siete centros que funcionan actualmente en distintos asentamientos de la Ciudad de Buenos Aires. Tal como puede leerse en la página oficial del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el principal objetivo del CAF es *“promover el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes mediante su inclusión en espacios institucionales de socialización, tendientes al fortalecimiento vincular (familiar y red de sostén en general) y al acompañamiento a su inserción en el sistema educativo formal, fomentando la generación de proyectos o estrategias alternativas”*¹⁵¹. Los espacios que ofrece este programa están dirigidos a niñas y niños desde 45 días, adolescentes y jóvenes así como también a sus familias, y la asistencia de los niños y adolescentes a estas instituciones es diaria y puede ser en jornada simple o completa según cada sede. Funcionan de modo permanente durante todo el año desarrollando actividades muy diversas tales como propuestas educativas y culturales, talleres de deportes, actividades recreativas, paseos culturales, talleres con las familias y eventos en el barrio.

EL CAF donde realicé el trabajo de campo está situado en un barrio de sur de la Ciudad de Buenos Aires, atravesado por un contexto de profunda desigualdad social¹⁵². Esta sede de CAF actualmente cuenta con tres “sectores”¹⁵³: un sector para niños de 1 a 3 años que es llamado en el CAF “Jardín”, un sector de “Escolares” que consiste en talleres educativos y recreativos para niños de edad escolar de entre 6 y 13 años y el área de “Deportes” con actividades para niños de 6 a 13 años, jóvenes y adultos. Además de estas tres propuestas principales también se desarrollan en la institución otras actividades eventuales o con una frecuencia variable como talleres para padres, orientación para la atención de la salud en articulación con un centro de salud del barrio, festivales culturales y salidas recreativas, asesorías para gestión de documentación, entre otras tantas. En el transcurso de mis primeros meses de visitas al CAF, participé de las actividades de estos 3 sectores principales del CAF, compartí almuerzos y meriendas con niños y educadoras en el comedor, participé de reuniones de planificación de algunas educadoras, asistí a actividades especiales y eventos en la plaza del barrio, y presencié también muchas de las reuniones semanales del equipo

¹⁵¹ Fuente: Página oficial del GCBA www.buenosaires.gov.ar, consultada en Junio de 2017.

¹⁵² En cuanto a la procedencia de los niños y familias, esta, en general, se circunscribe a los asentamientos barriales cercanos al CAF, signados por contextos de profunda desigualdad social. Muchos de los niños y familias que concurren, son oriundos de Bolivia, Paraguay o Perú, además de los migrantes de diferentes regiones de nuestro territorio. La mayoría se han asentado en esta región hace ya varios años, pero en el CAF se presentan también situaciones de algunas familias han llegado hace pocos meses al país y es habitual que el CAF sea uno de sus primeros acercamientos a una institución estatal en el barrio.

¹⁵³ Tanto el término “sectores” como el nombre que le dan a cada uno de ellos, son categorías nativas propias de este CAF utilizadas para nombrar cada propuesta.

profesional y la coordinadora general del CAF, con el objetivo de ir conociendo cómo era el funcionamiento general de la institución. En un principio tomé contacto y establecí vínculos con las mujeres integrantes del equipo profesional, y luego a partir de la participación en estas actividades fui conociendo al resto de los trabajadores que integran el CAF: educadores, talleristas, auxiliares de limpieza y cocineras.

A partir de este primer acercamiento, y a medida que iba conociendo las distintas propuestas de esta sede, fue para mí un gran desafío lograr identificar cómo se configuraba y desarrollaba el acompañamiento a las familias en la institución. Habiendo constatado que el mismo no se daba de forma pautada en una instancia planificada para tal fin, no tenía una frecuencia estipulada y tampoco se desplegaba del mismo modo con las distintas familias, buscaba distinguir entonces cuáles de las actividades realizadas con niños y adultos eran parte de lo que las trabajadoras del CAF referían como *acompañamiento o seguimiento* de una familia. A partir de esta inquietud y considerando que el sector en el cual se daba mayor concurrencia y participación de las familias era el Jardín de la institución, decidí focalizar mi trabajo de campo en este espacio.

Durante el año y medio que asistí al CAF, me centré en la Sala de 2 años, aproximándome a su dinámica interna y a las interacciones cotidianas de las educadoras y profesionales con los chicos de esta Sala y sus grupos familiares. El transcurso de mis jornadas de campo se repartía en algunos momentos dentro de la Sala, donde compartí diversidad de actividades junto a los niños y sus educadoras, los momentos de entrada y salida de los niños a la institución donde podía registrar los encuentros cotidianos de las educadoras con los padres, y por otro lado numerosas charlas e instancias cotidianas de trabajo con Beba y Virginia, las trabajadoras sociales, y Flora, psicóloga del equipo profesional del CAF. A lo largo de mis sucesivas visitas a la Sala de 2 del Jardín del CAF, y con la intención de ahondar en qué se buscaba *acompañar* a las familias en el CAF y cómo se desplegaba el trabajo de *acompañamiento* que desarrollaban las educadoras y profesionales en la dinámica cotidiana de la institución, pude registrar la centralidad que tiene para todas ellas la *observación* de los hábitos y pautas de “desarrollo” de los niños como así también la *observación* de ciertos aspectos de la organización familiar y de sus condiciones de vida, de cara a desarrollar un singular abordaje de trabajo con cada familia. Por otro lado, a lo largo de mi trabajo de campo en la institución pude ver que estas prácticas de “observación” pueden involucrar intervenciones más bien acotadas o un proceso más sistemático y sostenido en el tiempo, que suele desarrollarse sólo con aquellos niños y grupos familiares que se identifica más necesario *acompañar*. A partir del registro de las prácticas cotidianas de educadoras y profesionales, fue posible identificar cómo van discutiendo, definiendo y articulando sus intervenciones en vistas de desarrollar un trabajo articulado con los niños y con sus familias.

La composición familiar, la organización de las tareas domésticas, las situaciones de

trabajo y de salud de los adultos responsables de los niños, las condiciones socioeconómicas, las características de vivienda, son algunos de los aspectos en los que suelen detenerse las profesionales para generar una estrategia que considere las posibilidades y condiciones de vida del grupo familiar. En este sentido la organización de la vida familiar, habitualmente considerada dentro del ámbito de la vida privada, se vuelve así una dimensión sobre la cual las trabajadoras hacen múltiples y continuas indagaciones con el fin de orientar las acciones que desarrollarán tanto en la atención de los niños como en el trabajo con los adultos en el marco de los procesos de *acompañamiento* familiar.

Tanto en las prácticas cotidianas de educadoras y profesionales como también en sus registros escritos, muchas de las estrategias que ellas llevan adelante en los procesos de *acompañamiento* a las familias suelen interpelar a los adultos por cuestiones del cuidado de los niños en el ámbito del hogar. En estos procesos las profesionales buscan identificar y trabajar con las familias, especialmente con los adultos, aquellas cuestiones que se consideran un “riesgo” para el “bienestar” de los niños. En relación a estas estrategias fue importante registrar cómo se ponen en juego algunos recursos específicos que contribuyen a orientar y enmarcar el trabajo con las familias tales como el Reglamento Interno del jardín, la modalidad de “reuniones” con los adultos del grupo familiar y la producción del “Legajo Único de Destinatarios” de cada niño/a, recursos que retomaremos más adelante en este trabajo.

A lo largo de mi trabajo de campo, en vistas de lograr una aproximación a los modos en que se entran estas prácticas y estrategias en los procesos de trabajo con las familias y a su vez, poder dar cuenta de la multiplicidad de intervenciones de los distintos actores de la institución que se ponen en juego en estos procesos, busqué reconstruir las historias y recorridos de algunas de las familias de Sala de 2¹⁵⁴. En el siguiente apartado presento la historia de la familia de Marcos desde sus inicios en el CAF y algunas escenas de este proceso de seguimiento recuperando su primer acercamiento a la institución, algunas de las intervenciones más relevantes realizadas tanto por las educadoras como por el equipo de profesionales, los modos en que se registran dichas intervenciones, algunas instancias específicas de trabajo con su familia, y la vinculación con actores de otras instituciones del barrio para articular acciones en dicho proceso, entre otras.

› *La familia de Marcos: los inicios del acompañamiento.*

¹⁵⁴ Ahondar en estas historias, desde el registro de la dinámica cotidiana pero también a partir de una serie de entrevistas y de la lectura compartida de los Legajos de estos niños y familias de Sala de 2 en los cuales focalicé la mirada, me permitió comprender cómo estos modos de intervención se van produciendo, articulando y desplegando de manera muy particular en el devenir del proceso con cada familia.

Conocí a Marcos en unas de mis primeras mañanas junto al grupo de Sala de 2 años. En aquel entonces me había llamado la atención que Marcos era uno de los únicos niños de la Sala que pasaba la mayor parte de la jornada de actividades en el SUM jugando solo. Al preguntarle a Marta¹⁵⁵ y Vale¹⁵⁶, las educadoras de esta Sala, si Marcos se sumaba en algún momento a las actividades, Marta me explica que a Marcos le costaba interactuar con otros niños porque enseguida “hacía berrinches”. Sin embargo me aclara que aunque Marcos aún no puede compartir sus juguetes o jugar con otros compañeros, “está mucho mejor que un tiempo atrás” (Nota de campo, Marzo 2015). Con intención de ponerme al tanto de la historia de Marcos, me cuenta que en Sala de 1 la mamá del niño estaba muy mal con depresión y que los primeros meses los niños asistían con frecuencia pero que luego pasaban un mes o dos sin tener noticias de Marcos y su hermana Micaela, que también asistía al CAF pero en Sala de 3. Para Marta esta situación de ausentismos prolongados hacía muy difícil que Marcos pudiera integrarse a la Sala y familiarizarse con la dinámica del espacio y del grupo.

A partir de aquella situación comencé a reconstruir con mayor detalle la historia de Marcos y su familia¹⁵⁷ y los múltiples andamiajes que el equipo de profesionales del CAF fue creando en los últimos tres años para *acompañar* a esta familia. El vínculo con esta familia comienza a finales de 2013, cuando Nelly se acerca al CAF para inscribir a sus hijos Marcos, de 1 año y medio, y Micaela, de 3 años, en el jardín de la institución. En aquel momento Nelly es recibida por Beba, trabajadora social del equipo de profesionales, quien realiza la entrevista de solicitud de vacante. Pocos días después la convocan desde el CAF para informarle que le darían las dos vacantes para que los niños inicien actividades el año próximo.

En una segunda entrevista es también Beba quien convoca y recibe a Nelly en el CAF y en esta instancia de encuentro se dedica a ahondar detalladamente en algunos aspectos de Marcos y su hogar, y principalmente busca reconstruir la “Historia social”¹⁵⁸ de la familia a partir de lo que va narrando Nelly sobre su llegada al barrio, el nacimiento de sus hijos y la descripción de su dinámica doméstica. Este relato es plasmado en la última hoja del legajo de Marcos¹⁵⁹. Allí la trabajadora social cuenta que Nelly nació en Cochabamba, Bolivia, donde

155 Marta tiene 46 años y reside en el barrio de Lugano, se integró al Programa CAF como beneficiaria del “Plan Jefes y Jefas”. En 2006 se incorporó al equipo de educadoras de otra sede CAF y en 2009 solicitó el pase al CAF “Estrella del Sur” por estar más cerca de su domicilio. Junto a otras compañeras, y luego de años de demandas y luchas, fue incorporada a la planta funcional del Programa.

156

Vale tiene 32 años y reside en el barrio de Mataderos, se integró al CAF “Estrella del Sur” hace apenas dos años, y aún no fue incorporada a la planta funcional del Programa. Tiene un contrato temporal por su trabajo como educadora en el CAF, que se renueva año a año.

157A partir de algunas entrevista con Beba, trabajadora social, y Flora, psicóloga, y de la lectura compartida de la ficha de Marcos, pude ir reconstruyendo cómo fue el ingreso de Marcos al CAF, su paso por Sala de 1 y el trabajo que fue desarrollando el CAF con su mamá.

158La “historia social” es el último ítem de la Ficha que se completa durante la 2da entrevista de Inscripción, previa al inicio de actividades de los niños en el CAF.

159 Recuperar este relato resulta relevante dado que el mismo tornará un lugar clave en la definición de las primeras intervenciones que el equipo realiza con esta familia.

vivía con su madre. Cuando Nelly tenía 15 años su madre muere, por lo cual decide viajar a Argentina para encontrarse con su padre y hermanos. Al llegar al barrio vivió unos meses con su familia pero luego sus hermanos regresan a Bolivia y su padre conforma una nueva pareja con quien el vínculo era muy complejo. Esta situación llevó a Nelly a buscar otro lugar donde vivir en el barrio. En ese entonces había empezado las clases para culminar el secundario y había conseguido un trabajo en una empresa de limpieza por 4 horas al día. Con el sueldo que recibía solo podía para pagar el alquiler de una precaria pieza en una de las manzanas más pobres de la villa. Nelly finalmente se muda a esta vivienda y a los pocos meses conoce a Nelson. Tal como apunta Beba en el legajo *“Nelly estaba muy enamorada de Nelson y buscaba seguir la relación con él pero a él no le pasaba lo mismo”*. Finalmente luego de 5 años juntos, Nelson decide ponerle fin a la relación. Beba reconstruye que esta situación fue muy difícil para Nelly y la llevó a *“una profunda depresión”* por la cual estuvo internada en el Hospital Moyano durante algunos meses. Cuando comienza a recuperarse vuelve al barrio y comienza a atenderse con una psiquiatra del Centro de Salud y Acción Comunitaria N°42 (en adelante CeSAC) quien le indicaba y controlaba su medicación. Transcurren 3 años en los cuales Nelly va mejorando su estado anímico y de salud¹⁶⁰. Beba en su registro relata que en ese período la mamá de Marcos vuelve a encontrarse con Nelson y que *“en esas idas y vueltas, ella queda embarazada de su primera hija Micaela. Como no convivía con Nelson y él no deseaba tener a la niña, Nelly se hace cargo prácticamente sola de su hija.”* Describe también que en aquel entonces el padre de la niña la inscribe en el registro civil a su nombre y esporádicamente realizaba aportes económicos a la madre. Cuando Micaela ya tiene un año y medio, Nelly y Nelson tiene un segundo hijo llamado Marcos. Nelly también le cuenta a Beba que durante el embarazo de Marcos había trabajado hasta último momento *“antes de dar a luz y que a pesar de los problemas con Nelson ella había estado muy segura y tranquila hasta el momento del parto”*. Sobre la situación con el padre del niño, le comenta a Beba que unos meses después del nacimiento de Marcos, Nelson ya había armado pareja con otra mujer y que, al momento de la entrevista, ni ella ni sus hijos, tenían contacto con él. Beba apunta todas estas cuestiones con cuidadoso detalle en este registro que deja asentado en la Ficha de Marcos.

Allí la trabajadora social también describe algunas características del contexto y la dinámica familiar de Marcos, Micaela y su mamá al momento de la entrevista. Apunta que en ese entonces Nelly tenía dos trabajos para poder solventarse, durante la tarde trabajaba como ayudante de cocina dentro del barrio y por la noche, desde las 2am, trabajaba en una empresa de limpieza. Sobre la dinámica cotidiana con los niños, la mamá le cuenta a Beba en la entrevista de inscripción que al mediodía ella prepara la comida y les da de comer antes de

¹⁶⁰ Como suelen hacer en estos casos, las trabajadoras sociales se pusieron en contacto con el equipo de la salita de salud para reconstruir los hechos de modo directo entre instituciones. En aquel momento Beba me cuenta que según lo que había podido reconstruir al consultar con esta médica *“Nelly había logrado mejorar”* (Entrevista a Beba, Junio 2015)

irse al trabajo. Al retirarse los niños se quedan solos en la pieza por unas horas y ella se acerca a mitad de la tarde para llevarlos a casa de Ana, una niñera, y regresa a su trabajo. Los niños pasan 3 horas en casa de Ana y luego Nelly pasa a retirarlos. La mamá cuenta que durante la noche los niños juegan mientras ella les prepara la cena, comen juntos y los acuesta temprano. A las 2 am Nelly entra a su segundo trabajo, por lo cual deja a los niños a cargo de Gisel, una vecina que vive en la pieza contigua. Le explica también que no puede dejar ningún trabajo, por eso quiere que los niños ingresen al CAF, para que *“estén cómodos y bien cuidados”* tal como registra Beba en el Legajo (Fragmento de Legajo, 2014). Deja asentado también que Nelly participa de un comedor comunitario en el barrio, donde retira el almuerzo al mediodía, y aclara *“los niños no asisten a ninguna institución o espacio educativo porque la madre al estar trabajando no puede llevarlos y retirarlos en los horarios indicados”*. Y aclara que éste es el principal motivo por el cual la mamá de Micaela y Marcos se acerca al CAF, donde el horario del jardín es más extenso que en otros espacios del barrio. Con ésta última nota termina el relato que elabora Beba a partir de lo conversado en el encuentro con esta mamá.¹⁶¹

› ***“Sabía que esa no era la forma”. El trabajo pedagógico con los adultos***

Es desde esta minuciosa caracterización de Marcos y su grupo familiar que hemos descripto en el apartado anterior, que las trabajadoras sociales buscan representarse cómo está dado el entorno para a partir de allí evaluar si hay situaciones que ameriten alguna intervención específica del equipo o si es necesario realizar cierta adaptación de las pautas del jardín para facilitar la primera etapa de integración de la familia al CAF.

A principios de 2014 al iniciar el ciclo lectivo, Micaela y Marcos comienzan a asistir al CAF, ella en la Sala de 3 y el pequeño en Sala de 1 año. En uno de los primeros intercambios con Flora acerca de la integración de Marcos, ella me cuenta que tanto las profesionales como las educadoras en aquel entonces veían que la vinculación de la familia con el espacio del jardín venía muy bien hasta el momento en que las educadoras de la Sala alertan una situación que despierta la preocupación de todo el equipo. Isabel, una de las educadoras de la Sala de 1 año, al cambiarle el pañal a Marcos observa que el niño tiene algunas marcas en sus piernas y sospecha que podrían ser producto de golpes. Ante esta situación la educadora informa a Flora y a Beba, y el acontecimiento de las marcas en el cuerpo de Marcos produce rápidamente la preocupación del equipo profesional. Ese mismo día se comunican con la madre de Marcos

¹⁶¹ A posteriori de este encuentro con las familias, generalmente socializan con el resto del equipo profesional las situaciones familiares desde lo apuntado en el legajo. A las educadoras sólo se les cuenta muy breve algunas cuestiones centrales de estas situaciones registradas, ya que ellas en general no tienen acceso a los legajos de cada familia, sólo conocen sus situaciones a través de estos relatos de las profesionales.

para convocarla a una entrevista en el CAF. Flora me lee el registro elaborado luego de este encuentro en el legajo de Marcos:

“Se informa a Nelly sobre la preocupación de Isabel al ver las marcas en las piernas de Marcos. Nos dice que efectivamente ella le pegó a Marcos un cinturón porque el niño había tirado la comida y eso era todo lo que tenían para comer. Nelly se enojó y reaccionó de esa forma pegándole. Se angustia, sabe que esa no es la forma pero en el momento no lo pudo evitar. Dice que quiere volver a terapia cuando sus hijos completen la adaptación en el jardín. Se le ofrece el espacio para que pueda venir a conversar con el equipo hasta que comience su tratamiento psicológico y se le da una bolsa con algunos alimentos para ella y los nenes” (Fragmento de ficha- 28/03/2014. Firmado por Flora)

Al terminar de leerme esta nota lo primero que Flora me cuenta es que en aquella ocasión fue muy importante que esta mamá, que conocían hace apenas 1 mes, reconociera rápidamente haberle pegado a su hijo dado que esto permitió conversar abiertamente con ella sobre la situación. Según el relato de Flora, a medida que se iba esclareciendo la escena de los sucesos con Marcos la madre se mostraba arrepentida y aclaraba que ella *“sabía que esa no era la forma”*, tal como es apuntado en la nota. Este “saber” o darse cuenta de que no corresponde retar a un niño de ese modo, el deseo de volver a terapia y la intención de cumplir la adaptación de sus hijos son evaluados por Beba y Flora como signos que expresan la intención de mejorar y el interés de esta mamá por sus hijos.¹⁶² Estas actitudes eran valoradas positivamente por el equipo, sin embargo fue central ver cómo las profesionales ante este panorama lejos de despreocuparse de la situación de esta familia, a lo largo del proceso de acompañamiento continuaron con las observaciones de Marcos y su familia. Particularmente ante el escenario que van vislumbrando en aquella entrevista, las profesionales deciden no tomar ninguna medida puntual *“hasta ver como sigue la situación”* (Entrevista a Flora, Mayo 2015). En relación a este encuentro con Nelly, y en parte intentando explicarme esta decisión de *esperar*, Flora me aclara:

“Lo primero en estas situaciones es que las familias sepan que pueden venir acá, que se sientan cómodas de contarnos lo que sea, que sientan que es un espacio al que de verdad pueden recurrir. Después frente a cada caso vamos viendo qué hacer, qué camino tomar. Pero no podemos así directo, sin conocer a esa familia, su dinámica, sus problemas, meternos a bajarle línea o pedirle un montón de cosas que no va a poder cumplir y peor, así empezamos mal. Pero esto lo vamos viendo acá, con cada situación cuando nos juntamos con el equipo, a veces le damos vueltas y vueltas para decidir qué hacer con algunos casos y a veces cambiamos sobre la marcha si vemos que la cosa no funciona (...)” [entrevista Flora, Mayo 2015]

¹⁶² Algunos trabajos antropológicos que abordan las intervenciones estatales con niños y familias en nuestros contextos, han profundizado en esta dimensión asociada a las conductas de los adultos responsables de los niños (Barna, 2015; Grinberg, 2010). Ambos autores hacen referencia a los procesos en los cuales la *voluntad de cumplir* y el *compromiso* que se demuestre en el cumplimiento de indicaciones o acuerdos, son interpretados por distintos actores estatales como expresiones de la predisposición y responsabilidad de los adultos en relación al cuidado y la crianza de los niños.

En relación con esta estrategia de *espera*, a diferencia de otras intervenciones que se realizan en el CAF, en la reunión con Nelly las profesionales no fijan una fecha para un futuro encuentro sino que más bien se le da a entender que ella pueda acercarse cuando lo necesite. Pero Nelly no sólo no se acerca al CAF en las semanas siguientes sino que deja de llevar a Marcos y Micaela al jardín. En este sentido, vale mencionar la importancia que cobra la dimensión del tiempo en las interacciones con las familias, fundamentalmente en aquellos procesos de trabajo más largos y sistemáticos en que se da estos “tiempos de espera”. En esos tiempos las profesionales buscan, entre otras cosas, ver si las familias asumen su compromiso de motorizar ciertos cambios o si cumplen los acuerdos que se hayan establecido, así como también registran y corroboran si estos cambios son sostenidos en el tiempo o no.

Luego de varios intentos fallidos de comunicarse con ella y ante un mes de ausentismo de Marcos, Beba y Flora deciden acercarse a la casa de la familia. Así dejan asentada esta *visita* en la ficha de Marcos:

“Se realiza visita domiciliaria para reafirmar la importancia de la concurrencia de los niños al CAF. Se acuerda que los traerá aunque sea fuera del horario para trabajar el tema del cuidado de sus hijos. Una vecina que salió cuando llamamos a la puerta manifestó que los niños lloran de madrugada (en el mismo sentido nos lo había comentado la mamá ya que ingresa al trabajo a las 2am y debe dejarlos dormidos). Si se reintegran hablar con el CeSAC 42” (Fragmento de ficha- 27/05/2014. Firmado por Beba y Flora)

Sobre este punto es preciso destacar que las *visitas* a las casas de las familias se trata de una práctica muy frecuente en el CAF¹⁶³. Durante mi trabajo de campo en muchas ocasiones, y fundamentalmente en aquellas de ausentismo prolongado de algún niño, las profesionales solían organizarse para acercarse hasta el domicilio de las familias incluso aquellos que están en lugares de difícil acceso por la ubicación en pasillos o calles sin nombres dentro del asentamiento donde está ubicado el CAF¹⁶⁴. Por lo que pude ir registrando en estas ocasiones, muchas de esas visitas o llamados eran específicamente para acordar con un adulto de una familia una fecha de reunión en la institución. Estas iniciativas dan cuenta de lo complejo que se torna en la mayoría de los casos la tarea de comunicarse con las familias y la importancia de las estrategias que van generando las profesionales para cada situación particular¹⁶⁵.

Volviendo a esta primera *visita* realizada a la casa de Marcos, Beba y Flora conversan con Nelly y le proponen que lleve a los niños, aunque sea fuera del horario habitual,

163 Los trabajos etnográficos de las antropólogas Soledad Gallardo y Julieta Grinberg, también hacen referencia a las *vistas* como modalidad de intervención en dos programas estatales de la Ciudad de Buenos Aires.

164 En el marco de una entrevista a Beba pude registrar que las “visitas” a las casas es una práctica histórica del CAF: “Hace 20 años era otra cosa acercarse a una casa en la villa, luego el barrio creció mucho y se volvió más complejo ir a ver a las familias. Ahora es otra cosa ir a las casas, a veces vas dos o tres veces y no logras ni ubicar el pasillo donde está la casa. Necesitas ir con alguna persona que conozca muy bien esa zona del barrio, porque si le preguntas a alguien que vive del otro lado de Calle N°20 por ejemplo, tampoco tienen idea” (Entrevista a Beba, Junio 2015)

165 Cabe aclarar que antes de realizar estas visitas, las intervenciones del equipo suelen apuntar en primera medida a que sean los responsables de los niños quienes respondan a sus llamados o citaciones acercándose a la institución.

considerando que esta medida podría facilitar que retomen las actividades en el jardín¹⁶⁶. Pocos días después de esta visita, Marcos y Micaela se reintegran al CAF y la situación familiar parece comenzar a tomar otro color. El equipo convoca a Nelly a varias entrevistas en la institución para trabajar cuestiones de la organización familiar y generar nuevos acuerdos respecto de los horarios de asistencia al CAF. Nelly no sólo asiste a todas estas entrevistas, sino que también, en términos de Beba, comienza a dar señales de “estar ocupándose” de los niños: tal como el equipo le sugirió en uno de estos encuentros Nelly cambia su horario de trabajo para poder estar con los niños por la noche, lleva a los niños al jardín por la mañana y consigue que una niñera retire y cuide a los niños por la tarde hasta que ella llega del trabajo. Estas cuestiones dan cuenta de cómo esta madre se adecuó a los requerimientos que le realizó el CAF, demostrando que pudo llevar adelante las indicaciones sugeridas. Estos cambios que logra realizar Nelly dan cuenta de su predisposición para re-organizar su dinámica familiar y fundamentalmente logran restablecer, en aquel momento, su imagen en relación al *compromiso* con el cuidado de sus hijos.

Sin embargo, pocos meses más tarde, la situación de ausentismo de Marcos y Micaela al jardín se repite y el cuadro general empeora. Ante la falta de respuesta a los llamados telefónicos, las profesionales organizan nuevamente una visita al hogar de la familia. En esa ocasión Nelly se compromete a llevar a los niños al jardín al día siguiente, pero pasan varios días y esto no sucede. Durante las semanas siguientes Beba y Flora, luego de acordarlo con el resto del equipo, realizan sucesivas visitas al domicilio de la familia durante varias semanas con el objetivo de lograr convencer a Nelly de la importancia de que retomen la asistencia al CAF. Cuando Flora va reconstruyendo sus recuerdos de esta etapa, me relataba la siguiente situación:

“Esta mamá en aquel entonces estaba en un estado depresivo, no traía a los niños al jardín porque no podía ni levantarse. Y ese día en la visita hasta nos confiesa que estaba agresiva y se peleaba con los vecinos de la casa. La semana siguiente fui yo sola hasta la casa, fui a buscarla porque habíamos quedado en ir juntas al CeSAC. Cuando llego ella ni se acordaba que yo iba a ir. Me abre la puerta y me dice que les estaba dando de comer a los chicos. Yo le digo que la podía esperar allí y que podíamos ir al CESAC con los chicos para que no perdiera el turno que habíamos conseguido con la psicóloga, que yo me quedaba con los chicos mientras ella ingresaba a la consulta. De paso yo aprovechaba a estar un rato con ellos, hacía como 3 semanas que no los veía a Marcos y Mica. Al final Nelly accedió, la esperé y salimos todos juntos caminando hasta el CESAC (...)” [Entrevista a Flora, junio 2015].

Ante este complejo escenario las visitas cobran un lugar fundamental como estrategia de trabajo con esta mamá en varios aspectos. Por un lado, aquellos encuentros en la puerta de la casa de Nelly son la única instancia en que Beba y Flora pueden ver a los niños y chequear cómo se encuentran. En estos y otros relatos en que las profesionales reconstruían algunas

166 Cuando Nelly retoma actividades esta propuesta de flexibilizar los horarios se reformula, y paulatinamente se le van realizando nuevos requerimientos buscando que logre asumir el cumplimiento de los horarios habituales de la institución.

historias y experiencias de visitas realizadas a familias, suele hacerse presente el encuentro con los niños y cuestiones como su aspecto, su estado anímico, su salud, tanto desde la propia observación realizada por las profesionales en la interacción con los niños como sucede en este caso, como también desde lo narrado por los adultos de la familia. Por otro lado, estos primeros diálogos que van entablando con Nelly en las visitas, se dan en un tono suave y comprensivo donde prevalece escucharla y ofrecerle ayuda. Además de conversar con ella, las profesionales le ofrecen gestionarle los turnos médicos que esta mamá menciona que necesita para los niños y acompañarla a los mismos, ayudarla a hacer ciertos trámites en relación a su vivienda, invitarla a las actividades y festejos del CAF, y a partir de estos acercamientos van gestando poco a poco un vínculo de mayor confianza con ella¹⁶⁷. Las visitas a los hogares son un elemento central en el trabajo con las familias y son una de las formas de construir y sostener un vínculo con las familias, que luego será central para ir tejiendo algunos acuerdos con los adultos responsables de los niños. Veremos más adelante cómo este vínculo con las familias se torna clave para el trabajo de acompañamiento que buscan realizar desde el CAF, y más aún cuando la familia no está asistiendo a la institución con frecuencia.

Pasados ya 3 meses de múltiples intentos para convocar a Nelly, Beba lleva el tema a la reunión de los miércoles y plantea que es necesario tomar una decisión sobre el camino a seguir con esta familia. Beba me cuenta que en aquel momento el debate era *“seguir con las visitas o dar aviso a la Defensoría para que tome el caso”* (Entrevista a Beba, junio 2015). Seguir con las visitas se vislumbraba como un camino lento pero, según lo que evaluaba el equipo, había chances de que diera resultado porque en esos 5 meses Nelly en algunas ocasiones había demostrado cierto compromiso con los acuerdos establecidos con el equipo y algunos cambios en su dinámica en pos de lograr que los niños asistieran al CAF. Por otro lado, dar intervención a la defensoría de los niños implicaba una decisión arriesgada, tal como me explicaba Beba *“no sabemos quién iba a tomar el caso, podía salir muy bien para hacer reaccionar a Nelly y que arrancara al menos con el tratamiento psicológico, o podía salir muy mal si el caso lo tomaba alguna persona que no conocemos, y ahí ya no sabes para donde puede disparar la cosa”* (Entrevista a Beba, junio 2015). A partir de estas reflexiones en conjunto y considerando que los niños estaban fuera de peligro en aquel momento, el equipo decide seguir con las visitas y trabajar con Nelly para lograr que retome el tratamiento en el CESAC N°42.

Una mañana, ya cerca de finales del año y luego de numerosas visitas domiciliarias de las profesionales, Nelly se presenta en el CAF para conversar con el equipo. La recibe Beba, y

¹⁶⁷ En varias ocasiones las trabajadoras me explicaron lo importante que era para ellas la construcción de una relación cercana con los adultos. En este trabajo sostenido buscaban construir un vínculo sustentado en la confianza que les permitiera un trabajo en profundidad con las familias. En este sentido el “vínculo de confianza” es un elemento fundamental en los *seguimientos* y se apunta a construirlo de modo cotidiano a partir de las interacciones en determinados momentos del día en el CAF como el ingreso y la salida de los niños, con llamados, con reuniones con los adultos de los grupos familiares, entre otras instancias.

luego se incorpora al encuentro Flora, quien en aquel momento seguía este caso y tenía mayor vínculo con esta mamá. Cuando Beba comienza a relatar este acontecimiento destaca lo importante que fue para ellas que esta mamá se acercara a la institución en aquel escenario complejo que estaba atravesando y resalta sobretodo la *actitud* con la que llega ese día Nelly: con ganas de volver a llevar a los niños y de “*ponerse las pilas*”. Luego de numerosos intentos y cambios de estrategias realizados a lo largo del año, Beba y Flora expresaban que “*era todo un logro*” que Nelly recurriera al CAF. Beba y Flora le plantean a esta mamá una serie de requerimientos a los cuales debe comprometerse para reingresar al CAF. En este planteamiento es notorio el cambio de estrategia de las profesionales: del acercamiento flexible y comprensivo de las primeras visitas a su hogar, pasan a una intervención más firme y exigente a través de estas últimas indicaciones que realizan a Nelly en el CAF en las cuales le exigen ciertas acciones en la interacción con los niños y le manifiestan las consecuencias que podrían traer sus faltas y descuidos. Al día siguiente a este encuentro Nelly asiste a la reunión pautada en la cual participa todo el equipo de profesionales del CAF, quienes en esta oportunidad le plantean a Nelly un conjunto de indicaciones:

“Estuvimos charlando con la Sra Nelly Gomez y la Lic. Gonzalez, Lic. Arroyo y la Lic. Manassi y se acuerda: Micaela y Marcos no pueden quedar “nunca” solos. Se proponen otras formas de poner límites que no sea gritarles o pegarles.

La señora Ana, niñera, traerá y retirará a los nenes del jardín los viernes. De lunes a Jueves los retirará la mamá, salvo cuestiones personales y excepciones, las cuales notificará.

Nelly retomará tratamiento psicológico, y comunicará los días y horarios de concurrencia

Nos volveremos a juntar en aproximadamente un mes para evaluar cómo va todo.

Nelly participará del taller de madres de los sábados cada 15 días. (El próximo 27/09/2014. A las 15hs)

Firmas de Gonzalez, Arroyo y Manassi, y de Nelly”

[Fragmento de ficha 23/10/2014]

Estos requerimientos son registrados de modo escrito y firmados por la madre y cada una de las integrantes del equipo profesional. En esta ocasión nuevamente le llaman la atención a Nelly por ciertas prácticas como gritar o dejar solos a los niños, que son evaluadas como indicios negativos acerca de su desempeño como madre y como responsable de los niños. En este sentido, las indicaciones de las profesionales ponen en juego una estrategia de tinte pedagógico (Santillán, 2013; Barna, 2012), en tanto se busca transformar estos comportamientos de Nelly en relación a sus hijos enseñándole que hay otras formas de poner límites a los niños. Asimismo, el equipo busca que Nelly manifieste su *compromiso* en llevar adelante estas transformaciones en pos de su salud mental y del cuidado de los niños. En este sentido, la firma del acta expresa un modo de sellar el *acuerdo* trazado. En los meses

siguientes a esta entrevista y en respuesta a las indicaciones de las profesionales, Nelly comienza a realizar algunos cambios en su dinámica familiar: se organiza con la niñera para que retire a los niños, los lleva con regularidad al jardín, inicia el tratamiento indicado en el CESAC. Estos acontecimientos son valorados positivamente por el equipo del CAF, dado que confirman la preocupación de Nelly por los niños, a la vez que manifiestan su voluntad de “salir adelante” (Fragmento de Ficha, 2014).

Estaba presente en la institución una tarde en que Nelly se acerca a compartir una gran noticia a las profesionales del equipo: había formado pareja y pronto iba a casarse. Aquel día fue un revuelo en el CAF, tanto las educadoras como las profesionales y hasta las cocineras manifestaban mucha alegría y emoción ante este acontecimiento. Durante toda aquella semana, Nelly y su novio fueron tema de conversación en el jardín, y fundamentalmente Flora expresaba estar muy contenta de verla mejor a Nelly y a sus hijos a partir de la llegada de Juan, su nueva pareja. En aquella etapa el acompañamiento a esta mamá continúa, se realizan encuentros para conversar con ella y chequear si sostiene su tratamiento terapéutico en el CESAC y se trabaja especialmente en cuestiones de la puntualidad, que seguían siendo un problema fundamentalmente luego de un día en que nadie asiste a retirar a Marcos y Flora debe comunicarse con la familia para que retiren al niño. Al llegar el abuelo y Nelly a la institución conversan con ellos sobre lo sucedido:

“Se le explica todo lo que implica para un niño sentir que se van todos los nenes y que él queda aquí, generándole angustia, duda, desconfianza, etc. Se charla con respecto a lo que significa para un niño el retirarlo siempre tarde, tal como fue charlado en otras ocasiones. Entendieron bien la situación y acordamos que siempre lo retirará Ana, más allá del horario que pueda llegar o no la mama o el abuelo. El abuelo se comprometió a pasar ese mismo día por la casa de Ana para confirmarles que ella lo retirará todos los días 14.25hs.

[06/11/2015. Ficha firmada por Beba]

Esta última intervención permite visualizar cómo las estrategias y exigencias de las profesionales van cambiando gradualmente a lo largo del proceso de acompañamiento. Así como en un principio el escenario planteaba para las profesionales la necesidad de adecuar los horarios a las posibilidades de la familia y flexibilizarlo en pos de que los niños retomaran actividades, en esta otra etapa en la que Nelly ha demostrado múltiples cambios en línea con las indicaciones que se le propusieron desde el CAF y lleva a los niños al jardín, las profesionales evalúan que está en condiciones de asumir nuevos compromisos. Desde esta lectura, comienzan a trabajar con ella y el resto del grupo familiar otros aspectos como ser la importancia de la continuidad y la puntualidad en la asistencia de los niños al jardín y un conjunto de cuestiones vinculadas con la crianza de los niños. En este sentido la *actitud* que manifiesta Nelly frente a estas nuevas observaciones y requerimientos de las profesionales se vuelven centrales dado que los cambios y el mayor interés que esta mamá demuestra por sus

hijos son muy valorados por las profesionales. En este caso la *voluntad de cambiar* y de cumplir con los requerimientos que le fueron realizados es leída por las trabajadoras como un importante logro de esta mamá. Vale mencionar también, la importancia que cobra la dimensión del tiempo en las interacciones de las profesionales con las familias. En los procesos de acompañamiento son frecuentes los tiempos de espera, tiempos planificados en los cuales las profesionales pueden corroborar si las familias asumen su compromiso motorizando algún cambio o cumpliendo los acuerdos pactados, a la vez que les permite registrar si dichos cambios son sostenidos en el tiempo o no, y a la vez, readecuar sus estrategias en función de este cuadro de situación. . El tiempo de espera, como tiempo planificado, cobra sentido y es leído e interpretado por las trabajadoras de cara a definir y reajustar sus intervenciones y estrategias (Bourdieu, 1996).

Así, tanto la dimensión temporal (y en esta línea la reformulación permanente de las estrategias del equipo) como la gradualidad de sus intervenciones, en términos de cómo las profesionales estiman qué y cuándo plantear a los adultos responsables de los niños considerando sus contextos y posibilidades, son dos aspectos centrales de los procesos de *acompañamiento* que se despliegan en el CAF. Sumado a esto, los tonos y las formas en que las profesionales plantean las intervenciones y requerimientos no son siempre las mismas, también van variando acorde al devenir del seguimiento. En ocasiones las profesionales imponen y exigen a los adultos el cumplimiento de ciertas pautas como condición para poder sostener la vacante de los niños en la institución. Sin embargo, en la mayoría de los procesos de trabajo con las familias que se lleva adelante en el CAF, las intervenciones de las profesionales apuntan más bien a la *persuasión* y al *aconsejamiento*¹⁶⁸ a los adultos responsables de los niños, así como también a los procesos de construcción de *acuerdos*¹⁶⁹ y *consensos*. Un amplio conjunto de estudios etnográficos abordan estas tendencias de intervención, que apuntan a la modificación de las conductas y los hábitos de los adultos responsables de los niños apelando a “las buenas maneras” y sobre todo a las indicaciones de tinte pedagógico (Santillán, 2013; Villalta, 2010; Colángelo, 2012; Barna, 2012; Gallardo, 2012; Cerletti, 2014; Lugones, 2017). En el registro de los procesos de acompañamientos que realizan las profesionales, no faltan las indicaciones de tipo correctivo orientadas a exigir a los adultos de los grupos familiares determinados cambios y actitudes. Sin embargo al reconstruir esta historia del *seguimiento* a la familia de Marcos, lo más llamativo fue identificar cómo se

¹⁶⁸ En torno al *aconsejamiento* es sugestivo el abordaje que realiza Lugones en torno a estas prácticas que conceptualiza como una técnica de minorización. Según la autora estas prácticas son “difíciles de ser resistidas pues llevaban ínsita la premisa de la buena intención, de que se hacen por el ‘mejor interés’ del aconsejado” (Lugones, 2017:23)- Trazar determinadas acciones, dar consejos e intentar promover determinadas prácticas y actitudes que los adultos deberían tener con sus hijos en su vida familiar, son para la autora parte de un régimen de tutela que actúa no sólo sobre los niños, sino especialmente sobre sus responsables.

¹⁶⁹ Para profundizar en torno a la noción de la construcción de los *acuerdos* y *consensos* en el trabajo con familias de sectores populares sugerimos ver los trabajos de Agustín Barna (Barna 2014, 2015).

trabajaba con Nelly en pos de lograr no solo que ella cumpliera con las indicaciones que se le realizaban, sino que también lograra “comprender” la importancia de aquello que le solicitaban. En cada intercambio, en cada reunión, en cada visita, las profesionales se tomaban su tiempo para explicarle a esta mamá los argumentos de sus observaciones y requerimientos, argumentos principalmente fundados en el *bienestar* y el *buen desarrollo* de los niños.

En este sentido el trabajo pedagógico de las profesionales está orientado a modificar las subjetividades de los adultos que buscan *acompañar* con la expectativa de que aprendan y logren asumir determinados esquemas y hábitos esperados en el cuidado y educación de los niños. Este trabajo trae también visiones prescriptivas de la responsabilidad parental (qué hacen los padres respecto de la crianza, cómo se organiza el espacio doméstico, que hacen o deben hacer en este espacio, etc.). Tales intervenciones y prácticas pueden ser analizadas en relación con las formas de regulación social y el “arte de conducir conductas” planteadas por Foucault. Partiendo de una noción de sujeto activo, este autor describe las prácticas de gobierno como “*un conjunto de acciones sobre acciones posibles; opera sobre el campo de posibilidad o se inscribe en el comportamiento de los sujetos actuantes: incita, induce, seduce, facilita o dificulta; amplía o limita, vuelve más o menos probable; de manera extrema, constriñe o prohíbe de modo absoluto; con todo, siempre es una manera de actuar sobre un sujeto actuante o sobre sujetos actuantes, en tanto que actúan o son susceptibles de actuar. Un conjunto de acciones sobre otras acciones*” (1988: 15). En esta línea, recupero también los planteos de Rose en torno a las racionalidades de gobierno contemporáneas que lejos de pensar a los sujetos como simples gobernados destinatarios de las intervenciones estatales, plantea cómo son interpelados en calidad de sujetos libres, que pueden conducirse a sí mismos responsablemente (Rose, 2007). A lo largo del relato del acompañamiento a la familia de Marcos hemos visto que las estrategias que llevan adelante las profesionales del CAF expresan la expectativa de que las familias asuman un “compromiso” creciente en los procesos de gestión de sus propias problemáticas (Barna, 2015). Enseñar a los adultos a “organizarse”, a “cumplir los horarios”, a “que se ocupen” de los niños, son algunos de los propósitos que persiguen las profesionales a partir de sus intervenciones con clara intencionalidad formativa. Este trabajo de enseñanza que realizan las profesionales en la historia que hemos relatado, está destinado a orientar y formar a los adultos del grupo familiar, con el propósito de que logren asumir y sostener los cambios que se les proponen en términos de cumplir con sus responsabilidades parentales. Las profesionales consideran que los adultos sólo podrán modificar sus comportamientos una vez que “entiendan” que sus acciones y sus formas de vida (trabajo, horarios, cuidados de los niños) no son adecuadas para el bienestar de los chicos y cuáles sí serían adecuadas. En este sentido el trabajo de acompañamiento que desarrolla el CAF supone una creciente interpelación a los adultos. En dicha interpelación es relevante ver cómo estos adultos son llamados a cambiar ciertas conductas y a tomar nuevas

responsabilidades en función de lograr una creciente autonomía en la gestión de sus vidas (Barna, 2014; Grinberg, 2010; Ciordia, 2014). En esta línea, el contenido de las enseñanzas de las profesionales remite a la organización de la esfera doméstica y apela también a que los adultos aprendan a gobernarse a sí mismos en términos de regular sus emociones, sus modos de expresarse, sus vínculos y sus afectos en términos de criar bien a sus hijos. Asimismo estas indicaciones orientadas a enmarcar a los adultos en un determinado orden doméstico, suponen determinadas concepciones acerca de los niños y de su crianza, prescriben roles y formas de cuidado, a la vez que formas de vivir en el ámbito privado de la familia¹⁷⁰. De modo que, a lo largo de estos procesos de trabajo con los adultos, se modelan subjetividades, modos de ser padres y más especialmente “padres responsables”.

› Conclusiones

Reconstruir la historia y recorrido del seguimiento que el CAF realizaba a la familia de Marcos, y de otros niños de Sala de 2, me permitió ver cómo los distintos modos de intervención que despliegan las profesionales se articulan de manera muy particular en el trabajo con cada grupo familiar, y se van redefiniendo y ajustando sobre la marcha a partir de la evaluación continua del devenir de estos procesos. Ahondar en estas historias a partir de los diálogos con las profesionales y la participación en sus reuniones semanales de equipo, abrió también la posibilidad de vislumbrar la multiplicidad de aspectos de los niños y familias que el equipo considera para definir y orientar cada una de sus intervenciones, y fundamentalmente la diversidad de instancias en que se va materializando este trabajo de acompañar a una familia. Asimismo, en la reconstrucción de las intervenciones de las profesionales del CAF con la familia de Marcos hemos visto cómo en estos procesos de acompañamiento se ponen en juego cuestiones vinculadas con el compromiso y la responsabilidad de los adultos del grupo familiar en el “cuidado” de los niños (Santillán 2013, Cerletti, 2014; Barna, 2015; Grinberg, 2015).

Un aspecto clave en el análisis de estos procesos de trabajo con familias en el CAF, es que los mismos, lejos de tener una direccionalidad única y lineal, se configuran en relación a formatos, estrategias, actores y condiciones de implementación diversos, y a partir de intervenciones disputadas y cambiantes a la vez que atravesadas por una compleja trama de relaciones sociales, relaciones de poder, y particulares dinámicas institucionales (Grassi y Neufeld, 2003, Santillán, 2013; Villalta, 2005).

¹⁷⁰En este trabajo pedagógico se articulan sentidos tradicionalmente asociados a lo privado y lo público, y se combinan elementos que tradicionalmente fueron asociados a cada una de estas esferas de la vida social de modo excluyente. Es importante mencionar, aunque no podamos profundizar aquí, el problema que plantea considerarlos como ámbitos dicotómicos cuando en la dimensión cotidiana de estos procesos de acompañamiento familiar esos contornos se tornan difusos.

En esta línea cabe mencionar también que, en la medida en que las relaciones que se establecen entre las instituciones y las familias no conllevan procesos lineales, es fundamental considerar que tanto las indagaciones como las intervenciones de las trabajadoras del CAF son respondidas a partir de determinadas estrategias que los adultos ponen en juego en los relatos de sus vidas y en las interacciones cotidianas. Para lograr comprender cómo se producen y recrean las intervenciones de las profesionales en procesos dinámicos y cambiantes, resulta insoslayable recuperar también las prácticas y los pequeños actos de resistencia (Scott, 2000) que llevan adelante los niños y los adultos, y que en ocasiones configuran disputas y negociaciones en las cuales buscan revertir de modos diversos las estimaciones, evaluaciones e intervenciones que se realizan sobre ellos. En este sentido, futuras indagaciones que recuperen las perspectivas de los niños y adultos involucrados en estos procesos de acompañamiento permitirán ampliar y enriquecer estas aproximaciones en torno a los procesos de trabajo con familias en contextos marcados por condiciones de profunda desigualdad social.

› *Referencias bibliográficas*

- BARNA, A. (2012) “Convención Internacional de los Derechos del Niño - Hacia un abordaje desacralizador”. En Revista Kairós Año 16 N° 29.
- BARNA, A. (2014): “Relaciones entre dispositivos administrativos y arreglos familiares en la gestión de la infancia ‘con derechos vulnerados’. Un abordaje etnográfico”. En Revista de estudios sociales N° 50. Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia.
- BARNA, A. (2014) “Clasificaciones y estimaciones en la gestión de la infancia “con derechos vulnerados. Prácticas cotidianas de intervención en un dispositivo estatal del conurbano bonaerense”. En Antropolítica: Revista Contemporánea de Antropología. N° 36. Buenos Aires, Argentina.
- BARNA, A. (2015): “La gestión de la infancia entre lo local y lo global. Una etnografía sobre intervenciones destinadas a “restituir derechos de niños””. En Dispositivos estatales en el marco de la Leyes de Protección Integral. Tesis de Doctorado en Ciencias Antropológicas. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.
- BARNA, A. (2015). “Desentrañar sucesos, evaluar sujetos y producir verdades para restituir derechos de niños. Un abordaje desde las prácticas cotidianas de intervención en un dispositivo estatal de protección de la niñez del conurbano bonaerense”. En Runa Archivos para la Ciencia del Hombre. Recuperado en: <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/runa/article/view/1232>
- CERLETTI, L. (2014): Familias y escuelas. Tramas de una relación compleja. Buenos Aires, Argentina: Editorial Biblos.

- CERLETTI, L., SANTILLÁN, L (2015). “Sobre las formas “correctas” de ser familia: lineamientos hegemónicos y prácticas cotidianas en torno a la crianza y educación infantil”. En 4tas Jornadas de Estudios sobre la Infancia, Universidad Nacional de San Martín. Buenos Aires, Argentina.
- CIORDIA, C. y RUSSO, M. D. (2014) La gestión de los afectos: administración judicial de conflictos familiares en los tribunales de familia bonaerenses. InterSecciones en Antropología, vol.15, n° 2. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Centro (UNCPBA), Provincia de Buenos Aires.
- FOUCAULT M. (1998) “El sujeto y el poder”. En Revista Mexicana de Sociología, Vol. 50. Recuperado en: <http://links.jstor.org/sici?sici=01882503%28198807%2F09%2950%3A3%3C3%3AESYEP%3E2.0.CO%3B2-A>. México DF, México.
- GALLARDO, S. (2017): “La comunidad aporta un saber allí donde aparecen los límites de la escuela...” Desentrañando lo socioeducativo como modalidad de regulación estatal sobre la escolaridad de niños y niñas de sectores subalternos”. Ponencia presentada en V Congreso Latinoamericano de Antropología, y XVI Congreso de Antropología de Colombia. Pontificia Universidad Javeriana. Junio de 2017. Bogotá, Colombia.
- GALLARDO, S. y BARNA, A. (2012) Implicancias en la reflexión de ¿novedosas figuras? en configuraciones contemporáneas de gestión estatal sobre la niñez. Dialogando entre dos campos diversos de investigación. Segundo Seminario Taller de Antropología y Educación, Antropología y Educación en Argentina. Tendencias y desafíos actuales. CEACU, Universidad Nacional de Rosario. Rosario
- GRASSI, E. y NEUFELD, M.R. (2003). “Corolario de la globalización neoliberal: la cuestión social en la Argentina”. En Laura Ramos (Coord.) El consenso de Washington: ¿éxito o fracaso? La caída de su mejor alumno: Argentina. Barcelona, España: Icaria Editorial.
- GRINBERG, J. (2010). “De “malos tratos”, “abusos sexuales” y “negligencias”. Reflexiones en torno al tratamiento estatal de las violencias hacia los niños en la ciudad de Buenos Aires”. En: Carla Villalta (comp) Infancia, justicia y derechos humanos. Bernal, Argentina: UNQui.
- GRINBERG, J. (2015). “Violencias y malos tratos hacia los niños y las niñas: reflexiones en torno a algunas de las explicaciones más frecuentes”. En 4tas Jornadas de Estudios sobre la Infancia, Universidad Nacional de San Martín. Buenos Aires, Argentina.
- LUGONES, M. G. (2017) “¿Matronato? Gestiones maternas de protección estatal”. Recuperado en: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-83332017000300303&lng=en&nrm=iso. Buenos Aires, Argentina.
- ROSE, N. (2007) “La muerte de lo social”. En Revista argentina de sociología, año 5, N°8. Buenos Aires, Argentina.
- SANTILLÁN, L (2013) “Entre la ayuda y el “desligamiento”: prácticas y regulaciones cotidianas

sobre las familias y el cuidado infantil en barrios populares del Gran Buenos Aires”. En Revista Civitas, Revista de Ciencias Sociales vol 13, N°2. UCRS. Porto Alegre, Brasil.

SCOTT, J. (2006) Cities, Peoples and Language. En Aradhana Sharma y Akhil Gupta (eds.), The Anthropology of the State: A reader. Blackwell Publishing. Pp. 247-269.

VILLALTA, C. (2012) “La administración de la infancia en debate. Entre tensiones y reconfiguraciones institucionales”. En Estudios en antropología social, vol. 1, N°2. Buenos Aires, Argentina: Centro de Antropología Social IDES.